

# INDUSTRIAS EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

---

EDUCACIÓN  
PARA EL  
TRABAJO INDUSTRIAL  
Y SOCIABILIDADES  
LABORALES:

MÉXICO Y COLOMBIA,  
SIGLOS XVIII AL XX



René Amaro Peñaflores  
Judith Alejandra Rivas Hernández



*INDUSTRIAS, EMPRESARIOS Y TRABAJADORES. EDUCACIÓN  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y SOCIABILIDADES LABORALES:  
MÉXICO (ZACATECAS) Y COLOMBIA, SIGLOS XVIII AL XX*



René Amaro Peñaflores  
Judith Alejandra Rivas Hernández

*INDUSTRIAS, EMPRESARIOS Y TRABAJADORES. EDUCACIÓN  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y SOCIABILIDADES LABORALES:  
MÉXICO (ZACATECAS) Y COLOMBIA, SIGLOS XVIII AL XX*



Esta investigación está financiada con recursos del PFCE y fue arbitrada por pares académicos.

Diseño editorial: Carlos Flores Cortés

Portada: Rubén Luna221

Imagen de la portada: Fábrica textil La Zacatecana de la colección particular del Dr. Hugo Ibarra Ortiz.

Primera edición: 2019

© René Amaro Peñaflores

© Judith Alejandra Rivas Hernández

© Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Torre de Rectoría 3<sup>er</sup> piso, Campus UAZ

Siglo XXI, Carretera Zacatecas-Guadalajara

km. 6, Col. Ejido La Escondida

C.P. 98000, Zacatecas, Zac.

investigacionyposgrado@uaz.edu.mx

ISBN: 978-607-555-024-4

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier modo electrónico o mecánico, sin la autorización de la institución editora.

## INDICE

INTRODUCCIÓN. ¿INDUSTRIA MODERNA E INDUSTRIALIZACIÓN EN MÉXICO Y COLOMBIA) UNA INTERPRETACIÓN	
<i>René Amaro Peñaflores</i>	7
<b>PARTE I: COLOMBIA</b>	27
EL PRECIO DE LA REPÚBLICA: LOS TRABAJADORES DE CARTAGENA DE INDIAS, 1780 Y 1880	
<i>Sergio Paolo Solano de las Aguas</i>	29
LAS CAJAS DE AHORROS: LA MORALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA, COLOMBIA 1840-1860	
<i>Jorge Armando Sará Marrugo</i>	57
PROCESOS ECONÓMICOS EMPRESARIALES DE BOYACÁ (COLOMBIA) EN TORNO A LA INDUSTRIA Y SERVICIOS, 1930-1965	
<i>Yennifer Camargo Bonilla</i>	91
ENTRE EL DISCURSO Y LA REALIDAD: SOCIABILIDADES EDUCATIVAS Y MAESTROS EN LA TRANSICIÓN DEL LIBERALISMO RADICAL A LA REGENERACIÓN EN EL BOLÍVAR GRANDE, 1863-1903	
<i>Luisinho Eder Salas Martínez</i>	111
<b>PARTE II: MÉXICO</b>	143
EL ESTANCO DEL TABACO NOVOHISPANO, FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA FACTORÍA DE VALLADOLID	
<i>Obed López Arriaga</i>	145
EL GREMIO DE BARBEROS-FLEBOTOMIANOS EN ZACATECAS EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XVIII. JERARQUÍA DEL TALLER ARTESANAL	
<i>Juan Carlos Ochoa Valenzuela</i>	163
DEL ESTANCO A LA PRODUCCIÓN Y MERCANTILIZACIÓN LIBRE DEL TABACO EN EL ESTADO DE ZACATECAS EN LA PRIMERA ETAPA NACIONAL: LA CRECIENTE FISCALIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL	
<i>Adolfo Trejo Luna</i>	189

FÁBRICA TEXTIL LA ZACATECANA Y EL PROYECTO INDUSTRIAL TEMPRANO EN MÉXICO, 1830-1890 <i>María Guadalupe Noriega Caldera</i>	217
LA CONFORMACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, 1890-1900 <i>Hilda Graciela Martínez Velázquez</i>	249
SOCIABILIDADES MAGISTERIALES EN ZACATECAS. PROFESIONALIZACIÓN Y CULTURA LABORAL, 1862-1914 <i>María del Refugio Magallanes Delgado</i>	279
PÁRVULO ESCOLAR VERSUS NIÑO TRABAJADOR. NOCIONES Y FORMACIÓN INFANTIL A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX <i>Israel Díaz García</i>	305
TRABAJADORES, INDUSTRIA Y REVOLUCIÓN: EL MOVIMIENTO OBRERO EN ZACATECAS, 1895-1920 <i>René Amaro Peñaflores</i>	333
DE TRABAJADORES A SOLDADOS: LOS ALBORES DE LA REVOLUCIÓN EN ZACATECAS <i>Armando Márquez Herrera</i>	351
INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ZACATECAS: DEL HOSPICIO NIÑOS DE GUADALUPE A LA ESCUELA INDUSTRIAL TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA, 1880-1934 <i>Judith Alejandra Rivas Hernández</i>	381



INTRODUCCIÓN  
¿INDUSTRIA MODERNA E INDUSTRIALIZACIÓN  
EN MÉXICO Y COLOMBIA? UNA INTERPRETACIÓN

*René Amaro Peñaflores*  
*Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas*

ESTE LIBRO ES producto de los esfuerzos colectivos e institucionales por consolidar un grupo de investigación económico-social regional (Zacatecas-SLP-Michoacán) cuyos participantes son profesores-investigadores, alumnos-tesistas y docentes en ejercicio profesional. Desde mayo de 2016 a la fecha, con momentos problemáticos y situaciones favorables, continuamos haciendo investigación y los frutos son positivos: tesis concluidas de maestría y doctorado, presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, publicaciones individuales y ampliación regional del propio grupo hacia Michoacán (UMSNH) y Guadalajara (UdeG). Cabe señalar que en los primeros pasos, en mayo de 2016, pensamos que era fundamental organizar un espacio de discusión y análisis regional para dar a conocer, intercambiar y retroalimentar nuestros conocimientos históricos acerca de la problemática y la explicación de los procesos industriales, industrialización, empresas y trabajadores: le denominamos a nuestro seminario “Industria y trabajadores; asociaciones y luchas laborales en la región Noreste, siglos XIX y XX”. Dicho esfuerzo fue impulsado por Moisés Gámez, Edgar Hurtado y René Amaro Peñaflores, al seno de los posgrados en Historia de la UAZ y de El Colegio de San Luis (Colsan). Así, en octubre de ese mismo año volvimos a reunirnos en las instalaciones que generosamente nos brindó el Colsan y ahí planteamos otra vez nuestros trabajos, ya más afinados, aunque la riqueza de nuevos objetos de estudio sobre las industrias y los procesos laborales se amplió y complejizó tras la participación de nuevos tesistas y colegas del INAH de Nuevo León. La culminación de esta primera etapa del grupo de investigación culminó en septiembre de 2017, al ponerse en marcha el III Seminario “Industria, empresarios, trabajadores, sociabilidades laborales y formación de capital humano, siglos XIX y XX”, sumándose al evento investigadores colombianos de la talla de Sergio Paolo Solano, Carlos Plazas y Armando Reyna Vilet. Entonces se enriqueció la participación con la asistencia de María Teresa Cortés, José Alfredo Uribe y Jorge Silva Riquer, profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Nuevas temáticas fueron presen-

tadas en el evento académico, consolidándose el espacio de discusión, análisis e interpretación de la cuestión industrial, de los trabajadores (artesanos y obreros) y su formación técnico-laboral.<sup>1</sup> Los objetivos del grupo de investigación, plasmados en gran parte en este libro, se alcanzaron: el espacio de discusión, análisis, intercambio interdisciplinario, retroalimentación de conocimiento histórico, se consolidó y enriqueció nuestros objetos de estudio relacionados con el sector industrial en México-Zacatecas, con los procesos laborales-asociacionistas y la educación para el trabajo. Al mismo tiempo, se ofertó el espacio en nuestros programas académicos como una herramienta para la formación de nuevos investigadores.

El análisis y la explicación de los procesos industriales, empresariales, de sociabilidades laborales y luchas mutuo-sindicalistas en Zacatecas como en algunas regiones de Colombia partieron de un abordaje teórico-metodológico diverso y, en ocasiones, poco definido. No obstante, tenemos claro que la industria es la actividad productiva transformadora de bienes y que requiere paulatinamente de una incipiente división técnica del trabajo. En las estructuras artesanales-gremiales lo industrial se circunscribe a procesos de trabajo manufactureros en los que no existe tal división del trabajo. En la manufactura moderna, si bien la base técnica del trabajo es de corte artesanal, la incipiente y necesaria división del trabajo “facilita el consumo productivo de la fuerza de trabajo, por su intensidad creciente (llenado de ‘poros’). El mismo proceso que opera con las personas opera con las herramientas, que se perfeccionan por la manufactura, creando las bases para el surgimiento de las máquinas. El obrero detallista y su instrumento son, entonces, los elementos simples de la manufactura”.<sup>2</sup>

En efecto, la industria es concebida como una actividad moderna que “implica la utilización de fuentes de energía diferentes a las que pueden ser provistas por hombres y animales y una división del trabajo requerida para la realización de las distintas operaciones que dan como resultado un nuevo producto”.<sup>3</sup> Entendemos que tal proceso de producción exige la utilización creciente de innovaciones tecnológicas, la adopción de nueva maquinaria, pero, asimismo, una organización

---

<sup>1</sup> A finales de noviembre de 2018 el evento académico se trasladó a Morelia, Mich., como IV Seminario Internacional “Industria, empresarios, trabajadores, sociabilidades laborales y educación para el trabajo, siglo XIX y XX”, organizado por Facultad de Historia y el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, representado por los doctores Teresa Cortés, José Alfredo Uribe y Jorge Silva.

<sup>2</sup> Eduardo Sartelli, “¿Cómo se estudia la historia de la industria?”, en *VIII Jornadas Interescuelas y Departamentos*, Universidad Nacional de Salta, Salta (septiembre de 2001) [Ponencia], p. 9.

<sup>3</sup> Juan Carlos Korol, “Industria (1850-1914)”, en *Nueva historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Planeta, 2000, citado por Eduardo Sartelli, *op. cit.*, p. 8.

técnico-administrativa del trabajo y la capacitación de la mano de obra para incidir en el crecimiento industrial.<sup>4</sup> Habría que agregar que el proceso industrial moderno, como industrialización, depende principalmente de la generación de beneficios-ganancias; por tanto, las empresas y los empresarios, como “hombres codiciosos y ansiosos de acumular la máxima ganancia”,<sup>5</sup> y el fomento a la industria y a la industrialización por parte del Estado potencian el crecimiento económico, pero “sólo si los beneficios a obtenerse de ese modo [industrial] son mayores a los que se logren por otros medios”.<sup>6</sup> Esto significa que la industrialización moderna funciona bajo las condiciones que impone el capitalismo en su fase industrial. Lo anterior dependerá a su vez de una “constante innovación tecnológica y concentración en la producción en masa; es decir, en la producción de una variedad de bienes en constante aumento, producidos en cantidades cada vez mayores, y a precios cada vez más bajos, a modo de crear y mantener su propio ritmo de expansión económica”.<sup>7</sup> Así, apareció en la sociedad “una faz de brillantez y progreso, de movimiento y fuerza material, particularmente visible en el campo de la tecnología y sus exitosas aplicaciones económicas que ejercieron efectos determinantes sobre el sistema económico mundial”.<sup>8</sup>

En suma, la cuestión industrial y el proceso de industrialización, ¿cómo ocurrieron en México y en América Latina? Acá no hubo un proceso de industrialización similar o lo más cercano al que se dio en Inglaterra en el último tercio del siglo XVIII. No apareció un “desarrollo económico” con el “vuelco ascendente, imprevisto y franco, de todas las curvas de indicadores económicos... y que, tras este salto, el desarrollo continúa con un ritmo nuevo y sin precedentes”.<sup>9</sup> Lo que sabemos es que en Nueva España y la región andina, hubo una organización manufacturera textil que operó en los obrajes desde el siglo XVI y cuyos procesos con sus matices prevalecieron hasta el siglo XIX. Estos obrajes fueron fábricas primitivas “porque concentraron grandes contingentes de trabajadores en un sólo lugar y porque usaron una tecnología antes desconocida por el poblador originario”.<sup>10</sup> Luego, en la primera mitad del siglo XIX, con base en ciertas condiciones

<sup>4</sup> *Idem*.

<sup>5</sup> Eric Hobsbawm, *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, 14 ed., México, Siglo XXI, 1982, p. 75.

<sup>6</sup> *Idem*.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>8</sup> Manuel Miño Grijalva, “La transición de la manufactura moderna a los orígenes de la industria moderna”, en Manuel Miño Grijalva, *El obraje. Fábricas primitivas en el mundo Hispanoamericano en los albores del capitalismo (1530-1850)*, México, Colmex, 2016, p. 397.

<sup>9</sup> Eric Hobsbawm, *op. cit.*, pp. 92 y 93.

<sup>10</sup> Manuel Miño Grijalva, *El obraje...*, p. 12.

y coyunturas históricas, surgió un crecimiento del sector industrial. No fue en ningún sentido un proceso de industrialización, como revolución industrial, en el cual “la transformación de una economía primaria y agraria [muta] en una más intensiva en capital cuyo sector industrial superará en importancia al sector primario”,<sup>11</sup> sino un “crecimiento del sector manufacturero y la modernización del mismo a través de la utilización de tecnología más productivas, que pueden o no llevar a un despegue industrial que genere crecimiento sostenido”.<sup>12</sup> A partir de esta perspectiva, es posible hablar de industrialización en América Latina, en México como en Zacatecas desde el siglo XIX.

En Colombia como en México u otros países la historia de la industria se ha desarrollado como parte de los estudios de historia económica abordados desde la cliometría, la teoría de la dependencia, el marxismo y el nuevo institucionalismo.<sup>13</sup> Por ejemplo, la teoría de la dependencia, concebía al país colombiano como periférico y sometido a una división internacional del trabajo, aunque matizada por planteamientos de que existía un “sustrato social interno, una clase terrateniente depredadora”, una élite que explotaba los recursos naturales (cuero, tabaco, caucho, café) y que sus acciones comerciales se movían hacia el mercado mundial cuando éste era garante de las más altas rentas y se retiraba del comercio externo cuando retornan las condiciones normales del mercado.<sup>14</sup> Entendemos que a tal “élite depredadora” le importaba poco impulsar el crecimiento sostenido del sector industrial como parte del interés económico nacional.

Sin embargo, en el “ascenso de la nueva historia económica y la nueva historia institucional”, destacan para el caso del Caribe colombiano historiadores como Adolfo Meisel Roca (1994) y Eduardo Posada Carbó (1998). Ellos desarrollan una rica veta analítica regional, pues abordan y profundizan sobre la historia económica de la costa del Caribe. En particular, Posada Carbó realiza el “trabajo más impor-

---

<sup>11</sup> Aurora Gómez-Galvarriato, “Introducción”, en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, México, Instituto Mora/Colmich/Colmex/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999, p. 9.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>13</sup> Cabe señalar que en Colombia se ha cultivado de manera importante una nueva historia económica en que destacan trabajos como *El crecimiento de Colombia durante el siglo XX* de Miguel Urrutia, Adriana Pontón y Carlos Esteban Posada, quienes analizan “los motores del crecimiento, hace una nueva estimación de la evolución histórica del PIB, calculan la tasa natural de crecimiento y el producto potencial, investigan la relación ahorro-inversión, la tasa de interés y el comercio exterior”. Salomón Kalmanovitz, “La cliometría y la historia económica institucional: reflejos latinoamericanos”, *Historia Crítica*, no. 27, diciembre de 2004, p. 18, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81102705>.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 1-21.

tante de historia de una región colombiana”,<sup>15</sup> al remarcar el papel de la agricultura y la ganadería, como los sectores que constituyeron la base económica de la región durante el período analizado de 1870 a 1950 y cuyos eslabonamientos productivos incidieron en el sector industrial y en el desarrollo regional caribeño. Posada Carbó logra dar cuenta de la evolución económica de la citada región en el último tercio del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX. Se reafirma un punto que en otras latitudes latinoamericanas fue una constante: la escasez de mano de obra y la consecuente alza de salarios en la región del Caribe, aunque esto a la postre significó una limitante para la expansión económica costeña frente a la economía general.<sup>16</sup>

Respecto a la región andina colombiana, Antioquia ha mantenido una hegemonía industrial. Adolfo Meisel (2005) sostiene que desde finales de la década 1980 y durante la de 1990 sobresalen los estudios empresariales de la región de Antioquia y los antioqueños, “tanto así que a menudo las supuestamente singulares capacidades empresariales de los antioqueños se exaltaban como causa por la cual a comienzos del siglo XX esa región se industrializó y superó en sus niveles de crecimiento al resto del país”.<sup>17</sup> Existe una compilación de trabajos de Carlos Dávila Ladrón de Guevara (2003) que “muestran que en esa región había una élite empresarial con gran capacidad para innovar, integrada a los mercados externos, con buena formación comercial y técnica, espíritu de asociación, y que el rezago de la región en el siglo XX no fue el resultado de la ausencia de un grupo empresarial dinámico”.<sup>18</sup> En dicha compilación destacan las investigaciones de Luis Fernando Molina (2003), quien estudia la evolución de la empresa El Zancudo (1848-1920): “Molina argumenta que la experiencia empresarial en el Zancudo sirvió para desarrollar los conocimientos y habilidades técnicas y administrativas de la élite antioqueña, la que a comienzos del siglo XX lideró el proceso de industrialización colombiano con la creación de empresas fabriles en Medellín”.<sup>19</sup> Asimismo, el trabajo de María Mercedes Botero (2003) sobre la Compañía Minera de Antioquia (1875-1882), sustentado en fuentes de “archivos familiares y empresariales en poder de la familia Restrepo en Medellín, de la Fundación Antioqueña para los

<sup>15</sup> Adolfo Meisel (ed.), *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Bogotá, ECOE, 1994; Eduardo Posada Carbó, *El Caribe colombiano. Una historia regional, 1870-1950*, Bogotá, Banco de la República/Ancora, 1998.

<sup>16</sup> Adolfo Meisel, “Los estudios sobre historia de Colombia a partir de 1990: principales temáticas y aportes”, en *Coloquio la Historia Económica y las Economías Regionales*, Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo (3 y 4 de febrero de 2005) [Ponencia], p. 35.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 16.

Estudios Sociales (FAES) y de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Al igual que el Zancudo, la Compañía Minera de Antioquia fue una escuela empresarial para los antioqueños”.<sup>20</sup>

Más recientemente encontramos los trabajos de Eduardo Gómez Araujo y Roberto González Arana (2014) acerca de la industria de la cerveza en Barranquilla: “Cervecería Águila ‘sin igual y siempre igual’”, una empresa moderna que representó un auge económico y del desarrollo empresarial exitoso en la región Caribe, en particular en Barranquilla. Allí, la “vocación emprendedora de los ciudadanos” dio cuenta del éxito industrial cervecero hasta la crisis económica mundial de 1929-1933.<sup>21</sup>

Sergio Paolo Solano en “Empresarios, capitales e industrias en la región Caribe colombiana bajo el despegue del modelo agroexportador a comienzos del siglo XX”, analiza la discontinuidad entre el patrón de acumulación de capital de finales del siglo XIX y principios del XX en la región del Caribe colombiano, lo cual generó que Barranquilla no lograra sostener un ritmo de crecimiento industrial y comercial, no obstante su papel central como puerto y centro urbano estratégico de la vida material, cultural e intelectual. En Barranquilla la elite empresarial sólo pudo impulsar la industria pequeña y mediana (unidad familia-empresa) que destinaba su producción hacia el mercado regional. Tal situación era contrapuesta a la ciudad de Medellín, beneficiada por los negocios y exportaciones de café y en donde fluctuaban los “paquetes de acciones ordinarias” y la capacidad solvente para colocar ahorros públicos en el mercado accionario. Si hubo en Barranquilla una estructura semifabril desde 1875, que buscó transitar hacia la unidad fabril moderna.<sup>22</sup> El desarrollo de la industria ganadera y del tabaco generaron eslabonamientos productivos hacia jabonerías, velas esteáricas (bujías), curtimbres, desmotadoras de algodón y cigarrerías, carnes, calzado, aperos de cabalgadura, cueros para muebles. La emergencia de un nuevo sector empresarial de jóvenes capitalistas y políticos permitió el despliegue de un conjunto de medidas sistemáticas y realistas cuyo derrotero fue la modernización económica nacional y regional. Significó el surgimiento de una racionalidad empresarial (“espíritu empresarial”) en personajes como Francisco J. Palacio, Federico Pérez Rosa, Ricardo Roca, Diego A. de Castro y otros,<sup>23</sup> y sobre la

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>21</sup> Eduardo Gómez Araujo y Roberto González Arana, “Cervecería Águila, ‘sin igual y siempre igual’”, en Jesús Ferro Bayona, Octavio Ibarra Consuegra y Eduardo Gómez Araujo (eds.), *Historia empresarial en Barranquilla (1880-1980)*, vol. I, Barranquilla, Universidad del Norte, 2014, p. 155.

<sup>22</sup> Sergio Paolo Solano, “Empresarios, capitales e industrias en la región Caribe colombiana bajo el despegue del modelo agroexportador a comienzos del siglo XX”, en *H-industri@*. *Revista de Historia de la Industria Argentina y Latinoamericana*, a. 3, no. 4, primer semestre de 2009, p. 5.

<sup>23</sup> Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 6.

cual descansará el posterior desarrollo industrial de Barranquilla. Cabe señalar que también fueron importantes las “políticas de estímulos y protección” al incipiente despegue manufacturero regional que se inició en los gobiernos estatales y en el Gobierno central.

A inicios del siglo XX el proceso de industrialización en Barranquilla se amplió, combinando su actividad comercial y portuaria con las unidades semifabriles. Entonces apareció un movimiento de capitales en las industrias, empleándose tecnología de punta en la época (motor de vapor y sistemas administrativos modernos) y significativas cantidades de mano de obra asalariada. Luego, entre 1905 y 1934, el capital mayormente invertido en Barranquilla y Cartagena, al igual que en Medellín, se destinó al sector textil. Aunque habría que decir que, tras las crisis económicas de 1920-1921 y la de 1929-1933, el capital invertido sufrió una recomposición y diversificación: las industrias cerveceras y de gaseosas absorbieron mayoría de las inversiones; le seguían el sector textil, las ramas metalmecánicas, harineras, aceiteras, cigarreras y fosforeras.

¿En qué radicó la cuestión industrial en Barranquilla? En la desconcentración productiva de las unidades textiles, a diferencia de la concentración dada en Antioquia. Ahora bien, cuando aparecía un signo de concentración, éste se debía a “la presencia del capital extranjero, al que hubo que acudir por manejos especulativos de las empresas por parte de sus socios fundadores”.<sup>24</sup> Como sea, el desarrollo último de estas industrias lo definieron los “continuos sobresaltos a causa de las permanentes amenazas gubernamentales de desmontar el arancel proteccionista y las exoneraciones de impuestos que les había ayudado a nacer, como también por la competencia de productos extranjeros, por los ciclos de la economía internacional” y por los impuestos diferenciados que imponía el Gobierno central, con los cuales gravaba la producción de la región del Caribe por encima de las manufacturas del interior del país. Así se obstaculizaba la posibilidad de incursionar en los mercados internos y competir con plena libertad e igualdad.<sup>25</sup> Lo cierto es que la pequeña y la mediana industria no lograron hegemonizar la economía general; el comercio y los negocios portuarios se mantuvieron dominantes, lo que afectó el patrón de acumulación de capital en la región. Otros factores explican la caída de la industria regional: la inestabilidad política y económica nacional y las crisis económicas mundiales que hicieron quebrar a muchas casas comerciales. ¿En qué medida esto significó la vuelta del capital comercial sobre el industrial y representó un proceso de oligarquización de la economía en Barranquilla? Por

---

<sup>24</sup>. *Ibidem*, p. 19.

<sup>25</sup>. *Ibidem*, p. 10.

supuesto, el autor no considera dicha posibilidad, pues “las textiles nunca transitaron hacia la concentración de capital, sino que hubo una renovación constante del sector gracias al surgimiento de nuevas unidades fabriles creadas por nuevos accionistas y sin relación alguna con las empresas precedentes”.<sup>26</sup> Por último, la pequeña producción manufacturera moderna (unidad familia-empresa) e incluso el taller artesanal fueron un rasgo que definió en el periodo el sector industrial de Barranquilla.

En México el proceso de industrialización temprana comenzó en 1830 con la fundación del Banco de Avío, cuyo impulso consistió en apoyar con capital estatal a las nuevas industrias para transitar hacia la creación de condiciones favorables para un posible despegue industrial moderno. El temprano o precoz impulso al desarrollo industrial, en particular al textil, como le llama Aurora Gómez-Galvarriato (1999), tiene una explicación orientada al tamaño del mercado mexicano: “Hacia 1820 la población mexicana era poco más de 6 500 000 habitantes. Esto la hacía solamente 32% más pequeña que la estadounidense y la más grande de América Latina. Brasil contaba entonces solamente con 4 500 000 habitantes, Perú y Colombia con poco más de 1 000 000 y los demás países con menos de un millón”.<sup>27</sup>

En este contexto, las ideas pragmáticas de Lucas Alamán y Esteban de Antuña no sobre la industria se concretaron en el Banco de Avío como un proyecto que representó el planteamiento más sólido y serio que buscaba dotar a nuestro país de una estructura industrial y un desarrollo nacional.<sup>28</sup> Ambos personajes parten de las condiciones históricas que habían existido desde finales del siglo XVIII, cuya base era la pujante estructura artesanal textil del algodón, dinámica y generadora de riqueza.<sup>29</sup> No obstante, observan que dichas estructuras operaban de manera tradicional y con atraso tecnológico, que requieren de capital fresco y de apoyos institucionales para convertirse en palanca de crecimiento económico.<sup>30</sup> La experiencia histórica protoindustrial y las influencias externas, como efectos inducidos por el proceso de industrialización inglés, inciden en el pensamiento de Alamán

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>27</sup> Aurora Gómez-Galvarriato, *op. cit.*, p. 14.

<sup>28</sup> Lucas Alamán, “Estado y posibilidades de la industria, 1842”, en *Biblioteca Manuel Orozco y Berra*, México, Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto de Nacional de Antropología e Historia.

<sup>29</sup> Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1800*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales/Instituto de Cooperación Iberoamericana/Quinto Centenario, 1984.

<sup>30</sup> René Amaro Peñaflores, “La proto-industrialización en el México independiente: el proyecto de Alamán y Antuña”, en Vera Valdés Lakowsky (coord.), *Tiempo, historia y enseñanza. Acercamiento a la metodología del historiador y al estudio del Este de Asia*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2004, p. 218.



y Antuñano. Ellos creían que la industria nacional sólo requería del impulso y de la promoción de los empresarios y del Estado<sup>31</sup> y que, mediante la organización de juntas directivas de industria, erección de fábricas diversas volcadas hacia las costas —ante la falta de caminos y otros medios de transportes eficientes— y el fomento a la colonización de dichas costas, bastaría para hacer que la agricultura tropical comercial, como el algodón, se transformara en fuente de materia de primas. Asimismo, los esfuerzos por construir caminos y canales modernos, elaborar censos de población —con el objeto de conocer con precisión el origen, las necesidades y los recursos del país—, establecer el cierre y la apertura de puertos para controlar la piratería y el contrabando, entre otras medidas, permitirían rápidamente a México dar el salto hacia la industrialización.<sup>32</sup> Entonces, desde la primera etapa nacional, un conjunto de medidas institucionales (política proteccionista en favor de la rama textil algodonera, la Ley de abril de 1830 para obtener recursos arancelarios para el fomento de esta industria y la fundación del Banco de Avío) marcaron el establecimiento de la “moderna industria algodonera mexicana”.<sup>33</sup> El Banco de Avío fundó 31 empresas diversas de las cuales sólo fracasaron el 10 % y el resto arribaron a la etapa de la producción: de las 12 fábricas textiles de algodón y lana apoyadas por el banco, 9 fueron negocios exitosos.<sup>34</sup> Un ejemplo específico del éxito en las regiones del país, de una fábrica apoyada con un crédito del Banco de Avío, lo representó La Zacatecana, una unidad productiva eficiente y competitiva durante la segunda mitad del siglo XIX, que consolidó a la familia García Salinas —a la cual pertenecía “Tata Pachito”, Francisco García Salinas, gobernador del estado entre 1834 y 1829— como un grupo prominente en el ámbito agroempresarial. La familia García era propietaria de grandes haciendas y poseedora hacia finales del XIX del Banco de Zacatecas. Varios integrantes de la familia ocuparon la gubernatura, incluso en los primeros años del siglo XX.


Este libro está constituido por una introducción y 14 trabajos (4 de Colombia y 10 de Zacatecas). Sobre la industria en Colombia, comenzamos con el análisis de

<sup>31</sup> Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SEP (SepSetentas, 67), 1973, pp. 12-20.

<sup>32</sup> Esteban de Antuñano, *Pensamiento para la regeneración industrial de México*, Puebla, Imprenta del Hospital del San Pedro, 1937.

<sup>33</sup> Charles A. Hale, “Alamán y Antuñano y la continuidad del liberalismo”, *Historia Mexicana*, vol. IX, no. 2, México, octubre-diciembre de 1961, p. 230.

<sup>34</sup> Aurora Gómez-Galvarriato señala que Jan Bazant (1964) “muestra cómo la industria que surgió de la política industrial de Alamán, y el impulso que a ésta dieran personalidades como Esteban de Antuñano, generó el surgimiento de una planta industrial que hacia mediados de la década de 1840 no parecía totalmente desfasada de los niveles de productividad que prevalecían en los países industrializados de aquel entonces”. Aurora Gómez-Galvarriato, *op. cit.*, p. 16.

Sergio Paolo Solano (“El precio de la República: Los trabajadores de Cartagena de Indias, Colombia, 1780-1880”  que permite ver cómo los trabajadores jugaron un rol de importancia productiva y comercial en las ciudades portuarias del Caribe iberoamericano (La Habana, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Cartagena de Indias, Portobelo), del Golfo de México (Campeche y Veracruz) y del Pacífico (Panamá y Acapulco), pues, a través de estos puertos se controlaron los circuitos comerciales y los sistemas defensivos, mediante prerrogativas reales. Así se obtuvo el monopolio del comercio con Asia (Acapulco), el libre comercio (1778) en la región Caribe (Cartagena y Santa Marta) y el establecimiento de consulados y de sistemas defensivos en la zona. Sin embargo, en el tránsito de finales del periodo colonial y el establecimiento de la República, los trabajadores, en particular los de Cartagena, padecieron baja salarial, cese laboral, desempleo y desintegración de la vida gremial tras cancelarse las prerrogativas que tenía esta ciudad-puerto ya en la etapa independiente. Los trabajadores perdieron actividades relacionadas con los sistemas de defensa y reparación de artillería de las armas y en la construcción y refacciones portuarias. Tal afectación hizo crisis en el siglo XIX; las autoridades políticas reaccionaron buscando reactivar el trabajo como disciplina social, fomentar el estudio técnico y de las artes, mediante academias de ciencias y escuelas de artes y oficios. También se establecieron sociabilidades formales (Sociedad de Fomento Industrial, Sociedad Democrática de Cartagena y Sociedad Industrial de Beneficencia). Simultáneamente se expidieron medidas jurídico-coercitivas; por ejemplo, en Cartagena y en Bolívar hacia 1870 aparecieron iniciativas laborales y códigos civiles para normar las relaciones y derechos de los trabajadores. Con la Ley 34 (“Protectora de la agricultura y la ganadería”) se regularon los contratos de los trabajadores agrícolas e industriales. Luego se promulgaron reglamentos de policía con los que se persiguió a los vagos y “mal entretenidos” en la búsqueda por moralizar a la sociedad encaminada hacia la modernidad.

Jorge Armando Sará Marrugo (“Las cajas de ahorros: la moralización de la economía doméstica, Colombia 1840-1860”) aborda el papel del ahorro nacional popular con la formación de cajas de ahorro a mediados del siglo XIX. En un contexto de crisis económicas y guerras intestinas, el Gobierno impulsó dichas cajas de ahorro para beneficiar a los sectores populares, moralizarlos y controlar el ocio popular. Destacan la caja de ahorros de Cartagena (formada por viudas, menores, mujeres casadas y otros grupos), Bogotá, Popayán, Santa Marta y Medellín, las cuales ofrecían en mayor o menor medida créditos a bajo rédito para “impulsar la economía individual”. La composición laboral, profesional u ocupacional de los ahorradores era diversa y englobaba a toda la estructura social: elite (propietarios,

comerciantes), sectores medios (pequeños comerciantes/pulperos, profesionistas, actores-actrices, profesores, agricultores y empleados públicos) y grupos populares, (artesanos, sirvientes, cocineras, costureras). Sobresale la condición femenina, es decir, la presencia activa de las mujeres de todas las condiciones socioeconómicas en los procesos ahorrrativos, lo cual da cuenta de su capacidad y autonomía frente a los hombres. El autor se pregunta: ¿cuál fue el desenlace de las cajas de ahorro? La inestabilidad política (el conflicto entre liberales y conservadores) y los factores económicos (estrechez del mercado interno) definieron el funcionamiento de las cajas de ahorro y determinaron su cierre, pero mostraron que los hábitos de ahorro y la competencia crediticia de los trabajadores, hombres y mujeres, fue importante en un contexto en donde los bancos modernos aún eran inexistentes.

Yeniffer Camargo Bonilla (“Procesos económicos empresariales de Boyacá (Colombia) en torno a la industria y servicios, 1930-1965”) sostiene que la consolidación del departamento de Boyacá como economía rural permitió la transición hacia la industria moderna y terciarización (transportes, comercio y bancos) económica. La conformación de una red que giró en torno a complejo industrial boyacense, sustentada en los diversos tipos bioclimáticos, impulsó la agricultura, la ganadería y las artesanías. Tal fue cómo se explican en Boyacá las dinámicas económicas, mentalidad y modos de vida en el siglo XX. Las pequeñas empresas y de tipo familiar y las políticas institucionales (Instituto de Fomento Industrial) fortalecieron la estructura industrial, dando lugar a la aparición de la primera fábrica textil Samacá (1884) a partir de una acumulación de capital formado por el Gobierno local, el central y el sector privado. La dinámica industrial evitaría las guerras y combatiría la pobreza. En este contexto, surgen industrias automatizadas, sociedades anónimas, una clase obrera y procesos de urbanización. El crecimiento industrial global eslabonó otras ramas industriales: la eléctrica, hidroeléctricas, teléfonos, siderúrgicas y los sistemas de transportes que impactaron el mercado nacional. El tejido regional de Boyacá fue “amplió y facilitó las dinámicas propias del altiplano, en tanto abasteció de insumos y cultivos, configuró una red de industrias que suplió las demandas de mercados y usuarios no sólo de Bogotá sino de Bucaramanga, Cúcuta y jurisdicciones próximas y, finalmente, dotó de fuerza laboral a fábricas, compañías u oficinas situadas a su interior.” Entonces, la economía boyacense no fue de atraso, sino de modernización industrial y de comportamiento empresarial elástico y eslabonado, con dinámicas económicas regionales como factor decisivo para la expansión del mercado interno y el fortalecimiento de redes interregionales.

Luisinho Eder Salas Martínez (“Entre el discurso y la realidad: Sociabilidades educativas y maestros en la transición del liberalismo radical a la Regeneración

en el Bolívar Grande (Colombia, 1863-1903”) muestra cómo las sociabilidades magisteriales, entre 1863 y 1903, jugaron un rol en la construcción del Estado colombiano, en particular en el departamento de Bolívar Grande. El fenómeno asociativo formal incide en la educación oficial y en las acciones que implementa la Iglesia católica. La creación del maestro como “ciudadano-ideal” en la región Caribe, tanto en el liberalismo radical como en el periodo de Regeneración, a través de la escuela y de sociabilidades educativas, constituyó un andamiaje para hacer Estado y edificar sólidamente la sociedad de esa región colombiana. Las sociabilidades laborales-magisteriales como la “Sociedad de Institutores” y la “Junta de Institutores” fueron instancias de la sociedad civil importantes para buscar resarcir las malas condiciones salariales de los maestros de escuela, no obstante el discurso ideológico, liberal o conservador, sobre dichos preceptores, que los mostraba como ejemplo del ideal cívico-moral del Estado. Sin embargo, en la realidad el discurso del ideal ciudadano y el maestro como hombre moral se diluía, pues los salarios y otras prerrogativas no eran pagados a tiempo a los maestros, que padecían carencias económicas permanentes. Por eso muchos de ellos optaron por dejar el magisterio.

Acerca de los trabajos sobre México y Zacatecas, comenzamos con Obed López Arriaga (“El estanco del tabaco novohispano, funcionarios y trabajadores de la factoría de Valladolid”), quien enfatiza el papel estratégico del estanco del tabaco, su cultivo, producción manufacturera y comercialización en Valladolid, hoy Morelia. La fábrica de tabaco en Valladolid, que operó hasta 1821, fue su actividad de gran relevancia para el abasto mercantil regional. Dicha fábrica, articulada a la unidad productiva matriz de la Ciudad de México, tuvo una división del trabajo compleja: una burocracia tabacalera moderna (funcionarios-administradores, fieles, contadores, factores) y operarios del tabaco —hombres y mujeres—, jornaleros, cernidores y otros, con sus montos salariales importantes y otras condiciones laborales importantes. Concluye el autor que hubo diferencias organizativas y de trabajo entre la factoría (administración) y la fábrica de tabaco (proceso manufacturero), y que aún no es posible explicar por qué la factoría, en donde predominaba la reventa, generaba más ingresos que los obtenidos en la fábrica, no obstante que en ella se manufacturaba y comercializaba el tabaco y sus productos. ¿En qué medida es posible concluir que ello se debió a que el proceso manufacturero del tabaco estaba subsumido a las determinaciones del mercado?, es decir, el capital comercial no terminaba de transitar hacia el capital industrial.

Los artesanos barberos (“El gremio de barberos-flebotomianos en Zacatecas, postrimerías del siglo XVIII”) son el objeto de estudio de Juan Carlos Ochoa Valenzuela. El autor señala que estos artesanos cumplían una función sanita-

ría prioritaria en la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XVIII, pues ofrecían sus servicios como barberos y como sangradores. Según el censo de donativos de 1781, eran 25 maestros barberos españoles —entendemos que los oficiales y los aprendices no se registraron en tal censo—. Señala también el autor que al seno del gremio había una jerarquización y diferencia laboral y socioétnica, pues existían aprendices, oficiales y maestros barberos. El aprendiz de artesano poseía rasgos singulares: era un ente silencioso —se situaba en el taller para aprender los secretos del oficio, no para cobrar ni participar en las elecciones al interior del taller—. Los oficiales eran artesanos “trashumantes”, dependientes de la actividad productiva de los talleres: la etapa intermedia de la formación de barbero, la más despreciada por los maestros-barberos, pues consideraban que los oficiales navegaban en la “medianía”. El autor concluye que, por su naturaleza y anclaje a la tradición, el gremio de barberos, al igual que otros gremios de oficios, no evolucionaron hacia la etapa moderna: “La mayor parte de los propietarios prefirieron recurrir al mal pagado y dependiente trabajo a domicilio o, como el caso de los barberos, a sus talleres-tiendas”.

Adolfo Trejo Luna (“Del estanco a la producción y mercantilización libre del tabaco en el Estado de Zacatecas en la primera etapa nacional: la creciente fiscalidad de la hacienda pública estatal”) da cuenta de la importancia del tabaco como estanco en cuanto a los crecientes montos de ingresos fiscales del Estado. El éxito de las “fábricas” de tabaco en la capital de Zacatecas y en Villanueva, su producción y comercialización, respondió a su eficiente administración, primero como estanco y después como producto libre (1829). El autor aborda la continuidad del estanco del tabaco en la primera etapa nacional, ahora con la novedad de que los nuevos estados de la República tenían facultades para participar en el negocio del tabaco. La siembra del tabaco continuaría en manos de la Federación, como una medida para dotar de materia prima y otros insumos a los estados y éstos manufacturarían los cigarros y los puros y los comercializarían. En efecto, los ingresos del tabaco representaron para la Hacienda estatal una de las fuentes más importantes de ingresos, a pesar de los problemas de la falta de materia prima e insumos, la escasez de fuerza de trabajo especializada y el contrabando. No obstante, pronto las unidades productivas salieron adelante, transitando de una baja producción a una creciente sobreproducción, con el consecuente impacto en el mercado. Así, el estado de Zacatecas, entre 1824 y 1835, se convirtió en un ejemplo de entidad exitosa en lo fiscal, resultado de la explotación del estanco del tabaco; incluso en este periodo los ingresos por concepto de venta de cigarrillos y puros rebasó la recaudación fiscal proveniente de la minería.

María Guadalupe Noriega Caldera (“La Fábrica La Zacatecana y el proyecto industrial temprano en México, 1830-1890”) nos explica desde el enfoque de la historia empresarial que La Zacatecana fue una unidad productiva manufacturera moderna, que elaboraba piezas de lana, fieltro y sarapes de todos tipos. Antonio García Salinas, su fundador, actuó con una racionalidad empresarial al establecer la fábrica textil en un espacio rural anexo a la hacienda de Trancoso. Allí, se constituyó un complejo agroindustrial de creciente productividad en el siglo XIX, que aprovechó las condiciones de posibilidad existentes del lugar: insumos diversos (lana, agua, maderas, carbón y fuerza de trabajo). Tales condiciones a La Zacatecana le permitieron orientar la producción hacia el mercado y consumo local y regional. Es cierto que la fábrica textil estuvo anclada al trabajo artesanal (manual), pero también producía con trabajo mecanizado (máquinas de vapor), generando importantes transformaciones sociales: el surgimiento de una nueva población y formas incipientes de urbanización en las zonas aledañas, antigua villa de Guadalupe y ciudad capital de Zacatecas. La autora concluye que La Zacatecana y su éxito productivo radicó en la combinación de “espíritu empresarial”, producto de la articulación entre capital estatal y privado, fuerza hidráulica, materia prima abundante, mano de obra y proximidad de los mercados regionales e interregionales.

Hilda Graciela Martínez Velázquez (“La conformación del sector industrial en la ciudad Zacatecas, 1890-1900”) sostiene que, en el marco de las condiciones favorables para el crecimiento industrial a nivel nacional y con base en el “despertar y fomento” del espíritu de empresa, se fundan diversos establecimientos fabriles y se establecen medidas institucionales para hacer frente a la competencia de productos extranjeros en Zacatecas de finales del siglo XIX. La autora muestra las características sobresalientes de las unidades productivas industriales, en las cuales la economía monoprodutiva, sustentada en la minería porfirista, normó las relaciones de los sectores económicos e incidió en el estancamiento que sufrió la industria local. Se observan las formas de composición del capital invertido en la industria, los montos productivos y el valor del costo anual de la producción en pesos de la época. Martínez Velázquez destaca también la importancia de la fábrica textil La Zacatecana. Sostiene que, no obstante su tamaño, en cuanto a productividad, era una fábrica menor a las fábricas de Aguascalientes y San Luis Potosí. Asimismo, analiza los aspectos relacionados con la magnitud del capital invertido y la formación de sociedades comerciales (cerveza, tabaco, jabón, muebles, joyería y textiles). Por último, la autora señala que el monto de la inversión de capital, respecto al capital constante (bienes de capital) y al capital variable (fuerza de trabajo), definió

a la pequeña industria zacatecana, pues ésta operaba en “manos de personas de recursos limitados que no podían hacer frente a las mercancías extranjeras [que eran más baratas] que expendían en los grandes comercios”. Tal situación obstruyó el crecimiento y la fortaleza de los empresarios locales e incluso limitó el desempeño óptimo hacia la etapa de ampliación y renovación de infraestructura con maquinaria moderna. El uso de tecnología de punta hubiera permitido a las fábricas locales tener un alto grado de rentabilidad y competitividad regional y nacional.

María del Refugio Magallanes Delgado (“Sociabilidades magisteriales en Zacatecas. Profesionalización y cultura laboral, 1862-1914”) explica el asociacionismo magisterial en Zacatecas de 1862 a 1914 constituido por la Asociación de Preceptores de Primeras Letras (1870), La Liga Pedagógica (1906) y la Asociación de Educadores Zacatecanos (1909), las cuales fueron parte de los procesos de secularización y laicización de la instrucción pública y del Estado. La mudanza de la identidad gremial por una nueva cultura laboral-profesional se sustentó en tres acciones: a) la profesionalización de la enseñanza, b) la incorporación del maestro como sujeto-colaborador innato de la instrucción pública y c) la elaboración desde las instancias asociacionistas de propuestas curriculares y de textos escolares. No obstante, el progreso del magisterio y de la instrucción primaria pública no rompió con la diferenciación entre los maestros, entre los preceptores empíricos y los modernos. La nueva racionalidad en el ámbito de la enseñanza operó con lentitud, pero tuvo larga vida. Con todo, la educación moderna y científica potenció un cambio en la metodología de la enseñanza y configuró una mudanza en el ámbito de la cultura del profesorado. Es cierto, el Gobierno del estado siempre tuvo la hegemonía educativa a partir de tres escenarios: las escuelas públicas, las particulares y las escuelas confesionales, cuya propaganda política pública (leyes y reglamentos escolares) y de la Iglesia circulaba en la prensa local y nacional. En este contexto, el profesorado se mantuvo vigente como agentes de cambio intelectual, moral y político. Se profesionalizó a través de asistir a conferencias pedagógicas, de la prensa del mismo ramo y de su participación al seno de sus sociabilidades formales, pero no logró constituirse en intelectual orgánico, capaz de generar nuevos cambios sociales.

Israel Díaz García (“Párvulo escolar *versus* niño trabajador. Nociones y formación infantil a finales del siglo XIX y principios del XX”) analiza el papel de los niños formados para la industria y los oficios, a los cuales desde la escuela se les proporcionaban los preceptos morales y civiles. Sostiene que se buscó configurar un tipo de instrucción para el trabajo destinada a los sectores populares para la superación de su condición de pobreza ética y material. El autor señala también que se construyen en el ámbito educativo y en el cotidiano diversas concepciones de la

infancia, una que discurría como un proceso de escolarización y otra configurada desde el ámbito de la vida diaria, en la calle y en la familia popular, reproducida por usos y costumbres. La noción pedagógica del niño párvulo, con base en las ideas de Fröbel, consistía en que su única obligación era ir a la escuela, pero esta noción no tuvo cabida en la mentalidad cotidiana: los niños tenían que trabajar vendiendo periódicos, billetes de lotería, ejerciendo como mozos, en el comercio y trabajando en los mandados. Ir a la escuela “era una pérdida de tiempo”, pues se hacía con el “estómago vacío”, sin recibir retribución alguna y “en condiciones materiales deplorables.” Durante la lucha armada no cambiaron las condiciones de la niñez; por tanto, sostiene Díaz García que, la noción cotidiana del niño trabajador termina imponiéndose sobre la noción moderna de escolarización de la infancia. La problemática social en el periodo de estudio fue una realidad que determinó el futuro de los niños de los sectores populares, pues éstos eran absorbidos por las ocupaciones que demandaban los espacios públicos o privados.

René Amaro Peñaflores (“Trabajadores, industria y revolución: el movimiento obrero en Zacatecas, 1895-1920”) aborda a los obreros y sus organizaciones laborales cuyos movimientos estuvieron definidos por las luchas políticas y las determinaciones impuestas por las facciones revolucionarias. En un contexto configurado por una estructura industrial atrasada, en donde coexistía una minería —caracterizada por su fase extractiva— y manufacturas de corte modernas, aunque también talleres artesanales anclados a la tradición, la riqueza minera —tras el cambio al modelo extractivo de los metales preciosos a los metales industriales—, los capitales externos, la expansión de las vías férreas en la entidad y el uso de máquinas de vapor y otras tecnologías de punta no ayudaron a superar dicho atraso económico, más bien lo profundizaron. En este contexto, la clase obrera no mejoró sus condiciones laborales, lo que potenció la organización sindical, principalmente con base en las acciones implementadas por la Cámara Obrera de Zacatecas (COZ) (1917), un frente mutual-sindical y aun socialista. La COZ buscó resolver el “problema obrero” al convertirse en enlace entre las peticiones obreras-campesinas y el Gobierno en el marco de los artículos constitucionales 123 (derechos de los trabajadores) y 27 (derechos por la tierra). No obstante, la lucha entre carrancistas y obregonistas en 1920 generó una profunda escisión en la COZ, entre los partidarios de la CROM y Alma Obrera, de tendencia socialista. El movimiento obrero de Zacatecas entró en una crisis prolongada.

Por su parte, Armando Márquez Herrera (“De trabajadores a soldados: los albores de la Revolución en Zacatecas”) demuestra que, no obstante las malas condiciones de los obreros a finales del porfiriato, se les exigía mayor eficiencia y



rendimiento laboral. Los obreros debían trabajar más para hacer competitivas las empresas mexicanas frente a las mercancías externas más baratas a cambio de los mismos salarios que recibían. Además, debían fomentar el ahorro en las mutuo-cooperativas, desechando el consumo de “cosas superfluas” y llevando a cabo una “vida responsable, moral, alejada de vicios y dispendios”. En 1910 se había recrudecido la pobreza y las presiones sociales en algunas regiones de Zacatecas, sin que el control político-policiaco porfirista pudiera contener la emergencia violenta de la rebeldía. En el contexto de la fase maderista el saldo había sido la detención de grupos de personas en Moyahua, Juchipila, Concepción del Oro y Mazapil, acusadas de sediciosas. En este sentido, “la flamita de la revuelta” crecía con más fuerza allí donde los obreros tenían más consolidadas sus organizaciones laborales. El autor, tras hacer un análisis detallado de los acontecimientos político-militares ocurridos de México y Zacatecas, sostiene que la principal fuente de empleo durante la Revolución fue la guerra, pues importantes contingentes de trabajadores nutrieron los ejércitos revolucionarios de distinto signo. Concluye que niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres se convirtieron en “carne de cañón” de las diversas “divisas políticas”, en las diferentes etapas de la lucha armada, la cual a su vez fue la “tabla de salvación para muchos y la tabla de la mortaja para otros.”

Finalmente, Judith Alejandra Rivas Hernández (“Instrucción y formación para el trabajo industrial en Zacatecas. Del Hospicio Niños de Guadalupe a la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, 1880-1934”) explica los procesos formativos técnicos por los que pasaron los niños de los sectores populares. La autora se pregunta: ¿se formó un capital humano vinculado a los procesos de la industria en Zacatecas a partir de la emergencia de una clase obrera en la coyuntura revolucionaria? Ella encuentra cambios en las instituciones formadoras para el trabajo, por ejemplo, en la concepción e ideas pedagógicas introducida por el gobernador Matías Ramos (1930-1936) y que consistió en la separación de lo académico y la beneficencia. La Escuela Industrial, fundada en 1926, sería parte de la Beneficencia Pública, lo que significaba que la institución estuviera bajo el control e intereses de los contadores y de los miembros de la Junta de Beneficencia, formada por políticos locales que poseían intereses ajenos a lo educativo. De facto, se canceló la tradicional forma de integración social de los niños huérfanos tras eliminarse completamente la posibilidad de que éstos aprendieran y se formaran técnicamente, sustituyéndoles por alumnos de diversas condiciones sociales. El auge y decadencia de la Escuela Industrial estuvo también ligada a los cambios pedagógicos y políticos de la época, en lo educativo a la nueva mística de la escuela rural, de las escuelas regionales campesinas (1933), del impulso a la Escuela Granja Industrial de Guada-

lupe y de la Escuela Industrial CROM. La atención oficial a estas nuevas escuelas fue minando la importancia de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena. En 1936, durante el gobierno de J. Félix Bañuelos (1936-1940), sus actividades se redujeron al funcionamiento de unos cuantos talleres: imprenta, zapatería, herrería, carpintería y sastrería. Su cierre era eminente.

## Referencias

### Bibliografía

- Alamán, Lucas, “Estado y posibilidades de la industria, 1842”, en *Biblioteca Manuel Orozco y Berra*, México, Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto de Nacional de Antropología e Historia.
- Amaro Peñaflores, René, “La proto-industrialización en el México independiente: el proyecto de Alamán y Antuñano”, en Vera Valdés Lakowsky (coord.), *Tiempo, historia y enseñanza. Acercamiento a la metodología del historiador y al estudio del Este de Asia*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2004, pp. 215-229.
- Bazant, Jan, “Evolución de la industria textil poblana: 1554-1845”, *Historia Mexicana*, vol. XIII, no. 4, abril-junio de 1964, pp. 473-516.
- Botero Restrepo, María Mercedes, “La Compañía Minera de Antioquia (1875-1882)”, en Carlos Dávila Ladrón de Guevara (comp.), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes*, Bogotá, Cepal/ Norma/Uniandes/Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003, pp. 677-704.
- Dávila Ladrón de Guevara, Carlos (comp.), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes*, Bogotá, Cepal/Norma/Uniandes/Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003.
- De Antuñano, Esteban, *Pensamiento para la regeneración industrial de México*, Puebla, Imprenta del Hospital del San Pedro, 1937.
- Gómez Araujo, Eduardo y Roberto González Arana, “Cervecería Águila, ‘sin igual y siempre igual’”, en Jesús Ferro Bayona, Octavio Ibarra Consuegra y Eduardo Gómez Araujo (eds.), *Historia empresarial en Barranquilla (1880-1980)*, vol. I, Barranquilla, Universidad del Norte, 2014, pp. 161-188.

- Gómez-Galvarriato, Aurora, “Introducción”, en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, México, Instituto Mora/Colmich/Colmex/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999, pp. 7-25.
- Hale, Charles A., “Alamán y Antuñano y la continuidad del liberalismo”, *Historia Mexicana*, vol. IX, no. 2, octubre-diciembre de 1961, pp. 224-245.
- Hobsbawm, Eric, “La cliometría y la historia económica institucional: reflejos latinoamericanos”, *Historia Crítica*, no. 27, diciembre de 2004, pp. 1-21, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81102705>.
- , *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, 14 ed., México, Siglo XXI, 1982.
- Keremitsis, Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SEP (SepSetentas, 67), 1973, pp. 12-20.
- Korol, Juan Carlos, “Industria (1850-1914)”, en *Nueva historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Planeta, 2000, pp. 147-171.
- Meisel, Adolfo (ed.), *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Bogotá, ECOE, 1994.
- Meisel, Adolfo, “Los estudios sobre historia de Colombia a partir de 1990: principales temáticas y aportes”, *Cuadernos de Historia y Empresarial*, no. 13, marzo de 2005, pp. 1-50 [Ponencia presentada en el Coloquio: “La historia económica y las economías regionales”, Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo, Coahuila, Méx., 3-4 de febrero de 2005].
- Miño Grijalva, Manuel, “La transición de la manufactura moderna a los orígenes de la industria moderna”, en Manuel Miño Grijalva, *El obraje. Fábricas primitivas en el mundo Hispanoamericano en los albores del capitalismo (1530-1850)*, México, El Colegio de México, 2016, pp. 397-434.
- , *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1800*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales/Instituto de Cooperación Iberoamericana/Quinto Centenario, 1984.

## PARTE I: COLOMBIA



## EL PRECIO DE LA REPÚBLICA: LOS TRABAJADORES DE CARTAGENA DE INDIAS, 1780 Y 1880

Sergio Paolo Solano de las Aguas  
Universidad de Cartagena

### Presentación

LA SOCIEDAD colonial hispanoamericana estuvo organizada mediante una jerarquía de privilegios estatuidos por normas, los que se encargaban de consagrar desigualdades.<sup>1</sup> Las ciudades portuarias del Caribe hispánico (La Habana, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Cartagena de Indias, Portobelo), del golfo de México (Campeche y Veracruz) y del Pacífico (Panamá y Acapulco) tuvieron privilegios jurisdiccionales en la medida en que sus funciones en los circuitos comerciales y en los sistemas defensivos les otorgaron prerrogativas de las que carecían otras poblaciones.<sup>2</sup> Por ejemplo, se sabe que, durante la colonia, Acapulco, puerto marítimo de Nueva España sobre el océano Pacífico, tuvo el privilegio del comercio con Asia,<sup>3</sup> y que ni siquiera la habilitación del puerto de San Blas, sobre ese mismo océano, logró afectarle en sus prerrogativas.<sup>4</sup> Otro tanto sucedió con el puerto de Veracruz, que tuvo que afrontar la competencia de Campeche, pero sin que éste lograra desplazarle de sus preeminencias portuarias.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Beatriz Rojas (comp.), *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, México, CIDE/Instituto Mora, 2007.

<sup>2</sup> Bernardo García y Sergio Guerra (coords.), *La Habana/Veracruz Veracruz/La Habana. Las dos orillas*, México, Universidad Veracruzana/Universidad de la Habana, 2002; Johanna von Grafenstein (coords.), *El Golfo-Caribe y sus puertos. Tomo I, 1600-1850*, México, Instituto Mora, 2006; Jorge Elías y Antonino Vidal (eds.), *Ciudades portuarias en la gran cuenca del Caribe. Visión histórica*, Barranquilla, Universidad del Norte/Universidad del Magdalena, 2010.

<sup>3</sup> Carmen Yuste López, *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*, México, INAH, 1984; María García de los Arcos, “El comercio Manila-Acapulco: un intento de estado de la cuestión”, en Carmen Yuste (coord.), *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México, INAH, 1997, pp. 165-180.

<sup>4</sup> Guadalupe Pinzón, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas, 1713-1789*, México, UNAM/Instituto Mora, 2011; *Hombrés de mar en las costas novohispanas. Trabajos, trabajadores y vida portuaria en el departamento marítimo de San Blas (siglo XVIII)*, México, UNAM, 2014.

<sup>5</sup> Yovana Celaya, “El Veracruz borbónico”, en Carmen Blázquez, Yovana Celaya y José Velasco, *Historia breve. Veracruz*, México, Colmex/FCE, 2012, pp. 95-133; Michael Ducey, Juan Ortiz Escamilla

E igual sucedió con Cartagena de Indias, que vio habilitar al comercio imperial al vecino puerto de Santa Marta, luego de la expedición del Reglamento de libre comercio de 1778.

Los comerciantes de los puertos concentraban buena parte del intercambio mercantil realizado al interior del imperio español y en algunos casos tuvieron prerrogativas para organizar corporaciones, como fueron los consulados de comercio, órganos de defensa de sus intereses.<sup>6</sup> Y el mantenimiento de sus sistemas defensivos (batallones de soldados, milicias, fortificaciones, artillería y los apostaderos de marina con sus barcos de guerra y guardacostas) obligaba a que las demás ciudades y villas les enviaran parte de los ingresos de sus cajas reales, a través de una figura fiscal que se llamó *el situado*.<sup>7</sup> A su vez estos privilegios se distribuían de forma asimétrica entre diversos sectores de la población de las ciudades marítimas fortificadas. Los trabajadores, en especial los artesanos, se vieron beneficiados por la inversión de dineros reales en la edificación y el mantenimiento de los sistemas de defensa militar,<sup>8</sup> la construcción y refacción de las embarcaciones, las reparaciones de la artillería y de las armas de los batallones. Al mismo tiempo, las necesidades de las defensas permitieron unas relaciones entre los trabajadores y las instituciones políticas y militares coloniales, que estuvieron más allá de las circunscritas a los gremios.<sup>9</sup>

---

y Silvia Méndez, “Las reformas borbónicas y la invención de Veracruz”, en Martín Aguilar y Juan Ortiz Escamilla (coords.), *Historia general de Veracruz*, Veracruz, Gobierno Estado de Veracruz/Secretaría Educación de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2011, pp. 161-184; Judith Hernández, “La fortaleza de San Juan de Ulúa”, en Bernardo García y Sergio Guerra, *op. cit.*, pp. 149-163; Carlos Alcalá, “El periodo colonial”, en Fausta Gantús, Carlos Alcalá y Laura Villanueva, *Historia breve. Campeche*, México, Colmex/FCE, 2015, pp. 51-101.

<sup>6</sup> Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert/Instituto Mora, 2003; Jorge Gelman, Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Iberoamérica y España antes de la independencia, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*, México, Instituto Mora/Conacyt/Colmex, 2014; Anthony McFarlane, “Comerciantes y Monopolio en la Nueva Granada: el Consulado de Cartagena de Indias”, *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura*, no. 11, Bogotá, 1983, pp. 43-69.

<sup>7</sup> Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, Colmex/Instituto Mora, 2012; José Serrano Álvarez, “Economía, rentas y situados en Cartagena de Indias, 1761-1800”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, no. 2, 2006, pp. 75-96; *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en tierra firme, 1700-1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla/CSIC/EEHA, 2004.

<sup>8</sup> José Calderón, *Fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Estado de Veracruz/CSIC/EEHA, 1984; Ramón Gutiérrez, *Fortificaciones en Iberoamérica*, Madrid, Fundación Iberdrola, 2005.

<sup>9</sup> Sergio Paolo Solano, “Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones coloniales y los artesanos de Hispanoamérica a finales de la Colonia”, en Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano (coord.), *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, Madrid/México,



Sin embargo, con el advenimiento de la República, las ciudades portuarias perdieron los privilegios que disfrutaban, debido a la abolición de la jerarquía del poblamiento colonial y del monopolio que ejercían sobre el comercio exterior. También les afectó la venida a menos de sus condiciones de ciudades fortificadas, en razón de que, a lo largo del siglo XIX, la transformación de las colonias iberoamericanas en países independientes hizo que las guerras interimperiales disminuyeran intensidad en las aguas del mar Caribe.

El tema de las consecuencias de la pérdida de las prerrogativas que disfrutaban las ciudades portuarias y plaza fuerte está siendo debatido por los historiadores. En el caso de México se viene estudiando los resultados del advenimiento de la República sobre el puerto de Acapulco y se ha señalado que, gracias al inicio de la “fiebre del oro” en California (1845), el comercio marítimo por el Pacífico rápidamente se reactivó debido a la movilización de europeos y de estadounidenses desde el océano Atlántico hacia el Pacífico, los que tenían que pasar por el istmo de Panamá.<sup>10</sup> Otro tanto se ha investigado acerca de Veracruz, principal puerto de Nueva España sobre el Golfo de México, el que, después de unos decenios de crisis durante el siglo XIX, pudo recuperarse gracias al tráfico comercial de ese país.<sup>11</sup> Lo que indican los estudios es que la posibilidad de recuperación estuvo centrada en la facilidad de las comunicaciones entre el interior de los países y los puertos, y también en encontrar carga que movilizar y no tener competencia de otros puertos.

El propósito central de este artículo es estudiar lo sucedido con Cartagena de Indias, una de las ciudades hispanoamericanas que pagó uno de los precios más altos por lograr la independencia. Nos interesa comparar las características de su mundo laboral de finales del siglo XVIII con el del siguiente siglo, en especial los resultados del advenimiento de la República sobre los trabajadores de la ciudad portuaria y plaza fuerte. Al respecto, es pertinente afirmar que el desconocimiento de las actividades laborales en esta ciudad a finales de la colonia ha llevado a que la historiografía existente centre el estudio de los efectos devastadores de la guerra de Independencia en los aspectos de la pérdida de la hegemonía portuaria, la descapitalización de los sectores de la elite, la crisis de las finanzas públicas y el

---

AHILA/UAMI, 2016 (en prensa) 

<sup>10</sup> Karina Busto, *El espacio del Pacífico Mexicano, puertos, rutas, navegación y redes comerciales, 1848-1927*, México, Colmex, 2008; “Acapulco en la segunda mitad del siglo XIX. ¿Estancamiento o desarrollo portuario?”, en Guadalupe Pinzón y Flor Trejo (coords.), *El mar: percepciones, lectura y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*, México, UNAM/INAH, 2015, pp. 267-287.

<sup>11</sup> Michael Ducey, “La economía en el siglo XIX”, en Martín Aguilar y Juan Ortiz Escamilla (coords.), *Historia general de Veracruz*, 2011, pp. 251-277.

inicio del decrecimiento de la población.<sup>12</sup> Sin embargo, poco conocemos sobre los padecimientos de los sectores subalternos debido a los efectos de la guerra y de las pérdidas de privilegios sufridos por esta ciudad. De igual manera, poco conocemos sobre las medidas tomadas por las autoridades y las elites para enfrentar los problemas generados por gruesos sectores de la población que, a la falta de trabajos, agregaron una actitud desafiante debido a que las elites no hallaron las condiciones propicias para renegociar de forma totalmente satisfactoria su hegemonía política con esos sectores, generándose un estado de inestabilidad social y política. Entonces se acudieron a expedientes coercitivos que contrastaban con los discursos liberales que se introdujeron con la República.

Para señalar las secuelas sociales, económicas y políticas de esta etapa de la historia de esta ciudad, nuestro análisis se extiende entre 1780 y 1880. Hemos escogido este periodo debido a que permite comparar las características del mundo laboral de finales de la Colonia y del primer siglo de la República, en especial, la pérdida de frentes de trabajos que demandaron altas concentraciones de artesanos y peones libres, como también de presos condenados a trabajos forzados y de esclavos de propiedad de la Corona española. También no sirve para mostrar las iniciativas que se tomaron con el propósito de estimular el desarrollo de los oficios y controlar la mano de obra.

El artículo está organizado en seis partes. En la primera presentamos las características de las labores artesanales ligadas a los sistemas defensivos de la ciudad. En la segunda parte analizamos tanto el impacto de la guerra de independencia sobre la vida económica y social de la ciudad como la pérdida de los privilegios coloniales. En la tercera estudiamos las condiciones por la que atravesó el artesanado durante la primera mitad del siglo XIX y cómo replantearon sus relaciones con las instituciones republicanas.

## Trabajadores en los sistemas defensivos portuarios a finales del siglo XVIII

Visto desde la concentración laboral y de la tecnología empleada, durante el siglo XVIII, Cartagena de Indias tuvo el mundo laboral más complejo del virreinato de

---

<sup>12</sup> Un buen análisis de la elite de la ciudad en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX puede verse en María T. Ripoll, *La elite en Cartagena y su tránsito a la república. Revolución política sin renovación social*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007; Adolfo Meisel, “La crisis fiscal de Cartagena en la era de la independencia, 1808-1821”, en José Serrano y Luis Jauregui (eds.), *La Corona en llamas: Conflictos económicos y sociales en las Independencias iberoamericanas*, Valencia, Universitat Jaume I, 2010, pp. 173-196; Adelaida Sourdis, “El precio de la independencia en la primera república: la población de Cartagena de Indias (1814-1816)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 12, no. 1, 2007, pp. 271-292; Theodore Nichols, *Tres puertos de Colombia*, Bogotá, Banco Popular, 1973.

la Nueva Granada. Compartía con las demás ciudades y villas la presencia de una cantidad significativa de trabajadores calificados en pequeños talleres artesanales.<sup>13</sup> Y también existía una gran cantidad de hombres y mujeres dedicados a diversos oficios, además de pulperos, mercaderes, dependientes del comercio, vivanderos, pescadores, agricultores, ganaderos y peones.<sup>14</sup> Pero la singularidad del trabajo en esta ciudad estaba representada por las obras de defensa (baluartes, murallas y fortificaciones en general, talleres de la artillería y del Regimiento Fijo, apostadero-arsenal de la Marina, canteras, tejares-ladrilleras y hornos).

En buena medida esta peculiaridad laboral era resultado de las continuas guerras del último tercio del siglo XVIII con otros imperios, las que llevaron a la Corona española a la militarización de sus colonias, invirtiendo grandes sumas en dinero en los sistemas de defensa de las ciudades portuarias.<sup>15</sup> El aumento de las inversiones en la construcción y mantenimiento de las obras de defensa de Cartagena redundaba en la apertura de frentes de trabajo y en una mayor demanda de trabajadores.<sup>16</sup>

Para poder entender de mejor forma lo que significaba esta movilización de trabajadores en la vida cotidiana de la ciudad, debemos tener en cuenta que, según el censo de población realizado en 1777, la población masculina económicamente activa de la ciudad, es decir, la comprendida entre los 15 y los 54 años si nos atenemos a las edades para prestar el servicio miliciano, alcanzaba la cantidad de 2,224 hombres, sin incluir a los condenados a trabajos forzados y a los esclavos del rey que trabajaban en las fortificaciones. Y el total de hombres en la ciudad, indistintamente de las edades, era de 6,281.<sup>17</sup> Es decir, hipotéticamente un 35 % de la población masculina comprendida entre aquellas edades laboraba. La tabla 1 ilustra sobre los trabajos en las fortificaciones, el apostadero de la Marina—incluyendo la marinería— y en el taller de artillería. Como se podrá observar, el trabajo en las fortificaciones tenía unas especificidades, como era el empleo de esclavos del rey, en una clara tendencia decreciente, y de presos condenados a trabajos forzados. Esclavos y presos trabajaban en las canteras reales extrayendo y tallando piedras y produciendo

<sup>13</sup> Sergio Paolo Solano, “Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. El caso de Cartagena de Indias, 1750-1810”, *Memorias*, vol. 10, no. 19, 2013, pp. 92-139.

<sup>14</sup> Sobre la diversidad de oficios registrados en el censo de 1777 de la población de Cartagena puede verse María Aguilera y Adolfo Meisel, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, Cartagena, Banco de la República, 2009, pp. 40 y 41.

<sup>15</sup> Angelo Alves y Ernest Sánchez Santiró (coords.), *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)/Guerra e fiscalidade na Ibero-América colonial (séculos XVII-XIX)*, Minas de Gerais/México, Universidade Federal de Juiz de Fora/Instituto Mora, 2012.

<sup>16</sup> Adolfo Meisel, “El situado de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces”, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, *op. cit.*, pp. 193-211.

<sup>17</sup> María Aguilera y Adolfo Meisel, *op. cit.*, pp. 21-42.

cal para la argamasa. Pero lo que primaba era el trabajo libre. La marinería, reclutada en las poblaciones que de alguna manera estaban relacionadas con la vida fluvial y marina, fue otro sector importante de trabajadores.

Tabla 1. Trabajadores en fortificaciones, apostadero de la Marina y artillería, Cartagena

FORTIFICACIONES																
1770			1782-1783			1792			1793	1796-1797			1801-1802			1807-1808
Trabajadores libres	Esclavos del rey	Presos	Trabajadores libres	Esclavos del rey	Presos	Trabajadores libres	Esclavos del rey	Presos	Trabajadores libres	Trabajadores libres	Esclavos del rey	Presos	Trabajadores libres	Esclavos del rey	Presos	Trabajadores libres
524	171	364	410	57	50	136	67	56	417	387	50	146	130	7	212	215
APOSTADERO DE LA MARINA																
Marinería																
1763		1769		1778		1785		1789		1808		1809				
327		631		342		184		1216		505		468				
TRABAJADORES DEL APOSTADERO DE LA MARINA																
1778		1782-1783		1786		1787		1792		1798		1809				
97		115		250		167		146		117		635				
ARTILLERIA																
1782		1788		1789		1792		1796		1804		1808				
62		45		22		37		46		37		36				

Fuente: elaboración del autor a partir de: Archivo General de Indias (AGI), Estado, leg. 54, exp. 4, ff. 1r.-4v.; Mapas y Planos, leg. 217; Archivo General de la Nación (AGN), Colonia (SC), Miscelánea, leg. 120, ff. 21r.-30v.; AGN, SC, Milicias y Marina (MM), leg. 3, ff. 822r.-860v.; leg. 3, ff. 801r.-821v.; leg. 5, ff. 129r.-133v.; leg. 8, ff. 606r.-610v.; leg. 47, ff. 481r.-483r., 485r., 489r., 481r. y v.; AGN, Archivos Anexos I-16, Guerra y Marina (SAA I-16, GM), leg. 23-6, ff. 235r., 237r., 238r., 239r., 240r., 242r., 243r., 248r., 266r., 268r., 286r., 323r.; leg. 24-8, ff. 150r.-171v.; leg. 28-1, ff. 54r.-57v.; leg. 42-9, ff. 468r.-493v.; leg. 44-3, ff. 108r.-110v.; leg. 46-2, ff. 211r., 215r., 227r., 230r.; leg. 52-4, ff. 637r.; leg. 59-1, ff. 675r.-791v.; leg. 72-3, 477r.-480r.; leg. 85-1, ff. 15r.-16v.; leg. 90-1, ff. 4r., 7r., 8r.; leg. 100-2, ff. 288r.-290v., y ff. 460r.-469r.; leg. 56-2, ff. 676r.-776r.; Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado y Despacho de Guerra, leg. 7236, exp. 9; leg. 7239, exp. 20; leg. 7240, exps. 21 y 41. AGN, SC, Fondo Virreyes, leg. 6, ff. 1229r.-1231r., 1233r.

El sector de trabajadores vinculado al apostadero fue el encargado de la construcción de embarcaciones menores y reparación de los grandes barcos.

Fue el frente laboral donde los trabajos fueron más continuos. El epicentro de las labores lo constituían las maestranzas (cuadrillas) de carpinteros de ribera, calafates, veleros, pintores y motoneros. También había latoneros para los faroles y el utillaje de las cocinas de los barcos, y albañiles que constantemente reconstruían los fogones de cocina de los barcos.

Si tomamos las cifras de los trabajadores libres correspondientes a 1782 registradas en la tabla 1, veremos que el total de hombres empleados en los sistemas defensivos ascendía a 771, cantidad significativa pues representaba el 36 % de los 2,162 hombres comprendidos entre los 15 y 54 años que aparecen en el censo de 1777.<sup>18</sup> Si a cada uno de estos hombres le asignamos 5 familiares, el total de personas que dependían de los trabajos en los sistemas defensivos era de 3,855, es decir, el 29 % de la población total de la ciudad. Y, si continuamos haciendo ese ejercicio y sumamos las cifras de 1808-1809, da 1,354 trabajadores, representando el 8 % del total de la población del estimativo de 17,000 habitantes que en 1805 calculó el ingeniero Manuel de Anguiano,<sup>19</sup> y si cada uno tenía 5 personas a su cargo, el total era de casi el 40 % de la cifra global estimada por el ingeniero mencionado.

De esas cifras queremos resaltar cinco aspectos: a) a diferencias de otras ciudades, en Cartagena existía significativas concentraciones de trabajadores por fuera de los pequeños talleres artesanales, pero probablemente reproduciendo las relaciones laborales y sociales de éstos. b) Estaba en plena extinción las labores de los esclavos en las fortificaciones. c) La condición de presidio de Cartagena permitía que sus autoridades militares contaran con un significativo contingente de presos destinados a trabajos forzados. d) La vida de muchos hogares dependía de los trabajos en las defensas. Y e) es posible que esto redundara en una mejoría en el nivel de vida de algunos sectores de la población.<sup>20</sup>

En efecto, durante el último tercio del siglo XVIII, los salarios mejoraron para los sectores de trabajadores calificados vinculados a las labores en los sistemas defensivos de la ciudad. Entre 1741 y 1797 los jornales de sobrestantes de fortificaciones habían subido un 400 %; los de los maestros artesanos (albañiles, carpinteros), en un

<sup>18</sup> María Aguilera y Adolfo Meisel, *op. cit.*, pp. 39-42.

<sup>19</sup> Manuel de Anguiano, "Descripción geográfica, militar y política de la ciudad de Cartagena de Indias", en Servicio Geográfico del Ejército (España), Depósito de la Guerra, Archivo de Planos, Estante J, Tabla 5, Cartera 2ª, Sección a, no. 7, 1805, f.IV.

<sup>20</sup> Sobre una posible mejoría en el nivel de vida de la población urbana neogranadina veáse Salomón Kalmanovitz, "El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial, estancamiento republicano", *Revista de Economía Institucional* vol. 8, no. 15, 2006, pp. 161-183; "La agricultura de la Nueva Granada", en Adolfo Meisel y María Ramírez (eds.), *La economía colonial de la Nueva Granada*, Bogotá, FCE/Banco de la República, 2015, pp. 200-247; Salomón Kalmanovitz y Edwin López, "La economía de Santafé de Bogotá en 1810", *Revista de Historia Económica* vol. 30, no. 2, 2012, pp. 191-223.

100 %; los jornales de los carpinteros de ribera y calafates se mantuvieron altos, multiplicando 450 % los de los peones; los de los herreros y armeros de la artillería subieron en un 200 % y 75 %, respectivamente.<sup>21</sup> Así, los ingresos de los sectores de trabajadores calificados, cuyos salarios llegaron a multiplicar hasta por cuatro el jornal diario básico de un peón (era de 4 reales), les permitieron cierta mejorías en sus niveles de vida, y los que combinaron esos ingresos con estilos de vida de corte estamental (vida decorosa y honrada, mejoría de la ubicación de la vivienda, comportamiento de buen vecino) pasaron a formar parte de los sectores medios de la ciudad.<sup>22</sup> Esto produjo contrastes en los niveles de vida de los trabajadores, pues, mientras que por sus ingresos, prestancia y estilos de vida algunos pasaron a formar parte de los sectores sociales medios de la ciudad, los peones continuaron viviendo en los niveles mínimos de la subsistencia y en la marginalidad.

## Crisis del imperio, crisis presupuestal, independencia y trabajadores

Todos estos logros en materia laboral (ocupación y jornales) comenzaron a perderse a partir de 1808, cuando empezó a disminuir el flujo de dineros para el apostadero de la Marina y las obras de fortificaciones debido a la crisis del imperio. Según los estudios de Adolfo Meisel, en 1809 y 1810 el situado que le llegaba a Cartagena cayó en un 21 % y 65 %, respectivamente, con relación a 1808.<sup>23</sup> Esto era catastrófico para una ciudad cuyas cajas reales dependían en casi un 60 % de ese dinero que le tributaban otras provincias de la Nueva Granada.<sup>24</sup> Las consecuencias inmediatas fue la parálisis de los trabajos en los sistemas defensivos, el cese laboral de muchos trabajadores, el no pago de los contratos de los asentistas y trabajadores del Arsenal

<sup>21</sup> AGN, SC, MM, leg. 3, ff. 822r.-860v.; leg. 5, ff. 129r.-133v.; leg. 8, ff. 606r.-610v.; leg. 31, ff. 970r.-971v.; leg. 62, ff. 151r.-154v.; AGN, SAA I-16, GM, leg. 6-2, ff. 14v., 17r., 43r., 44r., 45r., 46r.; leg. 2-16, ff. 423r.-480v.; leg. 16-5, ff. 35r.-40r.; leg. 22-20, ff. 241r.-244r.; leg. 23-5, ff. 236r., 237r., 239r., 263r., 420r.; leg. 24-8, ff. 155r.-156r., 160r.-v., 163r.; leg. 34-5, ff. 73r.; leg. 56-2, ff. 676r.-776r.; leg. 59-1, ff. 1r.-5v., 11r.-12r., 17r.-18r., 23r., 29r.-30r., ff.42r.-77r.; leg. 72-3, ff. 432r.-458v.; leg. 74-6, ff. 563r.-592r.; leg. 85-1, ff. 15r.-47v.; leg. 90-1, ff. 4r., 41r., 63r.; leg. 90-2, ff. 144r.-v.; leg. 100-2, ff. 288r.-313v.; 458r.

<sup>22</sup> Sergio Paolo Solano, “Artesanos, bellas artes, raza y política en Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) a finales de la Colonia”, en Alcides Beretta Curi (coord.), *Inmigración europea, artesanado y cambios de la industria en América Latina, 1870-1914*, Montevideo, Universidad de la República, 2016 (en prensa); “Pedro Romero, el artesano: trabajo, raza y diferenciación social en Cartagena de Indias a finales del dominio colonial”, en *Historia Crítica* 16 (en prensa); Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, “Artilleros pardos y morenos artistas’: Artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”, *Historia Crítica*, no. 48, 2012 11-37.

<sup>23</sup> Adolfo Meisel, “La crisis fiscal de...”, pp. 173-196.

<sup>24</sup> *Idem*.

de la Marina,<sup>25</sup> el deterioro de los barcos guardacostas, la caída de la demanda de los trabajos de los maestros y de la producción de los talleres artesanales.

Los efectos de esta crisis los sintieron los trabajadores en sus jornales y en los enganches laborales, pues, de haber subido en proporciones significativas durante la segunda mitad del siglo XVIII, empezaron a retroceder en un promedio del 30 % luego de la crisis del imperio iniciada en 1808.<sup>26</sup> De igual forma, sufrieron la caída del poder adquisitivo de sus salarios por efecto del alto costo de vida. Y la situación se agravó mucho más cuando el apostadero de la Marina, la mayor fuente de demanda de mano de obra en Cartagena, recibió un rudo golpe por parte de la Junta de Gobierno de la ciudad, presidida por José María García de Toledo, la que el 12 de septiembre de 1810 ordenó su cierre.<sup>27</sup>

En esta situación llegaron los trabajadores de Cartagena de Indias a la primera fase (1811-1815) del conflicto de la Independencia. Aunque la reconquista española (1815-1821) restableció el apostadero de Marina de Cartagena, la crisis fiscal<sup>28</sup> no permitió que volviera a ser el de antes en cuanto a la disponibilidad presupuestal y la contratación de mano de obra. Podría suponerse que el apostadero debió favorecerse con la llegada de los 49 barcos que transportaron a la expedición dirigida por Pablo Morillo,<sup>29</sup> los que debieron necesitar reparaciones. Pero la expedición trajo sus calafates, carpinteros de ribera, herreros, veleros y motoneros. Para 1816, sólo 10 embarcaciones permanecían en Cartagena.<sup>30</sup> Estaban exhaustas las cajas reales de las ciudades y villas de la Nueva Granada, y el apostadero de la marina no podía recibir los grandes aportes presupuestales que se le habían entregado hasta 1808. Ahora todo era a cuenta gotas y, pese a que los comandantes del apostadero relacionaban las necesidades más perentorias, era muy poco lo que podían esperar. A duras penas se les entregaban el costo de las raciones diarias de alimentación y los sueldos atrasados de la oficialidad y la marinería.<sup>31</sup>

<sup>25</sup> AGN, SC, MM, leg. 37, ff. 629r.-642r.

<sup>26</sup> AGN, SC, MM, leg. 3, ff. 822r.-860v.; leg. 5, ff. 129r.-133v.; leg. 8, ff. 606r.-610v.; leg. 31, ff. 970r.-971v.; leg. 62, ff. 151r.-154v.; AGN, SAA I-16, GM, leg. 2-1, ff.423r.-480v.; leg. 6-2, ff. 14v., 17r., 43r., 44r., 45r., 46r.; leg. 16-5, ff. 35r.-40r.; leg. 22-20, ff. 241r.-244r.; leg. 23-5, ff. 236r., 237r., 239r., 263r., 420r.; leg. 24-8, ff. 155r.-156r., 160r.-v., 163r.; leg. 34-5, ff. 73r.; leg. 56-2, ff. 676r.-776r.; leg. 59-1, ff.1r.-5v., 11r.-12r., 17r.-18r., 23r., 29r.-30r., ff. 42r.-77r.; leg. 72-3, ff. 432r.-458v.; leg. 74-6, ff. 563r.-592r.; leg. 85-1, ff. 15r.-47v.; leg. 90-1, ff. 4r., 41r., 63r.; leg. 90-2, ff. 144r.-v.; leg. 100-2, ff. 288r.-313v.; 458r.

<sup>27</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango, Hemeroteca Virtual, *El Argos Americano*, Cartagena, septiembre 17 de 1810.

<sup>28</sup> Meisel, "La crisis fiscal de Cartagena...", pp. 173-196.

<sup>29</sup> Rafael Sevilla, *Memorias de un oficial del ejército español*, Madrid, América, 1916 [1877], p. 23.

<sup>30</sup> AGN, SAA I-16, GM, leg. 143-3, f. 134r.

<sup>31</sup> Para los problemas presupuestales del apostadero entre 1816 y 1818: AGN, SAA I-16, GM, leg.143-

Para la mayor parte de los trabajadores manuales que durante el siglo XVIII había encontrado trabajo en las obras de defensa, la difícil situación que se anunció desde el primer decenio del siguiente siglo se profundizó desde los años de 1820 en adelante, cerrándose esa fuente de ocupación. Un sector medio formado por artesanos y pulperos de color sufrió esa situación, pues ya el Estado dejó de ser un espacio de contratación en el rubro de las obras de defensa.<sup>32</sup>

Además, los 10 años que duró el conflicto de la Independencia de Cartagena (1811-1821) afectó a los artesanos por la alta cuota de vidas con que contribuyeron para alcanzar ese objetivo,<sup>33</sup> ya que buena parte de los soldados rasos y de los mandos medios del ejército republicano eran menestrales o descendientes de éstos, como se puede ver en los listados de los cartageneros que formaron parte de las milicias patrióticas.<sup>34</sup> A esta disminución de fuerzas se unió el estado de ruina y miseria pronunciada que atravesó esta ciudad durante buena parte del siglo XIX, debido a la pérdida del monopolio sobre el comercio exterior y a la pérdida de conexión con el cauce del río Magdalena, principal vía de intercambio mercantil entre el interior andino y los mercados internacionales.<sup>35</sup>

Entre los oficios artesanales más lesionados estuvieron los ligados a la reparación de embarcaciones (carpinteros de ribera, calafates, veleros, herreros, fundidores) y a la construcción (alarifes, maestros de obras, oficiales, aprendices de oficios, carpinteros, ebanistas, caleros, aserradores y otros).<sup>36</sup> A esta situación se sumó el hecho de que durante la mayor parte del siglo XIX la población de la ciudad dejó de crecer (en 1870 la población de la ciudad sólo representaba el 63 % del total de habitantes contabilizados en el censo de 1777),<sup>37</sup> lo que tuvo un impacto devastador sobre los oficios ligados a la construcción.

3, ff.134r.-138v., 150r.-158v.; leg.143-18, ff.720r.-740r.; leg.146-1, ff.437r.-527r.; leg.156-1, ff.762r.-911r.

<sup>32</sup> Sergio Paolo Solano, "Artesanos, bellas artes."  5-60.

<sup>33</sup> Adelaida Sourdis, *op. cit.*, pp. 271-292.

<sup>34</sup> José P. Urueta, *Cartagena y sus cercanías*, Cartagena, Tip. Donald Grau, 1884; Raúl Porto del Portillo, *Los próceres de Cartagena*, vol. 2, Cartagena, Imp. Departamental, 1943; Gabriel Porras, *La magna epopeya de Cartagena*, Bogotá, Temis, 1965.

<sup>35</sup> Theodore Nichols, *op. cit.*

<sup>36</sup> Sergio Paolo Solano, "Pedro Romero, el artesano  trabajo, raza y diferenciación social en Cartagena de Indias a finales del dominio colonial", *Historia Crítica* (en prensa).

<sup>37</sup> María Aguilera y Adolfo Meisel, *op. cit.*, pp. 22-60; Anguiano, *op. cit.*; Lino de Pombo (comp.), *Recopilación de leyes de la Nueva Granada*, Bogotá, Imp. de Zoilo Salazar, 1845, pp. 464-465; *La Democracia*, 13 de febrero de 1851. BLAA-Colección de Prensa Microfilmada (CPM); *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, 9 de octubre de 1859. BLAA-CPM; *Gaceta de Bolívar*, 7 de enero de 1872. BLAA-CPM.



Además, las labores en los sistemas defensivos, en especial la creciente contratación de mano de obra libre, habían desarticulado a los gremios y les había otorgado un lugar prominente a los maestros mayores de oficios. Aún no hemos podido determinar en qué medida la vida gremial se prolongó a través de prácticas laborales, sociales y culturales.<sup>38</sup> Pero lo cierto es que durante la República las nuevas formas de sociabilidad política parecen que reemplazaron a los gremios hasta que la Constitución nacional de 1832 declaró la libertad de trabajo y, por tanto, la pérdida de sentido de los gremios, creados durante la colonia como mecanismo de privilegios y de defensa de los oficios.

## Intentos fallidos por estimular los oficios manuales

Frente a los problemas del trabajo, las autoridades gubernamentales expresaron algunas inquietudes y el interés en estimular las inmigraciones de menestrales de otros países para que aportaran los conocimientos técnicos considerados prerequisites para el crecimiento económico y condición esencial para acabar con la herencia colonial de aversión al trabajo manual. Sin embargo, vistos a largo plazo, los resultados de las medidas emitidas fueron magros.<sup>39</sup> Este interés también fue estimulado por una visión crítica sobre el estado de las artes en esta región, consideradas atrasadas y abandonadas, señalándose, quizá con un poco de exageración, que “aún respecto de las no ignoradas son raros los que las entienden bien y en el cual son más raros todavía los artesanos honrados por razón de que, generalmente hablando, no se dedican a un oficio sino los que por su absoluta nulidad, por sus vicios o torpeza no han podido lograr otro destino”. El mejor indicador de este atraso son las difíciles condiciones de vida de sus ejercitantes, las que se deducen de sus escasas capacidades de ahorro y de endeudamiento como se comprueba en los balances semestrales de la Caja de Ahorro de la provincia,

<sup>38</sup>. Sobre la prolongación bajo la república de una cultura laboral y social originada en los gremios ver: René Amaro, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, Zacatecas, UPN/UAZ, 2002; Sonia Pérez Toledo, “Una vieja corporación y un nuevo discurso: los gremios de la Ciudad de México al finalizar la Colonia”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, Colmich/UAMI/UNAM/Colmex, 1999, pp. 89-106.

<sup>39</sup>. Sobre esas iniciativas durante la primera mitad del siglo XIX, véase Sergio Paolo Solano, “Empresarios, proyectos de modernización, imaginarios sociales y el peso de la rutina en la provincia de Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX”, *Historia y Cultura*, no. 3, 1994, pp. 9-38; “El mundo del trabajo urbano en el Caribe colombiano durante el siglo XIX”, en José Polo y Sergio Paolo Solano (eds.), *Historia social del Caribe colombiano*, Cartagena, Universidad de Cartagena/La Carreta, 2010, pp. 73-122.

en los que las sumas prestadas a los artesanos ocupan el penúltimo lugar, sólo aventajando a los labriegos.<sup>40</sup>

Más que voluntad para superarla, frente a esta situación, lo que abunda son los lamentos por las dificultades de sacar adelante el aprendizaje de las técnicas por medio de canales institucionales. El tema aparece por vez primera como una preocupación central después de la guerra civil de los Supremos (1839-1842), la que tuvo un impacto negativo sobre el orden social tradicional, llevando a la élite provincial, lo mismo que a la nacional, a pensar que un recurso para el logro de la disciplina social era el trabajo. Desde los años de 1840 se hicieron planes dirigidos a preparar a los artesanos, pero casi todos fracasaron. En 1842 la Cámara de la provincia de Cartagena petitionó ante el Congreso de la República cerrar la Universidad del Magdalena (como se le llamaba a la Universidad de Cartagena) para abrir en el mismo recinto estudios técnicos que encaminaran a la juventud hacia las artes. Ésta fue una propuesta recurrente a lo largo de esa centuria y aún en 1899 el secretario de Instrucción Pública propuso cerrar la Universidad y abrir una escuela de artes y oficios.<sup>41</sup> A comienzos de 1847 la Sociedad de Fomento Industrial de la Provincia de Cartagena abrió una escuela para tejer sombreros de paja e introdujo utensilios de ebanistería para crear un taller de instrumentos musicales, pero, al finalizar el año reconocía, haber “tenido que luchar contra varios inconvenientes, hasta el extremo de tener que pagar para conseguir que se dedicasen algunos jóvenes al beneficio y tejido de la paja jipijapa”.

Poco después, en 1850, los artesanos agrupados en la Sociedad Democrática de Cartagena exigían al Cabildo municipal establecer escuelas-talleres, argumentado que se debía preparar de mejor forma a los niños aprendices, enseñándoles a leer y a escribir para que “no sean unos idiotas que maquinalmente desempeñan las operaciones que por rutina [...] aprendieron en el arte u oficio a que se dedicaron”. Un año más tarde, la Cámara Provincial abrió en el Colegio Nacional (Universidad de Cartagena) una cátedra de artes y oficios cuyo propósito era “elear la inteligencia de los artesanos [...] enseñarles la manera de aplicar al trabajo los principios científicos de que ahora han carecido para aumentar de ese modo la acción

<sup>40</sup> Roicer Flórez y Sergio Paolo Solano, “Los años de las dificultades: La Caja de Ahorros de la Provincia de Cartagena, Nueva Granada, 1843-1853”, *América Latina en la Historia Económica*, vol. 21, no. 2, 2014, pp. 114-142. Los listados de personas obligadas a pagar el servicio personal subsidiario corroboran lo afirmado, pues en la última categoría, la de “los menos acomodados”, aparece el mayor número de artesanos. Sergio Paolo Solano, “Comercio, transporte y sociedad en Barranquilla en la primera mitad del siglo XIX”, *Boletín Cultural Biográfico*, vol. 27, no. 21, 1989, pp. 24-33.

<sup>41</sup> *Registro de Bolívar*, 27 de abril de 1899. BLAA-CPM; *Semanario de la Provincia de Cartagena*, 29 de enero de 1843. BLAA-CPM.

productiva de sus brazos y proporcionarles directamente una suma de bienestar más considerable”.<sup>42</sup> Años después, en 1857, la Asamblea Legislativa del Estado de Bolívar intentó organizar en el Instituto Boliviano (nombre dado a la Universidad de Cartagena) las academias de Ciencias Exactas, Náutica y Físicas y Naturales. La primera, además de impartir conocimientos matemáticos, debía preparar a los estudiantes en el conocimiento de máquinas, mecánica, arquitectura civil, diseño y construcción de caminos, de puentes, de calzadas y de canales, programación del tiempo a invertir en los trabajos, diseño de presupuestos y manejo de personal laboral. Estos conocimientos se recibirían a lo largo de cuatro años al cabo de los cuales se alcanzaría el título de ingeniero civil. La Academia Náutica calificaría personal en todo lo relacionado con construcción naval, maniobras y faenas de buques y máquinas de vapor, y la Academia de Ciencias Físicas y Naturales formaría personal en mecánica aplicada a las artes, agricultura tropical y veterinaria. Pocos meses después se reconocía que ninguna de las academias funcionaban debido a los requisitos estipulados para la admisión de estudiantes (conocimientos de inglés, francés, aritmética, algebra y geometría) y en 1860 se abandonó este proyecto y se abrieron escuelas en las que se suprimió cualquier interés en impartir conocimientos prácticos.

En 1870 nuevamente se ensayó difundir conocimientos técnicos por medio de la creación de una escuela de artes y oficios en la capital del Estado, en la que se enseñaría contabilidad y prácticas manuales en un taller de mecánica, herrería y fundición y otro para el aprendizaje de la elaboración artística de objetos de carey. En 1878, por iniciativa del cubano Francisco Javier Balmaseda, se creó la Sociedad Industrial y de Beneficiencia, la que se propuso impulsar el arte de la sombrerería en Cartagena y poblaciones aledañas, contratando para ello a varios artesanos cubanos. Según el informe de su fundador existían más de 1,500 personas, en su mayoría mujeres, interesadas en aprender este arte y, para poder dar abasto, recibieron el monasterio de Santa Teresa refaccionado gratuitamente por artesanos cartageneros. Se escogió la sombrerería por tres razones: a) abundancia de materias primas, mano de obra barata (mujeres, ancianos y niños) y mercado seguro en Cuba, Puerto Rico, Antillas, Brasil y los Estados Unidos. A pesar de todos los esfuerzos de su director, esta iniciativa pronto fracasó como todas las anteriores.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> *La Democracia*, Cartagena, 20 de febrero de 1851. BLAA-CPM; *Semanario de la Provincia de Cartagena*, 2 de octubre de 1842. BLAA-CPM; 11 de abril y 19 de septiembre de 1847. BLAA-CPM; *El Artesano*, 24 de marzo de 1850. BLAA-CPM.

<sup>43</sup> El inventario puede leerse en *Diario de Bolívar*, 23 de agosto de 1882. BLAA-CPM. También consultar *El Porvenir*, 11 de mayo de 1879. BLAA-CPM. *Compilación de documentos referentes a los bienes del departamento y a otros asuntos del ramo de hacienda*, Cartagena, Imp. Departamental, 1969 (1898),

Un año después, en 1879, se creó un Taller de Cerrajería, dirigido a reparar y elaborar diversos objetos de metal (válvulas de calderas de vapor, llaves de pianos, ejes de sierras, aldabones, rifles, pernos, bisagras, tornillos, marcas de ganado, candados, cerrojos, etc.), empleando una diversidad de herramientas compradas por el Estado de Bolívar en Francia, las que fueron escasamente utilizadas, debido al desconocimiento de las técnicas por parte de quienes allí se educaban.

En la base de estos fracasos las autoridades de la época consideraron factores como la escasez presupuestal, la ausencia de maestros preparados, los atrasados métodos pedagógicos y los valores sociales tradicionales que resistían a lo que hoy denominamos racionalidad instrumental moderna.<sup>44</sup> En efecto, la inestabilidad política que desembocaba en permanentes guerras civiles, las continuas crisis económicas resultados de factores naturales (plagas de langostas, inundaciones, epidemias de viruela, etc.), las fluctuaciones de los precios de los productos colombianos en los mercados internacionales y las restricciones del circulante que afectaban a las casas comerciales costeñas redundaban desfavorablemente en el erario público del Estado y posterior departamento de Bolívar.

## Debates e iniciativas sobre el trabajo durante la República

La falta de frentes de trabajo, los fracasos de las iniciativas para promover conocimientos prácticos por medios institucionales, los problemas del control social sobre la población y las implicaciones de la nueva normatividad política y constitucional que otorgó los derechos novedosos a los sectores subalternos preocuparon a las elites dirigentes de Cartagena de los primeros decenios de la República, esto porque las discusiones sobre la soberanía popular, la ciudadanía y las formas de representación obligatoriamente llevó a redefinir al hombre en la vida política y social, tanto pública como individual. Y para el caso particular de los trabajadores, esa redefinición originó dos debates estrechamente relacionados: uno tuvo que ver con las discusiones y las medidas que se tomaron en torno a los atributos asignados a los portadores y a los excluidos de la ciudadanía. Y, relacionado con lo anterior, se presentó la discusión en torno al papel del trabajo en la vida individual y social.<sup>45</sup>

---

pp. 14-117; *Diario de Bolívar*, 17 de febrero de 1878. BLAA-CPM; *El Porvenir*, 23 de febrero de 1879. BLAA-CPM; *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, 20 de diciembre 20 de 1857. BLAA-CPM; *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, 10 de octubre de 1858 y 15 de abril de 1860. BLAA-CPM.

<sup>44</sup> *Diario de Bolívar*, 16 julio, 16 y 17 de agosto de 1878. BLAA-CPM.

<sup>45</sup> Sergio Paolo Solano, "Raza, trabajo, liberalismo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX", en Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *Infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la*

En efecto, como consecuencia tanto de los desajustes laborales y sociales producidos por la Independencia, por las guerras civiles y por la vida partidista como también por la necesidad de reconstruir la economía se discutió cómo debía diseñarse la normatividad sobre el trabajo, en especial los aspectos relacionados con los grados de autonomía, subordinación y compromiso de las partes que intervenían en los contratos laborales. Esto se expresó en ciertas redefiniciones del estatus jurídico de las formas del trabajo no calificado y en algunas polémicas y decisiones en torno al área del derecho en que debían estar adscritas las normas laborales.

Estas discusiones involucraron los aspectos relacionados con la ciudadanía, dado<sup>46</sup> que, desde su formulación inicial por las constituciones del estado de Cartagena de Indias y de la de Cádiz, ambas promulgadas en 1812, quedó evidenciado que una de sus variantes centrales era la autonomía laboral individual y/o la subordinación a otras personas; es decir, se ejerciera un trabajo que garantizara la autonomía. Los preceptos creados por las Cortes de Cádiz para ser ciudadanos se prolongaron en el imaginario político latinoamericano de la primera mitad del siglo XIX: “Tener empleo, oficio o modo de vivir conocido”.<sup>47</sup> Es decir, el reverso de las definiciones de vagancia hechas en los bandos de buen gobierno (especie de códigos de Policía) coloniales y republicanos. Por eso se discutió con cierta frecuencia sobre la propiedad y la independencia social, los hábitos laborales, tales como el trabajo, los vicios, los usos del tiempo y las virtudes sociales, y sobre los factores que intervenían en la productividad como las técnicas y la intensidad de la jornada laboral.<sup>48</sup>

La centralidad de ese temario en las preocupaciones de los hombres de ese siglo convirtió al trabajo en uno de los escenarios de mayores conflictos sociales en el que se manifestaron las tensiones entre las élites, las autoridades y el mundo social y cultural de los sectores subordinados, dado que la implementación de algunos mecanismos dirigidos a modificar las valoraciones de estos últimos en torno a las labores materiales chocó, en primer lugar, con la restricción de las fuentes de

---

*República*, Bogotá, Pluma de Mompox, 2011, pp. 23-68.

<sup>46</sup> “Constitución política del Estado de Cartagena de Indias, expedida en junio 14 de 1812”, en Manuel E. Corrales (comp.), *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias*, Bogotá, Imp. de Medardo Rivas, 1883, pp. 485-546.

<sup>47</sup> *Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Cádiz, Imp. Real, 1812, p.6.

<sup>48</sup> Segio Paolo Solano, “Empresarios, proyectos de modernización...”, pp. 9-38; Roicer Flórez y Sergio Paolo Solano, “Liberalismo, ciudadanía y vecindad en la república de la Nueva Granada (Colombia) 1832-1853”, en Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *op. cit.*, pp. 69-94.

trabajo si se compara con las postrimerías de la colonia y, en segundo lugar, con las conductas y prácticas sociales de los trabajadores, que se habituaron a actitudes desafiantes frente a las elites.

Uno de los temas que concentró la atención y produjo acciones normativas y políticas fue el de la redefinición del estatus jurídico de determinadas formas del trabajo manual no calificado, en especial la polémica y las decisiones en torno al área del derecho en que debían estar adscritas las normas que lo regía. Como lo veremos más adelante, estas discusiones políticas y jurídicas definieron la suerte de amplias franjas de trabajadores, si se tiene en cuenta que lo que pusieron en juego era si las relaciones sociolaborales quedaban circunscritas al ámbito doméstico de los empleadores, reafirmadas mediante normas que servían para dirimir conflictos y establecer derechos y deberes, ya fuera por vía institucional o por el peso de las costumbres, o, en caso contrario, si esas relaciones laborales formaban parte del derecho privado, ya que no debían tener consecuencias policiales.

Era una discusión central para muchos hombres del siglo XIX que seguían concibiendo al mundo social como expresión y prolongación del mundo doméstico, que tendía a perpetuarse, debido a la naturaleza familiar de la gran mayoría de las actividades empresariales que empleaban trabajadores manuales no calificados. Esa visión de la sociedad como una proyección del orden doméstico era reforzada por el hecho de que el mundo político colonial y republicano estaba constituido por la familia y porque a su alrededor se tejían clientelas políticas y redes de dependencia social asimétricas de diversas jerarquías en las que quedaban insertos los trabajadores de manera pasiva o activa. Así, el universo laboral de muchos trabajadores, por lo común, estaba circunscrito a la casa de quienes usaban su fuerza de trabajo, reforzándose viejas formas de relaciones sociolaborales fundadas sobre la servidumbre doméstica.

Esta cosmovisión de la sociedad es lo que explica las continuas iniciativas para lograr que todo lo relacionado con los trabajadores quedara inscrito en los códigos de Policía, debido a que autoridades y empresarios vieron con mucha preocupación la desaparición de las formas de sujeción serviles, al tiempo que se hacían más laxos los mecanismos de control social y que los sectores subalternos aparecieron desafiantes en los espacios públicos. Buena parte de la legislación social nacional y regional del período que estudiamos se refiere a medidas contra la vagancia, a favor del trabajo y a regular las relaciones entre patrones y trabajadores (hasta finales de esa centuria también llamados “amos y sirvientes”).<sup>49</sup> Y esas medidas afectaban

---

<sup>49</sup> En el censo de 1870 no aparece la categoría “jornaleros”, mas sí la de “servidumbre” que, en el caso de Barranquilla, cobijaba a 43,2 % de la población económicamente activa. *El Promotor*, 1 de

también al trabajo calificado, pues en los momentos de crisis económicas muchos maestros y oficiales artesanos veían disminuir la demanda de sus trabajos y, en consecuencia, quedaban cesantes, corriendo el riesgo de ser acusados y apresados por vagancia, como lo han puesto de manifiesto algunos estudios sobre otros países latinoamericanos.<sup>50</sup>

## Trabajo, normas punitivas y derecho privado

El otro lado del debate estaba representado por algunos reformadores liberales del decenio de 1850 que intentaron introducir la diferencia propia de la política moderna entre estado de naturaleza y sociedad civil, en la que los individuos singulares son elementos constituyentes de lo social, y la familia es vista como parte de la naturaleza. Para estos pensadores, el paso del estado de naturaleza al estado político se produce mediante actos individuales y voluntarios para establecer un contrato social, cuyo principio legitimador es el consenso. La base contractual entre los individuos para pasar del estado natural al estado social o político está en la libertad y la igualdad.<sup>51</sup>

Estas dos visiones de la sociedad se enfrentaron en el área de influencia de Cartagena durante el tercer cuarto del siglo XIX, dado que había que definir el campo del derecho en el que debían quedar adscritas las normas sobre las relaciones laborales. En 1841, el Poder Ejecutivo nacional otorgó potestad a las cámaras de las provincias para que decidieran sobre este asunto, al tener en cuenta que variaban las costumbres entre éstas.<sup>52</sup> En el marco de esas atribuciones, la Cámara de la provincia de Cartagena expidió en ese año una ordenanza en la que definió el concertaje como un vínculo de dependencia personal: “Todo concertado tiene para con aquel que lo ha recibido como tal, la obligación de obedecerlo, respetarlo y trabajar en provecho de él, hasta donde alcancen sus fuerzas y capacidad, y todos los demás que se expresen en el convenio”. Otro artículo rezaba: “El concertado

---

mayo de 1875. Archivo Histórico Departamento del Atlántico, Prensa Microfilmada (AHDA-PM).

<sup>50</sup> Sobre las dificultades afrontadas por los artesanos durante la primera mitad del siglo XIX, véase Sergio Paolo Solano, “Oficios, economía de mercado, hábitos de consumo y diferenciación social. El artesanado en Colombia, 1850-1930”, en Sonia Pérez Toledo (coord.), *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX*, Barcelona, Anthropos/UAMI, 2012, pp. 113-144; Roicer Flórez y Sergio Paolo Solano, “Los años de las dificultades...”, pp. 114-142.

<sup>51</sup> Antonio del Real, *Elementos de derecho constitucional*, Cartagena, Imp. de Eduardo Hernández, 1839.

<sup>52</sup> *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año 1821*, t. IX, Bogotá, Imp. Nacional, 1924, pp. 215-241.

que fallare al respeto y obediencia que debe a su patrón sufrirá un arresto de uno a tres días según la gravedad de la falta sin tener opción a la parte de su salario correspondiente que dure su arresto”. También estatuyó penas para los que violaran las disposiciones del convenio firmado ante las autoridades municipales, y, de igual forma, estipuló que el vínculo no podía disolverse por libre voluntad del trabajador, y que si huía de la casa del patrón o faltaba al trabajo sería perseguido bajo la acusación de vagancia.<sup>53</sup>

Por ejemplo, con base en el Código de Policía de 1841, en la villa de Barranquilla, situada en la provincia de Cartagena, se empezó a perseguir a los considerados vagos y mal entretenidos. Entre ese año y 1847 fueron detenidos 261 hombres,<sup>54</sup> todos jóvenes, número significativo para una villa cuya población en 1852 ascendía a 6,114 habitantes. De esa cifra, 17 notables cancelaron las multas de 113 detenidos, concertándolos para diversos oficios en el espacio urbano, donde los podían controlar de mejor forma,<sup>55</sup> en especial en la movilización de cargas en el puerto, debido a que era muy costosa la contratación de braceros.<sup>56</sup>

Durante los años en los que el liberalismo estuvo en el poder, se produjeron situaciones ambiguas, pues, si algunos liberales intentaron modernizar la legislación sobre las relaciones laborales, otros se resistieron a ello y prefirieron conciliar con las formas tradicionales, originando unas normatividades que las seguían manteniendo en la esfera de los códigos de Policía y/o en últimas relegaban las decisiones a las costumbres de cada lugar. En efecto, desde 1851 se desarrolló un debate en torno al proyecto de código civil de la Nueva Granada sometido a consideración del Congreso Nacional, que suscitó discusiones sobre aspectos que tenían que ver con las expectativas de la gente humilde, tales como definir en qué área del derecho se iban a clasificar los contratos de trabajo que establecían las relaciones entre “señores y sirvientes”, también llamados “concerto de servicios”. Algunos pensaban que se trataba de un problema de los códigos de Policía, y que debía estar cobijado en las normas que velaban por el mantenimiento del buen orden doméstico. La tradición colonial y de la primera mitad del siglo XIX, al

<sup>53</sup>. *Semanario de la Provincia de Cartagena*, 9 de octubre de 1842. BLAA-CPM. A comienzos del siglo XIX, al jornalero también se le llamaba “sirviente”, “doméstico libre” y “criado libre”. En 1857 el Código de Policía del Estado de Bolívar asimiló al jornalero a la figura jurídica del “concertado”. *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, 22 de diciembre de 1857. BLAA-CPM.

<sup>54</sup>. Archivo Concejo Municipal de Barranquilla (ACMB), Acuerdos, libs. 1841, 1842, 1843; Informes, libs. 1844, 1845, 1846, 1847.

<sup>55</sup>. ACMB, Correspondencia, libs. 1844 y 1848; Varios, libs. 1846 y 1848; Cuentas, libs. 1847 y 1849.

<sup>56</sup>. Sergio Paolo Solano, “Trabajo, formas de organización laboral y resistencia de los trabajadores de los puertos del Caribe colombiano, 1850-1930”, *European Review Latin America of Caribbean Studies*, no. 88, 2010, pp. 39-60. AHDA, Notaría Primera, libs. 1838 y 1849; ACMB, Impuestos, lib. 1849.



igual que las costumbres, señalaban que las normas debían ir en esta dirección. Cuando se miran las disposiciones emanadas de las instituciones oficiales de las provincias, parecería existir un consenso sobre este último punto de vista.

El otro punto de vista fue sostenido por Antonio del Real, jurista cartagenero que opinaba que las normas relativas a los contratos y relaciones laborales debían situarse en el libro de “las personas” del Código Civil, por tratarse de obligaciones de estricto orden personal, privado. De igual forma, las clasificaba en el título de “contratos en general” del mismo código, porque, a su entender, el vínculo laboral se consideraba comprendido en el ramo de “los contratos cuyo objeto es adquirir derechos a servicios personales”. En rechazo a la propuesta de clasificarlo en el orden doméstico, anotó: “Aunque con propiedad solo se forma de aquí un estado doméstico cuando hay esclavitud perpetua, en cualquiera de sus formas. Abolida la esclavitud [...] el carácter de sirviente resultará solo de un contrato, y no tendrá otro deber que cumplir sino sus estipulaciones, pudiendo entonces dejarse de comprender entre el estado doméstico”.<sup>57</sup>

En concordancia con esos planteamientos, en 1862 el Estado Soberano de Bolívar aprobó su Código Civil con base en el proyecto presentado por Antonio del Real, en el que se excluyeron las normas sobre contratación laboral del ámbito del título sobre “orden doméstico”, debido a que los vínculos de subordinación y dependencia que tal clasificación implicaba iban en contravía respecto a su credo de que toda persona era libre y, por tanto, sujeto de derecho en cuanto a igualdad con cualquier otra. En el Código se distinguen unas normas generales del “concierto de servicios” y unas normas particulares para el “concierto de servicios domésticos”. El Código definió que “el concierto de servicios es el contrato en que uno se compromete a ejecutar a favor de otro, ciertos servicios personales, recibiendo en pago una suma de dinero, otro servicio, la propiedad, el usufructo o el uso de alguna cosa”. Para el caso de concierto de servicios domésticos, convino contrato a término fijo e indefinido y la obligación forzosa de cumplirlo por el lapso de tiempo estipulado o el rompimiento a voluntad de una de las partes y con previo aviso y consentimiento del contratista. Del mismo modo, consagró una disposición que obligaba a cualquiera de las partes vinculadas por un término fijo a pagar una indemnización correspondiente a un mes de jornales si rompía el contrato sin “causa grave”, pero en el artículo siguiente dio herramientas a quien contrataba para incumplir el contrato sin ser penalizado por las autoridades. De igual forma, excusó la responsabilidad de quien contrataba por la ineptitud del criado para prestar el servicio que

---

<sup>57</sup> BLAA-CPM, *La Democracia*, 9 de enero de 1851.

ofreció, como también por acto de infidelidad o insubordinación y todo vicio habitual que perjudicara al servicio o turbara el orden doméstico. De igual manera, el contratista quedaba excusado de cualquier responsabilidad civil por una enfermedad contagiosa o de cualquiera clase que inhabilitara al criado para prestar el servicio contratado por más de una semana y abolió la heredad de las obligaciones por parte de los familiares del trabajador. Y, por último, el Código obligaba a cualquiera de las partes que rompiera el contrato a indemnizar a la parte afectada con la suma correspondiente al salario de un mes.<sup>58</sup>

Estas normas se diferenciaban de las que regían los contratos con artesanos u otros trabajadores libres, llamadas en el Código de 1862 “Concierto para la ejecución de una obra material”. Si era el artesano quien suministraba las materias primas, el concierto se regía por las normas de la compraventa consagradas en el Código, y, si era el cliente quien las suministraba, el contrato se regía por las normas generales del concierto. Todo lo demás estaba regido por normas civiles que no comprometían la libertad ni la autonomía del trabajador, y los motivos de conflictos eran dirimidos por los jueces.<sup>59</sup>

Sin embargo, mientras que se discutían estos temas, se dejaban en pie normas de códigos de Policía que seguían muchas de las pautas establecidas en 1842, aunque se modificaran algunos aspectos formales. Así, el Código de Policía aprobado en 1857 por la Asamblea Constituyente del estado de Bolívar introdujo algunas reformas en las normas que regían la servidumbre de mayordomos, caporal, jornaleros y domésticos. Exigió que se registraran los contratos ante los jefes de Policía, especificando tiempo de duración, valor del jornal, posibilidad de otorgar copia por petición de una de las partes, rescisión del contrato por mutuo acuerdo o por maltrato del patrono al concertado, falta de respeto, enfermedad contagiosa, latrocinio. La jornada de trabajo era “la que en el distrito se acostumbra emplear en el oficio para el cual se hizo la contrata”. Si el concertado se marchaba sin que se hubiesen vencido los términos del contrato, se avisaba a la Policía para que fuera perseguido, “y los costos que se causen serán de cuenta del concertado”. Convino prisión por incumplimiento del contrato y la heredad por parte de los familiares de las deudas monetarias y materiales contraídas con el contratista por parte del trabajador difunto, mas no de la ocupación.<sup>60</sup>

<sup>58</sup>. BLAA-CPM, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, 20 de abril de 1862; *Código civil del Estado Soberano de Bolívar*, Cartagena, Imp. de Ruiz e Hijo, 1862, pp. 96-100.

<sup>59</sup>. *Código civil del Estado Soberano de Bolívar, expedido por la Asamblea Legislativa en las sesiones de 1861 y 1862*, Cartagena, Imp. de Ruiz e Hijo, 1862.

<sup>60</sup>. BLAA-CPM, *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, 22 de diciembre de 1857.

La Ley 34 del 29 de octubre de 1870 (“Protectora de la agricultura y de la ganadería”) señaló que los artículos 821 a 825 del Código Civil (sobre concierto de criados domésticos) se hacían extensivos a los contratos celebrados con trabajadores de establecimientos agrícolas e industriales.<sup>61</sup> Años más tarde, la Ley 42 del 4 de diciembre de 1880 (“sobre conciertos de servicios personales y que protege a la industria agrícola y pecuaria”) convalidó iguales normas.<sup>62</sup> Esto fue resultado de una enconada oposición de los empresarios a la regulación del trabajo por el derecho privado, en medio del ascenso de las producciones tabacalera y ganadera en el estado de Bolívar, que demandaban mano de obra.

---

<sup>61</sup> *Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1875 y 1877*, Cartagena, Tip. de A. Araújo, 1878.

<sup>62</sup> BLAA-CPM, *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Cartagena, 20 de abril de 1862; *Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1880*, Cartagena, Tip. de A. Araújo, 1881, pp. 68-72.

## Referencias

### *Archivos*

Archivo Histórico del Departamento del Atlántico (AHDA)

Archivo Concejo Municipal de Barranquilla (ACMB)

Archivo General de la Nación (AGN)

Sección Colonia

Fondo: Milicias y Marina

Sección Archivos Anexos

Fondo Guerra y Marina

Archivo General de Indias (AGI)

Fondo: Estado

Mapas y Planos

Archivo General de Simancas (AGS)

Biblioteca Luis Ángel Arango-Colección de Prensa Microfilmada (BLAA-CPM)

*Diario de Bolívar*

*El Artesano*

*El Porvenir*

*Gaceta de Bolívar*

*Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*

*La Democracia*

*Registro de Bolívar*

*Semanario de la Provincia de Cartagena*

Biblioteca Luis Ángel Arango

*El Argos Americano*

*Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año 1821*, tomo IX, Bogotá, Imp. Nacional, 1924.

*Código civil del Estado Soberano de Bolívar, expedido por la Asamblea Legislativa en las sesiones de 1861 y 1862*, Cartagena, Imp. de Ruiz e Hijo, 1862.

*Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Cádiz, Imp. Real, 1812.

“Constitución política del Estado de Cartagena de Indias, expedida en junio 14 de 1812”, en Manuel E. Corrales (comp.), *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias*, Bogotá, Imp. de Medardo Rivas, 1883, pp. 485-546.

*Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1875 y 1877*, Cartagena, Tip. de A. Araújo, 1878.

*Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1880*, Cartagena, Tip. de A. Araújo, 1881.

De Anguiano, Manuel, “Descripción geográfica, militar y política de la ciudad de Cartagena de Indias”, Servicio Geográfico del Ejército (España), Depósito de la Guerra, Archivo de Planos, Estante J, Tabla 5, Cartera 2ª, Sección a, N°7, 1805.

De Pombo, Lino (comp.), *Recopilación de leyes de la Nueva Granada*, Bogotá, Imp. de Zoilo Salazar, 1845.

Del Real, Antonio, *Elementos de derecho constitucional*, Cartagena, Imp. de Eduardo Hernández, 1839.

Sevilla, Rafael, *Memorias de un oficial del ejército español*, Madrid, América, 1916 [1877].

## Bibliografía

- Aguilera, María y Adolfo Meisel, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, Cartagena, Banco de la República, 2009.
- Alcalá, Carlos, “El periodo colonial”, en Fausta Gantús, Carlos Alcalá y Laura Villanueva, *Historia breve. Campeche*, México, Colmex/FCE, 2015, pp. 51-101.
- Alves, Ângelo y Ernest Sánchez Santiró (coords.), *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)/Guerra e fiscalidade na Ibero-América colonial (séculos XVII-XIX)*, Minas de Gerais/México, Universidade Federal de Juiz de Fora/Instituto Mora, 2012.
- Amaro Peñaflores, René, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, Zacatecas, UPN/UAZ, 2002.
- Busto, Karina, *El espacio del Pacífico Mexicano, puertos, rutas, navegación y redes comerciales, 1848-1927*, México, Colmex, 2008.
- , “Acapulco en la segunda mitad del siglo XIX. ¿Estancamiento o desarrollo portuario?”, en Guadalupe Pinzón y Flor Trejo (coords.), *El mar: percepciones, lectura y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos*, México, UNAM/INAH, 2015, pp. 267-287.
- Calderón, José, *Fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Estado de Veracruz/CSIC/EEHA, 1984.
- Celaya, Yovana, “El Veracruz borbónico”, en Carmen Blázquez, Yovana Celaya y José Velasco, *Historia breve. Veracruz*, México, Colmex/FCE, 2012, pp. 95-133.
- Ducey, Michael, “La economía en el siglo XIX”, Martín Aguilar y Juan Ortiz Escamilla (coords.), *Historia general de Veracruz*, Veracruz, Gobierno Estado de Veracruz/Secretaría Educación Veracruz/Universidad Veracruzana, 2011, pp. 251-277.
- , Ortiz Escamilla, Juan y Méndez, Silvia, “Las reformas borbónicas y la invención de Veracruz”, en Martín Aguilar y Juan Ortiz Escamilla (coords.),

*Historia general de Veracruz*, Veracruz, Gobierno Estado de Veracruz/Secretaría Educación Veracruz/Universidad Veracruzana, 2011, pp. 161-184.

Elías, Jorge y Antonino Vidal (eds.), *Ciudades portuarias en la gran cuenca del Caribe. Visión histórica*, Barranquilla, Universidad del Norte/Universidad del Magdalena, 2010.

Flórez, Roicer y Sergio Paolo Solano, “Los años de las dificultades: La Caja de Ahorros de la Provincia de Cartagena, Nueva Granada, 1843-1853”, en *América Latina en la Historia Económica* vol. 21, no. 2, México, 2014, pp. 114-142.

García, Bernardo y Sergio Guerra (coords.), *La Habana/Veracruz Veracruz/La Habana. Las dos orillas*, México, Universidad Veracruzana/Universidad de la Habana, 2002.

García de los Arcos, María, “El comercio Manila-Acapulco: un intento de estado de la cuestión”, en Carmen Yuste (coord.), *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México, INAH, 1997, pp. 165-180.

Gelman, Jorge, Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Iberoamérica y España antes de la independencia, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*, México, Instituto Mora/Conacyt/Colmex, 2014.

Gutiérrez, Ramón, *Fortificaciones en Iberoamérica*, Madrid, Fundación Iberdrola, 2005.

Hausberger, Bernd y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid, Iberoamericana/Veruert/Instituto Mora, 2003.

Hernández, Judith, “La fortaleza de San Juan de Ulúa”, en Bernardo García y Sergio Guerra (coords.), *La Habana/Veracruz Veracruz/La Habana. Las dos orillas*, México, Universidad Veracruzana/Universidad de la Habana, 2002, pp. 149-163.

Kalmanovitz, Salomón, “El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial, estancamiento republicano”, *Revista de Economía Institucional* vol.8, no. 15, Bogotá, 2006, pp. 161-183.

- , “La agricultura de la Nueva Granada”, en Adolfo Meisel y María Ramírez (eds.), *La economía colonial de la Nueva Granada*, Bogotá, FCE/Banco de la República, 2015, pp. 200-247.
- y Edwin López, “La economía de Santafé de Bogotá en 1810”, *Revista de Historia Económica* vol. 30, no. 2, Madrid, 2012, pp. 191-223.
- Marichal, Carlos y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, Colmex/Instituto Mora, 2012.
- McFarlane, Anthony, “Comerciantes y Monopolio en la Nueva Granada: el Consulado de Cartagena de Indias”, *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura*, no. 11, 1983, pp. 43-69.
- Meisel, Adolfo, “La crisis fiscal de Cartagena en la era de la independencia, 1808-1821”, en José Serrano y Luis Jauregui (eds.), *La Corona en llamas: Conflictos económicos y sociales en las Independencias iberoamericanas*, Valencia, Universitat Jaume I, 2010, pp. 173-196.
- , “El situado de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces”, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, Colmex/Instituto Mora, 2012, pp. 193-211.
- Nichols, Theodore, *Tres puertos de Colombia*, Bogotá, Banco Popular, 1973.
- Pérez Toledo, Sonia, “Una vieja corporación y un nuevo discurso: los gremios de la Ciudad de México al finalizar la Colonia”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, Colmich/UAMI/UNAM/Colmex, 1999, pp. 89-106.
- Pinzón, Guadalupe, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas, 1713-1789*, México, UNAM/Instituto Mora, 2011.
- , *Hombres de mar en las costas novohispanas. Trabajos, trabajadores y vida portuaria en el departamento marítimo de San Blas (siglo XVIII)*, México, UNAM, 2014.
- Porras, Gabriel, *La magna epopeya de Cartagena*, Bogotá, Temis, 1965.



- Porto del Portillo, Raúl, *Los próceres de Cartagena*, vol. 2, Cartagena, Imp. Departamental, 1943.
- Ripoll, María T., *La elite en Cartagena y su tránsito a la república. Revolución política sin renovación social*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007.
- Rojas, Beatriz (comp.), *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, México, CIDE/Instituto Mora, 2007.
- Serrano Álvarez, José, “Economía, rentas y situados en Cartagena de Indias, 1761-1800”, *Anuario de Estudios Americanos* vol. 63, no. 2, 2006, pp. 75-96.
- , *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en tierra firme, 1700-1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla/CSIC/EEHA, 2004.
- Solano, Sergio Paolo, “Comercio, transporte y sociedad en Barranquilla en la primera mitad del siglo XIX”, *Boletín Cultural Biográfico* vol. 27, no. 21, 1989, pp. 24-33.
- , “Empresarios, proyectos de modernización, imaginarios sociales y el peso de la rutina en la provincia de Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX”, *Historia y Cultura*, no. 3, 1994, pp. 9-38.
- , “Trabajo, formas de organización laboral y resistencia de los trabajadores de los puertos del Caribe colombiano, 1850-1930”, *European Review Latin America of Caribbean Studies*, no. 88, 2010, pp. 39-60.
- , “El mundo del trabajo urbano en el Caribe colombiano durante el siglo XIX”, en José Polo y Sergio Paolo Solano (eds.), *Historia social del caribe colombiano*, Cartagena, Universidad de Cartagena/La Carreta, 2010, pp. 73-122.
- , “Raza, trabajo, liberalismo y honorabilidad en Colombia durante el siglo XIX”, en Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *Infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la República*, Bogotá, Pluma de Mompox, 2011, pp. 23-68.
- , “Oficios, economía de mercado, hábitos de consumo y diferenciación social. El artesanado en Colombia, 1850-1930”, en Sonia Pérez (coord.), *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX*, Barcelona, Anthropos/UAMI, 2012, pp. 113-144.

- , “Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. El caso de Cartagena de Indias, 1750-1810”, *Memorias*, vol.10, no. 19, 2013, pp. 92-139.
- , “Artesanos, bellas artes, raza y política en Cartagena de Indias (Nuevo Reino de Granada) a finales de la Colonia”, en Alcides Beretta Curi (coord.), *Inmigración europea, artesanado y orígenes de la industria en América Latina, 1870-1914*, Montevideo, Universidad de la República, en prensa.
- , “Pedro Romero, el artesano: trabajo, raza y diferenciación social en Cartagena de Indias a finales del dominio colonial”, *Historia Crítica* (en prensa).
- , “Historiografía sobre las relaciones entre las instituciones coloniales y los artesanos de Hispanoamérica a finales de la Colonia”, en Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano (coord.), *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, Madrid/México, AHILA/UAMI, 2016 (en prensa).
- y Roicer Flórez, “Artilleros pardos y morenos artistas’: Artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”, *Historia Crítica*, no. 48, Bogotá, 2012, pp. 11-37.
- Sourdís, Adelaida, “El precio de la independencia en la primera república: la población de Cartagena de Indias (1814-1816)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 12, no. 1, 2007, pp. 271-292.
- Urueta, José P., *Cartagena y sus cercanías*, Cartagena, Tip. Donald Grau, 1884.
- Von Grafenstein, Johanna (coords.), *El Golfo-Caribe y sus puertos. Tomo I, 1600-1850*, México, Instituto Mora, 2006.
- Yuste López, Carmen, *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*, México, INAH, 1984.

## LAS CAJAS DE AHORROS: LA MORALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA, COLOMBIA 1840-1860

Jorge Armando Sará Marrugo

Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas

EL AHORRO popular era considerado una necesidad socioeconómica, no sólo por los beneficios morales que suponía, sino también por la protección que posibilitaba para los momentos de crisis. La primera mitad del siglo XIX había dado señales de las calamidades sociales de las enfermedades y la guerra. Para enfrentar estos obstáculos al progreso material, se pensó en la fundación de cajas de ahorros en todas las provincias del país, un sistema que permitiría capitalizar el circulante tradicionalmente utilizado para el ocio o las diversiones cotidianas, al tiempo que se moralizaban los gastos, sobre todo de los sectores subalternos: “La experiencia ha demostrado la utilidad de las Cajas de ahorros, la íntima conexión de aquellos establecimientos con el bienestar material, los adelantos industriales y el mejoramiento moral de las clases pobres”<sup>1</sup>. Estas cajas de ahorros fueron una iniciativa gubernamental que empezó a implementarse desde la década de 1840. El primer intento de entidad financiera fue en 1841 con la *Compañía de Giros y Descuentos* en Bogotá, bajo la dirección de Judas Tadeo Landínez, miembro de una familia de comerciantes y políticos de Tunja, que estableció una tasa de interés entre el 1.5 % al 2 % para los créditos, y ofrecía el 2 % a los depositantes; sin embargo, su funcionamiento fue efímero, pues, sólo duró hasta 1842.<sup>2</sup> “La excesiva

<sup>1</sup> *Reglamentos y modelos para la buena marcha de las Cajas de ahorros*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1847, p. 1.

<sup>2</sup> María del Pilar López Uribe y Diana Marcela Guiza, “La caja de ahorros: una aproximación a los patrones de ahorro en Bogotá, 1846-1865”, *Revista Ensayos sobre política económica*, vol. 30, no. 67, 2012, p. 131. “Uno de los prestamistas más notorios de la época fue Judas Tadeo Landínez, que en 1841 se asoció con Sinforoso Calvo para fundar la Compañía de Giro y Descuento, una institución de crédito que realizaba operaciones de depósito, giro, descuento y préstamos a todos los sectores de la sociedad. La fortuna personal de Landínez ayudó a sostener al gobierno durante la guerra de Los Supremos (1839-1842); aquel utilizó las ganancias para especular en ganado, transporte, tabaco y algunas industrias nacientes en Cundinamarca y Boyacá. Cuando la burbuja especulativa explotó muchos capitalistas, incluido el presidente José Ignacio de Márquez, llegaron al borde de la quiebra y la oferta de crédito se redujo vertiginosamente”. Juan Santiago Correa, “Banca y región en Colom-

especulación de Landínez con títulos del Gobierno y la inflación que se generó después de la guerra de 1839, llevaron a la compañía al declive y la imposibilitaron para cumplir con sus obligaciones a los depositantes de dinero y acreedores”.<sup>3</sup> El Gobierno central, sin embargo, autorizó a las provincias para que crearan estas corporaciones en las ciudades y villas de su jurisdicción. Cartagena fue la primera en 1843 y luego le seguirían Medellín (1844), Bogotá (1846), Santa Marta (1846), Neiva (1849) y Santafé de Antioquia (1851), entre otras.<sup>4</sup>

Los datos que arrojan estas instituciones financieras son pertinentes para acercarse un poco a la capacidad adquisitiva y ahorrativa de los grupos socioocupacionales, su participación en los procesos productivos y las cualidades económicas del capital ahorrado y del que se prestaba a interés. La Caja de Ahorros de Cartagena, por ejemplo, tuvo un total de 1,906 ahorradores entre 1846 a 1849, de los cuales 864 eran menores, 264 aparecían con la condición civil de “mujeres casadas”, 161 eran costureras, 95 eran viudas, y las 50 restantes lo componían: aplanchadoras, ejecutantes de arpas, cocineras, tabaqueras, lavanderas, pulperas, directoras y porterías del colegio. Porcentualmente a los menores les correspondían el 45 %, a las casadas el 12.5 %, las costureras el 8.4 %, las viudas el 4.9 % y el resto el 2.6 %. Solano y Flórez, quienes la estudiaron, concluyen que el 62 % de los ahorradores, correspondientes a la suma de las viudas, menores y casadas, y pertenecían a la población económicamente inactiva (PEI); las mujeres, por su parte, no se caracterizaron por solicitar préstamos, a diferencia de los artesanos que sí recurrían al crédito, pero no figuraban ampliamente como ahorradores. En ese sentido —indican los autores—, la Caja de Ahorros de Cartagena cumplió con su función de institución financiera popular y, por tanto, fue un eje de la política de control social que desde el Estado y las élites se impulsaba para moralizar el comportamiento de las mayorías sociales; asimismo, sirvió como un alivio para los comerciantes y empleados públicos.<sup>5</sup>

Por su parte, la Caja de Ahorros de Bogotá fue establecida en 1846 bajo la lógica de dos objetivos primordiales: a) incrementar la oferta del crédito e b) impulsar la economía individual. Después de la efímera experiencia de la primera entidad financiera, había necesidad de crear las condiciones para la confianza entre los posibles ahorradores, sobre todo la clase trabajadora, que era el grupo social objeto

---

bia, 1850-1880”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, no. 20, 2009, p. 19.

<sup>3</sup> María del Pilar López Uribe y Diana Marcela Guiza, *op. cit.*, p. 135.

<sup>4</sup> Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, “Los años de las dificultades: la caja de ahorros de la provincia de Cartagena, Nueva Granada, 1843-1853”, *América Latina: Historia Económica*, no. 2, 2014, p. 118.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 127 y 138.

de estos proyectos. Lino de Pombo, director de la Caja, informaba al secretario de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas, a un año de funcionamiento, que

el estado de los negocios y las costumbres en el país es lo que, poniendo por una parte obstáculos y ofreciendo continuos riesgos a la colocación inmediata productiva de los fondos, y contrariando por otra toda idea de paulatina economía en las familias e individuos pobres, impide que el instituto prospere y se acredite con rapidez en esta provincia.<sup>6</sup>

Las circunstancias particulares de cada ciudad establecieron a las cajas los límites correspondientes a su desenvolvimiento financiero, así como las condiciones económicas del país durante la primera mitad del siglo XIX. El objetivo de este trabajo hacer un acercamiento cuantitativo y cualitativo al desenvolvimiento de las cajas de ahorro en la Colombia de mediados del siglo XIX para analizar algunos aspectos de la estructura socioocupacional y las relaciones sociales, al tiempo que tratamos de vincular lo financiero con los problemas sociales.

## Contexto económico

La economía colombiana básicamente dependía del comercio exterior —aunque con una pobre integración al mercado internacional—,<sup>7</sup> que era considerada por liberales y conservadores como la política económica del progreso seguro, sobre todo con el auge de los monocultivos (por ejemplo, el tabaco en 1846). Sin embargo, el desenvolvimiento económico padeció los males de los condicionamientos del territorio, las pugnas partidistas y la inexistencia de un mercado nacional. La exigua actividad industrial de la primera mitad de siglo fue una de las preocupaciones que trataron de enmendar los líderes políticos y económicos a partir de la década de 1840; en la segunda mitad de esta década los gobiernos de Tomás Cipriano de Mosquera (1846) y José Hilario López (1849) se preocuparon por dar solución a algunos de estos males, con medidas puntuales: se reformaron las tarifas aduaneras, los derechos diferenciales fueron suprimidos y los impuestos rebajados, el Istmo de Panamá quedó libre al comercio internacional, se contrató la construcción del ferrocarril de dicha provincia, se invirtió en caminos e inició la navegación a vapor por el río Magdalena. De igual manera, se tomaron medidas en relación a

---

<sup>6</sup> *Reglamentos y modelos para la buena marcha...*, p. 2.

<sup>7</sup> “Antes de mediados de siglo, la apertura al comercio exterior fue muy limitada”. Hermes Tovar Pinzón, “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)”, en José Antonio Ocampo (comp.), *Historia Económica de Colombia*, Bogotá, Planeta, 2007, p. 129.

la administración de la Hacienda Pública, la deuda externa y se intentó suprimir el diezmo. Florentino González, secretario de Hacienda en 1847 y 1848, propuso la creación de un banco nacional<sup>8</sup> e insistía permanentemente en la necesidad de bajar las tarifas de las importaciones como una forma de incentivar la llegada de los productos del mercado mundial:<sup>9</sup>

En lugar del sistema protector y restrictivo que por tantos años ha tenido estancado al productivo comercio que puede hacerse con la Nueva Granada, hemos adoptado los principios más adelantados del comercio libre, aboliendo toda prohibición y diferencia de derechos, que antes alejaba de nuestros puertos a los buques y productos de aquellas naciones que no se habían eximido por tratados de los errores de nuestras leyes. Hoy pueden todos los habitantes de la tierra venir a traernos sus productos, y a comprar los nuestros bajo el pie de la más perfecta igualdad, sin temer otra competencia que la de la actividad, la economía y la inteligencia.<sup>10</sup>

Otra de las estrategias implementadas para impulsar el progreso material fueron justamente las cajas de ahorros, direccionadas por líderes políticos de las ciudades, por ejemplo, Lino de Pombo para el caso de Bogotá, quien desempeñara en varias ocasiones cargos burocráticos públicos del sector económico. Sin embargo, el desenvolvimiento de estas instituciones dependía orgánicamente del funcionamiento de los sectores productivos, la dinámica económica del país y la calidad de la integración de la mano de obra. Tal como se observa en la tabla de indicadores de crecimiento (cuadro 1), entre 1833 a 1850 los sectores agropecuario y manufacturero tuvieron un desarrollo de 1.6, igual al registrado en los periodos 1800-1832, mientras que la minería alcanzó el 0.23, recuperándose levemente después del periodo independentista que la había dejado en el 0.8. Las exportaciones e importaciones en las dos últimas décadas de la primera mitad del siglo XIX tuvieron un comportamiento del 3.11 y el 1.89, respectivamente. Por el contrario, en la segunda mitad del siglo

---

<sup>8</sup> Samper, José María, *Apuntamientos para la historia social i política*, Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 1853, pp. 419-423. Anteriormente se habían presentado propuestas para la instauración de un banco. Al respecto, véase Andrés Álvarez y Juan Carlos Acosta (comp.), *Ideas monetarias del siglo XIX en Colombia*, Colombia, Banco de la República, 2014. “Se hace necesaria la fundación de un establecimiento sin el cual las operaciones de la industria y del comercio carecerían del auxiliar más poderoso para ser eficaces y productivos: este establecimiento es un Banco nacional”. Florentino González, *Informe presentado por el secretario de Estado del despacho de Hacienda del gobierno de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de la J. A. Cualla, 1847, p. 17.

<sup>9</sup> Florentino González, *op. cit.*, p. 9.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 8.

el sector comercial externo tuvo una caída de 0.84 puntos, mientras que las importaciones crecieron de manera significativa pasando del 1.89 al 3.37 entre 1850 a 1886. Durante este lapso, la producción agropecuaria, manufacturera y minera mantuvieron el mismo comportamiento, con un leve incremento tanto para el sector agropecuario y manufacturero de 0.1 y de 0.01 para el minero. Este comportamiento económico explica las condiciones y posibilidades reales de fisco nacional, que, como se aprecia, logró tener una leve mejoría en la segunda mitad del siglo XIX con un crecimiento de 2 puntos, aunque insuficiente para el gasto público que fue de 2.14. Esto sumado a las condiciones y relaciones laborales coactivas que aún subsistían en el territorio nacional, tales como el peonaje, servidumbre o la esclavitud que, según el censo de 1851, advertía la existencia de 16,468 personas esclavizadas. Esto creaba serios inconvenientes a la política de incentivar actitudes financieras entre el grueso de la población.

Cuadro 1. Indicadores de crecimiento económico en el siglo XIX<sup>11</sup>

	1800-1905	1800-1832	1833-1850	1850-1886	1886-1905
Población	1,7	1,6	1,6	1,7	1,8
Producto interno bruto	1,7	1,3	1,8	2,2	1,2
PIB per capita K-L	0,1	0,2	0,2	0,5	-0,5
Sectores					
Agropecuaria	1,7	1,6	1,6	1,7	1,8
Manufactura	1,7	1,6	1,6	1,7	1,8
Minería	0,02	-0,8	0,23	0,24	-1,48
Exportaciones	~	-2,56	3,11	2,27	4,15
Importaciones	~	-2,5	1,89	3,37	-3,7
Otras variables macroeconómicas					
Oferta monetaria	~	-0,82	-1,45	~	5
Recaudación fiscal	0,28	-0,29	0,7	2	-1
Gasto público	1,14	-0,27	-0,01	2,14	0,49

A este panorama hay que adicionar que a mediados de siglo el país carecía de bancos nacionales, lo que suponía un grave obstáculo a los proyectos económicos

<sup>11</sup> Salomón Kalmanovitz Krauter y Edwin López Rivera, *Las cuentas nacionales, en el siglo XIX*, Bogotá, Fundación Universidad de Bogotá/Jorge Tadeo Lozano, 2009, p. 27.

que se trataban de impulsar desde el Estado o los grupos de individuos.<sup>12</sup> La institucionalización bancaria fue un proceso que se desarrollaría en la década de 1870; no obstante, el primer banco de capital privado se estableciera en 1864 (el Banco de Londres, México y Sudamérica, 1864-1868). La inexistencia de instituciones financieras creaba serios inconvenientes a la organización del fomento. Los préstamos que realizaba la Iglesia, por ejemplo, se ocupaban principalmente de sectores sociales con grandes propiedades, como los terratenientes, por lo que había un vacío que se debía subsanar. “El crédito es un capital que debe ponerse en movimiento para auxiliar la producción y el comercio. Los bancos son los que convierten el crédito en un capital tangible, y facilitan su empleo”.<sup>13</sup>

A lo largo del siglo XIX existieron varias monedas de distintas denominaciones cuyas equivalencias las establecía el Gobierno.<sup>14</sup> Las formas de préstamo, por su parte, también tuvieron sus especificidades facilitando u obstaculizando los negocios y la circulación de los recursos. López y Guiza señalan que

hasta pasada la mitad del siglo XIX, el sistema de crédito se basaba en préstamos hipotecarios, llamados *Censos*, que eran contratos celebrados entre dos particulares, en los que un individuo daba a otro una suma de dinero que debía respaldarse con una propiedad inmueble, y que comprometía al segundo a pagar una suma anual bajo una tasa de interés, que generalmente era del 5 %.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> En 1850 el gobernador de Cartagena proponía la construcción de un banco provincial de circulación en escala reducida: “El proyecto que someto a la consideración de ustedes a la vez que sirviera de auxilio al erario provincial, serviría también de fomento a las empresas industriales”. *Mensaje del gobernador de Cartagena a la Cámara provincial*, Cartagena, Imprenta de Francisco de B. Ruiz, 1850, p. 10.

<sup>13</sup> Florentino González, *op. cit.*, p. 17. “En la primera mitad del siglo XIX, el mercado de capitales era estrecho por diversas razones. Debido a los efectos de las guerras de independencia sobre el sistema productivo, al vacío de crédito que había dejado la Iglesia, a la quiebra de importantes prestamistas privados y a la desaparición de los primeros bancos británicos, en el periodo comprendido entre 1820 y 1850 hubo un escaso desarrollo del mercado de capitales. Los gobiernos de este periodo liberaron las tasas de interés y ocasionaron niveles de usura. La práctica recurrente del agio permitió que el gobierno cubriera las necesidades fiscales de corto plazo, sacrificando el largo plazo, con grandes beneficios para los particulares, en contra del Estado, pues en los momentos de dificultades, como las guerras civiles, el gobierno recurría a prestamistas particulares para financiar el gasto!”. Juan Santiago Correa, *op. cit.*, p. 19

<sup>14</sup> En 1846 operaban dos casas de moneda, una ubicada en Bogotá y la otra en Popayán. “Las labores de las dos casas de moneda de la República no pueden ejecutarse con la celeridad y perfección apetecibles, por lo defectuoso y anticuado de sus aparatos y máquinas”. Lino de Pombo, *Informe del secretario de hacienda de la Nueva Granada al congreso nacional*, p. 15.

<sup>15</sup> María del Pilar López Uribe y Diana Marcela Guiza, *op. cit.*, p. 132.



Kalmanovitz, en igual sentido, afirma que “hasta 1850 hubo una aguda escasez de capitales líquidos, pues gran parte del circulante en oro y plata era al mismo tiempo el principal producto de exportación”.<sup>16</sup> Judas Tadeo Landínez, el protagonista de la primera experiencia financiera en Bogotá, era consciente de la importancia de la disponibilidad líquida para la puesta en marcha de los propósitos industriales:

La principal necesidad de una empresa —decía— para que marche, es el dinero, y esta exigencia es más imperiosa, cuando se tiene que acometer empresas que, como las de mi concurso, hay que levantar del estado de postración. Mi necesidad más grande y el obstáculo más fuerte que he tenido y tendré que allanar es la falta de dinero.<sup>17</sup>

## Bogotá y Cartagena

Bajo este contexto económico complejo, las cajas de ahorros, al igual que las sociedades artesanales de beneficencia, se erigieron como una forma de capitalizar pequeños montos de la clase trabajadora y enfrentar la amplia especulación crediticia que dejaba la no existencia de entidades financieras. “La escasez de crédito —indican López y Guiza— heredada de la época de la Colonia y la poca existencia de circulante hacían excesivo el cobro del interés. En 1840, las tasas oscilaban alrededor del 25 % anual, una cifra excesiva, efecto de la liberación de las tasas de interés aprobada en 1835”.<sup>18</sup> Uno de los logros inmediatos de las cajas de ahorros fue precisamente la de regular las tasas de interés, al tiempo que ofrecía incentivos utilitarios. La Caja de Bogotá, por ejemplo, estableció un monto mínimo y máximo para los depósitos (de 0.2 pesos a 1,000 pesos), siendo 2.5 pesos la cifra desde donde los ahorradores podían empezar a obtener ganancias después de tres meses (de 3 % a 5 % anual en los inicios, 6.9 % en 1848 y, posteriormente, el 9 % y 10 %)<sup>19</sup> (gráfica 1 y 2). La Caja de Cartagena, más modesta, tal vez por las condiciones particulares de la ciudad, empezó estableciendo un mínimo de 2 reales y un máximo de 2 pesos, ofreciendo 2 % de ganancias a los ahorradores y 1.5 % de interés mensual para los préstamos<sup>20</sup>. Aunque las dos entidades empezaron casi con el mismo monto (entre 10,000 y 12,000), la de Bogotá alcanzó a captar cifras que llegaron al orden

<sup>16</sup> Kalmanovitz, Salomón, *Economía y sociedad. Una breve historia de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI, 1986, p. 135.

<sup>17</sup> Landínez, Judas Tadeo, *A los señores interesados en el concurso de mis bienes*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 20 de diciembre de 1842, p. 1.

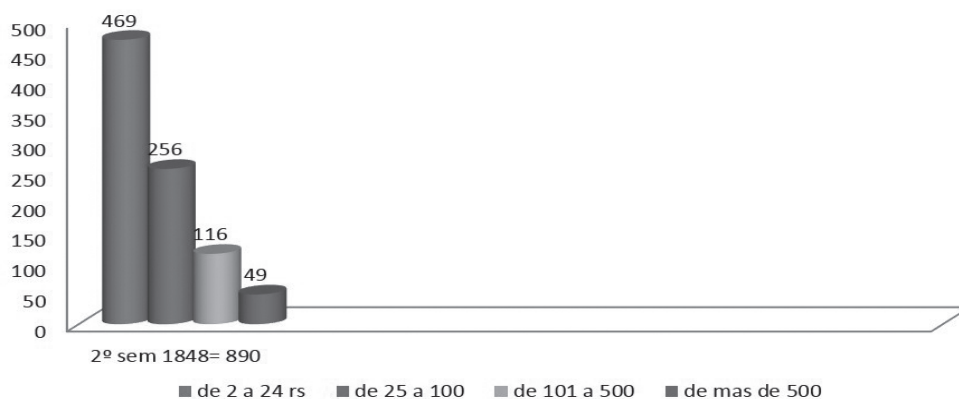
<sup>18</sup> María del Pilar López Uribe y Diana Marcela Guiza, *op. cit.*, p. 136.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 136 y 137.

<sup>20</sup> Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *op. cit.*, p. 126.

de los 100,000 pesos en 1850 o 200,000 en 1858-1859<sup>21</sup>, suma que no podemos constatar si logró la de Cartagena en un año, aunque el movimiento crediticio y de ganancias al ahorrador remarcan una actividad significativa.<sup>22</sup> Por ejemplo, el total de depósitos en pesos entre 1846 a 1850 de la Caja de Bogotá fue de 203,035.98, mientras que sólo los préstamos de la Caja de Cartagena sumaron 263,856.12 para el periodo 1846-1849.<sup>23</sup> Ambos estudios concuerdan en que los grupos que más aportaban eran los que contaban con una posición laboral calificada o los sectores inactivos de la economía, tales como profesionales o casadas, respectivamente.

Gráfica 1. Caja de Ahorros de Bogotá, segundo semestre 1848: cuotas/Reales<sup>24</sup>



Las cuotas de ahorros estaban directamente relacionadas con las características socioocupacionales de los sujetos y con sus capacidades productivas y el nivel de calificación de los oficios o profesiones. Se notan algunas similitudes en ambas experiencias, con sus respectivas particularidades. Por ejemplo, en Bogotá la población económicamente inactiva (PEI) (solteras, casadas, viudas, estudiantes, menores y

<sup>21</sup> María del Pilar López Uribe y Diana Marcela Guiza, *op. cit.*, p. 143.

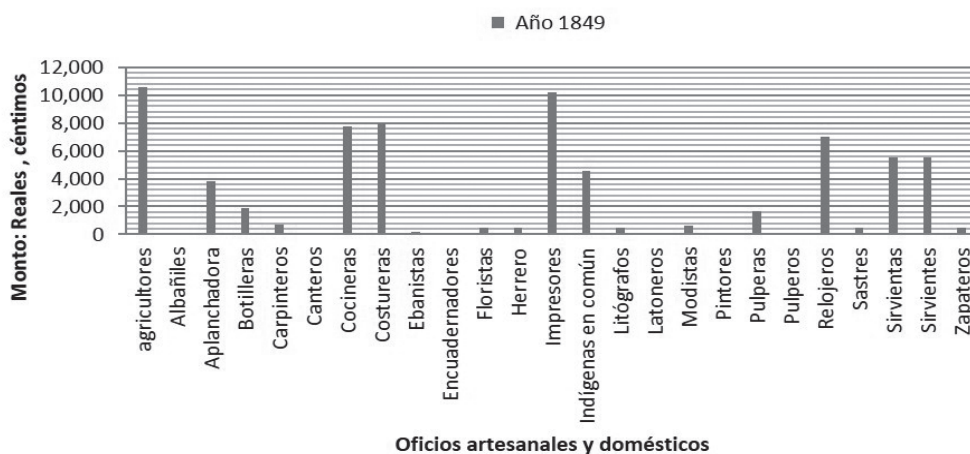
<sup>22</sup> “Entre junio de 1846 a diciembre de 1849 el giro de la Caja fue de 423.775.25 pesos, divididos en préstamos y descuentos”. Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *op. cit.*, p. 135.

<sup>23</sup> Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *op. cit.*, p. p 135; María del Pilar López Uribe y Diana Marcela Guiza, p. 143.

<sup>24</sup> Realizado partir de los datos que ofrece Lino de Pombo, *Cuarto informe anual de la junta de inversión y superintendencia al gobernador de la provincia*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1849, p. 9. En 1846 la Secretaría de Hacienda había realizado la recolección de algunas monedas (pesetas de a cuatro y de dos reales, y de las de medio reales) dejando en circulación en trece provincias (Antioquia, Bogotá, Buenaventura, Cartagena, Chocó, Mariquita, Mompox, Neiva, Pamplona, Santa Marta, Socorro, Tunja y Vélez) los reales de cruz. Lino de Pombo, *Informe del secretario de hacienda al congreso de 1846*, Imprenta de J. A. Cualla, 1846, p. 16.

eclesiásticos) tuvieron una participación cercana al 59 % en promedio por año como depositantes. En el caso de las mujeres, tanto las que no tenían una ocupación económica como las que practicaban algún oficio mostraron una inclinación al ahorro preventivo, representando una participación del 37 % en la actividad ahorrativa de la Caja. Los trabajadores medianamente calificados y no calificados alcanzaron a ser el 30 %, mientras que los calificados el 10 %.<sup>25</sup> Si se examinan las cuotas del segundo semestre de 1848 y el primero de 1849,<sup>26</sup> quedan en evidencia las disparidades en la capacidad ahorrativa. En este lapso hubo 1,948 personas que depositaron parte de su dinero en la entidad, de los cuales 1,537 (78.90 %) lo efectuaron en montos que iban de 2 a 100 reales, lo que da testimonio de la participación de sectores socioocupacionales bajos de distinto rango de ganancias salariales. El resto de los aportantes (21.09 %) lo hicieron en cuotas que oscilaban entre 100 a más de 500 reales, que vendrían a ser los grupos profesionales, funcionarios públicos y población económicamente inactiva. Poblacionalmente los sectores medios y bajos participaban ampliamente, pero económicamente los superaban los que tenían una condición laboral y social calificada. Al parecer, éste fue uno de los patrones de ahorro que se desarrollaron más constantemente con el sistema de captación diferencial que establecieron las cajas.

Gráfica 2. Capacidad ahorrativa: sectores medios y bajos, Bogotá, 1er semestre 1849<sup>27</sup>



<sup>25</sup> María del Pilar López Uribe y Diana Marcela Guiza, *op. cit.*, pp. 167 y 168.

<sup>26</sup> Véase cuadro 2.

<sup>27</sup> Realizado partir de los datos que ofrece Lino de Pombo, *Cuarto informe anual de la junta de inversión y superintendencia al gobernador de la provincia*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1849, p. 9.

El movimiento ahorrativo de Bogotá de 1849<sup>28</sup> permite observar la amplitud de la participación social, pero, de igual manera, las diferencias notables en los hábitos y capacidades ahorrativas. Los dos únicos grupos que lograron alcanzar el monto de los 10,000 reales fueron el de los agricultores y el de los impresores, hecho particular que manifiesta que no necesariamente el ahorro tuvo una relación directa con el grado de complejidad técnica del oficio, situación que es corroborada con el siguiente grupo conformado por cocineras, costureras y relojeros. Aquí se conjugan la condición de género, cierta costumbre ahorrativa y el trabajo calificado, aunque de ninguna manera se puede sostener que existiera un vínculo causal mecánico. Tal vez el elemento que permite explicar este comportamiento sea el margen de independencia laboral, que pareciera ser lo que articula los cinco primeros sectores socioocupacionales. Por supuesto, este factor tendrá un mayor grado de efectividad explicativa si no se desliga del análisis de las conductas económicas de los sujetos. El tercer grupo es prueba de ello, debido a que, no obstante la categoría en las relaciones sociolaborales (sirvientes/sirvientas), la práctica ahorrativa podía igualmente expresarse como una experiencia distintiva.

Es particularmente llamativo que el sector artesanal clásico no fuera tan representativo como sujeto ahorrador en las cajas provinciales, según lo indican las de Cartagena y Bogotá. Probablemente esto se debiera a que este sector laboral contaba con sus propias sociedades de beneficencia, en las que se instituían formas de captación, con objetivos afines (industrial, moral y para la protección). Acaso sea esto lo que explique, en parte, el que las mujeres, indistintamente de las calidades de sus oficios, aparezcan superando sustancialmente la aportación del “hombre trabajador”, aunque no hay que excluir la hipótesis de los hábitos poco ahorrativos de los grupos artesanales. Por ejemplo, la Caja de Ahorros de Artesanos de Medellín aparecía el 4 de agosto de 1847 con un monto de 1,905 reales, una actividad bastante pobre superada por las tres botilleras o el tutor que aparecen en el cuadro 6. Bien puede ser esto un indicio de la condición organizativa artesanal de la ciudad o de las prácticas económicas entre algunos círculos artesanales. Entre 1846 a 1847 la Caja de Ahorros de Medellín registraba un total de 13 depósitos bajo la denominación de artesanos.<sup>29</sup> El registro estadístico puede que también tenga algo que ver, pues se observa cómo los sastres, carpinteros y demás trabajadores manuales aparecen desligados de la esfera artesanal. Muy probablemente *lo artesanal* estuviera relacionado con la pertenencia a una organización gremial o social.

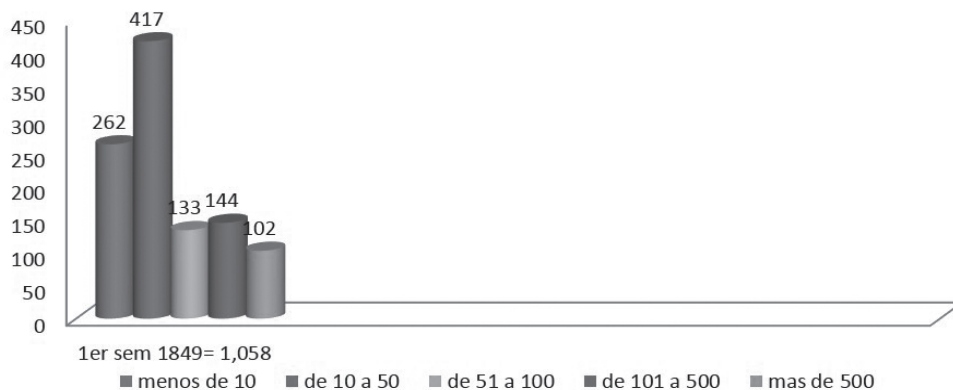
---

<sup>28</sup>. Véase gráfica 2.

<sup>29</sup>. Véase cuadro 5.

Con esto no se pretende desvirtuar la participación femenina en el ámbito ahorrativo, sino conjugar elementos que amplíen la mirada para profundizar en su significado histórico. Aunque puedan ser ciertas algunas de las hipótesis señaladas, lo evidente es que la condición femenina estuvo por encima de la condición laboral manufacturera. La presencia activa de la mujer en los procesos ahorrativos es importante para encontrar caminos analíticos de su situación sociopolítica. Tal vez una forma de entender estos hechos sea tratando de no confundir las relaciones sociales con las circunstancias sociales. La figura femenina, al igual que los otros grupos poblacionales, no constituyó un sector homogéneo, sino que era la expresión de la heterogeneidad de la sociedad misma. La participación en las cajas de ahorros no hace más que confirmar las distinciones socioeconómicas de las mujeres.

Gráfica 3. Caja de Ahorros de Bogotá, Primer semestre de 1849: cuotas/reales



Las autoras del caso de Bogotá concluyen que la aparición de la entidad consiguió adaptar un hábito ahorrativo en la ciudadanía bogotana, “en especial en la población económicamente inactiva y en la femenina”.<sup>30</sup> Las operaciones financieras del segundo semestre de 1848 y el primero del siguiente año resaltan el nivel de la aportación de la mujer.<sup>31</sup> Del total de depositantes 222 pertenecían al sexo femenino (35.57 %), de las cuales 81 aparecían bajo unas condiciones laborales específicas, mientras que el resto sólo en su condición civil. La experiencia cartagenera igualmente revela cómo éstas pasaron de representar el 10.6 % en 1846

<sup>30</sup> María del Pilar López Uribe y Diana Marcela Guiza, *op. cit.*, pp. 167 y 168.

<sup>31</sup> Véase cuadro 6.

a 30.6 % en 1849, constituyendo el 28.4 % del total de depositantes.<sup>32</sup> Esto es un indicativo importante de las cualidades y dinámicas del espacio público, pero, de igual manera, es una señal de los límites de la integración femenina al mundo del trabajo y la especificidad histórica de la contradicción público/privado<sup>33</sup>.

Por un lado, lo laboral y lo económico permitía cierta autonomía a las mujeres, que se vivía de manera desigual dependiendo de las condiciones que se tuviera. Esta soberanía individual no podía superar las relaciones sociales de lo masculino y lo femenino, sobre todo en lo político, por lo que se pensaba que la mujer podía ser autónoma, pero no independiente. Pero, por otro lado, esta concepción de la realidad contrastaba notablemente con algunos hechos concretos. La mujer no fue una figura histórica condenada a unas funciones específicas y herméticas, pues jugó roles en muchos de los ámbitos de la vida pública. La condición de la mujer tiene que ver con la desigualdad de la estructura social del género, pero esto no significa que existiera una homogeneidad en sus circunstancias particulares. La cualidad de propietarias, por ejemplo, le dio un margen importante de maniobra en las relaciones laborales, desempeñándose en ocasiones como “jefa” o “patrona” de trabajadores bajo su mando.

Manuel Ancizar relataba como en 1850, en la provincia de Vélez, existía una especie de clase media constituida por mujeres:

Entre las personas afortunadas y las que la suma miseria degrada, hay, permítaseme la frase, una clase media, compuesta de mujeres laboriosas ocupadas en el comercio y fabricación de artículos de inmediato consumo, las cuales son un ejemplo palmario de que en esta tierra el trabajo y la economía traen consigo infaliblemente el bienestar [...]. Mandan sobre los proletarios, no con imperio, sino tratándolos con dulzura como a iguales, y frecuentemente se las ve dar de comer de balde a los muy infelices; en el corazón de estas excelentes hijas del pueblo no tienen cabida el orgullo ni la dureza que en otros menguados produce la posesión de la riqueza.<sup>34</sup>

La presencia de las mujeres en las estadísticas de ahorradores de las instituciones financieras provinciales tampoco era algo fortuito. La Caja de Ahorros de Bogotá,

---

<sup>32</sup> Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *op. cit.*, p. 128.

<sup>33</sup> Para una referencia de la participación femenina en la conformación de mutualistas, véase Judith Alejandra Rivas Hernández, “Mujeres, filantropía y beneficencia en Zacatecas, 1877-1904”, en René Amaro Peñaflores (coord.), *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ, 2017, pp. 91-110; sobre el mundo del trabajo femenino, véase Sonia Pérez Toledo, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842*, México, UAM-Iztapalapa, 2004, pp. 208-237.

<sup>34</sup> Manuel Ancizar, *Peregrinación de Alpha. Por las provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-1851*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956, p. 93.

por ejemplo, hizo un llamado público a este grupo poblacional para que colocaran sus dineros en las entidades:

La doncella recatada, la hacendosa matrona, que viven con el trabajo asiduo de sus manos, encuentran allí fieles depósitos de lo que consiguen ahorrar, agentes celosos y activos que les manejan tales ahorros sin gravamen sensible, y ganancias tanto mayores y más seguras, cuando mayor fuere la perseverancia en depositar en mantener intactos los depósitos.<sup>35</sup>

Igualmente, los manuales de economía doméstica dirigidos a la población femenina incentivaban el ahorro como una práctica virtuosa: “Es siempre cuerdo y acertado no gastar todo lo que se gana, porque puede llegar una época en que no haya entrada ninguna, y esta falta la suplen los ahorros”.<sup>36</sup>

Otro elemento importante a destacar es que las dos experiencias financieras no tuvieron un impacto significativo en el fomento de algún sector industrial. Para la entidad bogotana se puede constatar que en 1849 existían 542,788 reales y 25 céntimos colocados o en circulación, dispuestos de la siguiente manera: préstamos a agricultores 112,800 reales (20.78 %), a industriales de artes mecánicas 68,272 reales (12.57 %), a comerciantes 122,160 reales (22.50 %), pulperos y vivanderos 7,680 reales (1.41 %), a empresarios de fábricas y obras públicas 66,000 reales (12.15 %), a empleados civiles 69,329 reales (12.77 %), a militares 28,979.25 reales (5.33 %), en renta sobre el tesoro 20,268 reales (3.73 %) y otros sectores 47,300 reales (8.71 %). Estos fondos estaban invertidos con intereses distintos: 57,936.25 reales (10.67 %) lo estaban al 1 % mensual; 43,068 reales (7.93 %) al 1 % y  $\frac{1}{8}$  % mensual, y los 441,784 restantes (81.39 %) al  $\frac{1}{4}$  % mensual. Estas tres partidas representaban una utilidad mensual de 6,586 reales y 18 céntimos (1.21 %).<sup>37</sup> Algunos de los rubros tenían una destinación de fomento o productiva, sumando un total de 369.232 reales (68,02 %), correspondientes al sector agrario, de artes mecánicas, comerciantes, y empresarios de fábricas y obras públicas. El préstamo a los pulperos y vivanderos también tenía un concepto reproductor del capital, pero pertenecía a una economía menor, tal como sucedía con el monto que aparece invertido en el tesoro público. Los préstamos a empleados y militares operaban como una forma de aliviar la economía doméstica a los sectores asalariados y

<sup>35</sup> Reglamentos y modelos para la buena marcha..., p. 4.

<sup>36</sup> María Josefa Acevedo de Gómez, *Tratado sobre economía doméstica, para el uso de las madres de familia y de las amas de casa*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1848, p. 29.

<sup>37</sup> Lino de Pombo, *Cuarto informe anual de la junta de inversión i superintendencia al gobernador de la provincia*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1849, p. 5.

pensionados mientras les llegaba el desembolso del Estado. Si se toman como muestra estos datos, son evidentes los límites financieros que poseían las cajas de ahorros para el fomento industrial. El rubro que aparece destinado a las artes mecánicas es muy probable que se tratara de artesanos propietarios, que, como especifica el estudio de Cartagena, se caracterizaron más como solicitantes de créditos que como ahorradores.

Cuadro 2. Inversiones y préstamos, Caja de Cartagena<sup>38</sup>

Primer semestre de 1847.			
Negociantes y dependientes	19.875, 50	Empleados públicos	6.393
Hacendados	3.132,35	Propietarios	2.703,50
Pulperos	2.646	Abogados	2.163
Eclesiásticos	1.580	Artesanos	1.438,50
Militares	629	Empleados en la educación	595
Varios	1.976,50	Total	43.132,35
Segundo semestre de 1849			
Sueldos de empleados públicos	26.035,46	Agricultores	927
Artesanos	1.534,50	Comerciantes	43.546,73
Hacendados	2.449,18	Empleados	9.636
Empresarios de obras públicas	7.000	Propietarios	14.328,25
Varios	5.428	Total	110.885,12

Datos parciales sobre esta última caja señalan la existencia de 66,637 pesos con 38 céntimos en circulación en el primer semestre de 1847. De los cuales 23,505 pesos con 3 céntimos se invirtieron en descuentos y 43,132 pesos con 35 céntimos se hallaban en préstamos de diversa índole. En el segundo semestre de 1849, a cinco semestres de operaciones, se puede advertir un aumento porcentual del 66.40 % en el movimiento del capital circulante, con la existencia de 110,885 pesos con 12 céntimos en giros. Las transacciones de cada semestre<sup>39</sup> destacan un esfuerzo por

<sup>38</sup>. Elaboración propia con base en Jonathan Angulo Quintero, “La caja de ahorros de la Provincia de Cartagena 1843-1850 (compilación de documentos)”, tesis de pregrado, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2013, pp. 109 y 132.

<sup>39</sup>. Véase cuadro 2.



colocar el capital para su reproducción material; sin embargo, los préstamos para el consumo cotidiano continuaban con una participación importante. Para 1847, si sumamos los montos de los eclesiásticos, militares, empleados públicos, abogados y empleados en la educación, arroja un total porcentual de 26.33 % (11,360 pesos). La inversión en sectores productivos —representados por los hacendados, propietarios, artesanos y pulperos— intervenía con un 22.99 % (9,920.35 pesos). En cuanto a las categorías de negociantes y dependientes con 19,875.50 pesos (46.08 %), al igual que el monto asignado a “varios”, no quedan suficientemente manifiesto su destinación. En 1849 se observa un aumento en los recursos financieros de la Caja, quedando más notoria las finalidades de los empréstitos. La intención reproductiva del capital se distinguió con un 62.93 %, constituido por las cifras de artesanos, hacendados, empresarios de obras públicas, agricultores, comerciantes y propietarios (69,785.66 pesos). Los giros destinados a solventar el consumo cotidiano en esta ocasión se dirigieron exclusivamente a los empleados públicos, representando un 32.16 % (35,671.46 pesos). Es muy probable que los montos designados con la categoría de “varios” tuviera una finalidad ligada a la economía doméstica.

### Otras experiencias: Popayán, Santa Marta, Medellín

La experiencia de Popayán, por su parte, verifica que existieron particularidades en el desenvolvimiento de las cajas de ahorros. Ésta tuvo un desarrollo limitado en su empresa de captación de recursos. Hasta el 14 de enero de 1850 la institución tenía un monto de 43,502 reales, siendo los dígitos más altos a la que llegara entre el segundo semestre de 1848 y mayo de 1850<sup>40</sup>. La última cifra de la que disponemos es 30,369 reales 75 céntimos del 28 de abril de 1850, representando una caída del 30.18 %. “La Caja de ahorros —indicaban— instituto altamente benéfico, pensamiento fecundo en utilísimas consecuencias económicas y morales, que ha sido adoptado con gran fruto en otras provincias de la República, pero que en la nuestra no ha tenido igual progreso, porque la cooperación de los hombres buenos e influyentes del país ni ha sido general ni bastante eficaz”.<sup>41</sup> Las características de los depositantes<sup>42</sup> expone un patrón del comportamiento ahorrativo similar a las prácticas de Bogotá y Cartagena. La población económicamente inactiva (viudas, casadas, eclesiásticos, menores

<sup>40</sup>. *Registro Municipal*, no. 35, 20 de enero de 1850, p. 143.

<sup>41</sup>. *Registro Civil*, no. 10, 20 de enero de 1849, p. 44.

<sup>42</sup>. Véase cuadro 3.

y estudiantes) constituyeron el mayor número de aportantes (156 personas). De manera particular, los sastres, comerciantes, abogados, militares, costureras y viudas no representaron un sector relevante. Los tres depósitos del sector químico son interesantes debido a los montos con los que contribuía, por encima de los 1,000 reales o incluso 2,000. Llama la atención la participación de entidades educativas, presidiarias y religiosas (34), aunque esto estaba considerado en los reglamentos y decretos constitutivos de las cajas de ahorros: “Las Sociedades particulares industriales y de socorros mutuos, y los establecimientos públicos de enseñanza popular, de beneficencia y caridad, pueden ser depositantes con aprobación de la Junta de inversión y superintendencia”.<sup>43</sup>

Cuadro 3. Caja de Ahorros de Popayán, Depositantes,  
2º semestre de 1848 y (Enero- mayo) 1850<sup>44</sup>

Depositantes	Número	Depositantes	Número
Casadas	25	Eclesiásticos	29
Fondos de instrucción primaria de Popayán	2	Menores	83
Fondos de escuelas de Purasé	4	Cárcel de Almaguer	9
Obras Pías	6	Abogados	1
Tesoro provincial	3	Militares	3
Escuela de Quilichao	2	Químicos	3
Empleados	23	Estudiantes	16
Sirvientes	6	Escuela del trapiche	1
Viudas	3	Costureras	4
Talabarteros	10	Instrucción primaria	2
Sastres	3	Escuelas	2
Pulperas	9	Cárceles	3
Comerciantes	3	Total	255
Fondos	14 de ene. de 1850= 43.502 reales		
Fondos	28 de abril de 1850= 30.369, 75 reales		

A fines de 1845 el gobernador de Santa Marta, Gregorio Hoyos, expidió un decreto autorizando la conformación de la Junta Directiva de la caja de ahorros

<sup>43</sup>. *Reglamentos y modelos para la buena marcha...*, p. 11.

<sup>44</sup>. Elaboración propia con base en *El registro municipal*, 1848-1 850.

provincial<sup>45</sup>, quedando integrada por un director, tres vicedirectores, un tesorero y un secretario.<sup>46</sup> El primer conjunto de depósitos arrojó un monto de \$ 107.2 reales, recolectados entre 52 ahorradores, distribuidos como sigue: tres artesanos, siete negociantes, tres dependientes, un oficial inválido, cinco propietarios, cinco costureras, una tabaquera, ocho empleados, un marino, quince menores, un eclesiástico y dos esclavos.<sup>47</sup> El segundo corte arrojó menos contribuyentes (35 personas) y menos captación de capital (78 reales).<sup>48</sup> La tercera semana proporcionó un total de 32 depositantes para una suma de 60,2 reales,<sup>49</sup> y en la cuarta semana del mes de enero de 1846 los aportes de 37 individuos (83.2) permitieron que la caja alcanzara los 328.6 reales.<sup>50</sup> Los datos disponibles de 1846 nos indican que se desarrollaron 923 operaciones financieras, y hasta el 20 de diciembre la existencia en capitales fue de sólo \$ 3,921.65, un desempeño bastante pobre para una ciudad que contaba con un puerto importante y un *hinterland* donde efectuaban muchos movimientos de recursos (mercancías y dineros). En 1843 la población de la provincia de Santa Marta era aproximadamente de 45,677 habitantes cuya parte económicamente activa se encontraba ubicada en el sector comercial, agrícola y manufacturero.<sup>51</sup> Según algunos datos parciales, una parte de la población masculina (21,896) se distribuía de la siguiente manera: 63 eclesiásticos, 4,728 casados, 9,941 jóvenes y párvulos, 6,126 solteros de 16 a 50 años y 483 mayores de 50 años y 555 esclavos. En cuanto al sector femenino, las cifras del censo indican que había 23,781 mujeres, distribuidas así: 4,842 casadas, 9,345 jóvenes y párvulas, 7,966 solteras de 16 a 50 años y 1,099 mayores de 50 años y 529 esclavas<sup>52</sup>. La

<sup>45</sup> *Semanario de Santa Marta*, 25 de noviembre de 1845, no. 56, p. 8.

<sup>46</sup> *Semanario de Santa Marta*, 11 de enero de 1846, no. 63, p. 8.

<sup>47</sup> *Semanario de Santa Marta*, 11 de enero de 1846, no. 63, p. 8.

<sup>48</sup> Distribución de los depositantes de la segunda semana: 5 artesanos, 3 hacendados, 1 tendera, 2 casadas, 4 negociantes, 1 médico, 6 menores, 3 propietarios, 2 costureras, 2 empleados, 2 dependientes, 1 marino, 1 tabaquera y 2 esclavas. *Semanario de Santa Marta*, 18 de enero de 1846, no. 64, p. 4.

<sup>49</sup> La distribución socioocupacional de los depositantes de la tercera semana fue la siguiente: 5 artesanos, 2 negociantes, 1 hacendado, 7 menores, 2 empleados, 4 costureras, 1 aplanchadora, 2 propietarios, 1 pulpera, 2 casadas, 1 dependiente, 1 marino, 1 médico y 1 presbítero. *Semanario de Santa Marta*, 25 de enero de 1846, no. 65, p. 1.

<sup>50</sup> La distribución socioocupacional de la cuarta semana fue: 2 casadas, 1 costurera, 9 menores, 4 negociantes, 1 hacendado, 4 artesanos, 2 dependientes, 1 marino, 1 pulpera, 5 empleados, 4 propietarios, 1 canónigo y 2 esclavas, *Semanario de Santa Marta* 1 de febrero de 1846, no. 66, p. 3.

<sup>51</sup> Felipe Pérez, *Geografía física y política del estado del Magdalena*, Bogotá, Imprenta de la Nación, 1863, pp. 47-49.

<sup>52</sup> DANE, *Estadísticas históricas*, Bogotá, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1975, pp. 70 y 71.

población de la ciudad de Santa Marta, por su parte, era de 11,393, mucho menor a la de Cartagena, que contaba con 22,171 habitantes, y apenas por encima del puerto de Barranquilla (11,212), que aún no disponía de un título administrativo a mediados de siglo.<sup>53</sup>

El desempeño que mostró la Caja de Ahorros en su primer mes de operaciones muestra algunos aspectos importantes que valen la pena destacar: primero, la composición de los depositarios enfatiza que los mayores contribuyentes no estaban dentro de la población económicamente activa, puesto que en su conjunto la estructura socioocupacional de los 128 ahorradores se caracterizó por una presencia mayoritaria de los menores de edad (37), siguiéndole los artesanos (17), negociantes (17) y empleados (17), luego los propietarios (14), costureras (12), dependientes (8) y por último los esclavos (6 de ambos sexos), entre otros. Esto queda corroborado con la agrupación de los datos de todo el año que se presentan en el cuadro 4. Segundo, aunque contamos con datos parciales de las labores financieras, todo parece indicar que el movimiento de capitales de la entidad provincial no fue de la magnitud de ciudades como Cartagena o Bogotá, sino que su comportamiento se pareció más a los de las cajas que manejaban las organizaciones artesanales. Tercero, no está por demás advertir sobre las deficiencias de las categorías ocupacionales que poseen las fuentes. La ambigüedad o imprecisiones de algunas denominaciones no permite profundizar en el análisis relacional, pues no ofrecen claridad en el género, edad, posición socioeconómica o laboral (dependientes, negociantes o solteros), que ayudaría a llevar la interpretación a otros niveles. Las categorías que hacen referencia a las mujeres también adolecen de algunas de esas mismas inconveniencias (ancianas, casadas, viudas); sin embargo, la organización de los datos establecida por las cajas de ahorros expresa la manera en que se concebía algunos sectores y evidencia ciertos aspectos de las relaciones sociales. El trabajo asalariado no parecía permitir mucho margen para el ahorro popular, destacándose una capacidad mayor entre los sectores que se beneficiaban de la renta, directa o indirectamente (propietarios o menores) o por vía transferencias (viudas, pensionados).

---

<sup>53</sup>. Theodore E. Nichols, *Tres puertos. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Bogotá, Banco popular, 1973, p. 293.

Cuadro 4. Caja de Ahorros de Santa Marta, 1846<sup>54</sup>

Depositantes	Número	Depositante	Número
Establecimientos públicos	22	Solteros	4
Menores	198	Concertados	9
Dependientes	34	Costureras	38
Negociantes	91	Esclavas	28
Casadas	70	Eclesiásticos	14
Militares	4	Pulperas	54
Soltera	1	Hacendados	7
Artesanos	78	Empleados	69
Médicos	3	Propietarias	26
Viudas	16	Ancianas	8
Agricultor	10	Jornaleros	17
oficiales	7	Marinos	11
Abogado	1	Propietarios	14
Esclavo	2	Tabaquera	1
Aplanchadora	1		
Total			923

En el cuadro 4 se resume la actividad financiera de la entidad en 1846. Podemos observar que el patrón de ahorro nacional se expresaba en la ciudad de Santa Marta. Los menores de edad fueron los que más participaban como ahorradores (198), lo que nos lleva a pensar que muy posiblemente muchos de éstos contaban con una pensión o algún tipo de transferencia del Estado por concepto de la participación familiar en las gestas de independencia o alguna guerra nacional. El siguiente grupo correspondía a los negociantes (91), una categoría imprecisa que no permite saber si se dedicaban a la inversión empresarial, al comercio del puerto o la importación, aunque por el capital que manejó la Caja es muy posible que fueran de un nivel económico intermedio. El tercer sector eran los artesanos (78), un círculo muy representativo de las ciudades colombianas del siglo XIX, con lo cual queda en evidencia las capacidades ahorrrativas de los trabajadores populares. Aunque no hay que perder de vista la heterogeneidad socioeconómica que existía entre ellos, es muy probable que estos fueran aprendices o trabajadores no propietarios. El grupo de las casadas (70) incumbía a una agrupación poblacional compleja desde el punto de vista económico-cultural, lo que podría llevar a incurrir

<sup>54</sup> *Semanario de Santa Marta*, nos. 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 93, 94, 96, 100, 102, 107, 110, 112 y 113.

en la comodidad del sentido común, creyendo que éstas dependían de los ingresos de la figura masculina. No hay que descuidar que muchas mujeres eran propietarias y tenían un margen de maniobra de sus patrimonios, aunque no se puede excluir la relación de dependencia, pues existían uniones maritales que se llevaban a cabo entre personas económicamente desiguales. Los empleados (69) concernían a los funcionarios públicos, un conjunto ocupacional que contaba con un régimen salarial diverso, muchos de los cuales sufrían de atrasos en sus pagos, por lo que se veían en la obligación de vender sus salarios, pero sin duda había quien tenía lo suficiente para reservar un monto determinado para el ahorro. Las pulperas (54) pertenecían a la economía doméstica y la disponibilidad de ingresos ofrecía cierta autonomía para el manejo de sus decisiones económicas. Las costureras (38), esclavas (28) y propietarias (26), como sujetos femeninos, permiten hacerse una idea general de la complejidad de la condición social de la mujer a mediados de siglo. Trabajadora, dominada y poseedora parecen ser las características constantes a la hora de entrar a analizar la especificidad de los datos. La Caja de Ahorros de Santa Marta muestra una participación destacada en su conjunto con 243 operaciones financieras, muy superior a la suma de las cifras de la mano de obra masculina (artesanos, jornaleros, agricultor) La estructura socioocupacional de la mujer indica lo que sigue: casadas (70), solteras (1), viudas (16), aplanchadora (1), costureras (38), esclavas (28), pulperas (54), propietarias (26), ancianas (8) y tabaquera (1). 94 se encontraban en una posición laboral productiva.

La Caja de Ahorros de Medellín, al contrario, creada el 25 de septiembre de 1844, tuvo un comportamiento estrecho durante sus dos primeros años de funcionamiento. Al parecer, esto se debió a que la entidad financiera no contaba con un medio de difusión que le ayudara a publicitar su accionar para generar confianza entre la ciudadanía. El 20 de septiembre de 1846 la Caja contaba con la módica suma de 4,784 reales.<sup>55</sup> Una vez que el periódico *El Antioqueño Constitucional* se encargó de socializar el movimiento ahorrativo, la cartera de la Caja empezó a acumular cifras importantes. A la fecha del 26 de septiembre de 1847 el monto captado se había elevado a 218,561 reales,<sup>56</sup> constituyendo un aumento de 4,468 %. La última cifra de la que se dispone arroja un total de 334,910 reales (19 de diciembre de 1847);<sup>57</sup> es decir, en casi tres meses se acumularon 116,349 reales, un aumento del 53.23 %. “Con mucho placer —anunciaban— hemos visto el progresivo aumento que han tenido los fondos de la caja de ahorros de esta provincia que cuenta ya más de 27,000

<sup>55</sup> *El Antioqueño Constitucional*, no. 4, 27 de septiembre de 1846, p. 14.

<sup>56</sup> *El Antioqueño Constitucional*, no. 56, 26 de septiembre de 1847, p. 222.

<sup>57</sup> *El Antioqueño Constitucional*, no. 69, 20 de diciembre de 1847, p. 277.

pesos (216.026 reales)".<sup>58</sup> En aras de que el movimiento fuera mayor proponían que la Caja pudiera realizar receptorías cantonales, pues hasta ese momento los vecinos del distrito parroquial de Medellín eran los únicos que efectuaban los depósitos.

Cuadro 5. Depositantes. Caja de Ahorros de Medellín, 20 de septiembre de 1846-20 de diciembre de 1847

Depositantes	Número
Establecimientos públicos	5
Menores	195
Mineros	4
Negociantes	4
Casadas	41
Solteras	23
Carpinteros	7
Artisanos	13
Lavandera	1
Viudas	22
Agricultor	2
Amas	2
Labrador	2
Pulpera	1
Estudiantes	46
Costureras	36
Esclavo	1
Eclesiásticos	13
Maestra	1
Hacendado	2
Mercader	1
Rentas públicas	2
Bordadora	1
Boticarios	4

<sup>58</sup> *El Antioqueño Constitucional*, no. 51, 22 de agosto de 1847, p. 201.

INDUSTRIAS, EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

Jornalero	2
Esclavas	5
Carnicero	7
Impresor	1
Fondos piadosos	3
Libertas	2
Agricultor	2
Servienta	4
Pulpero	1
Empleado	8
Servientes	8
Abogado	4
Concurso de acreedores	3
Obra pía	2
Sacerdote	1
Establecimiento primario	1
Herreros	4
Empleada	1
Comerciante	1
Corazón de Jesús	1
Casa de educación	1
Platero	3
Colegio académico por su Síndico	1
Cofradía	1
Amanuenses	2
Espósito	1
Anciano	1
Tutor por dos menores	1
Libertos	1
Total	502



## Comentarios finales

Tal vez las razones políticas que aducen Solano y Flórez para el caso de Cartagena sirvan para entender el desenlace que tuvieron las cajas de ahorros. Las pugnas políticas entre liberales y conservadores se trasladaron al interior de la Caja, obstaculizando el normal funcionamiento de su administración, aunque, indican los autores, los motivos económicos fueron determinantes para su disolución.<sup>59</sup> En cuanto a los objetivos morales que buscaban las entidades financieras, se hace muy difícil establecer si se cumplieron a cabalidad. Lo cierto es que una variedad de sujetos de las esferas sociales y económicas más diversas participaron en la medida de las posibilidades en el desenvolvimiento de estas instituciones que se constituyeron para enfrentar las calamidades que provocaba las crisis, la estrechez del mercado nacional y los conflictos políticos. La amplia participación infantil puede considerarse un indicio de las utilidades morales, como una forma de cultivar en las edades tempranas la racionalidad en los gastos. Por otro lado, la participación de las mujeres de todas las condiciones socioeconómicas es un indicativo de la capacidad autónoma que poseía este grupo poblacional en medio de las relaciones sociales de lo masculino y lo femenino. Los sectores artesanales, por su parte, mostraron tener competencia crediticia, y tal vez sus ahorros se direccionaban en su mayoría a las cajas de las sociedades de ayuda mutua que constituyeron en todas las ciudades del país. El caso de la provincia de Pasto podría servir como una manera de observar lo femenino y laboral en forma articulada. En 1851 una variedad de oficios de hombres y mujeres aparecían como propietarios de 47 y 131 tiendas, respectivamente,<sup>60</sup> lo cual fortalece la idea de una importante participación de la mujer en el ámbito laboral y sus posibilidades de ahorro. Por tanto, la capacidad emancipadora del trabajo no operaba ideológicamente para todos los sectores de la sociedad. Aquí es necesario seguir explorando el tema teniendo en cuenta la construcción social del género. En suma, el mutualismo, las entidades financieras

---

<sup>59</sup>. “El factor determinante fue de orden económico, particularmente la decisión de emitir billetes desde 1846. Esta disposición afectó a la Caja al generarse un ambiente de escepticismo entre los ahorradores y los que solicitaban préstamos porque aquellos no contaban con el suficiente respaldo”, , Sergio Paolo Solano y Roicer Flórez, *op. cit.*, pp. 137-140. “La Caja de ahorros de Medellín recibía depósitos semanales de pequeños artesanos, sirvientes y campesinos a un interés muy bajo. Los depósitos se destinaban a préstamos con hipotecas. El desarrollo de la Caja se vio truncado hacia 1867 cuando sus directores, miembros prestigiosos de la élite de Medellín, se vieron envueltos en u escándalo de manejo de fondos. La Caja funcionó hasta 1874, cuando se liquidó”. Juan Carlos Correa, *op. cit.*, p. 20.

<sup>60</sup>. Ver cuadro 7.

prebancarias y las medidas fiscales constituyeron salidas a los límites económicos en los que vivían los ciudadanos y el Estado. Fue un mecanismo institucional para enfrentar los asuntos sociales y calmar las presiones de la inconformidad. Se creía que lo financiero era un renglón económico transcendental para acabar con las diferencias socioeconómicas.

## Anexos

Cuadro 6. Caja de Ahorros de Bogotá 1 de julio de 1848 al 31 de junio de 1849<sup>61</sup>

Profesión/industria/ocupación	Depositantes	
	Número	Monto (reales y céntimos)
Abogados	12	33,003 30
Actores dramáticos	1	930
Actrices	1	930
Agricultores	12	10,595 70
Albañiles	3	84
Aplanchadoras	5	3,807 70
Arquitectos	1	370
Botilleras	3	1,910 10
Carpinteros	4	722
Canteros	1	52
Casadas	42	43,471 35
Cocineras	9	7,748 15
Comerciantes	13	32,752
Costureras	22	7,978 80
Dependientes	7	19,856 65
Ebanistas	2	213 20
Eclesiásticos	7	12,387 85
Empleados	34	21,712 85
Establecimientos públicos	19	90,015 20
Estudiantes	52	25,444 75
Encuadernadores	1	106

<sup>61</sup> Lino de Pombo, *Cuarto informe anual de la junta de inversión...*, pp. 2 y 3.

Floristas	1	442 90
Herreros	1	480
Impresores	11	10,203 20
Indígenas en común	3	4,587 75
Ingenieros	2	5,613 10
Litógrafos	4	455
Latoneros	1	72
Médicos	9	18,917 90
Menores	155	113,730 05
Militares	8	4,620
Modistas	1	610
Pintores	2	74
Pulperas	2	1,700
Pulperos	1	10
Profesores de ciencias	1	4,480
Relojeros	1	6,990
Sastres	7	495 55
Sirvientas	37	5,493 75
Sirvientes	21	5,551 65
Solteras	78	59,844 10
Tutores	1	1,980
Viudas	21	12,096 60
Zapateros	5	483
	624	573,022 15

Cuadro 7. Número de tiendas correspondientes a artesanos y artesanas de la provincia de Pasto, 1851<sup>62</sup>

Oficios masculinos	No de tiendas	Oficios femeninos	No de tiendas
Sastres	9	Hilanderas	34
Herrero	7	Puntera	5
Carpintero	8	Costurera	38

<sup>62</sup> María Fernanda Duque, “Los artesanos de Pasto y sus formas de sociabilidad a mediados del siglo XIX”, *Revista Historia y Espacio*, no. 17, 2001, p. 38.

Sombrero	5	Tejedora	32
Zapatero	4	Pulpera	8
Rosariero	2	Ruanera	9
Platero	4	Panadera	4
Músico	2	Tintorera	1
Pintor	6	~	~
Total	47	~	131

“El día 14 de julio de 1850 la caja de ahorros de la provincia de Pamplona contaba con \$ 18.660 reales, fundada en 1848 (5 semestre de operaciones financieras)

Establecimiento de caridad: 1 \$312 reales

Establecimiento de educación: 1 \$ 1200 reales<sup>63</sup>

#### Cajas de ahorros de la provincia de barbaocoas (Febrero/1849)

Total en caja al empezar el mes: \$3.059 reales

Clasificación de depósitos:

De 24 a 25 reales: \$ 75

De 100 a 200 reales: \$300

De 600 a 800 reales: \$2.000

\$2.375

Suma total en caja al fin del mes: \$5.434

Los depositantes fueron:

Menores: 5...\$1.275

Comerciantes: 1...\$100

Abogados: 1...\$200

Fondos de educación primaria: 1...\$800

\$2.375<sup>64</sup>

Caja de ahorros de la provincia de Neiva, 1849<sup>65</sup>

<sup>63</sup>. *El Cuatro de Julio*, 7 de agosto de 1850, no., 30, p 1.

<sup>64</sup>. *Registro Municipal*, 1 de abril de 1849, no., 16, p. 70.

<sup>65</sup>. Rufino Vargas, *Apuntamientos históricos y estadísticos del distrito de Neiva*, Guamo, Ramón Galeano, 1874, pp. 22 y 23.

Existe también como un elemento de comercio un Caja de ahorros. Debido a los esfuerzos del benemérito e inteligente doctor Salvador María Álvarez, se fundó este instituto bajo su dirección en 1849. La Caja de ahorros se mantuvo en prosperidad y con gran crédito hasta 1863 en que su fundador se ausentó de Neiva. Sus fondos por depósitos alcanzaron a 70.000 pesos. De aquella fecha en adelante empezó a decaer este establecimiento y a perder su crédito por la indiferencia con que lo miraron los llamados a administrarlo, indiferencia que llegó hasta su absoluto abandono durante los cinco años posteriores, debido a lo cual se perdieron más de cuatro mil pesos. Desde 1871 hasta hoy se ha trabajado por levantarlo de su postración. Se feneció la cuenta del anterior tesorero con un fuerte alcance. Se hizo el dividendo de siete y medio años, cinco de los cuales corresponden al actual tesorero, habiendo producido la suma de \$10.734-25 cs de utilidades repartibles entre 140 depositantes. Hoy está bien reglamentada la contabilidad y desde el presente año, se espera que marcará bien sus pasos contando con que los llamados a administrarlo, completen su reorganización dictando el reglamento de administración, y con que cumplan ellos y el tesorero religiosamente sus deberes. Las operaciones de giro se reducen a colocar dinero a intereses a seis meses de plazo con el descuento anticipado del uno por ciento mensual. Su capital es hoy de \$20.000.

Estados Unidos de Colombia-Estado soberano del Tolima-Tesorería de la Caja de ahorros- Número 2-Neiva, marzo 5 de 1873.

Tengo el honor de poner en su conocimiento para que usted lo haga al ciudadano Gobernador que al fin de vencer muchas dificultades, los señores administradores del Instituto han conseguido el arreglo definitivo de las cuentas que estaban pendientes desde el 1° de enero de 1864, y se ha hecho el dividendo de intereses correspondientes a siete años y medio, desde dicha fecha hasta 30 de junio de 1871. La cuenta repartible en ese periodo a los depositantes, fue la de \$ 10.734-25 cs, de la cual habían recibido ya a buena cuenta por intereses fijos \$ 6.128-22 ½ cs, y se repartieron últimamente \$ 4.606-02 ½ cs. Que suman \$ 19.743-25 cs.

Pedro Martínez.

Cajas de ahorros<sup>66</sup>

Este establecimiento, de cuya duración se desconfiaba tanto en su principio, es hoy una realidad consoladora para todo patriota: su marcha próspera y el celo

<sup>66</sup>. Vicente Lombana, Informe del gobernador de Bogotá a la Cámara de Provincia, Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 1849, p. 14.

ilustrado de sus ardientes y activos sostenedores, son la más sólida garantía de su permanencia y adelantamiento. Honor al distinguido ciudadano que tuvo la feliz idea de promover el establecimiento de las Cajas de ahorros, puerto seguro de salvación a que se acogen la industria, el trabajo y la honradez, para no estrellarse contra el escollo de los usureros que viven de las desgracias y de los apuros de sus semejantes en vez de vivir de su trabajo.

Ley de 29 de mayo de 1846: concediendo varias exenciones  
a las cajas de ahorros<sup>67</sup>

El Senado y Cámara de representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso: Decretan:

Art. 1. Los tesoreros de las Cajas de ahorros establecidas o que se establezcan en la República, tendrán y ejercerán para el cobro de los fondos y rentas correspondientes a este instituto, la facultad y jurisdicción coactiva concedida por las leyes a los tesoreros y administradores de las rentas nacionales y públicas.

Art. 2. Las libretas y cualesquiera otra clase de documentos que expidan los tesoreros y administradores de las Cajas de ahorros, en favor de los que depositen en ellas sus fondos, serán tenidos y considerados como escrituras públicas, y prestarán el mismo mérito que éstas en todos sus efectos, en cuanto no se opongan tales documentos a los reglamentos que al tiempo de su emisión estén vigentes en dichas cajas.

Art. 3°. Del beneficio concedido por el artículo anterior, gozarán también los pagarés, obligaciones y cualquier otra clase de documentos, ventas o cualquier clase de negociaciones que se celebren con ellas.

Art. 4°. En los casos en que, tanto el instituto de las Cajas de ahorros, como los depositantes, tengan necesidad de sostener sus derechos o intereses recíprocos por medio de una acción judicial, gozarán para este efecto de la gracia de litigar en papel del sello 6, y sin pagar derechos.

Dada en Bogotá, a 27 de mayo de 1846.

Presidente del Senado- Antonio malo- El presidente de la Cámara de representantes  
-Mariano Ospina- El senador secretario- José maría Saiz- El representante secretario-  
Francisco de P. Torres.

Bogotá, a 29 de mayo de 1846.

---

<sup>67</sup> *Colecciones de las leyes y decretos expedidos por Congreso constitucional de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1846, p. 61.

Ejecútese y publíquese- T. C. de Mosquera - (L.S) - El secretario de Estado del despacho de relaciones exteriores y mejoras internas M. M. Mallarino.

Ley de 29 de mayo de 1846<sup>68</sup>

Concediendo pensiones alimentarias a las viudas de militares de la independencia. El Senado y Cámara de representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso:

Decretan:

Art. 1°. Las viudas de los generales, jefes y oficiales muertos en la guerra de la independencia, o que prestaron sus servicios por un término que no baje de seis años en aquella guerra, comprendiendo al tiempo corrido desde veinte de julio de mil ochocientos diez hasta treinta y uno de diciembre de mil ochocientos veintisiete, recibirán del tesoro nacional una pensión alimentaria en los términos que se expresarán en el artículo siguiente:

Art. 2°. La cuota mensual de la pensión, será la siguiente. la de la viuda de un general, treinta dos pesos; la de un coronel, veintiséis; la de un teniente coronel, veinte; la de la de un mayor, diez y ocho; la de la de un capitán, diez y seis; la de la de un teniente primero, catorce; la de la de un teniente segundo, doce; la de la de un alférez primero, diez; la de la de un alférez segundo, ocho.

Ley de 2 de junio de 1846: sobre amparos de pobreza<sup>69</sup>.

Es pobre para los efectos de esta ley el individuo que se halle en alguno de los casos siguientes: 1° Que no posea bienes raíces de ninguna clase, ni su industria, profesión, trabajo personal o bienes muebles y semovientes le produzcan un renta de ciento cuarenta pesos al año: 2° Que aunque posea bienes raíces sean absolutamente improductivas y sin valor, o no pueda disponer de sus productos por interdicción judicial, siempre que su industria, profesión, trabajo personal o bienes muebles o semovientes no le produzcan una renta de ciento cuarenta pesos al año.

Ley 20 de mayo de 1847<sup>70</sup>:

De concesiones en favor de las cajas de ahorros.

Las Cajas de ahorros son hábiles para recibir donaciones y legados, como cualquier establecimiento público.

---

<sup>68</sup>. *Ibidem*, pp. 62 y 63.

<sup>69</sup>. *Ibidem*, p. 72.

<sup>70</sup>. *Colecciones de las leyes y decretos expedidos por Congreso constitucional de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1847, p. 42.

Dado en Bogotá a 17 de mayo de 1847. El presidente del Senado - J I de Márquez- El presidente de la Cámara de representantes - Ezequiel rojas- El senador secretario - José Ma., Saiz - El representante secretario - Francisco de P. Torres.

Ley de 1 de junio de 1847: sobre establecimiento de un Banco nacional:<sup>71</sup>

Ley de 31 de marzo de 1848: adicional a la de 1 de mayo de 1845, orgánica de las secretarías de Estado:<sup>72</sup>

Los diferentes negociados de la administración pública se clasifican en los siguientes departamentos: 1) gobierno, 2) relaciones exteriores, 3) de lo interior, 4) justicia, 5) guerra, 6) de marina, 7) obras públicas, 8) agricultura, minas, manufacturas y comercio, 9) instrucción pública, 10) del culto, 11) de beneficencia y recompensas, 12) de la deuda nacional, 13) de gastos de hacienda y del tesoro, 14) del tesoro, 15) de hacienda, 16) de la contabilidad general.

Ley de 18 de mayo de 1848: sobre concierto de presos por deudas.<sup>73</sup>

Senado y Cámara decretan:

Toda persona presa por deudas que no exceda de cincuenta pesos, será concertada a trabajar con un particular o en una obra pública, si voluntariamente lo quisiere, para que con la mitad del salario pague las deudas.

Estos conciertos se harán con intervención del juez que ha ordenado la prisión, y cesarán luego que haya sido cubierta la deuda o que el deudor manifieste que prefiere continuar en la prisión.

Si el acreedor no conviniere en que el deudor sea concertado, no se llevará a efecto el concierto; pero en este caso el acreedor suministrará al deudor, mientras este permanezca en prisión una ración diaria para su subsistencia. Esta ración no bajará de dos ni excederá de seis cuartos de real, será fijada en cada provincia por la Cámara provincial.

Las rentas municipales y comunales n deberán gravarse con la mantención de los que están presos por negocios civiles.

Bogotá, 15 de mayo de 1848.

Vicepresidente del senado: Juan M. Gómez.

---

<sup>71</sup>. *Ibidem*, pp. 88-94.

<sup>72</sup>. *Colecciones de las leyes y decretos expedidos por Congreso constitucional de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1848, pp. 1-5.

<sup>73</sup>. *Ibidem*, p 52.



Presidente cámara: Ezequiel Rojas.

Presidente: Tomás Cipriano de Mosquera.

## Referencias

### Bibliografía

Acevedo de Gómez, María Josefa, *Tratado sobre economía doméstica, para el uso de las madres de familia y de las amas de casa*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1848.

Álvarez, Andrés y Juan Carlos Acosta (comp.), *Ideas monetarias del siglo XIX en Colombia*, Colombia, Banco de la República, 2014.

Ancizar, Manuel, *Peregrinación de Alpha. Por las provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-1851*, Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956.

Angulo Quintero, Jonathan, “La caja de ahorros de la Provincia de Cartagena 1843-1850 (compilación de documentos)”, tesis de pregrado, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2013.

*Colecciones de las leyes y decretos expedidos por Congreso constitucional de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1846.

*Colecciones de las leyes y decretos expedidos por Congreso constitucional de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1847.

*Colecciones de las leyes y decretos expedidos por Congreso constitucional de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1848.

Correa, Juan Santiago, “Banca y región en Colombia, 1850-1880”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, no. 20, 2009, p. 19.

De Pombo, Lino, *Cuarto informe anual de la junta de inversión y superintendencia al gobernador de la provincia*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1849.

—, *Cuarto informe anual de la junta de inversión y superintendencia al gobernador de la provincia*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1849.

—, *Informe del secretario de hacienda al congreso de 1846*, Imprenta de J. A. Cualla, 1846.

- De Pombo, Lino, *Informe del secretario de hacienda de la Nueva Granada al congreso nacional*.
- Duque, María Fernanda, “Los artesanos de Pasto y sus formas de sociabilidad a mediados del siglo XIX”, *Revista Historia y Espacio*, no. 17, 2001.
- González, Florentino, *Informe presentado por el secretario de Estado del despacho de Hacienda del gobierno de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de la J. A. Cualla, 1847.
- Kalmanovitz Krauter, Salomón, *Economía y sociedad. Una breve historia de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI, 1986.
- y Edwin López Rivera, *Las cuevas nacionales, en el siglo XIX*, Bogotá, Fundación Universidad de Bogotá/Jorge Tadeo Lozano, 2009.
- Landínez, Judas Tadeo, *A los señores interesados en el concurso de mis bienes*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1842.
- Lombana, Vicente, *Informe del gobernador de Bogotá a la Cámara de Provincia*, Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 1849.
- López Uribe, María del Pilar y Diana Marcela Guiza, “La caja de ahorros: una aproximación a los patrones de ahorro en Bogotá, 1846-1865”, en *Revista Ensayos sobre política económica*, vol. 30, no. 67, 2012.
- Mensaje del gobernador de Cartagena a la Cámara provincial*, Cartagena, Imprenta de Francisco de B. Ruiz, 1850.
- Nichols, Theodore E., *Tres puertos. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla*, Bogotá, Banco popular, 1973.
- Pérez Toledo, Sonia, *Población y estructura social de la Ciudad de México, 1790-1842*, México, UAM-Iztapalapa, 2004.
- Reglamentos y modelos para la buena marcha de las Cajas de ahorros*, Bogotá, imprenta de J. A. Cualla, 1847.

- Rivas Hernández, Judith Alejandra, “Mujeres, filantropía y beneficencia en Zacatecas, 1877-1904”, en René Amaro Peñaflores (coord.), *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ, 2017.
- Samper, José María, *Apuntamientos para la historia social i política*, Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 1853.
- Solano, Sergio Paolo y Roicer Flórez, “Los años de las dificultades: la caja de ahorros de la provincia de Cartagena, Nueva Granada, 1843-1853”, *América Latina: Historia Económica*, no. 2, 2014.
- Tovar Pinzón, Hermes, “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)”, en José Antonio Ocampo (comp.), *Historia Económica de Colombia*, Bogotá, Planeta, 2007.
- Vargas, Rufino, *Apuntamientos históricos y estadísticos del distrito de Neiva*, Guamo, Ramón Galeano, 1874.

# PROCESOS ECONÓMICOS EMPRESARIALES DE BOYACÁ (COLOMBIA) EN TORNO A LA INDUSTRIA Y SERVICIOS, 1930-1965

*Yeniffer Camargo Bonilla*  
*Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas*

## Introducción

EL TRABAJO se fundamenta en fuentes notariales y hemerográficas, así como en bibliografía que ha abordado tanto la conformación y crecimiento de algún sector de la industria como el desempeño o dinámica económica de Boyacá desde su consolidación como economía rural hasta su transición a una economía secundaria y terciaria que ha establecido eslabonamientos con la producción agraria. En este sentido, la reconstrucción del escenario industrial de Boyacá puede considerarse uno de los aportes centrales del presente trabajo, en tanto son escasas las publicaciones previas que han condensado y explicado los procesos históricos y las particularidades en la conformación de la red y complejo industrial del departamento, donde se observa claramente una diversidad en la producción, una articulación de sus sectores productivos y un cambio en los patrones sociales de la población.

Por otro lado, el vínculo que se da en este trabajo entre crecimiento industrial y configuración del servicio de autotransporte también ha sido un tema poco abordado por la historiografía regional. Sin embargo, es sugerente corroborar que el tejido productivo local boyacense se ha articulado y ha permitido a su vez la expansión en rutas y redes empresariales del transporte de pasajeros que, si bien ha estado determinado por las condiciones demográficas y sociales, éstas no son las únicas fuentes del incremento en la demanda del mismo. Por el contrario, la consolidación de corredores industriales ha sido un factor fundamental para el establecimiento de las compañías en términos de haberes sociales, lugares de administración y zonas de servicio.

Para dar cuenta de lo anterior, el trabajo se ha estructurado en dos grandes apartados: el primero se enfoca en la dinámica industrial del departamento, los diferentes ámbitos desde los cuales se ha fortalecido y la importancia de la política colombiana en relación a su fomento y auge. El segundo demuestra en principio

el vínculo entre corredores industriales y el origen, ubicación y progresión de la actividad transportadora, para luego adentrarse en ciertas proximidades en la organización, los capitales y el aumento del número de compañías que facilitaron la integración socioeconómica al interior y fuera del espacio estudiado.

## Auge y consolidación de la industria boyacense: condiciones geográficas, rubros y medidas gubernamentales

La diversidad geográfica puede explicarse en razón a la ubicación de Boyacá en el centro oriente de Colombia, justo en la cordillera oriental de los Andes. Su posición ecuatorial incide en la presencia de diferentes accidentes geográficos que conforman las regiones fisiográficas del valle del Magdalena, el altiplano cundiboyacense y los llanos orientales. Debido a la heterogeneidad de sus paisajes, Boyacá es una región que cuenta con la presencia de diversos pisos bioclimáticos que posibilitaron el desarrollo de distintas actividades económicas, como la agricultura, la ganadería y la industria principalmente (véase mapa 1).

La confluencia entre cosmovisiones distintas y grandes procesos históricos vividos y desarrollados en Boyacá son un punto de partida para comprender las dinámicas económicas y la conformación de mentalidades y modos de vida de sus gentes en el siglo XX. Por un lado, el desarrollo de la actividad agrícola y el trabajo con la tierra, los recursos minerales y naturales es un legado del mundo indígena prehispánico. Y, por otro, la conformación de arraigos regionales propició el fortalecimiento de la economía local.

La estructura económica de Boyacá también ha estado influenciada por la distribución demográfica y la apropiación del territorio a lo largo del tiempo.<sup>1</sup> En este sentido, el carácter predominantemente rural del departamento hizo del sector

---

<sup>1</sup> Los boyacenses, además de dar continuidad al uso y producción de la tierra, cimentaron sus vínculos espaciales y socioculturales en base a patrones de poblamiento que se observaron desde el siglo XIX hasta mediados del XX. Inicialmente, el uso de aldeas nucleadas, en donde los habitantes ubicaban sus casas y zonas productivas alrededor de un punto de convergencia o reunión, fomentó la construcción de relaciones de trabajo y sociabilidad caracterizadas por la reciprocidad o “el movimiento entre puntos correlativos”, es decir, la compensación económica existente entre una familia o una comunidad en pro de su sostenimiento. Y, posteriormente, la existencia de granjas dispersas, caracterizadas por ocupar tanto espacios de alto gradiente como valles y planicies a distancias cortas o largas, posibilitó la parcelación de los terrenos en pequeñas propiedades. Esta fragmentación del espacio en relación a la existencia de diferentes pisos bioclimáticos fue una de las razones primordiales de la diversidad productiva en Boyacá. Orlando Fals Borda, *El hombre y la Tierra en Boyacá: bases sociológicas e históricas para una reforma agraria*, Bogotá, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2006, pp. 59-61, 138 y 139.

agrícola el más importante, aunque éste no fue precisamente el eje principal de su desarrollo, pues el tipo de producción se centraba en el autoabastecimiento familiar y sistemas tradicionales de producción.<sup>2</sup>

Boyacá inició el fortalecimiento industrial apoyado, en primer lugar, en la existencia de pequeñas empresas y compañías de tipo familiar y, en segundo lugar, en el impulso de políticas económicas desarrolladas durante los gobiernos de la República Liberal a partir de 1930, los cuales promovieron el crecimiento de las empresas y la tecnificación de la industria. Sin embargo, no se puede desconocer la trascendencia que tuvo, no sólo para el departamento, sino para el país, la fundación de la primera fábrica de tejidos e hilados de algodón de Samacá en 1884, a partir de la coalición de capitales recogidos por el estado soberano de Boyacá, la gobernación nacional y el sector privado. Ésta y otras compañías representaron un ejemplo de difusión de las ideas de algunos gobernadores de la época, que consideraron la industria como una forma de evitar la guerra, pues se mantenían ocupados a los hombres y se ayudaría a superar la situación de pobreza de muchos.<sup>3</sup>

Para su establecimiento la empresa utilizó las instalaciones de la ferrería de Samacá que contaba con una inversión suficiente, un grado de tecnificación de su maquinaria y uso de mano de obra calificada y especializada (peones, carpinteros, herreros y algunos norteamericanos e ingleses). Dado que ambas fábricas mantenían en el orden legal cierto vínculo en cuanto a sus fines productivos, el Estado justificó que la textilera aprovechara los recursos de la ferrería —que se mostraba improductiva desde muchos años atrás— y así Boyacá creciera en base a un sector pionero de la industria nacional. No obstante, la falta de medios o vías de comunicación y de una administración sólida impidió que esta tuviera acogida en el mercado nacional. De ahí, que, durante sus primeros años, se viera obligada a solicitar préstamos y a exhortar nuevas inversiones que no lograban ver retribuidos sus esfuerzos con ganancias.<sup>4</sup>

Si bien el nacimiento de la compañía de hilados de Samacá fue una manera de atraer la inversión de los negociantes y empresarios de otras regiones y de allí mismo, las industrias modernas tuvieron sus orígenes en la constitución de sociedades anónimas en el siglo XX, que transformaron las unidades familiares en estructuras empresariales de tipo mixto, donde se articuló el capital personal a través de la

---

<sup>2</sup> Absalón Machado, *Apertura económica y economía campesina*, Colombia, Siglo XXI, 1991, pp. 5-30.

<sup>3</sup> Nubia Elena Pineda de Cuadros, “Primera industria textil de algodón en Colombia, 1884-1905. Compañía Industrial de Samacá ‘Fábrica de hilados y tejidos de algodón’”, *Historiolo: Revista de Historia Regional y Local*, vol. 1, no. 2, 2009, pp. 136-168.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 11-14.

figura de socio o agremiado. Dichas compañías se distinguían por forjar nuevas dinámicas económicas, en las cuales aparecía la figura del obrero y el crecimiento urbano como dos elementos dependientes del desarrollo industrial. Es decir, el ideario de modernización en base al dinamismo fabril vislumbró el cambio de una producción manual a una producción tecnificada, en la que la población rural fue protagonista.<sup>5</sup>

Sin duda, el interés del país por mejorar la producción industrial de la región andina conllevó al ensanchamiento de fábricas como El Molino Tundama, que se constituyó en 1911 como una sucursal impulsada por la Industria Harinera, S. A., cuya sede principal estaba en Bogotá. El Molino Tundama fue otra de las sociedades anónimas pioneras del sector manufacturero boyacense, dedicada a la producción de harinas de trigo. Sin embargo, tuvo muchos problemas en relación al acoplamiento de la maquinaria y la existencia de mano de obra capaz de manejar los equipos norteamericanos. De igual manera, la importación de trigo limitó un alto rendimiento de la compañía, de ahí que en 1915 se promovieron políticas cuyo objeto era garantizar la demanda de la producción local. El objetivo de la política proteccionista de estos años era fomentar, con el desarrollo industrial y fabril, la comercialización y consumo de materias primas producidas a nivel nacional.<sup>6</sup>

La harinera boyacense, finalmente, se mantuvo en funcionamiento hasta la segunda mitad del siglo pasado, trayendo consigo cambios significativos dentro de los patrones de la vida cotidiana de los habitantes de Duitama, ya que se formaron espacios de interacción en torno a la molienda, el empaquetado y la comercialización de las harinas y su transformación en otros bienes como galletas, dulces, entre otros.<sup>7</sup>

A Boyacá llegaron otras industrias primarias como Bavaria, S. A, que firmó en 1934 un contrato efectuado por el secretario de Hacienda del departamento y los representantes de este consorcio o grupo empresarial, que decidió ubicar una de sus agencias o pequeñas fábricas artesanales de cerveza en Duitama.<sup>8</sup> Con ello, dieron cumplimiento a lo planteado por la compañía respecto a su descentralización hacia otras regiones y la posible fusión que tuviera con otras cerveceras. Como ya se precisó, anteriormente la empresa tenía su sede en Bogotá; no obstante, el impacto social generado en la población boyacense fue evidente, pues se cambiaron

<sup>5</sup> Olga Yanet Acuña Rodríguez, “Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia), 1900-1930”, *Historiello: Revista de Historia Regional y Local*, vol. 6, no. 12, 2014, p. 1.

<sup>6</sup> Leidy Carolina Plazas Díaz, “La Industria harinera en Duitama-Boyacá 1920-1940”, *Sociedad y Economía*, no. 22, 2012, pp. 5-7.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 14-16.

<sup>8</sup> Ricardo Plano Danais, “La industria cervecera en Colombia”, *Revista Credencial Historia*, no. 260, 2011, disponible en: <http://www.banrepcultural.org/node/93207>.



patrones tradicionales de consumo de bebidas como la chicha, que se iba considerando, paulatinamente, poco salubre y muy degenerativa para la conducta de las comunidades. Por otra parte, la industria introdujo la siembra de nuevos cultivos o materias primas como la cebada, que fue reemplazando a otros como el maíz y el trigo; además, se difundió la creación de malterías o productoras de malta que se convirtieron en fuentes de empleo.<sup>9</sup>

Tras el crecimiento industrial, surgieron las compañías de servicios públicos. La energía eléctrica fue concebida como una necesidad para la conformación de grandes empresas, en tanto era un servicio que facilitaría el ensanche de las fábricas y la operatividad de los establecimientos.<sup>10</sup> Las plantas hidroeléctricas, a su vez, permitieron el funcionamiento de acueductos, alumbrado y telefonía que se consideraban básicos para la planeación urbana, las comunicaciones y la apertura a la modernidad socioeconómica. Éstas se regularon acorde a las ordenanzas del país, de tal forma que muchas de las compañías de servicios encontraban mayor dependencia hacia la normatividad institucional que a las exigencias de la comunidad. En el departamento se registró la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA) en 1955 ante la notaría quinta de Bogotá, como una sociedad prestadora de servicio público que vendría a aprovechar los recursos carboníferos existentes.<sup>11</sup>

Igualmente, la empresa de teléfonos de Boyacá, constituida en 1929, fue vista como una solución a los problemas de comunicación de la región. Dado que el ferrocarril era un proyecto incipiente, pues tan sólo cubría dos municipios (Duitama y Tunja) y hasta ahora las carreteras estaban siendo construidas o propuestas y su culminación tardaría algunos años en avanzar. La urgencia de la telefonía como medio de comunicación oral residía en la importancia de vincular a la capital con sus similares de las provincias. Al igual que la energía eléctrica, este servicio estaba muy ligado a las determinaciones del Gobierno local en torno a la instalación de nuevas líneas, el establecimiento de tarifas y la ubicación de estaciones. La red o cobertura de esta compañía tuvo un avance considerable en poco tiempo, tanto así que se proponía la vinculación interregional con Bogotá. Durante la primera mitad del siglo XX, se notó el afán de la política nacional y regional por el desarrollo de proyectos de obra pública y orden social.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Leidy Carolina Plazas Díaz, “Los primeros años del desarrollo empresarial en Boyacá”, *Historia Caribe*, vol. VIII, no. 22, 2013, p. 9.

<sup>10</sup> Gabriel Poveda Ramos, Gabriel, *Historia Económica de Colombia en el siglo XX*, CMedellín, Pontificia Universidad Javeriana, 2005.

<sup>11</sup> Historia, página institucional de la empresa: <http://www.ebsa.com.co/nue/his/SitePages/Inicio.aspx>.

<sup>12</sup> Leidy Carolina Plazas Díaz, *op. cit.*, pp. 14-16.

La coyuntura económica de Boyacá para 1940 era favorable: contaba con algunas industrias vinculadas al mercado nacional, una red de servicios públicos más consolidada, sistemas de transporte que permitían la movilidad de mercancías, empleados y materias primas, en medio de vías y caminos que beneficiaban la articulación de centros productores y consumidores. Al mismo tiempo que el departamento adquiría cierta estabilidad, el gobierno de Eduardo Santos, tras el inicio de la Segunda Guerra Mundial, se preocupó por proteger las industrias y la economía nacional. De este modo, se fomentaron mecanismos de intervención más específicos, los cuales inspeccionaban los precios, la producción de bienes intermedios y de consumo, los avances de la inversión extranjera y el manejo de las divisas.<sup>13</sup>

Es así como se fundó el Instituto de Fomento Industrial (IFI), organismo encargado de promocionar la innovación tecnológica de las fábricas y financiar, a través de subsidios o préstamos, aquellas industrias que se encontraban con problemas de liquidez y recesión fiscal. A su vez, invirtió en la exploración y reconocimiento de ciertos lugares, en pro de la explotación de recursos minerales y naturales que sirvieran de cimiento para la instauración o crecimiento de algunas empresas.

En efecto, el IFI concentró sus esfuerzos en la constitución de nuevas industrias, dentro de las cuales se destacaron complejos fabriles de producción básica como el cemento, el hierro, las llantas y la soda.<sup>14</sup> Este es el caso de la concesión firmada entre el Gobierno nacional y este instituto para rastrear los yacimientos de hierro existentes alrededor del “terreno de cinco mil hectáreas de superficie, situado en las hoyas de los ríos Chicamocha y Soapaga, en el municipio de Paz del Río”.<sup>15</sup> El objetivo principal de este contrato, firmado el 28 de septiembre de 1944, era reconocer y establecer si en este espacio había reservas lo suficiente-

<sup>13</sup> Jesús A. Bejarano, “La economía entre 1930 y 1945”, en Jaime Jaramillo Uribe, Jorge Orlando y Alvaro Tirado Mejía (dirs.), *Nueva Historia de Colombia*, vol. V: *Economía, café, industria*, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 130-133.

<sup>14</sup> “El IFI era una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico y sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado. Sus accionistas son la Caja de Previsión Social, el Banco de la República, el Banco Central Hipotecario, Bancoldex y el gobierno nacional. Para el ejercicio de sus funciones no cuenta en la actualidad con partidas del presupuesto nacional, o especiales, razón por la cual debe acudir al mercado financiero nacional e internacional para proveerse de recursos. Esta institución fue creada mediante el decreto 1157 de 1940, con el fin de apoyar el desarrollo industrial colombiano”. Luis J. Garay (dir.), *Colombia: estructura industrial e internacionalización, 1967-1996*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación/Colciencias/Consejería Económica y de Competitividad/Ministerio de Comercio Exterior/Ministerio de Hacienda y Crédito Público/Proexport 1998, disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/058.htm>.

<sup>15</sup> Archivo Regional de Boyacá (ARB), *Diario Oficial*, “Contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y el Instituto de Fomento Industrial”, Bogotá.

mente amplias para lograr sostener en un futuro la producción de la siderúrgica de Acerías Paz del Río.

De otro lado, el comportamiento empresarial de Boyacá se vio influenciado por la apertura de políticas económicas como el modelo de sustitución de importaciones y de desarrollo industrial, que produjo la acumulación de capital privado y social, mientras fomentaba la construcción de viviendas, la planeación de ciudades y la constitución de fábricas más modernas.<sup>16</sup>

Acerías Paz del Río era el ejemplo de aquellas industrias mineras tecnificadas, donde las medidas proteccionistas e intervencionistas del Estado se hicieron presentes bajo la canalización de capitales y la concesión de recursos a explotar. Esta empresa fue causa de controversia para el Gobierno, pues a finales de la década de 1950 no se tenía claro cuál debía ser su localización. En tanto, planes como el de Lauchin Currie sugerían a Barranquilla como posible sede, dada la cercanía que tenía a mercados externos y a empresarios foráneos; por el contrario, miembros del Ejecutivo proponían a Boyacá, debido a la facilidad para aprovechar las materias primas requeridas por la industria.<sup>17</sup>

Finalmente, la empresa se estableció en Belencito tras el acuerdo pactado el 18 de septiembre de 1948 entre el presidente, los ministros de despacho y el jefe civil y militar de Boyacá, Carlos Bejarano.<sup>18</sup> En dicho municipio se encontraron múltiples yacimientos de hierro, carbón y caliza, que se aprovecharon para la obtención de acero, el aprovechamiento de subproductos, la conformación de depósitos y la articulación de la actividad minera como otra rama productiva de la compañía. La compañía siderúrgica, para la región y el país, fue un detonante final de la fase moderna en la industria. Aunque con problemas de financiamiento y demoras en el funcionamiento de la planta que hasta el “13 de Octubre de 1954 se puso en marcha”, cuando la empresa asumió el carácter de sociedad anónima con mayor participación de capital privado, ésta ha sido considerada: a) un foco de crecimiento y apertura hacia nuevos mercados, b) una fuente de empleo masiva, c) un incentivo para el progreso a nivel de carreteras y ferrocarriles y d) el punto de partida para la creación de corporaciones financieras que promocionaron la pequeña y la mediana industria.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> José Antonio Ocampo Gaviria *et al.*, “La consolidación del capitalismo moderno 1945-1986”, en José Antonio Ocampo (comp.), *Historia Económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI, 1987, pp. 243-334.

<sup>17</sup> Archivo Central de Sogamoso (ACS), *Acción Cívica*, “El Plan Currie y la Siderúrgica de Paz del Río”, 9 de noviembre de 1950.

<sup>18</sup> ARB, *El trabajo*, “Firmada la escritura de Constitución de la empresa Siderúrgica de Paz de Río”, 3 de octubre de 1948.

<sup>19</sup> Janeth Madero Escobar, “Creación y Consolidación de la Empresa ‘Acerías Paz del Río’ (1950-

La dinámica generada por Paz del Río provocó el despliegue de industrias complementarias como la cementera —la planta de Cementos Boyacá se inauguró a mediados de la década de 1950 con maquinaria básica y pocos obreros—. No obstante, en cinco años amplió la infraestructura, sus equipos y aprovechó la existencia de materias primas en los lugares que la rodeaban: yeso, caliza, carbón, entre otros, fueron concesionados para su manejo y explotación. Además del fomento industrial, en Sogamoso y Duitama se constituyeron centros o parques empresariales que estimularon el desarrollo urbanístico y la congregación de capitales o actividades económicas. Más allá del efecto anhelado por éstos, su comportamiento administrativo fue deficiente, en especial el parque industrial sogomoseño evidenció bajo número de empresas inscritas y preferencia hacia el enclave o emplazamiento siderúrgico,<sup>20</sup> mientras que el corredor de Duitama fortaleció su emporio económico, capacidad productiva y la volvió foco de comercio, servicios e inversión.

Aunado al sector siderúrgico, en Boyacá se destacó la industria licorera fundada desde 1924 como rama de la Secretaría de Hacienda, cuyo reconocimiento dentro del mercado local fue antecedente para la exportación de sus bebidas (ron, aguardiente), principalmente a Estados Unidos. A mediados de siglo, tras el montaje de su planta de producción destilera, la empresa compitió con fábricas importantes de Valle del Cauca, destacándose por su capacidad técnica y la asesoría prestada por compañías francesas con gran experiencia en la materia, lo que ayudó en la elaboración de productos únicos como cremas de cacao, café y ónix negro. Durante la década de 1960 ésta reformó su estructura empresarial y financiera, garantizando su autonomía y descentralidad en cuanto a capital y agentes comerciales. De este modo, aumentó su capacidad productiva (450 mil botellas mensuales) y controló los balances sin intervención del secretario de Hacienda; es decir, compró directamente sus materias primas y distribuyó conforme acta asamblearia sus partidas y también abrió puntos de venta hacia nueve departamentos y dos países vecinos, Venezuela y Ecuador.

La fábrica de licores, al igual que otros sectores en las décadas de 1950 y 1960, dio inicio a la fase expansiva, en la cual se buscaba convertir al departamento en centro de producción industrial. Respecto a las bebidas alcohólicas, se había logrado vender fuera de la región aproximadamente el 30 % de la producción global; con ello se elevó el presupuesto anual y se aportó en materia tributaria un monto

---

1970)”, trabajo de pregrado, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2001.

<sup>20</sup> Rodrigo Hernán Chaparro Montaña, “La ciudad sorprendida. La siderúrgica de Acerías Paz del Río y la configuración socio-espacial de Sogamoso”, trabajo de pregrado, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2013, pp. 150-157.

considerable para Boyacá, que debía destinarse al avance en obras públicas, expansión de sistemas de transporte y modernización de equipos a través de concesiones a embotelladoras y empresas europeas.<sup>21</sup>

Al mismo tiempo que se implementaron máquinas para hacer de la producción licorera un rubro más eficiente, en Paz del Río ya se encontraba una obra moderna dotada de talleres de mantenimiento, hornos de coque, altos hornos, tornos, prensas y demás instalaciones que convirtieron al Valle de Sogamoso (en general al departamento) en foco de inversión e intervención de los planes económicos nacionales.<sup>22</sup> En tanto, los gobiernos de estos años (Gustavo Rojas Pinilla, Guillermo León Valencia) culminaron proyectos como la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), institución que pretendía formar técnicos y especialistas para las compañías en gestación, la construcción de acueductos en Tunja, Sogamoso y Belencito, la cobertura de luz eléctrica a través de Termo Paipa, entre otros.

De esta manera, el desarrollo industrial en las principales ciudades se transformó en fuente de empleo, propulsor de infraestructura y fortalecimiento económico de las empresas de transporte, tanto de carga como de pasajeros. El interés por culminar estudios profesionales o técnicos que facilitarían la incorporación al área administrativa u operativa de las industrias, incentivó la movilidad de personas hacia la capital. A su vez, la importancia de Bogotá como centro de gerencia de las mismas motivó viajes de secretarías, jefes de ventas, contadores, entre otros que se encontraban en las factorías del departamento.<sup>23</sup>

Paralelo al flujo interdepartamental, el dinamismo económico regional acarrió la llegada de empresarios nacionales o extranjeros que buscaban aprovechar la diversidad de recursos para la implantación de sus fábricas. Además, el acontecer boyacense traspasó las fronteras de la parcela al manejo de máquinas pesadas; es decir, se adscribió a la población y al sector agrícola a la producción fabril. La consolidación de una ciudadela no sólo implicaba la articulación de distintos rubros como el metal-mecánico, alimenticio y de la construcción, sino que trastocó las condiciones sociales del departamento y reafirmó su comunicación con mercados relevantes como los de la Costa Atlántica, Venezuela y Santander.<sup>24</sup>

Boyacá se ha caracterizado por la diversificación de su economía en los sectores primario y secundario a través de la producción y la explotación de diferentes rubros que

<sup>21</sup> Archivo Digital El tiempo (ADET), *El Tiempo*, “Gran plan de expansión de licorera de Boyacá”, 19 de marzo de 1960, p. 9.

<sup>22</sup> ACS, *Acción Cívica*, “Paz del Río una realidad”, no. 219, 27 de junio de 1953, p. 6.

<sup>23</sup> ADET, *El Tiempo*, “De Swam. Boyacá sin Ulises”, 10 de agosto de 1974, p. 4.

<sup>24</sup> ADET, *El Tiempo*, “Boyacá emporio industrial”, 17 de marzo de 1978, p. 8e.

han estado determinados por las políticas económicas implementadas por el Gobierno. En este sentido, la expansión de la industria y la idea de constituir un país moderno donde pudiera emerger el capitalismo conllevó a la formación de las primeras empresas modernas en el departamento, las cuales, en definitiva, utilizaron la experiencia de pequeñas industrias de finales del siglo XIX para incentivar la inversión de empresarios y comerciantes que posibilitaran una actividad industrial más heterogénea.

## El autotransporte como servicio articulado a la dinámica industrial de Boyacá (Duitama y Sogamoso)

Como ya se ha mencionado, la diversidad productiva del departamento ha sido un factor que posibilitó a la población local o externa aprovechar la existencia de una gran variedad de recursos naturales, tierras, y riqueza mineral, en pro de actividades como la agricultura y la industria, que luego se articularon a través y con el transporte, permitiéndole un crecimiento a nivel de rutas y formación de empresas. Por consiguiente, las necesidades o demandas generadas por la producción regional fueron uno de los elementos que conllevó la llegada de buses, chivas o camionetas hacia zonas que tal vez hasta ahora estaban apartadas del mercado local y de la división territorial.<sup>25</sup>

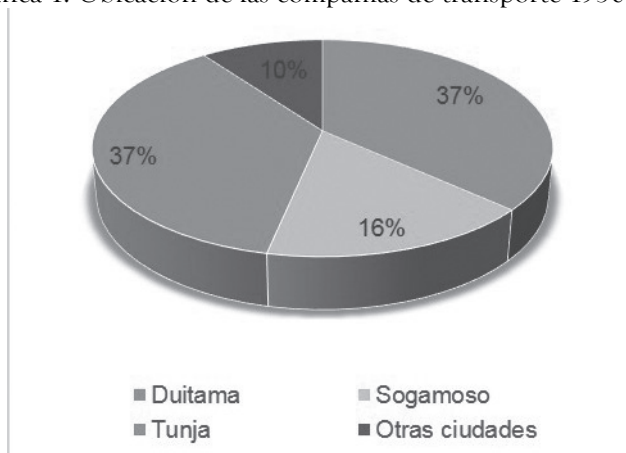
En el autotransporte la configuración tanto de las empresas como de la red empresarial respondió al contexto económico y al establecimiento de los parques industriales y mercados regionales en los tres centros poblacionales más relevantes: Tunja, Duitama y Sogamoso. Allí se concentraron gran parte de las compañías fundadas desde 1930 hasta 1965 en Boyacá, las que ubicaron sus oficinas administrativas en estas ciudades con el fin de controlar desde una posición céntrica las rutas intermunicipales e interregionales, teniendo en cuenta así el trazado y la construcción de las carreteras principales que, en su gran mayoría, conectaban a dichos lugares con municipios del norte, occidente y suroriente boyacense (véase gráfica 1).

---

<sup>25</sup>. Para una mayor comprensión de las diferencias entre las unidades y tipos de vehículos que se utilizaron en la actividad transportadora, hay dos elementos a tener en cuenta, por un lado, la capacidad y, por otro, la función que desempeñaron. Los automóviles eran para ocho pasajeros y se usaron para un público preferencial (profesionistas y secretarías). Los buses o camiones (denominación mexicana) servían entre 30 a 40 usuarios; eran de carrocería metálica y su fin fue la movilidad a largas y medianas distancias. Las chivas o guajaloterías (nombre mexicano) tenían capacidad para 15 a 18 personas; generalmente, se fabricaban en madera, abiertas y con espacio para mercancías, ya sea cultivos o productos manufacturados. Se emplearon para el transporte entre el medio rural y urbano, además de servir rutas intermunicipales próximas.

Las rutas entre Duitama, Sogamoso y Paz del Río se dedicaron al transporte de empleados, profesionistas y estudiantes del departamento, quienes estuvieron vinculados al corredor industrial de Boyacá y a las empresas que allí se ubicaron. La ciudad de Duitama, conocida por el seudónimo de “perla boyacense”, se proyectó desde la primera mitad del siglo XX como centro industrial y comercial de la región. En principio se situaron algunas fábricas manufactureras de carácter artesanal, luego se acogieron compañías nacionales como Bavaria, SOFASA, algunas de las principales carroceras y más de 100 talleres metal-mecánico, transformándose así en una ciudadela que contaría paulatinamente con diferentes servicios: bancos, comunicaciones, bibliotecas, comercializadoras y hospitales.<sup>26</sup>

Gráfica 1. Ubicación de las compañías de transporte 1930-1965



Fuente: Elaboración propia con base en documentos notariales (1930-1965).

Igualmente, Sogamoso fue foco de complejos industriales. Cementos Boyacá, cuya planta se localizó a las afueras de Nobsa, se convirtió en una de las compañías de mayor producción nacional. Para 1965, tras una fase de crisis financiera, la empresa producía diariamente 450 toneladas comercializadas en el mercado del país, compitiendo con industrias de trayectoria como Fabrica Samper y Cementos Argos.

Durante estos años, su directiva y comisiones de defensa económica del departamento dispusieron, como medida para la recuperación del pasivo existente, la venta de acciones a particulares o a municipios interesados en la industrialización

<sup>26</sup> ADET, *El Tiempo*, “Reseña histórica. Vertiginoso auge industrial”, 2 de enero de 1978, p. 6.

regional. El discurso propendía y proyectaba la necesidad de incrementar las garantías económicas de Boyacá y los dividendos sociales en favor de la población local. Con esto se motivó tanto a las personerías como a las juntas de mejoras, no sólo la transferencia de capital, sino el desplazamiento de personas en busca de oferta laboral y puestos técnicos que ofrecía la cementera.<sup>27</sup>

De otro lado, la planta de Acerías Paz del Río y otras siderurgias provocaron múltiples movilizaciones cotidianas de los habitantes de la región. Incluso, antes de la instalación de la compañía en Boyacá, se realizó la “gran semana pro-siderúrgica”, en la cual entidades oficiales y personas del común de todos los municipios (124) del departamento manifestaron, a través de ferias, marchas y cruzadas, su apoyo a la fundación de la misma, en razón al progreso y ensanche de la economía que esta generaría.<sup>28</sup>

La empresa era símbolo de independencia económica y transformación social, en la medida que su objetivo fue la explotación del hierro —sin intervención extranjera— y el fomento de empleo a los habitantes de los municipios, donde se encontraron las vetas y se ubicaron las instalaciones de la misma. Se consideró, asimismo, el paso final de la etapa rural a la industrial; es decir, consideraba que la siderurgia debía mejorar las condiciones y los servicios de la población. En general, ésta dio un giro a la mentalidad y actuar del boyacense, quien modificó su cotidianidad tranquila por una vida agitada, la cual implicaba mayor movilidad y más fenómenos migratorios. El flujo urbano y el tráfico intermunicipal incrementaron, con ello, “el peligro amarillo”, connotación que dio la población a los buses y nuevos transportes de las ciudades.<sup>29</sup>

En efecto, a ésta se vincularon 5 mil trabajadores, de los cuales 3,800 estaban en Belencito y, el resto, en Paz del Río, lugares donde se realizó la explotación de carbón y acero. Además de los obreros, inicialmente, la compañía contrató 8 ingenieros encargados de la asistencia técnica, 60 especialistas traídos del extranjero (alemanes, franceses y norteamericanos) y otros 13 ingenieros que provenían de las firmas asociadas. Igualmente, en la construcción y ubicación de los equipos-maquinaria participaron maestros y oficiales de Boyacá, Cundinamarca y Santander,<sup>30</sup> quienes fueron los usuarios más frecuentes de las rutas Duitama-Sogamoso, Soga-

<sup>27</sup>. ADET, *El Tiempo*, “Correo de El Tiempo. Acciones de Cementos Boyacá”, 19 de mayo de 1960, p. 6.

<sup>28</sup>. Patricia Carolina Barreto Bernal, *Conformación del empresariado del sector siderúrgico y su papel en los procesos de modernización social, económica y administrativa, en el corredor industrial de Boyacá, 1960–1990*, Medellín, Universidad EAFIT, 2014.

<sup>29</sup>. Rodrigo Hernán Chaparro Montaña, *op. cit.*, pp. 68-70 y 470.

<sup>30</sup>. ACS, *Acción Cívica*, “Paz del Río una realidad”, no. 219, 27 de junio de 1953, pp. 5 y 6.



moso-Belencito, Sogamoso-Paz del Río-Topaga, así como algunas líneas hacia Cúcuta y Bucaramanga.

## La racionalidad en la lógica de operación del autotransporte de pasajeros

Ciertamente, la formación de las empresas de transporte y la ampliación de las rutas estuvieron vinculadas al proceso de transición de una economía agraria a una industrial, así como a la migración campo-ciudad. En Boyacá se observa que las compañías constituidas durante la década de 1930 se establecieron para servir la línea Bogotá-Tunja-Cúcuta. Los centros de movilidad correspondían a las ciudades que concentraron la población urbana dentro y fuera del departamento, y los espacios de trasbordo o agencias intermedias se ubicaron en los municipios con mayor número de habitantes como Paipa, Paz del Río, Santa Rosa y Belén. Posterior a la década de 1940, las empresas extendieron sus rutas hacia los ramales y vías secundarias o transversales (Camino El Carare, Progreso y Occidente). Sin embargo, el funcionamiento y servicio de las mismas se orientó a las jurisdicciones mencionadas en el cuadro 1, pues allí se conglomeró el 50 % de la población total boyacense. Además, estos lugares eran centros de mercado y comercio próximos a las principales industrias ya establecidas en el departamento: Acerías Paz del Río, Ladrilleras de Boyacá, Cementos Boyacá, Bavaria, entre otras.

Cuadro 1. Crecimiento o cambio demográfico en algunos municipios de Boyacá, 1938

Municipios	1938*			1951**			1964***		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Tunja	20236	16597	3639	27402	23008	4394	68905	40451	28454
Duitama	12994	3773	9221	18488	7723	10765	52587	31865	20672
Sogamoso	21679	5216	16463	29077	13574	15503	51639	32274	19365
Paipa	9963	~	9963	11857	~	11857	14743	3105	11638
El Cocuy	10690	2358	8332	11031	2973	8058	10797	2869	7928

\* Departamento administrativo nacional de estadística (DANE), censo general de población 5 de julio de 1938, tomo iv, departamento de boyacá, pp. 36-39.

\*\* DANE, Censo de Población 9 de mayo de 1951, Departamento de Boyacá, pp. 66-109.

\*\*\* DANE, XIII Censo Nacional de Población 15 de julio de 1964, Departamento de Boyacá, pp. 51-53.

Socha	6898	~	6898	7513	~	7513	9498	2120	7378
Santa Rosa	5751	2119	3632	6443	2228	4215	9378	3656	5722
Arcabuco	3363	~	3363	3473	~	3473	4252	~	4252
Aquitania				12201	~	12201	18823	5395	13428
Ramiriquí	8011	~	8011	8242	~	8242	9427	~	9427
Miraflores	12450	2066	10384	10764	2456	8308	11503	3257	8246
Paz de Río	4557	~	4557	5390	~	5390	8603	2748	5855
Chiquinquirá	20461	6998	13463	22537	10143	12394	26469	16926	9543
Moniquirá	15444	2419	13025	16608	3230	13378	19125	4882	14243
Villa de Leyva									
TOTAL	737398	47545	699879	768859	74545	694314	1058152	194526	863626

Fuente: Elaboración propia con base en los *Libros de Censo de Población*, Departamento de Boyacá, 1938, 1951, 1964.

En resumen, las rutas de transporte regional de pasajeros se configuraron alrededor del crecimiento de las actividades económicas principales; es decir, la agricultura, el abastecimiento local de mercados, los sitios de descanso, la riqueza cultural e histórica y, posteriormente, la industria fueron esenciales para la ampliación de espacios de servicio. No obstante, cabe preguntarse qué pasaba en aquellos espacios donde la industria no fue el eje central de la dinámica económica. A lo anterior, podríamos sumar la posición geoestratégica de Boyacá que permitió el aumento de flujos poblacionales,<sup>31</sup> en tanto su proximidad a Bogotá desde la capital y los municipios de oriente como Valle de Tenza, Guateque y Garagoa facilitó los viajes de comerciantes, políticos y personas del común hacia las altiplanicies y fértiles tierras boyacenses.

Además, el intercambio sociocultural y de costumbres que se desarrolló en municipios fronterizos (Moniquirá, Pajarito, Soata, Muzo) connotó, por un lado, el compartir experiencias, cambios de clima y diversidad de entornos y, por otro, agudizó el comercio o ensanchó los espacios de mercado, en donde se permutaban productos de tierras altas y bajas, mercancías a menores costos y artículos artesanales elaborados con los recursos minerales del departamento. Esto último fue un factor importante no sólo para el desarrollo de industrias, sino para la conformación de centros demográficos relevantes, en los cuales se concentró la actividad transportadora.

<sup>31</sup>. Para profundizar sobre esto, véase ADEL, *El Tiempo*, “Por caminos de Boyacá, bella región para industrias y turismo”, 26 de noviembre de 1960, p. 17.

Más allá de la importancia que tuvo el corredor industrial en cuanto al volumen de usuarios, no se puede soslayar que gran parte de las rutas situadas en ramales (municipios pequeños y de menor número de habitantes) se dedicaron al traslado de la población rural hacia los centros urbanos, en particular los días de mercado donde las chivas iban hacia las veredas a determinadas horas y recogían alrededor de las plazas o lugares de abasto a los campesinos permitiéndoles la carga de mercancías o productos. De esta forma, el transporte mixto fue durante la década de 1940 y 1950 la modalidad primordial para las rutas al interior del departamento. En cambio, los beneficiados con líneas de larga distancia, en particular las provenientes del norte (El Cocuy, Chita, Boavita) hacia Tunja y la capital del país tenían como propósito el abastecimiento de mercancías o bienes materiales como ropa, artículos de hogar, decoración, chucherías, entre otros, que compraban a menor valor en los almacenes y distribuidores grandes para luego revenderlos en las tiendas o supermercados de pueblo.

Aunado a las particularidades de cada zona de servicio en cuanto a utilidad e importancia, se observa en los cuadros que había control por parte de cuatro o cinco compañías de las líneas situadas en los espacios señalados, a las cuales se otorgaba prácticamente la libertad de tránsito y operatividad. Por ejemplo, en el área comprendida por Tunja y ramales funcionaron tres empresas (La Garantía, Busexpreso, y Cooperativa Colombiana de Transportes) alrededor de sus 7 rutas, situación que sugiere un orden y distribución interno del servicio de transporte; sin embargo, éste fue uno de los principales problemas del sector, pues aquejaba un supuesto monopolio y a su vez limitaba el crecimiento de pequeñas empresas que surgían y competían con quebrantos ante aquellas ya consolidadas.

### *Consideraciones finales*

La vinculación de Boyacá a este espacio productivo regional le permitió efectuar diversos intercambios de productos agrícolas, amén de la inclusión a la política económica del país, que benefició las zonas colindantes con el centro administrativo e institucional, es decir, con Bogotá. Y lo convirtió en foco para sedes de algunas industrias constituidas en otros departamentos, cuyo crecimiento empresarial dependía de la ubicación geoestratégica de sus bienes. Lo anterior por sí mismo da cuenta de procesos y dinámicas económicas locales caracterizadas por un entramado productivo que se dedicó a diferentes actividades —agropecuaria, empresarial, artesanal e industrial—, donde la transición de una economía rural hacia otra primordialmente urbana erigió la forma en que se desarrollaron y relacionaron dichas actividades.

En consecuencia, la idea que refiere a Boyacá como un espacio dependiente y subestimado por la economía capitalina se rompe y, en cambio, se plantea que el tejido regional boyacense amplió —es decir, facilitó las dinámicas propias del altiplano, en tanto abasteció de insumos y cultivos—, configuró una red de industrias que suplió las demandas de mercados-usuarios no sólo de Bogotá sino de Bucaramanga, Cúcuta y jurisdicciones próximas y, finalmente, dotó de fuerza laboral a fábricas, compañías u oficinas situadas a su interior.

A su vez, se revierte la consideración de atraso, bajo la cual se ha catalogado a la dinámica económica boyacense desde la historiografía partidaria de las teorías de modernización u otras versiones ortodoxas de la economía del desarrollo, donde se identifica e iguala a dicha modernización con el crecimiento de la industria. En la presente investigación se expone que, más allá de las industrias instaladas en el departamento, el comportamiento empresarial del sector servicios (transporte, bancos) respecto a las dinámicas económicas regionales fue un factor decisivo para la expansión de su mercado y redes interespaciales. De modo tal que los negocios familiares con predominio de capitales oriundos de la región que resultaban del interés de personas procedentes de la misma fueron fundamentales para la configuración y vínculos entre las empresas y los diversos sectores.

Tal como plantea Gustavo Garza,<sup>32</sup> los servicios se ubican según las dinámicas de mercado de la urbe; es decir, éstos tienen en cuenta la demanda, la economía de escala y las necesidades demográficas. Sin embargo, no se infiere que haya una distribución uniforme; por el contrario, cada actividad se sitúa acorde a los factores históricos y económicos que la determinan. En el caso del transporte de pasajeros en Boyacá, dichos factores estuvieron ligados primordialmente al trazado y crecimiento que tuvo la red vial regional, la cual condicionó su expansión y descentralización de las ciudades hacia las zonas rurales por medio de la modalidad mixta que se adaptó a las características sociológicas y culturales de la población por lo menos hasta mediados del siglo XX.

Igualmente, la transición en la dinámica económica de su tejido productivo que pasó de una producción campesina de autoconsumo a una agricultura de intercambio local y, posteriormente, se entrecruzó con el crecimiento del corredor industrial, el sector siderúrgico e industria manufacturera conllevó a un escenario donde la actividad transportadora debió modificar las prioridades en sus

---

<sup>32</sup> Gustavo Garza Villareal, “La revolución macroeconómica del sector servicios”, en Jorge Noel Valero Gil y María de Lourdes Treviño Villareal (coords.), *La economía mexicana en 19 miradas*, México, UANL/MaPorrúa, 2009, pp. 3-10.

rutas de servicio y la forma como ofertaba el mismo; es decir, adaptó su funcionamiento, el uso de las unidades y sus costos a las circunstancias singulares de cada lugar.

## Referencias

### Archivos

Archivo Central de Sogamoso

Fondo: Hemeroteca.

Archivo Digital Periódico *El Tiempo*

Archivo Regional de Boyacá

Fondo: Notarías.

Notaría Primera y Segunda del Circuito de Santa Rosa de Viterbo

### Bibliografía

Acuña Rodríguez, Olga Yanet, “Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia), 1900-1930”, *Historiello: Revista de Historia Regional y Local*, vol. 6, no. 12, 2014, pp. 171-202.

Barreto Bernal, Patricia Carolina, *Conformación del empresariado del sector siderúrgico y su papel en los procesos de modernización social, económica y administrativa, en el corredor industrial de Boyacá, 1960-1990*, Medellín, Universidad EAFIT, 2014.

Bejarano, Jesús A., “La economía entre 1930 y 1945”, en Jaime Jaramillo Uribe, Jorge Orlando y Alvaro Tirado Mejía (dirs.), *Nueva Historia de Colombia*, vol. V: *Economía, café, industria*, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 115-141.

Cerutti, Mario, “Fertilidad empresarial en Monterrey, 1885-1930”, en Jorge Noel Valero Gil y María de Lourdes Treviño Villarreal (coords.), *La economía mexicana en 19 miradas*, México, UANL/MAPOrrúa, 2009, pp. 393-427.

Chaparro Montaña, Rodrigo Hernán, “La ciudad sorprendida. La siderúrgica de Acerías Paz del Río y la configuración socio-espacial de Sogamoso”, trabajo de pregrado, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2013.

- Fals Borda, Orlando, *El hombre y la Tierra en Boyacá: bases sociológicas e históricas para una reforma agraria*, Bogotá, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2006
- Garay, Luis J. (dir.), *Colombia: estructura industrial e internacionalización, 1967-1996*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación/Colciencias/Consejería Económica y de Competitividad/Ministerio de Comercio Exterior/Ministerio de Hacienda y Crédito Público/Proexport 1998, disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industriatina/058.htm>.
- García, R., Pérez, L., “Zona industrial en Boyacá: de un enclave industrial a una conurbación regional”, *Apuntes del CENES*, vol. 1, no. 3, 1982, pp. 27-48.
- Garza Villareal, Gustavo, “La revolución macroeconómica del sector servicios”, en Jorge Noel Valero Gil y María de Lourdes Treviño Villarreal (coords.), *La economía mexicana en 19 miradas*, México, UANL/MAPorrúa, 2009, pp. 361-391.
- Kalmanovitz, Salomón, *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia*, Bogotá, Norma, 2003.
- Machado, Abaslón, *Apertura económica y economía campesina, Colombia, Siglo XXI*, 1991.
- Madero Escobar, Janeth, “Creación y Consolidación de la Empresa ‘Acerías Paz del Río’ (1950-1970)”, trabajo de pregrado, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2001.
- Ocampo, José Antonio, Joaquín Bernal Ramírez, Mauricio Avella Gómez, y Margarita María Errázuriz, “La consolidación del capitalismo moderno 1945-1986”, en José Antonio Ocampo (comp.), *Historia Económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI, 1987, pp. 243-334.
- Pergolis, Juan Carlos y Jairo Valenzuela, *La industria carrocera en Boyacá*, s. l., s. e., 2005, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/166376192/LA-INDUSTRIA-CARROCERA-EN-BOYACA#scribd>.

Pineda de Cuadros, Nubia Elena, "Primera industria textil de algodón en Colombia, 1884-1905. Compañía Industrial de Samacá 'Fábrica de hilados y tejidos de algodón'", *Historiello: Revista de Historia Regional y Local*, vol. 1, no. 2, 2009, pp. 136-168.

Plano Danais, Ricardo, "La industria cervecera en Colombia", *Revista Credencial Historia*, no. 260, 2011, disponible en: <http://www.banrepcultural.org/node/93207>.

Plazas Díaz, Leidy Carolina, "La Industria harinera en Duitama-Boyacá 1920-1940", *Sociedad y Economía*, no. 22, 2012, pp. 211-230.

—, "Los primeros años del desarrollo empresarial en Boyacá", *Historia Caribe*, vol. VIII, no. 22, 2013, pp. 231-249.

Poveda Ramos, Gabriel, *Historia Económica de Colombia en el siglo XX*, Medellín, Pontificia Universidad Javeriana, 2005



ENTRE EL DISCURSO Y LA REALIDAD: SOCIABILIDADES EDUCATIVAS Y  
 MAESTROS EN LA TRANSICIÓN DEL LIBERALISMO RADICAL A LA  
 REGENERACIÓN EN EL BOLÍVAR GRANDE, 1863-1903<sup>1</sup>

Luisinho Eder Salas Martínez

Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas

## Introducción

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS los temas de sociabilidades y educación pública han cobrado un lugar notable en el seno de la historiografía en distintos espacios geográficos de América Latina y de Europa. Estos estudios hacen énfasis en la preocupación de las élites políticas, liberales y conservadoras respecto al campo educativo y su importancia como vehículo privilegiado de socialización en la construcción de los nuevos estados decimonónicos, en el papel que cumplieron las asociaciones formales e informales en el marco de la legitimación de discursos hegemónicos, el proceso de vinculación obligatorio a lo que crea e impone el Estado, en el tránsito de interacciones tradicionales a modernas y en el lugar que ocupan a pensar la nación y a los distintos grupos sociales.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Este artículo sintetiza algunos de los hallazgos de mi tesis de maestría, “Educación, maestro y ciudadanía. De la transición del Liberalismo radical a la Regeneración: el caso del Bolívar Grande, 1870-1899”, desarrollada en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas. La investigación contó con el apoyo de una beca del Conacyt, México.

<sup>2</sup> Al respecto, véase Edward P. Thompson, “Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial”, en Edward P. Thompson, *Costumbres en Común*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 394-452; Eric Wolf, “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas” en Michael Banton (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza, 1980, pp. 19-39; François X. Guerra, “Una modernidad alternativa”, en François X. Guerra, *Modernidad e independencias, ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1993; Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Colmex/FCE, 1989, p. 373; Pilar González Bernaldo, *Civilidad y Política en los orígenes de la Nación Argentina. Las Sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, México, FCE, 2001; Sol Serrano, “La ciudadanía examinada: el control estatal de la educación en Chile (1810-1870)”, en Antonio Annino y François X. Guerra (coords.), *Inventando la nación. Ibero América Siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 551-564; Milada Bazant, “La disyuntiva entre la escuela y la cosecha: entre las multas y los arrestos. El Estado de México de 1874 a 1910”, en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, Colmex, 1990; Lionetti, Lucía, “La función republicana de la escuela pública. La formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. X, no. 27, 2005, p. 1232. Lionetti, Lucía,

En el caso específico de Colombia y el Bolívar Grande, los pocos estudios existentes han profundizado en el papel que cumple el fenómeno asociativo y las elites en el proyecto de formación nacional y su estrecha relación con la política moderna y la Iglesia católica, la importancia de la correlación en la triada asociaciones-prensa-elecciones, como eje central de muchos de los procesos políticos del siglo XIX colombiano, las distintas formas y lugares en que se construyen estas interacciones en el seno de la política regional y las disputas hegemónicas por parte de las elites tanto liberal como nacionalista por instaurar un tipo de educación oficial con o sin influencia de la Iglesia católica.<sup>3</sup>

Ahora bien, el aporte de este artículo, si bien no es novedoso en los debates que sobre el tema se han materializado en otras realidades geográficas de América Latina, por ejemplo, en México, Argentina y Chile, sí es muy importante desde el campo de la historia regional en Colombia. La persistencia de varios vacíos historiográficos e interrogantes aún por resolver, respecto a los procesos de asociación del maestro de escuela de primeras letras, sus condiciones de vida, salarios e ideología, son muy evidentes. No existe una mirada en conjunto en el Bolívar

---

“La educación pública: Escenario de conflictos y acuerdos entre católicos y liberales en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, no 1, 2006, pp. 77-106; Rosalía Menéndez, “Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la Nación”, *Revista Estudios*, vol. X, no. 101, 2012, pp. 191-203; Rosalía Menéndez, “La Historia de la Educación en México: Nuevos enfoques y fuentes para la investigación”, *Revista Sarmiento*, no.13, 2009, pp. 151-164; Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Plaza y Valdés/UNAM, 2002, pp. 302; Eugenia Roldán Vera, “La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos”, en Ariadna Acevedo y Paula López (coords.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, Colmex, 2012, pp. 39-71.

<sup>3</sup> Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación Colombia, 1820-1886*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011, pp. 470; Andrés Álzate García, “Asociaciones, prensa y elecciones. Sociabilidades modernas y participación política en el régimen radical colombiano 1863-1876”, tesis de maestría, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 236; Luis Alarcón Meneses, “Sociabilidad y relaciones de poder en el Caribe Colombiano durante el régimen federal”, *Revista Historia Caribe*, no. 2, 1996, pp. 35-42; Gloria Arango de Restrepo, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia-Medellín/La Carreta, 2004, p. 147; Jaime Jaramillo Uribe, “El Proceso de la educación desde el Virreinato a la época contemporánea”, en Jaime Jaramillo Uribe (dir.), *Manual de Historia de Colombia*, Bogotá, t. III, 2 ed., Procultura, 1982, pp. 230-250; Jane Rausch, *La educación durante el federalismo. La reforma escolar de 1870*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo/Universidad Pedagógica de Tunja, 1993, pp. 128; Berena Pacheco y Libis Castellanos, “La educación durante la Regeneración en Cartagena 1885-1895”, tesis de grado, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2010; Lilibeth Miranda Rodríguez, “La Educación como herramienta para re-catolizar la moral civil en Cartagena, 1876-1895”, tesis de pregrado, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2013, pp. 143.

Grande que dé cuenta del panorama de las sociabilidades educativas durante este periodo y su papel en la formación de un tipo de ciudadano “ideal” en esta parte del Caribe colombiano, así como también, y esto no es asunto de menor detalle, la limitación de los estudios mencionados para explorar las condiciones de vida, ideologías y de salarios del maestro en el marco de la transición de los proyectos estatales, asociativos y educativos del liberalismo radical y los de la regeneración. Por tanto, el objetivo central de este ensayo es analizar las principales asociaciones educativas creadas de manera institucional tanto en el liberalismo radical como en la regeneración y su papel en la formación de un tipo de maestro “ideal”. En ese sentido, busco resolver las siguientes interrogantes: ¿cuáles fueron las principales características de las asociaciones educativas creadas tanto en el liberalismo radical como en la Regeneración y su papel en la formación de un tipo de maestro “ideal” en el Bolívar Grande?, ¿qué tipo de condiciones de vida, salarios e ideología, acompañaron al maestro de escuela durante estos periodos centrales en la historia política, asociativa y educativa del país en territorio bolivarense?

Las ideas centrales que guían el artículo son, por un lado, a pesar de las diferencias entre liberales y regeneradores, entre 1870-1903 por instaurar los primeros un tipo de Estado-nación laico con principios educativos gratuitos y obligatorio y los segundos, mucho más confesional-católico, gratuito y no obligatorio en ese sentido, para ambos las asociaciones educativas un elemento central que coadyuvará a la popularización de la educación pública, difusoras de un mismo discurso instrucionista, pero, además, y esto es muy significativo, serán un puente para forjar en la labor del maestro formado en las escuelas normales una profesión modelo de la sociedad y una herramienta que, unida a la educación, se convertirán en vehículo esencial para hacer Estado y edificar sociedad en el Bolívar Grande entre 1870-1903. Segundo, y esto no es un asunto de menor detalle, ese proceso de afirmación estatal educativo y de un tipo de ciudadano-maestro “ideal” a través de asociaciones tanto para liberales y conservadores estará muy mediatizado por las distintas limitaciones que tendrán esos maestros en el campo del mundo laboral y precarias condiciones de vida. Es decir, por una parte, serán el foco por erigirlo como la figura central en el campo de la educación pública, pero, por otra, aún son muy débiles sus condiciones salariales y unos mínimos medios de supervivencia como agente educativo y trabajador en este ramo de la administración estatal. En otras palabras, el anhelo de los políticos letrados del liberalismo radical y los de la regeneración porque sea el maestro de escuela egresado de la normal un símbolo de progreso y de intelectual en estos tiempos de institucionalización del Estado-nación colombiano y caribeño tendrá más sombras que benditas luces.

Para darle respuesta a lo anterior, este artículo se divide en tres partes. La primera es un breve análisis de la preocupación tanto de liberales como de nacionalistas entre 1886 y 1903 en Colombia y en el Bolívar Grande por la educación pública. La segunda parte explora las principales características de las asociaciones educativas creadas en el marco de estos gobiernos para impulsar un tipo de educación y de maestro “ideal” de escuela en esta parte del caribe colombiano. En la última parte realizo un análisis de las diversas dificultades enfrentadas por el maestro de escuela ante la falta de salarios dignos y la demora en el pago de sus sueldos por parte del tesoro público estatal. Aquí señalamos que una cosa son las normativas y asociaciones educativas por elevar la profesión de ese maestro y otra muy distinta es la realidad salarial de este trabajador.

### “La escuela con o sin Dios”

En 1863 se inaugura en Colombia la Constitución Política de Rionegro, código constitucional inclinado por una forma de Gobierno federalista, laica y anticlerical; de hecho, es contrario a las constituciones expedidas en este territorio durante los años de 1821, 1830, 1832, 1843, 1853, 1858 y 1886, en que todas proclaman simbólicamente a Dios en su preámbulo. La liberal de Rionegro invocaba: “En nombre y por autorización del pueblo y de los Estados Unidos colombiano [sic] que representa”, por lo que permite interpretar uno de sus principios básicos, separación Iglesia-Estado. Además, esta carta magna consagró amplias libertades individuales, por ejemplo, el derecho a la igualdad, la libertad de dar o recibir instrucción que no sean costeados por fondos públicos, la libertad de profesar cualquier religión con tal de que no fuera incompatible con la soberanía nacional o perturbara la paz, la inviolabilidad de la vida humana, la libertad individual y, por último, no menos importante, los estados que componían la federación fueron consagrados soberanos, impidiendo la intervención del gobierno de la Unión en sus asuntos de orden público interno.<sup>4</sup>

Los impulsores de esa mutación serán los políticos de una facción del partido liberal conocidos como radicales que, bajo el manto de la Constitución de 1863, la más liberal de todas las que se habían proclamado en el país hasta ese momento, con sus reformas en el plano económico, político y social, marcarán un antes y un después en la historia educativa de nuestro país. Por ejemplo, decretaron, en el plano de la garantía de los derechos individuales, “la libertad de dar o recibir la

---

<sup>4</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1871, p. 46.

instrucción que a bien tengan, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos”.

La instauración del sistema de enseñanza pública tomó forma gracias al compromiso de una facción bien definida de políticos radicales que al mismo tiempo que militaron en la masonería, principalmente en el Gran Oriente del Centro, diseñaron la reforma educativa con improntas de influencias norteamericana y francesa, ocupaban puestos claves en la administración estatal y educativa del país. Esta combinación fue bastante evidente entre los miembros de la facción radical. Manuel Ancizar, el principal dirigente de la obediencia del Gran Oriente del Centro, fue de 1867 a 1877 rector de la Universidad Nacional, miembro del Consejo de la Instrucción Pública de Cundinamarca, miembro de la Junta de Inspección de Prisiones y secretario del Interior y de Relaciones Exteriores. Santiago Pérez, el mismo que fue encarcelado en la época de la regeneración, dirigió un colegio privado, redactó el *Manual del Ciudadano* y fue presidente del país de 1874 a 1876; Eustacio Santamaría fue diplomático, pedagogo y, además, hizo educar a su hijo en la Escuela Normal de Berlín. Dámaso Zapata (grado 18), secretario del Gran Oriente del Centro y principal redactor del Boletín masónico hacia 1874, fue director de la Instrucción Pública en Santander y, a partir de 1875, director general de la Instrucción Pública hasta 1880. Francisco Eustaquio Álvarez (grado 33), fue el rector del Colegio del Rosario, senador entre 1868 y 1870, enseñó al mismo tiempo en la Universidad Nacional e imprimió una versión española de los *Elementos de Ideología* (1817) de Destutt de Tracy.<sup>5</sup>

Para los políticos letrados del liberalismo radical era el momento coyuntural de proyectar al territorio colombiano por las sendas del progreso y civilización de boga en el contexto latinoamericano y europeo, que se debía traducir precisamente en fomentar la instrucción pública para todos los grupos sociales, modernizar el Estado en sus estructuras y a la ampliación de la ciudadanía para los sectores populares. La instrucción pública, según los políticos radicales, era el único camino para cultivar los valores de aquel que refundaría la nación: el ciudadano y además un elemento que pretendía fortalecer la idea de cohesión nacional. En ese sentido, era

la instrucción pública un elemento de orden, una garantía de estabilidad, una prenda segura de acierto. Los gobiernos están tan penetrados de esta verdad, que en casi todas las constituciones han impuesto la educación

---

<sup>5</sup> Gilberto Loaiza Cano, *op. cit.*, p. 384.

pública como una obligación del Estado, las cualidades de saber leer y escribir como uno de los requisitos esenciales para ser ciudadanos.<sup>6</sup>

Desde la misma prensa de la época oficial y no oficial del Bolívar Grande, se reproducía ese interés de instruir a la población y de educar para el progreso de la República. En esos medios periodísticos, se insistía no sólo en alejarse de las pugnas entre los partidos ni mucho menos armar debates religiosos, que nada bueno le hacían al país, sino que en donde se debía prestar atención, según tal prensa, era en la necesidad de educar a la niñez para alejarlos de las “tinieblas”, el odio y la intolerancia. “Eduquemos, eduquemos” era el lema que acompañaba las páginas de estos diarios. Estaban convencidos de dos cosas: primero, “la Republica no puede subsistir donde la ignorancia reina. La República no puede consolidarse donde el pueblo carece de instrucción” y, segundo, “a probar que el sastre, el platero y el herrero, el agricultor, el artesano, en fin obtendrán mayor número de utilidades, mientras mayor grado de instrucción posean”.<sup>7</sup>

En consecuencia, una de las primeras iniciativas emprendidas bajo el gobierno de Eustorgio Salgar (1870-1872), con el apoyo del entonces secretario del Interior, Felipe Zapata, fue la puesta en marcha del Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria en 1870 (DOIP), decreto que constaba de 10 capítulos y 294 artículos, en los que se establecía la instrucción pública, gratuita y obligatoria, dentro de un sistema uniforme dirigido y supervisado por el Gobierno federal. Además, se describía la naturaleza de la enseñanza y la preparación de maestros. Establecía una dirección general primaria como la oficina central de administración. Dividió la instrucción pública en tres grandes ramos: la enseñanza, la inspección y la administración. Creó la figura del director general de Instrucción Pública, uno de manera central para todo el país y para cada uno de los estados que conformaban la Unión Colombiana. Además, se establecieron los métodos de enseñanza, reglamentos en las escuelas, que incluía la parte de disciplina, castigos, asistencia de los niños y premios, creación de escuelas normales en cada uno de los estados e instauración de bibliotecas públicas “ideales”.<sup>8</sup>

Esta reforma abarcó todos los niveles educativos —primaria, secundaria y nivel universitario— y le otorgó a la educación un sentido gratuito y obligatorio, cuestión *sui generis* en el país y que, sin duda, marca un antes y un después en la historia

<sup>6</sup> *La Escuela Normal*, 18 de febrero de 1871, p. 99.

<sup>7</sup> *La Verdad*, 25 de diciembre de 1877; *La Luz*, 26 de febrero de 1878; *Crepúsculo*, 9 de mayo de 1878; *El Colejio*, 20 de julio de 1876; *La Escuela Normal*, 4 de marzo de 1871.

<sup>8</sup> *La Escuela Normal*, 7 de enero de 1871; *La Escuela Normal*, 14 de enero de 1871.

educativa de Colombia, ya que toda la legislación anterior, en ese sentido, había definido la educación como gratuita pero no obligatoria. Tal principio de obligatoriedad tenía como propósito esencial para los liberales radicales, lo mismo que en México en el siglo XIX, menos el de dotar a los niños de las primeras capacidades intelectuales para la vida en las comunidades modernas y más con un objetivo no explícito de darles una “introducción ceremonial”, una iniciación que “convirtiera” simbólicamente a los niños no formados (“salvajes”) en individuos formados autorizados para participar en la economía, política y sociedad modernas.<sup>9</sup> Se caracterizó, además, por plantear una concepción integral del problema educativo desde la formación de maestros “ideales” hasta la construcción de los edificios escolares. Todo estaba allí previsto, desde la organización general administrativa hasta los métodos de enseñanza, los sistemas disciplinarios, la forma y el estilo de las construcciones escolares y los ideales morales”.<sup>10</sup>

Para los liberales radicales —y harán lo mismo los de la regeneración— la reforma que se ha introducido en la enseñanza no podía llevarse a las escuelas sin maestros que las pusieran en ejecución y comenzaran a ensayar los nuevos métodos modernos perfeccionados. El primer paso fue la llegada en 1872 de un grupo de pedagogos extranjeros, especialmente alemanes. Los directores de estos centros educativos debían impartir la enseñanza con los modelos pedagógicos de Pestalozzi. Fueron nueve los profesores que hicieron su arribo en la década de 1870 en nuestro país para hacerse cargo de escuelas normales en cada uno de estos territorios: Gottol Weis en el estado de Antioquia, Julio Wallner en Bolívar, Augusto Pankau en Cauca, Carlos Meisel en Magdalena, Ofiold Wirsing en Panamá, Alberto Blume en Cundinamarca, Gustavo Radlack en el Tolima, Ernesto Hotschick en Boyacá y Carlos Uttermann en Santander.<sup>11</sup> Estos centros escolares no cierran con la llegada de los políticos de la regeneración a la cima del poder en Colombia a partir de 1886: todas siguen funcionando después de la guerra civil de ese mismo año; incluso el pedagogo Carlos Meisel se traslada de la Escuela Normal de Santa Marta a Barranquilla y funda un colegio privado denominado Colegio Ribón.

Los políticos liberales radicales y masones, desde que promulgaron la Constitución de 1863, intentaron dejar atrás la influencia de la Iglesia católica en la vida política, asociativa y educativa del país y la región, mucho más con la promulgación

<sup>9</sup> Eugenia Roldan Vera, *op. cit.*, p. 39.

<sup>10</sup> Jaime Jaramillo Uribe, “la educación desde el virreinato a la época contemporánea”, en Jaime Jaramillo Uribe, *op. cit.*, pp. 264-265.

<sup>11</sup> *La Escuela Normal*, 18 de enero de 1873, p. 11; *La Escuela Normal*, 18 de enero de 1873, p.12.

del Decreto Orgánico de Instrucción Pública en 1870, que decretaba por primera vez en la historia nacional la educación laica, gratuita y obligatoria, así como una neutralidad del fuero eclesiástico en los asuntos educativos. Aunque tuvieron que enfrentarse a múltiples desavenencias por parte de la Iglesia católica, miembros del partido conservador y los mismos habitantes, también es cierta su muy prolongada preocupación por sentar las plataformas para una sociedad laica, con garantías individuales y educar a las clases populares para la obtención de sus derechos políticos.

Ahora bien, tal como ocurrió durante el “largo” siglo XIX colombiano y bolivariense, particularmente durante la época liberal —antecedente más inmediato—, es la instrucción pública un vehículo central para los gobiernos de la regeneración y un instrumento fundamental para el progreso del país, así como una preocupación constante de su proyecto político. Pero con la diferencia que, durante todo este periodo contrario a sus antecesores, la instrucción pública primaria será gratuita pero no obligatoria. Se dividen las escuelas en elementales y superiores y se preceptúa que la religión católica sea enseñada de manera obligatoria en las universidades, en los colegios, en las escuelas normales y de enseñanza de primeras letras y en los demás centros escolares, en tanto que los padres no se opongan abiertamente a ellos y se les confiere a los señores curas la facultad de dar la enseñanza cristiana en los establecimientos públicos que lo exijan y que ellos lo determinen.

Esto, de hecho, es constitucional, pues en el artículo 41 de la Constitución de 1886 se establece que “la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica. La instrucción primaria costeadada con fondos públicos será gratuita pero no obligatoria”.<sup>12</sup> El concordato de 1887 entre el Estado colombiano y la Santa Sede reiteró y reafirmó tal principio constitucional. Asimismo, le otorgó a los obispos el derecho de inspección de los textos de religión y moral, comprometiéndose el Gobierno a impedir que se propagaran ideas contrarias al dogma católico, al respeto y a la veneración con la Iglesia católica; además, los obispos tenían la potestad de retirar a los maestros y la facultad de enseñar tales materias si no lo hacían conforme a la doctrina cristiana.<sup>13</sup>

El principio de la gratuidad y no obligatoriedad tiene su justificación doctrinaria más en Miguel Antonio Caro que en el propio Rafael Núñez, y tiene que

<sup>12</sup> El decreto que establece esto es el “544 de 1888”, firmado por el presidente de la República Rafael Núñez y el ministro de Instrucción Pública Julio Casas Rojas. Acordémonos que también esto hizo parte del contrato celebrado entre este Gobierno y el Vaticano, ya mencionado anteriormente. *Registro de Bolívar*, 23 de agosto de 1888, p. 230. *Revista Escolar*, 31 de octubre de 1888, p. 18.

<sup>13</sup> Luis Javier Ortiz Mesa, “La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano”, *Revista Almanack. Guarulhos*, no. 6, 2013, p. 22.



ver con la concepción que la regeneración propuso sobre las relaciones entre el Estado y el individuo en el plano de la iniciativa individual. Aunque el Estado está investido de funciones económicas y políticas que exigen su intervención en la vida social, no puede impedir la libre competencia generalizando la enseñanza obligatoria y, aún menos, obligando a las familias a que envíen sus hijos a las escuelas estatales. La educación debe ser obra tan sólo de los particulares, limitándose el Estado a actuar allí donde no llega o no se interesa por llegar la iniciativa privada. El Estado estimula, financia, protege y ayuda, pero ahí debe concluir el campo de su intervención.<sup>14</sup>

Luego entonces sobre la base de este marco constitucional e ideológico, la estructura social colombiana y caribeña entra a un proyecto educativo donde el control, no administrativo ni financiero pero sí de la moral, la cultura y la disciplina social, estará a cargo de la Iglesia católica y esto, junto con el precepto constitucional gratuito pero no obligatorio de la educación pública, determina una diferencia radical con los liberales. Es en esencia la vuelta de un Estado confesional político y educativo, que intentará construir un tipo de educación con moldes culturales, bibliotecas públicas, populares e “ideales”, régimen administrativo, disposiciones y reglamentación escolar, simbologías en las escuelas y un mundo intelectual de la mano con la Iglesia y sus dogmas católicos. Pero que no significa ruina o atraso, sino una apuesta por integrar al país y esta parte del Caribe colombiano bajo principios modernos de cultura educativa y asociativa.

Por eso, al igual que los liberales, crearán asociaciones educativas de corte moderna, que tendrán el importante papel de legitimar un mismo discurso educativo, la formación de ciudadanos y en representar desde esos espacios institucionales al maestro de escuela como modelo de sociedad e intermediario civil entre el Estado y la estructura social caribeña. En las próximas líneas, se hará un análisis de las principales características de esas interacciones y los distintos caracteres construidos en el campo de la educación pública a través de las sociabilidades, tanto en el proyecto educativo liberal como regenerador en el Caribe colombiano.

## Asociaciones, un lugar social necesario

Formar sociedades si “queréis ver cumplidos vuestros deseos”, así como “el hombre no puede vivir sin el hombre. Desde que abre el ojo a la luz, hasta que cae en el

---

<sup>14</sup> Renán Silva, “La educación en Colombia, 1880-1930”, en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, vol. 4, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 61-63.

sepulcro, tiene necesidad de ser ayudado”,<sup>15</sup> era el llamado de dos diarios impresos de la ciudad de Barranquilla a la opinión pública y el clamor que, desde sus páginas, reproducían al seno de esta parte de la estructura social caribeña. En efecto, un elemento central para seguir complejizando de mejor manera los dispositivos hegemónicos llevados a cabo por el liberalismo radical y la regeneración en sus apuestas por fomentar una educación pública de corte laica y luego confesional con principios progresistas y modernos es el fenómeno asociativo en la gran mayoría educativas formales. Hay un despliegue de estas civilidades a lo largo del Bolívar Grande, que responden al eco impulsado por la prensa, pero sobre todo al interés estatal por promoverlas y la propia voluntad de los individuos por asociarse. En razón de su importancia, iniciaremos el recorrido por cada una de ellas en el espacio geográfico objeto de estudio.

En un decreto creado el 13 de octubre de 1866 y materializado en febrero de 1870, avalado por el entonces presidente del estado soberano de Bolívar, M. Amador Fierro, y su secretario general, M. M. Casas, se ponen en funcionamiento —en el marco de la dirigencia liberal y en el afán por parte de estos políticos de popularizar la instrucción pública, así como en la perspectiva de asociar a individuos en pro del fomento a la educación y por legitimar un mismo discurso instruccional— las juntas subalternas de instrucción pública. Ese mismo decreto establecía que tales juntas tendrían presencia en las capitales de provincias y en aquellos otros distritos en que existan ciertos números de ciudadanos que, por su idoneidad y patriotismo, fueran capaces de cooperar al fomento de la instrucción pública. El personal de cada junta subalterna era de cinco miembros principales, con sus correspondientes suplentes, elegibles unos y otros por la mayoría absoluta de los miembros presentes de la Junta Superior de Instrucción Pública. Por lo general, tenían un presidente, un vicepresidente y un secretario.<sup>16</sup>

Tales principios asociativos nos ofrecen ciertas lecturas. La primera era la finalidad con la cual se creaban. Se buscaba impulsar con la ayuda de ciudadanos íntegros la consolidación de la instrucción pública. Asimismo, vislumbra el carácter no impositivo de los miembros que harán parte de tales juntas; todo lo contrario, se convocaba a los más honorables y colaboradores para que coadyuven a la buena marcha del campo educativo. Además, se refleja el carácter organizativo y el núme-

<sup>15</sup> *El Comercio*, 8 de agosto de 1892, Barranquilla, p. 438. Otros diarios que impulsaban la creación de asociaciones en el Caribe colombiano, véase en: *Diario Comercial*, 26 de marzo de 1897, p. 2; *Diario Comercial*, 29 de febrero de 1896, p. 146; *Diario Comercial*, 14 de agosto 1897, p. 2; *Revista Mercantil*, 20 de marzo de 1890; *La Voz*, 27 de octubre de 1892, p. 2.

<sup>16</sup> *Gaceta de Bolívar*, 6 de febrero de 1870, pp. 50 y 51. Este tipo de juntas fueron avaladas por el presidente M. Amador Fierro y su secretario general M. M. Casas.

ro de miembros que acompañaran las sesiones. Tales juntas tuvieron como deberes esenciales: a) visitar las escuelas públicas de las provincias y distritos del estado, b) vigilar la conducta de los maestros —tanto en el aula de clases como por fuera de ella—, c) cuidar que los sueldos de los empleados antes mencionados fueran cubiertos religiosamente, d) examinar a los alumnos de las escuelas públicas al fin de cada trimestre, e) presentar cada tres meses a la Junta Superior de Instrucción Pública un informe sobre el estado de la instrucción en las provincias y distritos de la región, f) levantar el espíritu público a favor de la instrucción pública, principalmente a los padres de familia, g) fomentar por todos los medios que estime a su alcance la instrucción pública y h) estudiar los resultados que produzca el método de enseñanza que se practica en las escuelas oficiales.<sup>17</sup>

Es clara la intención de crear, por ejemplo, juntas subalternas de educación para el fortalecimiento y la popularización de este ramo. Debían ocuparse estructuralmente del tema en cuestión, pues su labor iniciaba desde las mismas visitas a las escuelas de las provincias y distritos como la de estar muy alerta con la conducta de los maestros de escuelas, tanto dentro del espacio escolar como en su vida pública. Al mismo tiempo, tenían que velar por el pago de sueldos puntuales a los maestros y la nada desdeñable tarea de evaluar cada tres meses a los alumnos para determinar cuánto avanzan o no en la enseñanza. No menos importante, era penetrar en los padres de familia los múltiples beneficios que recibirán sus hijos con la ilustración, quienes, ante la falta de cultura escolar, preferían que realizaran labores del campo.

En definitiva, les correspondía convertirse en motores permanentes para el fomento y la consolidación de la instrucción pública. De su labor dependía buena parte de los frutos esperados por los liberales radicales en este campo y el convencimiento de alfabetizar el mayor número de personas para ampliar la ciudadanía a un buen porcentaje de la población tan carente de derechos políticos y civiles. En las diversas sesiones llevadas a cabo en las escuelas de las mismas provincias y distritos de la región se puede corroborar que tales juntas respondían a los objetivos bajo las cuales fueron creadas.

Era muy recurrente en sus reuniones, presididas por sus distintos miembros, y las cuales quien daba apertura a las deliberaciones era precisamente el presidente, mientras que el secretario tomaba los apuntes para enviarlos al director de instrucción pública del territorio, hacer un balance del estado físico de los espacios escolares, de la cantidad y la calidad de los textos y los útiles de enseñanza, de la negativa de los padres de familia por enviar a sus hijos a las escuelas —debido en

---

<sup>17</sup> *Idem.*

gran parte a la pobreza que los embargaba—; además, se debatía mucho sobre el papel que estaban llamados a cumplir los alcaldes y los concejos en el fomento a la instrucción pública. Asimismo, y esto no es un asunto de menor detalle, para coadyuvar al impulso de la educación y buscar las medidas más eficaces para resolver cualquier asunto inherente a este ramo. No eran las simples reuniones para mirar la radiografía de la dinámica educativa, sino que era enlazar y correlacionar a los distintos grupos sociales para la búsqueda de soluciones y hacer de la educación pública uno de los caminos para la ilustración de los sectores populares y un instrumento imprescindible para el progreso de la sociedad bolivarenses.

En este mismo escenario fue creada la Sociedad de Instructores. Sus miembros eran los directores y subdirectores de las escuelas oficiales de ambos sexos, miembros de los consejos de instrucción pública, “amigos de la educación que sean nombrados por la sociedad” y, asimismo, los alumnos de la escuela que la misma sociedad contemple. Su presidente era el director de la Escuela Normal Nacional de Bolívar y debían reunirse todo el año en los días que determinara el Gobierno y el presidente de la sociedad. Dicha sociabilidad tuvo como propósito: a) conservar vivo en los instructores públicos el sentimiento de vocación y continuar su instrucción por reuniones regulares, así como en lecciones aisladas, consultas, conversaciones, tesis escrita, estudios de ramos particulares de enseñanza, lecturas y los demás medios indicados por la reglamentación educativa; b) mantener en constante agitación el espíritu público para la difusión de las luces; c) promover contribuciones voluntarias con el objeto de buscar los medios de llevar la instrucción a los caseríos distantes de las escuelas; d) apoyar y levantar a los jóvenes que por su pobreza se hallen imposibilitados para desarrollar sus talentos; e) estudiar y proponer al director de instrucción pública las medidas convenientes para el progreso de la instrucción popular; f) trabajar en la perfección de los métodos y textos de enseñanza; g) mantener correspondencia con las sociedades de la misma especie de otros espacios geográficos sobre objetos relacionados con el progreso de la instrucción; h) dirigir y auxiliar con sus trabajos a los directores de escuela que no hayan completado su educación o que no tengan la práctica suficiente en el arte de enseñar; i) sostener el honor de la profesión, haciendo que los instructores públicos sean el modelo de los buenos ciudadanos y j), por último, no menos importante, apoyar eficazmente todos los esfuerzos del director de la instrucción pública para procurar la difusión de las luces en todas las clases sociales.<sup>18</sup>

Este tipo de sociabilidades educativas formales nos permiten interpretar la sumatoria de esfuerzos que desarrolló el notablato político liberal por mantener

---

<sup>18</sup>. *La Escuela Normal*, 14 de enero de 1871, p. 2.

siempre viva la aptitud de los futuros maestros en el papel que estaban llamados a cumplir con su profesión en el seno de la sociedad. Se buscaba el no aislamiento de la esencia de su formación y convertirlo en un sujeto central en la propagación de la educación pública. Pero también eran imprescindibles estos espacios como teatro para construir, sostener y proyectar a ese maestro como el modelo de ciudadano “ideal”. No bastaba con la enseñanza en la Escuela Normal, sino que a la par se hacía necesario crear herramientas sociales para fortalecer aún más esa representación. De ahí la importancia de concentrarlos en estos lugares para alimentar y mantener el protagonismo político y social del profesorado tan necesario para esta dirigencia política en su idealizada República.

Ahora bien, la elite nacionalista no se quedó atrás en sus intenciones por impulsar y popularizar la educación pública mediante la creación de sociabilidades educativas formales. Ni mucho menos proyectar a los individuos como el sujeto central en la vida política y al maestro de escuela de primeras letras como modelo de ciudadano, quien, a partir de 1886, y contrario a sus antecesores, dejó de ir de la mano con la Iglesia católica, aunque esto no signifique que su proyecto político y educativo no vaya de la mano con aspiraciones modernas, pues, como lo bien lo plantea, Sol Serrano para Chile decimonónico es posible observar la secularización desde la religión como cambio y no como ruina, pues la Iglesia se inserta a la esfera pública moderna<sup>19</sup> en la búsqueda incesante por no quedarse relegada en los laberintos “acostumbrados” de los grupos sociales. Esto significa que también sitúan su plataforma política en pretender hacer del Bolívar Grande un escenario desde donde seguir pensando y repensando la nación y, por tanto, a la sociedad desde el plano educativo.

Por ello crearon la Junta de Institutores. Estuvo conformada por los distintos inspectores generales de instrucción pública, maestros y maestras que se reunían una vez por año o lo que se requería en cada provincia y distritos de esos territorios. Dichas junta tuvo la función de: a) estudiar las medidas convenientes para el progreso de la instrucción popular, b) trabajar en el perfeccionamiento de los textos y métodos de enseñanza, c) sostener el honor de la profesión para hacer que los institutores públicos sean el modelo de los buenos ciudadanos y d), por último, están revestidos para separar a cualquier maestro, director de escuela y subdirector de la misma, que por su conducta se haga indigno de su alto magisterio.<sup>20</sup>

Las reuniones se realizaban en los locales de las escuelas. En Cartagena, por ejemplo, se reunían en la sede principal de la Escuela Normal Nacional de Bolívar

<sup>19</sup> Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile 1845-1885*, Chile, FCE de Chile, 2008, p. 22.

<sup>20</sup> *Revista Escolar*, 154 de marzo de 1890; *Revista Escolar*, 15 de diciembre de 1888.

(hoy Universidad de Cartagena, sede San Agustín), previa fecha asignada por el presidente de la Junta. En una de las sesiones realizadas, en la provincia de Mompox, el presidente de la Junta José Gutiérrez de Piñeres, en plena sesión de instalación, además de saludar a los asistentes y de darles la bienvenida, manifestaba lo que, según él, era lo más relevante del régimen regenerador con respecto a la instrucción pública. Para Gutiérrez de Piñeres,

el bien más grande que la Regeneración ha hecho a la Republica, ha sido indudablemente volver a fundar sobre la enseñanza pública sobre la sólida base de la moral cristiana, esmerarse en que, al mismo tiempo y aun antes que se llene la mente de los niños con verdades científicas se enriquezca su corazón con virtudes y se adorne su parte externa con buenas maneras.<sup>21</sup>

Estos discursos intentan construir un mismo lenguaje instruccionalista entre todos los que integran las juntas. No en vano siempre se está difundiendo sobre la importancia de la educación moral y católica para el progreso social y de las distintas formas que debe inculcarse en los niños y niñas tal enseñanza, pero siempre con fines cristianos. Por eso legitiman que, bajo este régimen, la enseñanza en las escuelas elementales y en cualquier otro nivel escolar exista una estrecha relación con los dogmas católicos. Pero, además, y esto es muy importante, construyen uno de los escenarios donde el maestro de escuela debía estar investido de su papel como intermediario civil entre el Estado y la estructura social bolivarenses para reafirmar entre los sectores populares un tipo de educación confesional moderna. No menos importante es la simbología estatal que acompañará al maestro en su noble tarea de educar pero al mismo tiempo de modelo de ciudadanía.

En ese sentido, el presidente de la Junta de Institutores de la provincia de Cartagena, Juan Gastelbondo, en 1889, les insistía a sus colegas sobre la gran necesidad que existía en nuestro país y en el Bolívar Grande por la educación. En una reunión de la mencionada asociación les recalca:

La gran necesidad hoy en Colombia, en lo que se refiere a instrucción pública, consiste en dar buenas costumbres y urbanas maneras a los niños, de preferencia a la educación intelectual, pues, la verdadera civilización, la constituye el respeto y la tolerancia, en armonía con la dignidad del

---

<sup>21</sup> Estaban presentes en esa reunión los maestros de las escuelas de Turbaco, Antonio Carrasquilla; de Calamar Lorenzo Fernández; de El Carmen, Miguel García; de San Estanislao, Fernando Padilla; de la Escuela Segunda de Cartagena, José Gory; de Villanueva, Jesús Silva; de Turbana, Juan González, y de la Escuela Tercera Adolfo Visbal. "Discurso de José Gutiérrez de Piñeres, presidente de la junta de institutores de Mompox". *Revista Escolar*, 31 de marzo 31 de 1889, pp. 94 y 95.

individuo y la práctica de la justicia; o en otros términos el cumplimiento de todos los deberes en el orden religioso y social, suficientes por si solos para el desarrollo de la riqueza, la armonía en los intereses y el progreso de mejora en los pueblos.<sup>22</sup>

Este tipo de disertaciones vislumbra el papel que cumple la educación como vehículo para que el individuo no sólo sea un ciudadano íntegro de valores, sino también formarlo en conjunto para la adquisición de tales prácticas. Constituyen estas sociabilidades educativas difusoras de un tipo de instrucción, si bien inmersas en el rescate de valores cristianos, un elemento esencial para el progreso y la civilización para todos y además una de las herramientas para que los sectores populares accedan y se apropien de sus libertades políticas.

Aunado a lo anterior, también pusieron en marcha otra sociabilidad llamada Junta Central. Estaba conformada por el prefecto de la provincia, por el fiscal del juzgado del circuito y por tres miembros más nombrados por el gobernador del departamento. Le correspondía: a) vigilar la marcha de los establecimientos públicos de instrucción primaria y secundaria, b) tomar medidas para allanar cualquier dificultad en la instrucción pública, c) velar para que los recursos invertidos en las escuelas sean bien aprovechados, d) vigilar que los sueldos de los empleados públicos en este campo sean cancelados oportunamente, e) fijar las materias que deben impartirse y f) hacer cumplir la enseñanza cristiana en las escuelas públicas y otras funciones que el mismo Gobierno dispondrá en su momento. Tuvieron sus sesiones principalmente en las escuelas de las principales provincias, distritos y municipios de este territorio. Al analizar las fuentes de la época, podemos dilucidar que se reunían trimestralmente y, por lo general, se hacía referencia a falta de textos de enseñanza en las escuelas, retraso en el pago de sueldos a maestras y maestros, indiferencia de los padres de familia con la instrucción de sus hijos, la buena disposición de los maestros en la enseñanza religiosa y los buenos resultados de los niños con la puesta en marcha de los nuevos métodos pedagógicos.<sup>23</sup>

En síntesis, tanto para el notablato liberal y los de la regeneración, como lo venimos argumentando, el modelo de ciudadanía no encajaba en otra persona sino en el maestro. No en vano estas reuniones básicamente eran precedidas por los mismos pedagogos y funcionarios de la administración pública, así como personas amantes de la instrucción. Lo que refleja que fueron estos espacios teatros en la puesta en marcha de la legitimación de los postulados ideológicos liberales

---

<sup>22</sup> *Revista Escolar*, 31 de marzo de 1889, p. 95.

<sup>23</sup> *Revista Escolar*, 15 de junio de 1890, p. 4.

y regeneradores, pero también incluir en esos propósitos a los individuos que se requerían en la República y adentrarlos en las dinámicas de la política moderna. Es decir, formar maestros en la Escuela Normal durante ambos periodos no fue algo sigiloso ni mucho menos aislado durante este contexto. De la vinculación a esos proyectos estatales y el papel que desempeñó tal maestro, permite observar la intención de construir intermediarios civiles para acercar mucho más el país teórico al país real que había que edificar. Fueron ellos los llamados a materializar en la tribuna pública una misma sintonía con los preceptos ideológicos enarbolados por liberales y conservadores. Sólo así se podría pasar de las altas redes del poder al encuentro y desencuentro con los sectores populares porque —les gustara o no— era ahí donde su fuerza hegemónica debía descansar y propagarse.<sup>24</sup>

El maestro, además de tener un significado muy notable en la manera de concebirse la ciudadanía, se convirtió en el último tercio del siglo XIX y principios del XX —por lo menos desde lo que pudimos observar en las fuentes oficiales e instructoristas—, en el modelo a seguir en ese proceso histórico, pues él era la viva encarnación del ciudadano que pretendían formar liberales y regeneradores. De ahí sus iniciativas desde la misma reglamentación educativa por impregnar al maestro formado en la Escuela Normal de este tipo de representación porque, sin tratar de caer en determinismos, gran parte del tránsito hacia la nación soñada debe y debía pasar por el intelecto de los maestros.

Muy a pesar de esto, es importante tener en cuenta que liberales y regeneradores respondieron de igual manera a formas distintas de concebir al maestro durante esta plataforma republicana y pública, sobre todo en el lugar que ocupará en términos de relaciones con la Iglesia católica. Tal como lo ha planteado el historiador Gilberto Loaiza desde una visión “nacional”, es también el maestro durante todo el siglo XIX un elemento central de un forcejeo entre proyectos de definición de la nación, en el que la elite política de ambos partidos no estará exenta de esas disputas republicanas.

<sup>24</sup> Ideas rescatadas del estudio que para el caso de México realiza Alicia Hernández, “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sábato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1999, pp. 371-404; Marcello Carmagnani, “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sábato, *op. cit.* Un estudio que da cuenta, cómo el pueblo irrumpe en el espacio público colombiano decimonónico y se vuelve un agente histórico, incomodo pero necesario (idea que rescato), disponible para volátiles alianzas, capacitado para expandirse en diversas formas asociativas y decidido a forjarse un lugar en la vida republicana, es el de Gilberto Loaiza Cano, “Del débil utopismo de las elites a la formación de una cultura política popular en Colombia”, en Carlos Illades y Andrey Schelchikov (coords.), *Mundos posibles. El primer socialismo en Europa y América Latina*, México, Colmex/UAM-Cuajimalpa, 2014, pp. 189-230.



En efecto, durante el liberalismo, es el maestro el intelectual laico que también formarán las escuelas normales a lo largo y ancho del país en oposición a la tradicional influencia del sacerdote católico, del tinterillo y del gamonal<sup>25</sup>, figuras tradicionales en esa sociedad colombiana. Por tanto, este tópico se convirtió en una de las aspiraciones políticas de tal grupo social. Es decir, un maestro investido de valores laicos que debía, en esta primera etapa de dominio liberal, restarles importancia a esos personajes que materializaban usos consuetudinarios en una sociedad que intentaba precisamente dejar atrás esas vetustas prácticas y volverse moderna. Sin duda, esta representación también se sumará a los esfuerzos que esta elite hará por construir las bases de una sociedad moderna, secularizada y con una clara neutralidad religiosa (laica), en donde el maestro también debía ocupar un papel central.

Si esto ocurrió durante el régimen liberal, otra fue la realidad en el periodo de la regeneración, pues lo que podemos analizar es que no existió una preocupación por sustraer la influencia del sacerdote en la sociedad y mucho menos que los maestros tuvieran ese tipo de representaciones. En el marco de un Estado centralizado, menos laico y mucho más confesional, ambas figuras tendrán un diálogo permanente y la elite de este tiempo las concibió unidas desde sus variadas realidades como dos figuras sociales claves para materializar su hegemonía política. En otras palabras, no existió esa separación incisiva entre maestros y curas que trataron de promover los liberales radicales, sino más bien una metamorfosis y una estrecha relación sin perder de vista sus distintos lugares sociales —parroquia, escuela— para avanzar hacia una sociedad moderna pero sustentada en principios confesionales. Sólo así uniendo fuerzas desde el fuero eclesiástico y el civil se hacía el tránsito para “regenerar” a los distintos grupos sociales y perfilar a Colombia y el Bolívar Grande hacia el soñado y tan anhelado progreso.

## Luces y sombras del maestro de escuela

En este marco de protagonismo político y social del profesorado, mantenido a través del asociacionismo educativo implantado por liberales y nacionalistas en el Bolívar Grande, otra era la realidad de ese mismo maestro como trabajador del ramo de la administración pública. De la preocupación por asociarlos, pasaron por diversas dificultades por mantener con recursos esa privilegiada condición. Un elemento característico en esta parte del territorio nacional entre 1886-1903 es el

---

<sup>25</sup> Gilberto Loaiza Cano, “El maestro de escuela o el ideal del ciudadano en la reforma educativa de 1870”, en *Revista Historia Crítica*, no. 34, 2007, pp. 62-91.

estado de pobreza de las finanzas públicas estatales y esto en la práctica tenía consecuencias inmediatas en sus empleados oficiales, algo que impactó negativamente en la propia supervivencia del maestro de escuela. En ese sentido, ni durante el liberalismo radical y mucho menos durante la regeneración en el Bolívar Grande durante el periodo estudiado percibió tal maestro salarios dignos, que representarán una mínima supervivencia para ellos y su familia.

Una breve mirada a las fuentes de la época permite corroborar las dificultades económicas que adornaban la sociedad colombiana y bolivarenses. En una alocución del vicepresidente de la República José Manuel Marroquín en 1898, cuando se celebraba su posesión ante el Congreso de Colombia, señalaba la importancia del proyecto político de la regeneración y sus diversos principios ideológicos, así como los agradecimientos por haber sido tomado en cuenta para ocupar un cargo público tan importante como el que se le asignaba. Pero, después de expresar tales formalismos ante la audiencia que lo escuchaba, puso de manifiesto algo que muy seguramente no sorprendió a los honorables espectadores y era la vergonzosa crisis política y económica que vivía el país en ese momento. El funcionario, y posteriormente presidente de este territorio entre 1900-1904, radicalmente manifestaba: “vivimos una vida enfermiza. La crisis es nuestro estado natural. El comercio y todas las industrias echan menos el sosiego que han menester para ir adelante. La pobreza toca a todas las puertas.”<sup>26</sup>

El mismo Rafael Núñez Moledo, en el acto de instalación del Congreso de la República en 1888, en su calidad de presidente de Colombia, no inicia su discurso felicitando a los nuevos congresistas ni mucho menos abanderando su proyecto político de la regeneración, que empieza a tener vigencia con la nueva Constitución promulgada hacía dos años atrás, en 1886, sino que recalca — ante la crítica situación del país en términos económicos— con mucha preocupación lo siguiente:

Es penosa nuestra situación económica [...] nuestra agricultura esta apenas en la infancia. Nuestras artes permanecen poco menos que estacionarias. Nuestra vasta extensión territorial solo cuenta unos pocos kilómetros de rieles. Los cuadros estadísticos revelan el hecho desconsolador de que hace ya algunos años que no exportamos lo necesario para pagar todo lo que importamos. Este desnivel económico, si continua dará aún margen á la alarmante conjetura de que el pueblo colombiano consume más de lo que produce. Y de todas maneras es evidente que el trabajo nacional está en

---

<sup>26</sup> El *Zapador*, 15 de septiembre de 1898. *El Investigador*, 28 de agosto de 1898. *Registro de Bolívar*, 30 agosto de 1888.

decadencia. La formidable calamidad de la miseria pública, se aproxima, pues, a nuestros umbrales.<sup>27</sup>

No era exagerado lo planteado por el entonces vicepresidente del país y luego por el presidente Rafael Núñez. Era una realidad difícil de ocultar lo que se vivía en un país con muchas limitaciones de pobreza y con variados signos de dificultades para la supervivencia de la administración pública y de sus habitantes. Lo que expresaban estos integrantes del cuerpo político de la regeneración, sin tal vez restarles importancia a las críticas que, en ese sentido, muy seguramente le ocasionarían, constituye una característica principal a nivel nacional y en Bolívar Grande. En Cartagena, desde su condición particular y el territorio bolivarense de manera general, recogen el mismo estado de zozobra y serias limitaciones de supervivencia. Paradójicamente, las páginas de una prensa defensora del proyecto de la regeneración plantean con un tono hasta desafiante lo siguiente:

Ciegos serán los que no vean que nuestro país se halla en estado de deplorable atraso. Es cosa sabida hasta por los chiquillos de la escuela que hoy atravesamos una época de crisis, que la catástrofe se aproxima, que la situación actual se hace insostenible y que todos vamos hacia el abismo a donde nos impulsa una fuerza irresistible.<sup>28</sup>

En otra disertación desde Córdoba, Bolívar, se recalca: “El pueblo sigue con sus mismos usos y costumbres, pero más miserable, más hambreado y, por consiguiente, un poco rebajado aquel orgullo que hizo temblar a los tiranos”.<sup>29</sup> Tales planteamientos develan lo que hemos venido argumentando: un cuadro de pobreza que acompaña la sociedad colombiana y bolivarense entre 1886-1903.

Para varios historiadores, el crecimiento económico a lo largo del territorio nacional durante el siglo XIX fue muy reducido. Según cálculos de Salomón Kalmanovitz, “el país era muy pobre, en 1800, su ingreso per cápita era el 70% del de México y un tercio del de Estados Unidos, y cincuenta años después Colombia era aún más pobre. Al terminar el siglo diecinueve Colombia tenía uno de los ingresos *per cápita* más bajo del mundo”.<sup>30</sup> Esto se explica, según José Ocampo López, por

<sup>27</sup> *El Zapador*, 15 de septiembre de 1898. *El Investigador*, 28 de agosto de 1898. *Registro de Bolívar*, 30 agosto de 1888.

<sup>28</sup> *El Eco de la Costa*, 28 de abril de 1894, p. 4. *La Unión*, 12 de septiembre de 1889. *La Antorcha*, 16 de enero de 1895, p. 2. Véase además: *El Pelele*, 13 de julio de 1899. *El Investigador*, 8 de agosto de 1899, pp. 2 y 3.

<sup>29</sup> *El Noticioso*, 20 de marzo de 1889, p. 1.

<sup>30</sup> Citado por María Ramírez, “Surgimiento de la educación en la República de Colombia, ¿En qué

la poca dinámica del comercio exterior, la poca inversión extranjera, las guerras y los constantes conflictos civiles a lo largo del siglo XIX, fragmentación geográfica y política que no permitió la consolidación de un mercado interno ni de un Estado unificado y la nada desdeñable deuda tanto interna como externa, provenientes del proceso de independencia y de la disolución de la Gran Colombia, procesos que mucho le costaron económicamente al país y de los cuales no logró recuperarse durante toda esa centuria.<sup>31</sup>

Bajo esta condición, era muy difícil cumplir con las responsabilidades estatales y, por supuesto, educativas. A pesar que tanto durante el liberalismo como en la regeneración sus elites letradas, a través de disposiciones legales emanadas desde las asambleas departamentales, otorgaron al tesoro público preeminencia en los sueldos para maestros, generalmente nunca se cumplieron. Era lo mismo en las principales ciudades como Cartagena y Barranquilla que en cualquier pueblo o aldea del territorio bolivarense. Una regularidad que existía en los informes que permanentemente enviaban y hacían los directores e inspectores de instrucción pública era la falta de pagos a los maestros. La situación era tan grave que en algunos casos se les adeudaba uno, dos, tres y hasta cinco meses. Un ejemplo lo constituye el caso de tres maestros de la Escuela Pública de Niñas de Cartagena. En 1873 le informaban al despacho de sus jefes inmediatos el retraso de más de tres meses “en que no se les ha abonado un solo centavo por los sueldos que devengamos como empleado del ramo de instrucción pública y ni siquiera los gastos de escritorio que deben pagarse por anticipación”.<sup>32</sup> Preocupados por tan lamentable situación, además, señalaban que por esta dificultad se les hacía imposible atender a las necesidades más urgentes, físicas y materiales del establecimiento escolar.

Otro caso ocurrió en la provincia de Sabanagrande, donde el maestro de la escuela elemental de ese territorio Juan Ventura envió al entonces secretario del Estado una misiva donde le informaba, y al mismo tiempo le reclamaba, por el no pago de sus sueldos de los meses de abril y mayo. Ventura le recalca al funcionario las dificultades al respecto:

---

fallamos?”, *Cuadernos de Economía*, vol. 454, 2007, p. 9. Para una ampliación de estas consideraciones, véase Salomón Kalmanovitz y Edwin López, *Las Cuentas Nacionales Colombianas en el siglo XIX*, Bogotá, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2009; Salomón Kalmanovitz, “Constituciones y desarrollo económico en la Colombia del Siglo XIX”, *Pensamiento Jurídico*, no. 20, septiembre-diciembre de 2007, pp. 53, disponible en: <http://www.salomonkalmanovitz.com/Ensayos/Constituciones%20y%20desarrollo%20Siglo%20XIX.pdf>.

<sup>31</sup> José Ocampo López, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI, 1984, p. 10; Malcolm Deas, “Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX”, en Malcolm Deas, *Del poder y la gramática y otros ensayos*, Bogotá, Tercer Mundo, 1993, pp. 62-63.

<sup>32</sup> Manuscritos, Gobernación, leg. 18, Educación, no. 62, 18 de junio de 1873.

Como sabe usted la mayor parte de los directores que regentan las escuelas en los Distritos, son individuos que vienen desde la capital a aislarse en estas poblaciones, que todo les cuesta y donde no cuentan con otro apoyo ni recursos más que el sueldo mensual para pagar manutención, arrendamiento de viviendas, lavado, ropa y calzado. Ya vera que suspender el pago de la única renta, es tanto como obligarlo a perecer o que la necesidad le haga contraer compromisos que lo llevan a los tribunales demandados por unos y por otros, desmereciendo así la dignidad de que debe estar investido por la importancia y santidad de sus funciones.<sup>33</sup>

Es notable la apropiación que hace de la legislación liberal que ampara al maestro como modelo de ciudadano, pero también es cierto de su preocupación para su propia subsistencia. Ese mismo maestro le recordaba al secretario de Estado que él vivía exclusivamente de su sueldo, como el soldado de su ración, pues a ninguno de los dos les era permitido aumentar sus medios de subsistencia con otro tipo de funciones alternas, en este caso al profesorado, por el temor de distraerlo de sus ocupaciones principales. Por tanto, le suplicaba al mencionado funcionario que en su condición de padre de familia se pusiera la mano en el corazón y le pagarán cuanto antes sus sueldos atrasados.

Aunado a lo anterior, en una de las sesiones de las comisiones de instrucción pública en El Carmen de Bolívar, M. de la Puente, uno de los asociados, era aún más radical con la situación de los maestros, manifestando que era esta figura en el Estado “el ser más desgraciado”. Lo comprueba, según De la Puente, por la cantidad de horas a las que está obligado a laborar en las escuelas públicas (de 8 a 10 horas), a lo que le suma la explotación de que son víctimas por estar obligados a cumplir labores extras de oficinas. Sintetiza su participación tajantemente: “¡Qué baldón! ¡Qué vergüenza!”<sup>34</sup>

Por esta situación muchos maestros terminaban vendiendo su nómina a prestamistas y hasta a los mismos funcionarios públicos, que tenían cierto nivel económico, o, en el peor de los casos, congelaban los recursos del tesoro y negociaban con ello para adquirir un tipo de ganancia extras. Testimonios indican que “empeñaban” sus sueldos con una desigual desproporción de hasta el 80 % de intereses. En otros casos, para sobrevivir con sus familias cedían los útiles y los elementos de las escuelas para solventar un tanto la triste situación o simplemente alternaban su labor pedagógica con otros oficios, desafiando la legislación estatal que les prohibía ocuparse de otras funciones distintas a su naturaleza de enseñar. Algunos, ante la

<sup>33</sup>. Manuscritos, Gobernación, leg. 18, Educación, no. 22, 8 de junio de 1873.

<sup>34</sup>. *Diario de Bolívar*, 9 de noviembre de 1876, p. 645.

lamentable situación de sus sueldos, terminaban renunciando a su empleo y se dedicaban a otras ocupaciones.

En ese sentido, como lo plantea el gobernador de la provincia de Sincelejo Pedro Morales en uno de sus informes anuales en 1875, “si se quiere hacer el bien y hacer de la educación pública un escenario de adelantamiento social, se debía quitar la venda de los ojos” y mirar de mejor manera al maestro de escuela como trabajador de este campo. Recalcaba que, si era necesario, era mejor tener pocas escuelas pero cubrirles de mejor manera los sueldos de los maestros y

entonces y solo entonces, podría cumplir debidamente la disposición que quiere que el director de una escuela solo pueda ocuparse en enseñar a sus alumnos, pero con sueldos exiguos y pagados con demasiado demora no habrá autoridad que permita hacer tal exigencia a ningún director, ni menos impedir que este distraiga su atención en cualesquiera otra clase de trabajos como ordinariamente sucede.<sup>35</sup>

Pero, si esta era la realidad durante el liberalismo radical, la misma suerte ocurrió en la regeneración. En diversas sesiones del Concejo de la ciudad de Cartagena, que era, al igual que en el departamento, municipios y distritos, donde recaía el peso financiero de la educación oficial elemental, uno de los puntos que generalmente se debatían era la falta de pagos a los maestros de las diversas escuelas de la ciudad y del distrito. De esa manera se lo hacía saber el inspector de instrucción pública Miguel García a los honorables de esa corporación en 1894. Les insistía, producto de su visita a la escuela pública de varones anexa a la Universidad de Bolívar, que en lo que iba transcurrido del año de enero a mayo, a pesar que los maestros cumplen con sus obligaciones, sus sueldos no habían sido cubiertos.<sup>36</sup>

“Pobres maestros de primeras letras que sucumben acometidos por el pulmón y el estómago”<sup>37</sup> fue una sentencia que registro una prensa comercial de la ciudad de Barranquilla en 1897, paradójicamente un medio defensor de los gobernantes de turno, al entonces ministro de Instrucción Pública Nicanor Insignares. La reflexión resultó porque, desde la perspectiva de este diario oficialista, uno de los caminos para que la enseñanza elemental lograra un tipo de desarrollo en la ciudad y en la región era justamente dignificar al maestro pagándole oportunamente los sueldos. Indicaba que era con los maestros donde se debía iniciar con la benevo-

---

<sup>35.</sup> *Diario de Bolívar*, 9 de agosto de 1875, p. 718.

<sup>36.</sup> *Gaceta Municipal*, 14 de julio de 1894, p. 4; *Gaceta Municipal*, 28 de abril de 1894, p. 3.

<sup>37.</sup> *La Patria*, 2 de octubre de 1897, p. 2.

lencia pública para dejar atrás el pesimismo con el que ellos acudían a las escuelas, ya que les falta la motivación de los pagos.

En otro diario de la ciudad de Barranquilla un corresponsal de la ciudad de Magangué, de nombre Fray Candela, escribe una nota donde profundiza y cuestiona las dificultades del sueldo para el director de la escuela pública de varones de esa ciudad. Por la importancia de sus páginas me permito citarla:

al Director de la escuela Pública de varones de Magangué, se le deben los sueldos correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1892 y de enero, febrero y marzo del presente año. Aconsejamos al abnegado director de la escuela, para que no se muera de hambre que vendan con cierto descuento sus nóminas a cierta agencia establecida aquí con ciertos fines y para comprar ciertas nóminas.<sup>38</sup>

Es importante resaltar la dificultad que denuncia el corresponsal del diario cuando pone de presente los siete meses en los que el maestro no había recibido ni un pago por sus servicios, que venían de un año a otro, en esta provincia bolivarense. Por otro lado, no podemos pasar por alto quizás la relación de este escritor con algún comerciante prestamista de esa población, al “motivar” desde este medio impreso al funcionario educativo a no padecer de hambre y necesidades básicas, más con la presencia en tal población de agencias dedicadas a comprar nóminas salariales. Un tercer elemento pone al descubierto las limitaciones estructurales a los que se enfrentaba el profesorado: demora en sus salarios y lo que era peor aún la venta de su honorario para sobrevivir. En otras palabras, de esa simbología oficial reflejada en asociaciones y legislaciones educativas desarrolladas en el marco de los gobiernos liberales y nacionalistas, no queda casi nada cuando al momento de historizar y complejizar observamos las limitaciones en los pagos de esos mismos maestros.

Igual que durante la experiencia estatal que antecedió a la regeneración en el Bolívar Grande, la situación era tan crítica que muchos directores de escuela terminaban renunciando porque se les adeudaba hasta siete meses sin recibir ni un sueldo. El caso del director de la escuela del distrito de Galapa, Juan Fernández, nos ilustra al respecto. En una misiva enviada al presidente de la Asamblea del departamento, el maestro con mucha intranquilidad le insistía lo siguiente:

En calidad de director de escuela, serví en el distrito de Galapa, por el ínfimo sueldo de treinta y tres pesos de ley el año de 1896 y de treinta pesos en 1897 hasta el 30 de junio en cuya fecha me separe por no poder obtener

<sup>38</sup>. Negrita y cursivas del documento original. *El Comercio*, 22 de abril de 1893, p. 993.

una puntual remuneración de mis servicios y carecer de medios para sostenerme en aquella localidad de cuyo tiempo me ha quedado adeudando el distrito, siete meses como lo comprueba los documentos que adjunto, los cuales no he podido conseguir que me paguen. Así espero que la Honorable Asamblea que usted preside me cubra estos sueldos atendiendo que soy sumamente pobre y miembro de una numerosa familia que necesita de mi apoyo para su subsistencia.<sup>39</sup>

Hasta en los espacios de sociabilidad educativa creadas por los regeneradores se debatía sobre esta problemática. En una sesión de la Junta de Institutores en la provincia de Mompox, reunidos en la escuela de niñas de la mencionada provincia, se planteaba que la falta de pago a los maestros era uno de los puntos centrales que frenaba el avance de la instrucción. Entre los asociados se encontraban el inspector provincial de Instrucción Pública Carlos Nieto, el director de la escuela de San Fernando Víctor Pérez, el de la escuela de Margarita Fermín Gutiérrez y la directora de la escuela de Mompox Francisca Lavignag. Precisamente, el no pago de sueldos oportunos a los maestros revestía diversos obstáculos:

El tercer obstáculo está en la pequeñez de los sueldos y la impuntualidad con que esos sueldos se pagan; pues siendo una tarea tan penosa la tarea de enseñar el que no sabe, sobre todo en poblaciones como las nuestras; en donde los mismos padres de familia son grandes impedimento para educar como se debe a los niños debiera remunerarse mejor y pagarse con más exactitud a los encargados de educar a la juventud, o lo que es lo mismo a los que tienen el deber de formar buenos ciudadanos y preparar mejores días a la patria.<sup>40</sup>

Al contrastar los sueldos de los maestros con otros empleados de la administración pública, observamos que, por ejemplo, un maestro ganaba, tanto durante el liberalismo radical como en la regeneración en el espacio geográfico objeto de estudio, un sueldo inferior a un alcalde o juez del distrito. Mientras que el maestro recibía tan sólo 50 y hasta 60 pesos al mes, el otro 100 y hasta 300 pesos durante el mismo tiempo.<sup>41</sup> Aún tenemos algunas deficiencias por las fuentes de la época para complejizar de mejor manera los rubros de unos y otros funciona-

---

<sup>39</sup> *Registro de Bolívar*, 29 de julio de 1898, p. 247.

<sup>40</sup> *Revista Escolar*, 31 de enero de 1890, p. 242. Esta problemática también se discute en la Sociedad de Institutores de la provincia del Sinú, la de Barranquilla, Cartagena, San Juan Nepomuceno, por sólo mencionar algunas. *Revista Escolar*, 30 de mayo 30 1887, p. 250. *Registro de Bolívar*, 16 de junio de 1892; *Registro de Bolívar*, 5 de septiembre de 1889, Cartagena.

<sup>41</sup> *Escuela Normal*, 29 de enero de 1876; *Registro de Bolívar*, 22 de septiembre de 1892.



rios pero no podemos pasar por alto la inferioridad en los salarios del profesorado respecto a otros empleados de la administración oficial. En otras palabras, las elites letradas del Bolívar Grande entre 1886-1903, si bien sabían que un buen maestro de escuela no era solamente el resultado de la vocación y de la formación, tuvieron vicisitudes para una buena remuneración, chocando de frente con la legislación y lugares sociales creados para engrandecer y volver “santa” la labor de los institutores.

## Conclusiones

En una editorial de una prensa oficial e instruccionalista del periodo estudiando, se reafirma a la opinión pública el papel que debía tener el maestro en la estructura social colombiana y bolivarenses. En uno de los apartes insistía: “Preparar las legiones del porvenir. La ilustración debe invadir como el aire todo espacio vacuo. La voz del pedagogo es la que debe dominar en esta campaña”.<sup>42</sup> Y sentenciaba: “La suerte del país está en las manos de los maestros bajo todos los aspectos. De las escuelas bien servidas salen los buenos soldados, los honrados e inteligentes artesanos, los magistrados rectos y patriotas, los buenos padres de familia y en fin excelentes ciudadanos”.<sup>43</sup> Lo que transcribía uno de los diarios oficiales fue una de las preocupaciones de las elites letradas del país y particularmente del Bolívar Grande entre 1886-1903 por posicionar al maestro de escuela como uno de los sujetos principales de su cruzada educativa. Es decir, se constituye el maestro en pieza clave para la enseñanza y el sujeto que estaba llamado a la popularización de la educación pública para que todos los grupos sociales estuvieran conectados bajo los principios republicanos de progreso y civilización, al mismo tiempo que alfabetizaban para formar a los nuevos ciudadanos que requerían el país y la sociedad bolivarenses.

Pero, si esto es cierto, no es menos importante que la ilusión y el anhelo de la prensa, elites letradas y lugares sociales, podemos sostener que sólo quedó en el ámbito del discurso y las legislaciones porque no existió correspondencia entre el discurso y la realidad. Tal como lo argumentamos, fue el maestro entre 1886-1903 en el Bolívar Grande un trabajador de la administración pública mal remunerado y lo que era peor aún sufrió las consecuencias de la pobreza que acompañaba al tesoro estatal. No hubo distinción entre liberales y nacionalistas por la falta de pagos al profesorado. Por mucho que intentaron erigirlo como sujeto principal de sus administraciones, nada pudieron hacer para pagarles sus sueldos de manera puntual y así evitar que muchos renunciarán, vendieran sus nóminas o se dedicarían a otras

---

<sup>42</sup> *La Escuela Normal*, 5 de agosto de 1871, p. 482.

<sup>43</sup> *La Verdad*, 25 de diciembre de 1877.

ocupaciones distintas de su inicial vocación o quizá no llegarán con el estómago vacío a enfrentarse al arte de enseñar en los templos de una escuela.

En fin, se trata de avanzar en este tipo de estudios que nos permiten dialogar desde la perspectiva regional sin perder de vista lo que ocurría a nivel nacional y en ciertos escenarios latinoamericanos, sobre todo para hacer ese fascinante diálogo entre el pasado y el presente. Incluso, cuando hoy los maestros salen a las calles en Colombia justo por la reivindicación de sus elementales derechos que incluye mejores salarios, están reclamando lo que en la larga duración siempre les ha sido negado. Tal vez de ahí la clásica canción vallenata titulada “Los maestros”, que volvieron famosa desde 1996 el estilo costumbrista de los Hermanos Zuleta, cuando sentenciaban con su voz y melodía: “Tenemos tan mal el alma/ que no le damos las gracias al humilde profesor, // también sé que este gobierno/ les paga de vez en cuando y otras veces por milagro/ le paga de mes en mes, [...] / pero como ellos tienen el poder/ y las gallinas de arriba le echan flores a las de abajo”.

## *Referencias*

### *Archivos*

Archivo Histórico de Cartagena

*Diario de Bolívar*

*Gaceta de Bolívar*

Biblioteca Nacional de Colombia

*La Escuela Normal*

*La Verdad*

*La Luz*

*Crepúsculo*

*El Colejio*

*Registro de Bolívar*

*Revista Escolar*

*El Comercio*

*Diario Comercial*

*Revista Mercantil*

*La Voz*

*El Zapador*

*El Investigador*

*El Eco de la Costa*

*La Unión*

*La Antorcha*

*El Pelele*

*El Investigador*

*El Noticioso*

*Gaceta Municipal*

*La Patria*

*El Comercio*

*Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1871.

## Bibliografía

- “Constituciones y desarrollo/ económico/ en/ la/ Colombia/ del/ Siglo/ XIX”, <http://www.salomonkalmánovitz.com/Ensayos/Constituciones%20y%20desarrollo%20Siglo%20XIX.pdf>, pp. 53 [Consulta 13 de marzo de 2019].
- Alarcón Meneses, Luis, “Sociabilidad y relaciones de poder en el Caribe Colombiano durante el régimen federal”, *Revista Historia Caribe*, no. 2, 1996, pp. 35-42.
- Álzate García, Andrés, “Asociaciones, prensa y elecciones. Sociabilidades modernas y participación política en el régimen radical colombiano 1863-1876”, tesis de maestría, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Arango de Restrepo, Gloria, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia-Medellín/La Carreta, 2004.
- Bastian, Jean-Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Colmex/FCE, 1989.
- Bazant, Milada, “La disyuntiva entre la escuela y la cosecha: entre las multas y los arrestos. El Estado de México de 1874 a 1910”, en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, Colmex, 1990, pp. 173-189.
- Carmagnani, Marcelo “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1999, pp. 371-404.
- Deas, Malcolm, “Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX”, en Malcolm Deas, *Del poder y la gramática y otros ensayos*, Bogotá, Tercer Mundo, 1993, pp. 62-63.
- González Bernaldo, Pilar, *Civilidad y Política en los orígenes de la Nación Argentina. Las Sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, México, FCE, 2001.

- Guerra, François X., “Una modernidad alternativa”, en François X. Guerra, *Modernidad e independencias, ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1993, pp. 86-113.
- Hernández, Alicia, “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1999, pp. 371-404.
- Jaramillo Uribe, Jaime (dir.), *Manual de Historia de Colombia*, Bogotá, t. III, 2 ed., Procultura, 1982.
- Kalmanovitz, Salomón, “Constituciones y desarrollo económico en la Colombia del Siglo XIX”, *Pensamiento Jurídico*, no. 20, septiembre-diciembre de 2007, pp. 11-60, disponible en: <http://www.salomonkalmanovitz.com/Ensayos/Constituciones%20y%20desarrollo%20Siglo%20XIX.pdf>.
- y Edwin López, *Las Cuentas Nacionales Colombianas en el siglo XIX*, Bogotá, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2009.
- Lionetti, Lucía, “La educación pública: Escenario de conflictos y acuerdos entre católicos y liberales en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, no 1, 2006, pp. 77-106.
- , “La función republicana de la escuela pública. La formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. X, no. 27, 2005, pp. 1225-1255.
- Loaiza Cano, Gilberto, “El maestro de escuela o el ideal del ciudadano en la reforma educativa de 1870”, en *Revista Historia Crítica*, no. 34, 2007, pp. 62-91.
- , *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación Colombia, 1820-1886*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.
- , “Del débil utopismo de las elites a la formación de una cultura política popular en Colombia”, en Carlos Illades y Andrey Schelchkov (coords.), *Mundos posibles. El primer socialismo en Europa y América Latina*, México, Colmex/UAM-Cuajimalpa, 2014, pp. 189-230.

- Menéndez, Rosalía, “La Historia de la Educación en México: Nuevos enfoques y fuentes para la investigación”, *Revista Sarmiento*, no. 13, 2009, pp. 151-164.
- , “Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la Nación”, *Revista Estudios*, vol. X, no. 101, 2012, pp. 191-203.
- Miranda Rodríguez, Lilibeth, “la Educación como herramienta para re-catolizar la moral civil en Cartagena, 1876-1895”, tesis de pregrado, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2013.
- Ocampo, López, José, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI, 1984.
- Ortiz Mesa, Luis Javier, “La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano”, *Revista Almanack. Guarulhos*, no. 6, 2013, pp. 5-25.
- Pacheco, Berena y Libis Castellanos, “La educación durante la Regeneración en Cartagena 1885-1895”, tesis de grado, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2010.
- Ramírez, María, “Surgimiento de la educación en la República de Colombia, ¿En qué fallamos?”, *Cuadernos de Economía*, vol. 454, 2007, p. 1-75.
- Rausch, Jane, *La educación durante el federalismo. La reforma escolar de 1870*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo/Universidad Pedagógica de Tunja, 1993.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Plaza y Valdés/UNAM, 2002.
- Roldán Vera, Eugenia, “La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos”, en Ariadna Acevedo y Paula López (coords.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, Colmex, 2012, pp. 39-71.
- Serrano, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile 1845-1885*, Chile, FCE de Chile, 2008.

- , “La ciudadanía examinada: el control estatal de la educación en Chile (1810-1870)”, en Antonio Annino y François X. Guerra (coords.), *Inventando la nación. Ibero América Siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 551-564.
- Silva, Renán, “La educación en Colombia, 1880-1930”, en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, vol. 4, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 61-86.
- Thompson, Edward P., “Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial”, en Edward P. Thompson, *Costumbres en Común*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 394-452.
- Wolf, Eric, “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas” en Michael Banton (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza, 1980, pp. 19-39.





## PARTE II: MÉXICO



EL ESTANCO DEL TABACO NOVOHISPANO, FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES  
DE LA FACTORÍA DE VALLADOLID

Obed López Arriaga  
Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas

EL PRESENTE TRABAJO deriva de una investigación más amplia donde se profundizará en los principales elementos que se encuentran inmersos en el estanco de tabaco novohispano: cultivo, manufactura, distribución, venta y contrabando. Con éste se busca aproximar al lector a un aspecto fundamental como la manufactura (elaboración de puros y cigarros), desde los talleres independientes de los antiguos cigarreros hasta su regulación como parte del monopolio, donde se establecieron espacios exclusivos para dicha actividad como fue la fábrica de Valladolidem.

Previo a la instauración de la fábrica se considera necesario contextualizar en las políticas económicas virreinales, pues las factorías del interior del virreinato novohispano dependieron de la matriz central ubicada en la Ciudad de México; por tanto, su operatividad y organización contó con una estructura que mostró ser eficiente en algunos períodos. En suma, se pretendió resaltar algunos conceptos, así como aspectos relativos a la administración (funciones y funcionarios) que generaron beneficios financieros para el Gobierno.

### El estanco en Nueva España

El estanco novohispano transitó por una serie de etapas al igual que el de la metrópoli, en particular cuatro: la primera ha sido considerada una fase formativa que abarcó desde la tercera década del siglo XVI hasta finales del XVII, caracterizada por la emersión de los usos modernos del tabaco, como medicina y después como práctica habitual de minorías cada vez más amplias, respondiendo a la motivación humana así como cualquier otra mercancía; por tanto, su producción se destinó al autoconsumo y a la demanda del mercado urbano.<sup>1</sup>

La segunda comprendió de 1700 a 1765, con la consolidación de un mercado extenso y unificado concentrado en la región de Córdoba y Orizaba como una

<sup>1</sup>Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, p. 14.

zona productora especializada y en la Ciudad de México como principal centro manufacturero y distribuidor, inventando el cigarrillo y difundiendo su elaboración artesanal mediante la aparición de los primeros especialistas del tabaco, tanto en cultivo como en su curado, tráfico y manufactura.<sup>2</sup>

La tercera etapa, entre 1765 y 1809, da cuenta del monopolio estatal extendido a todas las fases de producción (manufactura, distribución y consumo). El estanco se administraría con criterios centralistas y el régimen de precios se establecería en función de objetivos políticos y fiscales, no económicos. En esta misma etapa el tabaco pasó de una fase artesanal a una industrial. Finalmente, en 1810 se inició un periodo caracterizado por la destrucción del mismo, con el incremento del contrabando, debido a las deficiencias de la renta y su incapacidad para atender la creciente demanda de tabaco manufacturado.

Sin embargo, en este apartado se enfatizará en el lapso de finales de la segunda etapa y toda la tercera, pues ahí se implementó y configuró el proceso del estanco hasta convertirse a finales del siglo XVIII en un negocio rentable para la Corona, que representó un beneficio de 3,252,572 de pesos en un reino de 5,837 mil almas.<sup>3</sup> Las autoridades justificaron al estanco con el objetivo de cubrir los crecientes gastos para tropas, milicias y defensa, argumentando lo oportuno que sería en ese momento estancarlo, tanto en polvo como en rama, siempre y cuando fuera administrado por la Real Hacienda.<sup>4</sup>

En Nueva España el estanco del tabaco se formalizó mediante una cédula real fechada el 13 de agosto de 1764.<sup>5</sup> No obstante, fue hasta un año después cuando llegó el visitador José de Gálvez, encargado de ejecutar dicho mandato. La primera labor fue confiscar todo el tabaco existente para luego proceder a organizar el monopolio real sobre el cultivo, procesamiento y comercialización de la planta y su hoja. Para implantarlo, se creó la Junta del Tabaco, que reunía a funcionarios establecidos en Nueva España con funcionarios enviados desde la metrópoli, quienes contaban con experiencia en la administración del estanco de España (administrado por la Real Hacienda desde 1740).

La Junta comenzaría a dictar las instrucciones y realizar las gestiones necesarias para el adecuado funcionamiento del monopolio, mediante una serie de medidas que se fueron notificando durante los dos primeros años: una de ellas vinculada

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 14 y 15.

<sup>4</sup> Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de Real Hacienda*, 6 vols., México, 1845, p. 353.

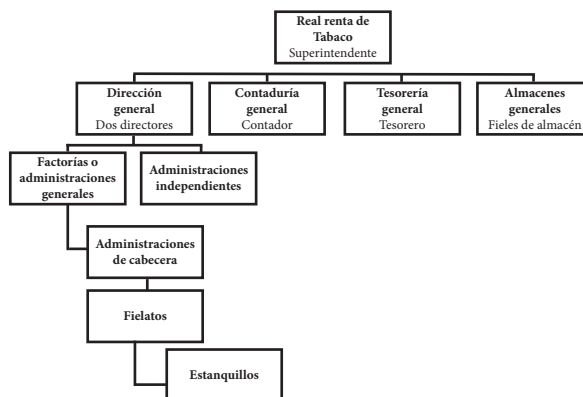
<sup>5</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Reales Cédulas, vol. 86, f. 228, Real Cédula del 16 de abril de 1765.

con la llegada de un cargamento de tabaco en polvo de La Habana, con el cual se comenzaría la comercialización y aseguraría el abasto, mientras que otras circulares eran dirigidas a las autoridades civiles para informar sobre las cantidades existentes de tabaco. Con éstas se fue matizando el establecimiento y gobierno de la renta.<sup>6</sup>

Una de las medidas centrales para el estanco fue la prohibición general de la siembra, exceptuando las villas de Córdoba, Orizaba y Teuxiutlán, estableciéndose ahí las primeras factorías. Además, en enero de 1765 se iniciaron los acuerdos para lograr contratos con los cosecheros locales y en marzo de ese año se enviaron hojas de tabaco a los almacenes. La siembra, más que monopolizada, fue regulada por la renta a través de contratas con los cosecheros. No obstante, éstas no implicaban una simple compra-venta: tenían la finalidad de controlar la calidad, la cantidad y los lugares en los que se cultivaría.

En efecto, el dominio sobre las siembras se dio de manera estricta; se empezó conformando un registro de todos los cultivadores —grandes y pequeños— para distribuir entre ellos el número de matas que debían sembrar. Lo anterior para evitar escasez o sobreproducción y, al mismo tiempo, exigir a los cultivadores calidad en las cosechas. La regulación e intervención por parte de la Renta exigía una estrecha supervisión y vigilancia, además de un elevado número de funcionarios.<sup>7</sup>

Gráfico 1. Estructura de la Renta del Tabaco



Fuente: *Ordenanzas de la Real Renta del Tabaco para el reino de Nueva España*; Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *op. cit.*, pp. 390-394; Nancy González, “Estanco de tabaco y la Real Factoría de Valladolid 1764-1809”, tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2012, p. 121.

<sup>6</sup> Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *op. cit.*, pp. 353-368.

<sup>7</sup> Guillermo Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p. 96.

Además de lo anterior, se precisó la parte operativa del estanco mediante las *Ordenanzas de la Real Renta del Tabaco para este Reino de Nueva España*.

Don Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, Virrey, Gobernador y Capitán General del de Nueva España. Presidente de su Real Hacienda, Superintendente General de Real Hacienda y Ramo del Tabaco de él, Presidente de la Junta, Juez Conservador de este Ramo, Subdelegado General del Establecimiento de Correos Marítimos en el mismo Reino.<sup>8</sup>

Asegurar el buen orden en consecuencia de las Reales Determinaciones establecidas en lo gubernativo, judicial, directivo y económico de la Renta del Tabaco, buena cuenta y razón dispuesta por el Contador General D. Felipe del Hierro, conforme a las Instrucciones expedidas por su Majestad en San Idelfonso el 13 de agosto del año 1764. Se deben dar reglas generales para todo el reino mediante una ordenanza.<sup>9</sup>

Las ordenanzas son un amplio documento que evidencia toda una estructura bien establecida en cuanto a funciones y funcionarios: directores generales, contador general, tesorero principal, fieles de los almacenes generales de la Ciudad de México, oficiales de libros de la misma fieltad, factores administradores generales de provincia, contadores de las factorías generales, administradores particulares, fieles de tercenas, visitadores, guardas mayores y cabos del resguardo (véase Gráfico 1 y Cuadro 1).

Cuadro 1. Ordenanzas de la Real Renta del Tabaco para el reino de Nueva España

Funcionario	Funciones
Directores generales	Vivir en la casa estanco, procurar el abasto de tabaco, facultados en concierne a todo lo económico y mecánico del ramo, velar por el cumplimiento de todos sus subordinados y buena comunicación con el contador general.

<sup>8</sup> *Ordenanzas de la Real Renta del Tabaco para este Reino de Nueva España, 1764*, p. 2.

<sup>9</sup> *Ordenanzas de la Real Renta del Tabaco para este Reino de Nueva España, 1764*, p. 3.

Contador general	<p>Velar por el cumplimiento de instrucciones, providencias y órdenes; ante cualquier situación, deberá dar aviso a la Dirección o a la Superintendencia General de la misma Renta.</p> <p>Distribuir formularios de Cuentas generales y elaborar relaciones mensuales con sus estados respectivos. Examinar todas las cuentas generales comprobándolas con reglamentos y otros documentos legítimos, glosarlas y, de acuerdo con la Dirección General, expedirá la certificación de fenecimiento a favor de los factores o administradores generales. Mostrar el valor total que ha producido, salarios y gastos y el líquido en beneficio del erario</p>
Tesorero principal	Llevar un libro de cargo y data del dinero que entre y salga, remitir a la Contaduría General todo lo ingresado y entregar cuentas a los directores cada fin de año.
Instrucciones para:	
Fieles de los almacenes generales de la Ciudad de México	Encargados del cuidado, pesa y venta de la hoja de tabaco; además, asistía a la recepción y remisión del dinero, al igual que tabaco a las factorías que requirieran.
Oficiales de libros de la misma fieltad	Elaborar los libros de cuentas mensuales y anuales donde se registraba la entrada y salida de tabaco al igual que la existencia en esa dependencia.
Factores administradores generales de provincia	Administrador general encargado de todo lo concerniente en todos los asuntos de la jurisdicción de la factoría correspondiente, recepción del tabaco, derivados, distribución, venta, recaudación y remisión de las ganancias; además, estaba facultado para tomar las determinaciones convenientes en asuntos de contrabando.
Contadores de las factorías generales	Elaborar libros de cuentas mensuales y anuales sobre la entrada y salida de tabaco en su respectiva jurisdicción.
Fieles administradores particulares	Encargados de recibir tabaco en la factoría, comercializar un porcentaje y el resto remitirlo a los fielatos y estanquillos pertenecientes a su jurisdicción.

Fieles de tercenas	Resguardo y administración de almacenes generales para ventas al mayoreo.
Visitadores y guardas mayores	Encargados de resguardar la Renta, inspeccionar administraciones, examinar personalmente la aplicación, conducta y desinterés de los administradores, fieles, los de terciena y estanqueros.
Cabos del resguardo	Militar encargado de la seguridad de la factoría.

*Fuente:* Elaboración propia con base en *Ordenanzas de la Real Renta del Tabaco para este Reino*; Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *op. cit.*, p. 439.

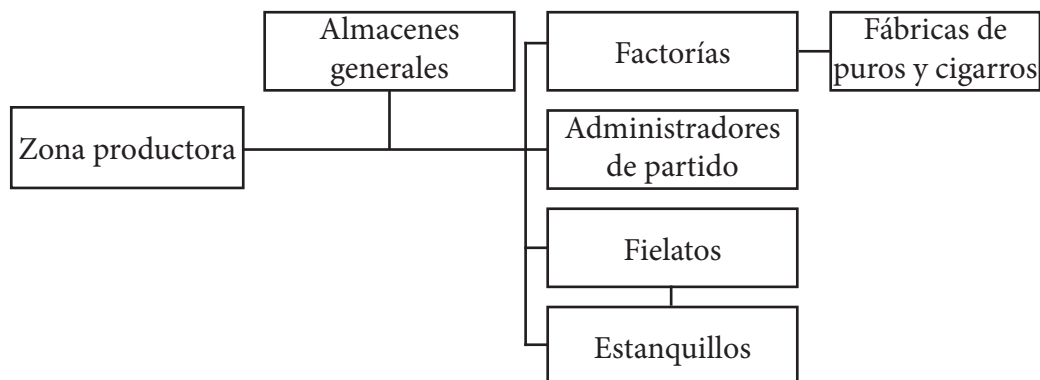
En paralelo a la configuración del aparato administrativo, el estanco se dividió en 12 factorías (1767), con sede en las ciudades de México, Veracruz, Valladolid, Durango, Puebla, Córdoba, Mérida, Guadalajara y otras independientes como la de Monterrey, Santander, Mazapil y Coahuila. Aunque estas últimas no contaban con la estructura de una factoría, también estaban subordinadas a la administración central, rindiendo cuentas a través de su respectivo alcalde mayor. Cabe señalar que no todas las factorías procesaban tabaco. Por ello, se instauró un orden de abasto para las diferentes actividades (reventa o insumos según fuera el caso).<sup>10</sup>

Al final de toda la cadena de operaciones se encontraban los estanquillos, que consistieron en los únicos comercios autorizados por la Renta para vender los productos de tabaco. Éstos estaban a cargo del estanquero, quien no formaba parte de la burocracia del monopolio, sino que a éste se entregaba concesiones para su venta, recibiendo a cambio un porcentaje de las ganancias. Los estanquillos extendidos a lo largo de toda Nueva España se abastecían por medio del mismo sistema de factorías. Dependían directamente de los almacenes generales o de los ubicados en las cabeceras de partido según el lugar en que se encontraban. Así, el consumo en los mismos determinaba las medidas que debían llevarse a cabo en los almacenes para evitar la escasez o exceso de tabaco (véase Gráfico 2).

<sup>10</sup> Susan Deans-Smith, *Cosecheros y trabajadores: la formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica*, México, Universidad Veracruzana/Comich/Instituto Mora, 2014, p. 108.



Gráfico 2. Abasto de tabaco en hoja y labrado



Fuente: Elaboración propia con base en Nancy González, *op. cit.*, p. 12.

En suma, los procesos inherentes a las factorías y fábricas fueron dependientes de su matriz central (la de Ciudad de México); no obstante, cada una de éstas evidenció particularidades distintas y complejas, unas situadas en espacios de cultivo legal como Veracruz, otras que estaban autorizadas para manufacturar (México, Guadalajara y Querétaro) y algunas destinadas sólo a reventa como fue el caso michoacano,<sup>11</sup> el cual parece una connotación única, pues registró ingresos y ganancias mayores a las recolectadas por las factorías que contaban con fábricas o las que tenían contratos directos con productores.

## La factoría de Valladolid

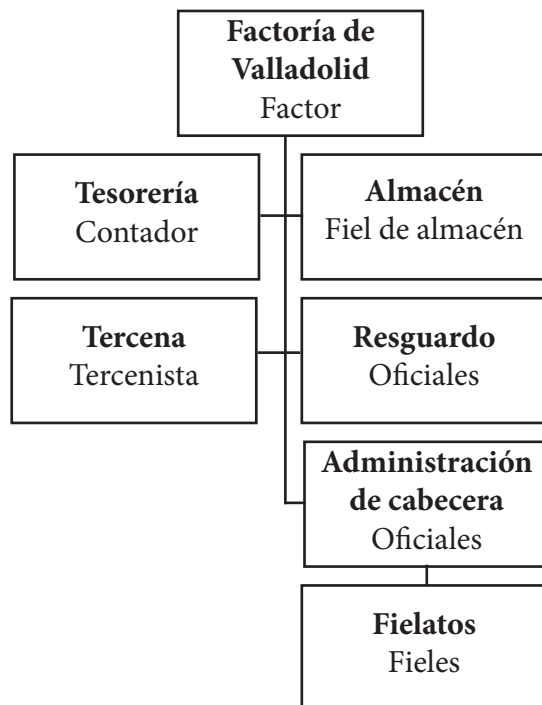
En 1765 se fundaron las primeras factorías: Campeche, Guadalajara, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Por su parte, la de Valladolid inicio labores durante la primera mitad de 1766, cuando el factor Francisco Xavier de Ibarrola se encargó de rentar una casa para ubicar de manera permanente la oficina encargada de todo lo concerniente a la recepción de tabaco. Previo a la instalación de la factoría ya se había llevado a cabo medidas impuestas por el estanco (una vez decretado en 1765). En febrero se recibió la primera orden para que las autoridades provinciales iniciaran la recolección de todo el tabaco existente en sus jurisdicciones y prohibieran la siembra sin la autorización de la renta.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Que se abordará en el siguiente apartado.

<sup>12</sup> *Informe de Gálvez*, en Clara Suárez Arguello (estudio introductorio), *Informe general que en virtud de Real Orden instruyó y entregó el excelentísimo señor marques de Sonora siendo visitador general de este reino, al*

En paralelo a las medidas restrictivas y acorde a las ordenanzas de la Real Renta de Tabaco, la organización y el funcionamiento de la Renta en Michoacán operaría de manera similar a la disposición general: a la cabeza el factor, quien fungía como administrador general encargado de lo relativo a los asuntos de jurisdicción de la factoría, recepción del tabaco, derivados, distribución, venta, recaudación de ganancias y su remisión. Junto a ese funcionario laboraban un contador y un fiel de almacenes, el primero comisionado de elaborar libros de cuentas mensuales y anuales, donde se registraba la entrada y salida de tabaco, al igual que la realización de inventarios de tabaco en esa dependencia. Por su parte, el fiel de almacén se facultaba para el cuidado, pesa y venta de la hoja que se tenía; por tanto, era el funcionario que asistía a la recepción y al envío del tabaco y dinero (véase Cuadro 3.)

Cuadro 3. Estructura de la factoría de Valladolid<sup>13</sup>



Fuente: Nancy González, *op. cit.*, p. 92.

*excelentísimo señor virrey don Antonio Bucarely y Ursúa con fecha de 31 de diciembre de 1771*, ed. facsimilar, México, CIESAS/Porrúa, 2002, p. 21.

<sup>13</sup> Algunos de los sueldos de empleados considerados burócratas de la Renta eran: factor 2 mil, tesorero 1,900, contador 1,200, visitantes mil, oficial mayor 800, tenientes de visitador 800, tercenistas 500 y guardas 500.

En razón de las importantes ventas que reportaba esta factoría, fue establecida una tercerna, que era un almacén del estanco, en el cual se realizaban las ventas al mayoreo. Éstas, por lo general, se establecían en las poblaciones con niveles de demanda significativos. Bajo la jurisdicción de la factoría vallisoletana, funcionaban dos: Guanajuato y Valladolid*dem*. Con ello se revierte el planteamiento de la historiografía sobre la existencia de tercernas únicamente en la de Ciudad de México.<sup>14</sup>

Los administradores de cabecera recibían la solanácea enviada a la factoría; una parte se vendía en ese lugar y el resto se remitía a los fielatos que estuvieran bajo su jurisdicción. Fielato y estanquillo se utilizaron para denominar a los establecimientos autorizados por la Renta para el expendio al menudeo en hoja, polvo o cigarros, situados en ciudades, pueblos, haciendas y ranchos. Los fielatos de partido eran oficinas dispuestas en los pueblos con menor número de habitantes. La obligación de los fieles, tras su designación, fue informar al corregidor o alcalde mayor sobre el nombramiento de encargados de la vigilancia de los diferentes establecimientos.

Los estanquillos eran otorgados a pureros y cigarreros que habían perdido su empleo tras la instauración de la Renta, también a los dueños de cigarrerías, inválidos del ejército o retirados de la Real Hacienda, siempre y cuando cumplieran con la aportación de 2 mil pesos como garante.<sup>15</sup> Ejemplos de esto fueron los casos de Casimiro Fuentes, sargento veterano del regimiento de Infantería provincial de Valladolid, quien solicitó empleo a la Renta después de su retiro, y del matrimonio integrado por José de los Santos Arias y Juana María Flores, quienes en 1777 solicitaron un estanquillo para su administración en esta ciudad tras el cierre de su cigarrería.<sup>16</sup>

Los funcionarios de la factoría se encontraban en constante supervisión por parte de los visitadores y los guardas, delegados para el resguardo de la Renta, inspección de administraciones, examen de conducta y desinterés de los mismos. En Valladolid las quejas eran constantes; en particular, se aludía la falta de claridad en los informes semanales y mensuales que los subalternos enviaban a dicha ciudad. Lo anterior pese al objeto de los informes de estimar la producción y con ello calcular las utilidades de los mismos trabajadores.

Al interior de la factoría laboraban dos tipos de empleados: los principales —ya mencionados—, quienes eran considerados burócratas que gozaban un salario fijo establecido desde las ordenanzas de 1768. Los otros eran los administradores de cabecera, fieles y estanquilleros, quienes cobraban un porcentaje sobre las ventas realizadas. Estos últimos percibían un 5 %, que representaba al día una ganancia de 6 a 22 reales.

<sup>14</sup> Nancy González, *op. cit.*, p. 92.

<sup>15</sup> Archivo Histórico de Municipal de Morelia (AHMM), caja 12, exp. 6, 1777.

<sup>16</sup> AHMM, Hacienda, caja 12, exp. 6, 1777.

El número de empleados de cada una de las factorías era proporcional al territorio que administraba. Para el caso de Valladolid hubo 425 empleos (1788-1790). 10 funcionarios (factoría, tercerna, tesorería y almacén) generaron un gasto 8,770 pesos, 25 personas dedicadas al resguardo con un egreso de 13,800 y otros trabajadores distribuidos en la jurisdicción (390) con sueldos de 78,213, dando un total de 100,783 por todos los empleados. Se refiere que, de los 425 empleos, sólo estaban disponibles 415, pues los cargos directivos y medios eran otorgados a peninsulares con experiencia.<sup>17</sup>

En Michoacán se fue conformando una burocracia tabacalera, la cual disfrutaba de algunos privilegios; uno de ellos fue el fuero, pues el rey había declarado que a los dependientes de la Renta en América, directivos, administrativos y resguardo se les eximiera de cargas públicas y concejiles. El fuero incapacitaba a la justicia ordinaria de apresar a dependientes de la Renta que hubieran cometido algún delito. Esto sólo era posible si se contaba con la autorización del jefe inmediato superior del infractor.

La estructura administrativa permitió controlar la distribución y venta; sin embargo, las actividades se incrementaban. Por ello era indispensable dividir el territorio en administraciones, que se crearon progresivamente en 19 jurisdicciones: Ajuchitlán, Ario, Celaya, Guanajuato, Huetamo, Jiquilpan, La Piedad, Leon, Maravatío, Pátzcuaro, Salamanca, San Luis de la Paz, San Luis Potosí, San Miguel el Grande, Tlalpujahuá, Yuririapúndaro, Zamora y Zitácuaro. Para su instauración, las autoridades se basaron en las antiguas demarcaciones de los obispados, sin injerencia de ninguna autoridad eclesiástica. Cabe señalar que, pese a la creación de las intendencias, no se afectó la operatividad de la factoría de Valladolid durante todo el periodo virreinal.<sup>18</sup>

En términos de ingresos se encuentra una tendencia al alza de 1766-1770; sin embargo, fue el período que registró cantidades más bajas por ser la fase de formación: apenas se captaba el mercado y el gasto era alto por el establecimiento de oficinas y adquisición de herramientas para su usufructo. La administración vallisoletana sobresalió en términos de ingresos y se posicionó en segundo lugar, generando un 25 % de la cantidad total recaudada por la Renta.

Para el siguiente periodo aportó un 23 %, lo cual infiere que el consumo y la demanda de tabaco en la jurisdicción desde años previos al monopolio eran significativos e iban en aumento. La factoría de Valladolid, durante 1792, donde se mostró una tendencia general a la alza, registró su punto más bajo, mientras que

---

<sup>17</sup>. Nancy González, *op. cit.*, pp. 92-96.

<sup>18</sup>. *Ibidem*, pp. 96-98.

el más alto fue en enero del siguiente año, debido a la remisión de caudales en esos meses, en particular de administraciones lejanas a Valladolid que, por cuestiones de distancia, no podían entregarse en año en curso, optando por ingresarlo en el consecutivo. Del total recaudado por la Renta (1792) 3,714631 pesos, la factoría de Valladolid contribuyó con 1,216,401.

En general, desde la fundación de la factoría de Valladolid (1766) hasta inicios del siglo XIX (1800), los ingresos de la Renta fueron a la alza, evidenciándose una multiplicación de los mismos en lapsos cortos no mayores a cinco años: del primer quinquenio al segundo se registró un aumento del 80 %, hasta que en el cuarto quinquenio superó el millón de pesos. Al parecer, los incrementos y los resultados de la misma derivaron de estrategias tanto en la renta como en su manufactura.<sup>19</sup>

La administración del dinero obtenido por las ventas en Michoacán ha sido motivo de confusiones, puesto que se contaba con una administración independiente a la Real Hacienda, en tanto todos los ingresos percibidos en cada una de las oficinas subalternas eran remitidos de manera quincenal o mensual a la factoría vallisoletana, pues en ésta se ubicaba una tesorería de la Renta, donde se realizaban balances detallados, revisión de gastos administrativos y ganancias, que finalmente serían remitidas a la Caja Real de Veracruz.<sup>20</sup>

Se refiere que la factoría vallisoletana causó desempleo e inconformidad entre la población dedicada al cultivo, distribución, manufactura y venta. Por otro lado, abrió espacios para la conformación de burocracia tabacalera, la cual afectaba las antiguas redes mercantiles que se habían generado en torno a éste. Pese a la problemática y los limitantes, logró consolidarse como la segunda más importante de Nueva España en materia de ingresos. Ahora bien, la conformación de la fábrica respondió a la pretensión de reducir los costos de transporte y la vigilancia en la producción; por tanto, su naturaleza y su funcionamiento fueron distintos.<sup>21</sup>

### *La fábrica de puros y cigarros de Valladolid*

Al instaurarse el monopolio, la prioridad era controlar el cultivo, la distribución y la venta. Por ello la manufactura pasó a segundo plano; sin embargo, desde los primeros años de funcionamiento, las autoridades se dieron cuenta de los riesgos y pérdidas económicas al permitir la manufactura de manera libre. Por ello, Gálvez

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 100-102.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 81-106.

comenzó a realizar los arreglos necesarios para proporcionarle a la Renta el ramo de industria y así obtener las utilidades que lograban los cigarreros particulares. Lo primero fue abolir las cigarrerías existentes en el mercado novohispano y promover que en las factorías se iniciara la elaboración de cigarros para abastecer a las administraciones subalternas.<sup>22</sup>

Como se ha señalado, las factorías comenzaron labores a la brevedad del estanco, pues sus actividades consistían más en la administración y recepción de materia prima (papel y tabaco en hoja), al igual que productos manufacturados como puros y cigarros para su reventa en los puntos ya señalados (almacenes, tercenos, fieltos y estanquillos). Las factorías que contaron con fábrica transitaron por un proceso distinto debido a la complejidad ocasionada por el mayor número de operarios, división de trabajo y espacios destinados a cada fase de la manufactura, además de la incorporación de mano de obra femenina como un elemento distintivo de la misma.

La primera fábrica que operó fue la de Ciudad de México, después la de Puebla, Querétaro, Guadalajara, Oaxaca y Orizaba, en la cuales fueron contratados los antiguos cigarreros y pureros, quienes tenían la experiencia para la elaboración de puros (5, 7, 10 y 14) y cigarros (10, 11, 12 y 13) de diversas clases. La diferencia entre una u otra respondía a la cantidad de tabaco que contenían y al pago que se le daba al trabajador para elaborarlos.

Las seis fábricas llegaron a emplear más de 17 mil trabajadores (hombres y mujeres); la de México empleaba a más de 7 mil, seguida por la de Querétaro con 3 mil. La fábrica de México inició actividades en 1769. Los antiguos cigarreros, dueños de sus negocios, se convirtieron en asalariados. Ellos, así como cientos de empleados más, ahora se reunirían en un solo sitio para trabajar en áreas especializadas, donde se manufacturaría la hoja para luego distribuirla a las diferentes factorías en el interior del virreinato. La de Valladolid era suministrada por la misma, lo cual limitaba el abasto por los días que implicaba el viaje entre un espacio y otro. El problema se redujo con la apertura de la fábrica queretana. No obstante, las autoridades consideraban necesario la creación de una en el espacio vallisoletano, con jurisdicción en todo el territorio michoacano y algunos espacios de San Luis y Guanajuato.

---

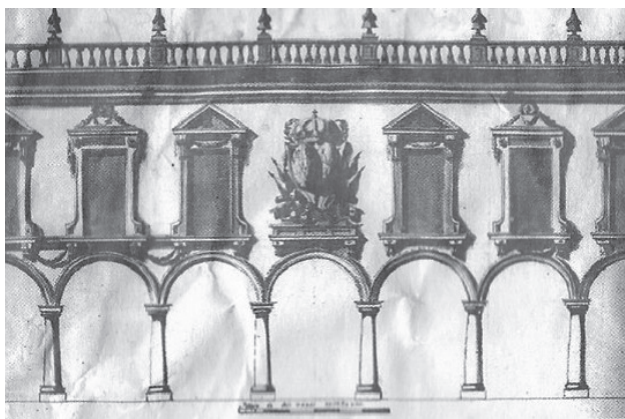
<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 107 y 108.

Mapa 1. División político administrativa del espacio michoacano previo a la Ordenanza de Intendentes, 1786



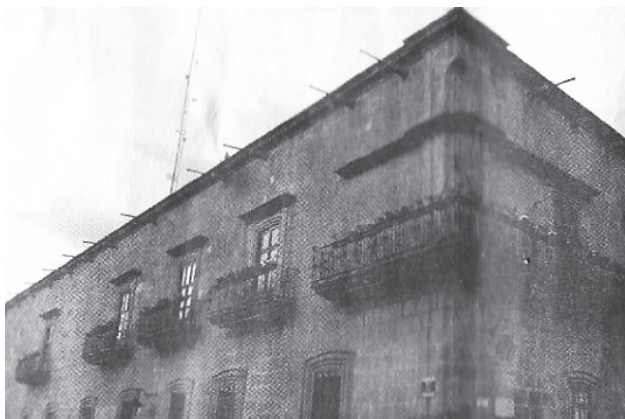
Fuente: Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: Crecimiento y desigualdad en una economía rural*, México, FCE, 1979, p. 14.

Desde 1769, a causa del importante consumo en Valladolid, Gálvez propuso la fundación de una fábrica en dicha ciudad, solicitándole a Francisco Xavier de Ibarrola que buscará una finca cerca de la factoría, sin obtener éxito, pues no existía un edificio que cumpliera las características. A partir de ese año, se hicieron nuevas solicitudes para la instauración de la fábrica; sin embargo, la falta de recursos imposibilitó el proyecto hasta que en 1777 el virrey Bucareli aprobó la solicitud del regidor general Juan de Urquiza, quien expuso los beneficios de su instalación para la dinámica económica, en particular la generación de empleo y la reactivación del comercio. No obstante, la autorización estaba condicionada a ciertos parámetros; por ejemplo, se emplearían máximo 500 operarios, se elaborarían cigarros número 12 y se distribuiría la producción únicamente en la jurisdicción vallisoletana; de igual manera, señalaba que su financiamiento estaría a cargo de comerciantes y el Ayuntamiento.



Fuente: AHMM, Fondo Independiente I, C. 61, exp. 42.

Tras el permiso para su construcción, el cabildo comisionó a Urquiza y a Michelena como gestores de la misma, quienes dieron seguimiento al estudio del espacio y a la revisión del plano, el cual fue enviado al fiscal de la Real Hacienda, el director de la Renta General y al virrey para su dictamen final. Ahora bien, el diseño dejaba de lado las oficinas de la factoría y las viviendas de los principales funcionarios, lo que era inviable por la falta de control al no permanecer en el mismo inmueble. Finalmente, se modificó el plan inicial para juntar factoría con fábrica, aunque esto implicaba mayor presupuesto. En 1780 se gestionó y aprobó por un total de aproximadamente 50 mil pesos. No obstante, el proyecto se retrasó por falta de recursos, pues tanto comerciantes como el Ayuntamiento no cumplieron con las cuotas respectivas, prolongándose hasta 1806, cuando se terminó.



Fuente: Actual palacio municipal, fotografía de Oscar Mendoza.



Si bien el plano no describe el proceso de manufactura, éste da cuenta del mismo, ya que en sus trazos y espacios se evidencia el orden de la cadena productiva de cigarros y puros, además muestra las características de la fábrica en cuanto a dimensión, estructura y distribución de actividades. Se refiere también que su edificación respondía al modelo de fábrica sevillana, dividida en diferentes áreas: a) una para ventas o comercialización donde se encontraba la tercena o expendio de tabaco en rama, en polvo y cigarros y puros; b) dos bodegas y dos almacenes para resguardar el tabaco; c) otro espacio que pudiera llamarse de transporte o lugar de carga y fletes, compuesto de una cochera, una caballeriza y un pajar utilizado para el alojamiento y alimentación de las bestias. Estas tres secciones miraban hacia la calle del Factor, al lado norte del edificio. Contiguo se encontraba el sitio de producción, distribuido en dos partes: uno para hombres y otro para mujeres.<sup>23</sup>

La fábrica de hombres se encontraba al lado poniente del edificio; su establecimiento respondía a un orden jerárquico y a una lógica de funcionalidad acorde las etapas del proceso de trabajo. El cuarto mayor se localizaba cerca de la puerta de acceso, después seguía la pieza que servía para el encajonado y en el centro del edificio se encontraba una enorme galera donde se torcía el cigarro. Era un espacio amplio. A su lado había otra bodega para resguardar polvo y para el almacén. Además, poseía un área de asoleo y secado del tabaco, donde se buscaba que la humedad no dañará el producto a través de un enlozado. Igualmente, el cernidero estaba compuesto de dos piezas contiguas al corral de cernido. Por último, se hallaba el cuarto de selladores, otra galera y un cuarto para arneses, así como una sección dedicada a la guardia, vigilancia y registro para mostradores.

Por su parte, la fábrica de mujeres se localizó en el lado sur (primer piso). En su entrada estaba el lugar de registro y una galera grande (“galerona”) de 325 varas cuadradas. Le seguía un despacho con cuatro tornos para recibir tabaco y papel y en éste, a su vez, se designaban las tareas cotidianas de las operarias.

A falta de documentación específica sobre los empleados de la fábrica, se revisaron las listas de contribuyentes (contribución directa), en siete listas de 1823 se contabilizaron 635 operarios en total, es decir, trabajadores que laboraron directamente en la manufactura de tabaco, pues otro tipo de empleados como los administrativos y los guardas no estaban registrados. Del total fueron 353 mujeres —2 en depósito y encajonado, en los galerones 275 cigarreras y 76 pureras— y 282

---

<sup>23</sup> Orlando Arreola, “La Real y Nacional Renta de tabaco en Michoacán de 1765 a 1857. Conflicto y resistencia”, tesis de maestría, México, ENAH, 2015, p. 169.

hombres—254 cigarreros, 15 en la oficina de depósito y encajonado y 13 en el patio de cernido—. <sup>24</sup>

En seis listas de 1825 se encontró el total de contribuciones hechas por 618 trabajadores (hombres y mujeres) de torcido, torcedoras, operarias de purería, empleados jornaleros y cernidores. Del total de contribuyentes 368 eran féminas, de las cuales 130 pertenecían a la primera oficina de cigarreras y 158 a la segunda, 68 a la oficina de purería y 12 mujeres en cernido. El sexo masculino continuó siendo minoría: 102 se encontraban en la primera oficina y 114 en la segunda, 34 cernidores y ningún purero. <sup>25</sup>

## Consideraciones finales

Es interesante diferenciar los procesos inmersos al estanco del tabaco en respuesta a las medidas restrictivas del monopolio general, en particular las diferencias organizativas y laborales de la factoría y la fábrica, las cuales no permiten aún dar respuesta al porqué un espacio donde predominaba la reventa generó más ingresos que otros, donde se combinaba tanto la manufactura como la comercialización.

Si bien el trabajo da cuenta de las actividades inherentes a la cadena productiva, queda pendiente un análisis sobre las relaciones laborales, los espacios de convivencia de los operarios e incluso elementos de su cotidianidad distinto al de otros oficios, pues la historiografía ha planteado que los trabajadores vinculados a la fábrica de tabaco ya asumían conductas propias de la categoría de obreros. <sup>26</sup> De igual manera, el carácter de aproximación de este artículo no permite evidenciar dos particularidades de otras fábricas como la de Ciudad de México, en la cual las familias se incorporaban casi en su totalidad, en tanto eran conocedores de las fases de la manufactura y a su vez eran pocas las limitaciones para ofrecer empleo a personas que lo demandaban. <sup>27</sup>

Por otro lado, debe aclararse que la fábrica de Valladolid empezó a funcionar de manera tardía hasta el período independiente (1821), pues previo a ello los proyectos no terminaban de consolidarse. Aunque muchos de éstos dan cuenta de la distribución del espacio, es necesario reflexionar en torno a los cambios del mismo, su mantenimiento y su incidencia en la obra pública.

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 169-183.

<sup>26</sup> Laura Náter, "Integración imperial: el sistema de monopolios de tabaco en el imperio español. Cuba y América en el siglo XVIII", tesis de doctorado, México, Colmex, 2000; *La producción cigarrera a fines de la colonia: La fábrica de México*, México, INAH (Cuadernos de Trabajo de la Dirección de Estudios Históricos, no. 44), 1984.

<sup>27</sup> Susan Deans-Smith, *op. cit.*, pp. 13-25.

## Referencias

### Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

### Documentos

*Informe del marqués de Sonora al virrey don Antonio Bucareli y Ursúa*, ed. facsimilar, México, CIESAS/Porrúa, 2002.

*Ordenanzas de la Real Renta del Tabaco para el reino de Nueva España*.

### Bibliografía

Arreola, Orlando, “La Real y Nacional Renta de tabaco en Michoacán de 1765 a 1857. Conflicto y resistencia”, tesis de maestría, México, ENAH, 2015.

Barragán Cabral, Alfredo, “La real fábrica de tabacos de Valladolid: arquitectura para la producción, 1764-1809”, tesis de maestría, Morelia, Colmich, 1998.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *El tabaco en Nueva España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992.

De Fonseca, Fabián y Carlos Urrutia, *Historia General de Real Hacienda*, México, 1845, 6 v.

Deans-Smith, Susan, *Cosecheros y trabajadores: la formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica*, México, Universidad Veracruzana/Colmich/Instituto Mora, 2014.

Gálvez, José, *Informe del visitador de este reino al excelentísimo señor virrey marqués de Croix*, México, UNAM, 1990.

González, Nancy, “Estanco de tabaco y la Real Factoría de Valladolid 1764-1809”, tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 2010.

- Jacinto Hernández, José Luis, “El estanco del tabaco en Michoacán, 1765-1856”, tesina de licenciatura, Escuela de Historia, 1997.
- Morin Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: Crecimiento y desigualdad en una economía rural*, México, FCE, 1979.
- Náter, Laura, “Integración imperial: el sistema de monopolios de tabaco en el imperio español. Cuba y América en el siglo XVIII”, tesis de doctorado, México, Colmex, 2000.
- Ross, María Amparo, *La producción cigarrera a fines de la colonia: La fábrica de México*, México, INAH (Cuadernos de Trabajo de la Dirección de Estudios Históricos, no. 44), 1984.
- Suárez Arguello, Clara, “Estudio introductorio”, en *Informe general que en virtud de Real Orden instruyó y entregó el excelentísimo señor marques de Sonora siendo visitador general de este reino, al excelentísimo señor virrey don Antonio Bucarely y Ursúa con fecha de 31 de diciembre de 1771*, ed. facsimilar, CIESAS/Porrúa, México, 2002, pp. 7-28.

EL GREMIO DE BARBEROS-FLEBOTOMIANOS EN ZACATECAS EN LAS  
POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XVIII. JERARQUÍA DEL TALLER ARTESANAL

*Juan Carlos Ochoa Valenzuela*  
*Director de la Biblioteca de Colecciones Especiales Elías Amador*  
*Zacatecas, Zac.*

## Introducción

LA INTENCIÓN fundamental de este trabajo, además de rescatar al gremio de barberos-flebotomianos, es conocer, detectar, formular y jerarquizar los criterios y las cualidades básicas que configuraron socialmente a los barberos durante la temporalidad planteada, así como observar, a partir de dicha corporación gremial, un complejo extracto podríamos denominar “sociedad colonial”.<sup>1</sup>

El primer acercamiento se da a partir de detectar a un gremio en Zacatecas y lo que las fuentes primarias pueden ofrecer. Luego se encuentra que en el tema de investigación aquí planteado ha sido poco trabajado; por tanto, entendemos que existe una necesidad de trabajarlo. Las referencias bibliográficas que se pueden encontrar aluden a los barberos y sangradores en España, donde ya han sido estudiados. De esta forma, se pretende, mediante la revisión de esas fuentes, junto con otras de carácter más clásico (de acuerdo a los manuales del oficio de flebotomía), pero sobre todo de las fuentes primarias recabadas, conocer más de cerca el oficio artesanal de los barberos y sangradores. Asimismo, nos interesa la repercusión en la sanidad que se iba gestando en la Nueva España, en concreto en Zacatecas durante la segunda mitad del siglo XVIII, época durante la cual los artesanos no estuvieron exentos de los problemas propios de su oficio con sus iguales, con médicos y cirujanos que también buscaban abrirse camino en la Nueva España y en la ciudad.

El objetivo específico para el presente artículo es dar un panorama general acerca de la composición y jerarquía de un taller artesanal de barbero-flebotomianos en Zacatecas en la última etapa del siglo XVIII.

---

<sup>1</sup> El presente artículo es parte de una investigación que aborda el gremio de barberos-flebotomianos en Zacatecas en el siglo XVIII.

## Gremios en la ciudad de zacatecas

*Uno de los pilares filosóficos y políticos de la ilustración kantiana es: tener el valor de eliminar las tutelas y pensarse por sí mismos.<sup>2</sup>*

En el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas encontramos una solicitud de los representantes de los once gremios que existían en la ciudad en 1796.<sup>3</sup> La intención de dicha solicitud es que el ayuntamiento acceda a su propuesta de colaborar con ciertas cantidades de dinero y personas para las conducciones de plata, reales, reas, guías, entre otras. La lista comprende todos los pueblos y los gremios de esta ciudad que contribuyen para sostener la tropa que hace de custodia y realiza los servicios y personas que tienen sobre sí a los pueblos y gremios. Para el censo de tributarios en 1781<sup>4</sup> existían 17 gremios como a continuación se muestra:

Cuadro 1. Gremios de artesanos en la ciudad de Zacatecas<sup>5</sup>

GREMIOS	ESPAÑOL	MESTIZOS	MULATOS	INDIOS	S. E.	TOTAL
Zapateros	6	37	53	39	4	139
Sastres	18	61	10	15		104
Barberos	17	2	3	2	1	25
Herreros	15	21	1	1	1	39
Arrieros	6	23	6	34		69
Cargadores		21	2	1		24
Aguadores	10	23	3	13		49
Mufleros		24	5	20		49
Carpinteros	19	33	8	4		64
Obrajeros		37	5	22		64

<sup>2</sup> Mariana Terán Fuentes, *Haciendo Patria. Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX*, México, Conacyt/UAZ, 2006, p. 19.

<sup>3</sup> AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, 17 de noviembre de 1796, f. 7.

<sup>4</sup> Edgar Hurtado Hernández, "Agua y sociedad. Autoridades, vecinos y conflictos. Zacatecas 1761-1890", tesis de doctorado, Zacatecas, UAZ, 2008, p. 81; José Olmedo, *Dinero para el Rey. El padrón de 1781 y los artesanos de Zacatecas*, México, INAH, 2009, pp. 64 y 140 y AHEZ, Censo de tributarios 1781.

<sup>5</sup> Edgar Hurtado Hernández, *op. cit.*, p. 81; José Olmedo, *op. cit.*, pp. 64 y 140; AHEZ, Censo de tributarios, 1781.

Puesteros	11	41	22	15	3	92
Canteros y albañiles	6	33	2	69	1	111
Tocineros	8	8	1			17
Panaderos y dependientes	16	3	16	67	11	113
Plateros	8	5	1	4	2	20
Coheteros	8	3		1		12
Herradores	6	1				7
¿?	1	3	1		2	7
TOTALES	155	379	139	307	25	1005

En cierta medida el cuadro muestra que los barberos eran el gremio con mayor cantidad de españoles, en proporción, en sus filas (17). Es decir, podemos observar que el de sastres (18) y el de carpinteros (19) poseen más; sin embargo, la cifra de sus agremiados se dispara cuando notamos que los barberos entre mulatos, mestizos, indios y sin especificación en total son 8, además de los 17 españoles. Para el caso de los sastres se observa que, además de los 18, se encuentra con 86 sastres de condición mestizo, mulato, indio y sin especificación, y por último en el caso de los carpinteros, que tiene 19 españoles, se observa que mulatos, mestizos, indios y sin especificación suman un total de 45. Esto obedece a algunos factores. Por ejemplo, es más viable que el oficio de barbero excluyera de sus filas a mestizos e indios u otras castas, ya que, de acuerdo a la condición racial, el mestizo y el mulato no podían ser considerados como maestros barberos. Ahora bien: el prestigio social del barbero está presente, puesto que René Amaro Peñaflores plantea que el oficio de barbero fue muy apreciado por la población y es evidente tal apreciación, ya que cubría una necesidad sanitaria durante el periodo estudiado<sup>6</sup>. A esto se añade la falta de médico o cirujano en la ciudad como veremos en el siguiente apartado, que servirá para ejemplificar la importancia social del barbero y además para adentrarnos en la labor de los barberos.

## Jerarquía gremial

Existen organizaciones, asociaciones plenamente conocidas y establecidas como la propia familia, la congregación parroquial, el consejo, los movimientos comunales,

<sup>6</sup> René Amaro Peñaflores, *Los Gremios Acostumbrados. Los Artesanos de Zacatecas, 1780-1870*, Zacatecas, UPN-Unidad 321, 2002, p. 126.

las manifestaciones colectivas de piedad, la asociación por identidad laboral; es decir, agremiarse da pauta para el desarrollo de lazos de gente sin parentela y, en muchos casos, se da ayuda mutua, sentimientos de solidaridad y protección colectiva.

En el caso de la Nueva España, dentro del contexto urbano, los hombres de las ciudades, en varios casos desarraigados de sus lugares de origen y de sus grupos parentales, se veían obligados a crear vínculos y eran capaces de establecer formas de integración asociativa, que los unía, los protegía y los hacía fuertes para soportar y sobreponerse a la disgregación social que la ciudad les imponía.<sup>7</sup> No sólo los sectores más altos y nobles pensaban en procurar crear grupos ligados por vínculos de tipo natural como el linaje y los matrimonios, o como las clientelares, los bandos y las redes económicas, sino que también podemos observar que se descubren corporaciones con afinidades en el oficio, con artesanos que se agrupan para convivir. Al igual que la Edad Media, la percepción de ser o de tener la posibilidad de vivir sólo es remota y que el aislamiento, así como el alejamiento de un amparo brindado por un grupo o por una corporación puede conducir a la marginalidad; por tanto, la percepción medieval y en gran medida la novohispana crean mecanismos y gran variedad de formas de integración.

La convivencia en el mundo novohispano puede concebirse de diversas maneras; estamos hablando de una sociedad fuertemente jerarquizada que está diferenciada en función de criterios de diversa naturaleza como jurídicos, religiosos, económicos, corporativos y de linaje. Lo anterior tiene sus dos lados de la moneda dentro de esa naturaleza jerarquizada, dado que en un principio hay factores de integración que determinan formas de solidaridad de diversas complejidades, alcances y significantes y, por otro lado, son signos de discriminación por parentesco, linaje, condición social y racial y por supuesto de oficio.

Por tanto, dentro del periodo novohispano hay una inevitable tendencia asociativa. Esto se da como un recurso para suplir cierta debilidad que el mismo orden jerárquico, vertical, impone como poder superior. Es así que los grupos se asocian con esa intención frente a eventuales agresiones exteriores tanto del poder real como de otros grupos o corporaciones.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> José Ángel Sesma Muñoz, "Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval", en *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval: actas de la XIX Semana de Estudios Medievales de Estella*, Estella (20-24 de junio de 1992), Gobierno de Navarra, Pamplona, 1993, p. 20.

<sup>8</sup> Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, "Las Solidaridades vecinales en la Corona de Castilla (siglos XII-XV)", en *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval: actas de la XIX Semana de Estudios Medievales de Estella*, Estella (20-24 de junio de 1992), Gobierno de Navarra, Pamplona, 1993, p. 51.



## Aprendiz

*Vergonzoso el ponerse de aprendices a una edad en que los demás son oficiales, y aún se dificultaría bastante que hubiera maestro que quisiera encargarse de la enseñanza y manutención de tales jayanes.<sup>9</sup>*

Los aprendices pasaban gran parte de su periodo de formación educativa con unas familias ajenas a las suyas. A cambio, como una forma de contrarrestar esa pérdida de la familia nuclear, se insertaban de lleno en la nueva estructura familiar, asumían sus valores y, por extensión, los del grupo social de pertenencia. La familia del maestro, por su parte, contaba con ellos para diseñar las estrategias para la asignación de las funciones que tocaban al grupo. De hecho, muchos aprendices provenían de los círculos de parientes, amigos y colegas, de forma que su inserción en el nuevo hogar no era demasiado traumática. Los contratos de aprendizaje aseguraban durante un tiempo bastante largo la manutención del menor y, sobre todo, suponían una etapa decisiva en su proceso de socialización. La remuneración, cuando existía, no era alta y debe de medirse no sólo en términos cuantitativos sino cualitativos. A través del aprendizaje el menor recibía un capital profesional, además de las bases y referencias de su identidad cultural y social que le serían de gran utilidad de cara al futuro. Su absoluta obediencia a la autoridad del patrono, bajo la forma de *pater familias* era el tributo que debía pagar por tal formación.

Las familias de los artesanos situaban otros bienes intangibles, como el capital social, cultural y profesional que los padres inculcaban a sus hijos, en el centro de la continuidad de valores y comportamientos que los progenitores trataban de transmitir a sus descendientes. Ante el déficit de otras opciones institucionales, el hogar y el taller formaban dos espacios físicos de gran peso en la socialización. Algunos hijos de artesanos tuvieron acceso a la lectura, la escritura y el estudio a través de las escuelas de primeras letras, posteriormente en instituciones de formación superior, pero el criterio, eminentemente práctico, era el que, finalmente y por encima de cualquier otro, prevalecía en la formación “intelectual” del artesano.

Si bien la socialización laboral de los hijos de los maestros se iniciaba muy temprano, aunque no siempre durante todo el tiempo que transcurría hasta el momento de realizar el examen, trabajaban en el negocio paterno. El abandono

<sup>9</sup> José Joaquín Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarmiento*, México, Porrúa, 2001, p. 44.

del núcleo familiar para ser acogido en otras familias donde aprender la profesión podía ajustar los desequilibrios demográficos entre las familias del grupo laboral, al trasladar elementos de los núcleos excedentarios a los deficitarios, de modo que también las cargas ligadas a los menores se redistribuían entre toda la comunidad.

### Aprendiz de barbero y documento notarial. Acta de aprendizaje

Independientemente del oficio al que el aprendiz está dispuesto a aprender por iniciativa de sus padres, podemos encontrar cierta homogeneidad en las cláusulas o contratos entre los artesanos y los aprendices a partir de las actas notariales<sup>10</sup> como se podrá ver la redacción sigue pasos muy puntuales acerca de la descripción de los aprendices, de la legitimidad del maestro y de la familia del aprendiz, de los compromisos y responsabilidades tanto del infante como del experto en el oficio. Como regla casi general podemos observar que el escribano o en algunos casos notarios anotaban en primer lugar los datos de la persona jurídica que tenía a cargo el menor, posteriormente, edad, vecindad, padres del aprendiz y por último la vecindad y oficio del maestro; consecutivamente, de acuerdo a las actas de aprendizaje que se han encontrado, podemos observar apartados donde se habla de los castigos, las enfermedades, los periodos de aprendizaje, los exámenes de grado y las responsabilidades tanto de maestro como aprendiz. En algunos casos se pueden encontrar pagos al final del tiempo de servicio.

Un ejemplo de lo anterior es el de José Atanasio de Rada, quien tenía entre 14 y 15 años, y su madre, María Gertrudis de Rada, quien determinó ponerlo en casa de un maestro barbero. Es así que el maestro barbero, ante escribano y notario, acepta al aprendiz a fin de que el propio maestro le enseñe el oficio de barbero.

Gregorio Núñez de Esquivel le había de enseñar el trabajo, su oficio bien y cumplidamente sin ocultarle cosa alguna en el tiempo de cuatro años al mencionado José Atanasio de Rada, porque cumplidos éstos reconocerá como oficial de oficio de barbero de manera que esté apto y capaz de ejercerlo y ganar lo que gana el oficial como cualquiera del gremio. De no hacerlo, en los años previstos le ha de pagar como si ya fuera oficial, condición durísima para el maestro barbero si no cumpliera con lo estipulado en el acta de aprendizaje; asimismo, a de acabarle de enseñar perfectamente su oficio como es obligado y teniendo cumplido los cuatro años y las fallas que en tiempo hiciera le ha de dar el dicho maestro la herramienta

---

<sup>10</sup>. AHEZ, Notarias, 1791-1823, libs. 32, exps. 1, lib. 1ro, 1791, al 3ro 1793.

que acostumbra dar a un aprendiz cuando sale de casa de su maestro por oficial.<sup>11</sup> Por tanto, el maestro firma y sostiene lo siguiente:

Gregorio Núñez de Esquivel quien estando presente al otorgante de esta escritura entendiendo de su temor otorga y acepta con las calidades y condiciones que van expresadas y se obliga a guardarla y cumplirla según y cómo en ella se expresa y contiene y cada de una de las partes por las que se toca de obligar a su primera validación y cumplimiento con sus personas y bienes habidos y por haber en la más bastante forma dicho sobre que dan poder a todos los señores jueces.<sup>12</sup>

El maestro artesano Gregorio Núñez de Esquivel tiene a su disposición varias condiciones para aceptar o no al aprendiz a lo largo del primer año de oficio y, si considera necesario enviarlo con otro maestro, es posible hacerlo; además, si el propio José Anastasio enfermara, el maestro cubrirá los gastos que de esto surjan. Es pertinente señalar que, de acuerdo al acta notarial, si el aprendiz huye de la casa el maestro, debe encontrarlo y reprimirlo y regresarlo a su madre la otorgante. Si el aprendiz robara algo de la casa del maestro, el otorgante pagará todos los gastos que surjan y estará sujeto a consideración del maestro si continúa siendo su aprendiz el niño.

Atanasio de Rada adoleciere de alguna enfermedad lo hare curar a su costa como dijo su maestro como no pase veinte años más con la enfermedad y no siendo esta de las contagiosas porque si lo fuere y pasare de ello me haré avisar para que se le haga curar a mi costa y no pudiéndolo hacer lo hare ejecutar el oficio a su hijo a costa de lo que ganare en su oficio cuando sea oficial asentado lo que gastare en dicha curación para que el dicho muchacho se lo pague y desquite siendo oficial con lo que distingue el juramento de oficio.<sup>13</sup>

A diferencia de otras actas de aprendices ante notario de acuerdo al oficio, de barbero, la curación, en caso de necesitarle, corría por obvias razones a cargo de su maestro.

Como característica en diversos contratos notariales de la época que se han podido revisar y contrastar,<sup>14</sup> se observa que al acto es duro para ambos: así el

<sup>11</sup> AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, s. f., f. 1r.

<sup>12</sup> AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, s. f., f. 1r.

<sup>13</sup> AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, s. f., f. 1r.

<sup>14</sup> Véase AHEZ, Notarias, 1791-1823, libs. 32, exps. 1, lib. 1ro, 1791, al 3ro 1793; AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, s. f., f. 1r.

maestro se compromete a enseñar y, de no lograrlo, pagarle como oficial al aprendiz, y éste, a pesar de su corta edad y por conducto de su madre, está obligado a aprender con las siguientes condiciones:

Primeramente que el dicho Joseph Atanasio de Rada debe de asistir con dicho su maestro el tiempo de los dichos 4 años sin hacer falla alguna en todo lo que se ha de mandar y haga necesario del uso y servicio del oficio que lo ha de mantener y sustentar durante dicho tiempo y si hiciere alguna ausencia de la casa del dicho maestro se le reprenderá de lo que pueda traer del gasto y lugar con condición del dicho oficio.<sup>15</sup>

Es así que la primera parte del ciclo aprendiz maestro se cierra, la parte notarial, la parte del contrato y las de los compromisos de todos.

## Aprendiz y silencio

El grado de aprendiz de artesano es un grado silencioso. El aprendiz va a aprender y no a opinar ni a cobrar, ya que no es parte de las elecciones al interior del taller: no vota, no es votado, su única función es aprender y conocer los secretos del oficio.

El aprendiz, ante todo, guarda silencio: su objetivo impuesto es aprender. Trae una carga de su madre (en este caso) que lo define en un primer momento, las condiciones están bien marcadas, sus objetivos, sus alcances, sus obligaciones. Para entender este proceso de aprendizaje relacionado al silencio, es necesario revisar los planteamientos de Peter Burke en *Hablar y callar*. Ahí, entre otras cosas, se señalan algunas notas para una historia social del silencio. Su planteamiento se centra en la Europa moderna temprana, aunque dentro de su análisis y sus notas podemos observar que pasa por Aristóteles, san Agustín, san Ambrosio y otros autores para darle fuerza a esas notas. El silencio es una historia social del lenguaje. La interacción entre etnógrafos y antropólogos es necesaria para poder construir, a partir del ritual del silencio, una comunicación. Es ahí donde consideramos que se inserta el planteamiento del aprendiz y el silencio.

Guardar silencio es un acto de comunicación. Existen diversos tipos de silencio como: de duelo, prudente, artero, complaciente, burlón, ingenioso, estúpido, de aprobación, de desdén, los determinados por el grupo. Y en este silencio es prudente hacer un detenimiento, al interior de un taller artesanal. Los maestros son los que llevan el trabajo, el ritual, la conducta, los usos y las costumbres. En dado caso los oficiales-compañeros, según en escala jerárquica y mientras no sean

---

<sup>15</sup> AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, s. f., f. 1r.

maestros, su obligación sigue siendo el trabajo pero con voz y voto; en cambio, el aprendiz sólo tiene su silencio y su capacidad de aprender. Este silencio es determinado por el grupo al que forma parte. En el caso de José Atanasio sus prácticas están determinadas ante notarios: podrá romperlas, violarlas o seguirlas pero su rol está definido por el grupo o por el maestro que lo acepta. Por tanto, se infiere que el aprendiz guarda silencio, pero ese silencio varía por diversos factores. En fin las preguntas serían interminables. Hay más aprendices en el taller. ¿Qué proceso de adaptación tuvo el aprendiz? Sin duda, el planteamiento es meramente construido por elementos del discurso, en este caso el silencio. Los documentos de primera mano permiten escuchar la voz de la madre y del maestro, pero no la del aprendiz.

Para sustentar el silencio del aprendiz, se sitúa una base en el acta notarial en fragmentos que de primer reconocimiento hacen dialogar el estadio del aprendiz y su comportamiento ante el trabajo, ante maestros, ante compañeros y sin su familia nuclear, es decir, lo señalado por Burke: “Los niños deben ser vistos pero no oídos”.<sup>16</sup> Asimismo, comparte que “tanto el discurso como el silencio son recomendables; pero el silencio es lo más apropiado para un niño que está sentado en la mesa”.<sup>17</sup>

Existen diversos ejemplos de silencio en los niños determinados por el grupo, pero se infiere que los niños hablaban con los niños y respondían preguntas de los adultos, de sus maestros. Así, para entender el planteamiento del silencio, es necesario no caer en estereotipos e intentar interpretar las prácticas culturales del grupo a partir de lo que las propias representaciones al interior del mismo grupo nos puede ofrecer por los documentos de primera mano, pero, sobre todo, por nuestro *utillaje mental*.<sup>18</sup>

## Aprendiz y familia

Como se ha visto a lo largo del presente capítulo, la familia juega un rol importantísimo dentro del aprendiz, pero ¿en qué familia se integrará el aprendiz? Por la dinámica de la estructura jerárquica de la sociedad colonial tiene, por obvias

<sup>16</sup> Peter Burke, “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1994, p. 165.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 164.

<sup>18</sup> Autores como Febvre, Bloch y el mismo Chartier han hablado y definido al utillaje mental como instrumentos intelectuales, palabras, símbolos, conceptos, agregaría medios y modelos de interpretación más allá del bagaje cultural que nos permite ser parte de una escuela de una formación iniciática en el campo de la historia; que nos contrapone, nos hace dialogar, definir, interpretar, imaginar para posteriormente mostrar los resultados. Toda etapa de investigación no está completa sin llegar a la divulgación. Véase Lucien Febvre, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1970, p. 86; Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1995, pp. 11-63.

razones, que integrarse a una nueva familia con lo que eso implica: ritmo de vida, condiciones alimentarias, sanitarias, sociales, morales e intelectuales. Robert Darn-ton, en *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, en el capítulo “La rebelión de los obreros: la gran matanza de gatos en la calle Saint-Séverin”, expone las duras condiciones en las que los aprendices están expuestos ante su nueva “familia”. Dichas condiciones crean en los aprendices no sólo un rencor por ese núcleo familiar, que bien o mal es su núcleo familiar, sino que, de acuerdo a Darnton, tales condiciones generan una incipiente necesidad de revelarse al sistema burgués impuesto, realizando una serie de prácticas transgresoras que rompen con la dinámica de aprendiz maestro. “Ambos los aprendices dormían en un cuarto helado y sucio, se levantaban antes del amanecer, todo el día hacían mandados, trataban de eludir los insultos de los obreros y el maltrato del patrón y sólo recibían como paga las sobras de la comida”.<sup>19</sup> Las temáticas que se asentaron en la historiografía decimonónica sobre la familia artesana, por el influjo de una literatura romántica que exaltaba los valores del campo sobre los de la ciudad y de la artesanía sobre la industria, fueron imágenes que se divulgaron y mantuvieron firmes hasta ya entrado el siglo XX. La familia artesana reunida en el pequeño taller dirigido por el laborioso y honrado maestro artesano, acompañado por su aprendiz y sus oficiales, pasó de ser una *metáfora*, un *cliché*, a asumirse como una *realidad*. En la casa y el taller se respiraba un clima de camaradería y confraternidad. El maestro funcionaba como custodio de un sistema de valores destinado a mantenerse en toda su “pureza” generación tras generación. A la mujer se le reservaba un papel secundario en este idílico y hasta imaginario y simbólico cuadro artesanal, que llegaba a su clímax cuando en la viudedad aparecía un galante oficial siempre dispuesto a casarse y salvaguardar la paz doméstica familiar. El maestro, su familia, los oficiales, aprendices y sirvientas formaban un núcleo homogéneo más allá de las diferencias de parentesco que existieran entre ellos y a la vez una unidad de trabajo y convivencia, donde los conflictos derivados de la vida en común se resolvían con el ejercicio de la autoridad que otorgaba al *pater familias* su posición jurídica dominante.

Sin embargo, este cuadro tenía diversos matices. La estabilidad se debe trocar por dinamismo, la convivencia por conflicto y negociación y la autoridad por dominio para aprender el éxito que ha tenido a lo largo de la historia la familia como célula mínima de expresión social. Por tanto, no es de sorprender que varios aprendices dejaran de lado su proceso formativo por las duras jornadas a las que estaban

<sup>19</sup> Robert Darn-ton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, FCE, 1987, p. 81.

sometidos en algunos casos. Ahora bien, las características que tenía la familia artesanal no eran las mismas que las de otros grupos sociales. El trabajo del taller no exigía mano de obra en los mismos términos que el laboreo agrícola. Cuando se necesitaba, la familia formaba una bolsa enorme de trabajo a bajo coste, pero no siempre el trabajo artesanal podía ser desarrollado sin unos conocimientos mínimos. Cuando el menor salía de casa, lo hacía para mejorar o para acabar su socialización en lugares muy semejantes al hogar familiar; es decir, en este caso cambiaba de decorado, pero no el estilo. Los valores y las normas que se transmitían eran los mismos y el aprendizaje se desarrollaba en términos probablemente conocidos para el joven aprendiz. Más traumático resultaba el salto al mundo laboral cuando el aprendizaje terminaba si no había muchas posibilidades de abrir un negocio y se pasaba a engrosar las filas de los oficiales que buscaban trabajo de ciudad en ciudad y de taller en taller.

El periodo de oficialía era la segunda etapa de socialización del artesano. Esta etapa no era ni igual de larga en todos los casos ni las condiciones en las que la pasaban eran las mismas para todos los artesanos. Normalmente, el oficial era un trabajador trashumante, laboralmente muy dependiente de la coyuntura económica y de la actividad de los talleres. No siempre su posición negociadora en el mercado de trabajo era tan mala como a primera vista pudiera parecer: para que así fuera los oficiales habían desarrollado una serie de estrategias que hacían posible contrarrestar el enorme poder que los maestros tenían en los gremios y que era donde se fijaban las reglas básicas de las relaciones laborales. Frente a la amenazadora presencia de normativas sancionadas legalmente que restringían su libertad de movimientos, los oficiales oponían sus asociaciones y su capacidad para negociar a pie de taller los contratos de trabajo.

La corporación de oficio marca unos límites desde el punto de vista normativo, tales como el tamaño de las unidades de producción, el carácter de las relaciones laborales y, sobre todo, el acceso al trabajo y, por tanto, a la reproducción social no ya sólo del individuo sino del oficio en conjunto. Indudablemente, la vertiente institucional del oficio condicionaba las elecciones y la perspectiva de los trabajadores. La obligatoriedad de periodos mínimos de aprendizaje y oficialía, las restricciones corporativas a la maestría y, por tanto, al libre ejercicio del oficio condicionaban seriamente la libertad personal de los individuos dedicados al sector secundario, pero también es cierto que las reglamentaciones de los cuerpos de oficio estaban sometidas constantemente a escrutinio y negociación, y su observancia estaba muy ligada a coyunturas concretas. El panorama que ofrece el análisis de la familia artesana es tan amplio y diverso que algunas interpretaciones más recientes subor-

dinan la transmisión del oficio a la transmisión patrimonial, mientras que otras subrayan una hegemonía de la institución gremial en la configuración de la familia. Es importante señalar que, de acuerdo al oficio, varía el periodo de aprendizaje o la profesión. En general los barberos tenían un periodo de 2 a 4 años.<sup>20</sup>

## Examinar al aprendiz y al oficial

Los requisitos que cumplían los aspirantes se fueron endureciendo a medida que transcurrieron los primeros años de la edad moderna. Esta tendencia se hace clarísima en el siglo XVIII y en el primer tercio del siglo XIX cuando realmente los derechos de examen se convirtieron en un problema grave de los oficiales de casi todas las profesiones. De hecho, la potencialidad de los derechos quedaba muy clara en la manera que se utilizaban para crear un acceso diferenciado al grado de maestro dependiendo de las atribuciones sociales del aspirante.<sup>21</sup> Había una amplia nómina de oficios que observaban cierto grado de experiencia profesional. Para realizar la prueba, algunos exigían el cumplimiento de un aprendizaje: 4 años en las ordenanzas de los barberos, chapineros y guarnicioneros. Otro pilar sobre el que se sustentan las barreras para alcanzar la maestría residía en las cortapisas de tipo económico, a través de usos legales recogidos en las ordenanzas o bien de usos consuetudinarios o tradiciones permisibles pero cercanos a la frágil línea que separaba lo legal de lo ilegal. Entre este tipo de ritos se confirma la costumbre de que el maestro recién aprobado ofreciera banquetes a los veedores y a los examinadores. Por su carácter de informal, y rayando en lo ilegal, es difícil encontrar evidencias documentales.<sup>22</sup>

Según los oficiales, los exámenes no medían ni la cualidad ni la calificación del aspirante que quería independizarse y abrir su propio taller; al contrario, la prueba se convertía en un espacio de conflicto donde se dirimían unas estrategias y diferencias sustentadas por el mayor o menor poder de las partes implicadas.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup>. Cuatro años, de acuerdo a las actas de aprendizaje encontradas en el AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, s. f., f. 1r. Y dos años, siguiendo los planteamientos de Juan Carlos Zofio Llorente, *Gremios y Artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una sociedad cortesana preindustrial*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Estudios Madrileños, 2005, p. 330.

<sup>21</sup>. José Antonio Nieto Sánchez, "Asociación y conflicto laboral en el Madrid del siglo XVIII", en Victoria López y José Antonio Nieto Sánchez (eds.), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos Urbanos en la Europa Moderna*, Madrid, 1996, pp. 260 y 261.

<sup>22</sup>. Juan Carlos Zofio Llorente, *op. cit.*, pp. 308 y 309.

<sup>23</sup>. *Ibidem*, p. 309.



Las autoridades siempre se mostraron recelosas con los ritos de iniciación, seguramente por la alta probabilidad de que estos encuentros rituales terminaran en serias alteraciones del orden público.<sup>24</sup> La mirada más aguda sobre los ritos en los talleres la tiene Robert Darnton en *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia cultural francesa*<sup>25</sup> y la mirada más antropológica se encuentra en Cynthia M. Truant<sup>26</sup> o Jhon Martin.<sup>27</sup>

La conformación social del grupo artesanal dependía tanto de la estructura social como de la acción de los artesanos. Por tanto, sus actitudes, comportamientos y valores sociales no se pueden establecer a través de un nivel explicativo de segundo orden como es el institucional. Hay que acudir a las interacciones sociales de los artesanos para dar cumplida respuesta a las características más singulares y originales de este grupo social. Y para ello se hace necesario explorar un terreno que hasta ahora se ha considerado marginal en la historiografía, los artesanos, que la mayoría de las veces que se trataba se hacía desde una perspectiva residual. Es así que se debe de trabajar desde los espacios de los encuentros cara a cara, de la cotidianidad, de la habituación que responde a un proceso de construcción activa de los hechos sociales. La lógica de acción individual se manifiesta en un proceso de interiorización y racionalización ante el estímulo anterior, durante el cual el autor somete a escrutinio las posibilidades que le ofrece el contexto en el que se encuentra profundamente imbuido. Este contexto está constituido por unos códigos de acción realmente singulares y representativos de la posición social en la que se encuentra el artesano y que se construyen en el espacio, laboral, social, cultural y político en el que está presente y en definitiva que conforman las representaciones simbólicas de la realidad con las que se conduce el actor social.<sup>28</sup>

## Oficial

Luego de los exámenes de grado, viene el oficial que no es ya aprendiz ni maestro: está en la etapa intermedia. Despreciado por los maestros y temido por los aprendices, el oficial navega en la medianía, esperando ser maestro pronto para separarse de ese largo yugo.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 313.

<sup>25</sup> Robert Darnton, *op. cit.*, pp. 81-108.

<sup>26</sup> Cynthia M. Truant, "Solidarity and symbolism among journeymen artisans: The case of Compagnonnage", *Comparative Studies in Society and History*, no. 21, 1979, pp. 214-216.

<sup>27</sup> Jhon Martin, "A journeymen s Feast of Fools", in *The Journal of Medieval and Renaissance Studies*, vol. 17, no. 2, 1987, pp. 149-174.

<sup>28</sup> Juan Carlos Zofio Llorente, *op. cit.*, p. 388.

Los oficiales también tienen poder sobre el aprendiz: le mandan, le obligan y hasta le castigan y, por supuesto, le enseñan o cuando menos lo intentan. Los oficiales juegan el rol de “Judas” al interior del taller. Los maestros le cargan el trabajo propio con duras jornadas, además de que lo siguen tratando de menor calidad laboral y por lo mismo esperan que los oficiales no se examinen como barberos. En tanto, el aprendiz los ve como los no maestros que los mandan y, por tanto, los relegan. Los oficiales también se encargaban de sociabilizar con los aprendices en el taller y en gran medida de enseñarles las reglas, comportamientos, usos y costumbres al interior del mismo.

El oficial ya era un trabajador asalariado; sin embargo, seguía bajo la dirección del maestro: estaban ligados por el estipendio, la jornada, la tarea u obra realizada. De manera formal no podía tener aprendices a su cargo y, si no fuera examinado, tampoco podía tener taller o tienda pública. Por lo mismo no podía contratar obras ni aceptar la dirección de las mismas.

## Compañero u oficial y sus exámenes

El camino a la condición y grado de maestro era un largo proceso que no siempre encontraba su meta: estaba, en cierto sentido, bordado por varios obstáculos y, por tanto, muchos oficiales no lograban llegar al anhelado grado. El examen se alzaba como la meta del acceso a ser maestro sobre la que giraba la reproducción del oficio. Cada uno de sus elementos y las condiciones que debía reunir el aspirante a maestro son otras tantas barreras para el libre ejercicio de la profesión.

El camino de los oficiales por obtener el peldaño superior en el escalafón gremial estaba condicionado por multitud de factores. A las cortapisas existentes, más o menos numerosas, más o menos fuertes, en función de las relaciones de trabajo y expectativas de demanda de los talleres locales, hay que sumar las estrategias selectivas de los maestros a la hora de flexibilizar o endurecer el ascenso en el escalafón gremial, como se verá en el apartado de los oficiales rinconeros.

Las corporaciones tenían los suficientes instrumentos forzosos para fomentar una política que favoreciera u obstaculizase la entrada de nuevos artesanos no relacionados familiarmente con los miembros ya existentes. Es inevitable observar que el gremio de barberos se definía por ser excluyente.<sup>29</sup>

La destreza o técnica manual e intelectual, en el caso del barbero por los servicios que prestaba para ejercer su oficio, estaba profundamente arraigada en la

---

<sup>29</sup>. Véase contrato de aprendiz, así como la cantidad de maestros españoles barberos y la poca apertura a otras etnias.

mentalidad colectiva del artesano porque, al fin y al cabo, era la vara de medir más visible para ordenar y restablecer las jerarquías en la comunidad de artesanos y distanciarle, en su caso, del trabajo sin cualificación. Si el plano jurídico reseñaba las diferencias laborales entre maestros, oficiales y aprendices, como se ha visto en este capítulo, y otra mano de obra no cualificada, desde el punto de vista de la capacidad profesional, la destreza se erigía en el motivo principal para sostener esas diferencias. La trayectoria laboral de un trabajador consistía en ir superando una prueba tras otra, dispuestas escalonadamente con el fin de valorar su suficiencia técnica a partir de un conocimiento iniciático.

La definición cualitativa del trabajo estaba más arraigada en factores sociales y de género que en la aptitud técnica con vistas a la producción. La destreza artesanal se erigió en uno de los pilares fundamentales sobre los que se basaba el exclusivismo que sostenía el ideario gremial. De hecho, del significado individual de la posesión de la técnica para ejercer un oficio se pasaba automáticamente a su significación colectiva como marca y enseña la razón de ser del oficio. Con razón, John Rule<sup>30</sup> ha llamado la atención, refiriéndose a la etapa manufacturera, sobre el papel de la destreza como un capital simbólico, el cual dotaba a su poseedor de dignidad, respeto y honor, además de significar un dominio eficiente de las labores manuales y teóricas ligadas al oficio. El modelo analítico de Rule es para la Gran Bretaña durante los siglos XVI y XVII. Asumir que es aplicable para el caso de Zacatecas durante la temporalidad planteada sería, en cierta medida, un descuido; sin embargo, sí existen coincidencias si se entiende la realización social de la destreza. Admitir una necesaria cualificación para el ejercicio de una actividad es algo que se da por supuesto y en esto no radica su interés histórico, sino para llegar a comprender o contrastar lo que significaba la destreza para los artesanos de principios de la Edad Moderna.

En gran medida la valoración social de los oficios estaba determinada por el nivel de dificultad técnica que requería su ejecución, de la cual los barberos estaban en un nivel alto de complejidad en el oficio, además de un sinfín de consideraciones como el grado de manualidad o intelectualidad, el contacto con materiales nobles o viles y las posibilidades de riqueza. Que unos oficios afirmaran, o incluso realmente pensarán, que la dificultad técnica para su ejercicio estaba por encima de la de otros no dejaba de ser una percepción subjetiva y, de cualquier forma, interesada. El objetivo no era tanto procurar una cualificación profesional sin tacha, sino aumentar la consideración profesional prolongando el tiempo de aprendizaje.

<sup>30</sup> Jhon Rule, *Clase Obrera e industrialización. Historia Social de la Revolución Industrial Británica 1750-1850*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 109.

Los oficios preindustriales se caracterizaban por un limitado abanico de útiles y materiales de trabajo y con unos conocimientos a los que se podía llegar en un tiempo no demasiado largo. Sin ser despreciable su influencia sobre la productividad y la mejora de la calidad de los artículos salidos de los talleres artesanales, la prolongación artificial del tiempo de aprendizaje se imponía más como una necesidad social que económica.

El aprendiz que, por obra de su periplo, pasaba el examen para convertirse en oficial, laborante, mancebo u obrero<sup>31</sup> cumplía otra función en el taller: se escalón era, en cierta medida, obligatorio en casi todos los casos, salvo defunciones o fugas de los aprendices por malos tratos de sus maestros. El oficial, a su vez, tenía un tiempo específico de oficialato para aspirar a la maestría y, de no ser así, el oficial se convertía en *rinconero*.<sup>32</sup>

## Oficial rinconero

Como parte del proceso formativo las ordenanzas<sup>33</sup> consideraban al periodo de oficial como un estadio provisional, en cierto sentido con semejanzas al de aprendiz, que debía desembocar con cierta naturalidad en la maestría y, de esa forma, tener su propio taller o tienda; sin embargo, la competencia no era tan buena para los maestros ya con tienda o taller. Tener otros maestros barberos no era, en muchos sentidos, una buena opción tan problemática: desembocaría en la categoría empleada por Felipe Castro Gutiérrez de *oficial rinconero*.

Antes de ser rinconero, los oficiales seguramente consideraban el camino que originalmente debían seguir dentro de la estructura gremial. En un primer momento tenían que contar con recursos económicos para poder pagar el examen de oficio y, de ser examinado y aprobado, debían tener sustento para abrir su propia tienda pública o taller. Ahora bien: como ya se ha señalado, los ya maestros con tienda y reconocimiento público tenían suficientes motivos para, si no censurar, sí obstaculizar la proliferación de maestros barberos en Zacatecas, lo que hace pensar qué tanta necesidad de barberos tenía la ciudad. Pues bien: desde el punto de vista económico, el emprendedor oficial que aspira a ser maestro tiene que luchar contra varias fuerzas para consolidarse. En general, podía ser despreciado por otros

<sup>31</sup>. Términos utilizados por las ordenanzas de los gremios. Silvio Zavala, *Ordenanzas del Trabajo. Siglos XVI y XVII*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1980.

<sup>32</sup>. Felipe Castro Gutiérrez, *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM, 1986, pp. 73-77. También René Amaro Peñaflores, *op. cit.*, pp. 122-125.

<sup>33</sup>. Reforma de las ordenanzas de los Barberos y Cirujanos de Madrid, en AHPM, Protomedicato, 3.021, Juan López, f. 443, 17 de marzo de 1611.

oficiales cuyos talleres de barbero sean menos prósperos. Por ello, en gran medida, muchos oficiales preferían mantenerse como tales y seguir percibiendo un salario u optar por ser rinconero.

Las fuentes de primera mano para el caso de Zacatecas ofrecen riquísimos testimonios acerca de esta problemática. Los maestros que tenían voz, voto, poder en el gremio y personalidad jurídica, censuraban a quienes como oficiales ejercen el oficio de barberos y tienen sus tiendas rinconeras y para ello se hacían edictos, autos o reales provisiones y cédulas reales:

Haré saber a los sangradores y barberos de esta ciudad la superior orden que antecede para que impuestos de la gracia que se les dispense solicitan la necesaria carta de examen para el oficio de flebotomía con apercibimiento que no verificándolo se aplicarían a los transgresores las penas contenidas en lo basado que se cita.<sup>34</sup>

Francisco Javier Dávila y Aguilera vecino de esta ciudad y maestro examinador en la arte de Phlobotomia y en nombre de los demás mis compañeros maestros examinados en dicha arte parezco ante vuestra señoría en la mejor forma que haya lugar por derecho y el mío y de los demás convenga y digo que los dichos maestros compañeros conmigo el que representase ante vuestro el derecho y privilegio que por razón de la ley maestros nos tiene conferidos los señores del real tribunal del protomedicato ante quien comparezco y comparecieron los demás a examen nos dieron la probación y nuestros títulos y cartas de examen en que constan los fueros que nos son concedidos y queriendo asimilar yo como mis compañeros el gozar de ellos que en manera alguna ahora ni en ningún tiempo no has (perjudique) los que no fueren examinados hasta tanto que conste goza de la venia de nuestros señores y que sean examinados o en la ciudad de México o gozando ahora el beneficio que presente tienen en esta ciudad de poderlo hacer ante el señor licenciado don Nicolás Sánchez Thamelloso a quien hemos obedecido por tener conferida la autoridad de dicho real tribunal del protomedicato.<sup>35</sup>

Este tipo de conflictos se encuentran en diversas latitudes y en diversos gremios. El conflicto de que los maestros examinados tengan competencia de oficiales rinconeros, que hacen más barato el trabajo y abarcan otro tipo de clientela<sup>36</sup>

<sup>34</sup>. AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, 23 de septiembre de 1803, 26 de septiembre de 1803, f. 2v

<sup>35</sup>. AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, 10 de diciembre de 1720-30 de diciembre de 1720, f. 1r.

<sup>36</sup>. Archivo General de Indias (AGI) exp. 47186, arch. /1.4.5/salas de lo criminal, caja 261,8, 1887-1788. Pleito de Eugenio cordezuela maestro cirujano y vecino de la villa de Tricio (provincia de

muestra que es un ejercicio fuera de la ley. El conflicto es indudable y los maestros legítimos se sienten amenazados por los oficiales no examinados y rinconeros. De acuerdo a los estamentos consuetudinarios, podemos observar que el conflicto que representaba para un oficial no examinado —empezar su vida laboral sin depender de un maestro y sin ser protegido por un gremio— confluía en dos causas: ser oficial de un maestro legítimo con salario u optar por ser rinconero.

No sólo los estamentos de grado dentro del gremio afectaban; también las diferencias étnicas constituían un marcado problema, y más en el gremio de flebotomianos, que desembocaba en diferencias, obviamente jerárquicas y sociales entre “los maestros examinados, sus oficiales y aprendices, se acentuaban efectuándose los derechos y condiciones dentro de los gremios y en cada uno de los talleres”.<sup>37</sup>

## Maestro

Era todo artesano que, después de cubrir ciertos requisitos, presentaba y aprobaba el examen de grado. Estos requisitos eran: ser varón,<sup>38</sup> tener una edad en que fuera legalmente responsable para el trabajo, pertenecer a los estamentos que podían acceder a la maestría y haber realizado el aprendizaje y el oficialato con maestro conocido —quien trasmitía su experiencia y su técnica al aprendiz como se observa en las actas de aprendizaje—.<sup>39</sup>

Las ordenanzas<sup>40</sup> no especificaban la edad mínima para presentar el examen de grado, pero conocemos un parecer del asesor del virreinato, quien defiende el criterio de que debía fijarse en 18 años y no más, apoyándose en diferentes leyes. Al fin

---

Logroño) contra Prudencio Bañales y Manuel Martínez vecinos de la ciudad de Nájera (Logroño) sobre acusarles de ejercer la profesión de cirujano y flebotomianos en la citada ciudad sin haber presentado los correspondientes títulos. Véase Felipe Castro Gutiérrez, *op. cit.*, p. 76.

<sup>37</sup> René Amaro Peñaflores, *op. cit.*, p. 122.

<sup>38</sup> El trabajo gremial fue sexualmente discriminatorio, circunstancia que, además, fue habitual en la época. Y en concreto en barberos era más marcada esa diferencia, ya que se sostiene que era un oficio masculino. Véase Ricardo Le-Preux, *Doctrina Moderna para los Sangradores*, en la cual se trata de la Flebotomía y Arterotomía de la aplicación de las ventosas, de las sanguijuelas, y de las enfermedades de la dentadura, que obligan a sacar dientes, colmillos o muelas con el arte de sacarlas, Madrid, 1712, Introducción.

<sup>39</sup> Contenida en el apartado de aprendiz en el presente capítulo. Véase también el capítulo V.

<sup>40</sup> Silvio Zavala se refiere a las ordenanzas como las disposiciones que emitían y aprobaban los virreyes sobre diversas materias y se traducían en una legislación descentralizada que solía estar más acorde con la realidad americana que los mandatos metropolitanos. Silvio Zavala, *op. cit.*

de cuentas cada región definía las pautas y cada gremio, más allá de sus ordenanzas, también definía el acceso al grado.

El aprendizaje y oficialato tenían que haberse efectuado en el obrador de un maestro conocido, en el caso de Zacatecas de un maestro examinador que viniera de la ciudad de México —aunque también había maestros examinadores en la ciudad— que tuviera tienda pública durante el tiempo fijado por las ordenanzas. Esto se estipulaba con el fin de asegurar la suficiencia técnica del artesano.

El examen tenía una parte teórica —en la que el sustentante debía responder a preguntas concretas sobre los principios generales del arte y oficio— y una práctica —que implicaba la realización de una o más obras, generalmente determinada por las ordenanzas—.

Los examinadores eran habitualmente los veedores y, en el caso de que lo hubiera en el gremio, el alcalde, el mayoral o maestro mayor. En caso de aprobación se levantaba un acta ante un escribano en la que se hacía constar el nombre y datos personales del nuevo maestro, acto continuo éste acudía al Ayuntamiento donde recibía un billete para pagar la “media anata”, que consistía en el estipendio equivalente a los beneficios que producía dicho oficio durante medio año.

Hare saber a los sangradores y barberos de esta ciudad la superior orden que antecede para que impuestos de la gracia que se les dispense solicitan la necesaria carta de examen para el oficio de flebotomía con apercibimiento que no verificándolo se aplicarían a los transgresores las penas contenidas en lo basado que se cita.<sup>41</sup>

Si el examinado era desaprobado o consideraba de antemano que los veedores le eran personalmente adversos podía recusarlos ante la junta de gremios. Ésta usualmente accedía a la petición nombrando a otros maestros de reconocida experiencia y honradez.

El aspirante podía presentarse hasta en tres ocasiones, mediando, por lo general, un semestre entre la primera y la segunda, y un año entre ésta y la tercera. Si aún no demostraba suficiencia en esta última vez, perdía su derecho. La prueba se realizaba en la casa del veedor, alcalde mayor o, en algunos casos, en la sede del cabildo. El artesano que adquiría la maestría pasaba a tener una serie de derechos y obligaciones. Los derechos eran poner obrador y tienda pública, contratar oficiales, recibir aprendices, aceptar pedidos de objetos del arte, presentar en las

---

<sup>41</sup>. AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Cargos y Oficios, Gremios, 23 de septiembre de 1803-26 de septiembre de 1803, f. 1r.

licitaciones públicas o privadas y hablar, votar y ser votado en las juntas gremiales.<sup>42</sup> Frecuentemente los maestros poseían un monopolio sobre la materia prima o, al menos, un derecho del tanto.

Las obligaciones, por su lado, eran numerosas. El maestro era requerido formalmente por las autoridades municipales a concurrir a las reuniones gremiales y a veces resultaba compelido a aceptar los cargos de veedor o alcalde. Su actividad productiva debía efectuarla en su propia casa y obrador sin poder encargar tarea a otra persona fuera de él, aunque fuera el oficial que tuviera contratado. Complementariamente, le estaba vedado tener instrumentos de trabajo fuera del taller y tampoco podía tener más de un obrador, ya que se suponía que en este caso las operaciones no estarían bajo su control, sino de un oficial con insuficientes conocimientos.

Cada maestro debía trabajar precisamente los objetos de su oficio sin invadir las áreas monopolizadas por otros gremios. La asociación intergremial estaba prohibida porque eran protegidos los gremios más débiles y así se evitaba que fueran absorbidos por los más poderosos, aunque existían elementos que permiten sostener la relación mutua entre artesanos de diversos oficios. Un espacio para esa convivencia era la cofradía.

El objetivo del maestro de cubrir sus necesidades vitales se transformó en la obtención de beneficios derivados de la explotación de la fuerza del trabajo; es decir, se hizo propietario, pues el taller artesanal podía efectuar una transición hacia la manufactura capitalista. Estos maestros sólo mantenían su independencia válidos del monopolio gremial que impedía a los comerciantes intervenir directamente en la producción.

Al difundirse el pensamiento liberal y postularse la acción de los intereses individuales, se pensaba que, para alcanzar la prosperidad —evitando la injerencia de toda acción gubernamental en la regulación y control de las actividades económicas—, se debía ponderar la libertad individual por encima de todas las cosas. Se piensa en Nueva España que las corporaciones obstaculizan y limitan la libre determinación de sus miembros y, por tanto, la libertad de trabajo. Estas ideas las expresa Pedro Rodríguez, conde de Campomanes, quien escribió en 1714: “Nada es más contrario a la industria popular que la erección de gremios y fueros privilegiados [...] para evitar tales perjuicios, conviene no establecer fuero, gremio ni cofradía particular de artesanos”.<sup>43</sup>

Sin embargo, al año siguiente, cuando redactó el discurso sobre la educación popular de los artesanos, Campomanes analizó y propuso reglas para arreglar só-

---

<sup>42</sup> Véase Felipe Castro Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 70-76.

<sup>43</sup> Felipe Castro Gutiérrez, *op. cit.*, p. 126.



lidamente las relaciones de los oficiales, la subordinación de los discípulos a sus maestros, el estudio del dibujo para sacar las obras proporcionadas y correctas, el rigor y justificación de los exámenes y los premios y auxilios necesarios a los artesanos. Esto distaba mucho de constituir una amenaza para la existencia de los gremios.

Los establecimientos artesanales, además, no realizaron una evolución hacia la manufactura: la mayor parte de los propietarios prefirieron recurrir al mal pagado y dependiente trabajo a domicilio o, como el caso de los barberos, a sus talleres tiendas. En general, el periplo aprendiz, oficial y maestro resultaba ser la parte de la organización gremial vertical. A lo largo del capítulo se trataron las vicisitudes de los aprendices, las complicaciones de los oficiales y las jerarquías de los maestros y su funcionamiento en el contexto social dentro de la última etapa del periodo novohispano; sin embargo, para la etapa gaditana uno de los acontecimientos que marca la culminación o replantación en el mundo del aprendizaje artesanal en territorio mexicano fue la libertad de oficios decretada en 1813. Esa libertad de oficio trajo consigo que la incorporación a los gremios no trajera consigo examen o título.<sup>44</sup>

La práctica legal no atestigua que en la práctica común se hubiera abolido del todo esa estructura de Antiguo Régimen o que al menos fuera instaurado de inmediato dicho cambio. Se dio de manera paulatina y esa estructura gremial poco a poco perdería vigencia y para lo que el funcionamiento de los gremios en el siglo XVIII era adecuado, tradicional, cultural, iniciático y formativo sería obsoleto ya para el siglo XIX.

Es así que para los artesanos decimonónicos la libertad dada por el decreto gaditano los condujo a manejarse en varios oficios sin necesidad de ser examinados, lo que por obvias razones ponía en duda el papel de los maestros examinadores y la autoridad vertical, ya tan comentada en esta tesis; por tanto, Susana Sosenski nos plantea las elementales preguntas: si no era necesario pasar por los grados de aprendiz, oficial y maestro, ¿qué función tendrían los maestros, qué harían los aprendices en el taller?<sup>45</sup>

Sin embargo, se puede observar tanto en la autora como en el trabajo de investigación aquí plasmado que la práctica, la tradición y la costumbre mantuvieron varios años más esa estructura vertical al interior de los gremios.

No obstante, la tradición se replantea, gira y muta y los maestros, al no sentirse obligados a revelar los secretos del oficio y al observar la múltiple competencia,

<sup>44</sup> Susana Sosenski, "Niños y jóvenes aprendices representaciones en la literatura mexicana del siglo XIX", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 26, julio-diciembre de 2003, p. 48.

<sup>45</sup> Sosenski Susana, *op. cit.*, pp. 46-49.

como el oficial rinconero, generaron un inevitable deterioro el proceso de enseñanza-aprendizaje de los oficios.

Por último, la importancia y legitimidad social alcanzada por los barberos durante el periodo estudiado es notoria y en gran medida prioritaria en una ciudad que, a partir de sus necesidades, justificaba los oficios. Es decir, estamos hablando de una ciudad antihigiénica durante el siglo XVIII, lo que indica que el oficio de barbero era un oficio prioritario para una ciudad como Zacatecas.

## Referencias

### Archivos

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas

Serie: Cargos y Oficios

Subserie: Gremios

Fondo: Notarias

### Archivo General de Indias (AGI)

Salas de lo criminal

Indiferente

Guadalajara

Diversos

México

Arribadas

Consulados

### Archivo Municipal de Granada (AMG)

Solicitudes y expedientes de barberos, sangradores y sacamuelas

### Impresos

Le-Preux, Ricardo, *Doctrina Moderna para los Sangradores. En la cual se trata de la Flebotomía y Arterotomía de la aplicación de las ventosas, de las sanguijuelas, y de las enfermedades de la dentadura, que obligan a sacar dientes, colmillos o muelas con el arte de sacarlas*, Madrid, 1712.

### Bibliografía

Amaro Peñaflores, René, *Los Gremios Acostumbrados. Los Artesanos de Zacatecas 1780-1870*, Zacatecas, UPN-Unidad 321/ UAZ, 2002.

- Burke, Peter, “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1994.
- Castro Gutiérrez, Felipe, *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM, 1986.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- Darnton, Robert, *La Gran Matanza de Gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, FCE, 1987.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín, *El Periquillo Sarniento*, México, Porrúa, 2001.
- Febvre, Lucien, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1970.
- Hurtado Hernández Edgar, “Agua y sociedad. Autoridades, vecinos y conflictos. Zacatecas 1761-1890”, tesis de doctorado, Zacatecas, UAZ, 2008.
- , *La Ciudad Ilustrada: Sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX México*, UAZ, 2011.
- Martin, Jhon, “A journeymen s Feast of Fools”, *The Journal of Medieval and Renaissance Studies*, vol. 17, no. 2, 1987.
- Nieto Sánchez, José Antonio, “Asociación y conflicto laboral en el Madrid del siglo XVIII”, en Victoria López y José Antonio Nieto Sánchez (eds.), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos Urbanos en la Europa Moderna*, Madrid, 1996.
- Ochoa Valenzuela Juan Carlos, “El gremio de artesanos barberos-flebotomianos en Zacatecas 1772-1812”, tesis de maestría, Colsan, 2012.
- Olmedo, José, *Dinero para el Rey. El padrón de 1781 y los artesanos de Zacatecas*, México, INAH, 2009.
- , *La Cofradía*, Universidad de Guadalajara/INAH, México, 2010.

- , *Los zapateros de Guadalajara. Nueva Galicia, 1751-1824*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Centre Francais D'Estudes Mexicaines et Centraemericaines/INAH, 1997.
- Reyna Barajas, Mario Alberto, “El libro de la cofradía de indios de Nuestra Señora del Asunción 1682-1758”, tesis de maestría, Zacatecas, UAZ, 2009.
- Robelo, Cecilio, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y de su conversión: para uso de comerciantes y de las familias*, México, CIESAS, 1997.
- Rodríguez Sala-Gómezgil, María Luisa, “La Cofradía-gremio durante la Baja Edad Media y siglos XVI y XVI, el caso de la cofradía de cirujanos, barberos, flebotomianos y médicos en España y la Nueva España”, *Barataria*, , no. 10.
- , *Los cirujanos del Ejército de la Nueva España, ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica? 1713-1820*, México, Instituto e Investigaciones Sociales de la UNAM/Facultad de Medicina/Instituto Tecnológico de los Estudios Superiores de la Región Carbonífera, México, 2005.
- Rojas, Beatriz, *El “Municipio Libre” una utopía perdida en el pasado. Los pueblos de Zacatecas, 1786-1835*, México, Instituto Mora/Colegio de Bachilleres/ Instituto Cultural de Aguascalientes, 2010.
- Román Gutierrez, José Francisco (coord.), *Las Reformas Borbónicas y el nuevo orden colonial*, México, INAH, 1998.
- Ruiz de la Peña Solar, Juan Ignacio, “Las Solidaridades vecinales en la Corona de Castilla (siglos XII-XV)”, en *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval: actas de la XIX Semana de Estudios Medievales de Estella*, Estella (20-24 de junio de 1992), Gobierno de Navarra, Pamplona, 1993.
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén, *El Gremio de plateros en Nueva España*, México, Col-san/Cuadernos del Centro, 2001.
- Rule, Jhon, *Clase Obrera e industrialización. Historia Social de la Revolución Industrial Británica 1750-1850*, Barcelona, Crítica, 1990.

- Sesma Muñoz, José Ángel, “Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval”, en *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval: actas de la XIX Semana de Estudios Medievales de Estella*, Estella (20-24 de junio de 1992), Gobierno de Navarra, Pamplona, 1993.
- Sosenski, Susana, “Niños y jóvenes aprendices representaciones en la literatura mexicana del siglo XIX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 26, julio-diciembre de 2003.
- Terán Fuentes, Mariana, *Haciendo Patria. Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX*, México, Conacyt/UAZ, 2006.
- Truant, Cynthia M., “Solidarity and symbolism among journeymen artisans: The case of Compagnonnage” *Comparative Studies in Society and History*, no. 21, 1979.
- Zavala, Silvio, *Ordenanzas del Trabajo. Siglos XVI y XVII*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1980.
- Zofio Llorente, Juan Carlos, *Gremios y Artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una sociedad cortesana preindustrial*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Estudios Madrileños, 2005.

DEL ESTANCO A LA PRODUCCIÓN Y MERCANTILIZACIÓN LIBRE DEL TABACO EN  
EL ESTADO DE ZACATECAS EN LA PRIMERA ETAPA NACIONAL: LA CRECIENTE  
FISCALIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL

Adolfo Trejo Luna  
Universidad de Guadalajara, C.N. Colotlán

## Introducción

EL PRESENTE trabajo tiene como objetivo analizar el proceso de instauración del estanco del tabaco en el estado de Zacatecas a partir del año de 1824 como parte de su base fiscal. Se destacan tres aspectos fundamentalmente: a) el primero de ellos se refiere al proceso que explica la implementación del tabaco como estanco y posteriormente su materialización en dos talleres de manufactura de cigarrillos y puros —se utiliza el concepto de fábrica porque los documentos originales así lo refieren, b) el segundo da cuenta de los resultados económicos de este proceso en la Hacienda Pública estatal y de las diferentes medidas y acciones que lograron una eficiente y exitosa administración del tabaco, pero también de sus principales obstáculos como fue el contrabando y c) en tercer lugar se analiza la progresiva abolición del estanco y sus efectos a partir de 1829 en beneficio de los empresarios del tabaco que desplazaron a los estados en el pingüe negocio tabacalero.

El 17 de junio de 1823 se transitó de la Diputación Provincial al estado libre y federado de Zacatecas y con esto nació la entidad zacatecana en el marco del sistema federal mexicano. Una de las principales ocupaciones del nuevo estado fue su Hacienda Pública y con ello los ramos que la integrarían. El estanco del tabaco,<sup>1</sup> como muchas otras fuentes de ingresos, había transitado de la etapa colonial al México independiente como una administración casi extinta a consecuencia de los

<sup>1</sup> El estanco del tabaco fue un tipo de impuesto que implementó la Corona española a partir del siglo XVII para financiar sus constantes guerras atlánticas. Para que un producto se mantuviera en estanco, debía cumplir con dos factores: a) tenía que ser una manufactura que permitiera su control a través del régimen —esto garantizaba limitar la producción individual y evitar la competencia— y b) la manufactura debía ser capaz de abastecer la demanda sostenida del producto estancado. Se estancaron bienes de agudo consumo para sostener cargas tributarias altas, y el tabaco cumplió con estos requerimientos. Manuel González, *El tabaco y las cigarreras mexicanas de oro y plata*, México, UNAM, 1980, p. 45.

constantes saqueos en sus oficinas por los insurgentes y contrainsurgentes. Debido a estas circunstancias, a nivel nacional se discutió la viabilidad de continuar con el estanco. Este debate se inclinó a favor de conservarlo; sin embargo, existió un gran problema: no había dinero para reestructurarlo y convertirlo en parte de la Hacienda Pública nacional y estatal. Las discusiones concluyeron en que se tenía que reactivar esta importante fuente de ingresos y convertirla en un soporte fundamental en la recaudación de recursos monetarios.<sup>2</sup>

En este contexto, el estado de Zacatecas comenzó a formar su sistema rentístico e incluyó al estanco del tabaco como parte de su base fiscal. A finales de 1823 el Congreso constituyente y el intendente de Zacatecas, Manuel Oribe y Novales, comenzaron a desarrollar un proyecto económico en el que el tabaco ocupó una posición fundamental y equiparable al de la minería. Aunque todavía no se discutía si el estanco se mantendría, el Estado se ocupó de garantizar el abasto de cigarrillos al interior de su territorio. Para esto, el Congreso dispuso que se formara un fondo monetario que garantizara la compra de tabacos, pero también se especificó que se tendrían que desarrollar leyes y decretos que permitieran al Estado mantener el monopolio de la producción y venta de los cigarrillos y que se combatiera vigorosamente el contrabando; de lo contrario, la Hacienda Pública estatal no vería los resultados esperados. El 9 de febrero de 1824 el Congreso mexicano decretó la continuidad del estanco del tabaco, pero con la novedad de que su administración no estaría solamente en manos del Gobierno federal, sino que también participarían los estados. La administración del estanco se dividió en dos: por un lado, la Federación se encargó de la siembra y venta a los estados, y, por otro lado, las entidades tuvieron la facultad de administrarlo de acuerdo a sus intereses y se aclaró que en los lugares que no existían fábricas se podrían construir; de lo contrario, se compararían los cigarrillos a la fábrica de la Ciudad de México.<sup>3</sup>

Fue así como el intendente, Manuel Oribe y Novales, presentó un proyecto a la comisión de Hacienda para establecer una fábrica de tabacos que tendría el objetivo de incrementar los ingresos del Estado a través de la venta y expendio de cigarrillos en todo el territorio. Geográficamente, el estado estaba integrado por las administraciones de Zacatecas capital, Aguascalientes, Nochistlán, Jerez, Tlaltenango, Sombrerete, Nieves, Fresnillo y Sierra de Pinos. Para esto, el inten-

<sup>2</sup> José Antonio Serrano, "El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 29 no. 115, 2008, p. 51.

<sup>3</sup> "Decreto sobre el estanco del tabaco", en José Castro (ed.), *Colección de Los Decretos y Órdenes del Soberano Congreso Mexicano, Desde su instalación en 5 de noviembre de 1823, hasta 24 de diciembre de 1824 en que cesó*, México, Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas, s. f., disponible en <http://biblio2.colmex.mx/bibdig/decretos002/base1.htm>.



dente había calculado que en cada una de las nueve administraciones se consumía por concepto de tabaco alrededor de 70,000 pesos mensuales, que al año darían un total de 720,000 pesos. En gastos calculó aproximadamente 520,000 pesos por concepto de tabaco en rama, sueldos de empleados, torcedoras, fletes, manufacturas, papel y demás utensilios, resultando en favor del Estado una utilidad de 200,000 pesos anuales. El intendente aclaró que la fábrica daría estos resultados y más si el Gobierno daba las facultades a los administradores y a los ayuntamientos constitucionales para que combatieran el contrabando en sus distritos y destruyeran los plantíos del llamado tabaco macuchi<sup>4</sup> y cimarrón<sup>5</sup> que tanto abundaba en los cañones de Tlaltenango y Juchipila. De aplicarse estas medidas, sostenía el intendente, el Estado debería de obtener una utilidad anual de entre 250,000 y 300,000 pesos. Para iniciar el establecimiento de la fábrica se estimó que serían necesarios 120,000 pesos y un edificio propicio: el intendente veía adecuada la alhóndiga de la ciudad por su amplio espacio y condiciones propicias para establecer la fábrica. En respuesta al proyecto del intendente, el Congreso del estado autorizó que se iniciara el referido establecimiento de tabacos con los recursos que se tuvieran y que se destinara de otros ingresos lo necesario; además, aprobó que se utilizara el referido edificio y agregó que se nombraran a los individuos encargados de dirigir dicho establecimiento.<sup>6</sup>

¿Qué representó para el estado de Zacatecas incluir al estanco del tabaco como parte de su base fiscal? La necesidad más urgente fue el capital con que iniciar la fábrica. La Hacienda Pública estatal no contaba con los recursos requeridos, por lo que tuvo que recurrir a los fondos de capellanías que pertenecían al Estado, de los cuales se estimaba obtener entre 70 y 80 mil pesos. Por otra parte, el contra-

<sup>4</sup> “Entre los huicholes, se le llama macuchi bawaraka, es muy apreciado como narcótico, dando gran importancia al humo y al incienso. Al fumarlo, de preferencia en la noche les sirve de protección contra la serpiente de cascabel, ciempiés o alacranes y es usado en toda ceremonia considerándolo adecuado, cuando beben tesgüino”. Disponible en <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx>.

<sup>5</sup> “El tabaco cimarrón es un arbusto pequeño que mide de 1.5 a 3 m de altura y que tiene el tallo de color verde-azuloso. Las hojas tienen un soporte largo que las une al tallo y son más largas que anchas, de 5 a 17cm de largo también verdiazul. Las flores son amarillo-verdosas, en forma de trompeta y en grupos poco numerosos. Los frutos son unas cápsulas redondeadas con semillas muy pequeñas comprimidas y café. Esta planta es originaria de Argentina y habita en climas cálido, semicálido y templado, desde los 200 y hasta los 2700 msnm. Es una planta silvestre que crece a las orillas de los caminos o de riachuelos y habita en terrenos de cultivo abandonados o en las calles, en ocasiones asociada a bosque tropical caducifolio, matorral xerófilo, pastizal, bosques de encino y de pino”. Disponible en <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx>. Se trata del arbusto denominado gigante (*Nicotiana glauca*), común en sitios con escombro.

<sup>6</sup> Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1823.

bando de tabaco que había en el territorio representó un serio problema. Ante el incontrolable expendió, el Gobierno inició un proceso de institucionalización administrativa en la que se propuso como objetivo el control total de la producción, distribución y venta de los cigarrillos y puros. Para ello, el Congreso constituyente del estado debatió, entre 1823 y 1824, las formas en que se tenía que estancar el tabaco y concluyeron que para que este proyecto tuviera los resultados esperados era necesario un espacio de manufactura, dictaminar leyes y decretos que garantizaran su funcionamiento y combatir con el mayor esfuerzo posible el contrabando de tabaco en todo el territorio estatal. En este contexto, la fábrica nació como un establecimiento propiedad del estado que fue pensada y diseñada como una fuente de ingresos para la Hacienda Pública y el desarrollo económico y social de la entidad.

A inicios de 1824 comenzó a constituirse la estructura administrativa y burocrática que se encargaría del funcionamiento de la fábrica. Los primeros funcionarios acreditados para este proyecto fueron Gabriel de Arriola —director de la fábrica de pólvora— e Ignacio Zaldúa —catedrático de Filosofía en el Colegio Seminario de San Luis Gonzaga— y como factor el ciudadano Antonio Castrillón —contador de la aduana— y como tesorero contador Ignacio de Miranda —capitán retirado—. El Estado se adelantó a las disposiciones nacionales dictadas sobre el futuro del tabaco. No fue sino hasta el 9 de febrero de este año que el Congreso nacional dictaminó la continuidad del estanco y con ello la oportunidad de que los estados obtuvieran ingresos por concepto de tabaco. Aprobado por el Congreso estatal la instalación de la fábrica, el siguiente paso fue determinar el lugar donde debería fundarse. Esto ocasionó un intenso debate entre los ayuntamientos de Zacatecas, Aguascalientes, Villanueva y Jerez; los cuatro solicitaron al Congreso que les concediera el referido taller y expusieron todo tipo de argumentos, desde pobreza y desempleo hasta una mejor posición geográfica y abundancia de trabajadores. El debate se centró fundamentalmente entre los ayuntamientos de Zacatecas y Aguascalientes; estos expusieron sus principales argumentos que se redujeron a los siguientes: la villa de Aguascalientes explicó que la fábrica debía establecerse en su territorio por la experiencia de su gente en el proceso de elaboración de puros y cigarrillos, las condiciones climáticas ofrecían mayores ventajas por la abundancia de agua y lo barato de los insumos, aspectos que el Ayuntamiento de Zacatecas no podía ofrecer. La elaboración de los cigarrillos costaría 20 % menos que en la capital, los fletes tendrían costos menores, no habría gasto en un edificio y, por último, le recordaba al Congreso del estado los servicios que ha ofrecido en beneficio de la libertad.<sup>7</sup>

Por su parte, el Ayuntamiento de Zacatecas hizo presente su fuerza e influencia sobre el Congreso al demeritar y desacreditar a Aguascalientes. Por un lado, argu-

<sup>7</sup> AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1823.

mentó que, de establecerse la fábrica en ese lugar, la Hacienda Pública entraría en una etapa de ruina y de grandes calamidades porque dicho Ayuntamiento se encontraba en un estado de mediocridad económica. Si bien es cierto que reconoció la posición geográficamente envidiable y que era el único que podía competir con Zacatecas, esto no era suficiente para pretender dicha corporación. Por otro lado, el Ayuntamiento ofreció el edificio de la alhóndiga y aclaró que, de concedérsele el establecimiento, no cobraría arrendamiento al Gobierno del estado en el año de 1824; otro de sus argumentos fue que en la capital del estado no existía la industria, por lo cual sería muy benéfico comenzar a establecerla. Finalmente, desacreditó los argumentos de Aguascalientes, tachándolos de infundados e irreales y argumentando que los costos de producción estaban en igualdad de condiciones, a pesar de que la villa hidrocálida comprobó que producir puros y cigarrillos en Zacatecas costaba 4 reales, mientras que en su territorio costarían 2 reales y medio.<sup>8</sup>

La rivalidad entre estos dos ayuntamientos es perceptible en este proceso y continuó hasta 1835 en que Aguascalientes se separó de Zacatecas para convertirse en una nueva entidad de la República mexicana. El Gobierno del estado expuso su parecer y determinó que, debido a que “el tabaco es la columna que sostiene al estado”, el mejor lugar para la fábrica debía ser Aguascalientes por las inmensas ventajas que ofrecía, pero sobre todo porque según los argumentos del Ayuntamiento habría un beneficio económico para la Hacienda Pública que Zacatecas no podía ofrecer: la principal debilidad de la capital fue que no contaba con los brazos calificados para este ramo. Tomados en cuenta los argumentos de los ayuntamientos, el Congreso del estado expuso que, desde el punto de vista de la economía pública, la fábrica debería establecerse en Aguascalientes por los beneficios que dejaría a los habitantes y al erario; sin embargo, consideró que el Ayuntamiento de Zacatecas tiene la ventaja de estar más inmediato a la población más necesitada y de escasos recursos industriales y agrícolas, además de que el decadente estado, en su giro mineral y mercantil, tiene a la población sumida en la miseria, por lo cual decretó que por razones de conveniencia general es más a propósito el punto de Zacatecas para el establecimiento de la fábrica de tabacos que cualquier otro punto del estado.<sup>9</sup>

Los ayuntamientos de Villanueva y Jerez quedaron fuera de toda posibilidad al establecerse la primera fábrica y esto sucedió porque no tenían la misma fuerza política y económica que Zacatecas y Aguascalientes. La lucha por ganar la fábrica es uno de los muchos ejemplos que podemos encontrar de las diferencias entre las

<sup>8</sup> AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1823.

<sup>9</sup> AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1823.

elites de los ayuntamientos de la capital y el de Aguascalientes, a tal grado que el Ayuntamiento de Zacatecas se impuso a la decisión del Congreso del estado y no permitió que se le despojara de un establecimiento fabril. Este acontecimiento va ser uno de los constantes reclamos de Aguascalientes al Estado.

Fue así como el 6 de junio de 1824 el Congreso determinó el establecimiento de la fábrica de tabacos en Zacatecas capital. Con este taller se buscó una fuente de ingresos para la Hacienda Pública y además un espacio de trabajo para ocupar la vagabundería, la ociosidad, la orfandad y la miseria. Otro de los grandes propósitos que se buscó fue el combate al contrabando de la planta denominada *cimaron* y *macuchi*, que se producía de forma natural en la parte sur del estado. Según el Gobierno, estas plantas eran de muy mala calidad y afectaban la salud de la población. Lo cierto es que se trató de aprovechar el sistema de estanco dictado en febrero de 1824 por el Congreso nacional; en esta disposición se especificó que los estados quedaron obligados a comprar el tabaco en rama a los cosecheros veracruzanos, los cuales fueron los únicos productores legalmente permitidos para sembrar la plata y la producción fuera de esta región fue considerada como de contrabando y se tenía que eliminar.<sup>10</sup>

¿Cuáles fueron los primeros resultados de la fábrica? Después de que se habían logrado obtener los suficientes recursos de la minería, y que posteriormente se dictaminó el lugar de su establecimiento, el siguiente paso fue valorar los primeros resultados. El Gobierno del estado realizó una estimación de 13 días de funcionamiento y encontró, según su análisis, interminable abusos y un difícil progreso de la manufactura. Los argumentos se centraron en hacer evidente la falta de cigarrillos y puros para surtir el consumo del estado; otro de los problemas fue la falta de papel para *encigarrar*, a tal grado que se tuvo que solicitar a México, San Luis Potosí, Guadalajara y Tampico. Según el Gobierno, el problema fundamental fue que los insumos que se pedían al Gobierno federal no llegaban en tiempo y forma, es decir, el surtimiento del tabaco en rama y el papel. Resultó muy complejo y tardado el sistema de abastecimiento a las distintas fábricas, y más aún las que se encontraban a grandes distancias de la Ciudad de México, esto dio como resultado que las entregas tuvieran retrasos de meses y que al llegar a su destino se perdieran grandes cantidades por el costoso y extenso viaje.<sup>11</sup>

Uno de los aspectos a considerar en el funcionamiento del estanco del tabaco al interior de los estados fue la dependencia de la Ciudad de México. Según las

<sup>10</sup> Adolfo Trejo Luna, "La fiscalidad en la construcción de estado de Zacatecas: el tabaco como renta, 1823-1857", tesis de doctorado, UAZ, 2014, p. 222.

<sup>11</sup> Guillermo Céspedes, *El tabaco en Nueva España*, Madrid, Taravilla, 1992, p. 136.

reglas del estanco, desde la época novohispana se había determinado que todos los insumos deberían pasar por el centro del país y luego ser distribuidos a las regiones. Esto provocó la irregularidad en el abasto y funcionamiento de la producción, pero sobre todo que el contrabando haya abastecido grandes extensiones geográficas debido a las reglas del estanco.

En este primer informe se presentaron los siguientes datos: en 13 días de producción se utilizaron 84 arrobas de tabaco con un valor de 2,106 pesos, 64 resmas de papel con un costo de 816 pesos, por pérdidas de almacenamiento y transporte 837 pesos, por los sueldos del factor y contador 142 pesos y por los premios a los administradores y estanquilleros 289 pesos: esto dio un total de 4,191 pesos en gastos. Con estos insumos se lograron elaborar 66,232 cajillas de cigarros que en el mercado representaron 4,139 pesos: de esto resultó un deficiente de 52 pesos. No sólo a estas circunstancias se enfrentó la administración de la fábrica en sus primeros meses, sino que su principal problema fue que las nueve administraciones del estado carecían de cigarrillos. Los pedidos que se habían hecho a la Ciudad de México tardarían varias semanas en llegar. Ante esto, el Gobierno del estado explicó que era imposible lograr una eficiente administración y mucho menos combatir el contrabando, por lo cual propuso que se compraran 700 cajones de cigarros a particulares y que posteriormente se restableciera “el octavo de tabaco”, un viejo impuesto sobre los cigarrillos y puros que había sido establecido por la Diputación Provincial de Zacatecas en 1823 para pagar las dietas de los diputados y que fue suprimido el 29 de mayo de 1824: éste consistió en gravar las cajetillas de puros y cigarrillos con la octava parte de su valor total. Con estas medidas, el Gobierno pretendió que la fábrica fuera rentable, que se evitara la escasez de cigarrillos, que se combatiría el contrabando y que los ingresos aumentarían.<sup>12</sup>

Esta propuesta fue muy discutida por la comisión de Hacienda y por el Congreso del estado. Al recibirse la primera evaluación de la fábrica y las propuestas para hacer frente a la falta de cigarrillos y papel, se aprobaron una serie de medidas y acciones que estuvieron enfocadas a garantizar el consumo de las nueve administraciones del estado, a cubrir los premios de los administradores y estanquilleros por venta de tabaco de 7 % a un 3 % sobre el total de sus ventas, a combatir el contrabando de la mejor manera posible y, por último, tanto el Congreso como la Comisión de Hacienda se opusieron rotundamente al establecimiento del “octavo del tabaco” por considerarlo un tipo de impuesto odioso y antieconómico, que lo único que fomentó, cuando estuvo vigente, fue el incremento del contrabando, la especulación de los contratistas de tabaco, la ruina del erario

<sup>12</sup> AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824.

público y sobre todo impediría el desarrollo de la fábrica al incrementarse el valor de los cigarrillos.<sup>13</sup>

Sin duda, el inicio de la fábrica no fue el esperado por tantos problemas que tuvo que enfrentar: otro de ellos fue la cuestión de los salarios a los administradores y estanquilleros. Estos funcionarios ocuparon una posición fundamental en la venta de los cigarrillos y puros. Las decisiones que tomaron influyeron notablemente en las buenas o malas ventas. Por ello, el Gobierno pidió al Congreso que le especificara con claridad cuál debería ser su salario. No tuvieron un sueldo fijo, sino que percibían un porcentaje de sus ventas que oscilaba entre el 7 % y el 10 %. Ante las críticas circunstancias, el Congreso estableció que, debido a que las últimas compras de tabaco no habían representado beneficio para la Hacienda Pública, los administradores y estanquilleros sólo recibirían el 3 % del total de sus ventas y con ese dinero tendrían que cubrir sus gastos sin recibir ningún otro ingreso. Esta disposición no fue bien recibida y algunos funcionarios se negaron a percibir sólo el 3 %. Ante la resistencia de los administradores y estanquilleros, el Congreso se vio en la necesidad de aclarar que este porcentaje sólo sería provisional.<sup>14</sup>

Es muy probable que con estas medidas los estanquilleros hayan convertido a los estanquillos en espacios de venta de otros productos que no fueran tabaco y que dieran paso al contrabando por la reducción del porcentaje en sus ganancias. Esto fue detectado por los encargados de la administración y realizaron una serie de observaciones con la intención de corregir la inercia del estanco y garantizar los ingresos esperados a la Hacienda Pública.

El funcionamiento interno de la fábrica comenzó a ser cuestionado por el factor Antonio Castrillón y el intendente, Manuel de Orive y Novales. Estos funcionarios presentaron un informe en el que se estableció que se habían invertido más 50,000 pesos y que, de seguir en las condiciones en las que se encontraba, el resultado no sería otro más que la inminente ruina. Cuestionaron severamente las condiciones físicas de la alhóndiga y la falta de experiencia de los trabajadores por las contantes pérdidas de tabaco en rama, por lo cual propusieron al Congreso cambiar la fábrica a otro edificio; en repuesta, la Legislatura expresó su aprobación para cambiar de inmueble, pero aclaró que esto no se llevaría a cabo sin antes determinar con exactitud su viabilidad. Se tomó esta actitud sobre todo por lo costoso que esto significaría, y además se aclaró que por el momento no existía el dinero necesario para tal fin. Por otro lado, el Congreso invitó a los funcionarios a que se enfocaran con todas sus luces y conocimiento a la administración de la fábrica, que consiguieran los insumos

---

<sup>13</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824.

<sup>14</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824.

de tabaco y papel a los precios más bajos y que realizaran un detallado informe de los ingresos y egresos, existencias de tabaco y papel, precios, salarios y empleados.<sup>15</sup>

El problema estructural de la manufactura continuó siendo el desabasto en rama. Los pedidos que se habían hecho al Ministerio de Hacienda en la Ciudad de México aún no llegaban; ante esto, el Gobierno del estado propuso que se compraran tabacos en la villa de Lagos, como ya lo había hecho Guadalajara. Esta medida, aunque estaba en contra de las leyes del estanco, no generó problemas porque había sido permitida ante la escasez de labrados. Aprobada esta idea por el Congreso, se dispuso que el Gobierno hiciera tal adquisición. Para ello, se contrató al ciudadano Ruperto López para que transportara cien manojos de tabaco de la villa de Lagos a Zacatecas. Los costos fueron muy favorables: la arroba de tabaco valió 15 pesos y el transporte 200 pesos.<sup>16</sup>

Como se observa, la política del estanco del tabaco en la relación Gobierno federal-estados no estaba funcionando en cuanto al surtimiento de los insumos, por lo que fue inevitable la escasez de cigarrillos en las regiones y, en consecuencia, el contrabando surtió esos espacios que no alcanzaron a ser cubiertos por el estanco. En el estado de Zacatecas el contrabando de mayor fuerza se dio en la parte sur de la entidad y desde allí se distribuyó tabaco en rama y cigarrillos a los partidos. Ante este desabasto, el Gobierno estatal se vio obligado a recurrir a las contratas con particulares para cubrir su desabasto, y esto trajo grandes beneficios para el Estado porque se compraron los insumos entre 15 y 20 pesos arroba, mientras que con el Gobierno nacional el precio fue de 25 pesos arroba. Esta política de contratas a particulares fue la que se siguió en el Estado, y la buena negociación de muchas de ellas determinaron las ganancias o pérdidas de la fábrica.

Las contratas continuaron y se convirtieron en la pieza clave para el funcionamiento de las distintas fábricas de México, y más aún de aquellas que se encontraban muy alejadas del centro de la República. Éste fue uno de los aspectos más discutidos del estanco; resultó muy costoso y con grandes pérdidas para las distintas manufacturas que solamente existiera una sola región encargada de producir todo el tabaco de consumo para la extensa República mexicana y, peor aún, primero tenía que salir de Veracruz a la Ciudad de México y de ahí a los distintos estados. El sistema de transporte fue costoso y lento ante un creciente consumo de tabaco. En este contexto el contrabando fue prácticamente incontrolable y los contratistas se convirtieron en la opción más rentable.

Fue tal el desabasto de tabaco en rama desde la Ciudad de México que la fábrica no producía el consumo necesario, por lo que se recurrió a los contratistas para

<sup>15</sup> AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824.

<sup>16</sup> AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824.

lograr surtir las administraciones del Estado y con ello tratar de disminuir la injerencia del contrabando. El 22 de octubre de 1824 el administrador de tabacos del Ayuntamiento de Zacatecas, José María Sánchez Pareja, informó que sólo existía un cajón de cigarrillos de la última contrata que el Estado había convenido con el ciudadano Antonio Imaña de 100 cajones de cigarrillos y 6 de puros el 24 de julio. Ante el desabasto, el Gobierno acordó una nueva contrata de 500 arrobas procedentes de Orizaba con Manuel de la Torre a un precio de 16 pesos la arroba. Esta nueva negociación había resultado muy ventajosa para la Hacienda Pública al igual que la anterior.<sup>17</sup>

Las contratas a particulares se convirtieron en la mejor opción para evitar la escasez de cigarrillos y aminorar el impacto del contrabando. Es evidente que la estructura del estanco adolecía de los elementos necesarios para garantizar el abasto del extenso consumo en toda la República. Desde esta perspectiva, dependió de la habilidad de los funcionarios estatales lograr contratas ventajosas, que hasta cierto sentido eran permitidas para aminorar el impacto de los contrabandistas.

¿Qué medidas o acciones se discutieron para hacer más productiva y eficiente la administración del estanco del tabaco al interior del estado? Recordemos que el propósito fundamental de establecer un proyecto en torno a los cigarrillos no tuvo otro objetivo más que buscar fuentes de ingresos al Estado para hacer frente a sus obligaciones internas y externas. En este contexto, y ante los interminables problemas que se presentaron, se propuso que se resolvieran las contrariedades de fondo. En primer lugar, se dijo que no se podía esperar más tiempo sin un reglamento que pusiera orden en la fábrica y en los estanquillos. Ante la falta de una legislación, se cometieron toda clase de abusos y perjuicios al erario público; por ejemplo, en el taller se recibían grandes cantidades de cigarrillos de contrabando y en los espacios de venta se expendieron todo tipo de productos ilegales que quedaron fuera de gravamen. La falta de mano de obra calificada en la elaboración de los puros y cigarrillos fue un gran inconveniente que no permitió que se fabricaran los 8 cajones diarios que se necesitaban para cubrir la demanda requerida, a pesar de que hubo 300 trabajadores de ambos sexos. No todos tenían el conocimiento y la habilidad de labrar tabaco, por lo que sólo se lograron producir 14 cajones de cigarros por semana: esto representó sólo una cuarta parte de los que se necesitaba.<sup>18</sup>

En segundo lugar, las condiciones físicas de la fábrica no fueron las adecuadas: los espacios asignados para trabajar fueron muy reducidos, insanos, húmedos,

<sup>17</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824.

<sup>18</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824.



fríos y sin la posibilidad de recibir la luz del día. En estas condiciones trabajaron hombres y mujeres de seis de la mañana hasta seis de la tarde. Por otra parte, los espacios destinados a asolear el tabaco fueron muy limitados e inadecuados, ya que por las mañanas se debían depositar en la parte poniente y por la tarde al oriente para que pudieran asolearse. Ante estas condiciones, el factor de la fábrica pidió al Gobierno que se adecuara el edificio de acuerdo a las necesidades requeridas y propicias; de lo contrario, se tendrían que trasladar a otro edificio en mejores circunstancias. Otro de los inconvenientes que perjudicaron el funcionamiento del estanco fue el permiso que se había concedido a los comerciantes para que vendieran tabaco al menudeo. Esto se tomó como pretexto para que en sus tiendas y cantinas se expendieran cigarrillos de contrabando a precios más bajos que en los estanquillos. Debido a que aún no existía una legislación que ordenara estos problemas, muchas personas prefirieron dedicarse al contrabando de tabacos que ir a trabajar a la fábrica.<sup>19</sup>

A consecuencia de esta serie de obstáculos, el Gobierno pidió al Congreso que no demorara más tiempo en dictar las disposiciones más conducentes para poner orden en la administración del tabaco. Los estanquillos fueron uno de los engranajes fundamentales en este proyecto; por tanto, la mayor atención en su correcto funcionamiento garantizaría los buenos o malos resultados. Los precios de los cigarrillos dependieron del tipo de moneda con que se pagaran; por ejemplo, siete cigarrillos costaban una octava parte de un real de plata denominada *tlalco*: el tabaco en rama valía 11 reales la libra. De respetarse estos precios, y sólo venderse en los estanquillos, los resultados serían muy favorables; sin embargo, esto estuvo lejos de suceder y más aún porque los arrendadores de los estanquillos no se hacían cargo, sino que los dejaban en manos de otras personas. En estos expendios se vendían entre 8 y 10 cajones de cigarros al mes y, de esto, el arrendador recibía el 5 % del total de la venta y de ahí pagaba una mínima cantidad al encargado. Esto fue motivo de que los estanquillos fueran lugares en los que se vendía todo tipo de productos de contrabando.

Como ya se ha mencionado, la estructura del estanco adolecía de ciertos problemas como el desabasto y la falta de reglamentación en el proceso de venta. Este último aspecto fue el que más inconvenientes le causó porque no había vigilancia y control en lo que se vendía. Dentro de las observaciones que realizaban el factor y el contador, se insistía en que era necesario un reglamento para regular la venta de cigarrillos.

Por último, se pidió que se eliminara el tabaco *macuchi* que se producía sin control en Huéjucar y Juchipila. Para ello se planteó que los ayuntamientos tenían

<sup>19</sup> AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824.

que adoptar una posición más efectiva y realizar visitas más periódicas a los lugares de producción. Al sorprender a los contrabandistas con este tipo de tabaco, no solamente se les debería quemar el producto, sino que se les tenían que confiscar las bestias que utilizaban como transporte y obligarlos a declarar quién se los había vendido y de dónde lo habían obtenido. Con esta serie de medidas se esperaba que la fábrica y su estructura de ventas a través de los estanquillos pudieran obtener un mejor funcionamiento y sobre todo aportar beneficios económicos a la Hacienda Pública estatal.

A finales de 1824, y con apenas unos meses de haberse establecido la fábrica, sus principales problemas se pueden resumir de la siguiente manera: a) falta de capital monetario, desabasto de tabaco en rama desde la Ciudad de México que fue cubierto con las contratas de tabacos a particulares, b) pésimas condiciones físicas del edificio de las alhóndigas, c) carencia de mano de obra especializada en el proceso de elaboración de los cigarrillos y puros, d) falta de experiencia del Gobierno en administrar un establecimiento de producción, e) ausencia de una legislación que ordenara el descontrol administrativo en el proceso de venta a través de los estanquillos, f) producción insuficiente para cubrir la demanda de consumo en el estado y g) un excesivo e incontrolable contrabando alimentado por la inercia natural de los estancos. Estos fueron los principales obstáculos que tuvo que enfrentar el Gobierno del estado de Zacatecas en los inicios de la fábrica. Sin duda, el que más atención ocupó de las autoridades zacatecanas fue el desabasto, por lo que en 1825 se presentó y discutió el proyecto de establecer un nuevo establecimiento de tabacos en Villanueva con la intención de cubrir el demandante consumo del estado e impedir la expansión del contrabando.

En 1825 la administración de la fábrica, el Gobierno, la Comisión de Hacienda y el Congreso del estado debatieron sobre las posibles soluciones para lograr cubrir el consumo de cigarrillos y puros. Desde que se discutió el establecimiento del taller, el Gobierno se pronunció por Aguascalientes, debido a las innumerables ventajas que este Ayuntamiento ofreció, una de ellas, la experiencia y abundante mano de obra calificada que estaba siendo una de los constantes debilidades de la manufactura en Zacatecas: a consecuencia de esto, el Gobierno propuso que se trasladara la producción de tabacos a otra parte del estado. Por su parte, la Comisión de Hacienda expuso que la elaboración de labrados en proporción al consumo no había progresado por la falta de extensión e incomodidad en el edificio y por la falta de personas que concurrieran a trabajar. A diferencia del Gobierno, esta comisión no aprobó la propuesta de mover la producción a otro punto del estado: argumentó que no se podían negar los buenos resultados que se habían presentado, por lo que

propuso que bajo el sistema en que funcionaba la fábrica no se lograría cubrir el consumo; en este sentido, se deberían crear otros dos centros de producción además del de la capital: uno en Aguascalientes y otro en Villanueva o Jerez.<sup>20</sup>

Por su parte, el Congreso consideró que, en efecto, la producción hasta ese momento no fue suficiente para cubrir el consumo en el estado a consecuencia de la escasez de manos trabajadoras y esto había repercutido en el escandaloso contrabando en los partidos. Para atender este mal, se decretó que la fábrica se dividiría en dos secciones: una en la capital como la general y otra en Villanueva. Para evitar mayores problemas, no se contratarían más trabajadores para el nuevo establecimiento, sino que de los ya existentes se dispondrían de los necesarios y se formaría un reglamento especial; por último, se hizo énfasis que los dos establecimientos tenían que lograr una mayor producción y lograr cubrir la creciente demanda, y para ello se le solicitó al Ayuntamiento de Zacatecas que desocupara el edificio de otros productos que aún almacenaba y dejara en su totalidad este espacio para adecuarlo a las necesidades de la producción.<sup>21</sup>

Con la edificación de un nuevo centro de producción, la administración del tabaco en Zacatecas presentó su primer gran reconfiguración y lejos estaba de ser un proyecto hacendístico inviable; por el contrario, su crecimiento estaba en aumento con la clara intención de gravar ese crecido consumo de cigarrillos y puros en todo el territorio estatal. Una vez más, el Ayuntamiento de Aguascalientes quedó fuera de toda posibilidad de instaurar en su territorio un taller de tabacos: todo apuntaba que ante la escasez de producción este Ayuntamiento recibiría la oportunidad; sin embargo, esto no fue así y el Congreso se decidió por Villanueva. Este acontecimiento sentó un precedente más de la rivalidad entre Aguascalientes y Zacatecas, aspectos que fueron retomados como argumentos al separarse en 1835 y constituirse como estado bajo el sistema central. A pesar de esta negativa, la municipalidad continuó insistiendo para que se le concediera la facultad de tener mayor injerencia en el estanco del tabaco y lograr constituir una fábrica.

El 26 de marzo de 1826 el Congreso del estado decretó formalmente el establecimiento del taller de cigarros de Villanueva, y con ello una serie de reglamentos para su funcionamiento y al mes siguiente inició su producción. Con dos manufacturas tabacaleras, y con el suficiente tabaco en rama, la producción aumentó y quedó atrás el desabasto a las administraciones del Estado. Fue tal la elaboración que ahora se dio una sobreproducción. Esto fue gracias a que el abasto de tabaco en rama desde la Ciudad de México se envió con normalidad a Zacatecas; por

<sup>20</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1827.

<sup>21</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824.

tanto, las dos fábricas del estado funcionaron con regularidad. Esto provocó que la entidad acumulara un considerable adeudo con la Federación y una mayor producción de cigarrillos que rebasó la demanda. Ante estas circunstancias, el Gobierno del estado tomó una serie de medidas que en un primer momento se enfocaron a reducir la elaboración de labrados en los dos establecimientos a sólo 6 cajones por semana en cada una de ellas, pero esto no resultó y se tuvieron que cerrar por algunos días las dos fábricas el 18 de septiembre de 1827.<sup>22</sup>

Con esto se esperaba que se consumieran 1,000 cajones de cigarrillos que estaban ya fabricados y no aumentar el adeudo por tabaco en rama a la Federación. Según las estimaciones de las administraciones de las fábricas, con la producción existente se obtendrían alrededor de 250,000 pesos libres de todo gasto, de lo cual se adeudaba al Gobierno nacional 182,328 pesos, quedando una utilidad efectiva de 67,672 pesos. La preocupación fundamental del Gobierno, que motivó a la paralización de la manufactura de cigarrillos, fue el no aumentar más la deuda por concepto de tabaco en rama, ya que, de seguir así, el Gobierno general se negaría a remitir los pedidos que se hicieran en un futuro y esto provocaría que se cerraran los centros productores por necesidad y no como una medida preventiva y momentánea. Mientras permanecieron inactivas, los trabajadores fueron designados a tareas de visita y vigilancia en los ayuntamientos para controlar el contrabando.<sup>23</sup>

Es interesante observar cómo el estado de Zacatecas pasó de tener una baja producción a una sobreproducción de cigarrillos con el establecimiento de sus dos fábricas. El ajuste en la administración a través de la implementación de un reglamento que de cierta forma ordenó el proceso de producción y le dio mayor viabilidad tuvo un impacto positivo en el funcionamiento del estanco del tabaco. Con esto, la entidad zacatecana entró en un segundo momento de tabacalización, en el cual institucionalizó el ejercicio administrativo.

Muy pronto regresaron a producir las dos fábricas; sin embargo, la de Villanueva no lo hizo con la regularidad de la Zacatecas que continuó su producción de forma normal. A partir del bienio de 1828-1829 el Gobierno del estado enfrentó otro tipo de situaciones tanto internas como externas. La primera de ellas fue seguir dictando las medidas que consideró oportunas para hacer más eficiente el estanco del tabaco, y que esto se reflejara en los ingresos de la Hacienda Pública estatal; en este sentido, el 26 de marzo de 1829 el Congreso autorizó que en todas las haciendas de campo se establecieran estanquillos con los premios correspondientes. Los dueños de las

---

<sup>22</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1827.

<sup>23</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1827.

haciendas quedaron como los encargados de su funcionamiento y a su vez tuvieron la obligación de combatir el tráfico ilegal de labrados (Gaceta 1829, 185-186).

El otro gran reto que, desde el establecimiento del estanco, se había hecho presente y no hacía más que crecer cada día más fue la ilegalidad de la siembra, elaboración y venta del tabaco: el contrabando. A nivel nacional y estatal se dictaron las llamadas “leyes de comiso”; estas fueron penalizaciones para los que sembraran y comercializaran fuera de los lineamientos del estanco. Algunos lugares donde se estableció este tipo de legislación fueron Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Michoacán, Coahuila, Texas y, por supuesto, Zacatecas. En ellas se especificó lo siguiente:

Los contrabandistas arrestados pagarían hasta 1000 pesos de multa, trabajarían en los presidios, no gozarían de derechos de ciudadanía y serían destinados por cuatro años al ejército a cuenta del contingente de sangre del Estado y se confiscarían las bestias, carruajes, petacas, y cualquier otra cosa que conduzca el tabaco, además de que los arrieros sufrirían penas pecuniarias y de cárcel. Por su parte los jueces y autoridades municipales coludidas cubrirían multas hasta de 100 pesos; y por último los compradores de tabaco ilegal pagarían por la primera vez el importe total del comiso. Para alentar la erradicación del contrabando, esas legislaturas prometieron a los denunciantes y a los aprehensores de los contrabandistas la mitad o más del comiso y el resto ingresaría a la Hacienda Pública.<sup>24</sup>

Al no ser penalizaciones que afectaran realmente al contrabandista, esta práctica no pudo ser contralada, a pesar de que el ejército fue la fuerza armada encargada de enfrentar al contrabando. La forma de proceder fue a través de los denominados “resguardos”, que fueron lugares estratégicos en los que se establecieron un cierto número de militares que tuvieron la facultad de catear tiendas, casas y todo aquel establecimiento sospechoso de expender tabaco de contrabando y, por supuesto, perseguir a los contrabandistas. La forma de pago para el funcionamiento de estos “resguardos” fue a través de lo que confiscaban.<sup>25</sup>

Una de las graves deficiencias de estas leyes fue que no especificaban con claridad cuáles serían las penas para los funcionarios públicos que tuvieran relación o

<sup>24</sup> José Antonio Serrano, “El humo en discordia: los gobiernos estatales, el gobierno nacional y el estanco del tabaco 1824-1836”, en José Antonio Serrano y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos del poder en la primera República Federal Mexicana*, México, Colmich/Instituto Mora, 1998, pp. 207 y 208.

<sup>25</sup> Amparo Ros, “La real Fábrica de puros y cigarros: organización del trabajo y estructura urbana”, en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, INAH/Departamento de Investigaciones Históricas, 1978, p. 47.

se dedicaran al contrabando de tabaco. Sin embargo, el mayor problema que provocó el aumento del contrabando fueron las disposiciones dictadas por el estanco en 1824, las cuales especificaron que solamente las villas veracruzanas quedaron facultadas para sembrar y vender tabaco en rama, dejando fuera a una amplia zona geográfica que por sus condiciones climáticas se producía esta planta de forma natural, sin tener que plantarla. Algunos de estos estados fueron Guadalajara, Guanajuato, Puebla, Colima, Oaxaca y Yucatán.<sup>26</sup>

Uno de los aspectos más atractivos del contrabando fueron las altas ganancias que se obtenían; por ejemplo, un cultivador indígena dedicado a la siembra ilegal llegó a obtener más de 60 pesos anuales de ganancia: esto representaba mucho más que el sueldo de un peón o jornalero. Por otro lado, la introducción de tabaco extranjero a través del puerto de Tampico, que no tuvo ningún tipo de vigilancia sino a partir de 1827, fue decisiva para que cigarrillos provenientes de Virginia y Nueva Orleans se dispersaran sin el más mínimo control por el norte de México a precios inferiores que el nacional, de igual forma tabacos de origen cubano.<sup>27</sup>

¿Qué hizo el estado de Zacatecas para enfrentar el contrabando de tabaco? Las primeras leyes que se establecieron en Zacatecas fueron las dictadas en 1761 y en ellas sólo se dictaron penas corporales que aludían principalmente a trabajos en beneficio de la población como la limpieza de espacios públicos. En 1824 se pronunciaron nuevos ordenamientos; sin embargo, no tuvieron vigencia ni mayor trascendencia y aplicación. El 27 de septiembre de 1830 el Congreso del estado dictó la primera ley formal para perseguir el contrabando. En esta legislación se estipuló que cualquier individuo que no contara con permiso para comerciar tabaco en rama de una a tres arrobas se haría acreedor a tres meses de obras públicas, a los que se les llegara encontrar de tres a cinco arrobas pagaría cuatro meses de obras y a los que se les descubriera de cinco a diez arrobas costearían 6 meses de trabajo público; finalmente, quien cargara con más de diez arrobas prestaría un año de servicio, a los que reincidieran en el mismo delito cumplirían un año de presidio y, por último, a los que trafiquen con cigarrillos y puros se les cobraría el doble del costo de lo que trafiquen.<sup>28</sup>

Como ya se ha mencionado anteriormente, el contrabando no se pudo eliminar: fue imposible. A lo que medianamente se pudo espirar fue a bajar los niveles

<sup>26</sup> Alfredo Barragán, "La real fábrica de tabacos de Valladolid: arquitectura para la producción (1764-1809)", tesis de maestría, Morelia, Colmich, 1998, p. 53.

<sup>27</sup> Bárbara Corbett, "Soberanía, elite política y espacios regionales en San Luis Potosí (1824-1828)", en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora/Colmich, 1998, p. 197.

<sup>28</sup> AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1830.

de ilegalidad, siempre y cuando desde el Gobierno se ofrecieran mejores precios. Esta ley difícilmente tuvo una aplicación adecuada debido a que no existieron los mecanismos adecuados para su aplicación, además de que muchos de los funcionarios de la administración del tabaco estuvieron involucrados en el contrabando: la corrupción fue el principal obstáculo para la aplicación de este reglamento. Así lo informó el gobernador Francisco García Salinas (1829-1834) en su *Memoria de gobierno* de 1831 al considerar que este mal es el más pernicioso y perjudicial para la Hacienda Pública, por lo que, a través de un decreto, estipuló que se tomaran todas las medidas conducentes para erradicar este problema. Se emprendieron tres acciones fundamentales: en primer lugar se constituyó un resguardo de 30 hombres en la frontera sur del estado, dividido en cuatro secciones colocadas en los puntos más a propósito para perseguir el contrabando de tabaco que se introducía por aquella frontera; en segundo lugar se estableció otro de las mismas proporciones en la frontera sudoeste y en tercer lugar se decidió aumentar el peso de los puros y aumentar el número de cigarrillos de las cajetillas con el mismo precio, a fin de disminuir el contrabando.<sup>29</sup>

La ilegalidad en México fue un problema nacional que afectó a todo el territorio por la inestabilidad política y económica. Todas las fuentes de ingresos de la Hacienda Pública nacional y estatal se vieron afectadas por este mal incontrolable. Todos los estados de la República sufrieron los efectos de los contrabandistas del tabaco. Esto repercutió negativamente en las administraciones de las entidades porque no lograron vender todas las existencias pedidas a la Federación y, como consecuencia, se empezó a formar una impagable deuda a los cosecheros de Veracruz: esto a la postre fue uno de los principales motivos para que el Gobierno federal quitara a los estados la parte del estanco que les había tocado administrar para cedérselo a los particulares a partir de 1830.<sup>30</sup>

En este contexto el estado de Zacatecas se convirtió en un caso atípico porque, a pesar de que fue severamente afectado por el contrabando, nunca dejó de pagar sus compromisos por concepto de tabaco en rama y otras obligaciones económicas como el contingente, al menos durante el primer federalismo de 1824 a 1835. En

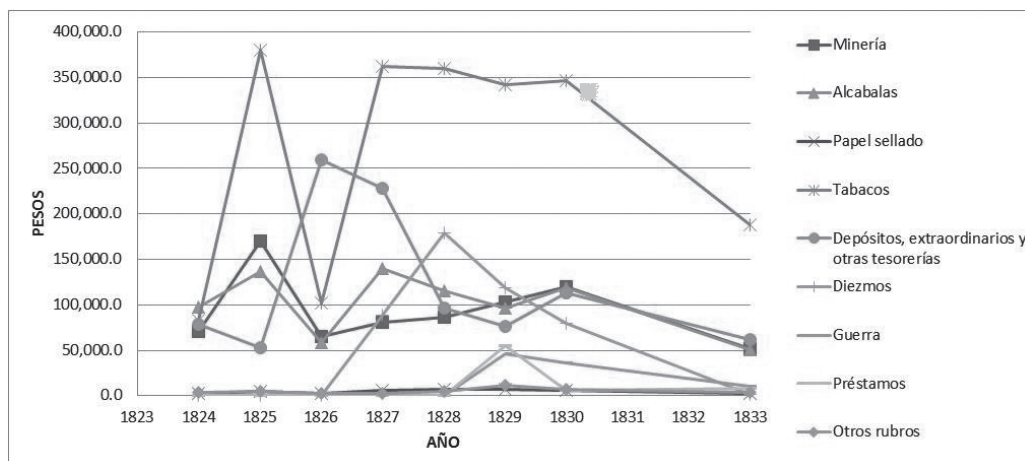
---

<sup>29</sup> Francisco García, *Memorias presentadas por el C. Francisco García Salinas gobernador del estado de Zacatecas al Congreso del mismo sobre los actos de su administración en los años de 1829 a 1834*. Mandadas reimprimir por el C. gobernador constitucional Gabriel García Elías, hijo de aquel ciudadano, para obsequiar los pedidos de algunos estados y por carecer absolutamente de ejemplares, Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874, p. 23.

<sup>30</sup> José Covarrubias, "El Banco Nacional de la Moneda de Cobre y la pugna por la Renta del Tabaco", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La Banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora/Colmex/Colmich/Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1998, p. 74.

este periodo el Estado logró obtener cuantiosos ingresos por concepto de venta de cigarrillos y puros, a tal grado que, según los ingresos y egresos de la Hacienda Pública, se rebasó la recaudación de la minería y el tabaco se convirtió en una de las principales fuentes de ingresos. A continuación, se presentan una serie de gráficas que dan cuenta de los recursos que aportó el estanco del tabaco a la Hacienda Pública.

Gráfica I. Ingresos de la Hacienda Pública del estado de Zacatecas, 1824-1833



Fuente: AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824-1833. Elaboración propia.

Al analizar la evolución de los ingresos del tabaco, se observa, en primer lugar, que la diferencia con el resto es muy marcada. Mientras que los dineros recaudados por la venta de cigarrillos y puros de las dos fábricas se mantuvieron en un aproximado de 350,000 pesos anuales entre 1825 y 1831 —a excepción de 1826 que presentó una considerable rebaja—, el resto de los ingresos aportó entre 100 y 150,000 pesos anuales cada uno aproximadamente. Esto representó menos de la mitad de los caudales ingresados por el estanco. En segundo lugar, se percibe que, a partir del bienio 1829-1830, bajó toda la recaudación. Esto obedeció a la difícil situación política y económica que afectó a todos los estados, incluso a Zacatecas que presumía de su estabilidad financiera. Las políticas que se tomaron a nivel nacional referente al tabaco a partir de 1829 estuvieron encaminadas a la abolición del estanco, es decir, cambiar el régimen de administración del tabaco por uno de libre competencia en el que los empresarios fueron los nuevos administradores.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> José Antonio Serrano, "Tabaco y contingente, el gozne fiscal entre federación y estados, 1824-



El Estado consiguió capitalizar esta estabilidad económica y financiera e implementó un proyecto de desarrollo económico estatal que fue encabezado por el liderazgo del Congreso y del gobernador, Francisco García Salinas (1829-1834). El resultado fue una administración pública dinámica e innovadora que supo canalizar esos bastos recursos a proyectos de desarrollo industrial en Villanueva con la fábrica de tabaco y en Jerez con el establecimiento de unidas productivas manufactureras de modestos talleres textiles destinados a la producción de rebosos. Otro de los sectores clave de la economía zacatecana que recibió un fuerte impulso en este periodo fue la minería, creando una compañía minera estatal, Proaño, en el Ayuntamiento de Fresnillo.<sup>32</sup>

En 1829 se propuso un proyecto de ley financiado por los ingresos del tabaco. Éste consistiría en destinar los recursos que aportada el estanco a tres aspectos. De los 350,000 pesos se destinarían 140,000 para los gastos del Estado y el resto, en partes iguales, se invertiría en los ayuntamientos y juntas municipales para cubrir gastos de educación de primeras letras y para la policía. Otra parte se pensó para cubrir los gastos de la milicia cívica y el resto para la implementación de un banco nacional que se establecería en Zacatecas. Las buenas intenciones sólo quedaron en eso y el proyecto no se pudo llevar a cabo; sin embargo, esto da muestra que los altos ingresos del tabaco fueron reales y se pensó proyectar otros sectores económicos a partir de la potencialidad económica del estanco.<sup>33</sup>

Así como fueron muy considerables los ingresos del tabaco, de igual manera lo fueron los egresos. La administración del estanco fue amplia y compleja, por lo que se destinó un importante porcentaje para su funcionamiento.

Los gastos de la administración del tabaco incluyeron las dos fábricas, los sueldos, las contratas, el papel, los premios y la renta de los edificios. Como se observa en la gráfica los gastos del estanco no fueron tan altos como usualmente se ha planteado por la historiografía. A excepción de 1825, que se gastaron más de 300,000 pesos en su funcionamiento, el resto de los años el gasto estuvo por debajo de los 200,000 pesos; en cambio, los ingresos se mantuvieron en un aproximado de 350,000 hasta 1830: esto dio como utilidad de 100,000 a 150,000 pesos a la Hacienda Pública estatal. Según la gráfica II, el gasto más alto fue en los sueldos

---

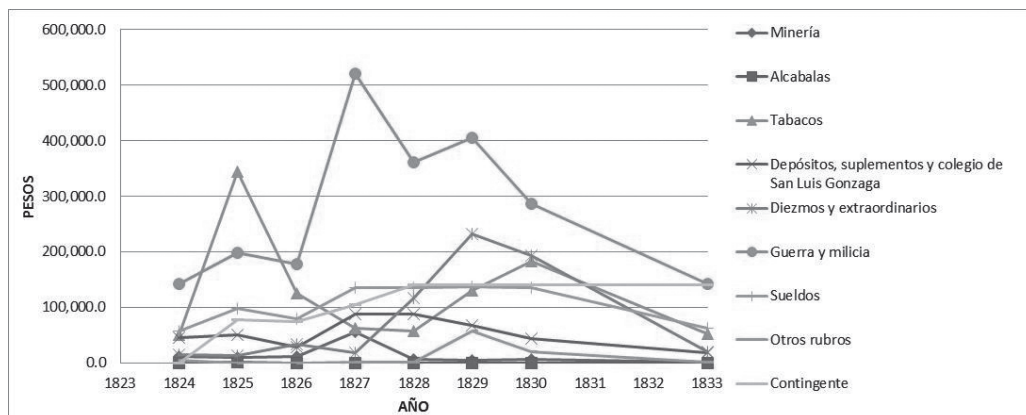
1835”, en Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano (coords.), *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*, México, Colmex, 2012, pp. 153-155.

<sup>32</sup> Rosalina Ríos, *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/UNAM/Plaza y Valdés, 2005, p. 45.

<sup>33</sup> René Amaro Peñaflores, “Las escuelas de primeras letras, diputación provincial y federalismo en Zacatecas”, 1820-1835, en Francisco García González y René Amaro Peñaflores (coords.), *Procesos y Prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (Siglo XIX)*, México, UAZ/UPN/Secretaría de Educación y Cultura/Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, 2004, p. 52.

que correspondieron a los funcionarios del Gobierno, el Congreso, el Supremo Tribunal de Justicia y el Instituto de San Luis Gonzaga.

Gráfica II. Egresos de la Hacienda Pública del estado de Zacate



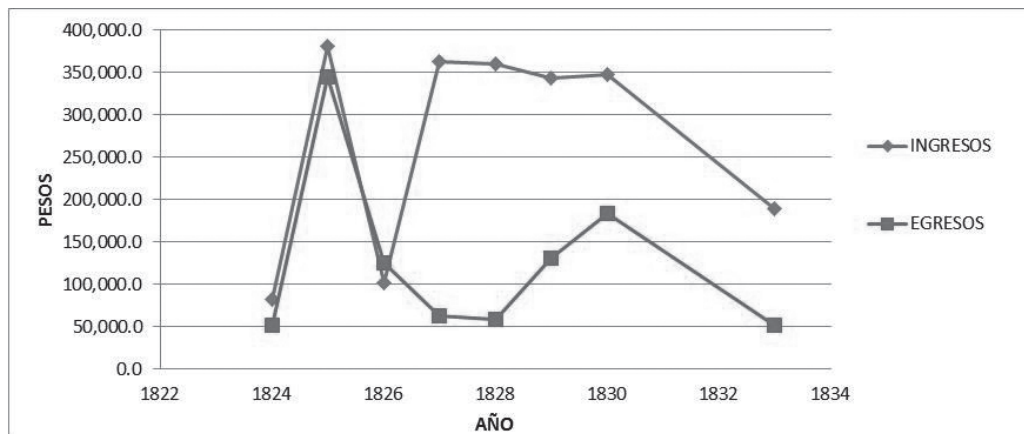
Fuente: AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824-1833. Elaboración propia.

Los ingresos y los egresos de la Hacienda Pública demuestran el nivel de recaudación y gastos que presentó el estanco comparándolo con el resto de la base fiscal del estado, lo cual permite plantear que los ingresos más importantes fueron los percibidos por concepto de venta de cigarrillos y puros.

Según los datos de la gráfica III, el total de los ingresos por tabaco entre 1824 y 1834 ascendieron a un total de 2,164,548 pesos, mientras que por gastos en el mismo periodo erogaron 1,005,823 pesos. Esto representó que, de un 100 %, se gastara un 46.4% en el funcionamiento del estanco del tabaco. A excepción de 1826, en todos los demás años nunca se gastó más de lo que no se tenía. Este éxito recaudatorio en el ramo del tabaco fue posible gracias al proceso de racionalidad administrativa en que se configuró la Hacienda Pública de Zacatecas: no inventó ni creó nuevos impuestos, sino que con la misma estructura tributaria de la época colonial logró una eficiente recaudación. Otro de los factores que contribuyó a este proceso fue que la estructura minera no había sufrido daños considerables durante el periodo de insurgencia como sí había ocurrido en otros estados mineros como Guanajuato. Esto ayudó a que el Estado no se haya descapitalizado y se pudo invertir en el establecimiento del estanco.<sup>34</sup>

<sup>34</sup>. Adolfo Trejo Luna, *op. cit.*, p. 124.

Grafica III. Evolución de los ingresos y los egresos del estanco del tabaco en el estado de Zacatecas, 1824-1834



*Fuente:* AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1824-1833. Elaboración propia.

Como ya se ha mencionado en páginas anteriores, el bienio 1829-1830 fue el inicio de una serie de medidas establecidas por el Gobierno federal que tuvieron el propósito de cubrir los inmensos adeudos que los estados habían adquirido por concepto de tabaco en rama con los cosecheros de Veracruz y, por otro lado, la intención fue darle un giro al estanco para que la Hacienda Pública nacional recibiera mayores beneficios que aún no había logrado percibir. Había dos formas mediante las cuales el Gobierno nacional podía recibir ingresos: la primera de ellas ya se había intentado y no había resultado benéfica. Los estados desatendieron sus obligaciones fiscales con la Federación y lo único que le remitieron al Gobierno nacional fue una inmensa deuda. La segunda fue buscar recursos monetarios con los empresarios al concederles el negocio del tabaco y dejar fuera a los estados.

Fue en este contexto de inestabilidad política y económica que comenzó a desarticularse el estanco del tabaco para dar paso a los inversionistas y dejar fuera a los estados. En suma, la administración iniciada en 1824 que compartió el tabaco entre los estados y la Federación había tenido un funcionamiento muy desigual en los diferentes estados por los efectos del contrabando. A pesar de ello, estados como Zacatecas lograron aprovechar esta facultad e incrementar sus ingresos. Otras entidades no corrieron con la misma suerte y sólo se endeudaron con la Federación, que en respuesta despojó a las regiones de esta facultad. Fue así como a partir de 1829-1830 se inició la primera gran reconfiguración del estanco que se orientó a privatizarlo en manos de los empresarios. En respuesta, las entidades iniciaron una

serie de protestas por estas disposiciones, alegando que, bajo las nuevas reglas, los únicos beneficiados serían los inversionistas y no la Hacienda Pública nacional.<sup>35</sup> ¿En este contexto qué hizo Zacatecas ante las reformas al estanco desde la Federación? La posición del estado fue una intensa defensa de su soberanía fiscal y, como el tabaco se había convertido en su principal fuente de ingresos, protestó a todas luces por las políticas del Gobierno nacional que se dictaron en torno a su administración entre 1829 y 1837: el 29 de mayo de 1829 se expidió la ley que decretó la libertad de la siembra y expendió de tabaco en toda el territorio nacional. Con esta disposición cualquier persona pudo sembrar y vender: los estados tuvieron la libertad de abolir o continuar con el estanco. El 26 de mayo de 1832, ante los pésimos resultados, se derogó la Ley de 1829 y se declaró la continuidad del estanco en todo el territorio y sólo el Gobierno nacional tuvo la facultad de sembrarlo, pero con la opción de arrendarlo a los empresarios del tabaco. Nuevamente, el 3 de junio de 1833 se expidió un bando en el que se dejó en libertad la siembra y expendio por parte del Gobierno nacional. Esta ley dio formalmente la oportunidad de que los empresarios invirtieran en el negocio del tabaco en el escenario nacional y estatal. Finalmente, en 1837 se volvió al estanco administrado por el Gobierno, pero ahora bajo la tutela del Banco de Amortización de la Moneda de Cobre, que se había creado en este año. Esta institución financiera dio en arrendamiento el estanco a los empresarios del tabaco.<sup>36</sup>

En este contexto, el gobernador de Zacatecas, Francisco García Salinas (1829-1834), declaró que la Ley de 1833 dio “un golpe mortal a la principal renta del estado, el tabaco al establecer su libertad”. No aceptó los argumentos que el Gobierno nacional expuso para llevar a efecto el referido dictamen, los cuales se sustentaron en que los estados no habían logrado arreglar su sistema rentístico que les permitiera cumplir con sus obligaciones ante la Federación: deudas por tabaco y contingente. A pesar de que el gobernador no aprobó esta ley, se vio en la necesidad de tener que arrendar su estanco a una compañía particular para garantizar el abasto al menos durante el tiempo que durara el arrendamiento. El Gobierno de Zacatecas necesariamente tuvo que acudir a este sistema porque en la referida ley se especificó que los estados tuvieron la libertad de no hacerlo, pero, si éste fuera el caso, deberían contribuir con el 30 % de sus ingresos totales a la Federación sin reducción alguna.<sup>37</sup>

En estas condiciones llegó el estado de Zacatecas al final del primer federalismo, 1824-1835. Atrás había quedado aquel control absoluto y minucioso sobre la ad-

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 185.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 185-201.

<sup>37</sup> Francisco García Salinas, *op. cit.*, p. 43.

ministración del estanco. Sus ingresos se vinieron abajo y, peor aún, al establecerse el centralismo en 1835, le fueron confiscadas sus principales fuentes de ingresos por el Gobierno centralista: la renta del tabaco, la minería, la casa de moneda y el papel sellado. El 8 de abril de 1835 el Congreso del estado celebró una nueva contrata con el empresario Felipe Neri del Barrio bajo las condiciones siguientes: se le entregó la fábrica de la capital y la de Villanueva con todos los productos y trabajadores que en ellas se encontraban, igualmente se le entregó el control de las tercenas y estanquillos del estado; solamente no se le entregaron las administraciones de Fresnillo, Sombretete y Aguascalientes. El costo de las existencias de puros y cigarrillos que tenían las fábricas se pagarían al Gobierno de acuerdo a su precio, pero con una rebaja de una cuarta parte de su valor y en abonos de 3 mil pesos mensuales a partir del mes de mayo.<sup>38</sup>

La empresa tuvo la libertad de vender tabaco en rama, cigarrillos y puros al precio que más les conviniera. En una de las cláusulas del contrato se especificó que los empleados deberían permanecer y, en caso de que se decidiera prescindir de alguno de ellos sin motivo alguno, la nueva administración estaba obligada a pagarles una indemnización equivalente al sueldo de tres meses. El resto de la estructura del estanco del tabaco —estanquillos, resguardos, contratos por concepto de papel y tabaco en rama— se respetarían, pero bajo las reglas del arrendador. El Gobierno recibiría mensualmente 1,300 pesos de arrendamiento por el tiempo de la contrata que duraría desde el 1 de abril de 1835 al 30 de diciembre de 1838. Ésta fue la última disposición que se dictó en torno al tabaco en Zacatecas antes del establecimiento del sistema centralista.<sup>39</sup>

Más por obligación que por necesidad, el Gobierno de Zacatecas recurrió al sistema de arrendamientos para garantizar beneficios por concepto del tabaco, pero sobre todo para evitar que sus ingresos totales fueran gravados con el 30% para gastos de la Federación. Con este ejemplo del tabaco se puede alcanzar a percibir que la elite política del estado presentó una cierta cohesión política que permitió una estabilidad económica, pero también su habilidad para irse adecuando a las disposiciones nacionales y obtener beneficios. Claro está que una de las máximas fue no haber incumplido sus obligaciones con la Federación. Con el establecimiento del centralismo, esta destreza política y económica fue desarticulada.

<sup>38</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1835.

<sup>39</sup>. AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1835.

## Consideraciones finales

En este periodo de 1824 a 1833-35 el estado de Zacatecas se consolidó como una de las entidades defensoras del federalismo y esto implicó la protección de su soberanía fiscal. Logró implementar un proyecto económico y político exitoso que le permitió estabilidad. Para llegar a esto, desarrolló un proceso de racionalidad administrativa; es decir, seleccionó la base fiscal que sustentaría a su Hacienda Pública y posteriormente inició un proceso en el cual se institucionalizó cada uno de esos componentes que constituyeron su proyecto hacendístico. Por supuesto, esto fue propiciado por el sistema federal establecido en 1824, que dio la oportunidad a los estados para que formaran sus propias leyes y decretos y se constituyeran como entidades libres y soberanas sin desconocer la autoridad de un órgano federal que les daría cohesión.

Fue bajo este contexto que el estanco del tabaco se posicionó, en primer lugar, como una de las fuentes de ingresos de la Hacienda Pública nacional y estatal, y correspondió a los estados conjugar su política interior con la nacional. Esto fue posible en algunas regiones por el grado de estabilidad económica y social, pero sobre todo por la experiencia y conocimiento en el manejo de los temas administrativos, económicos y diplomáticos que permitieron o no compaginar sus decisiones internas con las generales. Ningún estado logró obtener una eficiente Hacienda Pública sin primero tomar en cuenta las tres dimensiones que representaron al federalismo: la federal, la estatal y la municipal.

Después de que Zacatecas eligió los productos que integrarían su base de impuestos, desarrolló una legislación particular para administrar el estanco del tabaco, y fue aquí donde la elite política demostró su conocimiento y experiencia que fue respaldada por una estabilidad económica. Se inició el establecimiento y control del estanco por el Gobierno estatal. Para ello se instauraron dos fábricas, una en la capital y otra en Villanueva. El control y la centralización de las decisiones en torno al estanco del tabaco expresaron sus resultados con los altos ingresos a la Hacienda Pública, y con ello se visualizó la proyección del estado en el ramo industrial que por las condiciones políticas del país no se logró. El contrabando fue un aspecto que nunca pudo detenerse y mucho menos en el sistema de estanco. Al igual que en el resto del territorio nacional, el nivel de afectación fue considerable y lo que medianamente se trató de hacer fue controlarlo a través de leyes y decretos; sin embargo, esto fue prácticamente imposible.

Por último, el éxito recaudatorio del estanco del tabaco en Zacatecas llegó a su fin en 1835, debido a dos cuestiones: por un lado, el Gobierno nacional fue entregando el estanco a los empresarios a partir de 1829 por las necesidades económicas

y porque los estados habían acumulado una inmensa deuda que no habían podido pagar; por otro lado, el establecimiento del centralismo dejó por completo fuera a las entidades en la administración del tabaco y se dio prioridad a los empresarios.

## Referencias

### Archivos

#### Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

Fondo: Poder Legislativo

Serie: Comisión de Hacienda

### Impresos

García Salinas, Francisco, *Memorias, presentadas por el C. Francisco García Salinas gobernador del estado de Zacatecas al Congreso del mismo sobre los actos de su administración en los años de 1829 a 1834. Mandadas reimprimir por el C. gobernador constitucional Gabriel García Elías, hijo de aquel ciudadano, para obsequiar los pedidos de algunos estados y por carecer absolutamente de ejemplares*, Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874.

### Bibliografía

Amaro Peñaflores, René, “Las escuelas de primeras letras, diputación provincial y federalismo en Zacatecas”, 1820-1835, en Francisco García González y René Amaro Peñaflores (coords.), *Procesos y Prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (Siglo XIX)*, México, UAZ/UPN/Secretaría de Educación y Cultura/Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, 2004.

Barragán, Alfredo, “La real fábrica de tabacos de Valladolid: arquitectura para la producción (1764-1809)”, tesis de maestría, Morelia, Colmich, 1998.

Céspedes, Guillermo, *El tabaco en Nueva España*, Madrid, Taravilla, 1992.

Corbett, Bárbara, “Soberanía, elite política y espacios regionales en San Luis Potosí (1824-1828)”, en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora/Colmich, 1998.



Covarrubias, José, “El Banco Nacional de la Moneda de Cobre y la pugna por la Renta del Tabaco”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La Banca en México, 1820-1920*, México, Instituto Mora/Colmex/Colmich/Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1998.

González, Manuel, *El tabaco y las cigarrerías mexicanas de oro y plata*, México, UNAM, 1980.

Ríos, Rosalina, *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/UNAM/Plaza y Valdés, 2005.

Ros, Amparo, “La real Fábrica de puros y cigarros: organización del trabajo y estructura urbana”, en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, INAH/Departamento de Investigaciones Históricas, 1978.

Serrano, José Antonio, “El humo en discordia: los gobiernos estatales, el gobierno nacional y el estanco del tabaco 1824-1836”, en José Antonio Serrano y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos del poder en la primera República Federal Mexicana*, México, Colmich/Instituto Mora, 1998.

—, “El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 29 no. 115, 2008, pp. 49-83.

—, “Tabaco y contingente, el gozne fiscal entre federación y estados, 1824-1835”, en Josefina Zoraida Vázquez y José Antonio Serrano (coords.), *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835)*, México, Colmex, 2012.

Trejo Luna, Adolfo, “La fiscalidad en la construcción de estado de Zacatecas: el tabaco como renta, 1823-1857”, tesis de doctorado, UAZ, 2014.

## Webgrafía

“Decreto sobre el estanco del tabaco”, en José Castro (ed.), *Colección de Los Decretos y Órdenes del Soberano Congreso Mexicano, Desde su instalación en 5 de noviembre de 1823, hasta 24 de diciembre de 1824 en que cesó*, México, Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas, s. f., disponible en <http://biblio2.colmex.mx/bibdig/decretos002/base1.htm>.

## FÁBRICA TEXTIL LA ZACATECANANA Y EL PROYECTO INDUSTRIAL TEMPRANO EN MÉXICO, 1830-1890

*María Guadalupe Noriega Caldera  
Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas*

### Introducción

LA FÁBRICA de hilados y tejidos La Zacatecana fue fundada en 1845 por Antonio García Salinas, hermano menor de Francisco García Salinas, gobernador del departamento de Zacatecas durante 1829-1834, como parte de un proyecto más amplio de industrialización que había sido iniciado por el Banco del Avío y continuado a su cierre, en 1842, por la Dirección General de Industrias, ambos encabezados por Lucas Alamán.

El planteamiento del problema reside en caracterizar cómo fue su desarrollo a partir de la acción emprendedora de su fundador y sucesivos administradores, y, al tener en cuenta las etapas de industrialización de acuerdo a la nueva historiografía económica, demostrar que se dio un proceso de industrialización diferenciado antes del Porfiriato, que es llamada “primera industrialización” o “industrialización precoz”, principalmente en el ramo textil, el cual tuvo como peculiaridad el haber tenido un cierto proteccionismo por parte del Estado a través del Banco del Avío y la Dirección General de Industrias, además de tener en cuenta que algunas fábricas que nacieron auspiciadas con el apoyo de estas instituciones, dentro de las cuales se seguía contando a La Zacatecana, continuaron funcionando durante el Porfiriato, aunque bajo condiciones económicas y políticas diferentes de las iniciales.

El objetivo general del presente trabajo parte del enfoque de la historia empresarial, al definir las características de la fábrica textil La Zacatecana, de corte manufacturera, espacio en el que coexistieron tanto el trabajo manual como el mecanizado a partir de la implementación de nueva maquinaria para la época que modificó e hizo más eficiente el proceso de elaboración textil, además de analizar la racionalidad empresarial de su fundador Antonio García Salinas, que respondía también a un proyecto de industrialización más amplio, así como a las circunstancias de la época y las condiciones del espacio rural donde se ubicó.

Los objetivos particulares serán entonces explicar por quién(es), cuándo, por qué y para qué se dio la instalación y apertura de una fábrica de hilados y tejidos en el departamento de Zacatecas, específicamente en la hacienda de Trancoso, con la finalidad de comprender el contexto en el que se estableció una de las primeras fábricas textiles.

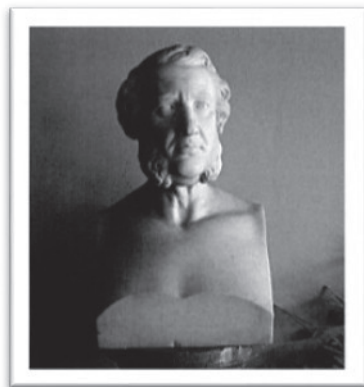
Para dar cuenta de la fábrica, se estudiarán tanto a sus empresarios, es decir, a los sujetos y su racionalidad económica, y de manera simultánea a la empresa, como objeto de estudio, al dar cuenta de su base tecnológica (energía, sistemas de producción, maquinarias, operarios, recursos, mano de obra, directivos). Sin embargo, cabe señalar una de las limitantes de esta investigación es que no se cuenta con un archivo particular de la fábrica en sí, por lo que el estudio se basa en fuentes de segunda y alguna de primera mano localizadas en los informes específicos sobre empresas y empresarios de la industria textil en México que se encontraron en las *Memorias de Agricultura e Industria*, emitidas por la Dirección General de Industrias.

El presente trabajo se organiza en tres apartados principales. En el primero se analizará la trayectoria del fundador de la fábrica y el momento en que el propietario de la hacienda de Trancoso se convirtió en un empresario industrial al fundar la fábrica de hilados y tejidos La Zacatecana, y ésta a su vez en una empresa familiar al continuar, luego de su muerte, a cargo de sus generaciones descendientes. En el segundo se mostrará el momento coyuntural en el que, gracias a la acción emprendedora de García Salinas, se inserta al primer proyecto de fomento industrial a nivel nacional encabezado por Lucas Alamán, bajo el auspicio del Banco del Avío y la posterior Dirección General de Industrias, lo que le permitió contar con el apoyo institucional para llevar a cabo su empresa familiar. Por último, en el tercero se dará cuenta de las razones de cómo, por qué y para qué se llevó a cabo la construcción y funcionamiento de la fábrica tomando en cuenta: a) espacio productivo, b) materia prima, c) recursos energéticos, d) maquinaria, e) mano de obra o fuerza de trabajo.

## De hacendado a empresario industrial: la participación de Antonio García Salinas y familia

Nació en 1788 en la hacienda de La Labor, en el partido de Jerez. Sus padres fueron José Víctor García Arévalo, de ascendencia española, quien residía en el Real de Fresnillo, y María Blasa de la Torre, originaria de la villa de Jerez.<sup>1</sup> Fue hermano menor de Francisco García Salinas (1786-1841). El 30 de agosto de 1816 contrajo nupcias con doña María Loreto Elías Beltrán y de las Piedras. El matrimonio García Elías tuvo posteriormente tres hijos: Jesús (1818), José María (1823) y Joaquín (1825).<sup>2</sup>

Fig. 1. Busto de mármol, Antonio García Salinas<sup>3</sup>

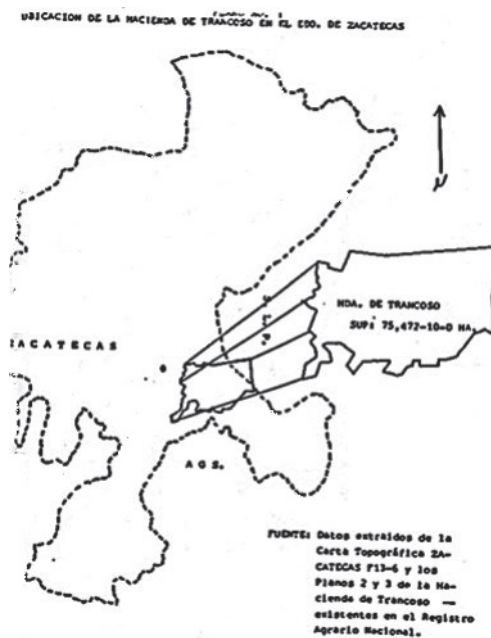


Antonio García Salinas adquirió la hacienda de Trancoso mediante una subasta en 1826. Su paso de administrador de haciendas a hacendado fue posible, además de su prestigio aunado, al vínculo matrimonial que le permitió afianzar su capital. La adquisición de la hacienda de Trancoso sucedió en vísperas de un ambiente en el que la incorporación de criollos a la ocupación de puestos administrativos burocráticos principales había sido posible, en gran parte, gracias al proceso independentista.

<sup>1</sup> Sergio Candelas Villalba, *Los Anales de García (1786-1841)*, México, UAZ/Porrúa, 2010, p. 25.

<sup>2</sup> Bernardo del Hoyo Calzada, "Origen de la hacienda de Trancoso", en Margil, Canizales Romo y José Eduardo Jacobo (coord.), *Memorias de Trancoso*, México, Asociación de Historiadores Elías Amador, 2010, p. 36.

<sup>3</sup> Aurelio de los Reyes, *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia*, México, UNAM/Colmex, 2002, p. 124.

Fig. 2. Plano de la hacienda de Trancoso<sup>4</sup>

En 1826, ejerciendo aún el cargo de administrador de haciendas, al menor de los García se le presentó la oportunidad de adquirir la hacienda de Trancoso mediante una subasta pública que se hizo de la misma. Sin que se conozcan las causas concretas de la venta. Se puede atribuir en primer lugar, con base a los supuestos anteriores, al parentesco que había ya adquirido para ese entonces García mediante el matrimonio con la hija los dueños de la misma y a su vez al prestigio bien consolidado que tenía como administrador de haciendas del conde del Jaral de Berrio. Algunos autores, como Aurelio de los Reyes, subrayan la influencia y peso que pudo tener el nombre del conde del Jaral de Berrio para que primara la oferta de García sobre otras que se hicieron al mismo tiempo.

<sup>4</sup> La hacienda de Trancoso se ubicó al sudeste del estado de Zacatecas, dentro de los actuales municipios de Guadalupe, Trancoso y Ojocaliente, extendiéndose incluso, por el lado noreste hacia una fracción del municipio de Villa de Ramos, San Luis Potosí, situada entre los paralelos 22° 38' y 50" de latitud norte y los meridianos 102° 7' y 30" de longitud oeste. En 1900 colindaba por el oriente con la hacienda del Carro y fracciones de la antigua hacienda de San Diego; por el poniente con la hacienda de Bañuelos y fracciones de los ranchos de la A vera, Lo de Vega, Bañuelos, San Jerónimo y la hacienda de la Candelaria; por el norte con las haciendas de Saucedo y Tacoaleche y por el sur con la hacienda de Palmira y pequeñas propiedades del municipio de Ojocaliente. La extensión original era de 75,472 ha. Margil de Jesús Canizales Romo, "Fraccionamiento y reparto ejidal en la hacienda de Trancoso: 1920-1940", tesis de licenciatura, Zacatecas, UAZ, 1999, pp. 13, 14 y 114.

De la misma manera, algunos estudios, como el ya citado, señalan que la compra de la hacienda Antonio García Salinas la pudo realizar por medio de sus ahorros que había reunido mientras desempeñaba el cargo de administrador de haciendas. Sin embargo, se debe tener en cuenta también, por la fecha en que se protocolizó la escritura, la importancia que jugó el matrimonio mismo con María Loreto Elías Beltrán, pues la adquisición de la hacienda se resolvió posterior a dicha unión.

Un hermano de don Ángel Elías, el coronel José María Beltrán, tío de María Loreto, coronel de Caballería de la Milicia Cívica del Estado y patrono administrador de la hacienda de San Pedro del Río Verde, le vendió la hacienda de San Juan de Trancoso a don Antonio García Salinas, natural de la villa de Jerez y vecindado para entonces en la hacienda de Agostadero, de la que era apoderado y administrador general.

La venta la realizó el mencionado coronel, don José María Elías, quien manifestó hallándose autorizado para enajenar la hacienda mencionada de Trancoso por medio de un instrumento extrajudicial celebrado en la hacienda de San Pedro del Río Verde y en 1830, ante el notario José María Romero, legalizó la escritura de venta.<sup>5</sup>

El 17 de octubre de 1826 se le remató la hacienda de Trancoso, habiendo sido el mejor postor, por medio de un instrumento extrajudicial celebrado en la hacienda de San Pedro. Y los otros que querían comprar las haciendas se retiraron ante las posturas ventajosas que ofrecía Antonio Salinas. El precio fue de 146,520 pesos. Contaba la hacienda con 59 sitios de ganado mayor, equivalente a 103,545 hectáreas o sea 8,979,461 varas cuadradas. De esta propiedad se restaron dos sitios pertenecientes a la hacienda de San Diego en el paraje del Gallinero y se le agregaron cuatro sitios.<sup>6</sup>

En noviembre de 1827 fue medida esta propiedad por el agrimensor llamado Pablo Rafol. Con estos dos sitios que se le agregaron de la hacienda de San Diego, el agrimensor reportó 61 sitios de ganado mayor, y la venta se realizó de la siguiente manera: por 45 sitios que según la cláusula primera vendieron en 108,520 pesos por 161/2 sitios que resultaron de más, a 2000 pesos cada uno son: 32, 666 pesos, 5 reales. Por 4 sitios que no están medidos y que según la cláusula 3, se apreciaron en 1,323 pesos, 3 reales, y cuyas tres sumas hacen, un total de 146, 520 pesos, 7 reales, que es el valor total de la hacienda

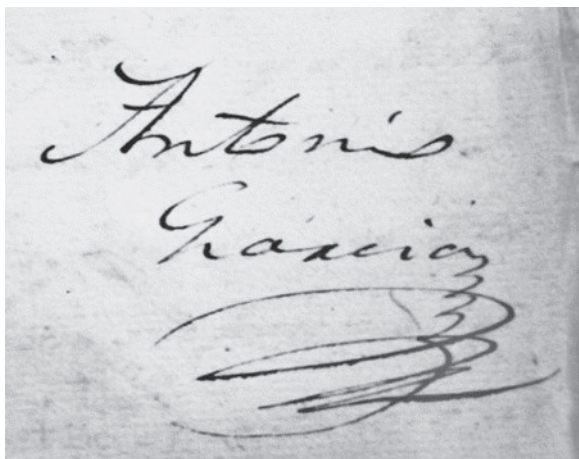
Fueron testigos instrumentales José Luis del Hoyo, don Francisco Gamboa —procurador de este Ilustre Ayuntamiento de Zacatecas— y Miguel Palacios. También

<sup>5</sup> AHEZ, Notarias/ Período independiente, José María Romero, lib. 6, 1830, ff. 3 -10.

<sup>6</sup> Bernardo del Hoyo Calzada, *op. cit.*, p. 36.

en esta escritura se menciona que don Antonio García Salinas vendió dos sitios en 5,240 pesos al ciudadano Antonio Esparza.<sup>7</sup>

Fig. 3. Rúbrica Antonio García Salinas<sup>8</sup>

A black and white photograph of a handwritten signature in cursive script. The signature reads "Antonio García Salinas" and is followed by a large, ornate flourish. The ink is dark on a light-colored paper background.

La alquería de Trancoso fue un centro productivo destacado en la región zacatecana desde sus inicios, reconocido por tener excelente ganado y abundantes cosechas. La época de mayor bonanza fue durante la administración de Antonio García Salinas y su descendencia. En este período Trancoso conjuntó tres de las actividades más importantes de aquel entonces: agricultura, ganadería e industria. Más tarde, en la tercera generación, se sumó la minería.

Al igual que su hermano Francisco, Antonio, también fue gobernador constitucional del estado de Zacatecas, del 11 de noviembre de 1849 al 6 de diciembre de 1850. El menor de los García Salinas falleció a los 69 años en la ciudad de Aguascalientes, el 14 de febrero de 1857. Entre sus descendientes figuraron Jesús y José María García Elías.

Uno de los periódicos de aquel tiempo, *El Artesano*, decía lo siguiente con motivo de la muerte de Antonio García Salinas:

Dotado de un alma generosa, de un corazón sensible y expansivo; adornado de los más filantrópicos sentimientos, así como de un talento claro de inteligencia despejada, el Sr. García, liberal de opinión empleó su for-

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 36 y 37.

<sup>8</sup> AHEZ, Notarias/Periodo independiente, José María Romero, lib. 6, 1830, ff, 12-14.



mación que adquirió a fuerza de afanes y constancia, en proporcionar a la clase industriosa, ocupación y trabajo, no arrendándolo jamás, las grandes pérdidas que sufría. “La Zacatecana”, fábrica de hilados y tejidos de lana que planteó a dos leguas de Zacatecas, y en la que gastó más de \$ 300,000, eternizará la memoria del hombre filántropo que fundó. Entusiasta por la industria y las artes, su brazo siempre se extendió para patrocinarlas y su nombre está unido al de los pocos que han mandado hasta más allá de los mares en busca de los adelantos de la industria, para introducirlos a nuestra patria. Humano y generoso, su mano siempre estaba abierta para socorrer al miserable, y en los fatales años de suma escasez de semillas y en que el hambre se cebaba sobre clases menesterosas, emprendió en obras que proporcionarían la subsistencia a los trabajadores, y de su mesa se alimentaban multitud de verdaderos necesitados.<sup>9</sup>

De lo anterior, podemos rescatar la significación de la empresa que erigió Antonio García Salinas, al ser una de las primeras fábricas industriales de tipo textil que se establecieron en el estado. Se destacan, además, la actividad y personalidad de este personaje, consideradas virtuosas por las fuentes oficiales, ya que resulta excepcionalmente reformadora para la época por ser uno de los iniciadores de la actividad textil de tipo fabril en el estado. El capital inicial fue de \$300,000. Es importante rescatar de este testimonio, debido a si se cuestiona la procedencia del mismo.

Por otro lado, en el ámbito particular, al dar cuenta de sus cualidades de filántropo, humanista y preocupado por los más desfavorecidos, tenemos que matizar el argumento, ya que lo citado se escribió posterior a su fallecimiento, por lo que se puede comprender que se exaltarán sus virtudes y cualidades.

A la muerte de Antonio García Salinas, la hacienda de Trancoso continuó indivisa porque la heredó a sus tres hijos, Jesús, Joaquín, y José María, “quienes la explotaron en sociedad, distribuyendo los beneficios equiparablemente, según se deduce de un acuerdo para finiquitar las cuentas de Joaquín, después de la muerte de éste. José María compró su parte a Jesús, quedándose como dueño de la propiedad”.<sup>10</sup>

José María García Elías redactó dos testamentos: el primero el 30 de junio de 1897 y el segundo el 8 de agosto del mismo año. El primero explicita su deseo de mantener Trancoso indivisible:

Dejo la mencionada hacienda de Trancoso con sus ranchos anexos, llenos y aperos, etc. [...] a mis dos hijos citados [Víctor y José León] por iguales

<sup>9</sup> El Artesano, no. 51, 1857, en Elías Amador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, vol. II, t. II, Aguascalientes, Talleres tipográficos Pedroza, 1943. p. 553.

<sup>10</sup> Aurelio de los Reyes, *op. cit.*, p. 246.

partes, no pudiendo Víctor grabar ni vender su parte, pues no teniendo hijos pertenecerán a José, que si [sic] los tiene. Como la hacienda no es de común división y aunque hoy están en la mejor armonía asignaba 200 mil pesos para compensar a Víctor por su parte de Trancoso.

En el segundo testamento suavizó su actitud. José M. García, viudo, de 74 años, expresó su voluntad referente a la fábrica en forma siguiente:

3. Declaro por mis bienes que actualmente poseo, la hacienda de Trancoso, la fábrica “La Zacatecana” y demás ranchos anexos, valuados éstos para el pago de contribuciones de 250 mil pesos, cuyo valor más o menos tienen en el inventario privado. Además 4 casas en Zacatecas, de todo así como de mis libros y demás papeles, tienen perfecto conocimiento mis hijos Víctor y José.

4. Dejo la hacienda de Trancoso, “Zacatecana” y ranchos anexos, llenos y aperos, etc. a mis hijos José L. García con la precisa condición de que la mitad de la hacienda de Rancho Grande le pertenece, se la ceda y traspase a pleno dominio y propiedad a mi hijo Víctor García, en compensación de la parte de la hacienda de Trancoso.<sup>11</sup>

La fábrica de hilados y tejidos pasó a los descendientes de Antonio García por dos generaciones, dejando de operar en 1914. En primer lugar, en manos de su hijo José María Elías y, posteriormente, bajo la administración de su nieto José León García. En la actualidad se conservan restos del inmueble en la comunidad que lleva por nombre La Zacatecana, en referencia a la industria manufacturera que ahí se estableció.

En este sentido, puede entonces hacerse una distinción en el tiempo y espacio, si se comprende por separado a las dos generaciones que siguieron a la de Antonio García Salinas y que fueron los herederos de la fábrica, partiendo de que puede entenderse como una empresa familiar, es decir que en un primer momento la fábrica de tejidos e hilados se promovió para satisfacer las necesidades de consumo próximas a la hacienda de Trancoso y de la municipalidad de Guadalupe, pero que para el período de José León García, tercera generación, es importante establecer los cambios y los procesos que pudieron darse en ella, después del impulso ferroviario que sucedió para finales del siglo XIX, además de las transformaciones en la racionalidad empresarial de cada generación.

---

<sup>11</sup> *Idem.*

## El surgimiento de La Zacatecana dentro del proyecto industrial temprano en México

No puede comprenderse el surgimiento de La Zacatecana sin relacionarlo como resultado del primer proyecto industrializador iniciado por el Banco de Avío y continuado por la Dirección General de Industrias, bajo la figura de Lucas Alamán, sin hacer a un lado tampoco la acción emprendedora del menor de los García, al circunscribirse dentro del proyecto nacional de fomento industrial.

Tampoco se debe olvidar la probable influencia que pudo tener la figura de su hermano Francisco García Salinas en su interés por emprender una industria textil y en sus planes para la apertura de una fábrica de hilados y tejidos luego de su muerte.

En efecto, los García Salinas, federalistas y liberales, compartieron en lo económico, con Alamán, caracterizado por su tendencia conservadora, y otros. A partir de un análisis de la realidad nacional, hubo la necesidad de una política proteccionista que permitiera el desarrollo económico autónomo en el país, que no debía tener por eje único la actividad minera.

Un ministro hábil (Lucas Alamán), y patriota ha dirigido sus miradas al fomento de la industria fabril. A sus esfuerzos se deben el establecimiento de un banco hábil para fomentarla y la formación de varias compañías que en sus demarcaciones respectivas, se han encargado de promover objeto de tanta importancia. Si el impulso dado ya se sostiene por los poderes generales y se secunda por los Estados, en breve veremos cambiar la faz de la República y renacer pueblos morigerados y laboriosos de entre las ruinas de otros entregados, por tanto tiempo a la miseria y depravación.<sup>12</sup>

Francisco García Salinas reconoció entonces que al impulso del Banco debían sumarse también los esfuerzos estatales y locales para lograr el desarrollo industrial, por lo que para el caso de Zacatecas buscó romper con la vieja idea de que por tradición sólo debería dedicarse a la minería y a la agricultura.

Como si el terreno [minero y agrícola] aunque de gran extensión no estuviera acumulado en pocas manos, como si los productos de la agricultura en un país que no puede exportarlos no debiesen atemperarse al consumo interior, y como si ese consumo pudiese ser grande donde no hay industria fabril.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Francisco García Salinas, *Memorias presentadas por el C. Francisco García, Gobernador del estado de Zacatecas al congreso del mismo sobre los actos de su administración en los años de 1829 a 1834*, Zacatecas, Imprenta N. de la Riva, 1874, p. 17.

<sup>13</sup> *Idem*.

Por tanto, como afirma Amaro Peñaflores, las ideas de García Salinas estaban enfocadas al impulso de la industria fabril, que conllevarían cambios modernizadores, pero a la vez sustentada en la tradición laboriosa y artesanal, pues no la dejaba de lado, sino que la incorporaba. Las actividades tradicionales textiles de tipo artesanal caracterizaba a ciertos lugares del estado de Zacatecas, como: Jerez, Villanueva, Guadalupe, Villa García y Aguascalientes. García Salinas destacaba de todas ellas a la unidad productiva de Aguascalientes, que para entonces formaba parte del territorio de Zacatecas, sobre todo a la propiedad de Tomás López Pimentel, de quien reconocía y veía como ejemplo su iniciativa y acción. Si en cada uno de los pueblos del estado hubiera dos capitalistas animados de los sentimientos y energía de Pimentel, los progresos de la industria fabril serían asombrosos y de grandes resultados dentro de muy pocos años.<sup>14</sup>

De esta manera, el proyecto industrial de Francisco García Salinas se había inscrito en las condiciones internas generadas por la manufactura artesanal textil, pero al mismo tiempo formó parte del proyecto nacional industrial que impulsó Alamán, apoyado en el Banco de Avío, fundado en 1830.

En efecto, el proyecto de Lucas Alamán buscó dotar a México, en los primeros años de su vida independiente, de una estructura fabril que posibilitaría el desarrollo nacional. El Banco de Avío, en su primera etapa, fundó catorce compañías fabriles y otorgó importantes créditos y, a través de su gestión, se importaron bienes de capital: máquinas para hilados y tejidos, trilladores, molinos, despepitadoras de algodón, entre otras máquinas. También con los recursos del banco fueron contratados técnicos extranjeros para enseñar el manejo de la tecnología y para capacitar a los recursos humanos que requería la industrialización.<sup>15</sup>

La primera institución financiera que se creó en México después de la guerra de independencia fue el Banco de Avío para el Fomento de la Industria. Esta iniciativa se concibió en vista de la desfavorable situación en que se hallaba la industria mexicana durante los primeros años de la Independencia.<sup>16</sup>

Para resolver la competencia con los productos que procedían del extranjero, “e procuró solucionar este problema elevando las tarifas arancelarias, e incluso prohibiendo las importaciones de tejidos extranjeros, pero el resultado de esa política fue privar al Estado de sus ingresos cuando más se necesitaban”.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> René Amaro Peñaflores, *Los Gremios Acostumbrados. Los Artesanos de Zacatecas, 1780-1870*, Zacatecas, UPN-Unidad 321/UAZ, 2002, p. 166.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 175.

<sup>16</sup> Ernest Moore, *Evolución de las instituciones financieras en México*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1963, p. 15.

<sup>17</sup> *Idem*.

Entonces se decidió crear un banco con la misión de financiar a las empresas industriales,<sup>18</sup> de ahí que se enfatice su característica proteccionista.

Robert Potash afirma que el establecimiento del Banco de Avío contó con poca oposición.

En la decisiva votación sobre la importación de artículos de algodón destinaba a financiar el Banco sólo siete miembros de la Cámara de Diputados votaron en contra y treinta y tres a favor. También en el Senado se aprobó fácilmente la creación del Banco. El 16 de octubre de 1830, un año después del proyecto de García Salinas, el proyecto que autorizaba la creación del Banco de Avío se convirtió en ley.<sup>19</sup>

Para la adquisición del capital se establecía que se constituía como Banco de Avío para Fomento de la Industria Nacional. Además, para la formación de ese capital se prorrogaba permiso para la entrada en los puertos de la República de los géneros de algodón, prohibidos por la Ley de 22 de mayo del año anterior. Mientras, se explicitaba que la quinta parte de los derechos se aplicarían al fondo del banco.<sup>20</sup>

La organización interna estaría definida por una junta que presidiría el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones, compuesta de un vicepresidente y dos vocales, en tanto que el Gobierno decretaba el reglamento por el que se regiría dicho organismo.<sup>21</sup>

En la antes mencionada Ley de 1830 se define claramente la función de esa institución bancaria: dispondrá la compra y distribución de las máquinas conductoras para el fomento de las distintas ramas de industria y franqueará los capitales

<sup>18</sup> La administración del banco quedaría en manos de una junta presidida por el secretario de Relaciones, y el establecimiento tendrá el objetivo primordial de comprar maquinaria para ser facilitada a crédito a industriales que, principalmente en el ramo textil, crearían compañías dedicadas a esa industria. Es decir, ésta fue la primera institución formal de crédito de que hay noticias, pero su conformación de capital tuvo la característica especial de no ser suscrita por los ahorradores habituales, sino por impuestos de aduanas y señoreaje de minas que debían de cubrir sus caudales. Adicionalmente, se intentó que el Gobierno quedara autorizado para obtener un empréstito a pagar con 3 % de interés para que el banco comenzara sus actividades de manera inmediata. Esta autorización nunca se llevó a efecto. La capitalización del instituto se dio, por lo mismo, de manera paulatina. Lagunilla Iñarritu, *Historia de la banca y moneda en México*, Jus, 1981, pp. 35 y 37.

<sup>19</sup> Robert Potash, "La fundación del Banco de Avío", *Historia Mexicana*, vol. III, no. 4, octubre-diciembre de 1953, p. 264.

<sup>20</sup> "Ley del 16 de octubre de 1830 por la que se establece un banco de Avío para el fomento de la industria nacional", en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana*, t. II, México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876, p. 293.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 260.

que necesitaran las diversas compañías que se formaran o los particulares que se dedicaran a la industria en los estados, los distritos y los territorios, con las formalidades y seguridades que los afiancen. El banco, pues, refaccionaría a los industriales facilitándoles el acceso a la maquinaria o, en su caso, les extendería capitales para lo que hubiera lugar. Los ramos preferidos de su actividad lo fueron los tejidos de algodón y lana y la cría y elaboración de seda, aunque ciertamente sus funciones se extendieron a otros ramos de la industria, como la agricultura y ganadería.<sup>22</sup>

De esta manera, se asignó al Banco de Avío un capital autorizado de un millón de pesos (aumentado posteriormente a un millón y medio), que debía constituirse con la quinta parte de los derechos aduaneros percibidos sobre los géneros de algodón importados. Con un tipo de interés uniforme del 5 %, el banco otorgó préstamos (en plazo de 1 a 9 años) a varias empresas para la manufactura de textiles de algodón y lana, para la instalación de fundiciones y talleres mecánicos, para la explotación agrícola y también para fabricar vidrio y papel y otros varios productos. Importó maquinaria para estas industrias, además de animales y plantas exóticas, e hizo venir peritos que divulgaran los métodos modernos de producción.<sup>23</sup>

Así pues, cabe aclarar que el Banco de Avío no era un banco comercial con funciones de depósito o emisión ni estaba dedicado directamente al trabajo de las empresas. Su función especial era impulsar a los empresarios y capital privados en el ramo industrial, ofreciéndoles la oportunidad de obtener maquinaria, crédito y fondos suplementarios muy por debajo de los precios corrientes del mercado.<sup>24</sup>

Se dio a la junta amplios poderes para determinar la aceptabilidad de las garantías y para fijar el monto de los préstamos. De acuerdo con Potash, fueron amplias las facultades de dicha junta para determinar quiénes y qué requisitos debían de cumplir aquellos que recibirían los fondos y máquinas.

No hubo, como en la ley del 6 de abril, ninguna disposición de que se favorecerían los Estados en que ya existieran ciertas industrias; tampoco hubo ninguna explicación sobre el tipo de prestatarios que debía de preferirse: si los individuos tendrían preferencia sobre las compañías o viceversa. Tampoco se dispuso que a los empleados del Banco o a los miembros del gobierno les estaría prohibido recibir préstamos. La junta gozó así de amplios poderes discrecionales, que no siempre usó con sabiduría y sentido moral.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> Robert Potash, *op. cit.*, p. 264.

<sup>23</sup> Ernest Moore, *op. cit.*, p. 15.

<sup>24</sup> Robert Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, México, FCE, 1986, p. 272.

<sup>25</sup> *Idem.*

Sin embargo, su funcionamiento se vio afectado por los disturbios económicos de la guerra civil de 1832 y los conflictos con Texas y Estados Unidos, todo ello unido a interferencias políticas, a graves fallas de la administración interna del banco y a la carencia de capitales privados mexicanos para completar las inversiones del banco mismo, lo cual llevó a su liquidación hacia 1842.<sup>26</sup>

Amaro Peñaflores señala que, desde el punto de vista cualitativo, el Banco de Avío cumplió con otros objetivos, como los de sentar las bases en la etapa de transición entre los procesos manufactureros y los de corte fabril, y abrió una brecha a la incipiente iniciativa privada y la ampliación de la mentalidad empresarial. Alamán, Antuñano, los hermanos García Salinas y otros personajes poseían el denominado “espíritu de empresa” que permitió hacer planteamientos claros y modernizantes mediante acciones que requerían los proyectos nacionales y regionales para su cristalización.<sup>27</sup>

Algunos autores mencionan el “fracaso” del proyecto de industrialización de García Salinas como del Banco de Avío, cuando otros estudios más recientes han analizado que, más que fracaso, el país entero pasó por una inestabilidad política después de 1835 y, sobre todo, Zacatecas después de la derrota político-militar ante el gobierno central de Santa Anna y la pérdida del territorio de Aguascalientes, además de que, si se toma en cuenta la influencia de Francisco sobre Antonio, este último pudo lograr, como uno de los propósitos que visualizó, el establecimiento de una industria fabril de tipo textil en Zacatecas.

Asimismo, Walter L. Bernecker<sup>28</sup> señala que se entiende a las fábricas nacidas por el impulso del Banco de Avío como una llamada “primera industrialización” que resultó trascendente con sus alcances y limitaciones, en cuyos logros están la creación de nuevos centros de industrialización, demanda de capital, trabajo y servicios, así como el aumento del producto social, donde dichas empresas promovieron —al menos en el marco local y regional— el inicio de un crecimiento económico gradual, además de que varias de las fábricas que surgieron a partir de este momento no carecieron de éxito, pues la mayoría sobrevivió luego del cierre del Banco de Avío en 1846. Es la etapa que Aurora Gómez-Galvarriato llama una “industrialización precoz”.<sup>29</sup>

Sin embargo, la ayuda del Gobierno a las industrias del país no se limitó al capital que esporádicamente les suministró el Banco de Avío, ni la desaparición de

<sup>26</sup> Ernest Moore, *op. cit.*, p. 16.

<sup>27</sup> René Amaro Peñaflores, *op. cit.*, p. 176.

<sup>28</sup> Walter L. Bernecker, “La industria mexicana en el siglo XIX”, en María Eugenia Romero Sotelo, *La industria mexicana y su historia s. XVIII, XIX y XX*, México, UNAM, 1997, pp. 87-171.

<sup>29</sup> Aurora Gómez-Galvarriato, “Fragilidad institucional y subdesarrollo”, en Aurora Gómez-Galvarriato, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, 1999, pp. 142-182.

este instituto significó el fin de los organismos específicamente establecidos para fomentar el desarrollo industrial. En la década anterior a la guerra con Estados Unidos se utilizaron, en progresión creciente, otros estímulos en forma de exenciones de impuestos y protección arancelaria, como complemento a la obra iniciada por el Banco. Y, cuando éste desapareció definitivamente, en septiembre de 1842, se creó una nueva institución llamada Dirección de Industria para asumir algunas de las funciones del organismo extinto, a la vez que otras nuevas que reclamaba el crecimiento de diversas industrias.<sup>30</sup>

La protección de que disfrutaban bajo el nuevo régimen los productores y los transformadores de materias primas industriales tuvo otra demostración más tarde, en 1842, con la incorporación de ambos grupos al gremio industrial. La Junta de Industria había insistido en esta idea y había presentado un proyecto para una organización similar desde principios de 1841. Sin embargo, mediante la administración de Santa Anna fue cuando se puso fin al Banco, lo que ocasionó la necesidad de un organismo que mantuviera el enlace entre el Gobierno y las industrias que trataba de favorecer.<sup>31</sup>

El vacío ocasionado fue la causa para que el Gobierno aceptara un proyecto de organización redactado por la Junta de Industria. El 2 de diciembre de 1842 el presidente interino, Nicolás Bravo, decretó la formación de un gremio industrial y la creación de su órgano ejecutivo, la Dirección General de la Industria Nacional.<sup>32</sup>

La estructura de la nueva organización seguía en gran parte el modelo del gremio minero de la época colonial. Era obligatorio que se inscribieran en él todos los dueños, gerentes y principales empleados de las fábricas que contaran con más de veinte trabajadores en la manufactura de textiles (algodón, seda, lana, cáñamo) y los propietarios de más de cuatro mil cabezas de ganado ovino. Quedaba abierta la inscripción del carácter voluntario a los propietarios de cualquier taller industrial y a todos los demás agricultores.<sup>33</sup>

Los miembros deberían organizarse en juntas de industrias regionales, ya fuera en las existentes o en las nuevas que se reformaran. Las juntas existentes deberían adaptar sus estatutos a las nuevas normas. Estas juntas regionales deberían elegir comités ejecutivos de cinco a siete miembros para desempeñar las diversas funciones enumeradas en el decreto, una de las cuales consistiría en nombrar representantes para asistir a la asamblea general del gremio (Junta General de

---

<sup>30</sup>. Robert Potash, *El Banco de Avío de México...*, p. 187.

<sup>31</sup>. *Ibidem*, p. 203.

<sup>32</sup>. *Idem*.

<sup>33</sup>. *Idem*.



Industria Mexicana), que habría que reunirse dos veces por año en la Ciudad de México.<sup>34</sup>

Las funciones del director y de sus colaboradores se describían en el decreto respectivo y eran: servir de conducto a las comunicaciones entre el Gobierno y las juntas regionales, procurar la fundación de tales juntas, adquirir del extranjero y propagar la más reciente información técnica, organizar exposiciones de productos nacionales, fomentar la educación primaria, la instrucción religiosa y los hábitos de ahorro, auxiliar en la represión del contrabando por medio de observadores especiales que informaran de las violaciones, compilar datos estadísticos y preparar un informe anual del estado de la industria con recomendaciones para su mejoramiento. La Dirección sería responsable ante el Ministerio de Hacienda de los fondos y de los asuntos concernientes a la represión del contrabando.<sup>35</sup>

De manera semejante al Banco de Avío, los gastos de la Dirección General serían sufragados por una tercera parte del nuevo fondo que se crearía con los productos del impuesto sobre los husos y otro especial de dos a cinco centavos por vara sobre los diversos tipos de tejidos extranjeros, cuya importación estaba permitida. Además, la Dirección recibiría las multas que se impusieran a los fabricantes que trataran de pasar artículos extranjeros prohibidos como productos de sus propias fábricas.<sup>36</sup>

Fue así como el mismo Lucas Alamán fungió como su primer presidente, al igual que lo había sido del extinto Banco de Avío, mientras que como subdirector había sido nombrado Antonio Garay, quien presidía la Junta de Industria de la Ciudad de México.

Durante los cuatro años siguientes a su formación, encabezada por Lucas Alamán y con auxilio de su secretario, Mariano Gálvez, continuaron con sus actividades. De acuerdo con Robert Potash, este organismo intentó establecer escuelas vocacionales en los ramos de agricultura y artesanía industrial, y se inició la benéfica costumbre de compilar y publicar estadísticas industriales.<sup>37</sup>

La Dirección sobrevivió a la caída del régimen de Santa Anna en diciembre de 1844, pero sufrió una reorganización fundamental dos años más tarde, cuando la Constitución Federal de 1824 volvió a entrar en vigor. Se rompieron las ligas que unían a las juntas regionales con el cuerpo central, puesto que el dominio sobre aquéllas fue conferido a los gobernadores de los estados, junto con la facultad de cobrar el impuesto sobre husos. La Dirección misma perdió su independencia y pasó a formar parte de una recién fundada Dirección de Colonización e Industria y finalmente

<sup>34</sup>. *Idem.*

<sup>35</sup>. *Ibidem*, p. 204.

<sup>36</sup>. *Idem.*

<sup>37</sup>. *Ibidem.*, p. 205.

dio paso al Ministerio de Fomento. De acuerdo con Potash, este último se considera como el antecesor burocrático de las modernas secretarías de Economía Nacional y de Agricultura y Ganadería, por lo que establece una relación entre la institución fundada en 1842 para fomentar la industria y la agricultura y sus similares del siglo XX.<sup>38</sup>

### La fábrica: la construcción del complejo industrial en el medio rural

La fábrica textil La Zacatecana se estableció en 1845 como una compañía en comandita cuando Antonio García Salinas se asoció con Luis Martinet.<sup>39</sup>

El primero fungió como socio capitalista, aunque se desconoce el monto de capital invertido, mientras que el segundo lo hizo como socio industrial. García Salinas manifestó, los motivos personales que le llevaron a su creación, coincidiendo en ese aspecto con su hermano, Francisco, en su propósito con base a la necesidad de diversificación de las actividades económicas en el departamento de Zacatecas, donde no solamente podía practicarse la minería, sino la industria de tipo fabril también, a partir del establecimiento de dicha fábrica, que sería pionera en ese ramo, de ahí su justificación:

Yo emprendí la fábrica [...] por los motivos que expondré a V.E. No diré que me lastima el ver que en casi todos los Departamentos se animaba el espíritu de la industria, sin el cual no puede ver haber un bienestar seguro para el pueblo y sólo Zacatecas dormía fiado en su riqueza minera, pero siempre pobre y miserable. Digo que no mencionaré ninguno de los motivos en este orden, porque en toda la República está tan prostituido el nombre de la patria, patriotismo etc., que basta tomarlo en boca para perder el concepto; pero sí diré, que como especulación, podría traer utilidad una fábrica de lanas en el centro de las fincas que la producen, y en donde es su mayor consumo a causa de los fuertes fríos que se padecen.<sup>40</sup>

De acuerdo con el testimonio del menor de los García Salinas, la fundación de la dicha fábrica de hilados y tejidos era pertinente al ser una necesidad. Ya no se daba como justificación un argumento político, como un acto de patriotismo, sino

---

<sup>38</sup>. *Idem*.

<sup>39</sup>. Tal vez de origen francés. En este sentido se destaca que en ese período los franceses fueron los primeros entre los extranjeros que fundaron fábricas de hilados. El capital francés contribuyó a la construcción de las fábricas más grandes que funcionaron en México hasta 1846, seguido de los ingleses; *Idem*.

<sup>40</sup>. Antonio García Salinas, "Memoria de agricultura e industria 1845", en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Documentos para el estudio de la industrialización en México: 1837-1845*, México, SHCP, 1977, p. 107.

viendo más las utilidades y necesidades económicas para, de esta manera, aprovechar la producción lanar existente con la que se contaba, además al pensar en que serían útiles como prendas de abrigo de la población para los climas extremos que caracterizaban al estado, lo cual representaba cubrir una necesidad que tendría demanda y, por tanto, ganancia.

## Espacio

Una de las ventajas del espacio donde se decidió construir el establecimiento fabril era precisamente la facilidad para la dotación de materia prima: lana, agua y maderas, carbón, insumos suficientes e indispensables para su construcción y adecuado funcionamiento. “La fábrica del Sr. Antonio García está situada en la hacienda de Trancoso, en el punto del Pedernalillo; a corta distancia del Colegio de Guadalupe en el camino de Aguascalientes a Zacatecas, se llama la Zacatecana”.<sup>41</sup>

Se pensó que, al estar ubicada en las inmediaciones de la hacienda de Trancoso, propiedad del mismo Antonio García Salinas, se daría entonces un tipo de encadenamiento productivo, donde la fábrica estaría abastecida por el mismo ganado, campesinos y productos agrícolas dentro del mismo complejo de la hacienda; por tanto, estaría localizada en un punto estratégico para la producción y venta al estar próximo a la ciudad de Zacatecas y en la misma municipalidad de Guadalupe, además de resaltar la importancia del lugar en tradición textil artesanal. De ahí que “la distribución geográfica de las nuevas fábricas de hilados construidas en la década de 1835 a 1845 era bastante parecida a la distribución de la antigua artesanía”.<sup>42</sup> Desde el siglo XVIII surgieron algunos talleres artesanales en la hacienda de Trancoso.

Como lo afirma René Amaro Peñaflores, en Zacatecas de finales del siglo XVIII existieron diferentes formas de producción: pequeños talleres artesanales y trapiches textiles que producían piezas de lana, aunque en forma limitada. En efecto, la producción de piezas de lana anualmente no era muy numerosa, ni tampoco se trataba de frazadas, sino también se tejían sarapes, jorongos, sayales, entre otros paños de lana.<sup>43</sup>

Asimismo, a la par de los pequeños talleres artesanales, durante el siglo XVIII se desarrolló el complejo hacienda-obraje en la mayoría de las haciendas agrícola-ganaderas que había en aquel entonces en la entidad. “Fue una producción que tuvo como destino el autoconsumo y el mercado regional”.<sup>44</sup>

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 211.

<sup>42</sup> Robert Potash, *op. cit.*, p. 218.

<sup>43</sup> René Amaro Peñaflores, *op. cit.*, p. 95.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 106.

Dentro de esta forma se destaca el antecedente artesanal de La Zacatecana, que pudo haber influido también para su establecimiento en ese lugar.

Durante el siglo XVIII se produjeron textiles de lana tanto en la hacienda de Trancoso como en la de Agostadero —actual Villa García—. Para el siglo XVIII, la hacienda de Trancoso tenía ya una amplitud territorial considerable. Por tanto, vale destacar que se trataba de una hacienda de tipo ganadera, de donde se podía obtener con relativa facilidad la materia prima, lana.

Aunque este pensamiento surgió desde los inicios de la búsqueda por la independencia de la colonia española, no fue sino hasta mediados del siglo XIX que la idea de que las estructuras artesanales como formas precapitalistas que impedían el desarrollo industrial dominaba con mayor fuerza en los círculos ideológicos como los de Lucas Alamán, quien particularmente pensaba que la industrialización nacional no debía fundarse en la restauración de la artesanía, ni siquiera en el desarrollo indiscriminado de la manufactura mercantil, sino el sistema fabril, en el estímulo y facilidades de gobiernos particulares, nacionales y extranjeros para el establecimiento de fábricas operadas con maquinaria moderna.<sup>45</sup>

Tres aspectos fueron los que llamaron la atención en dicho informe que se daba a la Junta de Fomento. El primero, el rápido poblamiento y aumento demográfico que la fábrica había logrado en tan poco tiempo. En este sentido, como afirma Juan Felipe Leal, es importante destacar que las primeras fábricas textiles se establecieron en el campo, a diferencia de su asociación común con las grandes urbes, y esto se debió a la cercanía de caídas de agua, para aprovechar las corrientes como energía motriz, de manera que muchos de los establecimientos se instalaron en antiguas haciendas, más o menos distantes de los pueblos y las ciudades que constituían su mercado.<sup>46</sup>

Esto se tradujo en la conservación, en el terreno de la vida ya fabril, de una serie de pautas hacendistas que no podían dejar de marcar las condiciones generales de la vida de los operarios, quienes, a su vez, procedían con gran frecuencia de la vida rural. Lo anterior se rescata del testimonio de la Junta de Fomento, compuesta por dos individuos, los cuales dijeron en su informe del 27 de mayo de 1845 lo siguiente:

Este lugar antes despoblado y sin habitaciones, se encuentra hoy presentando un aspecto de nueva población y adorno con el hermoso edificio destinado a la fábrica, en el que se hallan dispuestas con casi todas las comodidades necesarias, cuantas oficinas son precisas al objeto del establecimiento, guarnecidas de todas las máquinas y utensilios adecuados para producir los

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 146.

<sup>46</sup> Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI, 1980, p. 53.

mejores resultados en los ramos que abraza, hilados y fieltro, por medio de una hermosa máquina de vapor, atizada en su mayor parte por una especie de carbón de tierra, que el empeño de los interesados ha descubierto a poca distancia de la fábrica, y el que produce el mismo efecto como la leña. Aunque reducida a tres horas la presencia de la comisión en los telares que a su vista se pusieron en acción, ha tenido el gusto de ver en este tiempo convertir en tres operaciones la lana natural al estado de paño sin batán y corte. La comisión cree inútil extenderse más en su informe, y concluye manifestando la opinión favorable que ha formado de los resultados grandiosos que debe dar al Departamento este nuevo e importante ramo de industria, que por su celo y patriotismo ha querido establecer el Señor Don Antonio García.<sup>47</sup>

La fábrica de García hizo de un lugar despoblado una nueva población. En cierto modo, las fábricas textiles representaron, por tanto, una forma de urbanización paulatina, debido a la demanda de trabajadores que éstas requerían, lo que significó una concentración demográfica importante para el funcionamiento de las mismas. Por lo general, las fábricas de tipo textil se encontraban también localizadas en centros urbanos o cercanos a ellos, por lo que representaron un flujo constante y dinámico de población, además que se destacaba el edificio industrial.

Imagen 1. Ruinas de la Fábrica La Zacatecana



Fuente: Galería de imágenes Guadalupe<sup>48</sup>

<sup>47</sup>. Antonio García Salinas, *op. cit.*, p. 212.

<sup>48</sup>. [http://labestad.reduaz.mx/web/turismo/patrimoneo/galeria.php?donde=017.CULTURALES.EX\\_HACIENDAS.EX\\_FABRICA\\_DE\\_HILADOS#leaf](http://labestad.reduaz.mx/web/turismo/patrimoneo/galeria.php?donde=017.CULTURALES.EX_HACIENDAS.EX_FABRICA_DE_HILADOS#leaf).

Según Luis Antonio Ibáñez González, el establecimiento de las fábricas en México “respondió a la influencia de concepciones europeas de la Revolución Industrial, adaptadas a los esquemas de los centros de producción locales”.<sup>49</sup> El desarrollo de los grandes centros fabriles produjo conjuntos cuyas edificaciones contaban con una infraestructura específica (diversos materiales, maquinaria y sistemas constructivos específicos).

La Zacatecana, como las nacientes fábricas del primer proceso industrializador, se alzaba en las inmediaciones de la hacienda de Trancoso. Leticia Gamboa Ochoa menciona que en la primera mitad del siglo XIX fue característico de algunas haciendas mexicanas que, al unir en su seno agricultura, ganadería e industria, comportaban un rasgo de los más conservadores, pues tal unión impedía el proceso de separación entre estas dos ramas de la economía y las consiguientes diferenciaciones sociales y técnicas, así como la aceleración de la transformación mercantil de los productos. También esto influyó en cierta medida para el nivel de las relaciones que surgieron a partir de ella, que afectarían a largo plazo a la modernidad de dichas fábricas.<sup>50</sup> No puede definirse, por tanto, al cien por ciento La Zacatecana como un espacio fabril si se toma como una principal característica su cercanía o relación con las urbes, pero sí como una agroindustria.

La Zacatecana, como las nacientes fábricas del primer proceso industrializador, se alzaba en las inmediaciones de la hacienda de Trancoso. Leticia Gamboa Ochoa menciona que en la primera mitad del siglo XIX fue característico de algunas haciendas mexicanas que, al unir en su seno agricultura, ganadería e industria, comportaban un rasgo de los más conservadores, pues tal unión impedía el proceso de separación entre estas dos ramas de la economía y las consiguientes diferenciaciones sociales y técnicas, así como la aceleración de la transformación mercantil de los productos. También esto influyó en cierta medida para el nivel de las relaciones que surgieron a partir de ella, que afectarían a largo plazo a la modernidad de dichas fábricas.<sup>51</sup> No puede definirse, por tanto, al cien por ciento La Zacatecana como un espacio fabril si se toma como una principal característica su cercanía o relación con las urbes, pero sí como una agroindustria.

<sup>49</sup> Luis Antonio Ibáñez González, “La evolución de las fábricas textiles de Puebla en el corredor Atoyoc”, *Boletín de Monumentos Históricos*, ép. 3, no. 25, mayo-agosto de 2012, p. 38.

<sup>50</sup> Leticia Gamboa, “La trayectoria de una familia empresarial de la industria textil de Puebla: Los Quijano Rivero, 1864-1921”, en Julio Labastida (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, Alianza/UNAM, p. 62.

<sup>51</sup> *Idem*.

Imagen 2. Ruinas de la Fábrica La Zacatecana



*Fuente:* Galería de imágenes Guadalupe.<sup>52</sup>

Además, La Zacatecana muestra una transición en su etapa inicial, es decir, un espacio en el que se dio la coexistencia del trabajo mecanizado y artesanal a la vez. Vale la pena señalar la importancia que tuvo la hacienda de Trancoso, puesto que se destacó por una tradición artesanal textil importante, la cual también pudo ser aprovechada para la producción textil que se llevó a cabo al interior del espacio productivo: utilizaba tanto telares de madera como maquinaria de vapor.

La innovación en técnicas constructivas fue constante en las fábricas, ya que las incorporaron a sus nuevas edificaciones cuando llevaban a cabo obras de modernización; de esta forma, también podemos encontrar obras realizadas en acero y concreto armado ejecutadas con anterioridad a su uso generalizado en la construcción.

La arquitectura ha estado constantemente bajo la sugestión del poder. La aparición de una tipología arquitectónica debe buscarse en las innovaciones que habían marcado el progreso técnico de las máquinas de trabajo, es decir, en relación del desarrollo de un espacio que habría de contener las nuevas tecnologías, por lo que fue fundamental la evolución de las técnicas de construcción. El uso del hierro permitió acelerar y racionalizar la construcción, pues resultaba una buena medida contra los incendios. Las ventanas con el nuevo sistema eran de mayor tamaño, favoreciendo la iluminación y ventilación, mientras que el interior, con mayores

<sup>52</sup>. [http://labestad.reduaz.mx/web/turismo/patrimone/galeria.php?donde=017.CULTURALES.EX\\_HACIENDAS.EX\\_FABRICA\\_DE\\_HILADOS#leaf](http://labestad.reduaz.mx/web/turismo/patrimone/galeria.php?donde=017.CULTURALES.EX_HACIENDAS.EX_FABRICA_DE_HILADOS#leaf).

posibilidades distributivas del espacio, agilizaba el proceso productivo en cadena mediante la racionalización de los recorridos.

A lo largo del proceso de edificación y consolidación de los complejos fabriles a partir de sus diferentes etapas constructivas —ya fueran construcciones nuevas o edificaciones adaptadas—, es posible identificar, según Luis Antonio Ibáñez González, que se componían, conforme su complejidad, por las siguientes construcciones: “1) Edificio fabril; 2) edificio administrativo; 3) obras hidráulicas; 4) almacenes; 5) vivienda para los trabajadores; 6) instalaciones ferroviarias; 7) capilla; 8) escuela; 9) tienda de raya, y posteriormente 10) edificio sindical”.<sup>53</sup>

A su vez, cada uno de estos edificios tenía su propia complejidad y se subdividía en los espacios que se requerían; de esta forma, los espacios de producción fueron determinados por las actividades relacionadas al tipo de proceso textil que se llevaba a cabo en ellos. Los procesos textiles fueron evolucionando, pero, si bien muchas fábricas se modernizaron, incorporando nuevos procesos industriales, otras desaparecieron y en otras coexistieron con las tradicionales.

Las relaciones de producción en la industria incorporaron muchos elementos preindustriales, como tiendas de raya, justicia privada, control de la vida de los obreros, entre otros elementos. Una de las preocupaciones centrales de la enseñanza decimonónica en México fue “hacer” al trabajador. “Las propuestas que hicieron los políticos y empresarios presentaron unos ideales de sociedad y de nación que eran más complejos que los de la simple ilustración. El postulado de fondo era progresar hasta alcanzar la modernidad. La educación sería el camino idóneo para construir la nación”.<sup>54</sup>

Por lo general, “la arquitectura de toda fábrica estaba representada por bloques rectangulares de ladrillos rojos ennegrecidos por humos contaminantes, perfilados por filas iguales de ventanas y coronados por una mirada de altas chimeneas”.<sup>55</sup>

De igual manera —pero no menos importante—, es pertinente destacar que, desde finales de la segunda mitad del siglo XIX, como parte de la infraestructura externa, a las fábricas el desarrollo de las vías ferroviarias y del ferrocarril constituyó un impulso primordial que permitió enlazar la actividad con un mercado interior.

---

<sup>53</sup> Luis Antonio Ibáñez González, *op. cit.*, p. 41.

<sup>54</sup> Walter, *op. cit.* p. 129.

<sup>55</sup> Servafolta Ornella, “El espacio del trabajo (1750-1910)”, *Debats*, no. 13, 1985, p. 52.



## Recursos energéticos

La disponibilidad de fuerza hidráulica fue uno de los elementos que determinaban en mucho el llevar a erigir o no las fábricas de hilados y tejidos durante la primera mitad del siglo XIX. El agua jugó un papel importante en la ubicación de muchas fábricas. Sin embargo, “la selección de lugares que tuvieran agua corriente se complicaba por las variaciones estacionales de precipitación pluvial, y no faltaron lugares donde se usaran animales como fuerza complementaria”.<sup>56</sup>

Aunque la fuerza animal era más costosa que los aprovechamientos hidráulicos, dejaba mayor libertad para escoger la ubicación y requería menor inversión inmediata que la instalación de una máquina de vapor, sin contar con el problema del combustible, no fácil de resolver.<sup>57</sup>

El segundo elemento a destacar en el informe antes citado fue el descubrimiento de la turba como combustible, producida por descomposición de plantas acuáticas, de las que se había encontrado un banco en la laguna del Pedernalillo, que estaba cerca de la fábrica, y que era fundamental para el funcionamiento de las máquinas de vapor que constituían la infraestructura de la fábrica.

Hay dos hechos de mucha importancia para la industria que tienen conexión con esta fábrica: el uno es, que con motivo de su creación se ha descubierto y empezado a hacerse uso del combustible precioso que se menciona en el informe citado. Este es la turba producida por descomposición de las plantas acuáticas, de las que se ha encontrado un banco cerca de “La Zacatecana”, y juzgando por analogía en muchos puntos de la república. Tal vez como sucede en los países muntosos, no se hallará en grandes cantidades; pero debe presumirse que se encontrará en muchos puntos y en abundancia suficiente, para que se pueda contar con que las máquinas de vapor tengan en muchas localidades el combustible que les da vida y el poder creador de tantas maravillas industriales, a cuya producción quizá ninguno de otros países es llamado tanto como Mejico [sic], por la variedad de las de su propio seno.<sup>58</sup>

La turba era una fuente de energía de origen orgánico, constituido básicamente por carbono, en el que su formación es la condensación gradual de la materia de plantas parcialmente descompuestas a lo largo de años.<sup>59</sup> La maquinaria utilizada era movida por el vapor que se producía de la combustión del carbón.

---

<sup>56</sup> Robert Potash, *op. cit.*, p. 220.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>58</sup> Antonio García Salinas, *op. cit.*, p. 213.

<sup>59</sup> <http://www.proyectoormiga.org/udidac/energias/swf/carbon.swf>.

De acuerdo con Gustavo Becerril, fueron fundamentales los factores técnicos y financieros en el ritmo de crecimiento de unidades productivas fabriles y del posterior desarrollo de algunas de ellas en cada uno de los periodos trazados. El aumento de las instalaciones fue un proceso gradual como resultado de un cambio de los procesos y técnicas de producción que, de 1830 a 1879, transitaron del manejo de husos manuales y telares de madera al uso de máquinas tejedoras, devanadoras mecánicas y artefactos impulsados por agua y vapor.<sup>60</sup>

## Maquinaria

Durante esta etapa inicial el menor de los García introdujo la tecnología más avanzada de la época: esquiladoras mecánicas, desgranadoras, etc., con el fin de alcanzar mayor productividad.<sup>61</sup> Para 1845 ya se podía agregar la Fábrica La Zacatecana de Antonio García a las impulsadas por el Banco de Avío. Las máquinas de vapor fueron introducidas en el marco de este proyecto nacional industrializador, dentro del cual también se podían sumar otras ciudades como Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Guanajuato, en donde los tejidos de lana progresaban rápidamente, aumentando y mejorando.<sup>62</sup>

Para ese año, todas esas máquinas y utensilios modernos deslumbraron a la comisión que visitó dicha fábrica a nombre de la Junta Local de Industria. Antonio García Salinas pidió al Gobierno departamental en 1845 que llamara a visitar La Zacatecana. La inspección se verificó por una comisión compuesta de dos miembros de la Junta de Fomento.<sup>63</sup> En su informe del 27 de mayo de 1846 se expresaba lo que sigue, refiriéndose a sus instalaciones:

Está hoy completamente concluida y en actividad, siendo notable no sólo por el aspecto grandioso que presenta como edificio industrial, y por haber transformado en un lugar poblado y ameno lo que antes era un sitio árido y desierto, sino también por el nuevo ramo de industria que con ella se ha introducido en nuestro país, es decir, la fabricación de paños de fieltro, con los que puede abastecer a cómodo precio, de vestuario a la tropa, de ropa de abrigo a la clase pobre, y de carpetas, alfombras etc., a las demás. Este establecimiento presenta todas las operaciones de paños, desde el lavado de lana hasta las últimas manipulaciones que

---

<sup>60</sup> José Gustavo Becerril Montero, *Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910). Producción y tecnología en la manufactura de hilados y tejidos de algodón y lana*, México, INAH, 2011, p. 32.

<sup>61</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *Trama y urdimbre de una tradición. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas*, Colmich, 2010, p. 115.

<sup>62</sup> René Amaro Peñaflores, *op. cit.*, p. 181.

<sup>63</sup> Robert Potash, *op. cit.*

exige esta fabricación. Una máquina de vapor de alta presión de la fuerza de 25 caballos que corresponde a una rueda de 80 mulas, da movimiento a un sistema de maquinaria escogido entre todo lo más perfecto que se conoce en Europa en este género, y además de la fábrica de paños de fieltro, hay una filatura para hacer igualmente paños tejidos.<sup>64</sup>

En esta fábrica desde el lavado de la lana hasta su tejido eran un ejemplo de mecanización y el mismo edificio de modernización, además de que sus productos serían accesibles para “la clase pobre”, los cuales buscarían cubrir las demandas locales y regionales principalmente. Sin embargo, por el tipo de productos se puede comprender que el consumo era más bien para los de estratos sociales bajos.

## Materia prima

Por último, como tercer factor en el que se hace énfasis, es en la mejora de la lana por la multiplicación de ganado merino y el cuidado de las trasquilas. Según informó García Salinas el 7 de abril de 1845, contaba con numerosos rebaños, 2,000 cabezas merinas tan buenas como las mejores de Francia y 7,000 de menos calidad y todavía calculaba tener 15,000 más.<sup>65</sup> La trasquila se realizaba a la manera francesa, gracias a maestros y tijeras traídos expresamente para este hecho, habiéndose conseguido que los artesanos de Zacatecas se adiestraran en poco tiempo, a pesar de la resistencia que al principio hubo por la novedad del método.<sup>66</sup> Se aclara, además, que el señor García no era el único hacendado que se había dedicado a la propagación del ganado merino, sino que otros más, en ese período, lo habían hecho de la misma manera con buen éxito.

Se reconocía, por tanto, el ejercicio de personal traído del extranjero que contaba con los conocimientos y técnicas necesarias para la producción de textiles y el empleo de las máquinas, técnicas desde la trasquila y probablemente tejido.

## Mano de obra

Fue una constante, además, de Antonio García Salinas el hecho de querer asociar a la actividad industrial una idea de progreso, mientras que a través de sus testimonios se puede apreciar que en cierto sentido percibía a la actividad minera y a las agrícolas con cierto atraso respecto de aquélla, asociadas más estas últimas más al antiguo régimen.

---

<sup>64</sup> Antonio García Salinas, *op. cit.*, pp. 211 y 212.

<sup>65</sup> Antonio García Salinas, *op. cit.*, p. 213.

<sup>66</sup> AGN, Folletería, *Memoria de agricultura e industria*, 1846, México.

Sin embargo, García Salinas manifestó dos problemas a los que se enfrentó al plantear su proyecto para llevar a cabo la constitución de dicha fábrica. El primero representaba un tanto a la fuerza de trabajo y al pago de su jornada laboral, en tanto que el segundo se refería haberlo solucionado al lograr que los zacatecanos, además de las actividades mineras, aprendieran y se interesaran por trabajar las tierras, lo cual consiguió trayendo campesinos de otros lugares agrícolas:

Había dificultades que vencer: la primera es, que los miserables repelen toda clase de industria por lo elevado de sus jornales, por el poco tiempo que en el trabajo emplean los mineros, y por el general despilfarro de lo que buscan en el trabajo mal sano y expuesto de las minas; pero estas dificultades ya me he acostumbrado a vencerlas cuando me propuse hacer labradores a los zacatecanos. Al pie de la misma sierra he construido grandes vasos, y he formado haciendas trayendo, con muchas ventajas para ellas, mil y tantas familias de países agrícolas, que aclimatadas y tranquilas ya en mis terrenos, han traído la baratura de semillas y forrajes a Zacatecas; y esta ciudad cuenta en el día, sólo en mis graneros, las semillas que pueden consumir en más de un año: las molestias y gastos han sido grandes, pero sus utilidades me comienzan ya a indemnizar mi trabajo, como creo me indemnizará el ramo de paños.<sup>67</sup>

Así pues, como García Salinas expresaba, había sorteado en un primer momento los problemas en cuanto a fuerza de trabajo que requería y demandaba la fábrica La Zacatecana. Esto lo manifestó en diciembre del año anterior, de que iniciara formalmente dicho proyecto, en 1845.

Desde su inauguración La Zacatecana causó asombro dada la moderna y compleja planta de producción con que contaba. Su novedosa maquinaria permitía por primera vez la creación de productos como tapices, cobijas, alfombras o simplemente paños de lana a gran escala (Cuál se va a eliminar).

La Zacatecana fue importante desde sus inicios pues al terminar el año de 1849 ya empleaba a 137 personas diariamente: 11 pinzadoras, cinco limpiando lana, ocho haciendo cañones, cinco en la máquina de vapor, dos en el diablo, seis en las cardas, nueve en la hilandería, siete fundidoras, una carduzadora, un aceitero, dos en prensa, cuatro en tintorería, siete en batán, dos en fragua, tres en carpintería, 23 en telares, 25 tejedores, cuatro en rama, tres lavadores de lana, siete porteros y veladores y además 19 eventuales ocupados en otros menesteres.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup>. Antonio García Salinas, *op. cit.*, pp. 107-108.

<sup>68</sup>. Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la Ganadería en Zacatecas 1531-1911*, México, Departam-

Los trabajadores realizaban desde el lavado de lana y la manufacturación de los productos hasta las labores de carpintería, fragua y manejo de máquinas de vapor. Moisés González Navarro muestra para 1877 el número de fábricas y de trabajadores textiles en México y en esta estadística menciona para el estado de Zacatecas, una fábrica, La Zacatecana, con un total de 32 trabajadores,<sup>69</sup> de los cuales 20 eran hombres y 12 niños.<sup>70</sup> La disminución del número de trabajadores que se reportaba puede deberse a que sólo sea el número de operarios de máquinas, a diferencia del número de personas que se reportaba hacia 1849.

Asimismo, la unidad productiva contaba con 4 máquinas para procesar fieltro, 480 malacates con sus respectivas cardas para hilados y con 80 obreros para hacerla funcionar.<sup>71</sup> Debido a lo anterior, se puede tener un aproximado, aunque no un número exacto del número de trabajadores que laboraban al interior de la fábrica.

## Producción y mercado

Si la existencia de corrientes de agua ejerció un papel fundamental en la ubicación de las fábricas, también lo tuvo la proximidad de los mercados que se asume fueron locales y regionales. Los factores combinados de proximidad con los consumidores y obreros especializados jugaron también un papel importante.

Ya fuese que el empresario instalara un departamento de tejido en su propia fábrica, o vendiera sus hilados a talleres independientes, o los distribuyera para ser maquilados por sus propias casas, era indiscutible la ventaja de estar cerca de donde había obreros calificados.<sup>72</sup>

En la “fábrica”, como se le denominaba, se hacían de todo tipo de tejidos, desde jerga para el pantalón de charro hasta casimir y alfombras. Combinaba la producción de tafetán con bayoneta para sarapes.<sup>73</sup> No se tiene información hasta el momento sobre los precios en los que se realizaba la venta de los mismos.

Las mercancías textiles que se producían en La Zacatecana tuvieron una gran aceptación en los mercados locales y regionales, principalmente por la calidad de

mento de Investigaciones Históricas UAZ, 1988, p. 122.

<sup>69</sup> Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *op. cit.*, p. 41.

<sup>70</sup> Moisés González Navarro, *Las huelgas textiles en el Porfiriato*, México, Cájica, 1970, pp. 110-207.

<sup>71</sup> René Amaro Peñaflores, *op. cit.*, p. 181.

<sup>72</sup> Robert Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, México, FCE, 1986.t., p. 221.

<sup>73</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *op. cit.*, p. 117.

sus manufacturas. Quizá por ello se invitaba a los administradores a que participaran en las exposiciones anuales regionales sobre los adelantos productivos textiles que se obtenían, por ejemplo, como la que tuvo lugar en 1858 en la ciudad de Aguascalientes para cooperar las artes y las industrias en el país.<sup>74</sup>

## Consideraciones finales

El Estado mexicano, durante la primera industrialización, implementó diversas medidas: préstamos directos, exenciones de impuestos, protección arancelaria, etc. Todo esto era con la finalidad de buscar una fuente de ingresos que se creía estaría en el establecimiento de industrias mecanizadas como las existentes en otros países. Se buscaba lograr inducir al capital privado a invertir en la industria y así crear nuevas fuentes de trabajo e ingreso para la población.

A pesar de tratarse de una industria que creció bajo los auspicios del Gobierno, la ubicación de las fábricas estuvo en su mayoría determinada por razones económicas, más que políticas.

La ubicación de las nuevas fábricas de hilados fue el resultado de diversas consideraciones de orden económico. La existencia de capital disponible en un centro de población y de que sus dueños estuvieran dispuestos a arriesgarlo en una aventura industrial eran ciertamente elementos fundamentales. Pero había otros factores de naturaleza objetiva, además del humano de los empresarios: la existencia de fuerza hidráulica, la proximidad de la materia prima, la mano de obra y la cercanía de los posibles mercados.<sup>75</sup>

Si no hubiera sido por la inversión de fondos en grande escala, no hubiera ocurrido la primera transformación industrial que tuvo lugar de 1830 a 1845. El origen de este capital puede encontrarse en tres fuentes principales, de acuerdo con Potash: el Banco de Avío, los capitales de los empresarios en particular y la de los residentes extranjeros.

Un objetivo era entonces el establecer industrias en México que pudieran proporcionar artículos que de otra suerte tendrían que importarse de fábricas extranjeras; por tanto, no era en cierta medida antiextranjero, por lo que se vio envuelto entre un espíritu de proteccionismo y libremercado al permitir la inversión extranjera, donde no sólo se dio la inversión de capital sino también la importación de maquinaria y personal técnico especializado para el manejo y reparación de las mismas.

Sin embargo, hubo presencia de capital mexicano invertido en la industria textil

---

<sup>74</sup> René Amaro Peñaflores, *op. cit.*, p. 181

<sup>75</sup> Robert Potash, *op. cit.*, p. 220.

que procedía en su mayoría de importantes comerciantes, agiotistas o hacendados interesados en la manufactura, como lo fue para el caso de Antonio García Salinas.

Por otro lado, la situación de inestabilidad política y económica dificultó en cierto sentido los proyectos empresariales textiles, causando demoras en la entrega de fondos y de maquinaria y en la construcción de los establecimientos, aunque muchas veces dependía de la suerte del propio empresario y de las estrategias que éste implementaba para sortear las adversidades que se le presentaban. Para el caso de Antonio García Salinas, destaca la continuidad luego de su muerte, ya que, al no poder fraccionar las propiedades, se constituyó como una empresa familiar, que logró salir adelante hasta bien entrado el siglo XX.

El espíritu empresarial que distinguió al fundador de la fábrica La Zacatecana se aprecia en la toma de conciencia de sus acciones que iban más allá de planes políticos y de sólo introducir nueva tecnología: se buscaba la obtención de beneficios económicos.

La erección de la fábrica La Zacatecana representaba, al igual que otras que se fundaron en el período de la captación de trabajadores, el aumento de consumo de materias primas, la producción de artículos acabados, el desarrollo e impulso de las actividades agroindustriales dentro del mismo complejo hacendístico, y, por tanto, el aumento de los ingresos y de la fuerza de trabajo que deberían ocasionar una mayor demanda de bienes de consumo y de servicios, con el consiguiente incremento de empleos de actividades de diferente índole.

No se pudo profundizar sobre los salarios de los trabajadores, así como la forma en que se llevaba el trabajo al interior de las fábricas, sobre las jornadas laborales y formas de producción y de disciplina que se implementaban al interior de la fábrica. Pero que, sin duda, dejan la puerta abierta para continuar con la pesquisa de indicios que nos permitan conocer más respecto a estos y otros detalles que den luces a futuras investigaciones sobre La Zacatecana, al transitar al siglo XX bajo la administración de su último administrador José León García y su transformación económica durante la era porfiriana, al tomar en cuenta la implementación de energía eléctrica y vías ferroviarias, así como de su devenir durante el proceso revolucionario y la desintegración de la hacienda ante el fraccionamiento ejidal o reparto agrario.

## Referencias

### Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)  
Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

### Impresos

Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana*, t. II, México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876.

García Salinas, Francisco, *Memorias presentadas por el C. Francisco García, Gobernador del estado de Zacatecas al congreso del mismo sobre los actos de su administración en los años de 1829 a 1834*, Zacatecas, Imprenta N. de la Riva, 1874.

### Bibliografía

Amaro Peñaflores, René, *Los gremios acostumbrados, Los artesanos de Zacatecas, 1770-1870*, México, UPN 3212/UAZ, 2002.

Amador, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, vol. II, t. II, Aguascalientes, Talleres tipográficos Pedroza, 1943.

Becerril Montero, José Gustavo, *Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso (1842-1910). Producción y tecnología en la manufactura de hilados y tejidos de algodón y lana*, México, INAH, 2011.

Candelas Villalba, Sergio, *Los anales de García (1786-1841)*, México, UAZ/Porrúa, 2010.

Canizales Romo, Margil de Jesús, “Fraccionamiento y reparto ejidal en la hacienda de Trancoso: 1920-1940”, tesis de licenciatura, Zacatecas, UAZ, 1999.



- De los Reyes, Aurelio, *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia, México, UNAM/Colmex, 2002.*
- Del Hoyo Calzada, Bernardo, “Origen de la hacienda de Trancoso”, en Margil de Jesús Canizales Romo y José Eduardo Jacobo (coords.), *Memorias de Trancoso, Zacatecas, Asociación de Historiadores Elías Amador, 2010.*
- Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la Ganadería en Zacatecas 1531-1911, México, Departamento de Investigaciones Históricas UAZ, 1988.*
- Gamboa, Leticia, “La trayectoria de una familia empresarial de la industria textil de Puebla: Los Quijano Rivero, 1864-1921”, en Julio Labastida (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México, México, Alianza/UNAM, pp. 57-81.*
- Gómez-Galvarriato, Aurora, “Fragilidad institucional y subdesarrollo”, en Aurora Gómez-Galvarriato, *La industria textil mexicana en el siglo XIX, 1999, pp. 142-182.*
- González Navarro, Moisés, *Las huelgas textiles en el Porfiriato, México, Cájica, 1970.*
- Ibáñez González, Luis Antonio, “La evolución de las fábricas textiles de Puebla en el corredor Atoyoc”, *Boletín de Monumentos Históricos*, ép. 3, no. 25, mayo-agosto de 2012, pp. 38-50.
- Ibarra Ortiz, Hugo, *Trama y urdimbre de una tradición. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas, Colmich, 2010.*
- Lagunilla Iñarritu, Alfredo, *Historia de la banca y moneda en México, Jus, 1981.*
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg, *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista, México, Siglo XXI, 1980.*
- Moore, Ernest, *Evolución de las instituciones financieras en México, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1963.*
- Ornella, Servafolta, “El espacio del trabajo (1750-1910)”, *Debats*, no. 13, 1985, p. 52.

Potash, Robert, “La fundación del Banco de Avío”, *Historia Mexicana*, vol. III, no. 4, octubre-diciembre de 1953, pp. 261-278.

—, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, México, FCE, 1986.

Rodríguez, R., *Trancoso, La necesidad de la división política en el Estado de Zacatecas, Trancoso Municipio 57*, Zacatecas, UAZ, 1998.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Documentos para el estudio de la industrialización en México: 1837-1845*, México, SHCP, 1977.

Walter L., Bernecker, “La industria mexicana en el siglo XIX”, en María Eugenia Romero Sotelo, *La industria mexicana y su historia s. XVIII, XIX y XX*, México, UNAM, 1997, pp. 87-171.

## Webgrafía

<http://labestad.reduaz.mx/web/turismo/patrimonew>

[/galeria.php?donde=017.CULTURALES.EX\\_HACIENDAS.EX\\_FABRICA\\_DE\\_HILADOS#leaf>](#)

<http://www.proyectoformiga.org/udidac/energias/swf/carbon.swf>.

LA CONFORMACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LA CIUDAD  
DE ZACATECAS, 1890-1900

Hilda Graciela Martínez Velázquez  
Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas

## Introducción

HASTA HOY, la mayoría de las investigaciones realizadas en Zacatecas sobre los procesos económicos en el siglo XIX se han volcado hacia el sector minero,<sup>1</sup> dejando de lado el estudio de otros sectores económicos, como ha sido el de la industria manufacturera. Por lo mismo, esta investigación tiene por objetivo realizar un primer acercamiento a la conformación del sector industrial de la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XIX, concretamente en los años de 1890-1900, periodo en el que se buscó promover y crear condiciones adecuadas para el crecimiento de la industria nacional.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Arturo Burnes Ortiz, *La minería en Zacatecas durante el periodo de conformación de la nación mexicana (1750-1910)*, México, UNAM/FCPyS, 1985; Armando Márquez Herrera, "Zacatecas: minería y procesos económicos (1900-1910)", tesis de maestría, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1988, y "Las transformaciones de la minería zacatecana durante el Porfiriato" en *Zacatecas: la sociedad y sus dilemas*, t. II: *En busca de las raíces*, Maestría en Ciencia Política, Zacatecas, UAZ/LIV Legislatura del Estado, 1993; Lorena Martínez Muro, "La minería en Zacatecas. Los procesos sociales y productivos de Vetagrande (1821-1860)", Zacatecas, tesis de licenciatura, Zacatecas, UAZ, 2000; David Navarrete, "La minería en Zacatecas, 1546-1950", en *Historias*, no. 36, octubre de 1995-marzo de 1996.

<sup>2</sup> Durante el Porfiriato, México alcanzó estabilidad política y un crecimiento económico gracias al proceso de innovación y cambios estructurales en las comunicaciones y trasportes. El objetivo para promover el desarrollo económico se manifestó en una gran preocupación por la reglamentación y formulación de leyes, decretos y códigos destinados a apoyar a los inversionistas, como: a) *la reforma del Código de Comercio*, en la que se alentaba la formación de sociedades por acciones, propuesta en 1889; b) el decreto del 30 de mayo de 1893, en el que se autorizaba al ejecutivo para que celebrara contratos durante cinco años, otorgando algunas franquicias y concesiones a la apertura de nuevas industrias en la República, y c) la elevación de impuestos que se aplicó a los productos extranjeros favoreciendo a la industria mexicana. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas*, t. 23, México, Tipografía de El Partido Liberal, 1898; Ciro Cardoso y Carmen Reyna, "Las industrias de transformación (1880-1910)", en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910)*, *Historia económica y de la estructura social*, 5 ed., México, Nueva Imagen, 1980, p. 384-386.

Así, en Zacatecas se percibe una marcada preocupación por despertar y fomentar el espíritu de empresa entre la población. Reflejo de ello serían las publicaciones en los periódicos locales, en las que se advertía la necesidad de fundar establecimientos fabriles y, al mismo tiempo, se implantaron medidas para atenuar la competencia de que eran presa los productos locales frente a los productos extranjeros,<sup>3</sup> y la elaboración y aplicación de encuestas en las que se demandaba cierta información para conocer el estado en el que se encontraba la industria, a fin de mejorar la ya existente o facilitar la apertura de nuevos establecimientos,<sup>4</sup> aspectos que serán abordados en las siguientes líneas.

Aparte de lo anterior, mi interés por el tema de la industria en Zacatecas a finales del siglo XIX nace del vacío historiográfico que todavía existe al respecto, pues son contados los trabajos que analizan dicho sector en el periodo que comprende el presente estudio. Entre los que conviene mencionar: por un lado, la obra de Margarita Hoffner,<sup>5</sup> quien nos acerca al estudio de los sectores económicos para explicar la implantación del capitalismo subdesarrollado en la entidad; el estudio de Miguel Moctezuma Longoria,<sup>6</sup> quien describe la evolución de estructura económica de Zacatecas en relación con la escasa absorción de la fuerza de trabajo y producción y la búsqueda de alternativas no capitalistas para la población, poniendo énfasis en la emigración como parte inherente al subdesarrollo, y el artículo de Sandra Kuntz Ficker y Luis Jauregui,<sup>7</sup> cuyo análisis en torno a la industria se inserta o forma parte de una investigación mucho más amplia: la historia general de Zacatecas. En dicho trabajo los autores describen de manera general las características y la producción de la industria en el estado, pero sin ahondar en dichos aspectos. Finalmente, desde la perspectiva de la problemática agraria, vale la pena mencionar el trabajo de Armando Márquez Herrera,<sup>8</sup>

<sup>3</sup> *El Defensor de la Constitución*, t. XIV, no. 89, 5 de noviembre de 1890, pp. 1 y 2; *El Liberal*, no. 112, a. III, 18 de febrero de 1894, p. 3.

<sup>4</sup> Dicha encuesta pedía la siguiente información: a) nombre del establecimiento, b) nombre del propietario, c) fecha de su fundación, d) producción y valor, e) costo del producto, f) materia prima utilizada, g) envasado del producto, h) costo de transporte para traslado de mercancía, i) fuerza empleada, j) combustible utilizado, k) empleados, l) cantidad de hombres y mujeres, m) salario, n) escuela propia y hospital. AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Industria y Comercio, 1896.

<sup>5</sup> Margarita Hofner, *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX*, Zacatecas, El arco y la Lira/UAZ, 1988.

<sup>6</sup> Miguel Moctezuma Longoria, *Estructura económica de Zacatecas, de la expulsión a la producción de fuerza de trabajo (1893-1850)*, tesis de maestría, UAZ, 1989.

<sup>7</sup> Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, "La industria", en *Glosa histórica de Zacatecas*, México, Universidad de Colima, 2002.

<sup>8</sup> Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas, 1530-1910*,

quien mostró cómo las estructuras tradicionales existentes limitaban la capacidad adquisitiva de la población. Según el autor, el carácter agrario tradicional con soporte en la hacienda y el carácter monoprodutivo desestimularon un desarrollo diversificado de las actividades productivas, haciéndolas dependientes de la producción de otras regiones. Esto significó el deterioro de la producción local.

Todos estos estudios, en efecto, constituyen un valioso avance para el conocimiento del sector industrial en Zacatecas. No obstante, representan más un punto de partida para su análisis, pues sólo esbozan de manera general las características de la evolución de la economía zacatecana, pero ninguno de ellos ofrece una investigación exhaustiva sobre el tema en cuestión. Y, si bien afirman que el desarrollo de los sectores productivos estuvo cimentado sobre la base de un sistema económico auspiciado en la minería, no profundizan sobre la conformación del sector industrial y, por lo mismo, presentan algunas lagunas con respecto al estado en el que se encontraba la industria y la relación pormenorizada que mantuvo con otros sectores económicos. De ahí la necesidad de adentrarme, hasta donde las fuentes lo permitan, a la conformación del sector industrial a finales del XIX, con el propósito de ofrecer luces sobre el estado en el que se encontraba el sector industrial en este periodo y en espera de que futuras investigaciones puedan encontrar elementos de análisis que les permitan seguir profundizando en ello, además de tener mayores datos para penetrar en la relación del sector industrial con otros sectores económicos, una línea de investigación en espera de trabajarse.

Las fuentes documentales en las que me he apoyado para realizar este trabajo provienen, en su mayoría, del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, específicamente de los fondos Notarios y Jefatura Política. De este último las series: Industria y comercio, Estadísticas y Correspondencia general, son las que ofrecieron mayores datos. Para complementar la información, también se consultaron otros acervos: los fondos Jefatura Política, Correspondencia General, Licencias y Permisos y Constancias, del Archivo Histórico Municipal; la colección hemerográfica de la Biblioteca Mauricio Magdaleno, y la colección hemerográfica del Congreso del Estado de Zacatecas. En ellos se localizaron los acuerdos, los traspasos y las sociedades que fueron establecidas en el periodo de estudio, mismos que me permitieron trazar las características generales de las unidades productivas como su localización, producción y clausuras. Sin embargo, cabe señalar que son pocas las fuentes que permiten ilustrar sobre el comportamiento de una unidad productiva en particular y darle seguimiento.

Dadas las limitaciones de las fuentes, este trabajo se centra básicamente en dar a conocer las características que presentaron las unidades productivas en la ciudad de Zacatecas en un periodo determinado (si bien se complementa la información con otros datos sobre este sector en distintos municipios del estado). No obstante, desde esta acotada parcela de investigación es posible ofrecer elementos que permiten plantear como hipótesis que los cambios nacionales que se venían gestando en México y la economía monoprodutiva que siguió existiendo y normando las relaciones entre los sectores comerciales fueron algunos de los factores que incidieron en el estancamiento que sufrió la industria en Zacatecas a finales del siglo XIX.<sup>9</sup>

## La industria en el Porfiriato

Para explicar cómo influyó y de qué manera se materializó el proyecto económico porfirista en la ciudad de Zacatecas a finales del siglo XIX desde la óptica del sector industrial, es necesario esbozar muy brevemente las condiciones sobre las que se fue gestando el desarrollo industrial en nuestro país.

Recuérdese que durante las primeras décadas de vida independiente ya se habían impulsado algunos cambios que llevarían a la construcción de un nuevo país. Entre ellos se hicieron particulares esfuerzos para articular proyectos económicos que se concretarían en el periodo de Porfirio Díaz.

Dos de esos cambios estuvieron representados, primero, en el modelo de desarrollo industrial sustentado en las fábricas de textiles, apoyado por el Banco de Avío (fundado en 1830), como soporte financiero para las corporaciones comerciales, artesanales, manufactureras e industriales, así como para los sectores minero, agrícola y ganadero, y, segundo, con la creación de la Dirección General de la Industria, a través de la cual se pretendía que el gobierno estimulara “campos escogidos mediante la inversión directa, exenciones especiales de impuestos, mani-

---

<sup>9</sup> Reconozco la necesidad de que, por el periodo y tema de estudio, es necesario abrir la discusión en torno la modernidad, pero las limitaciones del presente trabajo nos impiden ahondar en ello. No obstante, si parto de un concepto de modernidad como guía de análisis. Éste se refiere al nuevo orden de las actividades productivas y de la sociedad estrechamente relacionado con el avance de la tecnología. Así, la modernización comprendería, entre otras cosas, la construcción de un Estado nación sólido y un desarrollo económico expresado en la construcción de infraestructura, uso de maquinaria y métodos de tecnología novedosa, fundamentales para el crecimiento de la producción, y la incorporación al mercado mundial. De igual modo, conviene aclarar que el concepto de unidad productiva que manejamos, a lo largo del texto, es el de una organización o un complejo en el que engloba el espacio donde se desarrolla la transformación de materias primas. Charles A. Hale, “Fundación de la modernidad en México”, en *Nexos*, febrero de 1992, en: <https://www.nexos.com.mx/?p=6414>, [Consulta septiembre de 2017].

pulación de aranceles, importación de maquinaria y de tecnología extranjera”<sup>10</sup> para apoyar a los inversionistas con la importación de tecnología y de conocimiento.

En este periodo varios estados del país se impregnaron del entusiasmo industrial y establecieron fábricas de puros, cigarros, aguardiente, aceites, ferrierías, carruajes, de textiles, entre otras, como es el caso de México, Tlalnepantla, Cuencamé, Tlaxcala, León, Celaya, Querétaro, Puebla, Jalisco, Michoacán, Veracruz y Zacatecas.<sup>11</sup>

Otro paso importante para la organización del país en la segunda mitad del siglo XIX, durante la República Restaurada, 1867-1876, fue la generación de nuevos estímulos para la formación nacional y el mejoramiento político-administrativo. Con este fin se formó el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Además, se redujeron los ingresos y los egresos de la Federación, se uniformó el sistema hacendario, se restringió a los estados la creación de nuevos impuestos, se buscó la centralización administrativa y económica, se redujo el ejército y se fijaron nuevos términos para la deuda pública, sin contar con que finalmente fue acreditada y puesta en práctica la Constitución de 1857.<sup>12</sup>

Desafortunadamente, estos proyectos no trajeron consigo los cambios tan anhelados. En efecto, la prosperidad económica del país no se pudo alcanzar, entre otras cuestiones, por la falta de la creación de un poder central fuerte; no obstante, sí sentaron desde entonces las bases de la modernización industrial. En cambio, durante el Porfiriato (1877-1910), el país logró relativamente su estabilidad política, económica y social, bajo el lema “Orden y Progreso”, tan necesarios para consolidar la soberanía nacional. Se planteó, primero, fortalecer la autoridad del Estado mediante una eficaz centralización del poder político en la presidencia de la República y con un hábil manejo de los intereses regionales. Segundo, se creó un sistema de lealtades y nuevos cacicazgos con los que sometieron algunos caudillos militares, como fue el caso de Trinidad García de la Cadena, en Zacatecas. Con dicho sistema se ejerció un fuerte control sobre las gubernaturas de los estados, que eran el punto donde se articulaba el poder nacional y las diferentes fuerzas locales.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila *et al.*, *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, FCE/SEMIP/INAH/Comisión de Fomento Minero, 1988, p. 114.

<sup>11</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 779-780.

<sup>12</sup> Luis González y González, *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, pp. 88-89.

<sup>13</sup> Luis González y González, “El Liberalismo triunfante”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, t. II, México, Colmex, 1994, pp. 934-940.

Desde el punto de vista económico, hubo una acelerada modernización a partir de la obtención de la paz, restableciéndose la credibilidad interna y externa para invertir en el país. La llegada a México de grandes capitales extranjeros que expandieron la economía nacional estableció en el Porfiriato “un caso clásico de capitalismo dependiente en expansión, o de lo que con frecuencia se llama [...] el desarrollo hacia afuera”.<sup>14</sup> Dichas inversiones controlaron las diversas ramas de la industria, el comercio, la agricultura y el transporte. En este sentido, los países más desarrollados buscaron materias primas, mercados para sus productos y nuevos espacios y actividades para sus capitales.

La estrategia para lograr el desarrollo económico de México durante el Porfiriato fue la creación de infraestructura,<sup>15</sup> en donde la prioridad estuvo orientada a la creación de vías de comunicación plasmadas en el crecimiento ferroviario, dirigido hacia los principales puertos y fronteras del norte. Por este medio se favoreció el mercado interno, uniendo las áreas de mayor influencia como los estados fronterizos del norte, los puertos del Golfo y el centro del país, favoreciendo principalmente al Distrito Federal y generando así un primer impulso económico importante a partir de 1880.<sup>16</sup>

Otros medios para propiciar el desarrollo económico de México se vieron reflejados en la formulación de leyes y decretos destinados a apoyar a los inversionistas, tales como: el decreto del 30 de mayo de 1893, el cual concedía algunas franquicias y concesiones a través de la exención de impuestos federales directos por diez años y la licencia para importar una sola vez la maquinaria necesaria sin pagar derechos aduanales; la reforma del Código de Comercio, en la que se alentaba la formación de sociedades por acciones propuesta en 1889;<sup>17</sup> la Ley de 1892 respecto a la minería, que permitía la propiedad privada, y la Ley de Colonización y la Ley Deslinde de Baldíos, promulgadas en 1883 y 1894, por medio de las cuales se pretendía fomentar la colonización de los extranjeros.<sup>18</sup>

También se había conseguido, con sus reservas: a) la presencia de un estado más eficiente, b) la creación de un mercado nacional, c) la introducción de la electricidad

<sup>14</sup> Ciro Cardoso, “Características fundamentales del periodo 1880-1910”, en Ciro Cardoso (coord.), *op. cit.*, p. 267.

<sup>15</sup> La infraestructura comprende los servicios necesarios para el desarrollo, y a la vez son la base para generar bienestar y crecimiento.

<sup>16</sup> Los ferrocarriles crecieron de 6 mil kilómetros en 1885 a 10 mil en 1890, casi 14 mil en 1900 y un poco menos de 20 mil para 1910. Fernando Rosenzweig, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, *Trimestre Económico*, vol. XXXII, no. 127, julio-septiembre de 1965, pp. 413-416.

<sup>17</sup> *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas*, t. 23, México, Tipografía de El Partido Liberal, 1898; Ciro Cardoso y Carmen Reyna, *op. cit.*, pp. 384-386.

<sup>18</sup> Ciro Cardoso, *op. cit.*, p. 270



(1890), d) la abolición de las alcabalas en 1896, e) la reorganización del sistema bancario y f) la disponibilidad del capital monetario y la fuerza de trabajo. Todo esto habría permitido que el país entrara en una nueva fase de crecimiento industrial a partir de la década de 1890,<sup>19</sup> proyectándose en la consolidación de los nuevos centros económicos.

Mientras en el resto del país el acelerado crecimiento económico provocó grandes desequilibrios, algunas regiones sufrieron las consecuencias de la decadencia económica debido principalmente al ocaso de sus zonas en donde se desarrollaban las actividades artesanales, desplazadas principalmente por Orizaba y Monterrey, y las zonas comerciales se vieron reemplazadas por regiones del centro como la Ciudad de México y Toluca, además de Guadalajara y Aguascalientes.

Cuadro 1. Centros económicos en auge y en decadencia, según el sector en el que se desarrollaron

Zonas	Comerciales	Mínero-Metalúrgicas	Agrícola Comercial	Manufacturera	Marginales	Puertos
Auge	Aguascalientes	Chihuahua	Mérida	Monterrey	Colima	Veracruz
	México Guadalajara	Saltillo Durango	Torreón	Orizaba	Oaxaca	
	Toluca Morelia	Zacatecas				
Retroceso	Puebla León Querétaro	Guanajuato Pachuca San Luis Potosí				

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos de Fernando Rosenzweig, *op. cit.*, pp. 419-421.

En el Cuadro 1 puede apreciarse que los centros mineros tradicionales fueron desplazados por las ciudades de la frontera norte, quedando totalmente fuera del crecimiento económico, tal fue el caso de Pachuca y San Luis Potosí —aunque en menor medida— y de Guanajuato y Zacatecas. Esta última, “pese a su tradicional importancia minera, participó en muy poca medida de este clima de prosperidad general, y en algunos aspectos, constituye más bien un ejemplo elocuente de la fuerza con que bajo ciertas circunstancias, la inercia del atraso tiende a prevalecer”.<sup>20</sup> De esta manera, la industria en Zacatecas

<sup>19</sup> Ciro Cardoso y Carmen Reyna, *op. cit.*, pp. 381-196.

<sup>20</sup> Jesús Flores Olague et al., *Historia breve de Zacatecas*, México, Fideicomiso Historia de las Américas/Colmex/FCE, 2011, p. 141.

durante el Porfiriato estaba constituida por sectores productivos artesanales y fabriles. La unidad productiva moderna se implantó en los estados que contaban con las condiciones favorables para el crecimiento de esta actividad, así como vías de comunicación accesibles, un marcado crecimiento demográfico, disponibilidad de capital, aprovechamiento de los recursos naturales, una buena política de estado y ubicación para un mejor desempeño en el comercio.<sup>21</sup>

La marcada intervención de los capitales extranjeros en los diversos sectores económicos propició el cambio en la elaboración de productos. En la minería se promovieron los metales destinados al uso industrial, al igual que la agricultura. En el caso de Zacatecas, la demanda de este tipo de artículos contribuyó a la depreciación de la plata en 1890, lo que se tradujo en la redistribución de sus centros mineros, propiciando efectos negativos en el estado, como la ruina de algunas empresas mineras y su consecuente desarticulación con las demás actividades productivas. Esta situación se vio reflejada en el desempleo y la emigración.<sup>22</sup>

## Características generales de la industria en Zacatecas

La idea de que durante el porfiriato el crecimiento económico e industrial no fue homogéneo en todo el país se ha venido estudiando desde hace tiempo por diferentes autores, y concretamente para el caso de Zacatecas por historiadores como Armando Márquez Herrera, Miguel Moctezuma Longoria, Margarita Hofner y Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui. Dichos autores han destacado el hecho de que durante la implantación del modelo económico del Porfiriato, con miras a la creación de un mercado nacional, apuntaló en Zacatecas un desajuste en los sectores económicos del estado, caracterizando a su industria como efímera o inestable, lo que habría empujado a la población zacatecana a la subsistencia y a la emigración.

En este sentido, el estudio de Miguel Moctezuma Longoria<sup>23</sup> acerca de la estructura económica de Zacatecas indica que el hecho de no existir una eficiente acumulación de capital se debía a que no se contaba con una industria organizada y autosuficiente, capaz de crear sus propios medios de producción recurriendo por esto a la importación. Apunta también que las actividades económicas se fueron caracterizando por su bajo crecimiento y, al dirigirse hacia el exterior, tuvieron poco efecto en la región. Tal planteamiento puede ejemplificarse muy bien con

---

<sup>21</sup> Fernando Rosenzweig, "La industria", en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, t. 1, 3 ed., México/Buenos Aires, Hermes, 1885, pp. 322 y 398.

<sup>22</sup> Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión...*, p. 169.

<sup>23</sup> Miguel Moctezuma Longoria, *op. cit.*, pp. II y III.

el molino de harina de Anacleto Escobedo, ubicado en la ciudad, mismo que trabajaba con algunos enseres en mal estado y otros tantos prestados por el asilo.<sup>24</sup>

Asimismo, la fábrica de bujías que había en la ciudad había mandado construir maquinaria especial para sus modelos de velas en Estados Unidos.<sup>25</sup>

El impacto que esto produjo en la estructura económica del estado, basado en la industria extractiva, desencadenó el estancamiento de dichas empresas, proyectándose en el deterioro de las demás actividades económicas y creando una subordinación al exterior.

La revolución tecnológica y la consecuente demanda de productos para el uso industrial y la especialización de la minería zacatecana, en la fase de extracción de minerales, contribuyeron a una redistribución de los centros mineros y una disparidad regional, propiciando que algunos distritos mineros permanecieran ajenos a los progresos tecnológicos. En los años de 1893-1897 el único partido que se encontraba en bonanza minera era el de Sombrerete, aunque Mazapil ya daba signos de recuperación. Pero ello se debió a que ambos partidos fueron los más favorecidos por el capital extranjero y a su cercanía con los estados del norte. En cambio, el partido de Zacatecas, para estos mismos años, se encontraba en retroceso y ya en los primeros años del siglo XX estaba en un decaimiento total.<sup>26</sup>

La situación de los sectores productivos se relacionó directamente con la población que, como consecuencia de la crisis agrícola<sup>27</sup> y minera, propició el desempleo y la emigración; esto, aunado a las malas condiciones de vida y las enfermedades, condiciones dominantes como causa de muerte, explican el lento crecimiento de la población y el reducido mercado.<sup>28</sup> Las opiniones acerca del descontento de

<sup>24</sup>. Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas (AHMZ), Jefatura Política, Correspondencia General, 1905.

<sup>25</sup>. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Jefatura Política, Correspondencia General, Industria y Comercio, 1899.

<sup>26</sup>. En Sombrerete se adoptó el sistema de lixiviación (operación para la separación de materiales por medio de sustancias solubles) y dos máquinas de vapor para el desagüe y extracción y en Mazapil se introdujo fuerza eléctrica y maquinaria moderna. Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión...*, pp. 194-199; Margarita Hofner, *op. cit.*, p. 146.

<sup>27</sup>. De los factores que limitaban la explotación agrícola podemos señalar: la carencia de infraestructura, la falta de capital, la gran concentración de tierra y las limitaciones naturales como las sequías que se presentaron en 1884, 1892-96 y 1908-1909 que hacían insuficientes las cosechas para cubrir el consumo, debiendo recurrir a la importación. Margarita Hofner, *op. cit.*, pp. 159-161.

<sup>28</sup>. Para 1892 la población aproximada del estado es de 501489 habitantes, le corresponden al partido de Zacatecas 97732 de los cuales disminuyeron por defunciones 2185 personas; y en los años siguientes la población tiende a decrecer. Entre 1893 y 1907 murieron 7738 zacatecanos por el tifo y 12904 por viruela. *El Defensor de la Constitución*, t. XVII, no. 28, 8 de abril de 1893, p. 3; Armando

la población por la situación que se vivía en el estado fueron múltiples. La que a continuación retomamos no deja de ser ilustrativa:

Tanta lengua están sacando los zacatecanos con el gobierno del señor Aréchiga. Allí como en todas partes, el comercio está que rabia y los particulares lo mismo. Protestaron los comerciantes por un oneroso impuesto, y les aplicaron lo de *Los herreros de San Juan, piden pan y no les dan, piden queso y les dan un hueso*. Sin embargo, el gobierno de Zacatecas seguirá en sus trece, aunque reine entre sus habitantes el descontento y el desaliento entre los hombres de empresa.<sup>29</sup>

Al respecto, el 23 de diciembre de 1889<sup>30</sup> se emitió un decreto donde el Gobierno imponía a los fabricantes de tabacos la obligación de avisar cuando sus establecimientos fueran cambiados de domicilio o cerrados temporal o definitivamente. Ello se debía a que los dueños solicitaban, en repetidas ocasiones, que no se les cobrara el impuesto interior del timbre<sup>31</sup> mientras estuvieran clausuradas por corto tiempo. Pero esta característica efímera de las empresas no era privativa del estado de Zacatecas, ya que dicho decreto se aplicó a toda la República. Éste ordenaba que, salvo en el caso de clausura definitiva, el impuesto fuera aplicado para todo el año fiscal. Podemos concluir, entonces, que la formación de un sector industrial nacional, enfrentó varias condiciones que diezmaron su crecimiento al no tomar en cuenta las particularidades regionales: en el caso de Zacatecas, cuyo estado económico tradicional estuvo fijado en la minería, la expulsión de su fuerza de trabajo dada la expansión de nuevos centros urbanos y mineros, la fuerte competencia que enfrentaban sus productos con las mercancías extranjeras aunada al reducido mercado local; una infraestructura inadecuada o nula, y la apatía del aparato jurídico, no empataron con las políticas nacionales para el desarrollo de un sector industrial.<sup>32</sup>

---

Márquez Herrera, *Historia de la cuestión...*, pp. 286 y 287.

<sup>29</sup> Esta opinión emanó el periódico *El Hijo del Ahuizote*, citado en Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, *op. cit.* En este sentido, se encontraron algunas peticiones a la Asamblea, con el fin de que se cobraran menos impuestos por la baja de ventas, no siendo suficientes para cubrir los gastos. AHEZ Ayuntamiento, Tesorería, Impuestos, 1895.

<sup>30</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Industria y Comercio, 1891.

<sup>31</sup> La Renta Interior del Timbre fue aplicada a partir de 1885, la cual disponía pagar un medio por ciento sobre el valor de la compra-venta de toda clase de mercancías. La tarifa para las cigarreras era: de cada treinta gramos o fracción menor se cobrará un cuarto por ciento a los cigarros del país y por cada 60 gramos de puros un medio por ciento. *El Defensor de la Constitución*, t. IX, no. 12, 11 de febrero de 1885, p. 1.

<sup>32</sup> Miguel Moctezuma Longoria, *op. cit.*, pp. II y III; Armando Márquez Herrera, *Historia de la cues-*

De este modo, queda claro que la forma de producción propiamente fabril, de corte moderno, no encontró en Zacatecas las condiciones necesarias para desarrollarse en la entidad. Pese a ello, algunos establecimientos fabriles sí lograron sobrevivir e incluso llegaron a adquirir proporciones significativas en categorías tales como: producción de alimentos, elaboración de prendas de vestir, zapatos y productos químicos, fabricación de tabacos, cerillos, jabón y velas y las industrias de la madera.<sup>33</sup> No obstante, fue la inestabilidad la característica principal de esta industria zacatecana.

## Unidades productivas en la ciudad de Zacatecas

En este apartado se abordarán algunos aspectos que definieron y caracterizaron a las unidades productivas existentes en Zacatecas en la última década del siglo XIX, así como las sociedades mercantiles en las que se inscribieron. Aunque el marco espacial y objeto de este trabajo es la ciudad, creemos que es pertinente abordar algunas características generales sobre el sector industrial en la entidad: primero, para ofrecer un panorama mucho más completo de la industria en el estado, segundo, para tener un marco de referencia y apreciar mejor las particularidades que presentaron las unidades productivas en la ciudad de Zacatecas, y, tercero, porque aporta elementos que permiten fortalecer y sustentar mejor nuestra hipótesis.

El sector industrial de la ciudad de Zacatecas se organizó de diversas maneras, en respuesta a las condiciones sociales de la población, y estaba constituido por una amplia presencia artesanal en la forma de producción y por pequeñas unidades manufactureras. Con algunas excepciones, los establecimientos contaban con características propias: establecidos dentro de una unidad, algunos con mayores dimensiones y fuerza de trabajo que otros o con grados más altos de producción.

Existían en casi todos los municipios establecimientos donde se elaboraban diversos productos, principalmente bienes de consumo directo. Determinados partidos de la entidad se dedicaban a fabricar “bajo pedido, algunos bienes de consumo inmediato y no rebasaban la esfera del intercambio local. En otros no alcanzaban a satisfacer las necesidades de la población”.<sup>34</sup>

En lo que se refiere a la producción artesanal, ésta era la que tenía más arraigo en el estado y representaba, según Miguel Moctezuma, más que una salida al desempleo, un refugio para los pobladores. En esta actividad sobresalían la produc-

---

tión..., p. 257.

<sup>33</sup> Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, *op. cit.* Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión...*, pp. 256 y 257.

<sup>34</sup> Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, *op. cit.*

ción de tejidos, los sombreros de palma y zapatos. En los primeros destacan los municipios de San Miguel del Mezquital (actualmente Miguel Auza), en el partido de Nieves, y Saín Alto, en el partido de Sombrerete; en la elaboración de sombreros destacaba el municipio de Sánchez Román con 300 establecimientos. La producción de zapatos, en cambio, se realizaba en prácticamente en todos los partidos, excepto en Mazapil, Juchipila y Ojocaliente.<sup>35</sup>

En cuanto a la producción manufacturera del estado, en 1896 era Pinos el que ocupaba el primer lugar gracias a la elaboración de mezcal, que representaba el 27 % de la producción total. La ciudad de Zacatecas se encontraba en el segundo sitio, por la presencia de numerosos establecimientos de regulares dimensiones con una producción del 23 %; el tercer lugar lo tenían Nieves, Juchipila y Tlaltenango, en su conjunto, con aproximadamente con el 12 %, y los demás con menos del 10 %.<sup>36</sup>

Cuadro 2. Producción manufacturera en el estado de Zacatecas, 1896

Partido	Valor de la producción \$	Porcentaje %
Pinos	169121,00	27.67
Zacatecas	145744,00	23.85
Tlaltenango	76299,00	12.48
Nieves	76000,00	12.43
Juchipila	79159,00	11.67
Fresnillo	50420,00	8.25
Sombrerete	18564,00	3.04
Nochistlán	3100,00	.51
Total	611207,00	100 %

Fuente: Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, "La industria", en *Glosa histórica de Zacatecas*, México, Universidad de Colima, 2002, s/p.

En este mismo año los datos reportan que para la ciudad de Zacatecas existían: 7 zapaterías, 6 sastrerías, 2 sombrererías, 4 carpinterías, 4 platerías, 2 molinos de harina, 1 fábrica de pólvora y 1 fundición.<sup>37</sup> Por su producción, la que sobresale

<sup>35</sup> Miguel Moctezuma Longoria, *op. cit.*, pp. 24 y 25; Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, *op. cit.*

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> AHEZ, Jefatura Política, Estadísticas, caja 10 y Correspondencia General, Industria y comercio, 1896. Los datos referidos en el caso de estas unidades productivas proceden de la misma fuente; en

es la Fundición de los Hermanos Lawrence, de origen estadounidense, con un valor anual de 17 mil pesos en promedio, ocupando el primer lugar en cuanto a la producción anual de la ciudad en 1896, considerando solamente las unidades productivas que se registraron en este censo. La maquinaria se reducía a dos tornos, un taladro, un motor con fuerza de 12 caballos y otro de 6 caballos, teniendo el vapor como fuerza motriz. Toda esta maquinaria tenía la capacidad de fundir 3000 l de hierro y empleaba a 20 operarios, lo que indica que se trataba de una unidad productiva de grandes o cuando menos de regulares dimensiones. En ella se elaboraban piezas de maquinaria para la minería y la agricultura, siendo la única en su ramo en la capital (ver cuadro 3).

En segundo lugar se encontraban las zapaterías: tres de ellas suman una producción anual de 13,424 pesos, como resultado de la fabricación de alrededor de 4,300 piezas y en ellas laboraban 35 operarios en promedio. Cabe destacar que la venta de sus productos era exclusivamente al menudeo y la mayoría de las pieles que trabajaban eran extranjeras.<sup>38</sup> A través de los datos disponibles, se puede deducir que dos de ellas solamente elaboraban zapatos finos; es decir, producían para un mercado bien definido y con un alto poder de compra: la clase acomodada de la ciudad.

La zapatería Industrial elaboraba calzado fino y entrefino con un promedio anual de dos mil pares al año, de los cuales 696 correspondían a la primera categoría y los restantes pertenecían a los entrefinos. Su producción tenía un valor anual de 4,900 pesos (el valor de cada par de zapatos variaba entre 1.50 y 4.25 pesos) y en ella trabajaban 14 operarios.<sup>39</sup>

Otra unidad productiva importante era la fábrica de pólvora, en donde se elaboraban 70,000 mil kilos de producto, con un valor anual de 13,000 mil pesos, y en la que laboraban 11 operarios y 1 encargado. Una característica que conviene destacar es que de todos los materiales que utilizaba solamente el salitre provenía del extranjero.

El resto de las unidades productivas que se ubicaban en la ciudad eran de menores proporciones que las anteriores, entre ellas estaban: una sombrerería, que contaba con tan sólo 6 empleados (dos de ellos mujeres) y cuyos materiales de producción eran la piel de conejo, liebre y pelo francés; una sastrería (de la que se tienen mayores datos) que manejaba una producción anual de 1248 pesos y en la que trabajaban 4 hombres y 3 niños, con un salario de 50 y 20 centavos respectivamente; cuatro carpinterías (número registrado), de las que solamente tenemos

---

caso contrario, se hará referencia.

<sup>38</sup>. AHEZ, Jefatura Política, Estadísticas, caja 10, 1896.

<sup>39</sup>. AHEZ, Jefatura Política, Estadísticas, caja 10, 1896.

datos de una de ellas, aunque no deja de ser ilustrativa su producción: se elaboran 224 cajas mortuorias al año con un valor de 3.60 pesos.

Hasta aquí, la mayoría de las unidades productivas descritas fueron fundadas alrededor de la década de 1890.<sup>40</sup> En relación a los dos molinos de harina ubicados en la ciudad, uno de ellos entró en funcionamiento en 1888 y, al parecer, fue clausurado definitivamente en 1901. Éste empleaba maquinaria de vapor con 20 caballos de fuerza, contaba con 5 empleados que recibían un sueldo de 50 centavos cada uno.<sup>41</sup> El segundo molino apareció en 1897 y tenía una producción de 18,000 a 20,000 kilos de harina al mes.<sup>42</sup>

Cuadro 3. Producción de establecimientos industriales en la ciudad de Zacatecas, 1896\*

Ramo	Fabricación anual		Costo de cada producto en pesos	Valor de la producción anual en pesos		% sobre el valor total
Sombreros	1872 piezas		50.00 pieza (1.50 pieza)	2808.00		5.80
Fábrica de polvora	70,000 kg		0.18 kg	13.000.00		26.92
Sastrería	156 piezas		8.0 pieza	1248.00		2.58
Carpintería	224 piezas		3.60 pieza	806.40		1.67
Fundición	154546 kg		0.1 kg	17000.00		32.50
Zapatería de Eligio Álvarez	1000 pares		3.00 par	3000.00		6.21
Zapatería de Guadalupe R. de Luna	1300 pares		4.25 par	5525.00		11.44
Zapatería La Industrial	2000 pares	(1294 pares)	1.5 par	(1491.00)	4900.00	10.14
		(696 pares)	4.25 par	(2985.00)		
Total				48287.40		100%

Fuente: AHEZ, Jefatura Política, Estadísticas, 1896, caja 10.

\*Algunos valores de la producción anual fueron cambiados debido a que no correspondían los datos entre la fabricación y el costo del producto, tales cifras modificadas son las que aparecen entre paréntesis. En el caso de la zapatería La Industrial, de igual modo, se hicieron cálculos para obtener un aproximado de la cantidad de pares que producían en los diferentes estilos.

<sup>40</sup> AHEZ, Jefatura Política, Estadísticas, caja: 10, 1896.

<sup>41</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Industria y Comercio, 1889; AHMZ, Jefatura Política, Constancias, 1901.

<sup>42</sup> AHEZ, Jefatura Política, Estadísticas, caja 10, 1897.



Por otra fuente, sabemos también de la existencia de algunas tabacaleras que, para 1892, sumaban seis, entre las cuales figuran: El Fígaro de Leopoldo Viadero, La Perseverancia y La Oriental de Eduardo Y. Aguilar, La Orisaveña —que formaba parte de una sociedad llamada Marcelino Mofín Chávez sucesores y que tenía como representante legal a Ramón Mofín Chávez—, La Pinta de José Torre y Prieto y El Príncipe de Juan Ynchaudiet. Es menester subrayar que los dirigentes de estas tabacaleras tomaron, por cuenta propia, la decisión de reunirse en 1892 para acordar un contrato que los obligara a unificar precios, peso y calidad de los cigarros, puros y tabacos. En dicha junta, además, acordaron establecer un mismo horario de trabajo, que sería de 6:30 de la mañana hasta las 9:00 de la noche, para sus ventas al público; y también pactaron aplicar una tarifa para el pago por elaboración del producto.<sup>43</sup> Este convenio refleja la existencia de una industria que ya buscaba organizarse y poner remedio a los vacíos legales o a la falta de la aplicación de un proyecto gubernamental con igualdad de oportunidades para los productores. El afán que muestran en remediar y evitar prácticas desleales entre los productores de tabaco —como un mecanismo que les permitiera sobrevivir en el mercado—, fijando un precio único del producto o estableciendo horarios determinados para la venta al público, son clara muestra de ello.

En 1898,<sup>44</sup> seis años después del convenio antes citado de los tabacaleros, se realizó una inspección por parte de salubridad, que arroja datos sobre el personal que laboraba en las tabacaleras, un indicio que también nos remite a las magnitudes de esas fábricas. En dicha inspección encontramos registradas a las tabacaleras: El Fígaro con 23 torcedoras, La Chulita con 50, El Príncipe con 85 y, por último, La Crema con alrededor de 40. El número de personas que operaban en estas fábricas, en efecto, revela que las unidades productivas eran de dimensiones importantes; también evidencia la importante participación de la mujer en la industria tabacalera (según este registro hablamos de 198 mujeres). Lamentablemente la fuente no permite saber cuántas de estas trabajadoras eran permanentes o eventuales.

Como una de las unidades productivas manufactureras de corte fabril más importantes en el ramo textil para este periodo no puede dejar de mencionarse La Zacatecana, fundada en 1845 y ubicada en la municipalidad de Guadalupe.<sup>45</sup> Una

<sup>43</sup> AHEZ, Notarios, Daniel Pérez Lete, 1892-1893.

<sup>44</sup> Las trabajadoras laboraban de doce y media a trece y media horas por día. En perjuicio de ellas el médico de la ciudad proponía, en el caso de las dos últimas fábricas, que se redujera el número de ellas por cuestiones de salud. AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Hospitales y Sanidad, 1733-1899.

<sup>45</sup> Esta unidad productiva ya ha sido estudiada por René Amaro Peñaflores, *Los gremios acostumbrados, los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, México, UPN/UAZ, 2002.

fábrica que, además, se inscribió en el marco de las ideas progresistas de Francisco García Salinas,<sup>46</sup> y todavía avanzada la centuria se encontraba en actividad. En ella se efectuaba todo el proceso para la elaboración de paño, desde el lavado de lana hasta las últimas operaciones, y utilizaba una moderna maquinaria de vapor de 25 caballos de fuerza.<sup>47</sup> El establecimiento se encontraba vinculado con el trabajo agropecuario de la hacienda de Trancoso, y llegó a constituir, en el lugar donde se estableció, una nueva población.<sup>48</sup> Entre 1879 y 1882, la producción anual de piezas de manta era de 6,000, con un capital invertido de 18 y 21 mil pesos respectivamente. Para 1887, el valor de su producción había aumentado a 25 mil pesos y poseía una maquinaria de 30 caballos de fuerza con telares de 200 husos. Para entonces trabajaban en ella 120 operarios que recibían el pago de dos reales diarios, y la materia prima que utilizaba era lana, proveniente de la hacienda de Trancoso, propiedad de los mismos dueños, y los productos los comercializaba en la ciudad, trasportándolos en carretones y en el ferrocarril.<sup>49</sup>

El valor de la producción de La Zacatecana y el número de trabajadores refleja la importancia que tuvo en la entidad, sobre todo al compararla con otras unidades productivas locales. Sin embargo, equiparándola con las de otros lugares del país, su producción y capital invertido ocuparía el último lugar de las que se encontraban en los 29 estados de la República en 1879, además de que la producción en piezas de manta para los años posteriores seguía siendo la misma mientras el costo de la inversión aumentaba.<sup>50</sup> Aun cuando en 1882 el valor de producción aumentó, todavía seguiría conservando el último lugar de 23 entidades federativas.

<sup>46</sup> Francisco García Salinas, gobernador de Zacatecas durante el periodo de 1829 a 1834, proponía reactivar la economía estableciendo el bienestar público y fomentando los sectores económicos y la enseñanza pública. Se trataba de un proyecto económico integral, en el cual vincularía la educación, la minería, la agricultura y la industria como medio para lograr la prosperidad. Emilio Rodríguez, *Compendio histórico de Zacatecas*, 2 ed., México, Editorial del Magisterio Benito Juárez/Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1977, p. 255. y René Amaro Peñaflores, *op. cit.*, p. 164.

<sup>47</sup> *Memoria sobre el estado de la agricultura é industria de la República en el año de 1845*, México, impresa por José Mariano Lara, 1846, pp. 211-213.

<sup>48</sup> Los establecimientos industriales modernos generalmente surgían vinculados a las grandes haciendas, como una forma de organizar el trabajo agrícola y la actividad industrial. Véase Moreno Toscano, Alejandra, "Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867", en Enrique Florescano et al., *De la colonia al imperio (La clase obrera en la historia de México, vol. I)*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores/IIS-UNAM, 1981, pp. 323-324.

<sup>49</sup> Gustavo Garza, *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*, México, Colmex, 1985, pp. 98-101; Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, *op. cit.*; AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia con las Municipalidades, 1887.

<sup>50</sup> Gustavo Garza, *op. cit.*, pp. 98-101.

Si comparamos esta fábrica con las de los estados de Aguascalientes y San Luis Potosí, que también reportaron solamente una empresa textil para el periodo de 1879 a 1882, la producción de La Zacatecana no rebasaría la mitad de lo que entre esos años producía la de Aguascalientes, aun cuando en dicho estado la empresa solamente trabajaba con agua. La de Zacatecas, además, producía menos de la cuarta parte de lo que producía la fábrica de San Luis Potosí.

Cuadro 4. Producción de la industria textil en tres entidades, 1879

Entidades	Número de establecimientos	Producción mensual	Capital invertido	Fuerza motriz
Aguascalientes	1	1000	28,000	Agua
San Luis Potosí	1	2784	600,000	Vapor y agua
Zacatecas	1	500	18,000	Vapor y agua

Fuente: Gustavo Garza, *op. cit.*, pp. 98-101.

La descripción de las unidades productivas que hasta ahora hemos realizado nos permite plantear que, aun cuando se mantuvieron en pie, no lograron alcanzar altos niveles de producción como sucedió en otros lugares del país. De hecho, sufrieron un estancamiento. Esta falta de crecimiento bien pudo deberse —siguiendo las características de las unidades productivas zacatecanas del periodo de estudio—, en parte, a la falta de infraestructura y tecnología, de apoyos y subsidios gubernamentales, de políticas públicas adecuadas —tomando en cuenta las peculiaridades económicas de Zacatecas— encaminadas a su crecimiento, la dependencia de insumos extranjeros que, como hemos visto, todavía estaban muy presentes, pero, sobre todo, a consecuencia del debilitamiento del mercado y a la poca capacidad adquisitiva de la población, lo que no pudo ser compensado con la salida de la producción local fuera de los límites de la entidad.

Lo anterior no quiere decir que no hubiera habido proyectos de desarrollo de la producción manufacturera en Zacatecas; no obstante, fueron aislados y no tuvieron un impacto profundo y al largo plazo en la economía local. Uno de esos proyectos, hasta cierto punto trascendentes, aunque limitados, estuvo representado por la Escuela de Artes y Oficios del Hospicio de Niños de Guadalupe. Esta institución tenía por objetivo educar a jóvenes de la clase menesterosa de la sociedad y generalizar el conocimiento de las artes.<sup>51</sup> Se presentaba también como una alternativa social, educativa y laboral. Además de la instrucción primaria, los asilados se dedicaban al aprendizaje de un oficio

<sup>51</sup> *El Defensor de la Constitución*, t. XIV, no. 86, 25 de octubre de 1890, p. 1.

y, con este fin, se les daban las clases de dibujo lineal, dibujo de ornato, carpintería, herrería, cantería, hilados y tejidos, imprenta, sastrería, zapatería y telegrafía.<sup>52</sup>

Los talleres existentes, especialmente el de hilados y tejidos, proporcionaban ayuda para los gastos del hospicio. En él se utilizaba un motor con una potencia de seis caballos de fuerza movido por medio de mulas. La elaboración de sus productos era irregular, ya que dependía de las necesidades del Gobierno. Para 1887, su producción anual fue de 12,000 pesos y, para 1896, llegó a la cantidad de 40,000 pesos.<sup>53</sup> El hospicio representó parte de los esfuerzos de industrialización de Zacatecas en este periodo y funcionó como promotor de las artes y oficios y como proveedor de mano de obra calificada.

## Ubicación de unidades productivas en la ciudad de Zacatecas

En lo que se refiere a la ubicación espacial, la distribución de las unidades productivas se encontraba, en la mayoría de los casos, en el área del centro de la ciudad, que seguía siendo el lugar con mayor número de establecimientos comerciales y de talleres artesanales, localizados en el espacio de mayor afluencia del mercado, que era el sitio donde se realizaba la producción y comercialización de los productos.<sup>54</sup>

Los establecimientos se encontraban dispersos por las calles: Guerrero, San Pedro, Zapateros, de los Gorreros, de los Gallos, San Juan de Dios, Manjares, de Abajo, del Correo, de la Caja, Tres Cruces, la Condesa, Juan Alonso, de San Francisco y Merced Nueva; en los callejones del Santero, de la Bordadora, de Cuevas, y en el Mercado Principal y en el Jardín de la Alameda.<sup>55</sup>

Según el reglamento de policía, las fábricas de pólvora, fósforo, cohetería, almidón, las tenerías y establecimientos que utilizaban sustancias inflamables tenían prohibido instalarse en el centro de la ciudad.<sup>56</sup> Por lo mismo, éstas se encontraban situadas en los barrios de los alrededores: el de las Mercedes, los Caleros y Barrio Nuevo. No obstante, el lugar de venta de los artículos que producían sí se realizaba en el centro de la ciudad, tal era el caso de La Fundición, que tenía su taller en las afueras de la ciudad, en el barrio de los Caleros, cerca de la estación del

<sup>52</sup> *El Defensor de la Constitución*, t. XIV, no. 86, 25 de octubre de 1890, p. 1.

<sup>53</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia con las municipalidades, 1887 y Estadísticas, 1897; Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, *op. cit.*

<sup>54</sup> René Amaro Peñaflores, *op. cit.*, pp. 52-53.

<sup>55</sup> AHEZ, Jefatura Política, Estadísticas y Correspondencia General, Industria y Comercio, 1896.

<sup>56</sup> *Reglamento de policía para la municipalidad de Zacatecas*, Zacatecas, Imprenta de la Penitenciaría, 1881, pp. 9-10.

ferrocarril, en donde recibía la materia prima procedente del extranjero, pero que mantenía un expendio de sus productos en la calle de La Merced.<sup>57</sup>

Algunas de las unidades productivas que había en la ciudad aún conservaban, a finales del siglo XIX, los rasgos tradicionales de taller-expendio-habitación, sobre todo porque la casa habitación se convertía en el taller y espacio de venta del producto; además, algunas personas llegaron a concentrar más de un expendio. Veamos un caso: a propósito de una enajenación de bienes (realizada ante notario), en este caso de enseres y herramientas para la elaboración de cerveza y de la finca en la que se ubican éstos, es posible ofrecer una idea de la conformación de algunas unidades y lo que generaba la desintegración de la misma. La fábrica de cerveza, antes de su venta, estaba ubicada en una construcción que se dividía en dos departamentos: uno de ellos era ocupado como habitación y el segundo fue destinado para la elaboración de cerveza.<sup>58</sup>

## Capital y formación de sociedades comerciales

Una estrategia que permitía la articulación de las unidades productivas fue la administración bajo la organización de sociedades comerciales,<sup>59</sup> las cuales contaban con el socio capitalista, mismo que se encargaba de suministrar los fondos en efectivo, enseres, mercancías, maquinaria y herramientas que se empleaban en la elaboración del producto, además de la supervisión del proceso productivo en cooperación con el socio industrial; este último era quien aportaba su conocimiento personal, quedándose a cargo de la dirección interna del negocio.

Algunas de estas sociedades surgieron por la necesidad de capitalizarse y mantener en funcionamiento los establecimientos y en algunos casos dieron lugar a la venta o traspaso de las unidades productivas en donde el dueño terminó por ser el socio industrial. En este sentido, puede citarse el caso de una sociedad que se formó en 1891 para la elaboración de cerveza. En ella los comparecientes, en un primer momento, realizaron una compraventa de los utensilios necesarios para la elaboración de cerveza y, más tarde, formaron una sociedad, en la que el comprador aportó a la compañía la cantidad de 935 pesos, valor de los enseres y existencias adquiridas, y el vendedor acabó por ser el administrador del negocio.<sup>60</sup>

<sup>57</sup>. AHEZ, Jefatura Política, Estadísticas, caja 10, 1896.

<sup>58</sup>. El valor de la propiedad es de 3199.56 pesos; el de los enseres de 343.05 pesos. AHEZ, Notarios, Zenón Ibarra (hijo), lib. 7, caja 2, 1893.

<sup>59</sup>. Al respecto, hay varias actas notariales que nos dan cuenta de la formación de las mencionadas sociedades. AHEZ, Notarios.

<sup>60</sup>. El nombre del establecimiento era La Cruz Roja y se ubicaba en la Garita de Oriente; los encarga-

La duración de las sociedades legalmente era de uno hasta seis años, pero fue común que se restringieran a menos años, según el comportamiento en las ventas y utilidades que obtuvieran. Por ejemplo, en un convenio realizado en 1889, con el objetivo de conformar una sociedad para la elaboración de jabón, los fondos se constituyeron por el valor de la unidad productiva, que incluía los materiales para su elaboración y los productos ya elaborados, todo lo cual sumaba un total de 10,000 pesos, aportados por el socio capitalista. La sociedad fue fijada con una duración de seis años y el 40 % de las utilidades obtenidas serían destinadas para el engrandecimiento del taller. Esta sociedad entraría en vigor hasta que el socio capitalista terminara la relación comercial que tenía establecida con otro comercio de jabonería.<sup>61</sup>

En 1899, Antonio Ynchaudieta traspasó el negocio de tabacos conocido con el nombre de La Crema del Tabaco, mismo que se componía de taller, despacho, maquinaria, muebles, enseres, útiles y mercancías, incluyendo la propiedad de la marca La Crema, estimado todo ello en la cantidad de 3,000 pesos. El vendedor se obligó a no establecer ningún comercio relacionado con éste por un tiempo de seis años, bajo la pena de pagar una multa de 5,000 pesos.<sup>62</sup> Años más tarde, esta compañía ejerció acciones penales y civiles contra el dueño del comercio Antonio Mofin y Compañía Sucesor de la ciudad de Aguascalientes por la falsificación y venta de cigarros hecha bajo la envoltura de la misma marca, que fue otorgada por la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria en 1898:

Hay adherida en el titulo transcrito y cancelada con el sello de la Secretaría de Fomento, una cajetilla o envoltura de fondo blanco con labores y dibujos de color de rosa y oro que tienen al frente el busto de una manola; arriba de dicho busto las palabras “La Crema” y abajo especiales de paja y arroz. De un lado de este dibujo hay una marca dorada en el que se lee en su centro: “Cigarros especiales para el bello sexo”, fabricados con el tabaco más suave y aromático que se cosecha en el estado de Veracruz. A la derecha e izquierda de este marco hay dos cuadriláteros, en el de la izquierda se lee: “Cigarros especiales y tabacos cernidos sin rival”; en el de la derecha: “La Crema” ‘Esquina callejón del Santero Zacatecas’. En la parte baja de la cajetilla dice: “Antonio Ynchaudieta” y en la parte alta “Registro no. 23”.<sup>63</sup>

dos eran originarios de Alemania. AHEZ, Notarios, Luis Orozco Wistano, ff. 92v-94r, 1891.

<sup>61</sup>. AHEZ, Notarios, Daniel Pérez Lete, lib. IV, ff. 36v-38r, 1889-1900.

<sup>62</sup>. AHEZ, Notarios, Tranquilino Aguilar, caja 2, lib. 2, ff. 94, 1899.

<sup>63</sup>. AHEZ, Notarios, Tranquilino Aguilar, caja 4, lib. 20, ff. 46-52, 1905.

De estas acciones penales no fue posible encontrar más datos, tampoco información sobre el dictamen al que se llegó. Sin embargo, se puede apreciar que se trataba de un establecimiento en forma, el cual, como habíamos mencionado con anterioridad, contaba con poco más de 40 trabajadoras. Sabemos que dicha fábrica fue nuevamente traspasada, en 1908, ahora a Edmundo von Gehren.<sup>64</sup> Éste, al igual que otros empresarios, diversificaba sus actividades en otros sectores económicos y combinaban sus negocios con un cargo público: era dueño de un comercio de cristalería y joyería y de la fábrica de muebles de Rattan, además de ser importador y comerciante de fierro, herramientas y maquinaria. En este mismo sentido, Marcelino Mofín Chávez, gobernador del estado por el cuatrienio 1884-1888, se dedicaba al comercio y poseía una fábrica de cigarros, llamada “La Orisaveña”. La familia García, dueña de una fábrica textil, producía alcohol de tuna y tenía un telar de cobijas en Aguascalientes, además de contar con varias haciendas y ser accionista del Banco de Zacatecas.<sup>65</sup>

Cabe señalar que ya en la época se aludía al deplorable estado en el que se encontraba la industria en Zacatecas y la poca importancia que tenía dentro de la economía del estado. Al respecto, son ilustrativas las alarmantes declaraciones que frecuentemente se hicieron en algunos diarios locales; por ejemplo, aquella que aseguraba que es sector industrial de Zacatecas era “el menos industrial de los demás estados de la Federación”, como se leía en el periódico Oficial del Estado, donde también se menciona que, si bien el estado no había adquirido el desarrollo esperado, tampoco era completamente nulo. No obstante, este sector estaba siendo severamente afectado por diversas causas: el foco de atención era todavía la explotación de minerales, el desborde de efectos extranjeros, la falta de capital y el espíritu de empresa rudimentario.<sup>66</sup> Además, se argumentaba que los inversionistas estaban

acostumbrados a sostener y fundamentar de preferencia las empresas comerciales, mineras y agrícolas, no creen oportuno entrar en las de otro género... porque creen que no tenemos obreros prácticos... ni máquinas ni aparatos... ni gentes entendidas para dirigirlos, y quizá materias primas para fundar y sostener nuevas industrias... otros creen muy difícil hacer frente a la competencia de las manufacturas que vienen del extranjero y de otros Estados de la República.<sup>67</sup>

<sup>64</sup> AHMZ, Jefatura Política, Correspondencia General, caja 6, 1908.

<sup>65</sup> AHEZ, Jefatura Política, Estadísticas, caja: 6.

<sup>66</sup> *El Defensor de la Reforma*, t. IV, no. 210, 25 de febrero de 1868, p. 1; *El Defensor de la Constitución*, t. XIV, no. 89, 5 de noviembre de 1890, pp. 1-2.

<sup>67</sup> *El Defensor de la Constitución*, t. XIV, no. 89, 5 de noviembre de 1890, p. 2.

Pese a lo anterior, se insistía en la necesidad de explotar todas las riquezas naturales que tenía la entidad. Se hablaba, por ejemplo, de explotar el mercado de la lana, argumentándose que, aun cuando no tenía un mercado local, su destino final era el extranjero. También se insistía en la abundante mano de obra barata y las facilidades que se venían generando en los trasportes para facilitar la compra de maquinaria.<sup>68</sup>

En términos de capital de inversión, la pequeña industria zacatecana se encontraba, la mayoría de las veces, en manos de personas de recursos limitados que no podían hacer frente a los productos extranjeros que se expendían en los grandes comercios. Esta situación les negaba la posibilidad de crecer de forma autónoma e incluso impedía saltar hacia la etapa de ampliación y renovación de infraestructura y maquinaria, lo que les hubiera permitido tener un alto grado de rentabilidad.

## Nuevas industrias

En este periodo, la apertura de nuevas unidades productivas era favorecida por el Gobierno, el cual, con el objeto de apoyar la industrialización, otorgaba una serie de concesiones. Ejemplo de ello fueron los beneficios que recibió la fábrica de bujías de parafina, que en 1899 obtuvo la patente por 20 años. Aprovechando las ventajas que le otorgaba la ley, mandó construir con una compañía americana máquinas especiales para sus modelos, con las que tendría una capacidad de fabricación diaria de 1,500 hilos de velas. Con tal producción, la fábrica fue exceptuada del pago de impuestos, ya que constituía una nueva industria en la ciudad; además, sería una nueva área laboral en la ciudad para las mujeres.<sup>69</sup>

El 5 de marzo de 1901 se exceptuó por el término de 10 años del pago de impuestos del estado y del municipio y de los que se decretasen a “la fábrica de tejidos de lana” que sería establecida por Manuel R. Villegas, siempre que garantizara el interesado el empleo de cien mil pesos, y el 25 de mayo del mismo año se exceptuó por 5 años de iguales impuestos a “la fábrica de hilados y tejidos” que establecerían en el municipio de Ojocaliente los señores Rincón con el título de La Unión.<sup>70</sup>

Para 1904, la fábrica de lanas La Primavera, localizada en Chalchihuites, propie-

<sup>68</sup>. *El Defensor de la Constitución*, t. XIV, no. 89, 5 de noviembre de 1890, p. 2 y Elías Amador, *Noticia estadística de Zacatecas*, Zacatecas, Tipografía de la Escuela de artes y oficios, 1892, pp. 41-42.

<sup>69</sup>. Tenía en capacitación a cuatro señoras destinadas a ser las maestras del taller, un maestro encargado de preparar la materia, una señorita encargada de las máquinas para hilar y prensar y dos para empacar las velas. AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Industria y Comercio, caja: 7, 1899.

<sup>70</sup>. *Colección de leyes y decretos del H. Congreso del estado libre y soberano de Zacatecas. Periodo Constitucional de 1900-1902*, pp. 299, 300 y 414.



dad de Faustino Abadías y Juan B. Parra, logró concesiones de impuestos por haber introducido maquinaria de vapor y por haber ocupado 60 operarios. En el mismo caso esta la de Serapio Galván, La Providencia, ubicada en Guadalupe.<sup>71</sup>

En escala de operación, los establecimientos industriales producían en función de las necesidades locales, por lo que, de entrada, nacían con grandes limitaciones, debido, entre otras cosas, a la baja capacidad de compra de la población, al reducido mercado en el que se distribuían los productos y a la entrada de mercancías de importación a precios más bajos y de mejor calidad, destinados al “consumo suntuario del excedente económico de algunos miembros de la aristocracia rentista zacatecana”.<sup>72</sup> Tal era la situación desesperada de los productores, que llegó a formarse en la ciudad de Zacatecas una *Liga patriótica protectora de la industria nacional*, que tenía como objetivo evitar el consumo entre la población de artículos extranjeros que fueran similares a los nacionales y por este medio darle impulso a la industria local.<sup>73</sup>

Aunado a lo anterior, el reducido mercado para los productos fabricados en la ciudad se había visto afectado aún más por el hecho de que los municipios limítrofes con Durango, Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí y Aguascalientes se encontraban unidos comercialmente con el estado vecino, por ser más fácil la comunicación hacia esos lugares que con la ciudad de Zacatecas.<sup>74</sup> En este sentido, puede plantearse que la apertura de las nuevas unidades productivas, aun con las concesiones y los beneficios que podía recibir por parte del Gobierno estatal y, pese a las reformas y cambios que se tomaron a nivel nacional para promover la industria, no fue suficiente para darle un ritmo diferente a la economía zacatecana, tal como se aprecia en la última década del siglo XIX.

## Consideraciones finales

En efecto, el eje central de la economía zacatecana había sido la minería. A través de ella funcionaron los demás sectores productivos; es decir, la contracción o expansión de la explotación minera determinaba el avance o retroceso del resto de los sectores económicos. A finales del siglo XIX, el proceso de deterioro por el que atravesó el sector minero creó un clima de inestabilidad en una industria estructuralmente débil y dependiente.

<sup>71</sup> Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión...*, p. 261.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 274.

<sup>73</sup> Los afiliados a la liga quedaban expuestos a ser castigados con infracciones monetarias si faltaban al acuerdo. *El Liberal*, a. III, no.112, 18 de febrero de 1894, p. 3.

<sup>74</sup> Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión...*, p. 273.

Si bien es cierto que las unidades productivas estudiadas muestran particularidades en cuanto a sus dimensiones, infraestructura, maquinaria, insumos, número operarios o en el tipo de concesiones y apoyos gubernamentales que recibieron, todas atravesaron por un proceso de estancamiento generalizado, debido a que las condiciones en que operaban fueron similares.

Por una parte, aun cuando a nivel nacional se gestaron cambios en la legislación creados particularmente para proteger y apoyar la industria del país, éstos no fueron suficientes para el desarrollo de un sector industrial fuerte en Zacatecas, entre otras cosas, debido a la ausencia de poder y a la falta de un proyecto estatal sólido que ayudaran a amortiguar los cambios que se estaban generando y que permitieran la creación de condiciones óptimas para el fortalecimiento del sector. Basta con referir la situación de descontento que vivía la población y que se acrecentó con motivo de las sequías en el campo, las epidemias que se presentaron y el cobro de los impuestos.

Ciertamente, aparecen nuevas formas de financiamiento, como el Banco de Zacatecas (1891), pero, al parecer, éste no tuvo ninguna intervención importante sobre el sector industrial, ya que algunos de sus créditos los realizaba a personas de reconocida solvencia y a empresas consolidadas como las mineras e incluso a las de otros estados como Chihuahua.<sup>75</sup>

Ahora bien, las concesiones otorgadas a los establecimientos fueron escasas y la mayoría de ellas se otorgaron ya entrado el siglo XX. Además, los productores no lograron la solidez esperada, pues habrían hecho falta otras acciones que fomentaran su desarrollo. Para el establecimiento de parafinas, por ejemplo, las concesiones recibidas no fueron suficientes para su crecimiento, ya que, a tan sólo dos años de su apertura, la fábrica fue clausurada.

Por otra parte, la situación del mercado ponía en desventaja los productos locales frente a la competencia extranjera, pues la falta de empleos limitaba la capacidad adquisitiva del pueblo, proyectándose en un éxodo poblacional.

De esta manera, la formación de las unidades productivas estaba caracterizada por las unidades productivas artesanales y manufactureras. Entre las primeras, predominaron aquellas que producían zapatos y que pudiéramos considerarlas como una de las ramas productivas más estables, debido a que logran traspasar el siglo XIX. Sin embargo, ello no quiere decir que cambiaron su forma de producción con inyección de tecnología y maquinaria, y, aun cuando hubo una serie de disposiciones legales encaminadas a favorecer el crecimiento industrial, éstas no incidieron

---

<sup>75</sup>. Sandra Kuntz y Luis Jáuregui, "La actividad del banco: la creación de dinero y el otorgamiento de crédito", en *Glosa histórica de Zacatecas*, México, Versión electrónica en CD-ROM, Universidad de Colima, 2002.

positivamente en este tipo de unidades productivas, tal vez porque no estaban dirigidas hacia ellas en particular; es decir, no atendían las necesidades propias de este ramo.

La manufactura de cigarros sobresalía en esta categoría, debido a que su número era mayor y la contratación de mano de obra era la más alta en este rubro. Además, a través del convenio con el que se organizaron estos establecimientos de tabaco, es posible apreciar la adopción de una mentalidad proteccionista que pudiera brindarles la oportunidad de sobrevivir al producir y vender por igual. Se aprecia en esta medida, tomada por una decisión personal de los productores, el interés de los fabricantes por fomentar su producción y quebrantar la situación de la compactación del mercado.

En cuanto a su conformación técnica, aparecen algunos instrumentos de valor significativo como la utilización del vapor como fuerza motriz en algunos establecimientos, la cual constituía una innovación necesaria según los patrones establecidos en ese momento. Sin embargo, la mayoría de las fábricas de la ciudad trabajaba sin una tecnificación moderna.

Algunas de las unidades productivas que lograron permanecer lo hacían por medio de asociaciones y traspasos, lo que les brindaba la oportunidad de capitalizarse, asegurando cierta permanencia en el mercado, pero dicha estrategia impedía, generalmente, la continuidad y un proyecto a largo plazo para el futuro de la fábrica. En suma, las unidades productivas existentes en la ciudad de Zacatecas hacia la última década del siglo XIX no tuvieron las condiciones que les permitieran repuntar en términos de producción y crecimiento, quedando constreñidas a un mercado limitado, algunas veces local, sin posibilidades de subsistencia a largo plazo. El proyecto nacional de desarrollo del sector industrial del Porfiriato no pudo aterrizar en Zacatecas, en tanto ésta no superó la dependencia de su economía al sector minero.

## Referencias

### Archivos

#### Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

Fondo: Jefatura Política  
Serie: Correspondencia General  
Subserie: Industria y comercio  
Serie: Estadísticas.  
Serie: Padrones y Censos

Fondo: Ayuntamiento  
Serie: Impuestos  
Fondo: Arturo Romo  
Serie: Folletos

Fondo: Notarios,  
Serie: Luis Orozco Wistano  
Serie: Zenón Ibarra (padre)  
Serie: Francisco B. Sotomayor  
Serie: Zenón Ibarra (hijo)  
Serie: Francisco Medina Barrón  
Serie: Tranquilino Aguilar.

Archivo Histórico Municipal (AHM)  
Fondo: Jefatura Política  
Serie: Constancias y Correspondencia General.

Biblioteca de Colecciones Especiales Elías Amador (BCE-EA)

Amador, Elías, *Noticia estadística de Zacatecas*, Zacatecas, Tipografía de la Escuela de artes y oficios, 1892.

Campos Armet, C. *Diccionario industrial (Artes y oficios de Europa y América)*, 2 ed., Barcelona, A. Elías y Compañía.

Congreso del Estado de Zacatecas

Sección de Archivo

*Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas*, t. 23, México, Tipografía de El Partido Liberal, 1898.

Biblioteca Mauricio Magdaleno

Sección: Hemeroteca

*Crónica Municipal*

*El Defensor de la Constitución*

*Correo de Zacatecas*

*El Eco de Zacatecas*

*El Eco de la Opinión*

*La Enseñanza del Hogar*

*El Factor*

*El Hijo del Trabajo*

*El Liberal*

*El Observador Zacatecano*

*Boletín Municipal*

*Centinela*

*El Constitucional*

## Bibliografía

- Amaro Peñaflores, René, *Los gremios acostumbrados, los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, México, UPN/UAZ, 2002.
- Angulo, Roberto Sandoval Zarauz, Cuauhtémoc Velasco y Alejandra Moreno Toscano, *La clase obrera en la historia de México*, t. I: *De la colonia al imperio*, 2 ed., México, Siglo XXI/Instituto de investigaciones Sociales/UNAM, 1981. Burnes Ortiz, Arturo, *La minería en Zacatecas durante el periodo de conformación de la nación mexicana (1750-1910)*, México, UNAM/FCPyS, 1985.
- Cancino, Hugo, “Modernidad y tradición en el pensamiento Latinoamericano en los siglos XIX y XX”, *Sociedad y Discurso*, no. 3, 2003.
- Cardoso, Ciro y Carmen Reyna, “Las industrias de transformación (1880-1910)”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910)*, *Historia económica y de la estructura social*, 5 ed., México, Nueva Imagen, 1980.
- , “Características fundamentales del periodo 1880-1910”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910)*, *Historia económica y de la estructura social*, 5 ed., México, Nueva Imagen, 1980.
- Flores Olague, Jesús et al., *Breve historia de Zacatecas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de la Américas/FCE, 1996.
- , Mercedes de Vega, Sandra Kuntz Ficker y Laura del Alizal, *Historia breve de Zacatecas*, México, Fideicomiso Historia de las Américas/Colmex/FCE, 2011.
- Garza, Gustavo, *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*, México, Colmex, 1985.
- González y González, Luis, “El liberalismo triunfante”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, t. II, México, Colmex, 1994.
- , *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972.

- Hale, Charles A., “Fundación de la modernidad en México”, en *Nexos*, febrero de 1992, en: <https://www.nexos.com.mx/?p=6414>, [Consulta septiembre de 2017].
- Hofner Long, Margarita, *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX*, Zacatecas, El arco y la Lira/UAZ, 1988.
- Kuntz Ficker, Sandra y Luis Jáuregui, “La industria”, en *Glosa histórica de Zacatecas*, México, Universidad de Colima, 2002.
- , “La actividad del banco: la creación de dinero y el otorgamiento de crédito”, en *Glosa histórica de Zacatecas*, México, Versión electrónica en CD-ROM, Universidad de Colima, 2002.
- Márquez Herrera, Armando, “Las trasformaciones de la minería zacatecana durante el Porfiriato” en *Zacatecas: la sociedad y sus dilemas*, t. II: *En busca de las raíces*, maestría en ciencia política, Zacatecas, UAZ/LIV Legislatura del Estado, 1993
- , “Zacatecas: minería y procesos económicos (1900-1910)”, tesis de maestría, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1988.
- , *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas, 1530-1910*, vol. 1, México, Juan Pablos/Gobierno del Estado de Zacatecas/UAZ/Centro de Estudios de Agrarismo en México, 1990.
- Martínez Muro, Lorena, “La minería en Zacatecas. Los procesos sociales y productivos de Vetagrande (1821-1860)”, Zacatecas, tesis de licenciatura, Zacatecas, UAZ, 2000.
- Memoria sobre el estado de la agricultura é industria de la República en el año de 1845*, México, impresa por José Mariano Lara, 1846.
- Moctezuma Longoria, Miguel, *Estructura económica de Zacatecas, de la expulsión a la producción de fuerza de trabajo (1893-1850)*, tesis de maestría, UAZ, 1989.
- Moreno Toscano, Alejandra, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867”, en Enrique Florescano et al., *De la colonia al imperio (La clase*

obrero en la historia de México, vol. I), 2a. ed., México, Siglo XXI Editores/IIS-UNAM, 1981, pp. 302-350.

Navarrete, Daniel, “La minería en Zacatecas, 1546-1950”, *Historias*, no. 36, octubre de 1995-marzo de 1996.

*Reglamento de policía para la municipalidad de Zacatecas*, Zacatecas, Imprenta de la Penitenciaría, 1881.

Rodríguez, Emilio, *Compendio histórico de Zacatecas*, 2 ed., México, Editorial del Magisterio Benito Juárez/Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1977.

Rosenzweig, Fernando, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911”, *Trimestre Económico*, vol. XXXII, no. 127, julio-septiembre de 1965.

—, “La industria”, en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, t. 1, 3 ed., México/Buenos Aires, Hermes, 1885.

Vázquez, Josefina Zoraida, “Los primeros tropiezos” en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, t. II, México, Colmex, 1994.

Velasco Ávila, Cuauhtémoc, Eduardo Flores Clair, Alma Laura Parra Campos y Edgar Omar Gutiérrez López, *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, FCE/SEMIP/INAH/Comisión de Fomento Minero, 1988.

*Fotografías*

Candelas Villalba, Sergio, *La Batalla de Zacatecas*, México, Impresora de ediciones, 1989.

1. El Ferrocarril, p. 32
2. La población, p. 31
3. Taller artesanal, p. 18
4. Envoltura de cigarros, p. 22.



## SOCIABILIDADES MAGISTERIALES EN ZACATECAS.

## PROFESIONALIZACIÓN Y CULTURA LABORAL, 1862-1914

*María del Refugio Magallanes Delgado*  
*Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas*

## Introducción

EN ESTE trabajo se explica el asociacionismo magisterial en Zacatecas de 1862 a 1914 como parte de los procesos de políticos republicanos de secularización y laicización del Estado y de la instrucción pública. Las sociabilidades formales del profesorado situaron al preceptor como protagonista y actor abierto al cambio social. La mudanza de la identidad gremial por una nueva cultura laboral se sustentó en cuatro acciones: a) la profesionalización de la enseñanza para ejercer legalmente, b) la incorporación a sociedades modernas como colaborador innato de la instrucción pública, c) la adquisición y discusión de conocimientos pedagógicos y d) la elaboración de propuestas curriculares y textos escolares.

La producción, circulación y apropiación de la cultura magisterial se dio en la Asociación de Preceptores de Primeras Letras —creada en 1870—, La Liga Pedagógica —fundada en 1906— y en la Asociación de Educadores Zacatecanos —que se estableció en 1909—. Por medio de las leyes de instrucción, las autoridades locales intervinieron en la construcción social de las virtudes científicas y morales de los profesores. Con base en el asociacionismo y la prensa, los profesores se sumaron a las incipientes reformas educativas que apuntaban al ejercicio legal de la profesión, pero también demandaron su participación en dicho proceso. La naturaleza moderna y científica de la educación potenció no sólo un cambio en la metodología de la enseñanza sino una mudanza en la configuración y confirmación de la existencia de culturas en el profesorado, las cuales estaban determinadas por la experiencia cotidiana del preceptor y la experiencia colectiva que emergía en las asociaciones.

El profesor empírico era aquel mentor de la niñez que carecía de un título profesional, pero, en su defecto, poseía una experiencia docente y solvencia moral

reconocida. El profesor culto era aquel que ostentaba un título; con él demostraba su aptitud para enseñar en la escuela elemental, superior o segundas letras y participar de manera activa en la asociación cuando disertaba públicamente sobre un tópico de la pedagogía y las reformas educativas.

La institucionalización de las conferencias en la Liga Pedagógica como espacios para el control administrativo, para la discusión y socialización de los preceptos ideológicos, teóricos y metodológicos que guiaban el ejercicio de la enseñanza en las escuelas primarias oficiales, particulares y particulares católicas dio continuidad a la búsqueda y construcción de la cultura intelectual y moral del magisterio zacatecano. La cultura intelectual tenía sus bases en los avances de la pedagogía y el positivismo; la cultura moral estaba anclada en el ejercicio de la ciudadanía, el prestigio y el honor.

Entonces, el trabajo se fundamenta en las categorías de sociabilidad, Estado laico y de laicidad, acervos históricos y bibliografía del campo de la historia de la educación. La sociabilidad, entendida como la aptitud de vivir en grupos y de consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias de tipo formal e informal, permite el acercamiento a los espacios laborales y a la asociación como consecuencia natural de esa realidad del mundo laboral, pero también al reconocimiento de las relaciones jerarquizadas o de los pares que expresan fraternidad y militancia a favor de la defensa de los componentes objetivos y subjetivos de la conciencia de clase.<sup>1</sup>

El Estado laico como un conjunto de instituciones de Gobierno, un régimen o un sistema político que lucha por la laicización de los espacios públicos, entre ellos, la escuela y la educación, y la laicidad sostienen la configuración del asociacionismo de corte liberal que se desarrolló en Zacatecas, y la laicidad republicana que defiende la neutralidad y las libertades individuales.<sup>2</sup>

## Laicización del profesorado

En Zacatecas, al iniciar la segunda mitad del siglo XIX, el gobierno de las escuelas de primeras letras se ejercía con base en la Ley de Instrucción Pública de junio de 1831. Con el plan general de esta ley se pretendía resolver tres problemáticas nodales: a) ampliar la cobertura en primeras letras, b) establecer los fondos para

---

<sup>1</sup> Maurice Agulhon, "Clase Obrera y sociabilidad antes de 1848", en *Historia vagabunda. Etnología y política en Francia Contemporánea*, México, Instituto Mora, 1992, pp. 55-67.

<sup>2</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica XIX-XX*, México, Policromía, 2016, pp. 15-25.

cada nivel de enseñanza y c) contar con preceptores distinguidos por su condición moral e intelectual.<sup>3</sup> Pese al espíritu progresista de estos propósitos, en los primeros años del Porfiriato, la Dirección de Instrucción Pública de la entidad, mostró que el Estado liberal de la primera mitad del siglo XIX había sido incapaz de uniformar la instrucción de primeras letras, tanto en lo material, lo económico y lo pedagógico.

Los logros en este ramo en las décadas anteriores se sustentaban en un optimismo puesto en la educación como medio para alcanzar la ilustración y el progreso, la recaudación de impuestos indirectos y la continuidad a los planes y leyes educativas en un contexto de permanentes guerras civiles que demandaban una alta inversión estatal en la composición de la milicia. La existencia en 1826 de 154 escuelas y 4,694 matrículas y para 1857 237 establecimientos y 12,881 alumnos dan cuenta de un crecimiento en una cobertura que oscilaba año tras año.<sup>4</sup>

En 1863 se introdujeron una serie de reformas parciales al Plan General con miras para desarrollar la enseñanza primaria, entre ellas, fortalecer la función social del magisterio. Con base en el artículo primero del decreto de Instrucción de febrero de ese año, el gobernador Severo Cosío afirmó que “un gran obstáculo para el progreso de la educación local era la ausencia de directores inteligentes para difundir la enseñanza con acierto”.<sup>5</sup>

Esta premisa se reforzó con la idea que de la enseñanza era una actividad social relevante: “El empleo de preceptor de primeras letras era honroso y meritorio y para obtenerlo se necesita ser ciudadano en ejercicio de sus derechos, gozar de buena reputación y haber sido aprobado para ejercer esta profesión”.<sup>6</sup> Desde esta perspectiva, este actor era una combinación de virtudes políticas de la sociedad estamental (honor y prestigio) y del ciudadano del liberalismo republicano.

La distinción política de la profesión no bastaba para uniformar la enseñanza local. Se requería que constatar el mérito académico a través de las figuras burocráticas del ramo. En los artículos 6 y 9 de este mismo decreto, se facultó a la Asamblea de Instrucción para que emprendiera visitas a todas las escuelas primarias para

<sup>3</sup> José Pedrosa, *Memoria sobre la instrucción primaria en el estado de Zacatecas, 1887-1888*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños, 1889, pp. 29-33.

<sup>4</sup> Sonia Pérez Toledo, “La instrucción pública en Zacatecas durante las primeras décadas del siglo XIX”, en Sonia Pérez Toledo y René Amaro Peñaflores (coords.), *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres “nuevos” en Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ/UAM, 2003, pp. 49-85.

<sup>5</sup> José Pedrosa, *op. cit.*, p. 37.

<sup>6</sup> *Idem.*

empadronar a todos los preceptores y distinguir entre ellos a los que ejercían el empleo sin tener una profesionalización en el campo de la enseñanza.<sup>7</sup>

El preceptor que deseara continuar con su empleo debía ocurrir por seis meses al Instituto Literario, que desde 1847 administrativamente dependía de la Legislatura estatal,<sup>8</sup> para cursar gramática castellana, aritmética y sistema métrico decimal y desarrollar prácticas profesionales en las escuelas anexas al Instituto. La actualización se complementaría con ortología, caligrafía y sistema de enseñanza mutua. El preceptor aprobado continuaría sin dificultad en su empleo; el reprobado o renuente tenía la obligación de abandonar el establecimiento escolar.<sup>9</sup> El derecho a ser preceptor se adquiría o perdía por la vía de la legalidad que emanaba de la profesionalización.

Con el afán de acelerar la homogenización de la instrucción primaria se estableció en febrero de 1868 la Junta de Instrucción Pública, Industria y Fomento en Zacatecas. La Comisión de Instrucción reconoció que gran parte de las escuelas de este nivel funcionaban con preceptores distinguidos por su honradez y buena conducta porque los preceptores titulados eran pocos. Por otro lado, con base en la libertad de enseñanza garantizada en la Constitución estatal, el número de preceptores empíricos aumentaba considerablemente.<sup>10</sup> Además, el examen de conocimientos no equivalía a la obtención del título profesional. El Instituto únicamente expedía una licencia a los preceptores empíricos para que ejercieran el oficio hasta que pudieran acudir a la escuela normal a profesionalizarse.<sup>11</sup>

En consecuencia, la homogenización del magisterio se flexibilizaba y se potenciaba la propagación y coexistencia de culturas laborales diferentes sobre la enseñanza y el ejercicio de un oficio que vivía las mudanzas del liberalismo constitucional. Las acciones emprendidas por la Junta de Instrucción no fueron suficientes para regular a los preceptores empíricos. La solución de estos problemas estaba en un sector de la sociedad civil: los catedráticos de los planteles de segundas letras. Ellos debían guiar y marcar el camino de la educación en la entidad y establecer las pautas culturales de y para los profesionales de la enseñanza.

En octubre de 1870 se reunieron en el Instituto Literario el gobernador Gabriel García Elías, los preceptores y preceptoras de las escuelas públicas y particulares

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> Rosalina Ríos Zúñiga, *La educación de la Colonia a la República. El colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/UNAM, 2002, p. 80.

<sup>9</sup> José Pedrosa, *op. cit.*, pp. 37 y 38.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 46 y 47.

<sup>11</sup> Milada Bazant, *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México, 1873-1912*, México, El Colegio Mexiquense/Colmich, 2002, pp. 223-225.

locales para inaugurar las actividades de la Asociación de Profesores de Primeras Letras, cuyo lema era “Instrucción y progreso”. Por elección interna, Francisco Santini asumió la presidencia, Marcos Simóni Castelvi la vicepresidencia, Marcos Rezas la secretaria y la prosecretaría Valentín Salinas.<sup>12</sup>

El órgano de difusión de la asociación fue la revista mensual *El Inspector de la Instrucción Primaria*. La revista se difundió entre el profesorado y los preceptores a través de una suscripción y por envío de un ejemplar al plantel escolar.<sup>13</sup> Toda la mesa directiva de esta asociación estaba compuesta de profesores que se desempeñaba como catedrático, de manera paralela, en el Instituto y en la Normal de la Constitución.

A la sesión fundacional también acudieron los preceptores particulares: José María Bocanegra, Luis Galindo, Patricio Morán, Rómulo de la Rosa y los preceptores municipales de Zacatecas: Gabriel Valdés y Pedro Otero, y los subayudantes: Jerónimo Cuevas y Sebastián Mayorga. Las preceptoras particulares presentes fueron Carmen Miranda de Zulueta y Juana Morales, y las preceptoras municipales Ambrosía Zacarías y Lázara A. Tostado, las ayudantes Luisa Werckle y Manuela Hita y las subayudantes Aurelia Torres y Josefa Vázquez; además, acudieron los profesores Ángel Sánchez y Mariano González en calidad de representantes de los preceptores del resto de los municipios de la entidad.<sup>14</sup>

La concurrencia refiere un proceso de inclusión de todo tipo de preceptores con la intención de tender los puentes para la cultura laboral deseada y capaz de homogenizar la instrucción. Algunos de estos preceptores contaban con cierta antigüedad en el oficio. Rómulo de la Rosa era preceptor desde 1851, Juana Morales inició en 1857, Luis Galindo en 1858, Ambrosia Zacarías en 1862 y Manuela Hita de 1863.<sup>15</sup> La experiencia acumulada de estos preceptores no rebasaba las dos décadas; en consecuencia, las posibilidades para la construcción de la cultura magisterial moderna potencialmente era alta, pero los profesores del Instituto se asumieron como detentores de esa cultura.

A partir de ese momento, la asociación se convirtió en el órgano de la sociedad civil de la entidad en materia educativa. Para garantizar las funciones de la asociación, se nombró a una comisión para que formara el reglamento, se acordó la publicación de un periódico mensual, *El Inspector de la Instrucción Primaria*, y se fijó

<sup>12</sup> *El Inspector de la Instrucción Primaria*, t. I, no. 1. Archivo Histórico Municipal de Sombrerete (AHMS), impresos, caja s. n.

<sup>13</sup> Marco Antonio Flores Zavala, *Catálogo de la Hemerografía de Zacatecas*, México, Universidad de Guadalajara/Conacyt, 2004, p. 53.

<sup>14</sup> *El Inspector de la Instrucción Primaria*, t. I, no. 1. AHMS, Impresos, caja s. n., p. 7.

<sup>15</sup> José Pedrosa, *op. cit.*, p. 25.

una contribución económica a los socios para sostener la revista; los colaboradores naturales eran los preceptores de todo el estado y el gobernador.<sup>16</sup>

La primera actividad de la asociación fue la formación de una estadística completa de la enseñanza en el estado para que, con base en ella, se hicieran las gestiones pertinentes al gobernador y demás autoridades del ramo. La solución de los problemas no sería únicamente desde arriba, sino también desde abajo, desde la realidad cotidiana de la escuela. En eso consistía el progreso y la perfectibilidad de la instrucción. El lustre de la profesión “de los mentores de la niñez, iniciaba en el espacio escolar. Un establecimiento dotado de útiles enaltecía el ejercicio de la enseñanza”.<sup>17</sup> La asociación intervenía como proveedora de información ante el Gobierno estatal, pero el gobernador centralizaba la toma de decisiones.

En el discurso inaugural, el profesor Marcos Simóni Castelví expuso que, en aras del perfeccionamiento de la enseñanza de la entidad, en el seno de la asociación se acordarían los medios más regulares para la uniformidad y la transmisión de todos los ramos que constituían la instrucción elemental. En la medida en que los compañeros de la profesión de todo el estado, e incluso de otros oficios, colaboraran con sus conocimientos, se alcanzaría dicho perfeccionamiento.<sup>18</sup>

La idea de sociabilidad abierta se justificaba por la condición de novicios en que estaba la mayor parte de los preceptores. Había llegado el tiempo de examinar, determinar, analizar, de esclarecer métodos de enseñanza y su oportuna aplicación.<sup>19</sup> La práctica escolar exigía una renovación intelectual en el preceptor y un papel más activo de éste en el proceso de la enseñanza.

Este activismo pedagógico iniciaba con la publicación de textos para normar el trabajo del preceptor. El pulimento intelectual dependía en gran medida de la rapidez con que se abordaran en las páginas de *El Inspector* las propensiones naturales de los niños. La parte más difícil de la enseñanza era examinar la naturaleza constitutiva del niño, sus aptitudes y su fuerza de organización. Por otro lado, los profesores no podían defraudar a la sociedad ni al Gobierno.<sup>20</sup> La confianza depositada en ellos, el deber que se desprendía de su vocación a la enseñanza y el estatus que ocupaban en la estructura social eran factores que comprometían cada acción y decisión de los preceptores.

---

<sup>16</sup> *El Inspector de la Instrucción Primaria*, t. I, no. 1. AHMS, impresos, caja s. n., p. 7.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>19</sup> *Idem*.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 2.

Se sumó a este panorama la complejidad administrativa y política en la organización del ramo de instrucción: “Las apremiantes necesidades materiales que padecían las escuelas municipales y la verdad dolorosa de la poca cultura del pueblo, que no distinguía ser político, sus obligaciones y derechos”.<sup>21</sup> Los profesores como ciudadanos conscientes de su posición política estaban llamados a contribuir al despertar de las masas por medio de la educación.

El presbítero Ignacio Castro, como socio de número de la Junta de Profesores de Zacatecas, reiteró que, en el último tercio del siglo XIX, la conciencia pública estimaba que la educación primaria era una imperiosa necesidad de la época. Muchos oradores llenaban de encomios a la educación. Para algunos, se trataba de la base sólida de todos los conocimientos útiles; para otros, la educación era el sostén del individuo, de la familia y la sociedad. Pero tales disertaciones se habían realizado desde el bello mundo de las teorías sociales. Con la formación de sociedades se superaba todo obstáculo. El gobernador Gabriel García Elías se percató de que en la ciudad se inauguró la Sociedad de Médicos e Ingenieros, pero faltaba la de preceptores.<sup>22</sup> En consecuencia, la fundación de la asociación no era producto del azar ni de un acto esporádico sino de la emergencia de una cultura asociacionista de la ciudad, de los sectores profesionales, de los detentores del conocimiento moderno y de la mirada progresista de sus gobernantes.

Por tal razón, la asociación era algo más que el cuerpo consultivo del ramo: era el órgano encargado de sistematizar de un modo definitivo la enseñanza, de adoptar los métodos más convenientes según el conocimiento práctico de los preceptores, señalar los libros de texto y, sobre todo, formar “un cuerpo respetable y novísimo, pues las señoras profesoras también estaban llamadas a proponer y discutir las especificidades de la instrucción de las niñas al lado de los preceptores”.<sup>23</sup> Con la justificación del lugar social de la instrucción primaria, los campos de influencia del ramo y la importancia de asociación, se entreveía un profesorado políticamente comprometido con el orden establecido.

Francisco Santini, presidente de la asociación, cerró la exhortación de sus antecesores precisando que la asociación fungía como lazo de unión entre las escuelas, para procurar, mediante la difusión de las ideas, la uniformidad, el progreso y la protección de la enseñanza elemental. El anhelo del gobernador de perfeccionar y difundir la instrucción primaria era un llamado para establecer

---

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 3 y 4.

firμες y cordiales relaciones con los preceptores de villas, haciendas y ranchos.<sup>24</sup> En otras palabras, la esencia primigenia de la asociación era de carácter intelectual, aunque también estaba permeado por el aspecto pragmático. La difusión de la cultura pedagógica entre los miembros tenía el poder articulador de homogenizar lo diverso, de perfeccionar lo perfectible y de salvaguardar los avances históricos en materia educativa.

Con la cooperación de todos los profesores del estado era posible formar un cuadro estadístico de los obstáculos educativos. Los puntos a llenar por los correspondientes fueron:

I. Comodidad y salubridad de su establecimiento, fondos, enseres y útiles; II. Necesidades del mismo y los medios que creyeran más asequibles para remediarlos; III. Asistencia de los niños por término medio. Defectos generales de la misma asistencia, sus causas y la manera de remediarlos; IV. Ramos de enseñanza actualmente establecidos, cuáles debían enseñarse según la categoría del lugar, causas por las que no estaban desarrollándose algunos ramos de la enseñanza y su remedio; V. Número de empleados, su nombre y apellido, su título y encargo respectivo, sus sueldos y demás emolumentos derivados del establecimiento; si se pagan con religiosidad o no, y en este caso los medios prudentes que encuentren para conseguir la exactitud debida. VI. Las demás noticias que gustaran mandar relativas a las escuelas, y que creyeran oportunas para ilustrar a la asociación.<sup>25</sup>

La tarea de elaborar informes y diagnósticos internos sobre la situación escolar de cada entidad federativa y del país fueron una constante en las prácticas de las autoridades locales y de los profesores de cada escuela. Las noticias y razones circunstanciadas fueron el resultado de las visitas a establecimientos efectuadas bajo pedimentos específicos y los informes solicitados directamente a los preceptores por la autoridad en turno a fin de formarse una imagen de la situación escolar, preparar planes u otros documentos tendientes a organizar la enseñanza escolar, tomar resoluciones sobre quejas específicas, etc. (Granja, 1998:27).<sup>26</sup>

Con el primer número de *El Inspector* se inició también la publicación de la traducción del texto *Curso de pedagogía. Principios de educación pública para el uso de los alumnos de las escuelas normales y de los preceptores primarios*, escrito por Mr. A. Rendú

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 4 y 5.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>26</sup> Josefina Granja Castro, *Formaciones conceptuales en la educación*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, p. 2.



hijo, de 1861. En el capítulo preliminar de dicho libro se especifican las cualidades y necesarias para ser preceptor:

Fuerte y sana constitución física, instrucción adquirida y deseo constante de instruirse más, estudios siempre superiores a aquellos que se propone enseñar, inteligencia y aplicación, conducta irreprochable, carácter elevado sin orgullo, firme sin dureza e indulgente sin debilidad, creencias firmes e ilustradas, profunda convicción de sus deberes hacia Dios, hacia los niños, hacia los padres y para consigo mismo, gravedad, autoridad, apego a la profesión, afección sincera y profundo respeto al precioso depósito que las familias y la sociedad le han confiado y del cual debe responder a Dios mismo, alma por alma.<sup>27</sup>

Para este autor, el preceptor era un constructo social con virtudes profesionales y morales que se despliegan por el inherente compromiso en transferir conocimientos como una vocación o acción social de gran trascendencia.

A principios de febrero de 1871, la asociación recibió respuesta del gobernador, Gabriel García Elías, a cinco proposiciones que elaboró a mediados de enero de ese mismo año. La primera fue rechazada. Ésta consistía en que los títulos de los preceptores de primeras letras debían ser de primer y segundo orden. La segunda proposición fue rechazada: dividía a la instrucción primaria en primero y segundo grado. La tercera y cuarta proposiciones fueron aceptadas: versaban sobre los ramos de enseñanza para cada grado. La quinta propuesta trató sobre la enseñanza de costura en blanco, corte de vestidos, bordados, tejidos, uso de las máquinas de coser, economía e higiene doméstica en las escuelas de niñas.<sup>28</sup> Los cambios en el mapa curricular no fueron significativos; lo novedoso fue que, a partir de este año, el ramo de moral fue el más vigilado, pues suponía el punto de partida para la secularización real y laicidad de la educación.<sup>29</sup>

Francisco Santini, a mediados de abril de 1871, daba cuenta de que él, junto con otros profesores, habían concluido el texto intitulado *Memorias u Órbita de Moral* que iniciaron en el año de 1863 y publicaron fragmentos en diversos pe-

<sup>27</sup>. Ambrose Rendú, *Curso de pedagogía. Principios de educación pública para el uso de los alumnos de las escuelas normales y de los preceptores primarios*. Zacatecas, Imprenta económica de M. R. Esparza, 1870, p. 13.

<sup>28</sup>. En el primer grado, el preceptor enseñaría Moral, Urbanidad y Derechos Políticos del Hombre; Lectura Corrida, Escritura Inglesa y Ornamentada, Aritmética y Álgebra —hasta ecuaciones de segundo grado—, Gramática Castellana y General, Geometría, Geografía e Historia Elemental, Dibujo Lineal y Ornato, Música Vocal y Teneduría de Libros. Para el segundo grado se aceptó la profundización de algunas materias. *El Inspector de la Instrucción Primaria*, t. I, no. 7, p. 70, AHMS, impresos, caja 3.

<sup>29</sup>. Véase María del Refugio Magallanes Delgado, *op. cit.*

riódicos locales. Dicha obra, ahora como texto completo, una vez revisada por los socios, podía ser adoptada en las escuelas municipales.<sup>30</sup> Santini señaló que la enseñanza de la moral en las escuelas de instrucción primaria estaba efectuándose con base en el catecismo del Ripalda, hecho que estaba en contra de los esfuerzos de las autoridades educativas de la entidad y de la creciente secularización existente entre el Estado y la Iglesia: propuso los *Tratados de Moral Práctica*, escritos por él, para enseñar la moral laica.<sup>31</sup>

La asociación perdió varias batallas. Pero las autoridades educativas no renunciaron al añorado proyecto de perfeccionar la educación. En marzo de 1875 se iniciaba otra etapa de este viejo plan. Se decretó el establecimiento de dos escuelas normales para la formación de profesores de ambos sexos y en 1878 el profesorado de instrucción primaria se dividió en tres categorías: primero, segundo y tercer grado. Para obtener el título de profesor en cualquier grado, se requería la enseñanza primaria, cursar por un año o dos ciertas cátedras entre las que destacan: las de Pedagogía y Método de la Enseñanza Objetiva. Las profesoras cursaban después de la primaria, dependiendo el nivel, hasta cinco años más de cátedras, que incluían conocimientos avanzados para las mujeres.<sup>32</sup>

Una profesora formada en la normal salía más barata debido a que se pagaba un salario más bajo que el de los profesores y se desempeñaba por más años en este ramo.<sup>33</sup> En este contexto, estas reformas potenciaban la formación de un nuevo profesorado; por tanto, el concepto de perfeccionamiento no sólo comprendía aspectos materiales y administrativos; ahora la profesionalización de los preceptores era elemento esencial del adelanto de la instrucción primaria.

## Intervencionismo del Estado y cultura laboral del maestro

En 1888 se inició de manera abierta la querrela por la potestad educativa en la entidad, asunto pendiente desde los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX y esbozado por la Asociación de Preceptores en 1871. De los 499 establecimientos escolares registrados en el padrón elaborado por el presidente de la Junta de Instrucción Pública, 31 escuelas enseñaban los principios de la moral cristiana con el catecismo de Ripalda e Historia Sagrada de Fleury. Estas escuelas representaban

<sup>30</sup> *El Inspector de la Instrucción Primaria*, t. I, no. 13. AHMS, impresos, caja 3.

<sup>31</sup> Véase María del Refugio Magallanes Delgado, *op. cit.*

<sup>32</sup> José Pedrosa, *op. cit.*, pp. 54-60.

<sup>33</sup> Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, p. 133.

apenas el 6.21 % del total.<sup>34</sup> Simbólicamente, se consolidaban como una “alternativa para reproducir inter generacionalmente a ciertos grupos sociales y sostener una cultura católica”.<sup>35</sup>

La escuela católica se consolidó en la capital del estado, pues, de las 44 escuelas de primeras letras, 13 enseñaban religión y doctrina cristiana, es decir, el 29.34 %. En diversas cabeceras municipales como Mazapil representó el 50 %, en Nieves el 33.33 %, en Ojocaliente el 13.63 % y Pinos en el 6.66 %. A pesar de que estos establecimientos gozaban de una matrícula menor comparada con la pública, en la capital, las católicas igualaban en este rubro a las laicas. Además, la matrícula se extendía a los sectores populares, pues algunas de ellas eran gratuitas, atendidas por las parroquias.<sup>36</sup>

Los artículos radicales en la prensa católica y los constantes exhortos de los párrocos para erradicar la presencia de sectas protestantes desembocó en acciones defensivas de la Unión Evangélica para sostener sus escuelas dominicales, elementales y superiores, y normales y desde ahí dar vida a la escuela pública confesional en las ciudades, barrios populares y poblaciones rurales.<sup>37</sup>

En una escuela particular y católica de niñas, el presbítero Juan Ignacio Ricard sostuvo ante la Comisión de Inspección que, con el catecismo de Ripalda en el primer año, la niñez adquiriría el conocimiento adecuado de los diez mandamientos de la ley de Dios, los de la Iglesia, sacramentos y artículos de fe católica. En el segundo año se aprendían las obras de misericordia hasta las bienaventuranzas y en tercero y cuarto, con las 16 lecciones explicativas sobre las materias anteriores se profundizaba en la religión.<sup>38</sup>

La Comisión de Inspección de la Junta de Instrucción Pública dijo a los profesores de una escuela católica de niños que “en vuestros juveniles años empuñasteis la espada del soldado para atender la seguridad de la sociedad y de la Patria, hoy estáis al frente de la otra hueste que, aunque pequeña llegará a ser aguerrida, y vos tenéis

<sup>34</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, “Dilemas de la enseñanza de la moral laica en Zacatecas porfirista. Libros y escuela laica versus escuela confesional”, en René Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (coords.), *Historia de la Educación en Zacatecas*, t. I: *Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, México, UPN-Unidad 321, 2010, pp. 103-135.

<sup>35</sup> V. Torres Septién, *La educación privada en México, 1903-1976*, México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 2004.

<sup>36</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, “Educación republicana en Zacatecas 1862-1912. Escuela pública laica y la escuela católica: visiones, acciones y conflictos”, en María del Refugio Magallanes Delgado y Norma Gutiérrez Hernández (coords.), *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX-XXI)*, México, UAZ/PIFI, 2013, pp. 90-95.

<sup>37</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, “Educación republicana en Zacatecas...”, p. 25.

<sup>38</sup> José Pedrosa, *op. cit.*, pp. 462 y 463.

las armas poderosas de la religión, de la moral y de la ciencia para hacer invencible esa legión”.<sup>39</sup>

Definir el lugar de la religión y de la ciencia en la enseñanza oficial no era fácil. En 1879 el gobernador, Trinidad García de la Cadena, expuso la ambigüedad existente entre la normatividad y la práctica educativa: “Para que la educación sea completa debe abrazar las creencias religiosas y las prácticas de algún culto, pues de lo contrario engendrará el ateísmo o el indiferentismo”.<sup>40</sup> Sin embargo, el artículo 4º de la Ley Orgánica de las adiciones constitucionales prohibía la instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto en las escuelas públicas.<sup>41</sup>

La dirección y gobierno de la enseñanza estaba en manos del Estado, pero la Ley Orgánica de Instrucción Pública desde 1878 señalaba que “todo habitante del estado tiene derecho de abrir establecimientos de enseñanza para propagar sus conocimientos”,<sup>42</sup> para dar cumplimiento en parte a la obligatoriedad signada desde 1868. Así pues, la acción educativa de la Iglesia se mantenía abierta y, por tanto, también la querrela por la potestad educativa.

En 1891, año en que se hacen vigentes los principios de la educación mexicana: obligatoriedad, gratuidad y laicidad, se reinicia la regulación y homogenización de la instrucción primaria. Las escuelas públicas y particulares que participaran en la instrucción obligatoria de la entidad necesitan acogerse a la laicidad y la uniformidad. Las escuelas particulares que no aceptaran la inspección y el programa de ley podían organizarse libremente, pero los certificados expedidos carecían de validez oficial. Además, toda persona que impidiera la enseñanza laica recibiría una multa que iba de 10 a 200 pesos o arresto de 10 a 30 días.<sup>43</sup>

Pese a las sanciones económicas que estipula la Ley Orgánica de 1891, aún estaba latente la construcción de una cultura pedagógica homogénea o bajo la dirección del Estado. La cultura escolar se construía desde tres escenarios diferentes: las escuelas públicas, las particulares y las escuelas particulares confesionales. En cuanto a la cultura magisterial, ésta se definía a partir de un profesor comprometido por diez meses con la escuela pública y durante las vacaciones y fines de semana con las instancias administrativas escolares y la sociedad en general.

En los artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica se estableció que los preceptores de las escuelas rurales y los establecimientos en las municipalidades que no

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 470 y 471.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>41</sup> *Idem*.

<sup>42</sup> José Pedrosa, *op. cit.*, p. 64.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 26.

sean cabecera del partido, se trasladaran a ellas para celebrar las conferencias correspondientes al fin del ciclo escolar. Bajo la coordinación de los directores de las escuelas primarias de la cabecera del partido y con el inspector de instrucción pública, diariamente, por dos horas los profesores consultarían dudas sobre cómo mejorar su desempeño pedagógico; es decir, cómo seguían diariamente los métodos de enseñanza en clase, cómo organizaban cada ramo, qué libros de texto exponían, qué infracciones a la ley se cometían, cuáles eran las condiciones higiénicas de su plantel, entre otros puntos.<sup>44</sup>

La cultura laboral del maestro se forjaba dentro del entramado burocrático diseñado por el Estado y controlado por las autoridades locales. A los directores de las escuelas de la cabecera correspondía verificar la celebración de estas conferencias y al inspector del ramo, resolver, junto con el consejo de las juntas locales, todas las dudas y dificultades que plantearan los maestros. Los resultados de las conferencias se hacían llegar al Consejo Superior de Instrucción Primaria.<sup>45</sup> El mundo de la enseñanza se complejizaba: poco a poco se constituían más órganos reguladores para controlar las acciones y prácticas del profesorado local. El progreso se matizaba de una racionalidad más moderna, caracterizada por una burocracia creciente.

Acudir a las conferencias era parte de los medios para dar cumplimiento a los principios rectores de la educación: enseñanza laica, uniforme y obligatoria. La observancia de los programas y métodos de enseñanza por parte del profesor no era un mero afán administrativo ni obedecía únicamente a la necesidad de las autoridades por configurar el entramado de la educación nacional, sino que el apego a ellos era parte esencial de los planteamientos de teóricos y prácticos de la pedagogía.

Para valorar y evaluar los avances pedagógicos de los maestros de las escuelas de primeras letras se creó, con base en el artículo 98, de la Ley Orgánica de 1891, en la capital del estado, un cuerpo de profesores que se denominó Consejo Supremo de Instrucción Primaria, conformado por los directores y profesores de Pedagogía de las Escuelas Normales, del director de la escuela de artes y oficios establecida en Guadalupe, de dos catedráticos de estudios preparatorios del Instituto Científico de Zacatecas y dos profesores de instrucción primaria —uno de los cuales se eligió de entre los directores de escuelas oficiales y el otro de entre los establecimientos particulares que seguían los programas de ley—: el director del Instituto era el presidente nato del Consejo.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 27 y 28.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 29.

La composición interinstitucional del Consejo Supremo manifiesta que el Gobierno estatal emprendía un proceso modernizador educativo de gran envergadura. No se podía confiar en las acciones cotidianas de los profesores de las escuelas de instrucción primaria. En consecuencia, los directivos de las escuelas de nivel secundario como el Instituto Científico que “detentaba un prestigio y una cultura más amplia, sólida e integral en los acervos de su biblioteca y la biblioteca pública del Estado, la composición de sus carreras científicas y renovados planes de estudio y la trayectoria de catedráticos”<sup>47</sup> tenían más posibilidades para modernizar la instrucción. La modernidad educativa entre pares planteado en 1870 con la Asociación de Preceptores ya no era viable. El perfeccionamiento y progreso de la instrucción primaria era desde arriba y por los de arriba, por el grupo hegemónico de la cultura pedagógica y magisterial.

Otra de las facultades del Consejo Superior mandatadas en los artículos 99 y 100 de la Ley Orgánica fueron la vigilancia de la dirección científica de la enseñanza en las escuelas oficiales y en las particulares que aceptaran el programa de ley, el cuidado del exacto cumplimiento de ésta y de sus reglamentos, la formación cada cinco años de los programas de enseñanza para todos los establecimientos primarios del Estado o, en su defecto, consultar las modificaciones que deban hacerse en los programas existentes. El Ejecutivo expedía dichos programas y sancionaba las reformas sometidas a consulta antes de que iniciara el ciclo escolar. Una vez que se habían expedidos los programas de enseñanza, éstos no podrán alterarse o modificarse hasta pasados cinco años.<sup>48</sup>

Para asegurar el reconocimiento social del profesorado de instrucción primaria más allá de la escuela, se asentó en dicha ley algunas prerrogativas y distinciones para este sector: “La encomienda de una comisión o cargo honorífico compatible con las labores escolares, la dispensa de la contribución personal y del servicio militar en el ejército o guardia nacional y evitar el desempeño de cargos o empleos incompatibles a la enseñanza”.<sup>49</sup>

Se sumaron a este pliego de derechos magisteriales premios y recompensas otorgados por los años de servicio brindados a la educación, es decir, por el mérito individual. Por tres años de servicio un profesor era acreedor a una manifestación pública que elaboraba la Asamblea de Instrucción en el Periódico Oficial. Se entre-

<sup>47</sup>Olivia Hernández Aguilar, “La educación superior a fines del siglo XIX. Planes de estudio en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (1868-1904)”, en René Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (coords.), *Historia de la Educación en Zacatecas I: Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, México, UPN-Unidad 321, 2010, pp. 145-146.

<sup>48</sup>José Pedrosa, *op. cit.*, p. 29.

<sup>49</sup>*Ibidem*, p. 22.

gaba al homenajado una medalla de bronce y reconocimiento público a nombre del Gobierno. Al terminar el quinto año de servicio, se otorgaba una medalla de plata, y el 25 % de aumento sobre el sueldo mayor correspondía a un profesor con diez años de servicio. Veinte años se gratificaban con medalla de oro, diploma honorífico y aumento del 50 % del sueldo.<sup>50</sup>

Por último, treinta años se compensaban con un voto de gracia por el municipio y el Gobierno estatal, derecho a jubilación con el goce de la mitad del sueldo mayor percibido hasta esos momentos; en su defecto, se entregaban mil o dos mil pesos al profesor, dependiendo de la categoría del establecimiento escolar atendido. La última distinción posible al profesor era que, después de diez años de servicio, un hijo se hacía merecedor a una dotación de útiles para cursar la carrera del profesorado en las escuelas normales o ingresar a la escuela de artes y oficios.<sup>51</sup> Estos derechos formaron parte de la cultura laboral de los profesores. En 1888 se reconoció la trayectoria magisterial ininterrumpida de 67 profesores y profesoras en el estado.

Cuadro 1. Profesorado reconocido en Zacatecas, 1888

Antigüedad en años	40	37	36	33	31	30	28	26	25	20	19	18	16	15	13	12	11	10	Total
Hombre	1	1	1	0	0	2	1	0	1	2	3	3	3	6	2	5	6	7	44
Mujeres	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	3	2	2	3	0	5	23

Fuente: José Pedrosa, *op. cit.*, pp. 25 y 26.

De igual manera, con base en esta Ley, se reiteró la división de la instrucción primaria en elemental y superior: la primera contemplaba cuatro años escolares y la superior dos años. Se introdujo el valor social de las escuelas de párvulos, aunque solamente existieran dos en calidad de anexas a las escuelas normales. Se insistió en el establecimiento de nuevas escuelas de instrucción primaria y para adultos a partir de los criterios demográficos y en el carácter urbano del sistema escolar, sin desconocer la realidad rural. En la medida de lo posible, los planteles urbanos operarían como establecimientos completos, tanto en términos curriculares como económicos. En las poblaciones de escasos recursos, la instrucción obligatoria se reducía al nivel elemental. En la escuela rural la instrucción sería elemental y las nociones científicas se encaminarían a la agricultura y a las industrias propias de la localidad.<sup>52</sup>

<sup>50</sup>. *Ibidem*, p. 23.

<sup>51</sup>. *Ibidem*, p. 24.

<sup>52</sup>. También se introdujeron las clases dominicales, donde se impartían conferencias científicas para

En los períodos constitucionales de 1892-1894 y 1894-1896 se hicieron pequeñas modificaciones en la Ley Orgánica de Instrucción Primaria: aumentaron las partidas presupuestales para mejoras materiales, compra de útiles y mobiliario. Los presupuestos municipales empezaron a cubrir las necesidades de más escuelas y se abrieron nuevos edificios educativos o se realizó la readaptación de edificios principalmente para escuelas de niñas; además, se incrementó el financiamiento de las escuelas rurales.

### Liga Pedagógica: el control administrativo y el apóstol de la patria

De 1880 a 1914 los discursos y los saberes que se tenían de la infancia como objeto de estudio se consolidaron y diversificaron en varios campos: la pediatría y la pedagogía.<sup>53</sup> De ahí que en los Congresos de Educación celebrados en 1889 y 1891 aceleraron la introducción, aceptación y aplicación de los principios de la pedagogía moderna en el país. En Zacatecas, las reformas de instrucción primaria y el asociacionismo previos al 1891 dan cuenta de las tensiones generadas por el afán de secularizar a los actores educativos y definir su pertenencia cultural con base en el ejercicio de un oficio profesionalizado.

La creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905, la Ley de Instrucción de 1906 y la continuidad en la concepción del niño como hombre físico, moral e intelectual consolidaron los campos de la educación contemplados desde 1888. De este modo, la educación comprendía la cultura moral, la cultura intelectual, la cultura física y la cultura estética.<sup>54</sup> En este nuevo impulso educativo, el asociacionismo pedagógico se volvió un aspecto sistemático en la vida escolar y en las prácticas del magisterio.

En 1906, en la entidad había 361 escuelas, de las cuales 3 eran de adultos, 7 de párvulos, 129 urbanas y 222 rurales. Se destinó del presupuesto general \$ 227,927.00, se crearon inspecciones permanentes en los municipios y se agilizó la administración educativa a través de los distritos escolares.<sup>55</sup> A pesar del incremen-

---

el público. La entrada era libre, con una duración de dos horas. El tema giraba en torno a la instrucción cívica cuyo objetivo era dignificar a las personas, mejorar su condición social; la vigilancia estaría a cargo de las Juntas Locales de Instrucción Pública. Colección de leyes y decretos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas comprende las disposiciones legislativas expedidas en el periodo constitucional de 1894-1896 (1897), pp. 520-592, Biblioteca del Congreso del Estado de Zacatecas (BCEZ).

<sup>53</sup>. Alfredo del Castillo Troncoso, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en México 1880-1920*, México, Colmex/Instituto Mora, 2006, pp. 105-107.

<sup>54</sup>. Milada Bazant, *Historia de la educación durante...*, p. 43

<sup>55</sup>. Para mayor detalle de los presupuestos por partido, tipo de escuela y orden en que estaban inscritas cada uno de los edificios escolares, véase Periódico Oficial del Gobierno del Estado de



to en la partida presupuestal, ésta todavía era insuficiente y menor en comparación con la que recibieron las escuelas de educación secundaria. El carácter popular y democrático de la instrucción primaria fue configurando una cultura laboral y magisterial condicionada por la intervención del Estado.

Este mismo año, el profesor Manuel Santini publicó los *Tratados de Moral y Moral Práctica* en el *Boletín de Instrucción Primaria*<sup>56</sup>, órgano oficial de la Dirección General de Instrucción Pública del estado desde 1903. Estos textos formaban parte esencial del mapa curricular de 1888, pues contaron en su momento con la aprobación de las Juntas Educativas de las Normales, del Instituto Científico y del gobernador.<sup>57</sup> El Director General de Instrucción Primaria, el profesor José A. Castañeda, puntualizó que el objetivo de la revista era proporcionar al profesorado un lazo de unión intelectual y afectivo; además, la oficina directriz de la enseñanza popular contaba con un vehículo para hacer llegar al cuerpo de profesores las disposiciones administrativas del Gobierno superior y de la Dirección General de Instrucción Primaria y publicar las teorías pedagógicas más recomendadas y aceptadas por las autoridades.<sup>58</sup>

A partir de 1901, los inspectores pedagógicos reunían en conferencias periódicas a los profesores de sus respectivas zonas. Los inspectores, a su vez, tenían juntas quincenales con el director general, en las que daban a conocer las necesidades que ameritaban mayor atención en sus respectivas zonas. El profesor que dirigía la escuela más importante de la cabecera municipal era también presidente de la Academia Pedagógica.<sup>59</sup>

En 1906, se estableció la Liga Pedagógica de Zacatecas. El director de esta agrupación fue el profesor Isidoro López Ortiz, director del Instituto Científico. Los integrantes eran los directivos de las escuelas normales y los directivos y los ayudantes de las escuelas primarias. El lema de esta asociación era: “Unión y libertad”. Con anuencia de López, director general de instrucción primaria, en el *Boletín* se publicaron de manera regular las “conferencias pedagógicas” creadas y desarrolladas por la asociación. Las conferencias tenían lugar bimestralmente en alguna de las cabeceras de los partidos políticos de la entidad. En los inspectores de distrito recaía la planeación y desarrollo del programa de la conferencia.<sup>60</sup>

---

Zacatecas, t. XXXVI, enero de 1906, nos. 3-8, BCEZ.

<sup>56</sup> Las lecciones de los libros de *Moral Práctica* fueron publicadas regularmente hasta fines de 1916 en el *Boletín de Instrucción Primaria*, t. II, enero-febrero, 1910, nos. 1 y 2, Biblioteca Estatal Mauricio Magdaleno (BE-MM).

<sup>57</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, *La educación laica en México...*, pp. 71-185.

<sup>58</sup> *Boletín de Instrucción Primaria*, t. VI, no. 1, 1912, p. 1. BE-MM.

<sup>59</sup> Milada Bazant, *Historia de la educación durante...*, p. 47.

<sup>60</sup> *Boletín de Instrucción Primaria*, t. VI, no. 1 y 2, 1912, p. 1. BE-MM

Inicialmente en Zacatecas había cinco distritos escolares: centro, norte, sur, oriente y occidente. Los inspectores pedagógicos de distrito fueron Isidoro López Ortiz, Francisco Castorena, Pablo Bravo, Teodoro Herrera y Gustavo Ruiz de Chávez, respectivamente. Posteriormente, en 1912, había cuatro distritos. El distrito de oriente estaba integrado por Zacatecas, Ojocaliente y Pinos; el del sur por Nochistlán, Juchipila y Tlaltenango; el del norte por Nieves, Mazapil y Sombrerete, y el del occidente por Fresnillo, Jerez y Villanueva. Los inspectores eran Francisco E. Journeé, Isidoro López Ortiz, Francisco I. Castorena, Gustavo Ruiz de Chávez.<sup>61</sup> La información pedagógica recabada por el inspector se nutría de los datos proporcionados por los presidentes de las Juntas de Instrucción de cada partido. Los comisionados fueron Salvador Vidal, Mariano Briones, Ignacio López Fernández, Manuel Acosta, Zacarías Escobedo, Saúl de León, Gilberto M. López, Esiquio Pinedo, Antonio E. Nava, Genero Márquez, Félix Serrano y, de nueva cuenta, Gustavo Ruiz de Chávez<sup>62</sup>

El 27 de abril de 1912 se celebró la segunda conferencia del año en la primaria Gabino Barrera de Juchipila Zacatecas. Cuando el inspector, profesor Salvador E. Nava, rindió su informe al director de Instrucción Primaria, incluyó los pormenores del evento. No sólo él observó que cada uno de los salones de la escuela fueron “adornados con sencillez y gusto delicado”, sino que los concurrentes también se percataron de esos detalles. No se podía dudar de esta opinión porque los asistentes a la conferencia representaban a “lo más selecto” del magisterio. A este lucimiento se sumaron las señoritas y señores que participaron en la parte musical del programa. Ellos ejecutaron en cinco intervenciones, al piano y al violín, música clásica. Además, hubo disertaciones a cargo de los profesores Manuel Pastrana y Fernando Soria sobre los fundamentos políticos y pedagógicos del dibujo y la lengua nacional.<sup>63</sup>

El inspector Nava hizo alusión a la pertinencia de ese acto. Si bien se cumplía con la normatividad educativa vigente, el profesorado acudía con interés y gusto. Desde su punto de vista, los maestros eran “a gran satisfacción, los encargados de dirigir a la niñez, cuyas inteligencias, en embrión, debemos desarrollar y dirigir, valiéndonos de todas las facultades que en él existen en estado latente, hasta formar seres útiles para la sociedad, a sus familias y a la patria”.<sup>64</sup> También era cierto que la misión del profesor no estaba libre de tropiezos y dolores que laceraban el cuerpo y el alma, pero los maestros eran guerreros del progreso:

<sup>61</sup>. *Boletín de Instrucción Primaria*, t. VI, no. 11 y 12, 1912, p. 1. BE-MM

<sup>62</sup>. *Boletín de Instrucción Primaria*, t. VI, no. 1 y 2, 1912, p. 2. BE-MM.

<sup>63</sup>. *Boletín de Instrucción Primaria*, t. VI, no. 3 y 4, 1912, p. 62. BE-MM

<sup>64</sup>. *Ibidem*, pp. 62-63

Pero nuestras victorias no las adquirimos a sangre y fuego, como los guerreros políticos, ni destruyendo propiedades y capitales, sino a costa de nuestra vida que se consume lentamente a favor de la humanidad y no lamentamos su pérdida porque a ella la hemos consagrado y a ella pertenece, por cuyo motivo debemos sacrificarla, y la sacrificamos en aras de nuestro deber y en provecho de los que mañana formaran las nuevas sociedades, los hombres del porvenir. La sociedad espera con ansia que le devolvamos sus hijos<sup>65</sup>

En este tenor, la profesora Carlota Núñez Dévora reiteró a sus colegas que el fin de la corporación era incitar a los profesores a estudiar para progresar porque tiempo atrás se notaba el deplorable nivel social y moral de este sector. Para superar tal situación, debían excitarse las facultades intelectuales, físicas y morales del profesorado. El perfecto desempeño del profesor dependía de su profesionalización y de la plena conciencia de su misión: educar al niño en la ciencia. Si el profesor poseía instrucción, trabajo, virtud y patriotismo, la escuela era el cimiento de la felicidad de la patria.<sup>66</sup> Más allá de la visión apologética del magisterio, la reivindicación social del profesor no sólo era una prioridad sino un problema profesional y educativo para la Liga.

Núñez Dévora encontraba a un profesorado inmerso en la desdicha y tristeza. Estos sentimientos fueron provocados por la ingratitud que recibe a cambio de su abnegación y el desprecio con que era mirado por sus semejantes. Las clases sociales altas y el padre de familia no valoraban su augusto sacrificio. La buena voluntad y la inteligencia de los hombres que dirigían la Dirección de Instrucción Primaria no eran suficientes para encontrar y ofrecer un paliativo al profesorado. Ellos eran ajenos al magisterio.<sup>67</sup>

Del discurso quejoso se pasó a la disertación propositiva. La dignificación del profesorado no provenía del sector burocrático; emergía desde abajo, de las bases y de la ciencia. El estudio era el camino a seguir. Con buena voluntad y perseverancia el profesorado estaba dando cuenta de su protagonismo en la sociedad. Muestra palpable de su determinación para generar el cambio era la formación de la Liga en 1906 y la continuidad de la misma. Las generaciones del futuro tendrían la última palabra para valorar con justicia los esfuerzos diarios del profesorado. Núñez Dévora estaba segura de que, para los hombres del mañana, “el profesorado era el heroico ejército que liberta al mundo de la más abyecta de las tiranías: la ignorancia”.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>66</sup> *Ibidem*, pp. 64 y 65.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 62 y 63. BE-MM

<sup>68</sup> *Ibidem*, pp. 70-72. BE-MM

Desde otra trinchera, en 1909, el profesor Manuel Santini exhortaba al magisterio empobrecido y marginado de las actividades de La Liga, a unirse a la Asociación de Educadores Zacatecanos para resolver los problemas de subsistencia del profesorado, obtener reconocimientos, proteger a las viudas, enseñarse mutuamente, contribuir con la recolección de objetos, plantas, animales, fotografías y cualquier otro material de la región para apoyar la enseñanza, brindar apoyo moral a sus compañeros de oficio y conocer los avances pedagógicos. Con cultura, bienestar y amor se hacía patria.<sup>69</sup>

Las respuestas no se hicieron esperar. El presidente de la Sociedad de Estudios Pedagógicos Miguel Hidalgo de Fresnillo aseguraba que todos estos miembros serían parte de la Asociación.<sup>70</sup> Conforme pasaron los meses, los estatutos se fueron afinando y el profesorado de todos los municipios se adhirió a la asociación. Surgía con gran empuje un contraasociacionismo popular que ponderaba el ejercicio de un mutualismo real y no limitado asociacionismo de Estado que operaba La Liga.

Al lado de este impulso pedagógico, el Gobierno estatal y la Dirección General de Instrucción Primaria, en 1912, informaron que había 372 escuelas y que se habían adquirido, remodelado y acondicionado algunas casas-escuelas: 7 atendían a adultos y párvulos de manera rudimentaria, 240 impartían una instrucción limitada, 90 cubrían la educación elemental y sólo 55 entraban en la calidad de completas; es decir, enseñaban instrucción primaria y superior.<sup>71</sup> El esfuerzo por uniformar la instrucción no era nuevo: era un proceso continuo en el que se mantenía el estado.

José Pedrosa, en 1913, aseguraba en el discurso inaugural de la cuarta conferencia pedagógica de ese año: “Los programas carecen de importancia. Con buenos profesores, todos los programas son excelentes. Lo que importa no es, pues, reformar los programas sino a los profesores”. Ese año era tiempo de cambios para la instrucción, para la escuela y para el profesorado por varios motivos: el medio ambiente institucional era favorable gracias al trato decoroso y digno que recibía el profesorado por parte de los inspectores. Éstos eran portadores del precepto legal, pero sobre todo eran “verdaderos apóstoles, misioneros de la doctrina de la educación.”<sup>72</sup> Además, el gobernador se había comprometido a otorgar un trato equitativo a todo el profesorado, vigilar los ascensos en la carrera magisterial y no dejarse influenciar por recomendaciones, pero sobre todo a mantener la unión en el cuerpo docente, pues “los profesores son los apóstoles del progreso de la nación.”<sup>73</sup>

<sup>69</sup> *La Unión*, a. 1, 22 de agosto 1909, no. 13, p. 3. BE-MM.

<sup>70</sup> *La Unión*, a. 1, septiembre 1909, no. 17, p. 5, BE-MM.

<sup>71</sup> *Boletín de Instrucción Primaria*, t. VII, no. 7 y 8, 1913, p. 150. BE-MM.

<sup>72</sup> *Ibidem*, pp. 155 y 156.

<sup>73</sup> *Ibidem*, pp. 153-156.

## Conclusiones

El espíritu asociacionista de 1869 en la ciudad de México<sup>74</sup> se hizo presente en la entidad zacatecana en 1870. En Zacatecas se agruparon los empleados públicos, los productores agrícolas y los artesanos para resistir los embates políticos y económicos;<sup>75</sup> otros, en este caso, los preceptores para exigir la laicización y el reconocimiento del ejercicio profesional de la enseñanza. La fe depositada en la educación, la escuela y la profesionalización formal e informal de los profesores rindió frutos en Zacatecas gracias a la continuidad de las reformas del ramo, a la apertura de las normales, la divulgación de los principios pedagógicos y la unión de este sector en sociedades formales

El progreso del magisterio y de la instrucción primaria significó diferenciar en dos grupos a los preceptores: los empíricos y los modernos, y construir todo un entramado cultural para reproducir, apropiarse y distribuir los nuevos saberes pedagógicos. La introducción y los resultados de una nueva racionalidad en el mundo de la enseñanza fueron lentos, pero de larga vida. A pesar de que el espíritu asociacionista fue dominado por el entramado burocrático estatal, dio cuenta de que el diálogo entre pares poco a poco se transformó debido a la presencia e incorporación de otro sector del magisterio: el normalista, el del Instituto Literario hasta 1883 y el Instituto Científico posteriormente. Los directivos y profesores del nivel secundario se apropiaron y dirigieron, por su posición privilegiada en el entramado institucional, las pautas culturales de los profesionales de la enseñanza.

La Ley Orgánica local de 1891 y sus reformas posteriores mostraron que era imposible la construcción de una cultura pedagógica homogénea. La naturaleza moderna y científica de la educación potenció no sólo un cambio en la metodología de la enseñanza sino una mudanza en la configuración de culturas del profesorado. Éstas podían estar bajo la dirección del Estado, pero la cultura escolar se construía desde tres escenarios diferentes: las escuelas públicas, las particulares y las escuelas confesionales y la propaganda política del Estado y de la Iglesia en la prensa local y nacional.

El mundo de la enseñanza se complejizaba: poco a poco se constituían más órganos reguladores para controlar las acciones y prácticas del profesorado local.

<sup>74</sup> Carlos Illades, *Estudios sobre el artesanado urbano en el siglo XIX*, México, Atajo, 1997.

<sup>75</sup> René Amaro Peñaflores, "De los gremios acostumbrados a las sociedades de socorros mutuos. Los artesanos-ciudadanos de Zacatecas en el siglo XIX", en Hernández Chávez, Alicia y Mariana Terán Fuentes (coords.), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*. México, Conacyt/UAZ, 2010, pp. 407-453.

El progreso se matizaba de una racionalidad más moderna, caracterizada por una burocracia creciente, en la que los letrados ocuparon un lugar importante.

La Dirección General de Instrucción entendía que el progreso de la educación descansaba en la pedagogía y las reformas, que involucraba a dos actores: el Estado y los profesores tal como acontecía en las entidades progresistas como Zacatecas. Los profesores se mantuvieron en este periodo frente a las exigencias del Gobierno y la sociedad. Los maestros continuaban siendo agentes de cambio intelectual, moral y político.

Por tal razón cada bimestre acudió a las conferencias y conoció a través de la prensa pedagógica oficial, la problemática y retos a vencer en el ramo. Si bien parte del profesor se profesionalizó para ejercer la enseñanza en los planteles de instrucción primaria, éste no llegó a ser el intelectual orgánico o el ideólogo que propiciara cambios revolucionarios en las masas, en la educación, en el Gobierno ni el Estado.

Al finalizar el Porfiriato, en la instrucción primaria no todo eran bondades. La entidad se encontraba entre los estados con porcentajes de alfabetización de entre 15 % y 25 %, por encima de las regiones más pobres del sur del país, pero por debajo de los estados norteros y de Jalisco.<sup>76</sup> Los mecanismos del progreso en este ramo mostraban fallas. Ni el control que ejercieron los órganos administrativos de instrucción primaria ni el asociacionismo de la época ni la cultura magisterial diferenciada fueron eficaces en su totalidad.

---

<sup>76</sup>. Jesús Flores Olague *et al.*, *Breve historia de Zacatecas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1996, p. 154.

## Referencias

Archivo Histórico Municipal de Sombrerete (AHMS)

Biblioteca del Congreso del Estado de Zacatecas (BCEZ)

Biblioteca Estatal Mauricio Magdaleno (BE-MM)

## Bibliografía

Agulhon, Maurice, “Clase Obrera y sociabilidad antes de 1848”, en *Historia vagabunda. Etnología y política en Francia Contemporánea*, México, Instituto Mora, 1992, pp. 55-67.

Amaro Peñaflores, René, “De los gremios acostumbrados a las sociedades de socorros mutuos. Los artesanos-ciudadanos de Zacatecas en el siglo XIX”, en Hernández Chávez, Alicia y Mariana Terán Fuentes (coords.), *Federalismo, ciudadanía y representación en Zacatecas*. México, Conacyt/UAZ, 2010.

Bazant, Milada, *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México, 1873-1912*, México, El Colegio Mexiquense/Colmich, 2002.

—, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, Colmex, 1993.

Del Castillo Troncoso, Alberto, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en México 1880-1920*, México, Colmex/Instituto Mora, 2006.

Flores Olague, Jesús, et al., *Breve Historia de Zacatecas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las América/FCE, 1996.

Flores Zavala, Marco Antonio, *Catálogo de la Hemerografía de Zacatecas*, México, Universidad de Guadalajara/Conacyt, 2004.

Granja Castro, Josefina, *Formaciones conceptuales en la educación*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

Hernández Aguilar, Olivia, “La educación superior a fines del siglo XIX. Planes de estudio en el Instituto de Ciencias de Zacatecas (1868-1904)”, en René

Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (coords.), *Historia de la Educación en Zacatecas I: Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, México, UPN-Unidad 321, 2010, pp. 137-176.

Illades, Carlos., *Estudios sobre el artesanado urbano en el siglo XIX*, México, Atajo, 1997.

Magallanes Delgado, María del Refugio, “Dilemas de la enseñanza de la moral laica en Zacatecas porfirista. Libros y escuela laica versus escuela confesional”, en René Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (coords.), *Historia de la Educación en Zacatecas*, t. I: *Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, México, UPN-Unidad 321, 2010, pp. 103-135.

—, “Educación republicana en Zacatecas 1862-1912. Escuela pública laica y la escuela católica: visiones, acciones y conflictos”, en María del Refugio Magallanes Delgado y Norma Gutiérrez Hernández (coords.), *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX-XXI)*, México, UAZ/PIFI, 2013, pp. 75-117.

—, *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica XIX-XX*, México, Policromía, 2016.

Pedrosa, José, *Memoria sobre la instrucción primaria en el estado de Zacatecas, 1887-1888*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños, 1889.

Pérez Toledo, Sonia, “La instrucción pública en Zacatecas durante las primeras décadas del siglo XIX”, en Sonia Pérez Toledo y René Amaro Peñaflores (coords.), *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres “nuevos” en Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ/UAM, 2003, pp. 49-85.

Rendú, Ambroise, *Curso de pedagogía. Principios de educación pública para el uso de los alumnos de las escuelas normales y de los preceptores primarios*. Zacatecas, Imprenta económica de M. R. Esparza, 1870.

Ríos Zúñiga, Rosalina, *La educación de la Colonia a la República. El colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/UNAM, 2002.

Torres Septién, Valentina, *La educación privada en México, 1903-1976*, México, Colmex/Universidad Iberoamericana, 2004.



PÁRVULO ESCOLAR VERSUS NIÑO TRABAJADOR. NOCIONES Y FORMACIÓN  
INFANTIL A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

*Israel Díaz García*  
*Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas*

## Introducción

EN EL MARCO HISTÓRICO de educación positivista de la segunda mitad del siglo XIX, la instrucción práctica —instrumentalizada en las escuelas públicas mediante los trabajos manuales— figuró como un elemento de modernidad tendiente a formar ciudadanos industriuosos y como palanca de desarrollo para combatir la pobreza de los sectores populares. El enfoque pedagógico hizo énfasis en las bondades de la observación y la experimentación como únicos medios para adquirir conocimiento y se intentó llevar la enseñanza objetiva a cada establecimiento escolar público. Puntualmente, se buscó preparar al individuo para la industria y los oficios al mismo tiempo que se le proporcionaran los preceptos morales que le harían partícipe de la vida civil. Así, desde el ámbito educativo, se quiso configurar un tipo de instrucción para el trabajo que ayudara a los individuos a superar su condición de pobreza ética y material.

El objetivo del presente ensayo es mostrar cómo las diversas concepciones sobre la infancia que se fueron configurando en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX influyeron en las formas en cómo debían ser educados los niños de los diferentes sectores sociales. Un estudio de esta naturaleza permite contrastar la educación formal para el trabajo que se propagó desde la escuela pública oficial con la informal de la vida cotidiana. En esta última, identificamos una noción del niño como adulto pequeño, sin consideraciones ni atenciones especiales, en la que importaba más que los niños trabajaran e hicieran parte del mundo de los adultos. Aquí se puede notar un tipo de formación rudimentaria para el trabajo, ajena a los postulados educativos de la pedagogía moderna y en donde los niños aprendían en la práctica misma, en el taller, la calle, el campo o los oficios.

Por su parte, como ya hemos apuntado, paralela a la noción cotidiana del niño como adulto pequeño, analizamos la configuración de la noción pedagógica: de corte moderno, en la que el niño comenzó a ser asimilado como un ser

diferente, con características y necesidades especiales, que requería ser socializado para integrarse al trabajo mediante prácticas educativas. En este contexto se ve surgir al niño como escolar y futuro ciudadano, como agente de progreso y transformador social.

Tanto en un ámbito como en otro la formación para el trabajo es evidente. Sin embargo, los métodos contrastaron. En lo cotidiano, el niño aprendía de manera directa, en la práctica misma, sin ser consciente de la reproducción de conocimientos y habilidades. En lo educativo, se le asignó un lugar diferente al del adulto, y el niño aprendía según etapas de aprendizaje y mediante métodos pedagógicos, su formación era práctica, pero también intelectual, lo que posibilitaba, en teoría, su ascenso dentro de los estratos sociales.

### Los niños y los párvulos en la familia, en la escuela

En México, la vida durante el siglo XIX no fue fácil para las familias y los individuos de los sectores sociales medios y bajos. Convertirse en adulto significaba haber librado cruentas batallas contra las enfermedades infantiles, contra el hambre y el abandono, e incluso significaba haber sobrevivido a las guerras nacionales y a las invasiones extranjeras. Cualquier adulto promedio había padecido los estragos de la guerra, la pobreza, el desempleo o el alcoholismo, y ya fuera en el campo o en la ciudad la vida laboral quedaba marcada por la inestabilidad y el despotismo. Hombres, mujeres y niños vivían en un ambiente de evidentes contrastes sociales, pues, según su descendencia, los hombres podían tener un oficio o ejercer una profesión, mientras que para las mujeres su destino quedaba fincado por su posición de madres, hijas o esposas. Así, en las familias, la suerte de los niños dependía enteramente de la condición de sus padres y no era extraño que muchos de ellos trabajaran, comieran poco —o no comieran— y se perdieran en las calles. Para un adulto del siglo XIX importaban más las horas laborales que el tiempo con los hijos y era más significativo el trabajo que éstos pudieran desempeñar que la educación institucionalizada que llegaran a cursar y no porque así lo quisiera, sino porque las circunstancias lo imponían.<sup>77</sup>

En este contexto divergente y dinámico, se fueron construyendo diversas concepciones sobre la infancia que, desde nuestra perspectiva, se pueden ubi-

---

<sup>77</sup>. Anne Staples, “El Siglo XIX”, en Pablo Escalante Gonzalbo *et al.* (coords.), *Historia mínima de la vida cotidiana en México*, México, Colmex/Centro de Estudios Históricos/Seminario de Historia de la Vida Cotidiana, 2010, pp. 119-172.

car en los ámbitos educativos y de lo cotidiano. Por un lado, se inició con un proceso de escolarización a cargo del Estado nacional moderno, que asignaba a la educación un lugar destacado en la formación de ciudadanos y en el tránsito de una moral religiosa a una de carácter laico. Por otro, en el ámbito de lo cotidiano, en la calle y la familia popular, se continuó con una reproducción de usos y costumbres.

En el contexto educativo, fue en 1867, con el triunfo liberal, que el Estado pudo iniciar con un proceso de construcción de un proyecto formativo que alcanzó su concreción hasta el régimen porfirista.<sup>1</sup> Dicho proyecto buscaba hacerse con “el control sobre los contenidos de enseñanza”<sup>2</sup> para que todos los ciudadanos y futuros ciudadanos, los niños, recibieran la misma educación. Por supuesto, hablamos de un proceso de secularización educativa en el que las prácticas educativas pasaron del espacio privado —la casa— al espacio público —la escuela—. Ideológicamente, el régimen porfirista retomaba principios liberales e ilustrados para moralizar a los nuevos ciudadanos, por lo que los escolares debían conocer la Constitución y sus leyes y debían instruirse en la escuela primaria gratuita y obligatoria y en la secundaria, en las ciencias útiles y positivas. Para los intelectuales y gobernantes la cohesión social del país era algo que sólo se podría asegurar mediante la educación positivista, que era la única capaz de transformar y regenerar a la sociedad mexicana.

De este periodo existe un importante acervo histórico que da cuenta de niñas y niños de todo el país que, en muestra de respeto y gratitud, hacían llegar fotografías en trajes típicos o de etiqueta para compartirle al presidente Porfirio Díaz su buen desempeño en los exámenes escolares y su grado de adelanto en el proceso de formación como ciudadanos útiles y productivos. Se trata de niños de los sectores medios y altos que ejercieron su derecho a ir a la escuela y que sus padres contaran con los recursos económicos para confeccionar sus trajes, hacer fotografías y utilizar el correo. Eran niños que hacían parte de una noción moderna de la infancia que les asignaba un lugar como escolares, es decir, como seres con necesidades especiales y con un rol específico: ir a la escuela.

---

<sup>1</sup> Norma Gutiérrez, Rosalinda Gutiérrez Hernández y Antonio González Barroso, “Haciendo eco al proyecto del Estado educador porfirista. Un análisis sobre una publicación pedagógica en Zacatecas: El Boletín de Instrucción Primaria”, en Marciano Netzahualcoyotzi Méndez (coord.), *Diversidad social, política y económica en distintos tiempos y espacios regionales*, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2015, pp. 146-160, disponible en: <http://filosofia.uatx.mx/memoriasiv/8.pdf>.

<sup>2</sup> François X. Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. II, 2 ed., México, FCE, 1991, pp. 415-416.

Imagen 1. Niña Carolina Barberena y Puig<sup>3</sup>



*Fuente:* Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero (UI-BFXC), Colección Porfirio Díaz, Impresos Generales, 1313-B.

Imagen 2. Niña Aurorita de la ciudad de Pachuca<sup>4</sup>



*Fuente:* UI-BFXC, Colección Porfirio Díaz, Impresos Generales, 010849.

<sup>3</sup> En la fotografía la niña Carolina Barberena posa en traje de tehuantepecana. Lleva enagua (falda larga y ancha), huipil (blusa), faja a la cintura, collar al cuello y la cabeza cubierta con una tela decorativa. Es un traje típico de uso cotidiano, pero bien confeccionado a su edad y proporción. La niña sostiene un premio de mención honorífica ganado en los exámenes de Tacubaya en diciembre de 1892.

<sup>4</sup> La niña Aurorita posa con un elegante vestido blanco con encaje. Su estilizado peinado va engalanado con un moño, también, blanco. Su rostro esboza una ligera sonrisa. Sus facciones son finas y delicadas propias de una vida de lujos y privilegios.

Imagen 3. Niño michoacano<sup>5</sup>

Fuente: UI-BFXC, Colección Porfirio Díaz, Impresos Generales, 013942.

Por las características observadas en las fotografías que se presentan, podemos apuntar que durante el Porfiriato se fue configurando una noción sobre la infancia que recogía los postulados de la pedagogía moderna y en la que se asimilaba a los niños como seres en desarrollo. La concreción de un proyecto educativo puesto en marcha durante este periodo de estabilidad permitió pensar y reflexionar respecto a la naturaleza física, moral e intelectual de los pequeños. Y, gracias al desarrollo de congresos educativos, se discutió sobre los métodos, las prácticas y la necesidad de que la enseñanza fuera uniforme y objetiva.

Esta última —la enseñanza objetiva— ponía al niño en el centro del proceso educativo y ya no era éste el que tenía que adaptarse a los métodos de trabajo, sino los métodos al niño.<sup>6</sup> Con este giro pedagógico se concretó una noción de infancia escolarizada que convirtió al niño en alumno y, por tanto, en una figura moldeable e inmadura a la que había que brindar condiciones de aprendizaje, protección y cuidado.

Gracias a esta nueva perspectiva, se legisló al margen de lo que se consideró pertinente para que, en lo sucesivo, se suprimieran los castigos en las escuelas y al niño

<sup>5</sup> En la fotografía se puede ver a un niño de cuerpo entero. Posa gracioso y carismático, lleva sombrero ancho, camisa de cuello con manga larga, vestido corto, calzoncillo interior, calcetas negras y zapatillas blancas. Sus rasgos son ligeramente mestizos: su nariz es ancha y su tez morena clara. .

<sup>6</sup> Engracia Loyo y Anne Staples, “Fin del siglo y de un Régimen”, en Pablo Escalante Gonzalbo *et al.* (coords.), *Historia Mínima. La educación en México*, México, Colmex/Seminario de Educación en México, 2010, pp. 125-153.

se le asimiló como un ser diferente, en vías de desarrollo y capaz de instruirse, pero conforme a etapas de aprendizaje. Pedagógicamente, se conceptualizaron prácticas y técnicas para satisfacer sus intereses y necesidades educativas: en las escuelas de párvulos, por ejemplo, se implementó el trabajo con los dones y las ocupaciones de Fröbel, mientras en las escuelas de primeras letras se introdujo la enseñanza práctica y experimental.

Imagen 4. Niño trabajando como peón en una hacienda<sup>7</sup>



Fuente: Eugenia Meyer, “Los niños del Porfiriato y la Revolución mexicana”, en Federico Navarrete, *et al.*, Historia II. Educación secundaria tercer grado, México, Castillo, 2005, p. 321.

En lo cotidiano, por su parte, continuó la idea de que el hogar y la Iglesia eran el seno de las enseñanzas y que el ejemplo y la guía de los padres eran cristianamente fundamentales: para la familia, el padre debía vigilar, corregir, castigar y guiar con el ejemplo a sus hijos.<sup>8</sup> Según se observa, el objetivo de las enseñanzas, en un ámbito y en otro, delimitó sus prioridades. Si pedagógicamente era primordial formar al ciudadano desde el método objetivo y las ideas positivistas y

<sup>7</sup> La representación del niño trabajador lastima. Fotografías del siglo XIX de niños trabajando en las haciendas, de notorios rasgos indígenas, dan cuenta de una noción de infante sin consideraciones ni atenciones especiales. El niño en la imagen aparece sentado a la intemperie, a su lado tiene un montón de ramas producto de la recolección, su ropa es vieja y gastada y lleva sombrero para protegerse del sol.

<sup>8</sup> María Concepción Lugo Olín, “La Iglesia católica y la educación del niño (siglos XVII-XVIII)”, en Delia Salazar y María Eugenia Sánchez (coords.), *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, pp. 17-48.

liberales, en lo cotidiano, para la familia, lo primordial era criar al buen cristiano y al hombre trabajador. Los fundamentos de las enseñanzas en el hogar fueron, principalmente, las ideas que contenían los catecismos religiosos, las vidas de los santos y la práctica misma en el trabajo del campo y los oficios. Socialmente, la buena o mala educación de los niños dependía del papel de los padres, pues era bien sabido que un “niño abandonado a su propia voluntad se [hacía] insolente” y malcriado.<sup>9</sup>

Imagen 5. Familia de los sectores populares<sup>10</sup>



Fuente: UI-BFXC, Colección Porfirio Díaz, Impresos Generales, caja 32.

Al interior del hogar popular y al exterior, en las calles y plazuelas, la noción que se formó del niño fue la de un adulto en miniatura o un niño agrandado, pues era bien visto que los niños se comportaran como adultos, que imitaran sus cualidades y que trabajaran.<sup>11</sup> Para estos niños el juego era esporádico, su alimentación defi-

<sup>9</sup>. *Idem.*

<sup>10</sup>. En la imagen se aprecian seis individuos: una mujer y cinco niños. Es una fotografía posada. La mujer y sus cinco hijos pueden considerarse una muestra de lo que fue la familia de los sectores populares del México de finales del siglo XIX y principios del XX. Los niños visten de manera sencilla y andan descalzos. Sus ropas lucen rotas y remendadas. Los más pequeños llevan cabello medianamente largo y los más grandes lo llevan corto, quizá por el trabajo o por la escuela. También aparece una niña, que lleva rebozo al igual que la madre: su vestimenta da cuenta de una reproducción de roles. En la fotografía no aparece una figura paterna; tal vez el padre se había marchado o había fallecido. Hablamos entonces de una familia en la que la educación de los niños tuvo una influencia mayoritariamente femenina, aunque no exenta del machismo imperante de la época.

<sup>11</sup>. Philippe Ariés, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, México, Taurus, 2001.

ciente y nulo el tiempo para el estudio: eran “niños desnutridos que enfermaban con facilidad [...] y que tenían piojos, tiña y verrugas”.<sup>12</sup> Trabajaban casi todo el día y cargaban con responsabilidades que no les competían.

En los hogares en los que el padre se había marchado o había fallecido eran ellos, junto con la madre, los encargados del sustento. Para este tipo de familias las contribuciones infantiles eran parte importante de las estrategias de supervivencia o modos de salir adelante.<sup>13</sup> Regularmente, la madre era la que organizaba pequeñas prácticas comerciales (trueques, pequeños robos) o la que estaba al pendiente de los trabajos estacionales en que se podían emplear los hijos. Asimismo, era ella la que, si podía, rentaba un cuarto, intercambiaba servicios por bienes y vendía o empeñaba objetos/productos.

Las fuentes fotográficas del periodo revelan que los niños de los hogares populares vestían con harapos y prendas remendadas, que andaban descalzos y desaliñados, y en su semblante se percibe amargura, desasosiego y desesperanza.

La noción pedagógica del niño como escolar cuya única obligación era ir a la escuela no tenía cabida en la mentalidad cotidiana. En este ámbito se pasaba muy rápido de la niñez a la adultez y no había consideraciones especiales. Los niños del medio rural, por ejemplo, al cumplir cinco años, se integraban a las faenas agrícolas y las niñas a las labores domésticas. En las ciudades, por su parte, era común que los niños trabajaran en la venta de periódicos, de billetes de lotería, como mozos de comercio o haciendo mandados.<sup>14</sup> Así, estudiar era una pérdida de tiempo, máxime cuando se hacía con el estómago vacío, sin recibir alguna retribución tangible y en condiciones materiales deplorables.

Según lo dicho, queda claro que no se puede hablar de una sola noción de infancia —como ya se ha precisado líneas arriba—. En esta época las percepciones fueron divergentes y contrastaron de un espacio a otro y de una edad a otra. Como nos indican las fuentes citadas, no era la misma noción la que se tenía sobre los niños de la calle y las familias marginadas que la que existía en las familias ricas; tampoco era la misma la de aquellos que acudían a las escuelas de primeras letras que la que se comenzaba a construir de los que iban a las escuelas de párvulos. Dentro de un proceso de especificación, a los niños se les fue caracterizando según su edad y condición. Para la nueva pedagogía —al igual que para la Iglesia católica— los siete

<sup>12</sup> Eugenia Meyer, “Los niños del Porfiriato y la Revolución mexicana”, en Federico Navarrete, Eulalia Ribó y Edith Llamas, *Historia 2-3 Fundamental Secundaria*, México, Castillo, 2005, pp. 319-321.

<sup>13</sup> John K. Walton, “Aproximaciones a la historia de la vida cotidiana en Inglaterra, 1850-1940”, *Ayer*, no. 19, pp. 15-47.

<sup>14</sup> *Los niños del siglo XIX, Exposición de la cultura material en la que vivió un sector de los niños mexicanos*, Museo del Objeto del Objeto, México, 2015 [Objetos].



años significaban una etapa de cambio: antes de los siete los niños eran inocentes, ingenuos y dominados más por sus impulsos que por su pensamiento; después de los siete, comenzaba el uso de la razón y los niños estaban listos para iniciarse en la instrucción de algún oficio o, según su condición social, para introducirse en la preparación religiosa.

Imagen 6. Familias ricas del Porfiriato<sup>15</sup>



Fuente: UI-BFXC, Colección Porfirio Díaz, Impresos Generales, Caja 32.

El proceso de escolarización, en este sentido, tuvo un peso significativo en la definición del niño y del párvulo. En el día a día quizá no se percibían rasgos característicos de unos y otros, pues son pocos los rasgos externos que distinguen el tránsito de un estado a otro. Como hemos hecho notar, la pedagogía y la religión destacaban aspectos intelectuales y espirituales, pero en la cotidianidad, lejos de pensar en el desarrollo cerebral y de la personalidad, lo que marcaba el paso de una condición a otra era la segunda dentición, cuando el niño mudaba los dientes. Actualmente, sabemos que la segunda dentición o dentición permanente es un proceso que se prolonga hasta los 12 años, pero en este entonces se centraba en los siete y marcaba el inicio de la instrucción religiosa, en los oficios o las primeras letras.

<sup>15</sup> En las familias ricas del Porfiriato el cuadro familiar se muestra completo. El padre, la madre y los hijos posan en aspecto serio y elegante. Visten bien y su aspecto es conforme a la moda extranjera. Los niños lucen saludables. Los varones de mayor edad imitan la figura del padre; las niñas, la de la madre. La educación de unos y otros recayó, en este entonces, en nanas, sirvientes e institutos particulares.

Propiamente, la distinción entre párvulos y niños como escolares se fue configurando en el ámbito educativo, en el proceso mismo de escolarización. En la calle no había más distinción que la que denotaba la condición social y pocas veces se veían niños de las clases acomodadas deambulando solos por las plazas y los callejones, pues estos niños, normalmente, recibían sus primeras enseñanzas en el hogar, con maestros particulares, nanas o sirvientes, alejados de los peligros de la calle y del trabajo infantil. Los niños de las familias ricas “llevaban una vida totalmente diferente. Tenían hogar, vestido, educación y una alimentación equilibrada”.<sup>16</sup> Los niños vestían pantalón y chaquetilla; las niñas, vestidos y calcetas y ambos llevaban zapatos y un peinado estilizado. Las fotografías del periodo dejan ver un semblante serio y elegante, pero lleno de vida, característico de la instrucción refinada de la época.

Imágenes 6, 7 y 8. Familias ricas del Porfiriato<sup>17</sup>



<sup>16</sup> Eugenia Meyer, *op. cit.*, p. 321.

<sup>17</sup> En las familias ricas del Porfiriato el cuadro familiar se muestra completo. El padre, la madre y los hijos posan en aspecto serio y elegante. Visten bien y su aspecto es conforme a la moda extranjera. Los niños lucen saludables. Los varones de mayor edad imitan la figura del padre; las niñas, la de la madre. La educación de unos y otros recayó, en este entonces, en nanas, sirvientes e institutos particulares.



Fuente: UI-BFXC, Colección Porfirio Díaz, Impresos Generales, Caja 32.

Fue en la escuela, pues, en donde se comenzó a diferenciar a los niños, independientemente de su sector social, por su edad. De hecho, una de las cuestiones más importantes del Primer Congreso de Instrucción había sido esa: ¿a qué edad debía comenzar la instrucción primaria? Para precisar los años que duraría la de párvulos.<sup>18</sup> En este sentido, cierto número de años cumplidos (cuatro para párvulos, seis para primeras letras) era un requisito indispensable para poder ingresar a las escuelas públicas oficiales.

<sup>18</sup> Ernesto Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, México, Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 443-444.

Con lo expuesto hasta aquí no asumimos que el término párvulo fuera exclusivo del contexto educativo, en las calles y en el hogar solía hablarse del bautizo de los párvulos, de la inocencia del párvulo, y ya en la segunda mitad del siglo XIX con la elaboración de juguetes, muebles y ropa, de accesorios para niños y para párvulos.<sup>19</sup> Sin embargo, con esta palabra se hacía alusión a los niños en edad bautismal, con poco tiempo de nacidos, aquellos “más pequeños (que casi siempre) estaban apegados a la madre o a la servidumbre”.<sup>20</sup> En contraste, para las leyes educativas, los párvulos eran “niños de ambos sexos, mayores de cuatro años y menores de seis”,<sup>21</sup> que asistían a las escuelas de párvulos. La ley los asimilaba como escolares y no simplemente como niños pequeños. En el marco educativo legal, el párvulo era partícipe de esa noción moderna de infancia —de la que hablamos líneas arriba— que le atribuía una escala y proporción específica. En su condición de escolar, como alumno, era un futuro ciudadano al que se debía instruir en beneficio del desarrollo material y social del país.

## Los niños de la Revolución Mexicana

Hasta este punto hemos sustentado que las nociones sobre la infancia estuvieron en constante transformación debido a circunstancias sociopolíticas, mentalidades y contextos, por lo que, desde esta lógica, es conveniente desarrollar de manera sucinta un análisis que nos permita aproximarnos a la percepción del niño que predominó durante el movimiento armado revolucionario y las transformaciones que se generaron una vez que finalizó el mismo.

Susana Sosenski<sup>22</sup> calcula que al iniciar la Revolución cerca de un 40 % de la población (6 millones 375 mil habitantes) eran menores de 14 años, es decir, niños y adolescentes que, al estallar la guerra, vieron transformarse sus condiciones de vida. Hemos apuntado que, durante el Porfiriato, muchos niños de los sectores populares estaban insertos en el mundo del trabajo y que era común que en el hogar colaboraran en las labores del campo o de los oficios. Sin embargo, con la Revolución muchos negocios pararon sus actividades y

<sup>19</sup> *Los niños del siglo XIX...*

<sup>20</sup> *Idem.*

<sup>21</sup> *Ley Orgánica de Instrucción Primaria. Programa de Enseñanza y Reglamento de dicha Ley para los Establecimientos Primarios del Estado, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños, 1891, pp. 13-14.*

<sup>22</sup> Susana Sosenski y Mariana Osorio Gumá, “Memorias de la infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías”, en Susana Sosenski y Elena Jackson (coords.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, p. 154.

muchos trabajadores se sumaron al movimiento armado. La dinámica revolucionaria, en este sentido, generó desplazamientos masivos en los que familias enteras se unieron a la lucha, al mismo tiempo que se generaron situaciones de abandono, leva y marginación.

Imagen 9. Escena familiar de la Revolución Mexicana<sup>23</sup>



*Fuente:* Archivo General de la Nación (AGN), INEHRM, Colección fotográfica.

La Revolución no sólo llevaba consigo deseos de cambio; entre sus filas iban niños que antiguamente habían sido miembros de familia, hospicianos o trabajadores del campo, las fábricas o los oficios, pero que en la lucha se habían convertido en huérfanos y pequeños revolucionarios, quienes, para subsistir, tuvieron que empuñar un arma, recoger leña, cuidar caballos o hacer mandados.<sup>24</sup> En un ambiente de esta naturaleza, de conmoción, violencia y miedo, los niños rompieron vínculos afectivos, se insensibilizaron ante la muerte y se hicieron agresivos. Las nociones de niño que se habían fraguado durante el Porfiriato se trastocaron y los niños revolucionarios dejaron de asumirse como niños, pues crecieron en el campo de batalla y para algunos adultos dicho proceso era prueba de que éstos podían comportarse y actuar como adultos, ignorando los traumas que la lucha había dejado.

<sup>23</sup> En la imagen se distinguen tres sujetos. El hombre, un soldado de la Revolución, toma a su hijo con sus manos. La mujer lleva cubierta la cabeza y sostiene una canasta. La fotografía capta un momento importante de la familia revolucionaria: cuando la mujer lleva de comer a su marido.

<sup>24</sup> Susana Sosenski y Mariana Osorio Gumá, p. 155; Anne Staples, *op. cit.*, p. 87.

Imagen 10. Personajes de la Revolución<sup>25</sup>

Fuente: AGN, INEHRM, Colección fotográfica.

De esta manera, la guerra modificó las formas en que se concibió y se trató a la infancia. Para algunos, los niños siguieron siendo adultos pequeños que podían blandir un arma o trabajar, pero para otros, para las autoridades y sociedades de beneficencia, el movimiento armado les abrió los ojos ante la necesidad de protegerlos y asistirlos. Como es sabido, miles de niños quedaron huérfanos al terminar la Revolución y esto, más que un problema de la vida privada, acabó convirtiéndose en un problema social, pues, durante la lucha armada, se perdieron los principios de la convivencia cotidiana. Inmersos en un contexto de confrontación que les modificó la conducta, años después, los niños seguían reproduciendo los sucesos de la guerra, y en la calle o en las escuelas se realizaban juegos bélicos: se simulaban asedios y bombardeos y se representaban fusilamientos.<sup>26</sup> El trauma de la guerra había hecho estragos y algunos de ellos echaron raíces y se transmitieron de generación en generación.

<sup>25</sup> Los niños también fueron actores activos de la Revolución. En esta fuente fotográfica aparecen a lado de importantes figuras de la Revolución mexicana como: Francisco I. Madero y Venustiano Carranza. Su presencia puede interpretarse como un gesto de simpatía, apoyo y aprobación del movimiento iniciado por Madero y continuado por Carranza. Llama la atención que aparezca un niño, al parecer, de familia prominente, y una niña de los sectores populares. La escena proyecta el ideal de un pueblo unido y sin distinciones sociales.

<sup>26</sup> Susana Sosenski y Mariana Osorio Gumá, *op. cit.*, p. 167.

Imagen 11. Fusilamiento<sup>27</sup>

*Fuente:* Archivo Casasola, Fototeca Nacional del INAH, disponible en: <http://thinkmexican.tumblr.com/post/67620362658/november-20-mexican-revolution-archivo-casasola>.

La calle se convirtió, así, en el hogar de miles de niños que “hacían uso cotidiano de estos espacios con autonomía e independencia del mundo del adulto”.<sup>28</sup> En ella trabajaban, vagaban, jugaban y aprendían, pero también eran sorprendidos en actos ilícitos: robando, peleando, agrediendo animales o teniendo relaciones sexuales. Por eso, para las autoridades posrevolucionarias, se convirtió en prioridad sustraer a los niños de esta incubadora de delincuencia. Para paliar este mal, se dictaron reglamentos de policía que intentaron regular y controlar la estada de los niños en la calle y se abrieron escuelas correccionales en donde pudieran estar en libertad vigilada mientras se les regeneraba, pero lejos de conseguir su objetivo con estas medidas lo único que se consiguió fue crear un discurso estigmatizador de los niños de la calle.

A decir de los funcionarios encargados de la protección de la infancia, la calle era sinónimo de peligro, crimen y miseria, por lo que no podían entender cómo los niños recluidos, que tenían comida suficiente, cama para dormir e instrucción en algún oficio, hacían intentos por escapar o anhelaban salir para poder regresar

<sup>27</sup> Imagen que muestra un fusilamiento. Durante la Revolución fue común que los niños presenciaran escenas de este tipo, hombres de frente a las armas en espera de la muerte. Fuera por traición o por captura miles de hombres fueron fusilados en la cotidianidad del movimiento armado.

<sup>28</sup> Susana Sosenski, “La calle y los niños. Una mirada a las representaciones y experiencias infantiles en la ciudad de México durante la posrevolución”, en María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños, el hogar y la calle*, México, Conaculta/INAH (Historia), 2013, p. 178.

a las andadas. Para los oficinistas del Estado posrevolucionario los niños de la calle contrastaban con la imagen idealizada, fraguada durante el Porfiriato, del niño como escolar, “disciplinado, respetuoso, asexuado, libre de vicios, higiénico y trabajador”.<sup>29</sup> En este sentido, fueron necesarias medidas de otra índole, no punitivas y represoras, sino de corte social, respaldadas por los nuevos derechos constitucionales.

En particular, los artículos 3, 31 y 123 de la Constitución de 1917<sup>30</sup> pueden considerarse la base de las políticas públicas pensadas para la infancia en el primer tercio del siglo XX, pues en ellos se hacían especificaciones que normaban la vida de los menores: el artículo 3 hablaba del derecho a recibir educación, el 31 precisaba que era obligación de todo padre mexicano hacer que sus hijos fueran a la escuela y el 123 prohibía el trabajo de los menores de 16 en labores insalubres o peligrosas y dejaba sin efecto los contratos de trabajo en los que participaran niños. De fondo, estaba presente la idea del niño como escolar y en custodia permanente, que, aunque trabajara, no lo haría de manera única y exclusiva. El lugar del niño, para la legislación posrevolucionaria, y a la par como noción que se reconfiguró después de un periodo de lucha y muerte, estaba en la escuela, y las políticas públicas debían garantizar la protección de los niños así en los espacios públicos como privados.

## Los niños de la elite y de los trabajadores en Zacatecas

Líneas arriba hemos señalado que las nociones sobre la infancia no fueron las mismas en un espacio y en otro y que llegaron a discrepar, incluso, en las propias ciudades. Por eso, en este apartado presentamos un análisis de algunos impresos de finales del siglo XIX y principios del XX que nos permiten ver las representaciones sobre la infancia que se configuraron en la ciudad de Zacatecas, principalmente en los ámbitos cotidiano y educativo. Si bien hablamos de fuentes cualitativas como periódicos, revistas y obras literarias, conviene mencionar que en ellas encontramos una perspectiva micro de la gente corriente, del niño callejero y la familia popular, una imagen con rostro humano ligada a actividades religiosas y sociales que acontecieron en espacios públicos y privados.

En este sentido, una pequeña nota periodística publicada en 1884 nos brinda la oportunidad de esbozar una interpretación sobre la vida de los niños zacatecanos

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 189.

<sup>30</sup> *Diario Oficial. Órgano del gobierno provisional de la República mexicana*, Tomo V, 4ta. Época, Núm. 30, 5 de febrero de 1917, pp. 149-161.



de finales del siglo XIX.<sup>31</sup> En la nota se menciona que los jardines y paseos públicos de Zacatecas eran frecuentados regularmente por niños. En estos espacios los niños corrían de un lado a otro, cortaban flores o maltrataban plantas, jugaban con objetos (pelotas, velocípedos, muñecos, canicas, ruedas, caballos de madera, etc.) o sin ellos (a las escondidas o a la gallina ciega), y hacían destrozos leves o de consideración. Como llamada de atención los gendarmes los amenazaban con recluirllos a la prisión, pero, en atención a la urbanidad de la época, era preferible que aquellos niños que causaran problemas fueran entregados a sus padres o tutores para que ellos los corrigieran.

El escrito nos remite a algunos sucesos de la vida cotidiana de finales del siglo XIX, por ejemplo, a los momentos en los que los niños jugaban en la calle sin la supervisión de sus padres, cuando corrían en los paseos públicos, cortaban las flores de los jardines, cavaban zanjas, exploraban los alrededores y se relacionaban. A decir de Eugenia Meyer,<sup>32</sup> “para jugar no hacían falta más que las ganas y la convivencia con otros chicos”. Y, como los niños de todas las épocas, los zacatecanos del ocaso del siglo XIX, eran niños juguetones, traviosos y solidarios; el juego debía ser su actividad principal, pero, según el sector social al que pertenecían, podían aprender los buenos modales con un maestro particular o colaborar en el hogar haciendo mandados, cuidando animales o ayudando en el campo o en los oficios.

Era bien visto que en las familias de elite los niños aprendieran desde pequeños los hábitos de limpieza, a comportarse en la mesa y ante invitados. Sin embargo, en los sectores medios y bajos el trabajo infantil era algo cotidiano. Desde nuestro presente, éste podría interpretarse como una “forma de organización y colaboración familiar”,<sup>33</sup> pues era común que los niños ayudaran en las tareas domésticas y en las labores agrícolas como parte de sus obligaciones. Sin embargo, también era frecuente que salieran a las minas (ver imagen 10), a los talleres artesanales o a la misma calle a trabajar a cambio de algunas monedas para colaborar en la manutención de la familia. Existe registro, por ejemplo, de niños que trabajaron como boleros y aguadores en la primera mitad del siglo XX (ver imagen 11), niños de los sectores populares con rasgos notoriamente mestizos de entre 9 y 12 años, ajenos a la cultura y al proceso de escolarización y cuya única instrucción era la informal de las calles y la práctica en el trabajo.

<sup>31</sup> *Crónica Municipal*, t. VI, no. 33, 21 de agosto de 1884, p. 3.

<sup>32</sup> Eugenia Meyer, *op. cit.*, p. 322.

<sup>33</sup> María Desideria Valdez, “Trabajo infantil un impedimento para una infancia escolarizada durante el Porfiriato en el Estado de México”, en *X Congreso de Investigación Educativa*, COMIE, Veracruz (septiembre de 2009) [Ponencial].

Imagen 10. Niños trabajando en la mina de El Bote, Zacatecas<sup>34</sup>

Fuente: Colección Temas Zacatecanos, disponible en: <https://www.facebook.com/Temas-Zacatecanos/photos/a.160661644069772.35101.160650100737593/966824330120162/?type=3&theater>.

En este marco histórico, la vida de los niños llegó a ser muy contrastante, pues, mientras unos aprendieron los códigos de moral y los deberes civiles y religiosos e iban a la escuela, otros trabajaron para instruirse, adquiriendo en la práctica misma los conocimientos de un oficio, pero quedando al margen de la educación moral y expuestos a la vulgaridad, los malos tratos y los accidentes. Y, aunque en este periodo ya no era frecuente que se contrajeran enfermedades mortales gracias al desarrollo de las vacunas, persistían aún las enfermedades menores, el hambre, las condiciones insalubres y las caídas, los golpes y las quemaduras como principales amenazas a la integridad infantil.

Según revela una publicación en 1889, el maltrato hacia los menores era recurrente. La nota en particular describe la muerte de un niño por descuido de su madre.<sup>35</sup> El impreso presenta un cuadro desgarrador: una casa de vecindad, una pocilga donde habitaban una mujer y un niño de “tierna edad”. Cierta día, la mujer volvía a la casa entrada la noche en total estado de ebriedad; adentro, dormía el niño envuelto en harapos grasientos y, cerca, estaba encendido un “velón de sebo”.

<sup>34</sup>. Muchos de quienes trabajaban en las minas eran niños, ayudaban de achichincles (acarreadores de agua), llevando y trayendo herramientas, así como en la separación de las piedras de acuerdo a sus cualidades. En la imagen vemos a varios menores en el trabajo después de haber quebrado las piedras.

<sup>35</sup>. *Crónica Municipal*, t. XI, no. 5, 7 de febrero de 1889, p. 3.

El resultado puede deducirse: en un momento de la noche el velón cae e incendia a la pobre criatura. La madre, atosigada por el alcohol, ni siquiera se entera; los gritos del niño son escuchados por el portero de la vecindad, quien acude a tan estremecedora escena. El hombre, desesperado, arroja un cántaro de agua fría para sofocar las llamas que envuelven al niño sin caer en cuenta que esto le provocaría la muerte.

Imagen 11. Niños trabajadores de principios del siglo XX<sup>36</sup>



Fuente: Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Reservado, Registro de aguadores y boleros, exp. 49, siglos XIX-XX.

El deceso de este niño es tan sólo un ejemplo de lo accidentada que fue la vida privada decimonónica, pues muchos niños morían al interior de sus hogares. Afortunadamente, no todos los descuidos de los padres terminaron en la muerte de los menores, pero llama la atención la gravedad de los accidentes por causa de descuidos y malos tratos. Y es que apenas medio siglo atrás —1830-1840— la muerte infantil había sido algo muy frecuente, pues “uno de cada cuatro bebés nunca llegaba a cumplir un año de vida”.<sup>37</sup> Nacían muertos, morían por complicaciones

<sup>36</sup> Joven Dionisio Celis de 12 años de edad (17 de marzo de 1913) y joven Emilio Méndez de 11 años de edad (27 de marzo de 1914). Para un niño, el trabajo en las calles era muy variado, podía ir desde hacer mandados y pequeños encargos hasta trabajar de aguador y bolero. Puede suponerse que aquellos más pequeños desempeñaran actividades que no exigieran fuerza física o mucho esfuerzo, pero, según iban creciendo, es probable que se integraban a trabajos más pesados. Los niños que aquí aparecen eran parte del gremio de boleros y aguadores de Zacatecas a principios del siglo XX.

<sup>37</sup> Dorothy Tanck, “Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII”, en Pilar Gonzalbo, (dir.), *Historia*

durante el parto o a los días de nacidos y sólo se anotaba en los certificados de nacimiento “no respiró”, “muerto por asfixia” o “mala presentación”.<sup>38</sup> Incluso para la segunda mitad de este siglo aún era común que los niños no se registraran ante la autoridad civil en sus primeros meses de vida, sino hasta entrados en los cinco años cuando habían superado una gran cantidad de padecimientos. A esta edad se decía que el niño “se había logrado”.<sup>39</sup>

Tan sólo en Zacatecas durante 1889 murieron 19,855 de los 23,203 niños de los que se tuvo información sobre su nacimiento;<sup>40</sup> únicamente 3,348 sobrevivieron, pero es probable que perecieran otros cientos por causa de accidentes. Además, en este periodo todavía eran frecuentes las golpizas, los abusos y la indiferencia hacia los menores. Muchos niños de los sectores populares eran azotados por sus padres, al igual que muchas mujeres eran objeto de violencia en el hogar. Un impreso de la época menciona al respecto: “Infinidad de veces se oyen al recorrer los suburbios de nuestras poblaciones, lastimeros gritos de niños y mujeres que son víctimas de la barbarie del jefe de familia”.<sup>41</sup> Y, si a la violencia familiar le sumamos las enfermedades del periodo, comprobamos que la muerte infantil era un fenómeno cotidiano en la época objeto de estudio.

Entre las enfermedades que cobraron más vidas infantiles en la última década del siglo XIX y principios del XX estaban la diarrea, la enteritis, la neumonía, el paludismo y la tos ferina, seguidas por la tuberculosis, la bronquitis, la disentería y el tifo exantemático.<sup>42</sup> Así, para 1900 moría en Zacatecas 57 de cada 100 niños menores de cinco años. No es de sorprender, entonces, que la asistencia a las escuelas fuera escasa y que en este contexto predominara una noción arraigada del niño agrandado o del adulto en miniatura y no una noción pedagógica del niño como escolar.

Como hemos precisado, el trabajo de los niños fue un elemento importante para la economía de las familias zacatecanas y, por eso mismo, muchos padres no querían enviar a sus hijos a la escuela. En la mentalidad de la época aún no se forjaba una cultura escolar, es decir, una actitud que viera interés por la educación en la

---

de la vida cotidiana en México, t. III: *El siglo XVIII: entre la tradición y el cambio*, México, Colmex/FCE, 2005, p. 2016.

<sup>38</sup> Milada Bazant, *Laura Méndez de Cuenca (1853-1928). Mujer indómita y moderna: vida cotidiana y entorno*, 3 ed., Zacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, 2013, p. 114.

<sup>39</sup> *Idem.*

<sup>40</sup> Moisés González, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Talleres Gráficos de la Nación/Secretaría de Economía/Dirección General de Estadística, 1956.

<sup>41</sup> *El Renacimiento*, a. I, no. 2, febrero de 1904, pp. 13-20.

<sup>42</sup> Moisés González, *op. cit.*; *Memoria del Gobierno del Estado de Zacatecas*, 1897.

que la escuela fuera vista como una parte esencial del desarrollo de los niños. Para éstos y para sus padres ir a la escuela era una actividad tediosa y pesada con la que se tenía que cumplir para evitar las multas del Gobierno y el acoso de los policías. Asimismo, para muchos niños, dicho repudio era en parte resultado del sistema de rigor y terror con que los maestros se imponían para enseñar las lecciones e impartir los conocimientos. Ejemplo de esto es una denuncia hecha ante la jefatura política por el señor José Jesús Salinas, en la que protestaba por el trato que la directora de la Escuela Juárez, municipal de niñas de la ciudad de Zacatecas, daba a su hija:

La señora Catalina Guadiana directora del expresado establecimiento sin motivo ni autorización legal, desde julio último hasta hoy ha venido imponiéndole castigos tan duros los que no están determinados por la ley de instrucción vigente, los castigos a que me refiero han sido de encerrar a mi precitada hija en un cuarto oscuro del interior de la escuela durante tres o cuatro horas, de donde se le ha originado una enfermedad en el corazón [...], otro de los castigos es de hacerla andar de rodillas al alrededor de la misma escuela y luego hincarla en medio de una ventana abierta del exterior con un gorro de papel puesto en la cabeza. Todo esto señor jefe es contrario con los principios de la ilustración de un pueblo verdaderamente civilizado y con la edad y sexo de una niña tan joven como la mía: suplicando que en vista de esto se sirva amonestar a la señorita Guadiana, observe otras maneras más mesuradas para sus educandas cuando incurran estas en algunas faltas.<sup>43</sup>

En este sentido, en Zacatecas y sus sectores populares también predominó una noción del niño como adulto pequeño, pues importaba más que un niño trabajara, que imitara las cualidades de un adulto y que viviera sin consideraciones ni atenciones especiales. Se le concedía un tiempo para que jugara y se divirtiera, claro, pero sin afares instructivos ni enfoques pedagógicos, pues, según interpretamos, era su obligación ayudar en las labores domésticas y en el campo. En lo cotidiano bastaba con que un niño recibiera algunas enseñanzas de tipo moral en la Iglesia, a la hora del catecismo, y con que adquiriera los rudimentos básicos de algún oficio en los talleres artesanales.

En las familias de clases sociales acomodadas, por su parte, existió una actitud de condescendencia y mimo hacia los menores. En la novela de costumbres de Rafael Ceniceros y Villarreal, *La Siega* (1908), que se desarrolla en Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX, se muestran algunos aspectos cotidianos y algunas atenciones que se les brindaban a los menores: menciona que muchos niños

<sup>43</sup>. AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Enseñanza, caja 3, exp. 270, 1888.

ricos eran consentidos por sus padres mientras su educación y disciplina quedaba en manos de preceptores y sirvientes o se desarrollaba en colegios de la Ciudad de México y del extranjero.

Evidencia que era común que en fiestas y tertulias niños y jóvenes mostraran sus talentos, ya fuera declamando algunas poesías, tocando instrumentos o cantando a capela. Normalmente, los hijos varones heredaban la fortuna y los negocios del padre, por lo que desde pequeños debían ir adquiriendo conciencia de su estatus, aunque no del trabajo en sí mismo. Para Ceniceros y Villarreal la educación de los niños de élite muchas veces estaba cargada de beneplácito, por lo que éstos crecían groseros y altaneros en un contexto en el que el dinero y la posición social eran la principal fuente de las desigualdades.

Imagen 12. Niña en su primera comunión<sup>44</sup>



Fuente: Colección Vitral Mexicano, disponible en: <https://www.facebook.com/1768518156796719/photos/pcb.1820129638302237/1820129504968917/?type=3&theater>.

La novela también deja ver algunas de las diversiones públicas y privadas de la época: procesiones, kermeses, posadas y tertulias en donde aparecen los niños zacatecanos de la sociedad en general. En estas descripciones podemos notar a los pequeños en las calles gritando y saltando de emoción al ver estallar los juegos piro-

<sup>44</sup>. *Post card* fechada el 20 de diciembre de 1923 que muestra a una niña hincada sobre un cojín en un recinto religioso. Lleva vestido blanco y velo con adornos. Al tratarse de un objeto comercial que ilustra un evento significativo del mundo católico, esta *post card* puede interpretarse como una fuente fotográfica que deja ver algo común a todas las primeras comuniones de la época: la tradicional forma en que los niños se presentaban como creyentes ante la Iglesia católica.

técnicos en los novenarios y kermeses, y en las posadas aparecen lanzándose sobre los dulces al romperse las piñatas, mostrando su alegría e inocencia. Asimismo, se asoman en los eventos religiosos, cantando a coro o como protagonistas en los bautizos, confirmaciones y primeras comuniones.

Llama la atención, especialmente, la descripción que Ceniceros y Villareal ofrece sobre los niños “inditos” de los sectores populares que acudían a las ceremonias religiosas:

Visten calzoncito y camisa de manta corriente; blanca tilma con un cromito de la Guadalupana en el centro, los pies limpios calzan huaraches, á la espalda llevan un huacal con verdura por dentro, y por fuera, penden de los otates que los forman, jarritos, cazuelitas, guajes y juguetitos de barro: en la parte superior un sombrero chilapeño, y apóyanse en el cayado, que llevan en la diestra. Las inditas portan rojo zagalejo con ancha pretina verde, escotada camisa bordada de rojo, y de manga corta, y alrededor del cuello cuentas verdes de vidrio; calzan sus diminutos y desnudos pies, bien cortados huaraches atados con delgadas correas, llevan también huacal á la espalda, con verdura y juguetes, el sombrero chilapeño y las dos trenzas de pelo muy negro, atadas con un lazo tricolor.<sup>45</sup>

Destacamos de estas líneas que se trata de una indumentaria que los niños portaban sólo en ocasiones especiales, y aun en ella se percibe sencillez y bajo costo, en el día a día, quizá, utilizaban prendas viejas y recosidas.

En este marco local, las nociones sobre la infancia también variaron en un ámbito y en otro, y paralela a ellas se fue configurando la noción pedagógica del niño como escolar. Para María del Refugio Magallanes Delgado, éste fue un periodo en el que se creó y difundió un “paradigma de la perfección individual y social de los niños, a través de la educación integral”.<sup>46</sup> Según la autora, comenzaba a construirse una noción del niño como ente predispuerto a ser bueno.

Las corrientes pedagógicas del momento hicieron énfasis en la necesidad de conocer la naturaleza cognitiva de los niños para poder trazar programas y seleccionar contenidos que orientaran al pequeño al cabal cumplimiento del deber cívico. Así, la escuela se fue configurando como un espacio social en el que, además de la enseñanza de las primeras letras, se debía cultivar la moralidad. El niño, visto como

<sup>45</sup> Rafael Ceniceros y Villareal, *Obras*, t. I: *Novelas*, México, Imprenta de V. Agueros, 1908, pp. 223-224.

<sup>46</sup> María del Refugio Magallanes, “Dilemas de la enseñanza de la moral laica en Zacatecas porfirista. Libros y escuela laica versus escuela confesional”, en René Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (coords.), *Historia de la Educación en Zacatecas*, t. I: *Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, México, UPN-Unidad 321, 2010, p. 104.

un ser en desarrollo, en vías de perfeccionamiento e incapaz de discernir entre el bien y el mal, debía ser encauzado mediante la educación científica y las lecciones prácticas. Si en lo cotidiano, para las familias de los sectores populares, la niñez quedaba abandonada a su suerte, originándose con ello su corrupción moral, para la perspectiva pedagógica, la escuela, era necesaria para sacar a los niños de ese ambiente de vicio e ignorancia.

Según la noción moderna y pedagógica de la infancia el lugar del niño no estaba en el trabajo ni en las calles, sino en las escuelas públicas o privadas, en los espacios de socialización que encauzaban la educación para hacer de los niños futuros ciudadanos. La noción moderna de la infancia fue así una mentalidad que se intentó llevar a los sectores populares mediante discursos e impresos de índole social y pedagógica para intentar desplazar la noción cotidiana del niño trabajador.

## Comentario final

En estas líneas, se han presentado algunas aproximaciones a las nociones sobre la infancia que se lograron identificar entre los siglos XIX y XX, nociones que contrastan entre sí, pero que hicieron énfasis en la formación para el trabajo. Hablamos en particular de dos nociones: una pedagógica y otra cotidiana. La primera significó una ruptura con la tradicional forma de impartir la enseñanza y la conceptualización de la infancia y la segunda era una continuación de los roles asumidos, quizá más práctica, pero también más ruda e indiferente a las necesidades y capacidades de los niños.

En el fondo se percibe un problema de definición de la infancia, de tutela y de convivencia social, pero también de carencias materiales y desigualdades. Para las autoridades educativas era necesario iniciar con un proceso de escolarización que en el mediano plazo redujera los índices de analfabetismo, que colaborara en la formación de los ciudadanos y que ayudara a resarcir la pobreza. Sin embargo, esta última era el origen de la mayoría de los males. La noción cotidiana del niño trabajador y como adulto pequeño tenía parte de su origen en la escasez e insuficiencia de las familias populares y en la pobreza ética y material. Muchos niños trabajaban porque los padres no recibían una remuneración justa por su trabajo.

El tema del niño trabajador es una vertiente de una problemática social compleja de los siglos XIX y XX. Idealmente, los niños debían ir a la escuela para instruirse y formarse como ciudadanos industriales, pero en la realidad siempre había espacios, públicos y privados, en los que los niños podían ocuparse. En este sentido, las nociones sobre la infancia o las representaciones que los adultos se hacían sobre



los niños eran las que determinaban los modos, las formas, los espacios y la edad en que éstos debían iniciarse en la instrucción formal o informal para el trabajo.

## Referencias

### Archivos

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

Archivo Histórico Municipal del Estado de Zacatecas (AHMZ)

Sección: Impresos

Biblioteca Pública Estatal Mauricio Magdaleno

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)

### Hemerografía

*Crónica Municipal*

*Diario Oficial*

*El Renacimiento*

### Impresos

*Ley Orgánica de Instrucción Primaria. Programa de Enseñanza y Reglamento de dicha Ley para los Establecimientos Primarios del Estado, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños, 1891.*

*Memoria del Gobierno del Estado de Zacatecas, 1897.*

### Bibliografía

Ariés, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, México, Taurus, 2001.

Bazant, Milada, *Laura Méndez de Cuenca (1853-1928). Mujer indómita y moderna: vida cotidiana y entorno*, 3 ed., Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, 2013.

Ceniceros y Villarreal, Rafael, *Obras, t. I: Novelas*, México, Imprenta de V. Agueros, 1908.

González, Moisés, *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Talleres Gráficos de la Nación/Secretaría de Economía/Dirección General de Estadística, 1956.

Guerra, François X., *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. II, 2 ed., México, FCE, 1991.

Gutiérrez, Norma, Rosalinda Gutiérrez Hernández y Antonio González Barroso, “Haciendo eco al proyecto del Estado educador porfirista. Un análisis sobre una publicación pedagógica en Zacatecas: El Boletín de Instrucción Primaria”, en Marciano Netzahualcoyotzi Méndez (coord.), *Diversidad social, política y económica en distintos tiempos y espacios regionales*, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2015, pp. 146-160, disponible en: <http://filosofia.uatx.mx/memoriasiv/8.pdf>.

*Los niños del siglo XIX, Exposición de la cultura material en la que vivió un sector de los niños mexicanos*, Museo del Objeto del Objeto, México, 2015 [Objetos].

Loyo, Engracia y Anne Staples, “Fin del siglo y de un Régimen”, en Pablo Escalante Gonzalbo, Dorothy Tanck de Estrada, Pilar Gonzalbo Aizpuru, Dorothy Tanck de Estrada, Anne Staples, Engracia Loyo, Cecilia Greaves, Josefina Zoraida Vázquez (coords.), *Historia Mínima. La educación en México*, México, Colmex/Seminario de Educación en México, 2011, pp. 127-153.

Lugo Olín, María Concepción, “La Iglesia católica y la educación del niño (siglos XVII-XVIII)”, en Delia Salazar y María Eugenia Sánchez (coords.), *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, pp. 17-48.

Magallanes, María del Refugio, “Dilemas de la enseñanza de la moral laica en Zacatecas porfirista. Libros y escuela laica versus escuela confesional”, en René Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (coords.), *Historia de la Educación en Zacatecas*, t. I: *Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, México, UPN-Unidad 321, 2010, pp. 103-135.

Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, México, Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana, 1998.

- Meyer, Eugenia, “Los niños del Porfiriato y la Revolución mexicana”, en Federico Navarrete, Eulalia Ribó y Edith Llamas, *Historia 2-3 Fundamental Secundaria*, México, Castillo, 2005, pp. 317-323.
- Sosenski, Susana, “La calle y los niños. Una mirada a las representaciones y experiencias infantiles en la ciudad de México durante la posrevolución”, en María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños, el hogar y la calle*, México, Conaculta/INAH (Historia), 2013, pp. 177-193.
- y Mariana Osorio Gumá, “Memorias de la infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías”, en Susana Sosenski y Elena Jackson (coords.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, pp. 153-175.
- Staples, Anne, “El Siglo XIX”, en Pablo Escalante Gonzalbo, Pilar Gonzalbo Aizpuru, Anne Staples, Engracia Loyo y Cecilia Graves (coords.), *Historia mínima de la vida cotidiana en México*, México, Colmex/Centro de Estudios Históricos/Seminario de Historia de la Vida Cotidiana, 2010, pp. 119-172.
- Tanck, Dorothy, “Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII”, en Pilar Gonzalbo, (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, t. III: *El siglo XVIII: entre la tradición y el cambio*, México, Colmex/FCE, 2005, pp. 213-246.
- Valdez, María Desideria, “Trabajo infantil un impedimento para una infancia escolarizada durante el Porfiriato en el Estado de México”, en *X Congreso de Investigación Educativa*, COMIE, Veracruz (septiembre de 2009) [Ponencia].
- Walton, John K., “Aproximaciones a la historia de la vida cotidiana en Inglaterra, 1850-1940”, *Ayer*, no. 19, pp. 15-47.

TRABAJADORES, INDUSTRIA Y REVOLUCIÓN: EL MOVIMIENTO OBRERO  
EN ZACATECAS, 1895-1920

*René Amaro Peñaflores*  
*Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas*

## Introducción

LOS PROCESOS organizativos de los trabajadores locales entre 1914 y 1920, cuyas formas las encontramos en las Sociedades de Socorro Mutuo —en torno a la ayuda mutua—, en cooperativas —apoyos a través de sus cajas de ahorros— o en los primeros sindicatos —defensa de sus derechos laborales—, se diluían en las coyunturas políticas locales y nacionales generadas por las luchas de poder que ocurrían al seno del Gobierno del estado y que definieron las estructuras laborales, consolidándose algunas y otras estableciendo rupturas. De esta forma, dichos fines laborales pervivieron y derivaron en formas de organización más acabadas como la Cámara Obrera de Zacatecas en 1917.

Estos procesos organizativos de los trabajadores cobraron sentido en el contexto configurado por una estructura industrial caracterizada por el atraso, particularmente en sus fases extractiva y de transformación básica: minería, unidades de producción manufacturera de corte moderna y tradicional: talleres artesanales. La riqueza minera local y el cambio en el modelo extractivo de los metales preciosos a los metales industriales en la década de 1890, los capitales extranjeros, la expansión de las vías férreas en la entidad y el uso de máquinas de vapor en los procesos productivos y otras tecnologías modernas no ayudaron a superar el atraso económico, sino que más bien lo profundizaron.

### El contexto: continuidad y ruptura del liberalismo oligárquico, 1895-1914

El nuevo orden republicano y liberal que se estableció a partir de 1867 buscó consolidar el Estado nacional tras la derrota del segundo imperio e impulsar la industrialización nacional. El marco jurídico para orientar los nuevos esfuerzos fue la puesta en marcha de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma que se incorporaron a ella. Así se creó el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria

y Comercio, se sanearon los ingresos y egresos de la Federación, se uniformó y fortaleció la hacienda pública, se crearon impuestos directos y se restringió a los estados la creación de éstos, se centralizó la estructura administrativa y económica, se redujo el ejército y se fijaron nuevos términos para negociar e ir cubriendo los *déficits* del pago al servicio de la deuda pública.<sup>47</sup> Sin embargo, la carencia de capital fresco producto de las exportaciones y de la inversión externa impidió que los proyectos económicos se concretaran antes del Porfiriato (1876-1910). Cabe señalar que la forma de organización política que imperó radicó en el compromiso establecido entre el aún fuerte presidencialismo y un federalismo reconfigurado por “un amplio espectro de posiciones” políticas tales como las pactistas, iusnaturalistas, confederalistas y federalistas.<sup>48</sup> En otro sentido, fue una fase más de la lucha por la soberanía entre los estados y el poder federal, entre la tradición y la modernidad impuesta por la legislación liberal. En este proceso primaron elementos de la tradición, pero también las nuevas relaciones políticas.<sup>49</sup>

Paulatinamente, la ingobernabilidad del país, resultado de la lucha por consolidar un orden liberal y un Estado garante del derecho, se fue diluyendo tras el fortalecimiento de un federalismo hegemónico, articulado a un liberalismo oligárquico que detentó el poder a partir de la década de 1880.<sup>50</sup> El federalismo hegemónico consistió al fortalecimiento de la legitimidad del Poder Ejecutivo central al impulsar la fórmula Estado-mercado, es decir, una nueva estructura institucional en la que los códigos de comercio, el minero y las leyes de colonización generaron un sólido consenso nacional.<sup>51</sup> Entonces, la fórmula federalismo hegemónico y el Estado-mercado se culminaron en la década de 1890, cuando el liberalismo mexicano se convirtió plenamente en oligárquico y perdió su carácter social y redistributivo.

Este tiempo significó el momento más fuerte del Porfiriato, pues las antiguas facultades de los estados pasaron a ser atribuciones de la federación. Así, una nueva legislación ofertó los recursos del patrimonio nacional: terrenos baldíos y yacimientos minerales. María Luna Argudín señala que en dicho proceso el Congreso Federal jugó su papel: sancionó la nueva estructura legislativa para fomentar la acumulación de capital necesario al régimen, sin importar si éste era nacional o extranjero, lo que permitió un espectacular aumento de la producción minera y

<sup>47</sup>. Luis González y Luis González González, *La economía mexicana en la época de Juárez*, 2da ed., México, México, SepSetentas, 1976, pp. 88 y 89.

<sup>48</sup>. María Luna Argundín, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, Colmex/Fideicomiso Historia de la Américas/FCE (Ensayos), 2006, p. 127.

<sup>49</sup>. *Idem.*

<sup>50</sup>. *Ibidem*, p. 399.

<sup>51</sup>. *Idem.*

expandió el volumen de las exportaciones provenientes de la agricultura comercial moderna.<sup>1</sup> La situación se agudizó cuando el régimen operó una reorganización de las finanzas federales: se abolieron las alcabalas cuyo impacto no sólo se observó en los intereses confederales sino en una mayor presión fiscal sobre los sectores populares. El Congreso, en particular la Cámara de Diputados, había perdido la capacidad de operar el bien colectivo; la fractura entre ciudadanía y representación había ocurrido.<sup>2</sup>

El federalismo hegemónico porfirista comenzó a gobernar con base en una nueva plataforma jurídica-ideológica sustentada en el derecho positivo. Con ello se establecían límites a la libertad individual. Ésta dejaba de ser un derecho natural y ahora se sostenía que las garantías individuales eran otorgadas por el Estado; por tanto, éste podía expandirlas o restringirlas.<sup>3</sup>

En este contexto de ingobernabilidad y gobernabilidad, de establecimiento de un Estado de derecho iusnaturalista y el Estado porfirista, a partir de la década de 1880 regido por las leyes positivas, se sitúan los acontecimientos políticos en Zacatecas. Hay un periodo de inestabilidad, que se profundizó tras la ruptura del presidente Benito Juárez con el general Jesús González Ortega entre 1867 y 1868. Más tarde, en 1870 y 1871, la división de la elite política local se profundizó cuando Trinidad García de la Cadena se sumó al pronunciamiento militar de los generales Treviño, Naranjo y Guerra (Plan de San Luis) contra la pretensión de Juárez de “perpetuarse en el poder”. Y varios periodos de estabilidad política que comienzan tras la derrota de los sublevados, lo que le permitió al Gobierno federal imponer al gobernador Gabriel García Elías (1870-1874), quien dirigió los destinos políticos de la entidad en relativa calma y logró un cierto impulso a la economía estatal, ya que, a pesar de la decadencia de la minería —por la falta de azogue, de insumos agrícolas y pobreza de la vetas de metales—, buscó apoyar la industria manufacturera y de nuevas empresas extractivas mediante la exención de impuestos y alguna infraestructura hidráulica.<sup>4</sup> Pero los avances económicos relacionados con la infraestructura ferroviaria (ramales en Ojocaliente, Concepción del Oro-Saltillo; Fresnillo-Estación San José), telegráfica (Mazapil y Concepción del Oro), de presas (Tlaltenango y Jerez), de fundición de metales preciosos en Ojocaliente en 1890

<sup>1</sup> *Idem*.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 400.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 406 y 407.

<sup>4</sup> Sandra Kuntz Ficker, “La República restaurada y el Porfiriato”, en Jesús Flores Olague *et al.*, *Zacatecas, historia breve*, México, Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 2011, pp. 117 y 118; Roberto Ramos Dávila (coord.), *Zacatecas: síntesis histórica*, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995, pp. 244-249.

llegaron hasta la gestión gubernamental de Jesús Aréchiga, principalmente durante su tercera reelección entre 1896 y 1900, cuando la entidad atravesó por una mani-fiesta relativa política.

Uno de los proyectos que concibió, el más trascendente por la repercusión favorable que habría de tener en la economía del estado, y en especial a la actividad minera, fue el de establecer en Ojocaliente “una fundición de metales preciosos”, en la que se beneficiarían los metales en vez de exportarlos en bruto, con lo que se ahorraría el gasto de fletes y la merma en la carga, pero además contemplaba el abatimiento de los índices de desempleados, por el grandísimo beneficio de ocupar en sus talleres un considerable número de trabajadores.<sup>5</sup>

No sabemos más sobre los resultados y encadenamientos productivos favorables de este proyecto para la economía del estado, pero la historiografía reciente da cuenta de lo infructuoso de este esfuerzo, de los efectos regresivos del banco de Zacatecas fundado en 1891 y aun ni las vías férreas —ferrocarril central mexicano y el ferrocarril que ligaba el norte del estado con ciudades como Saltillo y Monterrey— lograron dinamizar-articular el mercado local con el nacional e impulsar un crecimiento productivo con el cual se transitara hacia la modernización económica. Por el contrario, se “produjo un efecto indeseable”, al facilitar la salida rápida de los metales de la entidad para ser procesados en plantas de fundición vecinas. Así, Zacatecas desaprovechó la fase más dinámica de la producción minera, el beneficio y el procesamiento industrial de los metales.<sup>6</sup>

Entonces, el crecimiento económico y la prosperidad que caracterizó al porfiriato a nivel nacional fue heterogéneo y diferencial: benefició a unas zonas más que a otras. En Zacatecas tal crecimiento y modernización económica estuvo ausente: “Pese a su tradicional importancia minera, participó en corta medida de la prosperidad general y formó parte más bien del grupo de estados que, al permanecer al margen del proceso de modernización, experimentó un rezago relativo a lo largo de este periodo”.<sup>7</sup>

## La estructura industrial

En este contexto, se explica por qué prevaleció y se reprodujo en Zacatecas durante el Porfiriato una industria caracterizada por las estructuras artesanales y, en

---

<sup>5</sup> Roberto Ramos Dávila, *op. cit.*, p. 277.

<sup>6</sup> Sandra Kuntz Ficker, *op. cit.*, p. 130.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 125.



el mejor de los casos, de manufacturera moderna. Es cierto: hay una explicación que se sustenta en la tradicional dependencia minera, pues en dicha actividad extractiva se comenzaron a explotar los metales industriales al igual que aumentó la demanda de los productos agrícolas destinados a la industria como el guayule, en la región del semidesierto. Además, la producción del guayule tenía su mercado fuera de la entidad, en Coahuila; se procesaba en Saltillo para luego exportarse al exterior.

La preexistencia en Zacatecas de una estructura económica ineficaz predominante en sus 12 partidos en la década de 1890 desequilibrada sectorialmente. Carencia de capital y de fuerza de trabajo capacitada para las labores propias de la industria moderna, impidieron el avance social. Sandra Kuntz Ficker apunta que, comparativamente, la población económicamente activa de la entidad en la época porfirista era menor en cantidad respecto a la nacional y regional. Incluso su crecimiento (0.2 % promedio anual) revistió una tasa inferior que daba cuenta de su rezago respecto a la población económicamente inactiva. Esto indica que la mayoría de la población trabajadora, que representaba un tercio, “debía mantener con sus percepciones a las dos terceras partes restantes, que aparentemente no percibían remuneración alguna o percibían remuneraciones modestas en el mercado informal”.<sup>8</sup>

Quizá ello explique la falta de encadenamientos productivos y la recurrencia a la importación de productos industrializados. “Tal planteamiento puede ejemplificarse muy bien con el Molino de Harina de Anacleto Escobedo, ubicado en la ciudad, mismo que trabajaba con algunos enseres en mal estado y otros tantos prestados por el Asilo [de Niños de Guadalupe]”.<sup>9</sup> Asimismo, la fábrica de bujías que había en la ciudad había mandado construir maquinaria especial, proveniente de los Estados Unidos, para manufacturar sus modelos de velas y mejorar su oferta en el mercado local.<sup>10</sup>

La industria minera también atravesó por auges y depresiones en el periodo. Por ejemplo, en los años de 1893-1897 la minería en Sombrerete se encontraba en bonanza; Mazapil apenas se recuperaba. A ambos centros mineros eran favorecidos por las inversiones del capital extranjero, amén de su cercanía con los centros de metalúrgicos de la región del norte. Pero ello no ocurrió en las minas situadas en el partido de Zacatecas. Para estos mismos años, se encontraban en retroceso y ya en

<sup>8</sup> Sandra Kuntz Ficker, *op. cit.*, pp. 125 y 126.

<sup>9</sup> Hilda Graciela Martínez Velázquez, “La conformación del sector industrial en la ciudad de Zacatecas, 1890-1900: apuntes para su estudio”, tesis de licenciatura, Zacatecas, UAZ, 2010, p. 16.

<sup>10</sup> *Idem.*

los primeros años del siglo XX estaba en un decaimiento total.<sup>11</sup> Incluso disminuyeron sus operarios y bajaron los salarios a los que estaban empleados.

Hubo entonces en el sector minero una prosperidad diferenciada durante todo el Porfiriato, producto de “dos fenómenos distintos: una modernización a cuenta gotas y la ruina gradual de aquellas empresas que no tuvieron acceso ni siquiera parcialmente a la tecnología en boga”.<sup>12</sup> Las empresas que habían introducido cierta tecnificación como Proaño en Fresnillo entre los años de 1893-1895 (sistema de cloración para el beneficio, máquinas de vapor, quebradora Blacke y un molino chileno), la Mazapil Copper Company en 1888-1900 —operada por un sindicato inglés (cable aéreo para trasladar mineral de Mazapil a Concepción del Oro, vía férrea dirigida a Saltillo, hornos de fundición y energía eléctrica)—, la Sombrerete Mining Company entre 1895-1896 (sistemas de lixiviación y panes, potentes máquinas para desagüe y extracción) y The Benito Juárez Mines Company en Pinos entre 1893-1910 (sistema de cianuración), etc.<sup>13</sup>

En Zacatecas se reprodujo el esquema de poder del liberalismo oligárquico: en el régimen de privilegios porfirista, la elite se fue convirtiendo en una oligarquía con un sólido poder económico. Era un grupo pequeño de familias que configuraba una entidad dominada por grandes terratenientes: hacendados de corte tradicional, comerciantes agiotistas, pero que eran al mismo tiempo empresarios modernos.

Genaro García y José León García pertenecían a este tipo de potentados burgueses en vías de modernización. Ya no se contentaban con la simple acumulación de riquezas, pues interpretaban correctamente el sentido de la incorporación de la economía mexicana al mercado internacional que promovía el porfiriato: la llegada de los capitales extranjeros y la necesidad de incursionar en las finanzas y en la industria. Los dos primos García fundaron el Banco de Zacatecas [1891], el cual contaba al momento de su creación con el significativo capital de un millón de pesos.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas (1530-1910)*, México, Juan Pablos/Gobierno del Estado de Zacatecas/CEHAM-UAZ, 1990, p. 146.

<sup>12</sup> Armando Márquez Herrera, “Las transformaciones de la minería zacatecana durante el porfiriato”, en Dolores Ávila Herrera y Rina Ortiz (comps.), *Minería regional mexicana. Primera reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, México, INAH, 1994, p. 64.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>14</sup> José Enciso Contreras, “Masones en la Revolución Mexicana, Zacatecas: etapa precursora, 1900-1901”, en Oscar Cuevas Murillo y José Enciso Contreras (coords.), *Independencia, Revolución y derecho. Catorce miradas sobre las revoluciones de México*, Zacatecas, México, UAZ/Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2012, p. 118.

Esta situación de control económico por parte de la oligarquía local generó descontento entre las otras fracciones de la elite política. Tampoco es extraño el descontento de la población trabajadora que no mejoraba sus condiciones de vida; por el contrario, las “enfermedades de la pobreza”, las epidemias de tifo y viruela que brotaron entre 1892 y 1893 cobraron un gran número de víctimas, principalmente entre la clase trabajadora.<sup>15</sup> Así, en el último gobierno de Jesús Aréchiga (1896-1900) el descontento social fue generalizado. No huelga decir que en 1895 la población de Zacatecas oscilaba en 452,578 habitantes y en 1900 apenas había aumentado a 462,190.<sup>16</sup> En este ambiente político y social anómalo, Hilda Graciela Martínez sostiene que los sectores mercantil y empresarial no dejaron de protestar ante la política de impuestos onerosos, entre ellos el nuevo impuesto del timbre.<sup>17</sup> Lo cierto es que tal situación fue el catalizador para poner fin al gobierno de Aréchiga: “El cacicazgo zacatecano más duradero desde la caída de García de la Cadena fue el propio general Aréchiga, tan prolongado que logró generar una numerosa clientela, cuyos intereses resultaban ya incompatibles con los estilos de equilibrio político deseado por el propio Díaz.”<sup>18</sup>

La problemas que enfrentaba la industria local se agravaron en el contexto de la actividad productiva que no iba más allá de la producción manufacturera y de corte artesanal, realizada “en talleres de dimensiones modestas y funcionamiento intermitente, limitada con frecuencia a la fabricación por encargo de productos de consumo directo”.<sup>19</sup> Quizá la excepción a la pequeña producción artesanal lo represente la fábrica textil La Zacatecana, situada en una comunidad cercana y perteneciente a Guadalupe. La Zacatecana era una unidad productiva que funcionaba desde la década de 1840, con fuerza de vapor y maquinaria moderna. Su propietario era Antonio García Salinas, un integrante más de la citada familia poderosa de terratenientes. La fábrica estaba especializada en la producción de piezas textiles (frazadas, jergas, etc.) hechas de lana y fieltro para sombreros.<sup>20</sup> A finales

<sup>15</sup> Margarita Hofner Long, *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX*, Zacatecas, El Arco y la Lira-UAZ, 1988, p. 170.

<sup>16</sup> Sandra Kuntz Ficker, *op. cit.* p. 141.

<sup>17</sup> AHEZ, Ayuntamiento, Tesorería, Impuestos, 1895, en Hilda Graciela Martínez Velázquez, *op. cit.*, p. 17.

<sup>18</sup> José Enciso Contreras, *op. cit.*, p. 115.

<sup>19</sup> Sandra Kuntz Ficker, *op. cit.*, p. 139.

<sup>20</sup> Horacio Labastida, Memoria sobre el estado de la agricultura é industria de la República”, [México, Impresa por José Mariano Lara, 1846], en *Documentos para el estudio de la industrialización en México: 1837-1845*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Nacional Financiera, 1977, pp. 211-214; René Amaro Peñaflores, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, México, UPN-Unidad321/UAZ, 2002, p. 180; Hugo Ibarra sostiene que en 1849 La Zacatecana

de la década de 1880, su fuerza de trabajo era de 120 personas, quienes movían las máquinas que funcionaban con fuerza de vapor: “Fabricaba mantas de algodón, pabito, frazadas y jerga por un valor total de 30 000 pesos”.<sup>21</sup> La Zacatecana funcionó con éxito hasta 1918; no sabemos qué pasó con ella tras su venta a la señora Luz García,<sup>22</sup> precisamente en el proceso de desmembramiento y repartición familiar de las tierras de la hacienda de Trancoso, como estrategia de la familia García para enfrentar el reparto y expropiación de tierras durante la Revolución Mexicana.

En la ciudad de Zacatecas y en otras poblaciones del estado la industria era más modesta y sus máquinas simples eran movidas por *motor de sangre*, como le denominaba Elías Amador a la fuerza de trabajo manufacturera.<sup>23</sup> Destacaban la producción de alimentos, elaboración de prendas de vestir, zapatos, productos químicos, fabricación de tabacos, cerillos, jabón y velas y la industrias de la madera.<sup>24</sup> Sandra Kuntz señala:

Además, existían en otros partidos del estado 23 molinos de trigo, cuatro tabaquerías, 16 trapiches, 18 fábricas de mezcal y una de tequila. En la capital, hacia 1896 existían una fundición, una fábrica de pólvora y dos molinos de trigo. En 1899 se estableció una fábrica de velas de parafina (llamada “bujías”), que empleaba una máquina de vapor y producía alrededor de 1200 velas por día.<sup>25</sup>

En 1904 funcionaba la fábrica de lanas La Primavera, localizada en Chalchihuites, propiedad de Faustino Abadías y Juan B. Parra, quienes habían logrado excepciones en el pago de impuestos por haber introducido maquinaria de vapor y emplear a 60 operarios. En el mismo caso estaba Serapio Galván con su fábrica La Providencia, ubicada en Guadalupe.<sup>26</sup> Pero estas unidades productivas como el resto de la estructura industrial enfrentaba la baja demanda de los mercados imperfectos locales y

---

empleaba a 149 trabajadores y con una tecnología avanzada para elevar la productividad: máquinas de vapor. Hugo Ibarra Ortiz, *Trama y urdimbre de una tradición. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas*, México, Colmich, 2010, p.115; “Historias entretreídas. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas”, *El arte popular y la artesanía en Zacatecas* (Primer Premio Estatal de Ensayo), México, Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas/Conaculta, 2011, p. 29.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 140.

<sup>22</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *Trama y urdimbre...*, p. 118.

<sup>23</sup> Elías Amador, *Noticia estadística de Zacatecas*, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1892, p. 38. AHEZ, Arturo Romo Gutiérrez, Folletos, no. 004.

<sup>24</sup> Hilda Graciela Martínez Velázquez, *op. cit.*, pp. 18 y 19.

<sup>25</sup> Sandra Kuntz Ficker, *op. cit.*, p. 140.

<sup>26</sup> Armando Márquez Herrera, *Historia de la cuestión agraria...*, p. 261; Hilda Graciela Martínez Velázquez, *op. cit.*, p. 38.

regionales, amén de la competencia desigual de las mercancías de importación que se ofrecían a bajos precios y eran de mejor calidad, aunque es cierto que estaban destinadas sobre todo al consumo suntuario del que disfrutaban los miembros de la elite local. Tan alarmante era la situación de los productores que se formó en la ciudad de Zacatecas la *Liga Patriótica Protectora de la Industria Nacional*, que buscó incidir para que se establecieran medidas proteccionistas y evitar el consumo entre la población de artículos extranjeros que fueran similares a los que se producían en México.<sup>27</sup>

Con todo, las diversas estrategias productivas, mercantiles y financieras no lograron transformarse en palanca de desarrollo y, por el contrario, la industria continuó sumida en el atraso, con el predominio de la pequeña manufacturera y los talleres artesanales, que tenían poca importancia y estaban lejos de ser el motor de arranque de la economía estatal y regional.

## La clase trabajadora local, salarios y condiciones sociales

Respecto al estado en que se encontraban los operarios mineros en cuanto a empleo permanente y sus salarios, señalamos lo siguiente:

El número de trabajadores empleados en las actividades mineras experimentó fluctuaciones significativas de uno a otro año en las dos últimas décadas del periodo. Esa cifra pasó de 8 089 en 1898 a 21 847 en 1901, para caer luego en forma continua a 8 726 en 1903 y, más aún, a 3 895 en 1905, tras lo cual se recuperó levemente para sumar 9 670 trabajadores en 1907.<sup>28</sup>

Los salarios de los operarios mineros fueron diferenciados entre una empresa y otra. Pero el incremento salarial en coyunturas de auge minero no garantizó que las condiciones de vida de los trabajadores mejoraran, pues “los riegos de accidentes no aminoraron con el progreso técnico, y los daños sufridos no solían ser compensados con indemnizaciones o seguros para las familias desamparadas”.<sup>29</sup> Además, la amenaza del desempleo siempre estuvo latente por la introducción de maquinaria moderna y nuevos métodos productivos. Armando Márquez Herrera sostiene que

El engendro más doloroso y aberrante que dio a luz la minería fue el desempleo, ocasionado por el abandono de numerosas zonas mineras que no

<sup>27</sup> Los afiliados a la liga quedaban expuestos a ser castigados con infracciones monetarias si faltaban al acuerdo, en *El Liberal*, a. III, no. 112, 18 de febrero de 1894, p. 3, BPMM-H.

<sup>28</sup> Sandra Kuntz Ficker, *op. cit.*, pp. 137 y 138.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 138.

estuvieron en capacidad de incorporarse al proceso de cambio o que se sedujeron tempranamente al capital transnacional modernizante [...]. Si bien el desempleo favoreció a la minería moderna por su impacto depresor en los salarios y en la capacidad de negociación de los trabajadores, incrementó la miseria, la despoblación en ciertas zonas, los flujos migratorios, etcétera, polarizando ingresos, clase y regiones.<sup>30</sup>

En tal contexto de atraso industrial, desempleo, bajos salarios, miseria, migración y despoblación, ¿qué grupos de trabajadores conformaron la clase obrera local? Los operarios mineros de todo el estado constituían en 1898 8,089; en 1901 habían aumentado a 21,847, pero en 1903 cayó la cifra a 8,726 y en 1905 a 3 895. Se recuperaron en 1907, con 9,670 trabajadores; en 1910 el número llegaba a sólo 9,769. Estas fluctuaciones en el número de operarios eran resultado de una minería también fluctuante, sobre todo tras el movimiento armado de 1910. De allí las constantes huelgas de operarios entre 1911 y 1916. En 1910 también se registraban 10,811 trabajadores del sector industrial, 104,315 del sector agropecuario y 15,970 del sector servicios.<sup>31</sup>

Así pues, los jornales o salarios de los trabajadores casi no aumentaron respecto al periodo de la República restaurada: se mantuvieron en 50 centavos diarios a oficiales y 20 centavos a aprendices. En el sector minero, la tendencia fue al incremento, pues pasó de 62 centavos diarios en la década de 1870 a 87 centavos entre 1900 a 1910, aunque también variaron los salarios entre empresas mineras e incluso al seno de las mismas. En Mazapil se pagaba a los operarios hasta un peso como mínimo. En cambio, en el partido de Zacatecas el jornal menor era de 50 centavos. En la empresa minera El Edén un obrero podía ganar desde 37 centavos a 6 pesos diarios, frente a los 312 a 3,000 pesos anuales que percibían los administradores de las minas.<sup>32</sup>

Tras el movimiento armado de 1910, aparecieron cambios profundos en cuanto a las sociabilidades laborales, en el trato a los sectores populares y en sus relaciones de éstos con los grupos políticos en el poder. Campesinos y jornaleros agrícolas, operarios mineros y manufactureros y trabajadores de los ferrocarriles se unieron, se articularon, se organizaron, se movilizaron y exigieron un lugar protagónico en el nuevo orden social y político.<sup>33</sup> En el contexto, las mutualistas, cooperativas y

<sup>30</sup>. Armando Márquez Herrera, "Las transformaciones de la minería zacatecana... p. 63.

<sup>31</sup>. Sandra Kuntz Ficker, *op. cit.*, p. 128.

<sup>32</sup>. Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, "Entre el pasado y el presente", en Jesús Flores Olague *et al.*, *La Fragua de una leyenda* (Historia Mínima de Zacatecas), México, Noriega, 1997, p. 154.

<sup>33</sup>. Sandra Kuntz Ficker, *op. cit.*, pp. 192 y 193.

sindicatos recién organizados cobraron una nueva significación respecto a sus formas de lucha y negociación.

## Revolución maderista y movimiento obrero

En Zacatecas la lucha armada que comenzó en 1910 tuvo dos fases claramente distinguibles: a) la revolución maderista en contra del antiguo régimen de Díaz, es decir, de corte político, y b) la revolución social propugnada por los sectores populares para cambiar sus condiciones de trabajo, tanto en el campo como en las minas. La primera faceta no representó una guerra civil generalizada en el estado: no tuvo causa propia que no fueran los postulados maderistas. No obstante, un poco antes de los Tratados de Ciudad Juárez alcanzó un amplio dominio en varias regiones de la entidad. Tras la renuncia de Díaz, los logros políticos fueron escasos y se limitaron al cambio de gobernador y de algunos funcionarios porfiristas. Sin embargo, confirmamos que el efecto más significativo fue el impacto en la sociedad civil: en la prensa combativa, caracterizada por su diversidad ideológica, y en el surgimiento de nuevas organizaciones políticas, sindicatos y partidos.<sup>34</sup>

Aquí encontramos una continuidad y ruptura en cuanto a los procesos asociacionistas provenientes del Porfiriato. Por ejemplo, la mutuo-cooperativa Obreros Libres de Antonio Chávez Ramírez, en esta coyuntura, recuperó su protagonismo, más como club político que como mutualista, al adoptar el maderismo como bandera política, aunque no le haya permitido a su presidente y a otros candidatos liberales triunfar en la elección gubernamental de 1912. Lo mismo ocurrió con el Círculo de Obreros Católicos, mutualista que postuló a José Guadalupe González y cuyo triunfo de su candidato le permitió al partido católico consolidar su posición conquistando varios cargos de representación popular.

Respecto a las ideas sindicalistas, éstas en 1911 se matizaban de ideales “socialistas”, pues planteaban la emancipación del proletariado —mediante la conformación de una confederación nacional de trabajadores—, aunque continuaban añorando la felicidad obrera, la fraternidad universal y el progreso. Quizá la importancia total de estos ensueños socialistas radicaba en la proclama en pro de la unión obrera, la lucha social y la libertad. Dicha proclama esencialista rayaba en el socialismo romántico —conciencia social y de espíritu proletario— aún con tintes decimonónico que planteaba que la alternativa era la organización de sólidas asociaciones socialistas confederadas frente a un capitalismo emergente y rapaz, causante de la ruina laboral.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, *op. cit.*, pp. 166 y 167.

<sup>35</sup> “Ayer se celebró en Zacatecas un mitin socialista. Gran número de obreros concurrió a escuchar

El golpe de estado de Victoriano Huerta en febrero de 1913 marcó la faceta social de la revolución local pues revistió un carácter popular con la asunción de causas propias: poner fin al cacicazgo, cerrar las tiendas de raya, reducir los impuestos, llevar a cabo elecciones democráticas y plantear la defensa de la autonomía municipal.<sup>36</sup> Por ello, cuando los militantes maderistas —Pánfilo Natera, Eulalio Gutiérrez, Gertrudis Sánchez, Santos y Félix Bañuelos, Enrique Estrada— hicieron suyo el Plan de Guadalupe y se incorporaron a las filas constitucionalistas, articularon la cuestión social con las nuevas determinaciones políticas revolucionarias. Los constitucionalistas zacatecanos pronto dominaron las ciudades y las regiones principales del estado con excepción de la capital. Natera, al mando de la División del Centro, conoedor de la importancia que representaba para la revolución la toma ciudad de Zacatecas, con sus propios recursos militares, asedió y bloqueó los abastos de hombres y pertrechos de ejército federal; no obstante, el triunfo definitivo culminó, como sabemos, con la participación de la División del Norte, al mando de Villa.

## La Toma de Zacatecas, escisiones políticas y movimiento sindical

El triunfo constitucionalista en junio de 1914 definió el destino de la revolución política: el aparato estatal y militar porfirista se destruyó. Pero, tras el triunfo revolucionario se profundizó la escisión de los principales caudillos y facciones revolucionarias: carrancistas, villistas y zapatistas. En Zacatecas ocurrió un proceso similar: huestes carrancistas (Roque y Enrique Estrada), aliados al villismo y más tarde al constitucionalismo (Pánfilo Natera) o fieles siempre a Villa (Santos Bañuelos y Tomás Domínguez) que fueron combatidos y acusados de bandoleros. En este contexto de luchas políticas y militares locales y de inestabilidad constante, de disputas entre los grupos políticos, organizaciones obreras y agraristas, Enrique Estrada llegó al poder a finales de 1916.

En julio de 1917 el Congreso local declaró a Estrada gobernador constitucional y durante el tiempo que duró en el poder, hasta 1919, apoyó las diversas acciones organizativas del sector obrero. Se alió a líderes obreros de la talla de Tomás Leal, José Inés Medina y Francisco Vela para que mediaran en los conflictos laborales del estado.<sup>37</sup> Así, se formaron nuevas organizaciones como la Sociedad Cooperati-

---

la doctrina Salvadora”, *El Anti-releccionista*, 21 de Agosto de 1911. BPPM-H.

<sup>36</sup> Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui, *op. cit.*, p. 168.

<sup>37</sup> En 1920 estalló la huelga en la Compañía minera *The Mazapil Cooper Company*, de Concepción



va Francisco García Salinas, en cuyo discurso aparentemente se mantenía el viejo ideal mutual en torno a la organización de los trabajadores, pero, en realidad, afloraban cambios que planteaban la importancia de los sindicatos y sus nuevos actores sociales.<sup>38</sup> Es verdad que las nuevas organizaciones eran promovidas por las autoridades locales, pero en conjugación con el esfuerzo de actores que había forjado un pensamiento con una clara visión social, como la del propio Inés Medina. Así se formó en 1917 la Cámara Obrera, constituida por “un gran número de obreros perteneciente a diferentes gremios, con el objeto de constituir una Cámara que proteja y ayude, por los medios posibles, al obrero”.<sup>39</sup>

Parecía que los fines de la Cámara Obrera seguían anclados a la tradición de corte mutual, adoptar “medidas indispensables” para enfrentar la crisis generada por el movimiento armado, la miseria y el hambre, pero el hecho de que aparezca en la mesa directiva personajes como José Inés Medina permite plantear de que los fines de la asociación ya eran de tipo sindicales y aun socialistas. ¿Quién era José Inés Medina? José Enciso Contreras sostiene que Medina, como carpintero y minero, desde muy joven se vinculó al movimiento artesanal-obrero y fue fundador, antes de 1905, de la Mutualista Benito Juárez, que sabemos que en realidad era un club político.<sup>40</sup>

Ahora sabemos también que José Inés Medina colaboró con Enrique Estrada desde el Departamento de Trabajo y Previsión Social, dependiente del Gobierno estatal, con el objetivo de resolver el “problema social”, el “problema obrero”. Al mismo tiempo, nos dice el propio Enciso Contreras, estuvo estrechamente vinculado a los movimientos anarco-sindicalistas locales, convirtiéndose en el precursor zacatecano de la izquierda moderna, pues estableció el primer local comunista de

---

del Oro, pero fue “solucionada felizmente” mediante el arbitraje ejercido por José Inés Medina, “alto empleado del departamento de Justicia del propio Gobierno y delegado de éste [...] quien con acierto y atinencia pudo lograr que [...] la Compañía minera aumentara el jornal de sus obreros [...] mientras se expide la Ley del Trabajo, que está elaborando el Gobierno del Estado”. *La Opinión*, 24 de octubre de 1920. BPMM-H.

<sup>38</sup>. “Sociedad Mutualista ‘Francisco García Salinas’, *Revolución Social*, 9 de septiembre de 1917. BPMM-H.

<sup>39</sup>. “Quedó definitivamente constituida la Cámara Obrera en Zacatecas”, *Adelante*, 28 de octubre de 1917. BPMM-H.

<sup>40</sup>. José Inés Medina tuvo relación con la Casa del Obrero Mundial y colaboró en la creación de la Confederación de Obreros Luz y Fuerza, en la Acción Cultural Sindicalista, en la Cámara Obrera y en el grupo Alma Obrera. Actuó también en el terreno agrario, pues se destacó como impulsor del fraccionamiento de los latifundios, a raíz de la ley que creaba los fraccionamientos rurales en 1917, decretada por el general Enrique Estrada. Participó adicionalmente en la fundación, en 1918, de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). José Enciso Contreras, “Invasiones de tierra en Zacatecas”, pp. 19 y 20, inédito.

Zacatecas en 1920, es decir, la filial local del Partido Comunista Mexicana (PCM), recién fundado en 1919.<sup>41</sup>

Entonces, la Cámara Obrera aglutinó como un frente a algunas organizaciones mutualistas y a la mayoría de los sindicatos que operaban ya en la entidad. Sus dirigentes —José Inés Medina, J. Guadalupe Escobedo, Teodoro Ramírez, Úrsulo García Arizmendi, Juan Nepomuceno Carlos, Tomás Leal y Guillermo Rubio Cabrera— poseían una amplia tradición de lucha laboral, pues la Cámara era heredera del grupo Acción Cultural Sindicalista, de tendencia socialista. Para entonces, la Cámara representó el enlace entre las peticiones obreras-campesinas y el Gobierno, en marco de los artículos constitucionales 123 (derechos laborales) y 27 (reparto de la tierra).<sup>42</sup>

## Comentario final

El pensamiento obrerista de Estrada se confirma no sólo por el apoyo del Gobierno estatal que le brindó a la Cámara Obrera para organizar en Zacatecas el IV Congreso Obrero,<sup>43</sup> sino también por la política obrera que despliega a favor de los trabajadores, cuyos ejemplos son el Departamento de Trabajo y Previsión Social y la Junta de Conciliación y Arbitraje. Ambas instancias gubernamentales tenía como objetivo mediar en los conflictos laborales, establecer resoluciones sobre los aumentos de salarios a los obreros<sup>44</sup> y visitar los centros de trabajo para prevenir conflictos obrero-patronales.<sup>45</sup>

Por su parte, los campesinos formaron sus sindicatos con el objetivo primordial de hacer valer la Ley Agraria del estado decretada en 1917 por el propio gobernador Enrique Estrada, quien había impulsado la creación de fraccionamientos rurales. Así, aparecieron en 1918 la Sociedad de Obreros Unión y Concordia —que luchaba en Saín Alto por la tierra—, el Sindicato de Labradores, Defensores de la Tierra (La Zacatecana), el Gran Sindicato Regeneración Agrícola (Santa Elena, Ojocaliente).<sup>46</sup>

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> Roberto Ramos Dávila, *op. cit.*, p. 345.

<sup>43</sup> “Todas las agrupaciones laboristas del país estarán representadas en el IV Congreso Obrero Nacional que se efectuará en ésta capital el 28 del corriente”, *Tierra*, 18 de mayo de 1919; *Alba Roja*, 1919. BPMM-H.

<sup>44</sup> “Informe rendido por el C. Gobernador Gral. Estrada... al Congreso del Estado”, 16 de Septiembre de 1919, pp. 10 y 11. BC-UAZ.

<sup>45</sup> “Departamento del Trabajo y Previsión Social”, *Alba Roja*, , 17 de octubre de 1920. BPMM-H.

<sup>46</sup> “200 obreros organizados en Saín Alto, Zac., bajo el nombre ‘Unión y Concordia’ se han unido a la Cámara Obrera de esta ciudad”, *Alba Roja*, 20 de Julio de 1918; “Con los elementos proletarios del Rancho ‘La Zacatecana’, se ha constituido el ‘Sindicato de Labradores, Defensores de la Tierra’”,

La visión y práctica obrerista de Enrique Estrada entró en conflicto con la política antiobrerista de Carranza, lo que generó la ruptura política entre Zacatecas y el primer Gobierno constitucional nacional. En abril de 1920, Estrada se adhirió al Plan de Agua Prieta obregonista y la Cámara Obrera de Zacatecas sufrió una profunda escisión. Los nexos de ésta con la CROM la obligaron a participar en la formalización del Partido Laboral de Morones en 1919. Los partidarios a la CROM salieron de la cámara y formaron el Grupo Emancipación. Los que se quedaron en la Cámara Obrera fueron acusados de radicales, pero se mantuvieron activos en la lucha ideológica a través de su medio de difusión *Alba Roja*, que ya operaba desde 1918 como un *Semanario Obrero de Doctrina, Información y Combate*. Más tarde, en 1923, constituyeron el Grupo Sindicalista Alma Obrera. El movimiento obrero local entró en una crisis prolongada.

---

*Alba Roja*, 27 de Julio de 1918; “Un Gran Sindicato con el significativo nombre de ‘Regeneración Agrícola’ se ha establecido en Santa Elena”, *Alba Roja*, 21 de septiembre de 1918. BPMM-H.

## Referencias

### Fuentes

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

Biblioteca Pública Mauricio Magdaleno (BPMM)

Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Zacatecas (BC-UAZ)

### Impresos

“Informe rendido por el C. Gobernador Gral. Estrada... al Congreso del Estado”, 16 de Septiembre de 1919, pp. 1-13.

### Bibliografía

Amador, Elías, *Noticia estadística de Zacatecas*, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1892, p. 38.

Amaro Peñaflores, René, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*, México, UPN-Unidad 321/UAZ, 2002.

Enciso Contreras, José, “Invasiones de tierra en Zacatecas”, inédito.

—, “Masones en la Revolución Mexicana, Zacatecas: etapa precursora, 1900-1901”, en Oscar Cuevas Murillo y José Enciso Contreras (coords.), *Independencia, Revolución y derecho. Catorce miradas sobre las revoluciones de México, Zacatecas*, México, UAZ/Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2012, pp. 113-138.

González, Luis y Luis González González, *La economía mexicana en la época de Juárez*, 2da ed., México, México, SepSetentas, 1976.

Hofner Long, Margarita, *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX*, Zacatecas, El Arco y la Lira/UAZ.

- Ibarra Ortiz, Hugo, “Historias entretrejidias. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas”, en *El arte popular y la artesanía en Zacatecas* (Primer Premio Estatal de Ensayo), México, Instituto de Desarrollo Artesanal de Zacatecas/CONACULTA, 2011, pp. 26-63.
- , *Trama y urdimbre de una tradición. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas*, México, Colmich, 2010.
- Kuntz Ficker, Sandra, “La República restaurada y el Porfiriato”, en Jesús Flores Olague *et al.*, *Zacatecas, historia breve*, México, Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 2011, pp. 115-153.
- y Luis Jáuregui, “Entre el pasado y el presente”, en Jesús Flores Olague *et al.*, *La Fragua de una leyenda* (Historia Mínima de Zacatecas), México, Noriega, 1997, pp. 133-189.
- Labastida, Horacio, “Memoria sobre el estado de la agricultura é industria de la República”, [Méjico, Impresa por José Mariano Lara, 1846], en *Documentos para el estudio de la industrialización en México: 1837-1845*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Nacional Financiera, 1977, pp. 158-233.
- Luna Argundín, María, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE (Ensayos), 2006.
- Márquez Herrera, Armando, “Las transformaciones de la minería zacatecana durante el porfiriato”, en Dolores Ávila Herrera y Rina Ortiz (comps.), *Minería regional mexicana. Primera reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, México, INAH, 1994, pp. 59-76.
- , *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas (1530-1910)*, México, Juan Pablos/Gobierno del Estado de Zacatecas/CEHAM-UAZ, 1990.
- Martínez Velázquez, Hilda Graciela, “La conformación del sector industrial en la ciudad de Zacatecas, 1890-1900: apuntes para su estudio”, tesis de licenciatura, Zacatecas, UAZ, 2010.
- Ramos Dávila, Roberto (coord.), *Zacatecas: síntesis histórica*, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995.



## DE TRABAJADORES A SOLDADOS: LOS ALBORES DE LA REVOLUCIÓN EN ZACATECAS

Armando Márquez Herrera  
Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas

### Antecedentes generales

CON UN encabezado muy llamativo: “Para que el hombre produzca, es necesario dirigirlo bien”, un diario de la Ciudad de México comenzaba sus notas editoriales, que luego citaba otro diario de la misma ciudad<sup>47</sup> en los siguientes términos:

Oh, los trabajadores mexicanos! para nada sirven, y nada hay que esperar de ellos. ¿Y los sirvientes? ¿Podrá verse más desparalización que la de estos gremios? ¿Cómo es posible que se haga nada bueno en este país si la población trabajadora que forma el cimiento de toda producción industrial, es torpe, lenta, ineficaz; si está plagada de defectos, si no sabe, ni puede, ni quiere desempeñar debidamente su función económica, ni moverse al compás en la eterna marcha de las sociedades?

Aunque los diarios de referencia se cuestionaban cómo era posible que, más allá de las fronteras y como emigrantes, los trabajadores mexicanos tuvieran otros desempeños y rendimientos, con lo cual ponían en duda la torpeza y la ineficiencia supuestas, no dejaban de concluir, aproximadamente como lo harían las organizaciones clericales y conservadoras de aquellos años, que era necesaria la moralización de los trabajadores y su conducción apropiada.

Precisamente, y según lo daba a conocer un diario conservador, uno de los más afines al régimen, las altas jerarquías del clero católico del país en la Semana Católica Social, celebrada por octubre de 1910 en la Ciudad de México, planteaban que debían ser características del trabajador, la moral y las buenas costumbres, la templanza y el ahorro, la responsabilidad y el buen desempeño de las capacidades laborales, las buenas relaciones con los patrones, basadas en el temor de Dios, y

<sup>47</sup> *El Tiempo*, 8 de abril de 1910, p. 2; *La Patria*, 19 de abril de 1910, p. 2.

que su alfabetización y su educación debían ser atendidas y promovidas por los sacerdotes desde el seno de las organizaciones obreras.<sup>48</sup> Otras Iglesias, como la Metodista Episcopal de México, también estaban interesadas en incidir en esas organizaciones<sup>49</sup> y en esa dirección seguramente trabajaba, además de los asuntos doctrinarios propios de su credo, la Iglesia Presbiteriana, que incluso tenía determinado el 13 de noviembre de 1910, como el Día Universal de Temperancia.<sup>50</sup>

Al ocaso de la primera década del siglo XX, el agotamiento del modelo económico y social porfirista estaba claro y tanto el régimen como sus comparsas buscaban darle vida, sin renunciar a él, proporcionándole oxígeno con salidas laterales.<sup>51</sup> En relación con los obreros, al tiempo que se les exigía mayor eficiencia y rendimiento, se les conminaba en la prensa y en otros medios a desistir de sus ilusiones de incrementos salariales, puesto que la competencia con las mercancías de importación que saturaban el mercado con precios menores no hacía posible tales veleidades. Así, con los mismos exiguos ingresos, los obreros debían trabajar más para hacer competitivas a las empresas, a cambio de los mismos salarios. La forma de hacer rendir el salario real —se les daba como alternativa a los trabajadores— era mediante el recurso al ahorro, a la templanza, la temperancia y a la frugalidad; es decir, había que conminar a los obreros, o mejor, dirigirlos para que aprendieran a hacer un uso eficiente de sus ingresos, desechando las cosas superfluas, llevando una vida responsable, moral, alejada de vicios y dispendios,<sup>52</sup> más encaminada al ahorro, las mutualistas y al uso eficiente de los recursos,<sup>53</sup> ciertamente cada vez más exiguos. Con el tiempo el mutualismo entrará en crisis y se propondrá para sustituirlo a las sociedades cooperativas.<sup>54</sup>

---

<sup>48.</sup> *El Imparcial*, 20 de octubre de 1910, pp. 1 y 5. En *El Tiempo* (1 de octubre de 1910, p. 7) aparece la postura de la Iglesia sobre su rol en las sociedades mutualistas. Elementos importantes para el análisis de cómo influía el clero católico en las organizaciones obreras de tipo mutualista en Zacatecas o, mejor aún, de cómo operaba pueden verse en René Amaro Peñaflores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, México, CONACYT/UAZ/SPAUAZ, 2015, p. 249. En síntesis, donde se aprecian mejor los roles de los sacerdotes en las organizaciones obreras locales. Para reforzar más en general, disponían de *La Academia, Semanario Católico de Educación y Cultura*, donde se insistía en las cuestiones morales.

<sup>49.</sup> *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 5 de mayo de 1910 y 5 de agosto de 1910 (hebdomadario de los jueves).

<sup>50.</sup> *El Faro*, 10 de octubre de 1910/10/10 p. 7 (687 del volumen).

<sup>51.</sup> En otros trabajos, abordé el asunto con cierto detalle; por ejemplo: *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Zacatecas*, Vol. I: 1536-1910, especialmente cap. IV: “Zacatecas y el Norte Mexicano a fines del Porfiriato” y “Las transformaciones de la minería zacatecana durante el Porfiriato”.

<sup>52.</sup> *El País*, “Únicos medios de promover el alza de los salarios”, 15 de junio de 1910, p. 1.

<sup>53.</sup> *El País*, 16 de junio de 1910, pp. 1 y 2.

<sup>54.</sup> *El Tiempo*, 5 de agosto de 1910, p. 3.



La emigración, especialmente la que se dirigía al extranjero, provocada por el creciente desempleo, los bajos salarios y las arduas condiciones de vida, era considerada poco más o menos como producto de ilusorias expectativas de mejores condiciones de vida que se hacían los trabajadores por no querer trabajar en sus lugares de origen<sup>55</sup> o por no exigir al Gobierno que se las procurara en su propia patria.<sup>56</sup> En los hechos tan grave era la situación que sólo en el sur de Texas algunos clubes de migrantes en esa región formaron la Gran Liga de Migrantes de San Antonio, Texas, y proponían que a todos los que no habían encontrado ocupación en aquellos parajes se les atendiera en México mediante “concesiones de terrenos para todos los infelices obreros que en número no menor de siete mil por mes, emigran al sur de los Estados Unidos, en donde recorren un verdadero éxodo de vejaciones y martirios”.<sup>57</sup>

La propuesta dirigida al Gobierno mexicano, acompañada con un diploma para Porfirio Díaz, incluía la gestión de créditos hipotecarios con bancos extranjeros para apoyar la adquisición de medios de producción, negociaciones con varias cabezas de los ministerios nacionales (principalmente los de Fomento, de Transportes y el de Hacienda) para el traslado de las familias a las zonas de asentamiento y trabajo, demandaba la condonación de impuestos a la importación de medios, etc. Además de la pretensión de ampliar los campos a la inversión extranjera de manera indirecta, la propuesta incluía una reformulación de las políticas de colonización y una salida alterna a la problemática agraria, sin afectar los intereses de los terratenientes. El presidente Díaz haría algunas propuestas tardías al respecto, apenas unos días antes de su dimisión.<sup>58</sup>

Otro diario hacía eco también de la problemática situación de los migrantes en la frontera y de las gestiones de la Gran Liga de Migrantes, aumentando el recuento de mexicanos padeciendo la miseria en aquellos lugares del sur de Texas a 17,000 y, luego de hacer votos porque aquellas gestiones resultaran con favorables determinaciones, concluía:

Si los trabajadores mexicanos se repatrian bajo las condiciones proyectadas por esta agrupación, habrá ella celebrado magníficamente el Centenario.

<sup>55</sup> *El Imparcial*, 7 de marzo de 1910, p.3 y 14 de agosto de 1910, p. 1.

<sup>56</sup> *Diario del Hogar*, 8 de agosto de 1910, p. 1. A propósito de los niños mexicanos expulsados de las escuelas de Texas.

<sup>57</sup> *El imparcial*, 16 de junio de 1910, pp. 1 y 10.

<sup>58</sup> POEZ (8 de abril de 1911) reproduce el Informe de gobierno que dio el presidente el 2 de abril de aquel año, en el que instruye para que se analicen posibilidades de distribución de algunas demasías en terrenos federales.

Ojalá que la triste suerte de esos obreros sirva de experiencia a nuestros compatriotas para que se abstengan, en adelante, de abandonar su patria para correr en pos de una fortuna ilusoria que, en general, sólo se presenta a ellos bajo la forma de miseria y el desamparo más horrible.<sup>59</sup>

Según consigna el diario de referencia, el Sr. Téllez Girón, enviado por aquella organización, se entrevistó con los ministros de Fomento, Comunicaciones y Hacienda, quienes se comprometieron a apoyar el esfuerzo de la Gran Liga, pero no se tiene noticia de los resultados concretos de aquel proceso. Está claro, sin embargo, el desolado panorama que rodeaba a los trabajadores y a las clases populares en general, tanto a los que habían podido que emigrar como a los que se quedaron en el país.

Precisamente, el mismo ejemplar a que últimamente se refirió registraba la pretensión de la Sociedad Agrícola Mexicana de fundar cajas rurales, semejantes a las cajas de ahorro urbanas, para el caso, especie de mutualistas entre pequeños productores independientes, para que, mediante ese recurso, éstos resolvieran los problemas financieros que pudieran aquejarlos. Dicha sociedad, mediante una circular enviada a la prensa, exaltaba las cajas rurales tipo Raiffeisen, de las cuales daba algunas características, ofreciendo manuales a los interesados.<sup>60</sup> Se ignora cuántas de ellas pudieron ponerse en funcionamiento y el éxito o utilidad que tuvieron, que para la gran mayoría de la población rural, especialmente los peones esclavizados por los terratenientes, no tenían significación alguna. No faltaron las críticas y los cuestionamientos a la honradez y a la solvencia de las urbanas<sup>61</sup> e incluso a la legalidad o ilegalidad con que funcionaron algunas.<sup>62</sup>

Para la grave problemática económica y social, que no tardó en hacerse manifiesta en la esfera de la política y que era expresión de la polarización a que daba lugar el modelo económico seguido, tanto en términos de clase, de regiones, de sectores e incluso intrasectorial, a pesar de algunos esfuerzos,<sup>63</sup> esas y otras medidas tomadas no remitieron sustancialmente al desfogue de las presiones que se

---

<sup>59</sup>. *Diario del Hogar*, 20 de agosto de 1910, p.1.

<sup>60</sup>. *Diario del Hogar*, 31 de agosto de 1910, pp. 1y 4; también en *La Iberia*, 31 de agosto de 1910, p. 1; *El Tiempo*, 31 de agosto de 1910, p. 3; *El Economista Mexicano*, 10 de septiembre 1910, p. 3.

<sup>61</sup>. Por ejemplo, en *La Patria*, 12 de enero de 1911, p. 1.

<sup>62</sup>. *La Iberia*, 1911/01/20, p.2

<sup>63</sup>. Se promovieron algunos proyectos para la irrigación, el funcionamiento de cámaras agrícolas nacionales, la extensión de nuevas redes ferrocarrileras, etc. Sobre el particular pueden consultarse entre otros: *El Economista Mexicano*, 20 de agosto de 1910, p. 12 (452) y 31 de diciembre de 1910, p. 15 (301); *Periodico Oficial del Estado de Zacatecas (POEZ)*, 30 de julio de 1910, p. 1 (145). La primera página corresponde a la electrónica de la HNDM, la segunda la que registra la fuente.

generaban. Los intereses de las distintas clases y fracciones de clase comenzaron a confrontarse en la arena política, provocando alianzas y reconfiguración de las mismas en el curso del tiempo y de los acontecimientos que se suscitaron durante la segunda década del siglo XX principalmente, y que se apoyaron y se desarrollaron sobre los hombros de los trabajadores tanto del campo como de la ciudad.

En algunas regiones, comprendiendo Zacatecas, en las que se recrudeció la pobreza, las presiones sociales pusieron a prueba los aparatos de control ideológico, político y policiaco y la eficacia combinada de los tres, los que, al menos al principio de la lucha antirreeleccionista, contuvieron la emergencia violenta de la rebeldía, pasando la primera fase de la lucha maderista contra la reelección de Díaz casi inadvertida, excepto la detención de un grupo de personas de Moyahua y Juchipila, acusadas de sediciosas.<sup>1</sup> Había también ciertos alborotos por el lado de Concepción del Oro y Mazapil.

En las zonas industrializadas y agrarias más dinámicas, como Puebla, Veracruz y La Laguna, los conflictos emergieron con mayor virulencia, con peculiares negociaciones entre las clases y sus fracciones contra estructuras políticas y agrupamientos a veces de las mismas clases dominantes, enseñoreadas en distintas regiones e intereses. La marea, que tuvo sus etapas, generó también sus particularidades en las regiones. Como era natural y tanto por razones de índole política, de soberbia y de la oligarquía como de esperanzas de que el sistema se mantuviera y con él se perpetuaran las condiciones prevalecientes, especialmente las que favorecían la acumulación del capital y las ganancias de que éste gozaba, se negó, por las fracciones dominantes y regentes de la oligarquía, la importancia de la lucha antirreeleccionista y se recurrió a la prensa, tanto para desacreditarla como para minimizarla y combatirla. En la prensa se expresaron incluso las opiniones, quizá digamos el consuelo, de los imperialistas del Norte en relación con sus intereses: por ejemplo, la nota siguiente que retomó un diario nacional<sup>2</sup> de la Prensa Asociada hace manifiesta una declaración del embajador Wilson:

No deseo hacer algún comentario de lo que ha ocurrido en México durante las dos últimas semanas, pero por las noticias que tengo estoy seguro que ya se ha restablecido el orden en toda la República con excepción quizá de Chihuahua, y que el gobierno ha demostrado ahora, como en el pasado,

<sup>1</sup> Un diario de la capital (*El tiempo*, 28 de noviembre de 1910, p. 2) dice que fueron 21 los detenidos; *El Imparcial*, (14 de diciembre de 1910, p. 9) refiere a 31 y da los nombres. Entre ellos se encuentra el padre de Roque y Enrique Estrada. Todos fueron trasladados a la prisión en la ciudad de Zacatecas luego de cuatro días de camino.

<sup>2</sup> *El Tiempo*, 28 de noviembre de 1910, p. 1.

que dispone de los elementos necesarios para tratar con energía a los violadores de la ley. Creo que reina de hecho la paz en toda la República y que ni las personas, ni las propiedades se encuentran en peligro.

La realidad era algo diferente: la flamita de la revuelta iba creciendo con más fuerza en regiones donde los obreros tenían más maduras sus organizaciones y probablemente sus pretensiones iban más allá de las cuestiones electorales. A la convocatoria del Plan de San Luis de estallar la revolución el 20 de noviembre, se encendieron los focos en varios lugares del país. En lo inmediato, dos procesos “amamantaron” la revuelta: a) la pérdida de respeto de las bases populares al orden establecido, conjurándose también el miedo, y b) la acostumbrada legitimidad de los pilares que lo sostenían. Ya Porfirio Díaz lo advertía, cuando reconoció, en el último informe que leyó frente al Congreso el primero de abril de aquel 1911, que “numerosas gavillas sin color político, animadas únicamente por el espíritu de bandidaje, que comienza a desarrollarse de nuevo, sembrando entre los habitantes del país, mayor alarma quizá que la producida por los que iniciaron la revuelta”.<sup>3</sup>

El otro proceso tenía relación con el ascenso de las confabulaciones y rupturas de parte de los líderes burgueses, otrora separados del poder, alimentando las ansias de sustituir a las oligarquías tradicionales entronizadas.

Sea porque el proceso no estuvo del todo organizado, sea porque de él se colgaron otras pretensiones, ni proletarias ni revolucionarias, a la caída del dictador aparecieron varios aspirantes a sustituirlo o, por los menos, a integrarse a las huestes de los aspirantes a ocupar su lugar. Para preservar los adelantos que el capital había logrado y proteger sus rapiñas, evitando la destrucción, sea porque alguien conminó a don Porfirio o porque él mismo se convenció que aquellos fuegos fatuos podrían convertirse en hogueras arrasadoras y, no obstante los triunfalistas despliegues de la prensa, que tanto lo alababan, decidió hacerse a un lado, renunciar, y, con el Tratado de Ciudad Juárez, dejar las cosas de la administración pública y del poder político más o menos en poder de los alzados. Madero, quien era el principal entre los que querían sustituir al dictador, a pesar de sus discursos, que en sus aspectos más radicales algo recuperaban de los de su compañero de campaña Roque Estrada, en los hechos manifestó la misma preocupación por mantener las orientaciones económicas y un poco menos las políticas y sobre todo las bases sentadas para los modelos de acumulación en marcha, heredados de su predecesor, cosa que fue grata a los capitalistas y al gobierno de los EE. UU.

---

<sup>3</sup> POEZ, 11 de abril de 1919.

Por otro lado, y como se sabe, no pudo Madero “apagar los infiernillos” que se diseminaron por todas partes atemorizando a las clases dominantes, ni logró satisfacer las ambiciones de otros que, como él, reivindicaban el poder político. Los que esperaban verse favorecidos comenzaron a preocuparse por el asalto a sus bienes y lo que les parecía un desorden fuera de control bajo la conducción de un tibio e incapaz líder. Algunos comenzaron a conspirar para establecer un rígido Gobierno militar, con la bota lista para aplastar la rebeldía y el desorden.

Convertido Madero en mártir, luego de ser asesinado, y considerado usurpador Huerta, aglutinó este último contra él muchas de las fuerzas dispersas y alimentó nuevos oportunismos disfrazados de legalistas. Entre las bases populares, normalmente poco claras en relación con los trasfondos políticos, unos decidieron dejarse llevar por líderes y caudillos inconsecuentes que ni siquiera conocían, otros se fueron a la guerra por la paga y los ingresos y muchos más armaron sus propias bandas para tratar de resolver sus necesidades y las de sus familias con el robo, el sorpresivo asalto a las reservas de alimento en las haciendas y para cobrarse agravios pendientes de pago.

Como se sabe, con Huerta volvieron a fallar los cálculos, tanto de los capitalistas imperiales como de los nacionales, ya que lo que se esperaba sería el aplastamiento de la inconformidad social y la pobreza, o mejor de los pobres, con envolventes y arrasadores ataques militares de un ejército que se multiplicó, cinco o seis veces, conformado desde luego con trabajadores, desempleados y fuerza de trabajo, forzada o voluntaria, que iniciaba su primer incursión en el mercado, pero lo único que se logró fue el fortalecimiento de los grupos armados, la destrucción de infraestructura, la distracción de los recursos de acumulación a la guerra, la contracción de la economía, la combustión y la paralización de capitales y un atoramiento en el flujo de ganancias,<sup>4</sup> aunque éstas se compensaron para algunos sectores, por ejemplo, el de la industria bélica, que tenía sus clientes de ambos lados de la frontera. El incremento del empleo en las actividades guerreras no posibilitó del todo a los trabajadores mayor capacidad de compra, dado que, con frecuencia, los medios de pago de sus salarios, carecían de aceptación cuando se intentaba convertirlos en medios de subsistencia o la galopante carestía los convertía en frustraciones.

Manifiesta la incapacidad de Huerta para pacificar y dar garantías a las empresas capitalistas para que obtuvieran las ganancias en el tiempo esperado, se

<sup>4</sup> Con mayor detalle se analizan estos procesos en “Minería y región en el Estado de Zacatecas, México (1910-17)”; “El proceso económico en Zacatecas (1910-17)”; “La doliente economía zacatecana en la Revolución (1911-17)” y “Las principales actividades económicas zacatecanas durante la revolución (1910-17)”.

abrió el respaldo de las huestes imperiales de más allá de la frontera en dineros, armas y acciones, habiendo incluso invasiones al territorio nacional, y los acuerdos y respaldos fluyeron al nuevo ungido, el tozudo y ambicioso Carranza, quien pronto demostró que por sus caprichos y venganzas no estaría en condiciones de apaciguar el enjambre bélico. A trasmano se fueron alentando a bien conocidos colaboradores corruptos de Carranza, utilizados para destruir los ejércitos populares y se les fue preparando para el relevo llegado el caso, el que ciertamente llegó. Derrotados los ejércitos populares, luego de enfrentarlos unos a otros, lo que siguió fue fortalecer la normatividad en la dirección de proteger los intereses del capital, fingiendo soluciones a la radicalidad de los trabajadores, mismas que se abandonaron enseguida, como muestras de acuerdo y coincidencia con los intereses estratégicos de los grupos imperialistas transnacionales y de sus aliados locales. Así, aunque dieron sus rodeos, ganaron los que se perfilaban para ganar en el curso de la revuelta.

## Los obreros zacatecanos y la Revolución

Luego del anterior recuento general, aquí se abordará brevemente el caso de Zacatecas. En esta ocasión, y como un primer acercamiento, se toman como fuente de información principal algunas notas periodísticas, nacionales y locales de los actores o procesos que aquí ocupan la atención; también se utilizan algunos trabajos académicos que aportan elementos útiles a los propósitos de enriquecer y aclarar parte de los asuntos que se tratan.

La prensa de los tiempos, tanto oficial como privada, y especialmente la de la capital de la República, salvo las muy contadas excepciones de *Regeneración* y *Diario del Hogar*, se encontraba muy comprometida con la adulación al dictador y al régimen político que éste encabezaba. A su caída honró zalamera, y con algo más de libertad, al que ocupó su puesto y así sucesivamente. La prensa regional, por su parte, era al principio casi efímera y poco trascendente, debido al reducido número de quienes tenían acceso a ella y de quienes podían leerla. A pesar de ello, y quizá los lectores de estas líneas puedan estar de acuerdo, ambas, la local y la nacional, nos proporcionan elementos para enriquecer nuestro conocimiento de los procesos históricos en curso en aquellos tiempos.

Para abordar el caso zacatecano, y por razones de espacio en el contexto general de la obra que se proyecta, se tomarán en cuenta solamente algunos de los aspectos más relevantes de los procesos antirreeleccionistas y de la etapa maderista marcados tanto por las condiciones políticas como por las económicas y que fueron pre-

valeciendo en el estado de Zacatecas, referidos, cuando sea posible, a los procesos más generales.

## Los preludios

Durante 1909 y más aún en 1910, el régimen y sus instrumentos estaban muy activos exaltando la figura de Díaz y de su gestión, tanto política como social. En Zacatecas el Club Popular Zacatecano, en su órgano de propaganda *El Voto de Zacatecas*, del 15 de octubre de 1909, manifestaba su postulación de Porfirio Díaz y de Ramón Corral a la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente, y de plano manifestaba: “El Club Popular Zacatecano se honra en trabajar por la reelección en el próximo sexenio”.<sup>5</sup> En el tomo I, no. 3 y 4, correspondientes al 15 de noviembre y al 15 de diciembre, del propio *El Voto de Zacatecas*, dicha organización, que se hermanaba con el Club Reelectionista Popular Zacatecano, daba cuenta de la formación de varios clubes en algunas municipalidades, haciendo mención de las mesas directivas que los encabezarían, las fechas en que se fundaban y el nombre que adquirirían, en el que normalmente aparecía el nombre del dictador.<sup>6</sup>

Tres grandes elementos apoteóticos utilizados en todo el país sirvieron para el objeto de intentar reposicionar al dictador en la escena nacional en la que iba creciendo el descredito a su gestión. El primero estuvo relacionado con las celebraciones del 2 de abril de 1910 para resaltar los actos heroicos del dictador, dejar constancia del gran número de organizaciones obreras que lo aclamaban, la prensa reeleccionista que lo apoyaba, entre la que se contó a *El voto de Zacatecas*, y los innumerables clubes reeleccionistas y obreros que trabajaban para que continuara perpetuándose en el poder, entre los que también se contó a 46 clubes zacatecanos.<sup>7</sup>

Para impresionar a propios y a extraños, en esa fecha se realizó una magna concentración en la Ciudad de México. Al tiempo que la prensa realzaba el suceso,

<sup>5</sup> *El voto de Zacatecas*, 15 de octubre de 1909.

<sup>6</sup> Entre ellos se encontraron los de Sombrerete (17 de septiembre 1909), Villa Ortega de Río Grande (20 de agosto 1909), San Pedro Apulco (31 de julio 1909), Villa García (24 de agosto de 1909), Atolinga (30 de agosto 1909). Con más detalle aparecen los clubes reeleccionistas de las localidades, sus nombres y algunos de sus comités, en la emisión correspondiente al 15 de julio de 1910, de esta misma publicación.

<sup>7</sup> El periódico oficialista *El Imparcial* (19 de marzo de 1910) anticipa, en su primera plana, cómo desfilaran las delegaciones en la capital del país. Por su parte, *La Iberia* (5 de abril de 1910, pp. 1 y 2) daba cuenta de un regocijo extremo del pueblo en las *Fiestas Patrióticas* y entre otros participantes, en la fila de la prensa *El Voto de Zacatecas* y entre los clubes reeleccionistas, 46 clubes de Zacatecas, como ya se indicó y de los cuales se mencionaron algunos en notas previas.

descalificaba a los contrincantes, especialmente a Madero, quien convocaba a la cordura para evitar conflictos mayores, cosa que el intolerante dictador manejó como una amenaza y emitió la advertencia de que estaría el Gobierno dispuesto a aplastar cualquier atentado.<sup>8</sup> Aprovechaban también la prensa y las organizaciones oficialistas para continuar su trabajo de proselitismo a favor del dictador. Llama la atención un llamado *A los obreros de la República*, que ilustra sobre la ideología circulante. He aquí algunos extractos:

En nombre de la unión fraternal que debe existir entre todos los hombres honrados y de trabajo de la República, os invitamos a que no os dejéis engañar por un grupo de individuos que, fingiéndose amigos vuestros, tratan de llevaros por un camino extraviado y os proponen una candidatura contraria a los sagrados intereses de la Patria.

Los obreros debemos ser agradecidos y depositar nuestro voto y nuestra confianza en el hombre que por tantos años se ha esforzado en la felicidad del pueblo mexicano, y que ha probado con hechos y no con palabras que se lleva el viento, su amor a la democracia y su respeto a las clases laboriosas.<sup>9</sup>

Continuaban luego una serie de afirmaciones que pueden parecernos ridículas en estos tiempos, pero que gente enajenada y fanática, de cualquier tiempo y lugar, muy bien podría haberlas validado; por ejemplo: que si el caudillo regó con su sangre la Patria, que si la teníamos gracias a él, que si se ganó el pan que llevó a su hogar con sus propias manos, como los obreros, que si a los trabajadores siempre los había atendido y recibido como a sus hijos predilectos o poco más o menos, que era, pues, un verdadero amigo y protector del pueblo. Concluía:

¡Compañeros!

Uníos todos para proclamar en nombre del derecho que os asiste como ciudadanos, y con la convicción de que así contribuiréis al bien de la Patria, las candidaturas del señor general don Porfirio Díaz, para Presidente de la República y del señor don Ramón Corral, para Vice-presidente, en el próximo período constitucional. México, 20 de mayo de 1910.<sup>10</sup>

Como se ve, por lo hasta aquí expuesto, entre las grandes tareas del proletariado, en caso de que se hubiera constituido como clase y se hubiera planteado la cons-

---

<sup>8</sup> Hay un par de cartas que cruzan entre sí estos personajes. Pueden encontrarse en *El País*, 20 de mayo de 1910, p. 1.

<sup>9</sup> El documento completo aparece entre otros diarios en *La Iberia*, 31 de mayo de 1910, p. 1.

<sup>10</sup> *Idem*.



trucción de una sociedad libertaria, se encontraba la inicial de romper el férreo control ideológico tanto clerical como secular que lo asfixiaba.

El otro elemento utilizado para resaltar el trono de oro que se había ganado el dictador como reconocimiento de la Patria a sus servicios y capacidades estaba relacionado con las elecciones que, de manera arrasadora, había ganado, claro, con su principal oponente, Francisco I. Madero, en la cárcel. Los menguados votos que obtuvieron los contrincantes de Díaz fueron utilizados por una buena parte de la prensa nacional como medios que proclamaban y resaltaban la madurez tanto del régimen como de los opositores por el civilizado y democrático comportamiento en los procesos electorales. Una excepción de ese servilismo extremo fue la del liberal *Diario del Hogar*, fundado por Filomeno Mata, que sí planteaba la existencia de los fraudes electorales y la ausencia de instituciones para combatirlos y castigarlos.<sup>11</sup> En tanto, otros medios más serviles e incondicionales descalificaban a los opositores a la dictadura y a sus discursos de fraude, señalando que los mismos, de existir, no tenía sentido denunciarlos, puesto que la ley no tenía previsto cómo enmendarlos y, además, los mismos procesos electorales eran ya una muestra invaluable, poco más o menos, de democracia, puesto que se había tolerado la participación en procesos electorales a los malos mexicanos que olvidaban los patrióticos compromisos del héroe.<sup>12</sup> Normalmente, la prensa subía a las estrellas al caudillo y ponía al pueblo a sus pies reconociendo las glorias prestadas a la Patria e identificando los intereses de ésta con los pendones y lucimientos de aquél, reconocido en su grandeza por todos los pueblos de la tierra, siendo vuelto a ungir con el voto y reconocimiento de los mexicanos.<sup>13</sup> Para cerrar con broche de oro el proceso, algunos diarios acusaban de sediciosos a los antirreeleccionistas y pedían el rigor del castigo a sus faltas.<sup>14</sup>

Regionalmente, *El Voto de Zacatecas* había prevenido contra el antirreeleccionismo tiempo atrás, pretendiendo vacunar a los zacatecanos con reflexiones como las siguientes: <sup>15</sup>

Pero esa tarea del anti-reeleccionismo es ardua e insana, con lo cual, dicho está igualmente, que es inmoral y antipatriótica [...]

Nosotros enemigos de utopías y de quimeras, jamás hemos creído que la forma de gobierno democrático en toda su pureza, en su más perfecto

<sup>11</sup> *Diario del Hogar*, 20 de agosto de 1910, p. 1 y 7 de agosto de 1910, p. 1.

<sup>12</sup> *El Tiempo*, 5 de julio de 1910, p. 2.

<sup>13</sup> *El País*, 5 de julio de 1910, p. 1.

<sup>14</sup> Por ejemplo, *La Iberia*, 10 y 11 de junio de 1910.

<sup>15</sup> *El Voto de Zacatecas*, 15 de octubre de 1909, p. 2.

ideal, pueda caber en un agregado social cuya cultura no se encuentre proporcionalmente repartida en todos sus elementos componentes [...]

El romanticismo político es a nuestro modo de ver, altamente perjudicial para todas las clases sociales.

Ya desde entonces avalaban la represión contra los adversarios del régimen, aduciendo que la acción de Díaz contra los antirreeleccionistas era la de un patricio que atendía con fervor y acuciosidad los intereses de la Patria. Con todo ese trasfondo político, tuvo lugar, una vez más, el triunfo electoral de la formula oficial.

En Zacatecas, tanto la euforia de los triunfadores en las elecciones, con don Porfirio a la cabeza, como las impotencias y reclamos de los antirreeleccionistas se vieron opacados por la muerte del obispo diocesano, quien murió un día después de la jornada electoral<sup>16</sup> y, como si fuera a propósito, la muerte a los dos días, del vicario capitular de la misma diócesis. Estos dos hechos transformaron en duelo las reminiscencias anímicas de los zacatecanos, salvo quizá los miembros de otras Iglesias, la agrupación liberal Señores García de la Cadena y los más recalcitrantes jacobinos. Obreros, campesinos, artesanos y los miembros de la oligarquía amalgamaron sus pesares en los concurridos cortejos fúnebres con que se dice los zacatecanos, llegados de todas partes a la ciudad, despidieron a estos líderes religiosos.

Unos días después se dieron las disputas por las votaciones y las sorpresas, pues, según resultados publicados por un diario de circulación nacional,<sup>17</sup> al menos en dos distritos electorales zacatecanos Madero aventajó a Díaz: en Jerez 24 contra 22, en Juchipila 25 contra 23. En todos los demás distritos Madero no registró voto alguno, excepto en Pinos donde tuvo 2 y en Nieves donde tuvo 4. En cambio, para vicepresidente, Vázquez Gómez sólo ganó en Villanueva con 25 contra 20 de Corral, en Jerez 2 y en Juchipila 4, siendo Corral el triunfador. Los antirreeleccionistas ganaron una diputación federal en el distrito de Juchipila y fue para don J. Guadalupe González, cuyo triunfo no apareció aún en las listas que proporcionaba un diario nacional.<sup>18</sup> Todo lo demás fue, en Zacatecas, para la formula oficial.

Tanto en el país como en la región una oportunidad adicional para procurar la glorificación del dictador la constituyeron las llamadas celebraciones del Centenario de la Independencia Nacional, las cuales se convocaron a realizar en cada rincón de la Patria. En dichas celebraciones se exaltaba, desde luego, la imprescindible figura del patricio que le había dado y le daba continuidad al proyecto nacional por el cual habían entregado su sangre los mártires de la Patria, de cuya memoria,

<sup>16</sup>. Los diarios católicos *El País*, 12 y 14 de julio de 1910, y *El Tiempo*, 12 y 16 de julio de 1910.

<sup>17</sup>. *The Mexican Herald*, 22 de julio de 1910, p. 2.

<sup>18</sup>. *El Tiempo*, 11 de julio de 1910, p. 5.

proyecto y acciones, se insistía, Díaz era el continuador máximo. En varios espacios del país se erigieron monumentos para conmemorar el arranque del movimiento independentista y perpetuar de paso las memorias que exaltaban al dictador o a los logros de su régimen. En la ciudad de Zacatecas, el Gobierno estatal firmó un contrato con el escultor Guillermo Cárdenas para la construcción de un monumento en la plazuela de Villarreal, el que ahora se conoce como el monumento a la Independencia. La primera piedra de dicho monumento se colocó el 2 de abril<sup>19</sup> para dejar el evento perpetuamente ligado a las fechas de celebración de los actos heroicos del caudillo. El monumento no se concluyó sino hasta el mes de febrero del año siguiente.<sup>20</sup> Además, como ocurrió en el resto del país, cada rincón de la Patria intentaba organizar con actos memorables sus propios festejos. En el caso del estado de Zacatecas, anticipadamente se dieron a conocer, a través del periódico oficial, los preparativos organizados en cada municipalidad.<sup>21</sup>

Por razones que hay que seguir investigando a fondo, la inmovilidad y la apatía parecen haber sido las características que asumió el grueso de la población zacatecana a los albores del movimiento antirreleccionista que encabezaron el zacatecano Roque Estrada y Francisco I. Madero. La clase terrateniente que dominaba la escena, a veces intercalada con los intereses mineros y los negocios mercantiles, campeaba a sus anchas en aquella sociedad muy bien resguardada por la ideología clerical más conservadora y el poder despótico, ejercido sobre la población, especialmente la población desposeída, por el represivo régimen porfirista, al que muy bien se avenían los liberales jacobinos locales. Además, en una sociedad en la que la “oligarquía feudalizada” se reputaba de abolengo y culta, el analfabeto, mal, que según los padrones electores de aquellos tiempos, padecían casi todos los jornaleros, los peones de campo, varios asalariados y hasta algunos comerciantes y artesanos, era visto más deleznable y bruto que una bestia, siendo despreciado en consecuencia, pero, al mismo tiempo, era así como, por lo general, y si no era para actividades que requerían la lectura y escritura, se deseaba que fueran los trabajadores y sirvientes, principalmente en el medio rural.

<sup>19</sup> POEZ, 21 de septiembre de 1910. Así lo consigna Zárate, gobernador del Estado en su informe de gobierno. Los migrantes zacatecanos contribuyeron con más de la tercera parte de los costos del monumento.

<sup>20</sup> En el POEZ (27 de julio de 1910) se detallan las características de la obra y las condiciones del contrato referido.

<sup>21</sup> Principalmente POEZ, 10, 14 y 21 de septiembre de 1910. En el caso de la ciudad de Zacatecas, los festejos comenzaron el día 5 y concluyeron el 17. Casi en todos los casos se detallan los eventos que se desarrollarían, lo cual hace interesante la lectura de los programas. Refiere a algunos de los eventos que se organizarían en Zacatecas, especialmente una exposición ganadera, *El País*, 11 de febrero de 1910.

Salvo algunas organizaciones mutualistas,<sup>22</sup> muy bien penetradas por lo común de la ideología de los patrones y del conservadurismo político, la mayoría de los trabajadores y artesanos, además de dispersos en diversas actividades,<sup>23</sup> iletrados e incluso en su mayoría analfabetos,<sup>24</sup> se encontraban desorganizados. Lo peor era que había cundido un terrible desempleo y quizá pocos se imaginaban que, además de la emigración, la guerra iba a ser una opción, muy riesgosa ciertamente, a la sobrevivencia. Tanto el Gobierno como los opositores requerirían muy pronto personal para sus tropas y lo fueron haciendo de manera progresiva; además, las circunstancias harían posible la formación de bandas y gavillas de personas en busca de medios de subsistencia, aunque eso implicara despojar a otras.

## El despegue del maderismo en Zacatecas

Inicialmente, hubo tres focos revolucionarios maderistas importantes para ese movimiento, pero al inició casi intrascendentes para el estado en su conjunto, porque normalmente operaron en otros estados. Éstos fueron los de Sombrerete, bajo el empuje del hacendado Luis Moya; el de Concepción del Oro-Mazapil, más relacionado con los mineros de aquella zona, comandado, entre otros, por el comerciante Eulalio Gutiérrez, y el de la zona de los Cañones, con los Estrada y Guadalupe González entre otros, del lado de Juchipila y los Caloca y Cervantes del lado de Tlaltenango, principalmente de Teúl.

Es necesario mencionar, así sea brevemente, algunos de los rasgos más característicos de los principales personajes y del rol que jugaron en el proceso inicial del movimiento armado y que influyeron decisivamente en la incorporación de trabajadores a él, haya sido en unas filas u otras, pues los adversarios respectivos también lo hicieron para fortalecer sus propias huestes.

---

<sup>22</sup> Entre ellas se encontraba, por ejemplo, la Sociedad Mutualista de Obreros Libres, fundada unos dos o tres años antes de 1910 y que, además de los festejos cívicos y los homenajes acostumbrados al dictador, tenía una caja de ahorros, otorgaba préstamos a los socios, ayudaba a conseguir empleo, auxiliaba a los socios enfermos y contribuía a los gastos funerarios en su momento. A falta de los compromisos del patrón, la caja servía para atender las responsabilidades que aquel no asumía. *El Mutualista*, 1910/06 y 07/ Nos. 26 y 27.

<sup>23</sup> Sobre la dispersión, obsérvese la cantidad de ocupaciones, pero el limitado número de personas que se dedican a una actividad concreta, principalmente en el caso de los artesanos, en el padrón electoral de la capital correspondiente a por ejemplo 1912. *POEZ*, 13 de abril de 1912, p. 6 y ss.

<sup>24</sup> En el caso del analfabetismo en el mismo referente anterior, más en el ejemplar de la misma publicación correspondiente al 15 del mismo mes y año, puede observarse como la mayoría de los operarios, jornaleros, varios tipos de artesanos, algunos comerciantes y diferentes categorías de asalariados, tanto jóvenes, pero quizá principalmente viejos, aparecen como no sabiendo leer.

## Roque Estrada

Para el arranque del maderismo fue fundamental la participación de Roque Estrada (16 de agosto de 1893-27 de noviembre de 1966), originario de Moyahua, Zac., abogado socialista formado en Guadalajara, quien había roto con el Partido Liberal Mexicano (PLM), por desacuerdos en posiciones políticas. Al ser expulsado por el gobernador de Jalisco, fue fundador del Centro Antirreeleccionista de México y promovió la creación de varios clubes de esa corriente.<sup>25</sup> Fue designado por el antirreeleccionismo para expandir esa postura política al ser electo Madero como su candidato a presidente,<sup>26</sup> al que acompañó Estrada durante toda la campaña por el país. Sus discursos fueron reivindicando los derechos de expresión y de reunión<sup>27</sup> y cuestionando la dictadura y su arrogancia, la deplorable situación de los trabajadores,<sup>28</sup> la falta de libertades democráticas. Su convocatoria a participar activamente por cambiar las condiciones sociales de los marginados, por la vía pacífica o por la que fuera necesario, condujo a que la propaganda contrincante asociara con el movimiento antirreeleccionista algunos movimientos armados como el de los mayas de Valladolid<sup>29</sup> y se acusara de sediciosos a los dirigentes del antirreeleccionismo, al inicio especialmente a Estrada, y, al ir a detenerlo la policía en Monterrey, se acusó a Madero de protegerlo y de encubrirlo y se inició un proceso judicial contra ambos, tortuoso y amañado, que los llevó a la prisión primero en Monterrey, siendo transferidos luego a la prisión de San Luis Potosí, de donde salieron mediante fianza, después de que habían concluido las elecciones con el triunfo, una vez más, de Porfirio Díaz. Teniendo la ciudad por cárcel, escaparon Estrada y Madero a San Antonio, Texas.<sup>30</sup>

<sup>25</sup> *Diario del Hogar*, 9 de enero de 1910, p. 2.

<sup>26</sup> *El Tiempo*, 16 de octubre de 1910, p. 2.

<sup>27</sup> *Diario del Hogar*, 7 y 8 de agosto de 1910 y 08, p.1.

<sup>28</sup> *El Imparcial*, 13 de enero de 1910.

<sup>29</sup> *El Tiempo*, 8 de junio de 1910, p. 1; *La Iberia*, 10 de junio de 1910, p. 1 y 11 de junio de 1910, p. 1.

<sup>30</sup> La prensa siguió el proceso con mucho interés, principalmente y de manera mayoritaria, para desacreditar el movimiento antirreeleccionista, salvo el periódico *Regeneración* de los Magonistas y el *Diario del Hogar* de Filomeno Mata. Para quien tenga interés en mayores detalles sobre el proceso, puede consultar, entre otros, en orden aproximadamente cronológico: *La Iberia*, 31 de mayo de 1910/05/31, p. 1; *El Tiempo*, 8 y 9 de junio de 1910; *The Mexican Herald*, 8 y 9 de junio de 1910; *El Imparcial*, 8 y 9 de junio de 1910; *La Iberia*, 8 y 9 de junio de 1910; *El Tiempo* 11 de junio de 1910; *La Iberia*, 11 de junio de 1910; *Diario Católico*, 14 de junio de 1910; *Diario del Hogar*, 20 de junio de 1910; *El Tiempo*, 21 y 22 de junio de 1910; *El País*, 7, 12, 14, 16 y 21 de junio de 1910; *El Tiempo*, 5, 7, 9, 11, 12, 15, 20, 22 y 23 de julio de 1910; *El Imparcial*, 20 de julio de 1910; *El País*, 1, 21 y 23 de julio de 1910; *La Patria*, 23 de julio de 1910.

Estrada participó de manera importante en la formulación del Plan de San Luis y en la organización, desde el exilio, del movimiento maderista que inició el proceso armado que estalló el 20 de noviembre de 1910. Continuó participando al lado de Madero contra la dictadura porfirista en los hechos de armas que se desarrollaron en el Norte, luego en las negociaciones con las huestes porfiristas hasta conseguir el Tratado de Ciudad Juárez, en cuyas negociaciones parece haber participado también el Lic. J. Guadalupe González, de Juchipila. Estrada no avaló del todo las formas y condiciones que se establecieron en dicho tratado y, al querer concretar Madero el licenciamiento de las tropas revolucionarias, y por esos y otros desacuerdos, Estrada comenzó a guardar sus distancias con el después llamado “Apóstol de la Revolución”, Madero.

Al triunfo del maderismo, aspiró Roque Estrada a la gubernatura de Jalisco, pero la prensa y la normatividad existente lo descalificaron, principalmente por no ser oriundo de ese estado, ser muy joven aún y tener carácter fuerte y a veces radical.<sup>31</sup>

Un elemento adicional, que probablemente jugó su parte en el respaldo al antirreeleccionismo, fue la relación que ya existía entre Madero y los pobladores de la región del Cañón de Juchipila, en donde tradicionalmente Francisco Sandoval reclutaba trabajadores para los campos y empresas que Madero tenía, principalmente las de la región lagunera. Además, algunas personas de aquellos cañones, incluyendo a González y a Sandoval, habían sido reprimidas y encarceladas por mostrar sus simpatías por el antirreeleccionismo. Al desarrollarse los eventos revolucionarios, fueron rebeldes oriundos de aquellos lugares<sup>32</sup> los que más incisivamente estuvieron actuando en la región norte de Jalisco y sur de Zacatecas, desde Teúl a Nochistlán, donde, al parecer, existía en la clandestinidad un club liberal afín al magonismo. Seguramente algo tuvo que ver también el club liberal de Señores García de la Cadena, con sede principal en la Villa del Refugio (hoy Tabasco, Zac.). Hacia el rumbo de Villanueva operó Manuel Ávila.

Moya, en su momento y tiempo después, incursionará en la zona y fortalecerá la lucha en aquellos espacios y organizaciones.

## José Luis Moya Regis

Fundamental para el arranque del maderismo fue también el desempeño de José Luis Moya Regis, ranchero zacatecano, con propiedades en Sombrerete y Durango

---

<sup>31</sup> *La Patria*, 28 de junio de 1911, pp. 1 y 2.

<sup>32</sup> *El tiempo* (10 de enero de 1911) se refiere a los sediciosos de Juchipila en su primera plana. Lo mismo hace *El Imparcial* (12 de enero de 1911) dos días después; *La Iberia* (15 de enero de 1911) se refiere a las diligencias que se siguen con los presos en la Ciudad de México.

y amigo de Madero de tiempo atrás. Comprometido con el antirreeleccionismo, fundó con Abraham González varios clubes de ese tipo. Moya, en aquellos tiempos en Chihuahua, fue, a sus 50 años de edad, uno de los primeros en responder al Plan de San Luis, armando a sus expensas y encabezando un grupo de aguerridos revolucionarios en Parral y Jiménez, zona que sería pronto muy importante escenario de confrontaciones entre las huestes maderistas y el ejército de la dictadura, hasta concluir con el Tratado de Ciudad Juárez.

Prendida la mecha en Chihuahua, Moya incursionó en Zacatecas, atacando con éxito Nieves<sup>33</sup> e integrando a sus huestes mineros recién desempleados en las empresas del lugar. Atacó luego San Juan del Mezquital (hoy Juan Aldama), San Miguel del Mezquital (hoy Miguel Auza), San José del Aguaje, Dgo., San Juan de Guadalupe, Dgo., y Chalchihuites, Zac; en campañas posteriores tomará Tlaltenango y pueblos del norte de Jalisco,<sup>34</sup> incursionará en Jerez, Teúl, Juchipila, Villanueva, entre otros, y, algunos meses después, la misma capital, Zacatecas. En el inter —según Candela—, construirá relaciones con Pánfilo Natera, Trinidad Cervantes, Santos y Félix Bañuelos, los hermanos Caloca, Manuel Ávila y otros.<sup>35</sup> En la misma zona norteña de Zacatecas operaban Eutimio Reza, Martín Triana y Calixto Contreras.

Ningún otro revolucionario zacatecano parece haber influido más en el despertar de las inquietudes de sus coterráneos por la definición hacia los conflictos políticos del momento, la incorporación de contingentes y en la movilización revolucionaria en Zacatecas contra Díaz que Moya Regis, quien realizó acciones y movilizó contingentes en casi todo el estado de Zacatecas y algunas regiones de los estados de Coahuila, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco. Parte de sus acciones las consignó la prensa nacional,<sup>36</sup> que más de una

<sup>33</sup> Entre las referencias al evento puede consultarse *The Mexican Herald* (7 de enero de 1911), que menciona que un grupo de rebeldes promaderistas —en número de 200— capturan el poblado de Nieves, probablemente destituyendo autoridades e imponiendo otras. Lo anterior lo ratificó *El tiempo* (7 de enero de 1911) en su primera y tercera planas. *El País* (10 de febrero de 1911) y otras publicaciones se refieren a diversas acciones de Moya en el estado de Durango y en el de Zacatecas, como se detalla más abajo.

<sup>34</sup> Se da la noticia que en Guadalajara se organiza un contingente a cuyos voluntarios se promete un dólar diario de paga para arrojar a Moya de los territorios de Jalisco. *The Mexican Herald*, 16 de marzo de 1911, p. 3 y *El Imparcial*, 26 y 29 de marzo de 1911.

<sup>35</sup> Sergio Candelas Villalba, *La batalla de Zacatecas*, México, Librería Universal, 2003, p.

<sup>36</sup> Las referencias principales corresponden a: *The Mexican Herald*, 7 de febrero de 1911, 16 de marzo de 1911, 5, 13, 29, 30 abril de 1911, 13 de mayo de 1911; *El Tiempo*, 7 de febrero de 1911, 2 de marzo de 1911, 26 de abril de 1911, 1 y 6 de mayo de 1911; *El País*, 10 de febrero de 1911, 26 de abril de 1911, 11 de mayo de 1911; *El Imparcial*, 19 y 20 de febrero de 1911, 8, 9, 26, 27, 28, 30 de marzo de 1911, 2, 3, 16 de abril de 1911, 3 y 13 de mayo de 1911; *Regeneración*, 11 de marzo de 1911, 8 y 20 de

vez reconoció, además de su genio militar, importantes cualidades humanas que le ganaron el aprecio y el respeto de quienes lo conocieron. A pesar de las complicaciones de la guerra, como jefe militar, intentó preservar de la destrucción los bienes de los pobladores de los lugares en asedio. Normalmente solicitaba una aportación definida, según las condiciones del lugar y las posibilidades económicas de los pudientes, para no tener que dañar a los lugareños. Cuidaba, asimismo, y evitaba, castigando con rigor, el comportamiento abusivo de los miembros de su tropa y los actos inmorales o de rapiña que pudieran cometerse dadas las circunstancias.

En relación con la muerte de Moya y algunas de las cualidades que lo distinguieron, *El País*, diario católico de la Ciudad de México, en su edición del 17 de mayo de 1911, después de que otras publicaciones dieron la noticia de la muerte del revolucionario,<sup>37</sup> publicó lo siguiente:

Llega a C. Juárez el coronel revolucionario Luis Moya [...]. Hoy a mediodía llega a esta ciudad el cabecilla revolucionario Luis Moya, que es uno de los más valientes y prestigiados del partido antirreeleccionista. Moya ha hecho una campaña que se califica de brillante, revelando ser un verdadero estrategico. Se le alaba también por su clemencia para con los vencidos y por su energía para mantener el orden entre sus subordinados. Por esto su llegada ha causado muy agradable impresión en el gobierno provisional.

El coronel Moya ha hecho un viaje de incognito. Antes de salir hizo que se divulgara la especie de que él había muerto en un combate, noticia que ha recogido la prensa de esa ciudad, dándola por confirmada.

Moya tiene a sus órdenes, varios miles perfectamente armados. Se cree que su viaje a Ciudad Juárez obedece a instrucciones especiales del jefe de la revolución. Moya colaborará al desarrollo del plan general de la revolución. No se sabe cuándo, ni porque vía saldrá el cabecilla para regresar a su campamento, ni que instrucciones tenga para obrar en lo sucesivo, pues en el campamento de Ciudad Juárez se guarda a este respecto una reserva absoluta.

Cualquiera que haya sido la veracidad de las versiones sobre la muerte de Moya Regis, lo cierto es que dejó de estar presente físicamente en los sucesivos eventos políticos y militares de la revolución. Pero había contribuido, quizá como el que más, a encender la mechita y levantar la hoguera del movimiento maderista, incorporando numerosos contingentes de diversos lugares del estado de Zacatecas y aun de

---

abril de 1911, 12 de mayo de 1911; *La Patria*, 5 de mayo de 1911; *Diario del Hogar*, 6 de mayo de 1911.

<sup>37</sup> Entre los periódicos que dieron noticia de la muerte de Moya, puede consultarse el *Diario del Hogar*, 14 de mayo de 1911; *The Mexican Herald*, 14 de mayo de 1911.



otros estados a sus huestes o a las de sus contrincantes. Sin que fuera su propósito principal, se convirtió en alternativa de ocupación para quienes se incorporaron a sus tropas, con todo lo contradictorio que son los procesos bélicos, que implicaron también un crecimiento de las penurias por la pérdida de bienes, vidas humanas y recursos sacrificados por la guerra. Se han mencionado ya algunas medidas de Moya para evitar la destrucción y las pérdidas innecesarias de vidas. Algunos políticos zacatecanos liberales formaron a su muerte el Centro Antirreeleccionista Zacatecano José Luis Moya, que trabajaba en coordinación con el Partido Antirreeleccionista, con sede en la capital de la República, y, bajo esa divisa, participaron en diversos procesos de corte electoral y a través de su órgano de difusión, *El Antirreeleccionista*, solían denunciar abusos de funcionarios y patrones y defender luchas populares de diverso signo.<sup>38</sup> Entre algunos de sus principios programáticos, que se publicaron en julio de 1911, se encontraban: la defensa de la soberanía nacional aun con el sacrificio de la vida (art. VII), enseñanza y entrenamiento militar para niños y adultos para que la Patria contara con contingentes disciplinados llegado el caso de guerra (art. XVI), luchar porque la Legislatura local promoviera medidas para fraccionar las grandes propiedades agrarias (art. XVIII), vigilar la aplicación de la ley sin distinción de clases sociales y la ejecución de sentencias en condiciones de igualdad ante la ley de todos los ciudadanos (art. XXII).<sup>39</sup>

## Eulalio Gutiérrez

En el foco de Concepción del Oro-Mazapil, el movimiento antirreeleccionista contó con el valioso apoyo de Eulalio Gutiérrez, comerciante coahuilense nacido en una hacienda ubicada en el municipio de Ramos Arizpe. Fue cofundador con los Flores Magón del PLM en Misuri, aunque también hay quienes sostienen que su membresía a esa organización fue de corto tiempo<sup>40</sup> y probablemente posterior a la fundación de esa organización política. Experimentado manejador de explosivos, oficio que desarrolló en las minas de la región,<sup>41</sup> además de conocido luchador

<sup>38</sup>. Véase, por ejemplo, *El Antirreeleccionista* (1 de julio de 1911) que fustiga al jefe político de Sombretete por acosar a los mineros huelguistas del lugar.

<sup>39</sup>. *El Antirreeleccionista*, 17 de julio de 1911.

<sup>40</sup>. Carl Marcoux, "Eulalio Gutiérrez", en *Encyclopedia of Mexico*, vol. I. Chicago, Fitzroy Dearborn. 1997, p. 620.

<sup>41</sup>. Entre algunos eventos ligados sin duda a la actividad de Gutiérrez, *El País* (10 de febrero de 1911), en su segunda plana, consigna un motín en Concepción del Oro. *El Imparcial* (29 de febrero de 1911), por su parte, desacredita tanto la acción en Nieves de Moya como la de Concepción del Oro de Gutiérrez.

social, que ya tenía su historia enfrentándose contra la imposición y la dictadura, había sido militante en una rebelión contra la imposición de un presidente municipal en Concepción del Oro en 1900, lo cual lo había llevado a la prisión. Formó luego la organización antirreleccionista Santiago de la Hoz en aquellos lugares y en 1909 formó parte del Partido Antirreleccionista de Madero. A la puesta en operación del Plan de San Luis, fue designado Gutiérrez como encargado de agitar en aquella región. Su experiencia manejando explosivos fue muy útil para la revuelta maderista, impidiendo u obstaculizando el despliegue de tropas de la dictadura a través de los ferrocarriles, que enfrentaron la explosiva sorpresa de encontrarse las vías, los puentes y las estaciones inhabilitadas, volando en pedazos y a veces a los mismos militares con ellos. Operó, además de en aquella región zacatecana, principalmente en las regiones colindantes de San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León.

Estando a la cabeza de la autoridad municipal de Concepción del Oro, la que asumió en 1911, luego de dimes y diretes entre quienes participaron en las elecciones,<sup>42</sup> se considera que fue Gutiérrez, quien, al enterarse de la usurpación de Huerta, por medio de un comunicado telegráfico, la tarde del 19 de febrero de 1913, mismo día en que Huerta tomó el poder, lo repudió, desconociéndolo como autoridad legítima. Muy probablemente el fusilamiento de varios parientes de Gutiérrez a mano de los huertistas tiempo después estuvo relacionado con la inquina que se ganó del usurpador. En los años siguientes formaría parte del ejército maderista y sería nombrado presidente, por la Soberana Convención Revolucionaria, en Aguascalientes.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> En el POEZ correspondiente al 28 de octubre de 1911 se asienta que la Confederación Antirreleccionista de Concepción del Oro solicita nulidad de elecciones municipales. Luego dice que Librado Ramírez y socios solicitan nulidad en Concepción del Oro y Aurelio Rocha y socios, en representación de los clubes antirreleccionistas, piden que se aprueben. Situación similar se vivió en otros municipios, según puede constatarse en la fuente. En el caso de Gutiérrez, *El Diario de Zacatecas* (20 de septiembre de 1911) consigna que fue presidente interino en tanto se arreglaba el conflicto electoral, por tal motivo precede sus rúbricas oficiales con las siglas E.P.M.I. (probablemente significando *El Presidente Municipal Interino*), por ejemplo, en POEZ, 7 de octubre de 1911. En los dos meses siguientes aparece solicitando pertenencias mineras, interesado o ya involucrado en ese tipo de actividades. POEZ, 9 de diciembre de 1911 y 20 de enero de 1912, secciones relativas a Extractos de Minería.

<sup>43</sup> Esta temática queda fuera de discusión en este trabajo; sin embargo, existe más documentación de este periodo sobre Gutiérrez y su gestión que en ningún otro. Además de los diarios y periódicos ya mencionados, se ocupan del asunto *El Pueblo*, *Diario de la Mañana*, *El Independiente*, *Diario de Política e Información*, *Nueva Patria*, *El Norte*, *El Renovador*, *El Combate*, *Diario Independiente de Criterio Revolucionario*, todos de la Ciudad de México. Además, varios de los periódicos oficiales de gobiernos de los estados de: Yucatán, Tabasco, Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí, etc., y el *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*.

Además de los tres focos mencionados, más clandestinos y cautelosos actuaron algunos clubes liberales afines al magonismo, que tenían cuentas también contra la dictadura, que a su vez respondía contra ellos más violentamente. Estos clubes estaban por el lado de Pinos, Nochistlán y Jerez, entre los más relevantes. La influencia del anarquismo en ellos los hacía más radicales y el porfirismo les tenía mayor encono.

Pero en los primeros tiempos de la revuelta tanto el entorno urbano como el rural de Zacatecas, bajo el control de la oligarquía terrateniente, eran muy conservadores. La burocracia política y la intelectualidad, salvo quizá muy insignificantes excepciones,<sup>44</sup> si no compartía del todo, debido a rencillas históricas, como el asesinato del en su tiempo contendiente de Díaz y antirreeleccionista García de la Cadena, las políticas del régimen porfirista, no parece que cuestionara tampoco a fondo el modelo económico establecido, ni con firmeza el sistema político que lo impulsaba y sostenía.

Los trabajadores urbanos y los mineros enfrentaban condiciones de lucha muy difíciles, entre ellas: la dispersión y la desorganización, el analfabetismo, el cierre de muchas empresas mineras que dieron lugar al desempleo y por ello a las desventajosas condiciones de negociación en que se encontraban con el capital. Además, la desbandada ocasionada por el desempleo y el florecimiento de otros centros mineros en otras regiones había reducido drásticamente el tamaño de sus organizaciones, su capacidad de lucha y de su presencia en el movimiento de trabajadores. Situación similar vivían los trabajadores de otras áreas. Los que no estaban desempleados aún vivían con el temor a los cierres, al despido, al desempleo o al empleo parcial, a la prolongación de las jornadas laborales, la sobreexplotación y demás abusos de los patrones. En el caso de los artesanos, la contracción del mercado para sus productos los ponía en el filo de la navaja. Recuérdese que, generalmente, sus organizaciones gremiales se encontraban controladas por el clero o sufrían el control ideológico de instituciones afines al régimen. La heterogeneidad de sus membresías, en las que solían dirigir elementos profesionistas, poco críticos del sistema, les quitaba combatividad.

Sin duda, incidieron en la inmovilidad de los trabajadores rurales, especialmente en los peones, además del miedo a la *leva* y a la *acordada*, los represivos y despóticos cuerpos policiacos de dentro y fuera de las haciendas, el temor de ser lanzados al aberrante desempleo o a la forzada emigración de las familias, sin re-

---

<sup>44</sup> Entre éstas los artículos de José Elías Soto, quien, desde *La Unión*; una publicación hebdomadaria de Guadalupe, Zac., escribía contra el sometimiento y la tiranía, por ejemplo, en el número correspondiente a 30 de marzo de 1909.

cursos ni objetivos claros,<sup>45</sup> también las férreas condiciones de control ideológico y político que vivían bajo el dominio de los terratenientes, apoyados éstos por los aparatos políticos y religiosos y que se enraizaban en los valores y prácticas con los que se vivía la cotidiana e invariable sumisión incondicional a los patrones. Una pertinente ventana hacia esos mundos abyectos nos la da Almeida, quien destaca la ideología y valores que se practicaban en el estado de Zacatecas, aunque él lo refiere específicamente a una ranchería de Sombrerete.<sup>46</sup>

Los valores que se adquiría y ejercitaban los peones eran, por principio de cuenta, la obediencia, el respeto, la lealtad, responsabilidad y la honestidad hacia el dueño de la hacienda; y de ahí de los hijos a sus padres, y todos en conjunto hacia la Iglesia Católica. Prácticamente era un sistema cerrado, donde el peón y su familia con su fuerza física, liberaba toda su energía para la producción de los campos y el mantenimiento de la hacienda, y hacia su interior, alimentarse espiritualmente para liberar sus sufrimientos en el templo religioso.

## La prefiguración de la guerra como alternativa de empleo

Ahora bien, a pesar de las expectativas que la prensa y los rumores, casi más bien esperanzas, desataban desde comienzos de 1910, en el sentido de que todo era boyante y de que nuevas oportunidades y empresas resolverían los problemas de desempleo, equipadas algunas con nuevos adelantos técnicos. Por ejemplo, en enero se anunciaba la constitución de la Compañía Metalúrgica de Vetagrande, S. A., y se esperaba que instalara “una moderna planta de beneficio de metales por el sistema de concentración”.<sup>47</sup> A los pocos días otro periódico anunciaba la entrada en funcionamiento en Guadalajara de una gran planta de gas pobre de gran potencia Schondube Nen-

<sup>45</sup> En relación con la emigración y algunos aspectos de su magnitud, *El Economista Mexicano* (3 de diciembre de 1910) aporta importantes datos sobre el proceso y previene sobre su gravedad. Recuperando datos de las oficinas postales, nos ofrece la cantidad de giros recibidos y pagados en las oficinas de: Jerez, 1,284 giros, monto \$59,545.86; Juchipila, 1,277 giros, monto \$64,903; Nochistlán 1,891 giros, monto \$106,179.70 —los cuales corresponden al año fiscal 1909-1910—. También hay datos de otras ciudades de México y un par de datos más de suma importancia para comprender la magnitud de la migración, entre otras cosas. Por ejemplo, el número de giros que se recibieron procedentes de los Estados Unidos en el país en 1903-1904 fueron 9,589 y para 1909-1910 fueron 124,154. El valor correspondiente a cada periodo fiscal fue \$450,699.18 y \$5,584,653.14, respectivamente. Queda la duda en la eficiencia para registrar toda su magnitud, que probablemente fue aún mayor. Quizá muchos migrantes ni siquiera tuvieron capacidad de enviar remesas, como se les dice ahora.

<sup>46</sup> Almeida, Juan, *Cósmica Relación: familia, trabajo, educación y madre tierra. Apuntes biográficos de una familia rural lagunera*, s. p. i., s. l., s. f., p. 27.

<sup>47</sup> *El Economista Mexicano*, 29 de enero de 1910, p. 363.

gebauer, que alimentaría la Compañía Eléctrica de Zacatecas y daría fluido a The Bote Mining Co.<sup>48</sup> con lo cual seguramente se esperaba que ello incrementaría la eficiencia y capacidad también de otras empresas. Varias de ellas ya beneficiadas con la instalación de plantas hidroeléctricas.<sup>49</sup> Los proyectos anunciados o no se concretaron o sus alcances fueron muy limitados. Las cámaras agrícolas nacionales, cuya formación decretó Díaz recién reelecto en el último proceso electoral,<sup>50</sup> no tuvieron trascendencia alguna en Zacatecas. Tampoco se presentó el brillante porvenir al que se decía estaba destinado el estado de Zacatecas con la construcción del ferrocarril Camacho-Mazapil, que tanto ponderaron los diarios franceses *L'Éclair*, *La Patrie*, *Gil Blas* y *Le Figaro*, según el *Economista Mexicano*, quien además citaba un artículo de *Le Matin*, que pudo haber hecho desternillarse de risa a cualquiera que conociera Zacatecas. Dijo, entre otras muchas cosas, lo siguiente:<sup>51</sup>

El estado de Zacatecas ocupa, desde el punto de vista geográfico, una de las mejores situaciones de la Republica de México; está situado, por completo, en la mesa central que encierra las más grandes riquezas agrícolas y mineras de todo el territorio mexicano... los cereales tales como el trigo, el maíz, la cebada y aún la caña de azúcar y los árboles frutales se producen a maravilla; los bosques de donde se extraen maderas preciosas, el guayule y las pasturas se encuentran allí en gran número.

*El Economista Mexicano*, insistirá a fin de año, tomando datos de otro diario parisino, *Le Financiere Parisien*, refiriéndose al mismo tramo de ferrocarril, ahora desde el punto de vista de las acciones y sus rendimientos. En el mismo número anunciaba un contrato entre Alfred Slater y la Secretaria de Comunicaciones en el que el primero se comprometía a construir un tramo de ferrocarril de la ciudad de Zacatecas a Tlaltenango, pasando por Malpaso y Jerez y con un ramal de Malpaso a Villanueva. Está concesión era para darle utilidades por 90 años al contratista, pero nunca se construyó. Al inicio de la década prosperó ciertamente la producción de guayule en la zona de Mazapil, debido a un importante incremento en el precio del arbusto del que se extraía.<sup>52</sup> Tiempo después se instaló una oficina postal para el pago de giros en aquella población,<sup>53</sup> lo cual le daba un estatus diferente.

<sup>48</sup> *El Mundo Ilustrado*, 6 de febrero de 1910, p. 23.

<sup>49</sup> *El Economista Mexicano*, 15 de enero de 1910, p. 317.

<sup>50</sup> En el POEZ (27 de julio de 1910, p. 1) presenta la primera parte del decreto.

<sup>51</sup> *Le Matin*, 8 de julio de 1910; cfr. *El Economista Mexicano*, 20 de agosto de 1910, p. 453 (p. 12, HDNM)

<sup>52</sup> *The Mexican Herald*, 17 de abril de 1910. En su página 9 se refirió también a la concesión del Ferrocarril de Mazapil y de la misma forma fue noticia para *La Iberia*, 26 de abril de 1910 y 24 de junio de 1910.

<sup>53</sup> *El Imparcial*, 16 de junio de 1910, p. 6.

Pero las cosas no iban tan bien para todos. En enero se pusieron a la venta en Nieves todas las minas pertenecientes a *The Mexican Rosario Mining Company Limited* y probablemente algunos de sus trabajadores desempleados se enrolaron en su momento en los contingentes de Moya.

Hasta algunos hacendados perdieron sus bienes hipotecados, como le sucedió a los de la hacienda de Santa Mónica, en Río Grande,<sup>54</sup> y esa suerte documentan los ejemplares del *POEZ* casi en todas sus ediciones de aquellos tiempos, en relación a muchos propietarios de bienes inmuebles rurales y urbanos sin recursos para efectuar el pago de contribuciones.

Para abril de aquel año, solo cinco empresas mineras de Zacatecas cotizaban en la bolsa. Éstas fueron Bohemia, Cartagena, Plomosa, Vetagrande y Zaragoza<sup>55</sup> La última de las cuales se quedó sola buena parte del período y en varios años siguientes.

A pesar de los numerosos denuncios mineros, no era raro que se perdieran los derechos por la falta de pago de los impuestos respectivos y algunos requisitos de inversión que se establecían. Con ello se iban al traste también las esperanzas de que se crearan algunos empleos.<sup>56</sup> Las demandas de adjudicación de terrenos abandonados se fueron insistentemente repitiendo,<sup>57</sup> probablemente porque sus dueños originales habían emigrado a un mundo o al otro, careciendo de la capacidad de pagar las contribuciones respectivas. Los juicios mercantiles, derivados de la falta de pago y de cumplimiento de obligaciones financieras, adornaban todas las ediciones del *POEZ*.<sup>58</sup> Y, como ya se dijo, ni las cámaras agrícolas nacionales ni las cajas rurales que tanto se anunciaron<sup>59</sup> parecen haber tenido relevancia regional alguna.

Por su parte, el Gobierno del estado se encontraba operando con números rojos y pretendía hacer frente a la situación con nuevos préstamos.<sup>60</sup> Y a nivel nacional continuaban analizándose los arduos problemas de los obreros,<sup>61</sup> desde luego, sin resultados favorables de tipo alguno para ellos, en tanto que, localmente, se observaba una creciente miseria en la población.

Lo cierto es que, como tendencia general, aquello se deslizaba a la crisis y con las patadillas de la revuelta, al asomo de 1911, tomó un desliz peligroso, que con el cierre de empresas, quiebra de comercios, la especulación y la falta de dinero

<sup>54</sup>. *El País*, 11 de febrero de 1910, p. 3.

<sup>55</sup>. *The Mexican Herald*, 17 de abril de 1910.

<sup>56</sup>. *El País*, 11 de febrero de 1910, p. 3.

<sup>57</sup>. Véase, por ejemplo, el *POEZ*, 12 de enero de 1910, p. 64.

<sup>58</sup>. Consúltense también secciones respectivas del *POEZ*.

<sup>59</sup>. *El imparcial*, 16 de junio de 1910.

<sup>60</sup>. *POEZ*, 21 de septiembre de 1910, Informe del Gobernador Zarate.

<sup>61</sup>. *El Imparcial*, 20 de octubre de 1910.

circulante encaminó todo aquello a un callejón sin salida y a los más pobres a la miseria y la inanición.<sup>62</sup>

Las cosas eran de tal gravedad, incluso a nivel nacional, que hasta *El Imparcial*, probablemente el periódico más asiduo al régimen, sugería que se atendiera el problema de los salarios y mencionaba cuatro medidas que consideraba necesarias: a) aumento inmediato de jornales para poner al jornalero en aptitud de atender a sus necesidades, b) fomento y protección de las industrias del país, c) asociaciones de la clase obrera bajo cooperativas por el ahorro y d) educación de las masas.<sup>63</sup>

*El Economista Mexicano*, luego de criticar las desafortunadas e insalubres condiciones de los espacios donde los obreros solían vivir, retomaba algunas propuestas relacionadas con la construcción de viviendas dignas para los trabajadores.<sup>64</sup>

*La patria*,<sup>65</sup> por su parte, prevenía contra las mutualistas y “las famosas cajas de ahorro anónimas”. *La Iberia*,<sup>66</sup> en su editorial del 20 de enero de 1911, reivindicaba la necesidad de que fueran vigiladas por el Gobierno estrechamente tanto las sociedades de ahorro como las mutualistas, quizá en algún sentido convertidas, como a veces ocurre con las llamadas organizaciones laborales, en azote adicional de los agremiados.

Otras publicaciones seguían proporcionando noticias que generaban esperanzas. Para el caso de la región, *El Tiempo* extendía los rumores de que las minas de Proaño de Fresnillo, serían puestas en movimiento<sup>67</sup> y, sin precisar, mencionaba un mes después, que las mejores minas zacatecanas repuntaban, lo cual, desde luego, no ocurría.

Las deplorables condiciones económicas de los pocos que tenían un empleo y los bajos ingresos que percibían,<sup>68</sup> los malos tratos y las vejaciones que sufrían los trabajadores del campo y de la ciudad por parte de sus patrones y la terrible miseria que vivían los desempleados fueron factores que propiciaron la emigración o

<sup>62</sup>. Análisis más detallado de estos procesos son hechos entre otros trabajos en: Armando Márquez Herrera, *op. cit.*

<sup>63</sup>. *El Imparcial*, 1 de enero de 1911.

<sup>64</sup>. *El Economista Mexicano*, 21 de enero de 1911.

<sup>65</sup>. *La Patria*, 12 de enero de 1911.

<sup>66</sup>. *La Iberia*, 20 de enero de 1911.

<sup>67</sup>. *El Tiempo*, 3 de enero de 1911, p. 5 y 7 de febrero de 1911.

<sup>68</sup>. Ilustra la fragmentación salarial la remuneración a los directores de escuela. Según nos lo muestra en su detalle del presupuesto de las escuelas oficiales del estado el POEZ, 20 de enero de 1912. La percepción correspondiente a los directores era: escuela de primer orden, director \$2.25; 2da clase, \$2.00; 3ra clase, \$1.00, \$0.99 o \$0.85, según el lugar; 4ta clase, \$0.76 o menos, según el lugar; 5ta clase, \$ 0.65. Los sirvientes en las escuelas, por su parte, ganaban \$0.25 o menos. En el sector privado los ingresos solían ser aún más miserables.

la incorporación a las partidas armadas gobiernistas, a las revolucionarias o a las bandas de asaltantes y bandoleros y de esa manera se fueron rompiendo los diques de control que contenían a una población que en las primeras fases del maderismo se encontraba aletargada y aparentemente pasiva.

El único empleo que se fue generalizando en Zacatecas fue el de la guerra, lo que no quiere decir que todos los que tenían algún puesto de trabajo lo abandonaron. Además del crecimiento de las fuerzas represivas de la dictadura en el estado, que en primer tercio de 1911 sumaban 619 plazas, incluyendo auxiliares, distribuidos en 39 destacamentos, el Gobierno se proponía reforzar con otros 400 elementos. A tal fin, se convocó a un enganche voluntario y por seis meses a los ciudadanos zacatecanos, prometiendo una paga de un peso a los soldados, un peso veinticinco centavos a los cabos, un peso cincuenta centavos a los sargentos segundos y un peso y setenta y cinco centavos a los sargentos primeros.<sup>69</sup> Un par de semanas después, el Congreso Local autorizó al gobernador a solicitar de la Secretaría de Hacienda Federal la importación de 125 carabinas Winchester calibre 30 y 37,500 cartuchos para abastecerlas.<sup>70</sup> El Gobierno maderista en su tiempo y los sucesivos hicieron lo suyo para incrementar los contingentes de trabajadores incorporados a los cuerpos armados y para hacer frente a los de sus contrincantes que también crecieron.

Los ejércitos revolucionarios fueron creciendo en número y en fracciones, especialmente luego de la renuncia de Porfirio Díaz, conforme se iban incorporando nuevos elementos y aparecían nuevas corrientes políticas o se escindían las existentes. En las zonas donde la minería había sido importante como en Sombrerete, Chalchihuites, Mazapil, Fresnillo, Pinos, Concepción del Oro, los ejércitos de las bandas en contienda, las bandas y gavillas revolucionarias de distinto signo o las simples gavillas de asaltantes se nutrieron con trabajadores mineros, o exempleados en otras actividades, aunque también personas que ocupaban puestos de trabajo o algún empleo.<sup>71</sup>

Muchos se incorporaron a la guerra por convicción, otros por la paga. Seguramente, buen número de ellos fueron obligados a enrolarse, especialmente por el Gobierno o los patronos.<sup>72</sup> También los hubo que se organizaron para depredar

<sup>69</sup>. POEZ, 19 y 22 de abril de 1911. Estos sueldos contrastaban con los mucho más bajos que recibían otros empleados del mismo Gobierno y peor aún de trabajadores en las empresas privadas. Compárese con los sueldos de algunos directores de escuela que se especifican en la nota precedente.

<sup>70</sup>. POEZ, 3 de mayo de 1911.

<sup>71</sup>. Por ejemplo, en Teúl de González Ortega, Luis Miramontes, un joven telegrafista, se incorporó con todo y el equipo de que disponía en la oficina a las huestes de Moya. *El Imparcial*, 2 de abril de 1910.

<sup>72</sup>. Un caso sin parangón en Zacatecas fue la incorporación de 2,000 trabajadores mineros en Pa-



por su cuenta, antes o después de haber pertenecido a alguna organización o grupo militar o sin haberlo hecho, o bien camuflándose en alguna de ellas. Tanto los diarios regionales como los nacionales dan cuenta de numerosas correrías, asaltos y pillerías realizadas por diversos personajes y sus gavillas, en diversas regiones del estado, particularmente en aquellas vecinas de las serranías. Hubo situaciones en las que los vecinos del lugar estuvieron en condiciones de hacerse justicia por su propia mano, castigando a los expropiadores, o lo hicieron las guardias armadas de los terratenientes.

Las dificultades del Gobierno maderista para mantener la paz, una vez que ésta se rompió, fueron a la postre insuperables. Las necesidades de los contingentes guerreros fueron en aumento, no obstante el licenciamiento de tropas populares que siguió al triunfo del maderismo. Con la situación de las actividades económicas paralizadas y sin alternativas de sobrevivencia, no quedaban más opciones que la emigración o el alistamiento en alguna corporación guerrera. Entre morir de hambre, en la miseria y sin empleo, o pelear ganando dinero y quizá no morir o hasta regresar con algunos bienes, muchos trabajadores zacatecanos optaron por la segunda opción y otros simplemente se vieron obligados a hacerlo.

Conforme fue avanzando la confrontación armada en sus diferentes etapas, fueron creciendo el número de fracciones y facciones, así como de los contingentes enrolados en ellas, por un lado, y del ejército regular, por el otro, en contraste con las condiciones y penurias de la estructura económica que, debido también a la guerra y a la destrucción, pocas alternativas brindaban a los trabajadores.

El mismo Gobierno del estado pasó tragos amargos para asegurar un mínimo de garantías a los ciudadanos, especialmente a los acomodados. Aunque la situación se repitió en diferentes momentos, es conveniente referir a un hecho concreto, porque ilustra sobre varios aspectos, especialmente tres: a) la necesidad creciente de milicias, b) la baja posibilidad de controlar su lealtad y c) la diversidad de opciones que ofrecía la guerra a los involucrados en ella. El 25 de enero de 1912 en una discusión de ciudadanos prominentes, entre otras opciones que se argumentaron, el Ing. Luis G. Córdova propuso un empréstito de \$200,000 para contratar 1,000 hombres para defender al estado y a la ciudad de Zacatecas, pero sugirió “que se fijen a quien contratan porque luego se pasan a las filas contra-

---

chuca a un cuerpo de la Guardia Nacional, organizado por las compañías mineras en aquel lugar. *Idem.* En el caso de Zacatecas, especialmente bajo la dictadura huertista, parece que los hacendados colaboraron con un fondo para organizar milicias que protegieran sus propiedades, evitando de esa manera también que se dieran mayores incrementos de impuestos a sus bienes por parte del Gobierno con el pretexto de los gastos militares.

rias, o cometen fechorías.” *La Revista de Zacatecas*, que publica la noticia, expresa su preocupación por que lleguen a contratarse milicias formadas por pobres, en tiempos que circulan ideas socialistas y que esos contingentes busquen remedio a sus necesidades atropellando y consumiendo bienes ajenos.<sup>73</sup> La misma publicación y otras contemporáneas refieren a eventos en que viejos maderistas o exmilitantes de otras agrupaciones realizan por su cuenta acciones que son denunciadas como criminales y que son sujetas a persecución de las fuerzas públicas oficiales. Por ejemplo, la misma revista, en sus ejemplares del 25 de enero y 3 de marzo, denuncia respectivamente a Evaristo Oropeza cometiendo fechorías y siendo perseguido y a los exmaderistas también Juan Covarrubias, Sebastián Salamanca y Santos García, estos últimos desarmando a los guardias y liberando presos en Teúl. Manuel Ávila, revolucionario maderista que había operado en Villanueva, sería perseguido también en esa región y otras alledañas.

Hasta que no se destruyeron entre sí y se resolvieron los conflictos políticos con la derrota de los ejércitos populares y el licenciamiento de tropas, fueron esas estructuras bélicas las que más demandaron trabajadores, al menos en el entorno regional. Al parecer, no fueron siempre las convicciones políticas o los compromisos ideológicos, sino las necesidades de sobrevivencia o la garantía de ocupación las que definieron la participación de los trabajadores involucrados en esas actividades, debido a la ausencia o debilidad de otras opciones.

En su momento, la reorganización paulatina del proceso económico y el impulso con medidas coercitivas de diferente índole a la reactivación de las actividades económicas, ya bajo el régimen carrancista, se fue abriendo paso a la ocupación y al empleo, creando otras posibilidades de sobrevivencia a nuevas cohortes de trabajadores y a quienes habían sobrevivido, en condiciones productivas aún, a las ocupaciones y actividades de la guerra. En la coyuntura, habían coincidido las penurias económicas, la paralización de las actividades económicas y los problemas de empleo y desempleo, con la demanda de brazos y de vidas de las actividades guerreras, con frecuencia como única alternativa a la sobrevivencia o a su esperanza.

La fuerza de trabajo de jóvenes —casi niños— y adultos —hombres y en menor medida de mujeres— se convirtió literalmente en la carne de cañón que alimentó los contingentes guerreros de todas las divisas políticas, en las diferentes etapas de la Revolución, que, a su vez, fue la tabla de salvación para muchos y la tabla de la mortaja para otros.

---

<sup>73</sup> *Revista de Zacatecas. Semanario de Información*, 25 de enero de 1912.

## Referencias

### Hemeroteca

#### Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM-UNAM)

Diario Católico  
Diario del Hogar  
El Abogado Cristiano Ilustrado  
El Economista Mexicano  
El Faro  
El Imparcial  
El Mundo Ilustrado  
El País  
El Tiempo  
La Iberia  
La Patria  
Regeneración  
The Mexican Herald

#### Hemeroteca de la Biblioteca Mauricio Magdaleno

*Diario de Zacatecas*  
*El Antirreeleccionista*  
*El Mutualista*  
*El Voto de Zacatecas*  
*La Academia*  
*La Unión*  
*Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*  
*Revista de Zacatecas. Semanario de Información*

### Bibliografía

Almeida, Juan, *Cósmica relación: familia, trabajo, educación, valores y madre tierra*, s. p. i., s. l., s. f.


Amaro Peñaflor, René y Judith A. Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, México, CONACYT/UAZ/SPAUAZ, 2015.

- Candelas, Sergio, *La batalla de Zacatecas*, México, Librería Universal, 2003.
- Marcoux, Carl, “Eulalio Gutiérrez”, en *Encyclopedia of Mexico*, vol. I. Chicago, Fitzroy Dearborn. 1997.
- Márquez Herrera, Armando, “Las principales actividades económicas zacatecanas durante la Revolución (1910-17)”, en Xóchitl Marentes y Limonar Soto (coords.), *Tiempos de Zozobra. Miradas, rostros y latitudes de la Revolución en Zacatecas*. México, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde-Gobierno del Estado de Zacatecas, 2015.
- , “El proceso económico en Zacatecas (1910-17)”, en Raúl Delgado Wise (coord.), *Tópicos zacatecanos de la historia reciente*, t. II: *Hitos de la historia reciente*, México, UAZ/LIV Legislatura del Estado de Zacatecas, 1993.
- , “Las transformaciones de la minería mexicana durante el Porfiriato”, en Raúl Delgado Wise (coord.), *Zacatecas, la sociedad y sus dilemas*, t. II: *En busca de las raíces*, UAZ-LIV Legislatura del Estado de Zacatecas, 1993.
- , “Minería y región en el Estado de Zacatecas, México (1910-17)”, en *Segunda Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile (marzo de 1992) [Ponencia].
- , “Zacatecas y el Norte mexicano a fines del Porfiriato”, en Raúl Delgado Wise (coord.), *Zacatecas, la sociedad y sus dilemas*, t. II: *En busca de las raíces*, UAZ-LIV Legislatura del Estado de Zacatecas, 1993.
- , “La doliente economía zacatecana en la Revolución (1911-17)”, en *Rumbo al Centenario de la Toma de Zacatecas 1914-2014*, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde-CONACULTA-INAH, Zacatecas (13 de febrero de 2014) [Conferencia magistral].
- , *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana: Zacatecas*, Vol. I: *1536-1910*, México, Juan Pablos/Gobierno del Estado de Zacatecas/UAZ/Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1990.

INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ZACATECAS: DEL HOSPICIO  
 NIÑOS DE GUADALUPE A LA ESCUELA INDUSTRIAL TRINIDAD GARCÍA  
 DE LA CADENA, 1880-1934

Judith Alejandra Rivas Hernández  
 Universidad Pedagógica Nacional Unidad Zacatecas

## Introducción

LA EDUCACIÓN es un tema escabroso y más lo es cuando se trata de dar cuenta de sujetos históricos que recientemente ha rescatado la nueva historia, particularmente la historia social. Los sectores populares en la historia  han convertido en una veta de análisis históricos importantes. En el ámbito local la historiografía ha realizado importantes avances; por ejemplo, los pobres, los marginados<sup>74</sup> y los subalternos ya comienzan a ser un hilo más en el tapiz histórico.<sup>75</sup> Por tanto, para los fines de este análisis, destacaremos de ese tapiz histórico —del que habla Ginzburg— aquellos vinculados a la formación para el trabajo en Zacatecas.

La formación del capital humano en Zacatecas ya ha sido estudiada desde las reformas borbónicas hasta el Porfiriato zacatecano;<sup>76</sup> sin embargo, todavía se encuentran sesgos, puesto que los mejores análisis que existen, de René Amaro Peñaflores,<sup>77</sup> María del Refugio Magallanes Delgado,<sup>78</sup> Hugo Ibarra Ortiz,<sup>79</sup> Israel Díaz,<sup>80</sup>

<sup>74</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862*, Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas/Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde/Conaculta, 2008.

<sup>75</sup> Carlos Ginzburg, *Tentativas*, Argentina, Prohistoria, 2004, p. 102.

<sup>76</sup> René Amaro Peñaflores, *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897)*, México, Proyecto Editorial UAZ/SPAUZ, 2017.

<sup>77</sup> René Amaro Peñaflores (coord.), *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ, 2016.

<sup>78</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, “Educación, industrias y cartillas rústicas en Nueva España a fines del siglo XVIII”, en René Amaro Peñaflores, *Educación para el trabajo...*, pp. 19-40.

<sup>79</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*, México, UPN-Zacatecas 321, 2009.

<sup>80</sup> Israel Díaz García, “Capital humano: modernidad económica y proyecto educativo-industrial. Zacatecas 1867-1910”, en René Amaro Peñaflores, *Educación para el trabajo...*, pp. 67-89.

Leonel Contreras Betancourt<sup>81</sup> y otros tantos, se quedan anclados en una periodización novohispana y decimonónica con categorías de análisis vinculadas a la historia política, los procesos económicos y la educación: la cultura queda fuera por obvias razones. Por otro lado, otros estudios relevantes sobre el papel de las mujeres y la formación del trabajo que han sido rastreadas históricamente en el ámbito local rescatan sólo a mujeres que pertenecen a la élite vinculada a los procesos de la educación superior en el Porfiriato zacatecano<sup>82</sup>, específicamente en el Instituto de Ciencias —como siempre la élite es la más estudiada por las feministas zacatecanas—. Sin embargo, las otras mujeres, las marginadas, si bien es cierto que existe de ellas una primera enunciación en el análisis de Hugo Ibarra<sup>83</sup> y después de María del Refugio Magallanes Delgado, no se manifiestan en la escena histórica de manera latente en los subsecuentes estudios históricos locales. Tal parece que las marginadas del Asilo de Niñas del Hospicio de Niños de Guadalupe, junto con la Escuela Normal de Señoritas y la mutualista el Ángel del Hogar<sup>84</sup>, son los únicos sujetos históricos que dan cuenta de las otras mujeres, de las de abajo. Concordamos con el planteamiento de María del Refugio Magallanes Delgado en el sentido de que hace falta recuperar a los marginados, los pobres y otros sectores despojados de los medios de producción para dar cuenta de las realidades desde abajo.

Las mujeres del sector de abajo, las subalternas, las obreras, las mujeres pertenecientes a los sectores populares, jugaron un papel primordial en la transformación de la vida cotidiana desde siempre. Los cambios imperceptibles en la línea sucesoria de tiempo ahí están: sólo hace falta reconstruirlos, plantearlos, llevarlos a la escena de la discusión teórica y empírica, ¿por qué no? Este ensayo busca hacer eso. Entablar un diálogo desde abajo, es decir, lanzar al aire un planteamiento sobre la educación para el trabajo en Zacatecas que cruce un largo y difícil periodo de estudio es el objetivo

<sup>81</sup> Leonel Contreras Betancourt, “Entre lo viejo y lo nuevo de la mano de la Ilustración: sinopsis de las escuelas de Primeras Letras en Zacatecas. 1785-1834”, René Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (coords.), *Historia de la educación en Zacatecas I. Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, México, UPN-Unidad 321, 2010, pp. 27-60.

<sup>82</sup> Norma Gutiérrez Hernández, “Educación y condición femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato. Un análisis preliminar sobre las posibilidades de formación profesional”, en *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, 9 Historia e Historiografía de la Educación*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa/UANL/UNAM, Ciudad de México (7-11 de noviembre de 2011) [Ponencia], consultado en [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_09/0568.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/0568.pdf)

<sup>83</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *op. cit.*, 2009.

<sup>84</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, “La educación de los marginados en Zacatecas. La enseñanza en el Asilo de Niñas durante el Porfiriato”, *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. 1, no. 2, 2013, pp. 265- 291, consultado en [http://www.somehide.org/images/documentos/articulosRevista2/RMHE2\\_5.pdf](http://www.somehide.org/images/documentos/articulosRevista2/RMHE2_5.pdf).

del presente estudio histórico. La “aguja en el pajar” ha sido ya rescatada: ahora hay que aprovecharla para construir el telar. Por ello el supuesto hipotético que guía esta investigación gira en torno a dilucidar los siguientes cuestionamientos: ¿fue factible la educación para el trabajo en Zacatecas planteada desde el Hospicio de Niños de Guadalupe hasta su transformación social en la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena?, ¿se generó realmente un capital humano vinculado a los procesos de industrialización en Zacatecas desde la diferenciación social a partir de la emergencia de una clase obrera zacatecana desde la coyuntura revolucionaria?, ¿fue la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena la única institución formadora de las clases populares para el trabajo? Pero, entre tanto, y como un proceso simultáneo, ¿qué sucedía en el ámbito rural con la formación no ya para el trabajo, sino como instrucción-educación para el desempeño de un rol social?

Los cuestionamientos anteriores no son ociosos: el verdadero problema a dilucidar es la imbricación de la instrucción-educación urbanos y semiurbanos en los procesos e intentos de industrialización local que dieron como resultado la intromisión de un sector de la clase obrera zacatecana no sólo en los ámbitos de la profesionalización liberal, sino en los nuevos contextos industrializadores de la venta de la fuerza de trabajo —masculina y femenina— en las incipientes manufacturas locales y domésticas en los escenarios semiurbanos. La periodización obedece al intento de correlacionar el hecho fundacional de las escuelas zacatecanas —de artes y oficios, las escuelas tipo, las escuelas oficiales hasta las dos escuelas industriales— con el aspecto económico local que cruce la coyuntura revolucionaria hasta 1934 cuando todavía funcionaba la Escuela Industrial de Guadalupe ¿un disparate? No tanto, si se toma en cuenta que el aspecto económico siempre será una variable intermitente en los procesos de generación de políticas públicas educativas o pedagógicas para el periodo de análisis.

## La estructura social zacatecana. Del Porfiriato al nuevo Régimen Revolucionario

Determinar y esclarecer cómo se encontraba la estructura social estratificada de Zacatecas decimonónica no ha representado para los historiadores locales un reto y menos un quebradero de cabeza, puesto que pocos han sido los intentos realizados. Caracterizar a Zacatecas desde el ámbito económico y político desde los planteamientos del liberalismo ha sido tanto para Mariana Terán Fuentes<sup>1</sup> como para

<sup>1</sup> Mariana Terán Fuentes, *Bosquejo de un inmenso cuadro. Liberalismo constitucional y formas de gobierno en Zacatecas, 1823-1846*, México, UAZ/Conacyt/Taberna Libraria, 2015.

René Amaro Peñaflores<sup>2</sup> un objetivo añejo. Sin embargo, para lograr el objetivo aquí planteado, es necesario esbozar un precario esquema analítico.

El esquema social que se pretende abordar es aquel caracterizado un tipo de sistema de producción vinculado al proceso del establecimiento del capitalismo en México y, por tanto, en Zacatecas, de ahí que resulten categorías de clase en el presente análisis. Por tanto, aquí se consideran tanto aquellos individuos poseedores de los medios de producción como los desposeídos de tales medios.

En Zacatecas se encontraban, por un lado, aquella oligarquía ligada a las haciendas en el medio rural y la creciente oligarquía ligada a los incipientes procesos de industrialización. De manera general y abstracta podemos mencionar que las haciendas se pueden observar como unidades productivas ligadas a la explotación de la tierra, aunque vinculadas al mercado regional e interregional: eran manejadas por un hacendado, el cual ofrecía trabajo agrícola, ganadero y, en menor medida, con relación a la actividad industrial. A este carácter de la productividad hacienda-manufacturas-mercado, Alejandra Moreno Toscano le denomina “carácter combinado del proceso de transición industrial”, cuyo sustento radicaba en una base de organización monopólica preexistente y en la complejidad del proceso de “formación de la clase trabajadora mexicana” que se retroalimentaba de una base técnica artesanal-labriegos.<sup>3</sup> A mediados del siglo XIX, bajo este esquema, se puede hablar de la gestación de una clase de trabajadores artesanos, operarios fabriles o mineros, pero no conceptualmente obreros en el sentido moderno.

Es cierto: tal clase de trabajadores plantea ciertos problemas de definición metodológica, pues efectivamente durante el siglo XIX plantea que la sociedad mexicana estaba dividida en dos fracciones: la “gente decente” y los “léperos” o plebe.<sup>4</sup> Esta plebe-léperos correspondía a los habitantes de los establecimientos urbanos y constituían generalmente el “ejército de reserva” de la fuerza de trabajo —como en Europa— de estos empresarios al mando de pequeñas fábricas sujetas a los grandes monopolios. Bajo este esquema organizativo y diferenciado de la sociedad mexicana, se deja de lado a todos aquellos trabajadores agrícolas y se olvida la parte de la población rural que existió en el siglo XIX, cuyas formas sociales eran colectivas y corporativas, una población que presentaba sus propias luchas por la defensa de la tenencia de la tierra colectiva, pero que no estaba exenta de la explotación y el despojo territorial por los terratenientes.

<sup>2</sup> René Amaro Peñaflores, *Política liberal, industria y trabajadores en Zacatecas (1829-1910). Un ensayo interpretativo*, México, UAZ/SPAUAZ, 2016.

<sup>3</sup> Alejandra Moreno Toscano, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867”, en Enrique Florescano *et al.*, *De la colonia al imperio*, 7 ed., México, Siglo XXI (La clase obrera en la historia de México, vol. 1), 1996, p. 326.

<sup>4</sup> *Idem.*



El peón era el trabajador de la población rural por excelencia. La otra gran parte consistía en los arrendatarios-medieros de terreno de las haciendas, quienes sobrellevaban las determinaciones del dueño en torno a la propia explotación terrenal. La imagen de la vida rural estuvo demarcada por estos actores, además de los pueblos de indígenas, los cuales vivían en disputa perpetua con las haciendas vecinas por el pedazo de tierra ejidal que constituía su fundo o pegujal.<sup>5</sup>

Estos trabajadores rurales ligados enteramente a la hacienda constituyeron las otras “dimensiones combinadas del trabajo” en el país. Como es lógico, la composición social determinaba en gran parte la composición de la fuerza de trabajo y, por ello, los procesos de formación de la clase obrera atienden a ciertas particularidades en comparación con la clase obrera europea. Allá, en su mayoría todos eran de un mismo color o condición; acá las diferencias todavía estaban marcadas por el color de piel y/o su diferenciación cultural, lo cual definió la división del trabajo. Sin embargo, las rupturas aparecieron tras la abolición de la esclavitud en gran parte de América y después de los nuevos países independientes.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> La situación de estos pueblos fue relatada así: “Hay pueblos, y no pequeños, sino de cierta consideración, que tienen plantadas en las mismas bocacalles las mojoneras de las haciendas inmediatas. No tienen tierra, ni bosques, ni pastos, ni agua muchas veces: todo es del hacendado. ¿Necesitas leña? Cómprala: ¿tú bestia necesita pasto? Págallo. ¿Tienes sed? Muérete: el agua, el pasto, la leña, la tierra, todo es de una persona; y nada importa que millares de familias vivan en la miseria, como se consiga que esa persona viva en opulencia en la próxima ciudad. ¿Qué puede producir, y qué puede consumir un pueblo que vive en esas condiciones? Producir, muy poco: consumir, casi nada: nuestra agricultura está en la infancia, porque la tierra es esclava, la tiranía es estúpida, y se limita a este respecto a sembrar cereales y a crear alguna bestia. El pueblo no tiene tierra, ni capital para explotarla, y los hacendados encuentran más cómodo seguir el sistema de nuestros bisabuelos que estudiar y aprender algo nuevo. Respecto al consumo, se puede señalar los artículos que nuestro pueblo rural puede consumir; manta y suela para huaraches, la gran mayoría: uno que otro, un pantalón y un par de zapatos cada año. No tiene casa, no usa muebles, no usa vestidos: ni sastres, ni albañiles, ni carpinteros, tienen nada que hacer con él; y aún podemos añadir que no come en el sentido, en que se toma esta palabra en la vida civilizada. Así pues, el consumo que este pueblo hace de los artículos que forma la industria, es nulo, o poco menos”. *Historia Obrera 1*, vol. 1, no. 1, junio de 1974, pp. 3 y 4. Hemeroteca Nacional México (HNM), La Revolución social.

<sup>6</sup> El problema de la esclavitud relacionado con la mano de obra en América tuvo consecuencias que impactaron directamente en mercado mundial en la segunda parte del siglo XIX. El crecimiento de las economías exportadoras conjuntamente con la frecuente demanda europea de materias primas se tradujo en América Latina en un creciente requerimiento de mano de obra extranjera destinada a la producción, todo ello en gran medida por la abolición de la esclavitud o la vida servil con la aplicación de la *Aberdeen Act* de 1845, donde, a partir de la iniciativa inglesa, se penaba la piratería de esclavos negros. Con esta abolición se generó una porción de personas libres para ejercer el trabajo de tipo asalariado con mayor productividad en América Latina. A la par del trabajo de estas personas libres, se manifestó una oleada de inmigración europea al continente. Por supuesto, la mayoría de los inmigrantes fue gente empobrecida como fue el caso de los chinos en México hacia

En Zacatecas, durante y específicamente a finales del siglo XIX, operó una industria caracterizada por las estructuras artesanales y de algunas pequeñas y escasas manufacturas modernas denominadas en la época fábricas. A la tradicional explotación minera de la plata se añadió el usufructo de metales industriales y el aumento de la demanda de productos agrícolas destinados a la industria como el guayule, en la región del semidesierto, pero la producción de esta fibra tenía su mercado fuera de la entidad: en Coahuila. Se procesaba en Saltillo para luego exportarse al exterior; por tanto, no aparecieron eslabonamientos económicos complementarios. Otra actividad productiva tradicional existió en menor escala en Villa García y Guadalupe referente al tejido de textiles lanares, cuya tradición databa del siglo XVIII.<sup>7</sup>

Por otro lado, no se debe olvidar que, a pesar de estas estructuras económicas basadas en la producción industrial, había otros productos básicos que también entran en categorías de comercialización, por ejemplo, en Zacatecas los productos agrícolas y ganaderos que ocuparon un papel determinante en la generación de trabajo comercial. La venta, el degüelle y los permisos o patentes sobre la carne en la ciudad desde 1885 son tan sólo una muestra de otras actividades económicas de algunos zacatecanos comerciantes que como Timoteo Aranda se dedicaba a explotar.<sup>8</sup>

A pesar de los esfuerzos de algunos capitalistas por ofrecer oportunidades crediticias para el fomento de la industria y comercio en la ciudad de Zacatecas —en el contexto posterior de los grandes proyectos industriales de Lucas Alamán y Esteban de Antuñano—, la riqueza y el ingreso se concentró en manos de algunos miembros de la élite dueños de propiedades de campo, empresas y, por ejemplo, el banco local. Entre las empresas particulares que destacan en Zacatecas en el periodo analizado son la fábrica de jabón, la fábrica de cigarros, la empresa textilera La Zacatecana<sup>9</sup> —fundada por Antonio García—, por mencionar algunas de ellas. Existió, además, una élite burguesa y política vinculada a los talleres del Hospicio de Niños de Guadalupe que fluctuó de acuerdo a los escenarios políticos locales.

---

1890. Ello provocó tensiones entre los trabajadores mexicanos y chinos, pues se quejaban de la competencia laboral que abarataba los salarios, además de la violencia contra los asiáticos. Véase Gustavo Beyhaut y Hélène Beyhaut, *América Latina III. De la Independencia a la segunda guerra mundial*, México, Siglo XXI (Historia Universal Siglo XX, vol. 23), 1985, pp. 74-103.

<sup>7</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *Trama y urdimbre de una tradición. Los sarapes de Guadalupe, Zacatecas*, México, Colmich, 2010, p. 58.

<sup>8</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Industria y Comercio, caja 2, 1885.

<sup>9</sup> Judith Alejandra Rivas Hernández, “Escenarios productivos en Zacatecas: estructura industrial, empresarios y trabajadores (1890-1917)”, en *Segundo Seminario de Industrialización y Trabajadores. Debates y Análisis*, Colson, San Luis Potosí (27 de octubre de 2016) [Ponencia].

De este modo, destacamos que en México, desde 1890, había comenzado un proceso de industrialización en el cual las circunstancias para el mundo del trabajo cambiaron por el traslado de los campesinos a la ciudad para emplearse como mano de obra en las manufacturas, a pesar de la inestabilidad laboral y de organización de las sociedades de resistencia que operaron en la época. El cuadro de la vida cotidiana era como cualquier otro en una ciudad a punto de vivir una etapa Revolucionaria:

Los ladrones, asesinos y harapientos que saturaban las cárceles eran considerados como la hez de la ciudad. Sin embargo, la ciudad de México apenas llegaba al medio millón de habitantes. Había pocos obreros y artesanos y por sus calles circulaban los pregoneros que le daban un sabor particular. Abundaban los vendedores, cargadores y pepenadores. Junto a la policía estaba el sereno. Se consumía mucho pulque y aguardiente. El pueblo se expresaba por medio de leperadas, los hombres eran muy machos y tenían muchos hijos... Los trabajadores vivían en lugares fétidos y oscuros y alrededor de 6 a 20 personas habitaban un cuarto redondo y una letrina a veces daba servicio a 300. La basura y el excremento se distribuían por todas partes; el agua era escasa.<sup>10</sup>

Tal cuadro parece lúgubre si se consideran las condiciones de vida de los trabajadores; sin embargo, éstos resistieron la etapa revolucionaria y como tal, a pesar de la caridad cristiana, la beneficencia y el mutualismo, los vicios generados por semejantes circunstancias de vida, no mermaron. Por el contrario, se colocan como resultado del proceso de industrialización cuando los empresarios asignaban a los trabajadores habitación, medicamentos, alimentación y vestidos, conocidos como las colonias obreras de cada ciudad para arraigar a los trabajadores a los lugares de producción, minas, manufacturas, fábricas, talleres, etc. Tras la Revolución Mexicana y del desarrollo de la “gran industria”, los mecanismos de obtención de fuerza de trabajo y el arraigo de ésta se modificaron por el establecimiento de reglas de comportamiento dentro de fábricas, minas y manufacturas como fuera de ellas.<sup>11</sup> De esta manera, los comportamientos de los obreros quedaron reglamentados también en el ámbito de la vida personal y familiar que impactaría en la vida social.

---

<sup>10</sup> Citado por Alfredo Tecla Jiménez, *El modo de vida y la clase obrera en México*, México, Taller Abierto, 1992, p. 100.

<sup>11</sup> María Aparecida de S. Lopes, “Del taller a la fábrica: los trabajadores chihuahuenses en la primera mitad del siglo XX”, en Aurelio de los Reyes, (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. Campo y Ciudad*, t. 5, vol. 1, México, FCE/Colmex, 2006, p. 252.

Mientras las ciudades industriales del país enfrentaban el problema del crecimiento del sector obrero conjuntamente con la imposición de comportamientos por medio del establecimiento de reglas a respetar dentro de la fábrica y fuera de ella, en Zacatecas la vida cotidiana después de la Revolución no planteaba los problemas de una ciudad industrial, puesto que para la década de 1920 se podía observar su carácter de provincial.

En los primeros años posteriores al estallido de la revolución, los zacatecanos seguían su vida como si la revuelta iniciada por Madero fuera un movimiento más en contra del régimen porfirista. Los niños asistían a las escuelas, las amas de casa acudían al mercado y atendían sus hogares, los mineros continuaban en sus explotaciones y los comerciantes abrían sus establecimientos como si nada sucediera. Incluso en las zonas ocupadas por los revolucionarios, la vida transcurría con su cotidiana monotonía del trabajo, escuela y, en ocasiones una que otra diversión.<sup>12</sup>

La ciudad capital se colocaba como nuevo actor social, en donde la lucha armada de 1910 provocó cambios graduales en las formas de percibir la vida en torno a ideas nuevas, prácticas sociales diferenciadas con la apertura del Salón Azul y la conformación de asociaciones, cooperativas y sindicatos que marcarían la vida política y laboral de los obreros zacatecanos. Sin embargo, el otro lado de la moneda también comenzaba a ser visible, es decir, el relajamiento moral que padeció la sociedad zacatecana como otro de los cambios traídos con la revolución. La situación se agravó cuando en la década de 1930 se agudizó la prostitución en la ciudad como resultado de la vida en precariedad y pobreza de parte de un sector de mujeres que se vio obligado a vender sus caricias y atributos sexuales para sobrevivir.<sup>13</sup>

De esta manera, la sociedad zacatecana permaneció anclada a los comportamientos cotidianos de una sociedad en vías y en proceso de cambio. Si bien es cierto que la Revolución cambió algunos aspectos, por ejemplo, la intromisión de nuevos capitales en Fresnillo y el cambio mental de las sociabilidades mutualistas a las sindicales a través de la Constitución de 1917, todavía, en términos culturales, los vicios y las fiestas se concebían con un tinte urbano y rural al mismo tiempo. Las estructuras de clase fueron más evidentes y demarcadas por la oligarquía hacendaria, política y, por qué no decirlo, la intromisión de una burocracia sindical alejada de la clase obrera zacatecana. ¿Quién era ésta? Todo aquel indivi-

---

<sup>12</sup> Jesús Flores Olague *et al. op. cit.*, p. 187.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 189.



duo que recibía un salario, pero con una identidad de clase emanada de la lucha y obtención de derechos laborales.


## El Hospicio de Niños de Guadalupe

Hugo Ibarra, en su análisis sobre el Hospicio de Niños de Guadalupe, cumplió su objetivo de esclarecer la formación de esta institución desde la perspectiva de la vida cotidiana. No es objetivo hacer una recapitulación de cómo nace tal institución. Nos ocuparemos sólo de su transformación, es decir, cómo dejó de ser un hospicio para convertirse en escuela industrial.

El Hospicio de Niños de Guadalupe, en su etapa inicial, albergaba tanto a niños como a niñas huérfanos. El año del proyecto fue en 1878 y el proyecto de construcción se llevó a cabo en lo que para ese tiempo era el “ex Colegio Apostólico de Propaganda Fide, que en 1859 había incautado González Ortega”.<sup>14</sup> La iniciativa del plan estuvo a cargo del gobernador Trinidad García de la Cadena.

No obstante, el Hospicio de Guadalupe no fue el único que operó en la región zacatecana, pues en Fresnillo existió el Hospicio González Echeverría, fundado por Jesús Aréchiga, algunos años posterior al de Guadalupe, es decir, en 1890. Datos proporcionados por Hugo Ibarra mencionan que el Hospicio González Echeverría fue una institución en la cual había una primaria junto con una escuela de artes y oficios para “capacitar a los hospicianos en algún empleo”.<sup>15</sup>

Sin embargo, los hospicios en Zacatecas no eran los únicos encargados de la formación y la instrucción, puesto que la educación formal también era una obligación que el Estado debía atender. El otro lado de la moneda referente a la instrucción estaba representado por las escuelas oficiales. A finales del Porfiriato, específicamente para 1887, sólo el municipio de la capital sostenía 17 escuelas de ambos sexos distribuidas de la siguiente manera: seis para niñas, ocho para niños y tres para adultos, subvencionando, además, la escuela lancasteriana para niños, con un gasto anual en todas ellas de diez y nueve mil trescientos treinta y dos pesos (19,332.00), en donde se encontraban matriculados tres mil setecientos ochenta (3,784) y cuatro alumnos y alumnas.<sup>16</sup> Obviamente estos establecimientos obedecían a la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el área de la instrucción primaria solamente. Si bien los gastos anuales para la instrucción primaria en 1887 representaban un monto importante en conjunto para 17 escuelas, al Hospicio de Niños en ese mismo año se le dotaba de

<sup>14</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *op. cit.*, p. 71. 

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>16</sup> *El Defensor de la Constitución*, t. XI, 2 ép., no. 99, 10 de diciembre 1887, p. 2. BPMM-H.

una cantidad no despreciable, puesto que tres mil ciento cuatro pesos (3,104)<sup>17</sup> para una sola institución de beneficencia era una cantidad relevante.

Entre tanto, el Hospicio de Niños para esa época llevaba una vida cotidiana entre la instrucción y la formación para el trabajo, según refiere Hugo Ibarra. La filosofía educativa de tal institución formadora para el trabajo era con base en las ideas porfirianas del positivismo. El hospicio integraba los talleres de imprenta, zapatería e hilados y tejidos. Era una unidad productiva en todos los aspectos: tenía una huerta para proveer de alimentos, contrataba artesanos y oficiales que formaban a los hospicianos en los distintos talleres y, por supuesto, también a la élite intelectual para la instrucción primaria de los niños huérfanos; tenía una junta de beneficencia que operaba como eje gubernamental a través del sustento económico auspiciado por el Gobierno y el trabajo conjunto de los directores del hospicio. Además, por otra parte, estaba integrado al hospicio el Asilo de Niñas que operaba bajo la misma lógica: instrucción primaria y formación para el trabajo en talleres de acuerdo al sexo, es decir, talleres destinados a la enseñanza de la costura, el diseño de calcetines y el bordado.<sup>18</sup>

El Hospicio de Niños era una institución dedicada a la instrucción, formación y educación para la vida de manera integral para los niños y las niñas huérfanos. Por ejemplo, nos llama particularmente la atención que la formación de niños no sólo quedaba en la adquisición de conocimientos para un oficio que posteriormente les ayudaría a posicionarse en un esquema social en el que comenzaba a configurarse la clase obrera mexicana y local, sino que, además de la posición de clase, se les brindaba una educación musical y militarizada a través de la disciplina concebida a través del internado.

Así, los asilados, al momento de ser aceptados en el Hospicio, eran vacunados o revacunados contra la mala conducta. Contaban con un horario de verano y un horario de invierno. En el primero, que iba del 15 de marzo al 15 de octubre, se levantaban a las cinco de la mañana, de esta hora hasta las seis y media, los mayores de nueve años, tenían que dedicarse a la limpieza y a la policía del asilo; de seis y media a siete desayunaban, de siete a diez asistían a la escuela; de diez y media a doce asistían a la cátedra de música; de doce a dos comida y descanso...de dos a cuatro, asistencia a la escuela, de cuatro a seis, trabajos de horticultura y floricultura, de seis a siete, cena y descanso. A las ocho se recogían en sus camas y un cuarto de hora después se tocaba silencio con la trompeta.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> *El Defensor de la Constitución*, t. XI, 2.º ep., no. 90, 9 de noviembre de 1887, p. 1. BPMM-H.

<sup>18</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *op. cit.*, pp. 120-163.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 94 y 95.

La vinculación de la instrucción-disciplinaria con la formación para el trabajo y los eslabonamientos productivos consistía en que, una vez terminada la enseñanza formal, los jóvenes asilados podían irse del Hospicio. Aquellos que aprendieron un oficio particular podían pedir trabajo en un taller a cargo de algún maestro artesano. Según Hugo Ibarra, a los mayores de 20 años se les daba la oportunidad de establecerse donde quisieran, vigilados de antemano por la Junta de Beneficencia. Los menores de esa edad podían trabajar allí mismo bajo la tutela de del director o de algún maestro artesano designado por la Junta.<sup>20</sup>

Bajo este esquema, el Hospicio de Niños funcionó con la subvención por parte del Gobierno de Zacatecas y a través de la Junta de Beneficencia creada exclusivamente para tal financiamiento. Por otro lado, la coyuntura revolucionaria representó una carga más para el Hospicio de acuerdo a lo investigado por Hugo Ibarra, pues se frenó el desarrollo de la institución por la escasez de víveres y el aumento de huérfanos para atender, además de que la banda de música de los niños hospicianos cayó prisionera de las fuerzas constitucionalistas, quienes intentaron fusilarlos.<sup>21</sup>

A pesar de las vicisitudes revolucionarias el Hospicio salió adelante y para inicios del siglo XX aumentó la producción de insumos y la venta de materiales fabricados en dicha institución, a tal punto de que el taller de hilados y tejidos se colocó como uno de los más importantes en desarrollo del arte y del oficio, pues contaba ya con cierto prestigio en la realización de productos, además de un relevante desarrollo tecnológico: máquinas de tejer a partir de la energía eléctrica.

Con la instauración del nuevo régimen político en México, sustentado por la Carta Magna de 1917, y el posterior impulso presidencial personalista implantado en el país, para el 8 de julio de ese mismo año las condiciones del Hospicio no eran muy buenas. Los huérfanos apenas tenían para comer y poco se atendían las necesidades de calzado y vestuario de los niños. El Ejecutivo al mando representado por Luis J. Salce mencionaba lo siguiente:

Esta importante institución, que en su vida normal ha llegado a ser una de las primeras del país en su especie, ha podido, no obstante, las circunstancias de la época, sostener su funcionamiento de manera bastante satisfactoria. El departamento de hilados y tejidos de lana no ha interrumpido sus trabajos, beneficiado por la demanda de artefactos de lana que se deja sentir en todos los mercados de consumo, en previsión del alza que tendrá que afectarles cuando sea propicia la estación. Hasta el 30 de junio el Almacén entregó artefactos por ocho mil pesos o poco más, que fue vendida

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 97.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 140 y 153.

inmediatamente, y para asegurar su producción posterior, el Ejecutivo, no obstante, la escasez de sus recursos actualmente, compró lana de muy buena calidad por valor de 2,263.00, que entregó al Hospicio para sus atenciones, y la Dirección del mismo, ha comprado en pequeñas cantidades cuanta le ha sido fácil adquirir. El Taller de Imprenta, que sigue de importancia al que me he ocupado, ha producido, hasta el 12 de abril al 30 de junio, impresiones oficiales y particulares que pasan en mucho de cuatro mil pesos. Las necesidades de los asilados en cuanto a vestuario y calzado se refieren, ha sido imposible atenderlas con la eficacia deseada, por la misma razón que en otras partes de mi informe he manifestado: la falta de fondos. La alimentación ha sido regularmente atendida, hasta donde las circunstancias lo permiten; más últimamente el Ejecutivo provisional pudo hacer una sola vez, aparte de entregas más pequeñas una de relativa consideración a cuenta del adeudo que tiene el Gobierno con el Establecimiento de que se trata, y la Dirección pudo hacer, en consecuencia, un mediano acopio de mercancías destinadas a la alimentación.<sup>22</sup>

Así es: la coyuntura revolucionaria había causado desajustes económicos que afectaban el desarrollo cotidiano de instrucción y formación para el trabajo del Hospicio. De los demás talleres no se menciona nada, es decir que el taller de zapatería había dejado de funcionar, puesto que los hospicianos casi andaban descalzos. La deuda que menciona Salce hacia el Hospicio se había generado obviamente en el taller de imprenta, como él mismo lo menciona. Para el siguiente año, las condiciones en que funcionó el Hospicio de Niños no eran nada alentadoras, puesto que J. Trinidad Lerma Enríquez, gobernador interino, informaba que la higiene había decaído en tal institución, los talleres en el mes de marzo de 1918 se encontraban prácticamente paralizados y el impacto negativo de la guerra civil era notable:

En el Hospicio y Asilo de Guadalupe, se encuentran asilados 140 niños y 123 niñas, asistiendo a las Escuelas diurnas de dichos Establecimientos, 136 alumnos y 123 alumnas y recibiendo clases especiales en números que varían de 11 a 48 alumnos. La paralización de la mayor parte de sus Talleres, por las malas condiciones económicas en que el Erario del Estado ha puesto a aquel Establecimiento, hace que todos sus gastos sean cubiertos con dificultad, y no pueda darse su marcha a un impulso progresivo con los productos que debían dar aquellos. La salubridad de los asilados en estos Establecimientos, ha sido inmejorable, a pesar de las malas condiciones fisiológicas en que ha podido colocarlos la delicada situación económica,

---

<sup>22</sup> *Informe de Gobierno que rinde el C. Luis J. Salce el 8 de Julio de 1917*, pp. 9 y 10. Biblioteca Central UAZ, Zacatecas, Gubernamental (en adelante BC-UAZ).



debido a la observancia rigurosa de una buena higiene y a la escrupulosa distribución de sus alimentos.<sup>23</sup>

El aspecto del Hospicio parecía lúgubre: no se menciona si las clases de música continuaron en la Institución, la huerta estaba improductiva y, para hacer más difícil la situación, un año antes se fundó un asilo de mendigos en un edificio conocido con el nombre de Rastro Nuevo, muy cercano al Hospicio. Esta situación era un punto de inflexión, puesto que la productividad de los talleres y la formación para el trabajo no se sostenían por sí mismo sin financiamiento propio. Si el Gobierno pasaba por dificultades, el Hospicio también. Su suerte se decidió en el momento que éste se subyugó a las determinaciones del estado y, por supuesto, a las coyunturas políticas del país.

No obstante, cuando retoma el poder estatal el general Enrique Estrada, las condiciones de formación para el trabajo en los talleres del Hospicio retomaron su cauce de acuerdo a las condiciones de precariedad todavía existentes para septiembre de 1918. Los talleres principales, de hilados y tejidos, de imprenta y encuadernación, se habían puesto a trabajar. Estrada mencionaba que los asilados con objeto de llevar a cabo su aprendizaje en el oficio concurrían regularmente. Los demás talleres relativos a zapatería, sastrería, fragua y carrocería se encontraban, por otro lado, totalmente paralizados en virtud de que se carecía de la materia prima para echarlos a andar.

Las gestiones para obtener insumos no eran suficientes. Estrada destacaba en su informe el hecho de que las escuelas de instrucción establecidas en el Hospicio, tanto la de niños como la de niñas —Asilo de Niñas— funcionaban con toda regularidad y la enseñanza se aprovechaba de acuerdo a la carestía absoluta de profesores de dichas escuelas, puesto que, como era de esperarse, y dadas las condiciones precarias de vida del Hospicio durante esos años, tres profesores habían renunciado a sus empleos, sin que hasta dicho lapso de tiempo hayan sido sustituidos. El gobernador, entre tanto, hacía hincapié en el mejoramiento que se llevó a cabo en la dotación de alimentación para los asilados con la ayuda del director del establecimiento al realizar gastos frugales e innecesarios. Además, la situación de mejora no sólo se percibió en los talleres, sino en la vida diaria de los asilados, puesto que se les dotó de vestimenta y calzado, “habiéndose comprado trajes de mezclilla, calzado y alguna ropa interior; y ya el Gobierno procura activamente proveer a las niñas

<sup>23</sup> *Informe de Gobierno del C. Dr. J. Trinidad Lerma Enríquez, Gobernador Interino, Gobernador Constitucional Gral. Enrique Estrada, 15 de marzo de 1918*, p. 3. BC-UAZ, Zacatecas, Gubernamental.

del asilo igualmente de trajes y calzado”.<sup>24</sup> Quizá primero se dotó de vestimenta a los niños del Hospicio por razones prácticas: éstos necesitaban de pantalones de mezclilla y zapatos para asistir como aprendices a los talleres de hilados y tejidos e imprenta y encuadernación.

Los esfuerzos de Estrada por reorganizar el buen funcionamiento entre talleres e instrucción y labor educativa como lo denomina lograron hacer que continuara la vida cotidiana en tal institución para el año siguiente, 1919, la matrícula había aumentado, la higiene se notaba, así como la “moralidad y el orden” disciplinario de trabajo. El taller de Sastrería comenzó a funcionar con varios aprendices. De esta manera, tanto el Hospicio como el Asilo de niñas comenzaban a despuntar otra vez a la par del establecimiento de nuevas escuelas públicas urbanas y rurales. La inversión en pesos realizada por el Gobierno estatal en 1919 para el Hospicio como el Asilo ascendió nada más y nada menos que a 23,000.00 pesos, en comparación a los 75.879.04 pesos que el gobierno de Estrada invirtió en total en el ramo de Instrucción y Enseñanza Elemental Superior.<sup>25</sup> Quiere decir, que el gobierno estatal invirtió un 30.31 % de la cantidad total al ramo, sólo en una institución de beneficencia encaminada a los procesos de formación para el trabajo.

En el periodo subsecuente, es decir, 1920-1926, el Hospicio de Niños continuó con su funcionamiento normal, según refiere Hugo Ibarra, el taller de carpintería estaba en labores en 1920,<sup>26</sup> eso quiere decir, que con las subsecuentes inversiones gubernamentales los demás talleres continuaron con su reapertura después de la revolución. El taller de Zapatería fue el que recibió más apoyo pues se estableció la maquinaria suficiente para que se lograran producir hasta 200 pares de zapatos al año.<sup>27</sup> En el gobierno de Donato Moreno, el Hospicio continuó su vida normal; Hugo Ibarra menciona que el taller de Zapatería y el de Hilados y Tejidos fueron de especial relevancia para este periodo, se habían comprado máquinas especiales para fabricar zapatos y hacer zarapes gobelinos de gran calidad, tanto así que el Hospicio celebró un contrato con el ejército local para dotar a los soldados de zapatos y zarapes.<sup>28</sup>

El contrato celebrado en un principio parecía ser fructífero y prometía mucho trabajo tanto para los obreros que laboraban en el Hospicio como para los asilados

<sup>24</sup> Informe que rindió el C. Gobernador Constitucional del Estado General Enrique Estrada ante el H. Congreso, septiembre 16 de 1918, pp. 4 y 5. BC-UAZ, Zacatecas, Gubernamental.

<sup>25</sup> Informe que rindió el C. Gobernador Constitucional del Estado General Enrique Estrada al abrirse el periodo ordinario de sesiones, 16 de septiembre 1919, pp. 1-3. BC-UAZ, Zacatecas, Gubernamental.

<sup>26</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *op. cit.*, pp. 117, 134, 136, 137 (fotografías de los talleres).

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 129 y 131.

aprendices. Sin embargo, el mismo gobernador, para septiembre de 1922, relataba en su informe con un tono de cierto enojo la cancelación del contrato celebrado con el ejército hecho a través del ciudadano presidente de la República, el general Álvaro Obregón. El contrato se había celebrado en 1921 con los Establecimientos Fabriles Militares; no obstante, un año después se suspendieron por los siguientes argumentos:

Muy recientemente se ha tenido la necesidad forzosa de suspender la explotación de las Industrias organizadas en el Hospicio de niños, por razón de que la manufactura de las frazadas para el ejército, según el contrato relativo que ya tiene conocimiento esta Asamblea, implica para el Erario del Estado un desembolso de cierta importancia, para la compra de materia prima y salarios de los obreros, que cuando se cubre con demora, como así ha acontecido, el importe de dichas frazadas, por la Secretaría de Guerra y Marina, da margen a que se distraigan fuertes sumas de dinero con perjuicio de las atenciones preferentes de la Administración, lo que no es justo ni conveniente que acontezca. La fabricación de calzado para la tropa que se tenía contratada previo acuerdo del ciudadano Presidente de la República que fue dado por conducto del Ministerio de la Guerra, con los Establecimientos Fabriles Militares, no fue cumplimentado por el C. Jefe de estos, tras varias evasivas y con fútiles pretextos, que dicen muy poco a favor de la honorabilidad del mismo, siendo que fuera de discusión esta que el referido contrato garantiza a un precio mucho menor del que le cuesta a la Nación la fabricación de un zapatón de mucha mejor calidad que el que se manufactura en el Departamento indicado. Esta circunstancia ha causado serios trastornos al Hospicio de Niños, por lo que le priva de una enseñanza más para los asilados sin aprovechar la excelente maquinaria que para el efecto se compró y tomó en arrendamiento por el Fisco del Estado.<sup>29</sup>

En efecto, la calidad del zapatón fabricado en el Hospicio era indiscutible, allí lo que sucedió es que los militares desdeñaron un producto de calidad foráneo puesto que la Secretaría de Guerra y Marina tenía su propio proceso de fabricación de zapatos, aunque lo hubiera mandado el mismísimo señor presidente Obregón. Ello denota una situación más importante: la construcción de un mercado más allá de los productos gobelinos zacatecanos era cuasi imposible.

Al paso de un año más, 1923, al parecer, el Dr. Donato Moreno no había hecho nada importante por el Hospicio de niños puesto que él mismo lo menciona. Sólo

---

<sup>29</sup> Informe rendido por el Dr. Donato Moreno Gobernador Constitucional del Estado, el 16 de septiembre de 1922, p. 28. BC-UAZ, Zacatecas, Gubernamental.

se separó el Asilo de Niñas como una institución escolar aparte. Los talleres que funcionaban eran los mismos, pero únicamente de manera temporal y en escala sumamente reducida. La innovación en la instrucción constaba ya del estudio de Taquigrafía, Telegrafía y Mecnografía.<sup>30</sup> Como el doctor y gobernador Moreno tuvo varias ausencias en su periodo de gobernación luego llegó a cubrirlo don Félix Frías Quirarte, quien para 1925 mencionaba que estaban matriculados 143 alumnos y, de ellos, 20 habían sido inscritos para cursar la lengua inglesa. Como se puede observar, el Hospicio estaba en la vanguardia de la enseñanza para ese periodo. El trabajo e instrucción académica ganó territorio a la enseñanza de los oficios industriales. El núcleo formativo y tradicional vinculado a la formación para el trabajo comenzaba a desaparecer lentamente: al taller de Hilados y Tejidos concurrían sólo 4 alumnos, 12 a la Imprenta, 5 a la Zapatería y 1 a la Pintura.<sup>31</sup> El sentido tradicional del Hospicio se percibía: los talleres todavía funcionaban, Hilados y Tejidos, Carpintería, Imprenta y Zapatería. Zapatería sólo hacía trabajos para el Asilo de Niñas, el taller de Hilados aportaba la mayor cantidad de ingreso económico, Carpintería se dedicaba a elaborar mesa-bancos para las escuelas federales y el de Imprenta trabajaba en productos oficiales todavía para el Gobierno en turno. Así comenzó la transformación de dicho Hospicio: las escuelas públicas oficiales y federales ganaban terreno en el plano popular de aprendizaje no ya vinculado al trabajo sino a la cuestión académica, acorde con las políticas de educación del Nuevo Régimen.

Coincidimos con la conclusión de Hugo Ibarra sobre el Hospicio de Niños. Fue una institución de beneficencia formadora de los técnicos industriales necesarios en Zacatecas,<sup>32</sup> pero nosotros agregamos: además de todo ello, el Hospicio fue un espacio de moralización de los sectores populares enfrascados en lo que ahora se denomina educación popular. Allí se mezclaron los antecedentes tradicionales de aprendizaje gremial en donde se interconectaron procesos modernos de producción de manera secuenciada que determinaron el desarrollo de una clase obrera moderna en torno a los procesos revolucionarios que acaecieron en la formación de los asilados. Sí, los niños sobrevivieron la coyuntura revolucionaria para pasar a formar parte de las filas de obreros zacatecanos que darían impulso a la supervivencia de talleres domésticos industriales en donde la tradición y el auge tecnológico susten-

<sup>30</sup> Informe rendido por el Dr. Donato Moreno Gobernador Constitucional del Estado, el 15 de marzo de 1923, p. 45. BC-UAZ, Zacatecas, Gubernamental.

<sup>31</sup> Informe rendido por el C. J. Félix Quirarte, Gobernador Interino, 15 de septiembre de 1925, p. 12. BC-UAZ, Zacatecas, Gubernamental.

<sup>32</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *op. cit.*, p. 113.

tado en elementos modernos se entrecruzaron para dar el tinte característico de la industria zacatecana, estancada sólo en procesos de incipiente industrialización.

## La Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena. Los aires de renovación

1926 marca una coyuntura en el desarrollo de esta institución formadora de niños huérfanos; deja de ser Hospicio de Niños con escuela de artes y oficios y se convierte en la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena.<sup>33</sup> Argumentamos el hecho de que la expansión del sistema educativo trajo consigo un cambio en la dinámica de la formación para el trabajo. El artículo 3 constitucional sustentó las bases para el despliegue alfabetizador nacional. El cambio absoluto fue a partir de la nueva dinámica de ideas pedagógicas. La instrucción quedaba atrás: la educación pública comenzaba a cobrar mayor relevancia en el sustento de un nuevo Estado educador. Las ideas de instrucción positivistas se quedaron ancladas en el Viejo Régimen. La idea pedagógica centrada en el trabajo era ya en ese momento a partir de las propuestas de la escuela racionalista a partir del legado pedagógico de Francisco Ferrer Guardia.

Ante estos acontecimientos de cambio en el entorno educativo que sufría el país a inicios del siglo XX, respondieron las acciones del gobernador en turno Fernando Rodarte, quien fuera también ex alumno del Hospicio.<sup>34</sup> Sin embargo, unos meses antes de que se manifestara la reestructuración administrativa del Hospicio, éste todavía tenía varias solicitudes de parte del presidente municipal en turno para que se admitieran niños a dicho establecimiento:

C. Presidente Municipal Provisional  
Zacatecas

Fueron recibidos en este establecimiento los menores alumnos del Hospicio Abundio Barrón, Francisco Galvez y Gregorio Muñoz que entregó personalmente un agente de la Policía de esa Capital. Lo que digo a usted en contestación a su atento oficio número 786, dándole mis más sinceros agradecimientos por su atención. Protesto a usted, mi atenta consideración. Sufragio Efectivo. No reelección. Guadalupe, Zac. 24 de marzo de 1926. El director. Teodoro Ramírez. Rúbrica.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Hugo Ibarra Ortiz, "La escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria moderna en Zacatecas", en René Amaro Peñaflores, *Educación para el trabajo...*, p. 176.

<sup>34</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *op. cit.*, p. 154.

<sup>35</sup> Archivo Histórico Municipal del Zacatecas, Fondo Ayuntamiento 1, Serie Asilos, Caja 1, Carpeta 33, 1926. (En adelante AHMZ).

Ello significa claramente que todavía para marzo de 1926 los niños que se admitían en el Hospicio eran quienes recomendaba tanto el Gobierno como el municipio del estado. Podían ser también aquellos niños que se dedicaran a la vagancia sujetos de internado disciplinario.

Unos meses después, bajo las modificaciones subsecuentes a dicha institución, el Ejecutivo del estado, a cargo de Fernando Rodarte, le comunicaba al Hospicio el “cambio de nombre” de la siguiente manera:

C. Presidente Municipal  
Zacatecas

Me es satisfactorio participar a Ud. (s) que el Ejecutivo del Estado, en su Oficio número 7171 de fecha 17 del actual, ha tenido a bien disponer que esta Institución llamada “HOSPICIO DE NIÑOS”, deje de llevar tal título, denominándose en lo sucesivo: Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena. Al tener el honor de comunicar a Ud. (s) el anterior acuerdo, les suplico se sirvan a tomar debida nota y acusarse el correspondiente recibo. Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración. Sufragio Efectivo. No reelección, Guadalupe, Zac. mayo de 1926. El director Teodoro Ramírez.<sup>36</sup>

El cambio de nombre no sólo denotaba una nueva reestructuración administrativa, sino que marcaba una coyuntura en la vida de dicha institución, es decir, con ello se pretendía colocarla en el cambio educativo de la época para que respondiera a las necesidades educativas de los huérfanos zacatecanos. Fernando Rodarte no hizo decreto el cambio de nombre del Hospicio por obvias razones: el proyecto que él tenía para el Hospicio sólo de dio a conocer en su informe de gobierno del 15 de septiembre de 1926. El 17 de mayo de ese año Rodarte, deseoso de dar un giro a la situación de decadencia que hacía dos años atrás experimentó el establecimiento de beneficencia, o sea, el Hospicio de Niños de Guadalupe, tomó la determinación de denominarlo Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena con el objeto de rememorar aquel “ilustre y viril zacatecano, a quien debemos tantas enseñanzas patrióticas”.<sup>37</sup> No solamente se trataba de la remembranza a García de la Cadena; Rodarte, después de dar su nuevo nombre al Hospicio, dotó a la Escuela Industrial

<sup>36</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Asilos, caja 1, carp. 36, 1926.

<sup>37</sup>. BPC-UAZ, Colección Zacatecas, Gubernamental, *Informe Administrativo del Gobernador Constitucional de Zacatecas C. Fernando Rodarte, ante la H. XXIX Legislatura del Estado, Gestión del 1° de mayo al 15 de septiembre de 1926*, Talleres de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, Guadalupe, Zacatecas, 1926, p. 24

de “todas las modernas tendencias de las escuelas de su género, con el propósito de que, en lo sucesivo, responda eficazmente al fin para que fue creado.”<sup>38</sup>

Desde luego, la renovación tecnológica consistió en la intromisión de dos máquinas modernas para la elaboración de calzado, dos para Bonetería —un nuevo taller—, una para Jabonería —otra innovación— y, naturalmente, se construyó una tenería —donde se curtían las pieles—. A los niños músicos se les dio nueva instrumentación y, por obvias razones, se modernizó también el taller de Imprenta. El cuadro histórico de la Escuela Industrial se mostraba así:

Se hallan ahora en completa actividad los Talleres de Hilados y Tejidos; Carpintería, que comenzó a trabajar en el mes de junio; Imprenta, donde los últimos 4 meses se han hecho impresiones oficiales y particulares por valor de más de 4400 pesos, Zapatería, donde además de construir el calzado de los alumnos, se atienden trabajos particulares y se hizo últimamente el del Asilo de Niñas; Bonetería establecido en el mes de junio anterior, con máquinas suizas de último modelo, donde se fabrican swaters [sic], bufandas, etc., y Jabonería, Tenería y otras pequeñas industrias, que con toda actividad se están fomentando.<sup>39</sup>

La intromisión del taller de Bonetería significaba que culturalmente no bastaba la elaboración de gobelinos, puesto que la intromisión de capital extranjero en el mercado de vestimenta hacía mella en las tradiciones nacionales. Los rebozos fabricados en el Hospicio se sustituyeron por la fabricación de suéteres y bufandas. No se trataba ahora de fomentar los oficios sino las nuevas industrias relativas a la producción capitalista al estilo fordista. A pesar de que Donato Moreno desvinculó el Asilo de Niñas del Hospicio, unos años después en la reorganización que implementó Fernando Rodarte, una vez más, el Asilo se vinculaba con la Escuela Industrial a través del taller de Bonetería, puesto que el aprendizaje y confección de suéteres y bufandas no era nada más para los niños. Quiere decir que de esta manera también se les dotaba a las niñas aprendizaje técnico en el uso de maquinaria moderna suiza, y, por otro lado, se fomentaba en este taller a las futuras obreras en el arte de confección mediante procedimientos tecnológicos.

Entre tanto, y mientras la Escuela Industrial obtenía nuevos bríos a partir de las modificaciones de funcionamiento y de nombre, en la capital zacatecana se fundaba, por otro lado, tres años antes, la Academia Municipal de Comercio, que desde 1923 había comenzado a funcionar. Atendía a parte de la juventud zacatecana que tuviera los

---

<sup>38</sup> *Idem.*

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 25.

medios económicos —mensualmente un peso con cincuenta centavos— para cursar las materias concernientes a la “carrera de comercio”: Taquigrafía, Mecanografía, Nociones de Contabilidad, Gramática, Correspondencia Mercantil y Oficial. En un plazo de 12 meses los “alumnos medianos” podían obtener un certificado que les permitiera prestar servicios en algún departamento oficial o de comercio de la ciudad. El encargado de tal academia era el señor José F. Villagrana, quien mencionaba que al establecer dicha escuela “no pretendía un lucro, sino únicamente, desea prestar un servicio a la juventud zacatecana, abriéndole las puertas de un camino que indudablemente conduce a la posesión de un título que asegure la manera honesta de vivir.”<sup>40</sup>

Este tipo de establecimientos industriales y comerciales en torno al fomento e instrucción para el trabajo, al mismo tiempo, se fortalecían con el surgimiento de las Escuelas Tipo en la capital del estado. Un ejemplo de Escuela Tipo que funcionaba para 1927 era la Escuela Federal Justo Sierra. Hacía una publicación mensual donde informaba el tipo de actividades académicas e industriales donde los niños de la municipalidad zacatecana eran partícipes mediante actividades de fomento industrial. El trabajo y la educación se correlacionaban no ya en forma de talleres industriales sino en talleres escolares para los niños no huérfanos ni asilados. La revista *Juventud* fue el medio por el cual informaban al público de sus actividades y, paradójicamente, era impresa en el taller tipográfico de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena. La Escuela Tipo Justo Sierra había sido fundada en septiembre de 1926, según refiere el folleto anteriormente citado. Las actividades desarrolladas por los niños en la Escuela Tipo se dividían de la siguiente manera: actividades agrícolas —cuidado de flores en macetas— y pequeñas industrias —perfumería, trabajos de juguetería, textiles en tapetes de ixtle, tintorería de teñido de fibras de ixtle y fotografía—; además, llevaban a cabo actividades de trabajo manual —lijadoras para usos escolares, madera, trabajos de pintura al óleo y manualidades de yeso, percheros y colgadores para ropa—. Las actividades de cría de animales también estaban consideradas en estas Escuelas Tipo, pero la Justo Sierra no la llevaba a cabo por falta de local.<sup>41</sup>

Así podemos tener una mirada más amplia de lo que sucedía sólo en la capital zacatecana en términos de instrucción y formación para el trabajo fuera del espacio consagrado exclusivamente para ello, es decir, la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena. Entre tanto, y mientras Fernando Rodarte hacía todos los esfuerzos para reorganizar dicho establecimiento industrial, la prensa daba cuenta de

<sup>40</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Instrucción Pública, Generalidades, caja 2, carp. 35, 1923.

<sup>41</sup>. BPMM-H, *Juventud. Revista Mensual, Órgano de la Escuela Federal Tipo “Justo Sierra”,* a. 1, no. 1, 15 de febrero de 1927, p. 2.



sucesos lamentables un año después del cambio de nombre, en 1927. La situación se daba a conocer de esta manera:

Un Comisionado que huye con fondos de la Escuela Industrial. Colectó dinero en nombre de la Institución y todo se lo llevó.

Persona que nos merece crédito, nos informa que con motivo de la reorganización de que está siendo objeto la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, el señor director de dicho establecimiento comisionó a una persona de nombre Mónico Castañeda para que en calidad de donativo recogiera fondos entre el comercio, profesionistas, etc., que quisieran obsequiar al Plantel en esa forma. Pero se nos dice también, como algo cierto, que Castañeda, una vez que reunió una buena cantidad de dinero, huyó de esta ciudad llevándose todo y burlando así a la persona que en él había depositado su confianza. Por último, se nos asegura que ya se giraron exhortos para aprehenderlo y castigarlo pero esto hasta hoy no se ha conseguido. No sabemos a cuánto ascenderá lo robado, pero de todos modos es verdaderamente sensible lo acontecido.<sup>42</sup>

Es de interés hacer denotar que el financiamiento en la reestructuración de la Escuela Industrial no sólo le podía tocar al Ejecutivo zacatecano sino también a la propia sociedad. Un elemento relevante a destacar en esta circunstancia de financiamiento es que, si el Hospicio de niños operó mediante la injerencia de una Junta de Beneficencia íntimamente ligada al actuar del directivo, para usos prácticos y de costumbres en la reorganización de la Escuela Industrial tal instrumento de beneficencia había desaparecido. De ahí que el hecho de juntar donativos que fueron robados haya sido una herencia del aspecto tradicional de beneficencia con el que dicho lugar había consagrado con su existencia. Bajo este mismo esquema, y después de haber sido robado el plantel, la Escuela Industrial, para levantarse de tal golpe, llevaba a cabo actividades y sociabilidades de corte moderno para subvencionar una mejora económica a través de actividades como Kermeses:

Kermesse en la Escuela Industrial. Mañana se efectuará en la Escuela Industrial “Trinidad García de la Cadena” una Kermesse organizada en beneficio de dicho establecimiento. Habrá muchas novedades, según el decir de los programas e invitaciones. Hay enorme entusiasmo por asistir a la fiesta que promete resultar estupenda.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup>. BPMM-H, *Orientación. Periódico Libre*, a. II, no. 85, 30 de julio de 1927, p. 1.

<sup>43</sup>. BPMM-H, *Orientación. Periódico Libre*, a. II, no. 85, 30 de julio de 1927, p. 1.

Finalmente, las sociabilidades sirven para estrechar vínculos de beneficencia entre semejantes y, por supuesto, este tipo de eventos tristes no fueron un obstáculo para la modernización de los talleres de la Escuela Industrial. Los resultados obtenidos en tal kermesse fueron esperanzadores, puesto que el dicho evento social estuvo “animado y muchas personas asistieron a la simpática fiesta”;<sup>44</sup> además de la kermesse, un atractivo más se había sumado para la obtención de fondos económicos, lo mejor que tenía que ofrecer la Escuela Industrial: la rifa de un sarape. No obstante, no se llevó a cabo, puesto que los boletos de la rifa no se alcanzaron a vender en su totalidad.

La nota periodística hace referencia a la asistencia de las personas de la kermesse llevada a cabo: en su mayoría asistieron señoritas y caballeros a quienes se ofreció animación musical por parte de los alumnos de música muy bien uniformados; por cierto, los puestos de comida obviamente fueron atendidos por señoritas y la fiesta se alargó hasta la media noche. Por su parte, el director de la escuela —se llamaba Teodoro Ramírez— recibió felicitaciones de las personas que asistieron a la kermesse, dado que la fiesta fue todo un éxito, además de la noticia de “los adelantos que está imprimiendo al establecimiento, en lo que se refiere a la atención de los talleres”.<sup>45</sup> Ello significa que parte de la sociedad de élite y popular estaban atentas a las vicisitudes de tal escuela industrial. En efecto, el cuadro no era tan lúgubre, puesto que, a la par de estos acontecimientos, comenzaban a llegar a la Escuela Industrial los materiales y tipos nuevos para el taller de Imprenta:

En ediciones pasadas dimos cuenta de que el señor Gobernador del Estado, don Fernando Rodarte, comisionó a nuestro compañero de labores, Everardo M. Sosa, para imprimir una serie de mejoras en los Talleres de Imprenta de la Escuela Industrial, dándole amplias facultades para obrar en el sentido que mejor le parezca para obtener una modernización en dichos talleres que adolecen de muchos defectos. Pues bien, el señor Sosa, de acuerdo con el señor Rodarte, hizo un fuerte pedido de tipos a la Casa Fundidora Monotipistas Mexicanos de México y algunos otros elementos a la National Paper and Type Co. y de ese pedido ya comienzan a llegar los flamantes materiales escogidos, pues la mayor parte de ellos, se encuentran en la estación y pronto serán llevados al taller, para substituir los materiales viejos y mandar a éstos a la Fundición a fin de que con ellos se hagan otros más modernos. En el transcurso del presente año, con toda seguridad el taller de la Escuela quedará completamente terminado y con todas las ventajas posibles de la época.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> BPMM-H, *Orientación. Periódico Libre*, a. II, no. 86, 6 de agosto de 1927, p. 1

<sup>45</sup> BPMM-H, *Orientación. Periódico Libre*, a. II, no. 86, 6 de agosto de 1927, p. 1

<sup>46</sup> BPMM-H, *Orientación. Periódico Libre*, a. II, no. 85, 30 de julio de 1927, p. 1

De esta manera, el comisionado Sosa, cercano al gobernador Rodarte, implementó la obtención de materiales, tanto los fabricados en el país y de importación. Ello implicaba que la Escuela Industrial podía hacer uso de materiales viejos para construir nuevos a partir de necesidades específicas, por lo menos en el taller de Imprenta. Aquí se denota un efímero y vago eslabonamiento productivo.

Para diciembre de 1927 la Fundación de Fierro de la Escuela Industrial ya se encontraba en perfecto funcionamiento, es decir, ese vago eslabonamiento productivo se pudo llevar a efecto a finales de ese año, ya que, a pesar de las dificultades vividas, se anunciaba a los lectores de *Orientación* que ese taller de Fundación de hierro había conseguido realizar las piezas más difíciles que en mecánica existían para la época y que las personas que las necesitaran podían obtenerlas y encontrarlas en la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, de Guadalupe.<sup>47</sup>

El director de la Escuela Industrial, Teodoro Ramírez, no había dejado de trabajar para obtener beneficios económicos al ya denominado plantel; sin embargo, en ocasiones existían problemas entre el municipio de la capital y la Escuela Industrial por el manejo y posesión de tecnología para producir energía eléctrica. Por ejemplo, en 1928 el municipio, a cargo de Bonifacio Reyes, presidente municipal, pedía a la Escuela Industrial la devolución de un motor de seis caballos de fuerza, ya que sólo había sido prestado, entre tanto la Escuela Industrial adquiría otro. El pleito no fructificó puesto que la Escuela, a cargo de Domingo Parra, alegó que era de absoluta necesidad para los talleres, específicamente para el de Imprenta y que, además, contaba con la factura para comprobar que el motor había sido adquirido exclusivamente para dicho establecimiento.<sup>48</sup>

Éste no había sido el primer intento de despojo de parte del Ayuntamiento municipal, dado que en 1924 se le pidió todavía al Hospicio de Niños que entregara una caldera para usos del municipio.<sup>49</sup> Finalmente, en asamblea municipal se decidió dejar en paz al Hospicio, pero ello denota que constantemente el uso de herramientas tanto del Hospicio y posteriormente la Escuela Industrial eran con base en caprichos tanto de los gobernantes en turno como de los directores de tal institución educativa.

A pesar de estas vicisitudes, la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena continuaba con sus actividades cotidianas. A grandes rasgos, la beneficencia toda-

<sup>47</sup> BPMH-H, *Orientación. Periódico Libre*, a. II, no. 114, 17 de diciembre de 1927, p. 1

<sup>48</sup> AHMZ, Ayuntamiento 1, Instrucción Pública, Generalidades, caja 3, documentos varios, 4 y 19 de mayo de 1928.

<sup>49</sup> AHMZ, Ayuntamiento 1, Instrucción Pública, Generalidades, caja 2, 22 de noviembre de 1924.

vía tenía sentido cuando se convocaba para el financiamiento, es decir, la escuela tenía que hacer su “lucha” por continuar sobreviviendo a través de rifas de sarapes, kermesse y también corridas de toros llevadas a cabo en junio de 1917, a las cuales no se le agregaban impuestos por ser para dicha escuela.<sup>50</sup>

Los talleres de artes y oficios funcionaban bajo este esquema: anunciaban primero al taller de Hilados y Tejidos —manufactura de sarapes finos, de pura lana y corrientes—, luego Carpintería con Ebanistería —construcción de muebles en todos los estilos, además de ser una fábrica de cajas mortuorias—, Zapatería —con especialidad en calzado a la medida hecho con excelentes materiales—, Carrocería —en donde se hacían toda clase de carros—, Jabonería —que realizaba jabones de “finísimos perfumes” y también de corriente elaboración—, Curtiduría —en donde obviamente se curtían cueros, pieles y suelas—, Sastrería —se diseñaban trajes a la medida con “el elemento de la moda” y un elemento muy importante: manufacturaban ropa con material de mezclilla específicamente para obreros—, Bonetería —por su parte, y como ya se hizo mención, trazaban suéteres, bufandas, corbatas, así como artículos de lujo y fantasía— y, finalmente, estaba el taller de Imprenta y Encuadernación —en él las impresiones eran trazadas con rapidez y entregadas con exactitud. Entre los artículos e impresos se encontraban programas, carteles, periódicos, tarjetas y, además, la atención escrupulosa en toda clase de trabajos para minas—. Los talleres ya señalados fueron atendidos y regentados por obreros competentes y altamente tecnificados ya —no eran oficiales, ni aprendices, ni maestros artesano—. Los precios de los artículos de consumo elaborados en la Escuela Industrial no eran para generar y abrir mercado, según informes de Teodoro Ramírez, sino que atendían las circunstancias de clase de los clientes de la escuela: se trataba de generar una economía para el cliente.<sup>51</sup>

La vida cotidiana de la Escuela Industrial, en este sentido, seguía sin más: los reportes documentales dan cuenta de un relativo mejoramiento de la calidad de vida de los educandos huérfanos que aprendían los aspectos académicos vinculados a la instrucción de algún oficio; además, la alimentación de los niños mejoró para este periodo, puesto que el municipio realizaba donaciones hasta de nueve “canales de carne destinados a la Institución para la alimentación”.<sup>52</sup> Luego no sólo era eso,

---

<sup>50</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Instrucción Pública, Generalidades, caja 3, exp. 32, 11 de junio de 1927.

<sup>51</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Instrucción Pública, Generalidades, caja 3, exp. 32, 11 de junio de 1927.

<sup>52</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Instrucción Pública, Generalidades, caja 3, expediente, no. 67, 24 de octubre de 1929.

la Escuela Industrial contaba con camiones a cargo del profesor Arnulfo Navarro para trasladar tanto a los niños de la Escuela Industrial y niñas del Asilo de Zacatecas a Guadalupe y para ello dejaron constancia en los permisos solicitados a la oficina de tránsito de la ciudad el 9 de diciembre de 1931.<sup>53</sup> El auge moderno llegaba a Zacatecas y Guadalupe: la Escuela Industrial necesitaba proveer a los niños un traslado seguro de ciudad en ciudad y los camiones servían para ello.

En 1932 marca un partaguas en la vida de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, ya que el general Matías Ramos, gobernador constitucional de Zacatecas, bajo el decreto número 182, colocó y reformó otra vez a dicha institución educativa como parte del Monte de Piedad de la capital con base en la Beneficencia Pública para ser administrados, no ya bajo en cierta autonomía representada tradicionalmente tanto por los directores del Hospicio y ahora la Escuela Industrial, sino directamente administrado por el Gobierno del estado. ¿En qué sentido cambio la dinámica cotidiana de tal sistema organizacional? En el contexto que la Escuela Industrial pasó a ser un ente regido por el gobernador en turno. Él podía designar, por facultad concedida de la fracción XVII del artículo 50 de la Constitución Política local, la designación total de la planta docente y administrativa de la Escuela Industrial.<sup>54</sup> Esto colocó el futuro de la institución a las determinaciones y caprichos del gobernante en turno.

Ahora bien, quien “gobernaba” y dirigía las actividades de la Escuela Industrial era la Tesorería General del estado por medio de un contador que se encargaría de revisar la contabilidad de la Escuela Industrial, del Asilo de Niñas, del Sanatorio del Estado y del Monte de Piedad, todo regido bajo la Junta Consultiva de Beneficencia Pública del Estado, con la presidencia del Gobernador. Los directivos de las instituciones señaladas se convirtieron en una pieza jerárquica más en la distribución del poder. Los directores sólo tenían la facultad de designar al personal de limpieza de las instituciones de beneficencia ya señaladas.<sup>55</sup> Este cambio provocó la destitución de los directores que estaban al frente en 1932, a quienes se les pidió un informe e inventario de las actividades hasta esa fecha llevadas a cabo. Los nuevos directores designados por el gobernador debían de diseñar un reglamento interno de cada institución —hasta el momento no pudo ser localizado tal Reglamento Interior de la Escuela Industrial—.

<sup>53</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Educación Pública, caja 1, 9 de diciembre de 1931.

<sup>54</sup>. AHMZ, Hemeroteca, *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Estado*, t. XXV, a. XIV, no. 93, 19 de noviembre de 1932, p. 1.

<sup>55</sup>. AHMZ, Hemeroteca, *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Estado*, t. XXV, a. XIV, no. 93, 19 de noviembre de 1932, p. 1, artículos 3, 4, 5 y 6.

No pasaron muchos años para que la reorganización diera frutos; además, Matías Ramos no contempló el hecho de que los talleres de la Escuela Industrial pudieran favorecer a los sectores productivos de otra manera, es decir, abrir mercados y generar trabajo de las clases populares fuera del recinto educativo: simplemente abocó su proyecto de reorganización para que la Escuela Industrial fuera considerada como beneficencia y así poder fiscalizar más su actividad productiva. En 1934, por medio de la Circular número 34, la Secretaría General del Estado de Zacatecas volvía a comunicar otras consideraciones de Matías Ramos referentes a la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena. No fue sino hasta tres años después que se dio cuenta de que no contempló a las artes y oficios en su reorganización administrativa. Por ello mencionaba que “atendiendo al desenvolvimiento de las clases sociales, se ha propuesto contribuir leal y francamente a la capacitación artística e industrial de los hombres que más tarde serán los agentes de organización gremial para financiar el beneficio común”.<sup>56</sup> Matías Ramos quería hacer palpable la Revolución Mexicana a través de nuevas concepciones sobre la idea de trabajo que impactarían, desde luego, en la reconstrucción nacional.

En consecuencia, reorganizaba la “Escuela de Artes y Oficios” de Guadalupe bajo un nuevo esquema de trabajo: Fundición Industrial y Artística, Herrería, Imprenta, Zapatería, Mecánica, Curtiduría, Agricultura, Hilados y Tejidos (ixtle y lana), Modelado y Construcción Rurales.<sup>57</sup> En términos académicos no modificó nada y para Ramos sólo eran materias de apoyo, es decir, lo importante era la formación para el trabajo ya en esta etapa de la Escuela Industrial. Desaparecieron los talleres de Carpintería, Bonetería, Jabonería, Sastrería y Carrocería. A las niñas del Asilo no se les contempló en esta etapa; al contrario, se les negó la posibilidad de seguir con la Sastrería y Bonetería. Teodoro Ramírez, quien había sido director de la Escuela Industrial y que para 1934 era presidente municipal de Zacatecas, se daba por enterado de tal reorganización 17 días después.<sup>58</sup>

Fue verdaderamente un cambio en la concepción e ideas en torno a la formación para el trabajo que Matías Ramos refrendó el 1 de marzo de 1934, no sólo porque consideraba a la escuela de artes y oficios como separada de lo académico, pues, al colocar a la Escuela Industrial como parte de la Beneficencia Pública, la sometió a intereses de los contadores y de los miembros políticos de la Junta de Beneficencia. Además, de facto, canceló la tradicional forma de integración social de los niños huérfanos, puesto que eliminó completamente la posibilidad de que éstos aprendieran y se formaran para el trabajo:

---

<sup>56</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Educación Pública, caja 1, 1 de marzo de 1934, p. 1

<sup>57</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Educación Pública, caja 1, 1 de marzo de 1934, p. 1

<sup>58</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Educación Pública, caja 1, 17 de marzo de 1934.

Todos los alumnos de la “Escuela Industrial” serán varones y se registrarán por el Reglamento Interior que formulará el personal docente a base de libertad y responsabilidad para los alumnos. Llevarán la vida de internos y usarán el uniforme que adopte el Gobierno. Serán mayores de 14 años y menores de 18. Se reclutarán de todo el Estado y su número por Municipio dependerá de la importancia que éste tenga por producción de materia prima. Serán hijos de obreros y campesinos. Deberán traer su certificado de 4º año. Certificado de buena salud y Certificado de buena conducta, además de una Constancia de la Autoridad de que en verdad sus padres llenan los requisitos de la condición 5. Toca ahora a usted señor Presidente Municipal, poner en celo y actividad para que, de común acuerdo con el C. Inspector Escolar de la zona que comprende su Municipio, hagan la selección de un alumno, con el cuidado e interés que el caso requiere, dándoles un plazo de diez días para la presentación del mismo en esta capital.<sup>59</sup>

Los alumnos allí aceptados ya no eran huérfanos: eran hijos de obreros y campesinos. La dinámica para la formación de capital humano había cambiado drásticamente desde una concepción militarista y revolucionaria, regente a intereses corporativos. La tradición de hospicio, beneficencia e instrucción de artes y oficios había terminado. Se trataba ahora de impulsar el trabajo enfocado a la producción de materiales industriales y mecánicos con su contraparte rural, agricultura y construcción rural.

## Conclusiones

La instrucción y formación para el trabajo en Zacatecas cuenta con una larga tradición decimonónica. El Hospicio de Niños y el Asilo de Niñas representaron en su tiempo la única opción formal de aprendizaje vinculado a los procesos de trabajo de los sectores populares zacatecanos. Si bien el Hospicio de Niños estuvo a la vanguardia de estos aprendizajes por medio de la vida de internado y, al contener tecnología avanzada, éste siempre estuvo vinculado a las determinaciones gubernamentales, arrastró junto con éste periodos de crisis y coyunturas revolucionarias. La dinámica cambió y, a pesar de todos los esfuerzos, tanto de directores como de gobernadores, los procesos de emancipación popular, los cambios lentos de mentalidades y las diversas dinámicas pedagógicas centraron en la escena nuevos actores sociales. Ya no se trataba de la beneficencia, de los aprendizajes centrados en el aspecto artesanal doméstico, sino de la emergencia de una clase obrera que

---

<sup>59</sup>. AHMZ, Ayuntamiento 1, Educación Pública, caja 1, 1 de marzo de 1934, p. 2.

cambió las necesidades y cuestiones pedagógicas que legitimarían al nuevo régimen a través del corporativismo político. La transformación del Hospicio en la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena estuvo ligada a esos procesos de cambios pedagógicos, cambios productivos y cambios políticos. Sin embargo, la mística educativa mexicana colocaría a este tipo de establecimientos industriales en la subsecuente decadencia. Las artes y oficios desaparecieron vinculadas al ámbito escolar por dos razones: la primera, un nuevo impulso alfabetizador que se concretó con Justo Sierra a partir de 1921 y posteriormente el auge y establecimiento de las escuelas oficiales y las escuelas tipo federales, no sin antes agregarle a esta dinámica la aparición de las escuelas normales rurales, por ejemplo, la de San Marcos en Zacatecas. Además, la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena no fue única en su género: también en Guadalupe se fundó una Escuela Granja Industrial, de la cual no se conocen muchos datos, y en la ciudad de Zacatecas la Escuela Industrial CROM, fundada por un diputado de nombre Manuel Méndez Muñoz en mayo de 1928 en la Plaza del Patrocinio de la ciudad de Zacatecas.

La decadencia de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena comenzó a gestarse a partir de 1936, con el mandato gubernamental de J. Félix Bañuelos, quien intentó dar nuevos bríos a la Escuela Industrial sin poder lograrlo. El destino de la Escuela Industrial se ligó a las determinaciones gubernamentales. Tal parece que esta escuela sólo recibía aires de renovación justo cuando entraba a gobernar un nuevo sujeto político y, al pasar los años, la abandonaba. En 1936 sólo estaban en funcionamiento Imprenta, Zapatería, Herrería, Carpintería y Sastrería.<sup>60</sup> La subsistencia de la escuela era a partir de inversiones gubernamentales y venta de algunos artículos allí elaborados. No sabemos cuándo exactamente dejó de funcionar la Escuela Industrial y qué pasó con las máquinas y la tecnología manufacturera de dicha institución hasta convertirse actualmente en el Museo de Guadalupe. Estas ideas sólo son indicios que dan cuenta de cómo se educaba a un sector popular en un centro urbano bajo ideas y concepciones acordes a una determinada época. El ámbito rural falta entrar en escena.

---

<sup>60</sup>. Informe de Gobierno C. Dip. Lázaro Luna M., Gobernador Constitucional Interino del Estado a la XXXIV Legislatura Local por la Gestión Administrativa del Titular C. Gral. de Brigada J. Félix Bañuelos, del 16 de septiembre al 15 de marzo de 1937, Imprenta del Gobierno, Guadalupe, Zacatecas, p. 19-20.



## Referencias

### Archivos

Archivo Histórico Municipal de Zacatecas (AHMZ)

Biblioteca Pública Mauricio Magdaleno (BPMM)

Biblioteca Central Universidad Autónoma de Zacatecas (BC-UAZ)

### Impresos

*Informe de Gobierno C. Dip. Lázaro Luna M., Gobernador Constitucional Interino del Estado a la XXXIV Legislatura Local por la Gestión Administrativa del Titular C. Gral. de Brigada J. Félix Bañuelos, del 16 de septiembre al 15 de marzo de 1937*, Imprenta del Gobierno, Guadalupe, Zacatecas, 1937.

### Bibliografía

Amaro Peñaflores, René (coord.), *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ, 2016.

—, *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897)*, México, Proyecto Editorial UAZ/SPAUAZ, 2017.

—, *Política liberal, industria y trabajadores en Zacatecas (1829-1910). Un ensayo interpretativo*, México, UAZ/SPAUAZ, 2016.

Beyhaut, Gustavo y Hélène Beyhaut, *América Latina III. De la Independencia a la segunda guerra mundial* México, Siglo XXI (Historia Universal Siglo XX, vol. 23), 1985.

Contreras Betancourt, Leonel, “Entre lo viejo y lo nuevo de la mano de la Ilustración: sinopsis de las escuelas de Primeras Letras en Zacatecas. 1785-1834” en Amaro Peñaflores, René y María del Refugio Magallanes Delgado (coords.), *Historia de la educación en Zacatecas I. Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, México, UPN-Unidad 321, 2010, pp. 27-60.

De S. Lopes, María Aparecida, “Del taller a la fábrica: los trabajadores chihuahuenses en la primera mitad del siglo XX” en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. Campo y Ciudad*, t. 5, vol. 1, México, FCE/Colmex, 2006, pp. 237-272.

Díaz García, Israel, “Capital humano: modernidad económica y proyecto educativo-industrial. Zacatecas 1867-1910”, en René Amaro Peñaflores (coord.), *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ, 2016, pp. 67-89.

Ginzburg, Carlos, *Tentativas*, Argentina, Prohistoria, 2004, p. 102.

Gutiérrez Hernández, Norma, “Educación y condición femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato. Un análisis preliminar sobre las posibilidades de formación profesional”, en *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, 9 Historia e Historiografía de la Educación*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa/UANL/UNAM, Ciudad de México (7-11 de noviembre de 2011) [Ponencia], consultado en [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_09/0568.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/0568.pdf)

Ibarra Ortiz, Hugo, “La escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria moderna en Zacatecas”, en René Amaro Peñaflores (coord.) *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ, 2016, pp. 142-185.

———, *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*, Zacatecas, UPN-Unidad 321, 2009.

———, *Trama y urdimbre de una tradición. Los sarapes de Guadalupe*, Zacatecas, México, Colmich, 2010.

Magallanes Delgado, María del Refugio, “Educación, industrias y cartillas rústicas en Nueva España a fines del siglo XVIII”, en Amaro Peñaflores, René (coord.), *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX*, México, UAZ, 2016, pp. 19-40.

- , “La educación de los marginados en Zacatecas. La enseñanza en el Asilo de Niñas durante el Porfiriato”, *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. 1, no. 2, 2013, pp. 265-291, consultado en [http://www.somehide.org/images/documentos/articulosRevista2/RMHE2\\_5.pdf](http://www.somehide.org/images/documentos/articulosRevista2/RMHE2_5.pdf).
- , *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862*, Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas/Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde/Conaculta, 2008.
- Moreno Toscano, Alejandra, “Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867”, en Enrique Florescano *et al.*, *De la colonia al imperio (La clase obrera en la historia de México, vol. 1)*, 7ª ed., México, Siglo XXI Editores/IIS-UNAM, 1996, pp. 302-350.
- Rivas Hernández, Judith Alejandra, “Escenarios productivos en Zacatecas: estructura industrial, empresarios y trabajadores (1890-1917)”, en *Segundo Seminario de Industrialización y Trabajadores. Debates y Análisis*, Colsan, San Luis Potosí (27 de octubre de 2016) [Ponencia].





*Industrias, empresarios y trabajadores. Educación para el trabajo industrial y sociabilidades laborales en México y Colombia (Siglos XVIII al XX)*

fue impreso en los talleres gráficos de Pandora S.A. de C.V en octubre de 2019. El cuidado de la edición estuvo a cargo del Programa Editorial de la Universidad Autónoma de Zacatecas. El tiraje fue de 500 ejemplares.











EN COLOMBIA COMO EN MÉXICO u otros países la historia de la industria se ha desarrollado como parte de los estudios de historia económica abordados desde la cliometría, la teoría de la dependencia, el marxismo y el nuevo institucionalismo. Por ejemplo, la teoría de la dependencia, concebía al país colombiano como periférico y sometido a una división internacional del trabajo, aunque matizada por planteamientos de que existía un “sustrato social interno, una clase terrateniente depredadora”, una elite que explotaba los recursos naturales (cuero, tabaco, caucho, café) y que sus acciones comerciales se movían hacia el mercado mundial cuando éste era garante de las más altas rentas y se retiraba del comercio externo cuando retornan las condiciones normales del mercado. Entendemos que a tal “elite depredadora” le importaba poco impulsar el crecimiento sostenido del sector industrial como parte del interés económico nacional.



9 786075 550244